

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

TOMO VI

(CUARTA EPOCA)



MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1929



**ANALES**  
DEL  
**MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA**  
**HISTORIA Y ETNOGRAFIA**

Registrados como artículo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.

**ENERO A DICIEMBRE**

**SUMARIO**

- Portada del tomo.  
Estudio etimológico del vocablo mexicano Ahuehuétl. Por Mariano J. Rojas. Con ilustraciones.  
Juegos y deportes en la Nueva España. Por Federico Gómez de Orozco.  
Festejos y medallas de proclamaciones y juras en Querétaro. Por Manuel Romero de Terreros.  
Documentos relativos a la ciudad de la Concepción del Valle del Maíz. Compilados por Marco Rodríguez Barragán.  
Documentos históricos Mexicanos. Coleccionados por Luis Castillo Ledón.  
Un compañero de Rayón y de Mina. Por José de J. Núñez y Domínguez.  
El cura don Mariano de la Fuente y Alarcón, insurgente veracruzano. Por Miguel Arroyo Cabrera.  
Biografías de veracruzanos distinguidos. Por Margarita Olivo Lara.

**MEXICO**

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1929

# SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

---

## DIRECTORIO

Secretario de Educación Pública, Lic. D. Ezequiel Padilla.  
Subsecretario de Educación Pública, Prof. D. Moisés Sáenz.  
Jefe del Departamento de Bellas Artes, D. Rafael Pérez Taylor.  
Director del Museo Nacional, D. Luis Castillo Ledón.  
Secretario " " " D. José de J. Núñez y Domínguez.

---

## ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

---

Director: D. Luis Castillo Ledón.

EPOCA 4ª

TOMO VI.—NÚM. 1.

---

Los "Anales del Museo Nacional" no se hacen solidarios de las teorías científicas sustentadas por sus colaboradores.

La crítica de las publicaciones relativas a estudios antropológicos, arqueológicos, etnológicos e históricos que se nos envíen, aparecerá regularmente en nuestra sección bibliográfica.

**ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA**  
**HISTORIA Y ETNOGRAFIA**



ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

TOMO VI

(CUARTA EPOCA)



MEXICO

TALLERES GRAFICOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1929





## ESTUDIO ETIMOLOGICO DEL VOCABLO MEXICANO AHUEHUETL

### AHUEHUETE EN AZTEQUISMO

POR MARIANO J. ROJAS

PROFESOR DE LENGUA MEXICANA EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA,  
HISTORIA Y ETNOGRAFIA.

Admirado de la majestuosa belleza, corpulencia y duración del árbol conocido con el nombre de Sabino o Ahuehuate, tuve la idea desde mi juventud de inquirir la etimología, o sea, el significado del vocablo *Ahuéhuatl*, árbol cuya abundancia es admirable en mi tierra natal, Tepoztlán, Estado de Morelos.

Investigando por doquiera y consultando obras de autores historiógrafos e ilustres mexicanistas antiguos y contemporáneos, encontré, al fin, después de un minucioso y concienzudo estudio, a mi humilde modo de entender, el significado del vocablo *Ahuéhuatl*.

*Ahuéhuatl*. Nombre de un árbol del género del ciprés, de gran altura, de ramas abiertas, conocido vulgarmente por sabino o ahuehuate.

En el Diccionario de la Lengua Española se lee: "Árbol de la familia de las coníferas, originario de la América del Norte, de madera semejante a la del ciprés, y el cual, por su elegancia, se cultiva en los jardines de Europa."

Remí Simeón, en su Diccionario de la Lengua Náhuatl dice: "Ahuéhuatl o ahuehuate, ciprés dístico; vulg. ciprés calvo; gran árbol de América, perteneciente al género *Toxidium*."

El sabio mexicanista Lic. Robelo, en su Diccionario de Aztequismos, dice: "Árbol de la familia de los coníferos, originario de América; el madero parecido al del ciprés y de altura hasta de 20 metros."

Los ilustres Olmos y Paredes copiaron del mexicano la siguiente oración: "*Ma inahuactzinco tihuian in Tlahtoca Cihuapilli yuhquin ma itzinllan ahuehuatl*." Trad. "Pongámonos bajo el amparo de la Soberana Virgen como debajo de un ciprés."

El Dr. Hernández en su obra "Historia Natural," Libro 3, capítulo 63, dice: "el ahuehuate no es sabino, como suele decirse, es más bien semejante al llamado acebo."

Emprendí el presente estudio con el fin de desentrañar, como llevo dicho, la verdadera interpretación del nombre del legendario *ahuéhuatl*.

Me es fácil caer en error, dada mi insuficiencia en materia de lexicología, al pretender averiguar la exacta etimología, el origen, o sea el significado del vocablo *ahuéhuatl*, definido ya por ilustres mexicanistas.

Difícil tarea, porque es indispensable primeramente, ser conocedor del idioma mexicano y aplicar bien el sentido del oído para percibir con exactitud el fonetismo de las palabras, pues es un hecho innegable, como dice el respetable Lic. Belmar, que en la formación de las lenguas la fonética representa un importante papel y sin ella, los estudios lingüísticos y filosóficos carecerían de una base sólida y segura en sus deducciones científicas y se asentarían, ciertamente, inexactitudes garrafales. El desconocimiento de la fonética de parte del Dr. Mier motivó que éste convirtiera al Apóstol Santo Tomás en *tomate*, y en su sermón que pronunció en la Colegiata, siendo Virrey el Marqués de Branciforte, ese mismo desconocimiento de la fonética lo indujo a disparatar hasta decir: "que la Imagen de Guadalupe fué estampada en la capa de Santo Tomás, que había venido a predicar a México."

Dice el sabio Dr. Rivera refiriéndose a ese famoso sermón del Dr. Mier: ".....i censuraron el sermón de una manera suficiente, porque los disparates que contenía eran tan atroces, que no se necesitaba saber mucho mexicano para censurarlo. ¿Con qué probaba el Dr. Mier que el Apóstol Santo Tomás había venido a predicar a México? ¡Magnífica prueba! Una de ellas era ésta: que uno de los barrios de México es el de Tomatlán, del que no quedan muy lejos las aguas saludables del Peñón; que la palabra Tomatlán viene de *Tómatl*, (tomate) y que ésta se compone de Tomé, o Tomás, i, *atl*, agua; los censores dijeron: Hé aquí convertido Santo Tomás en tomate, o el Tomate en Santo Tomás.—En fin, Mier y Borunda dijeron tantas barbaridades, que aquel ruidoso negocio terminó con que el Virrey Branciforte desterró a Mier a España."

Interpretar un vocablo tan sólo por el fonetismo induce a caer en errores o barbarismos ridículos como los que nos legaron nuestros conquistadores al españolizar las voces mexicanas que oían, como: Orizaba, que nada significa por *Ahuilizápan*, que denota "En el agua recreativa;" Temistitán por *Tenochtitlán*, Churubusco por *Huitzilopochco*; Cuernavaca por *Cuahnahuc*, Huichilobos por *Huitzilopochtli*, y otros muchos por el estilo que podríamos citar.

---

## ETIMOLOGIA.

El idioma mexicano es aglutinante, se forma de voces compuestas de varios sentidos, por medio de yuxtaposición; de palabras expresivas, ideológicas, simbólicas, onomatopéyicas y filosóficas, que hacen un lenguaje rico y elegante.

## AHUÉHUETL.

Trataremos en el presente estudio de la letra "A," por entrar en composición en la palabra *Ahuéhuetl* y tener varias acepciones.

La "A" como inicial de palabra, entra en composición en varias voces, ya como protética, ya denotando derivación.

1ª acepción: "A," síncopa de *atl*, agua, en composición con *Huéhuetl*, que significa tambor. *Ahuéhuetl*, denota, "tambor del agua."

2ª acepción: "A," síncopa de *atl*, agua, en composición con el adjetivo *huchuc*, que denota, viejo. *Ahuchue*, significa, "viejo del agua."

3ª acepción: "A," síncopa del adverbio *aic*, nunca, en composición con el verbo activo *huchuehti*, envejecer. *Ahuehueti*, denota cosa o persona que "nunca envejece."

4ª acepción: "A," síncopa del adverbio negativo *amo*, no, en composición con el verbo activo *huchuehti*, envejecer. *Ahuehueti*, denota cosa o persona que "no envejece."

## DEFINICION.

*Ahuéhuetl* y *Ahuchue*.

1.—*Ahuéhuetl*: vocablo compuesto de dos sustantivos: *atl*, agua y *huéhuetl*, tambor; de manera que *Ahuéhuetl* significa "tambor del agua."

En una de las notables obras del ilustre historiador Dr. Francisco Hernández, extractadas por fray Francisco Jiménez, refiriéndose al *ahuchue*, se encuentra un capítulo que dice: "El árbol llamado atambor de agua *atl*, que tañen los indios. . . . ." En el mismo capítulo hay un párrafo que dice: "No por otra cosa llaman los mexicanos a este árbol *ahuéhuetl*, sino porque suele nacer cerca de los ríos, donde más corren las aguas, y porque de su madera hacen los atambores que, en su lengua llaman *huéhuetl*, y teponastles; aunque otros dicen que no es esa la causa porque lo llaman así, sino porque nace cerca de las aguas y en hiriéndolo el viento, hace notable ruido como los atambores que usan los indios."

2.—*Ahuchue*: vocablo compuesto del sustantivo *atl*, agua, y el adjetivo *huchue*, viejo: de manera que *Ahuchue* significa "el viejo del agua."

El Lic. Borunda, en su Clave General, publicada por el Duque Loubat dice: ". . . . .alusión a la menuda hebra del árbol conocido por *aveue*, viejo del agua, en a, agua, *atl*; por su inmemorable duración en él."

El ilustre señor don Jesús Sánchez, dice: "Es común el que la cima de esta planta se cubra de la falsa parásita llamada eno, y sin duda se comparó a la cabeza de un anciano."

El respetable historiador don Joaquín García Icazbalceta, en su Diccionario de Mexicanismos de 1899, dice: *Ahuéhuetl*, del mexicano *atl*, agua y *huchue*, viejo."

*Ahuéhuatl* y *Ahuchue* tienen distinta significación. *Ahuéhuatl* denota "tambor del agua." y *Ahuchue* "el viejo del agua."

*Ahuéhuatl*; nombre del árbol conocido por sabino o, en aztequismo, ahuehuete, compuesto de *atl*, agua, y de *huéhuatl*, tambor.

Mexicanistas ilustres opinan que dicho árbol se llama "tambor del agua" porque nace en la orilla de los ríos, donde más corren las aguas, porque de su madera se hacen tambores y teponastles y porque cuando lo hiere el viento produce un ruido notable semejante al de los "atambores" que tañían los indios.

*Ahuchue*; "viejo del agua" y está formada la palabra con el sustantivo *atl*, agua, y el adjetivo *huchue*, viejo. La interpretación que se da al vocablo *Ahuchue*, se apoya en que dicho árbol se cría en la orilla de los ríos, donde más abundan las aguas, y porque se cubre de la parásita yerba llamada eno, que semeja a la cabeza de un anciano.

*Aic*, nunca; *amo*, no. Ambos adverbios denotan negación, y en composición con el verbo *huchuehli*, envejecer, forman dos acepciones.

1<sup>a</sup>—*Ahuchuehli*, (adj. verbal) compuesto de *a*, síncopa del adverbio de negación *aic*, nunca, con el verbo activo *huchuehli*, envejecer. *Ahuchuehli*, significa persona o cosa que "nunca envejece."

2<sup>a</sup>—*Ahuchuehli*, (adj. verbal) compuesto de *a*, síncopa del adverbio de negación *amo*, no, y del verbo *huchuehli*, envejecer. *Ahuchuehli*, (adjetivo) denota "que no envejece."

También la *a* es preposición prefija, equivalente a la sílaba *in*, española, que denota negación; como en *Acatcani*, *a*, in, *catcani*, quieto; *Acatcani*, (adjetivo) inquieto; *Ahuchuehli*, *a*, in, *huchuehli*, envejece; *Ahuchuehli*, (adjetivo) insenescente, persona o cosa que no envejece. Para designar la persona o cosa que no envejece, se suprime la desinencia *li*, y en su lugar toma *tl*, nominal formativa, y el adjetivo *ahuchuehli* se transforma en sustantivo *Ahuéhuatl*, que significa propiamente el nombre del árbol llamado sabino o ahuehuete.

*Ahuéhuatl* es nombre propio derivado del adjetivo verbal *ahuchuehli*, que no envejece, y en composición con *cuáhuatl*, árbol, forma la palabra *ahuchuecuáhuatl* que denota, sin duda alguna y por las razones expuestas, "árbol que nunca envejece."

Sabios y eruditos personajes, a quienes tributo el homenaje de mi admiración y respeto, han opinado, unos, que el vocablo *Ahuéhuatl* significa "tambor del agua," y otros, "viejo del agua." ¡Respetable opinión! Sin embargo, esa interpretación es supositiva, hipotética e ilógica por estar apoyada únicamente en el fonetismo, el cual induce a errores cuando no se funda en las leyes de la lingüística establecidas generalmente en todos los idiomas.

En las lenguas aglutinantes, cada palabra, por separado, significa una idea especial, y ya puestas en yuxtaposición tienen otra o varias acepciones.



*Arbol de la "Noche Triste" en Popotla, D. F.*



Sin embargo de que carezco de los conocimientos indispensables en lingüística y etimología del idioma mexicano, puedo decir que, sin lugar a duda, pero salvo siempre la respetable opinión y sano criterio de honorables mexicanistas, *Ahuéhuetl* no significa "tambor del agua" ni mucho menos "viejo del agua," y que su verdadera interpretación es "que no envejece," porque *in ahuehucúahuittl* denota "árbol que nunca envejece."

Inspiración neológica de los sapientísimos toltecas que en su peregrinación hacia el gran Continente de Anahuac, hoy, República Mexicana, bautizaban cuanto a su paso encontraban.

#### OBSERVACIONES.

Los ahuehuetes se crían en la ribera de los ríos, en la orilla de los manantiales y donde más corren las aguas; su fronda se cubre de la parásita yerba llamada eno que los asemeja a venerables ancianos, y cuando los hiere el viento producen un ruido parecido al de los "atambores" que tañían los indios. Sin embargo, hemos observado a la mayor parte de ellos sin las características mencionadas.

En el Bosque de Chapultepec se ostentan majestuosos, seculares y gigantescos ahuehuetes que se han conservado por muchos años y se conservarán aún. ¿Hasta cuándo? Sólo Dios lo sabe. Como muchos acontecimientos se han sucedido durante su existencia, son cual tomos voluminosos de historia antigua y contemporánea. Si pudiesen hablar, relatarían episodios históricos y sucesos notables desarrollados en ese hermoso y legendario bosque. Con su arrogancia retan y resisten vigorosamente los embates de tormentas y huracanes, permaneciendo siempre serenos, gallardos y potentes. Se dice que cuando los hiere el viento producen el ruido de los "atambores," pero esto no puede asegurarse, porque ningún paseante ni ningún guardabosque han expresado que hayan escuchado semejante ruido.

---

El ahuehuete de Tacuba y el histórico de Popotla, en el Distrito Federal, éste último en donde Cortés lamentó su derrota en la memorable Noche Triste, ambos tienden a desaparecer; pero su estado actual de destrucción no es debido al transcurso de los años sino a la incuria y desprecio de nosotros mismos para con ellos. Si una mano piadosa amputara los brazos muertos y corruptos que los infectan y de vez en cuando se les proporcionara el agua indispensable que todas las plantas necesitan, adquirirían nueva savia, recuperarían su vigor, recobrarían su lozanía perdida y perdurarían aún muchos años porque son *ahuehucame*, "árboles que nunca envejecen."

Los que existen en la Hacienda de los Ahuehuetes y los del Paseo de Atzacapotzalco, aunque sin agua y sin cuidado, los contemplamos añosos, pero bien desarrollados, frondosos y de agradable aspecto. Lamentamos la pérdida de uno en Atzacapotzalco que hace poco dejó de existir, pero no de

viejo, sino por la incuria, por la ignorancia, por el filo del hacha devastadora, por la ambición del valor de su madera y por la indiferencia con que vemos a esos árboles que, como sagrados, veneraban nuestros ascendientes y que nosotros deberíamos respetar como monumentos arqueológicos de gran estima y admiración.

En el atrio de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Huichapan, del Estado de Hidalgo, se encuentra un notable ahuehuete que llama la atención por su enorme tronco, su gran corpulencia y lo grueso de sus ramas abiertas, casi horizontales, el cual carece de agua y del eno mencionado. Se dice que el llamado Emperador Maximiliano al admirarlo exclamó, que ese árbol era una de las grandes notabilidades de la heroica ciudad de Huichapan.

En la Villa de Tepoztlán, Estado de Morelos, mi tierra natal, hay un paseo conocido con el nombre de *Tlallacualóyan* (comedor,) donde meriendan turistas y paseantes del pueblo. En ese sitio se encuentra un ahuehuete secular y de aspecto venerable por su existencia durante algunos siglos, semidestruido por las continuas descargas eléctricas que ha soportado, una de las cuales, hará doce años más o menos, le desgajó una rama bastante gruesa y de gran tamaño; esto no obstante, gente incivil e ignorante que no sabe estimar la valía de esos árboles que la naturaleza nos proporciona, los destruye cortándoles ramas verdes para su uso doméstico o por ociosidad simplemente, sin guardarles el respeto que se merecen y la veneración con que nuestros ascendientes los conservaban. Sin embargo del lamentable y triste estado en que actualmente se encuentra el ahuehuete a que me refiero, aún se presenta vigoroso y arrogante desafiando rayos y tempestades. Pero lo más notable, lo más curioso de dicho ahuehuete, es que en su enorme tronco hay una cavidad espaciosa, un hueco que lo traspasa, originado por los rayos, por el cual puede pasar holgadamente un individuo cabalgando sin tocar el árbol, y que los transeuntes han convertido en pasillo a manera de pequeño túnel. Recuerdo haber visto en el interior de esa cavidad varias inscripciones y fechas conmemorativas suscritas por los visitantes, que el tiempo y la ociosidad han hecho desaparecer, y conservo en la memoria los siguientes versos que copié, por tener la fecha del año en que nació:

Este ahuehuete eminente  
de incomparable grandeza,  
debe admirar su belleza  
todo hombre sabio y prudente.

Año 1842.

Pbro. Manuel de Mata.

Bajo la fronda de dicho árbol, hacia el Oriente, se encuentran unos pozos que utilizan los paseantes como asientos cuando celebran sus festivales con tamales o meriendas campestres.

A su poniente se halla una gruta que, aunque pequeña, bien caben en su interior de 15 a 20 individuos holgadamente, y en su fondo brota un manantial de agua fresca y cristalina.



*Ahuachute en el Bosque de Chapultepec, México, D. F.*



*Abshinac en Tarkumdzyn, Teyokida, Alop.*

Al Norte, una cruz de piedra se asienta sobre una peña esférica de calicanto, algo deteriorada por el tiempo, que todo lo destruye; pero es oportuno y de justicia decir, que su reconstrucción se debe a iniciativa del muy honorable e ilustre Sr. D. Juan Galván García, cuando a la sazón, fué autoridad del pueblo.

Se asegura que la mencionada cruz fué erigida en el siglo XVI por fray Domingo de la Anunciación, como monumento conmemorativo de la imposición del bautizo con las aguas de *Axihlla* que corren por ese lugar, a los habitantes de aquella gran comarca que habían sido catequizados. (Relato del Padre Caballero, y Relación de Tepoztlán. Cartas de la Nueva España. Tomo VI, página 237.)

Desde el propio lugar en que está situado el ahuehuete a que vengo haciendo referencia, comienza la ascensión al peñón enorme en cuya cima está situado el antiguo *Teocalli* "La Casa del Tepozteco," templo en el cual la cegata gentilidad adoraba a su ídolo Ometochtli, y a quien fray Domingo de la Anunciación mandó precipitar desde esa gran altura a la profundidad de la cañada conocida con el nombre de Tlatzálan.

Desde el referido *Tlaltlacuáloyan* comienza igualmente una cadena de ahuehuetes que atraviesa parte de la población y se prolonga por más de cinco kilómetros. En todo ese tramo se encuentran ahuehuetes de todos tamaños, desde plantas recién nacidas, que pocas se logran a causa de que los animales que por allí pacen se las comen, las pisotean y las destruyen, hasta corpulentos y majestuosos como el que se admira frente a los peñascos de Tepopula, por su enorme tronco, desarrollo y gran altura.

En Tepoztlán vi la luz primera, octogenario hoy, y jamás he visto entre tantos ahuehuetes ni uno solo cubierto con la parásita yerba llamada eno, ni oído nunca que suenen como "atambores" cuando los hiera el viento, sin embargo de que en esa localidad suelen soplar periódicamente furiosos ventarrones.

En el centro de la plaza de la población y casi frente al Palacio Municipal existió un ahuehuete notable, eminente y corpulento, sus ramas abiertas y frondosas, que abarcaban un gran espacio, ofrecían tanta frescura, que bajo ellas se celebraban juntas y bailes populares y servía para mercado.

El honorable Lic. Sánchez Solís (Chiconcuauhtli) en una visita que hizo a la población, y admirado de la majestuosidad de aquel árbol, exclamó en mexicano: "*Iyo mahuízauhqui ahuehuett!*" "¡Oh maravilloso ahuehuete!" Este ahuehuete no estaba en agua, pues la población apenas si tiene la indispensable para cubrir sus más urgentes necesidades, está fundada sobre un cráter, según un turista geólogo, de donde se deduce que dicho árbol fué plantado sobre peñas cubiertas de una gruesa capa de tierra. Prueba de ello, y es notorio, que en varias calles y solares del pueblo se encuentran peñascos de gran tamaño, como el que existió frente al costado norte del Palacio Municipal, que obstruía la calle, y para despejarla y acondicionarla fué preciso que una autoridad ordenara destruir ese peñasco.

Ese notable ahuehuete dejó de existir, a pesar de que todo el pueblo lo estimaba como un tesoro inapreciable; su desaparición provocó profunda pena, pero no terminó por viejo, sino que fué criminalmente derribado por mandato de un Presidente Municipal con la justa reprobación de ese mismo pueblo.

---

En la Villa de Huaxtepec del Estado de Morelos, según historiadores, existió un ameno jardín en el cual veraneaba Moctezuma Xocoyotzin. Ese jardín ha desaparecido por completo y en su lugar, al lado de los manantiales de agua que alimentan el famoso río de Yautepec, sólo quedan unos ahuehuetes y llama la atención uno de éstos, porque como a metro y medio de altura de su tronco tiene una abertura a modo de boca, por donde arroja un pequeño chorro de agua.

---

Sería prolijo mencionar la multitud de ahuehuetes diseminados en todo nuestro Territorio Nacional y sólo me concretaré a citar los dos más notables y admirados.

El de Atlixco, de gran corpulencia y aún más notable, que en su tronco tiene una cavidad hecha por los rayos, en la cual, según refiere el ilustre historiador Clavijero, caben cómodamente catorce hombres a caballo.

Se dice también que el Exmo. Sr. Lorenzana, Arzobispo de México, en el año de 1773, hizo caber hasta cien muchachos en la cavidad de dicho tronco.

---

El ahuehuete de Santa María del Tule que es considerado como una de las maravillas de México, del cual Humboldt, al contemplar su enorme corpulencia, dijo, que era aun más grueso que el ciprés de Atlixco, que el dragónero de las islas Canarias y que todos los baobabes de Africa.

Con respecto a este árbol gigantesco nada tenemos que decir, pues descrito está por el muy honorable y erudito escritor señor Ramón Campos Ortega, en su extenso y bien escrito "Boceto sobre el Ahuehuete de El Tule," publicado en Oaxaca en el año de 1927.

---

Para terminar nuestro pequeño trabajo, me permito relatar una curiosa historieta que un anciano indígena me refería hace muchos años, cuando yo era aún joven.

Don Juan Tzahzapotla se llamaba ese indígena, era de raza azteca pura y me decía que nació en el siglo antepasado, (mil setecientos). Me entretenía relatándome en mexicano, cuentos, consejas, leyendas e historietas, cual más curiosas y divertidas.

Con relación a los ahuehuetes y a pregunta mía, me decía: que sus abuelos le platicaban cosas de los antiguos; (palabras textuales) que cuando



Abueluete en Tlatlacuahuacán. Tepoztlán, Mor.



*Arbeitszene im Tschamkloßsaw Tschortin, Altai*

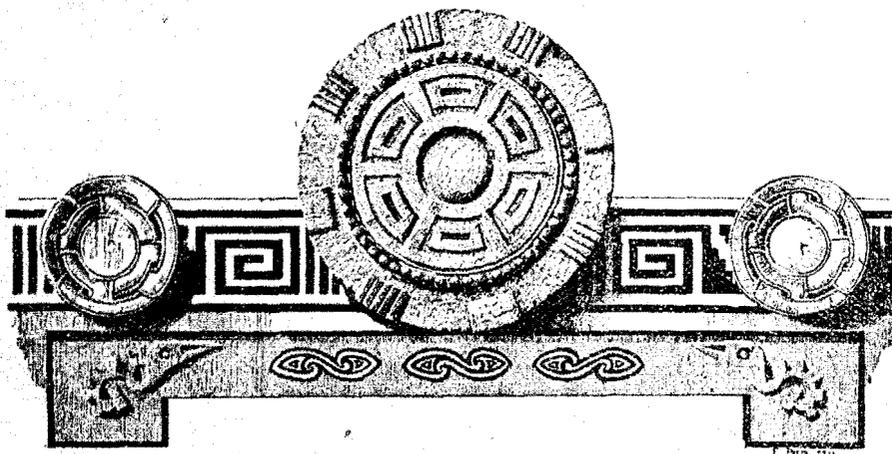
tardaba en llover o se suspendían las aguas, los campos se agostaban y las *milpas* se torcían: que se reunían los vecinos del pueblo y, en noche lóbrega, salían al campo en procesión solemne portando encendidas rajadas de pino (*écotl*) para alumbrarse; que cuatro jovencitos llevaban en hombros una pequeña planta de ahuehuete (*ahuéhuettl*) sobre unas ándas ricamente adornadas, a las que, con mucha veneración, se acercaban en turno jóvenes doncellas con pebeteros (*popochcome*) y haciendo reverentes genuflexiones, incensaban al arbolito con el humo aromoso que despedía el copal. La comitiva caminaba floriqueando y clamando lastimeras quejas, hasta llegar a la orilla de un lago, manantial o riachuelo, y allí, los ancianos oradores (*huehuechiuhque*) imploraban a los dueños de las aguas (*ahuahque*) que les mandasen la lluvia, las aguas indispensables para el riego de sus sementeras. El pueblo, postrado en tierra, pedía a los espíritus del agua (*chccatzitzintin*) que lloviese, pues de lo contrario perecerían de hambre. Concluido este ceremonial o el rito acostumbrado, los *huehuechiuhque* con gran ceremonia y balbuciendo frases quedas, con gran ceremonia y cual ofrenda sagrada, plantaban el pequeño ahuehuete en la orilla del lago, manantial o riachuelo, como símbolo religioso o monumento de gran duración en honor de los *ahuahque* (dioses del agua) *Tlálotl* y *Chalchiuhlicue*, y terminado el acto se retiraban satisfechos y confiados en que sus plegarias habían sido escuchadas favorablemente.

Era costumbre celebrar año por año solemnemente ritos bajo la fronda de ahuehuetes crecidos. Adornaban el árbol con diversas flores, de sus ramas pendían luengas madejas de musgoso *pachtli* (eno), lo rodeaban de colgajos de tule curiosamente tejidos y adornados de diversas flores, sin faltar la peculiar palmilla (*éctolli*), de cucharillas blancas en forma de estrellas relucientes. Los sacerdotes (*teopixques* o *tlamacazque*) ceremoniosamente ofrecían flores y aves como palomas, colibríes, conejos recién nacidos, panes de maíz, frutas y toda especie de semillas, especialmente de maíz. El pueblo clamaba con alaridos pidiendo el agua para el riego de sus sembrados, para que éstos diesen abundantes frutos indispensables para la vida. Al terminar el acto, esparcían sobre las aguas de los lagos o manantiales plumas ricas de varios colores, puñados de aromosas flores desmenuzadas y, finalmente, se retiraban tranquilos y satisfechos a sus hogares.

---

¿Será mentira, será verdad? ¿Serán leyendas o . . . . . serán realidad?

---



## JUEGOS Y DEPORTES EN LA NUEVA ESPAÑA

POR FEDERICO GÓMEZ DE OROZCO.

Al consumarse la sujeción del Anáhuac y la de los reinos, territorios y señoríos circunvecinos, unos por medio de las armas los otros por voluntad propia de sus habitantes, se puede considerar como el término de la cultura aborigen, y la iniciación de la nueva, la occidental de los conquistadores, impuesta y sostenida durante todo el período de la dominación española en México, y de la que al mezclarse con usos y costumbres del país vino a formar la propia, típica y genuina mexicana.

Mucho tomaron los conquistadores y colonos de la Nueva España, de la manera de ser de los pueblos por ellos dominados, pero más fué lo que aportaron, ya que su idiosincracia, religión y lengua eran tan distintas a la de los americanos, que bien se pudo aplicar a este continente el nombre de Nuevo Mundo.

La obra de incorporación de la densa población del continente, a la nueva civilización, la realizaron de preferencia los misioneros españoles, y ya se comprenderá fácilmente que esta tuvo un fin principal, aunque sin perder de vista, todo lo que pudiera, más tarde redundar en propio beneficio de quienes se imponían tan ardua como humanitaria tarea.

Los conquistadores, hombres de guerra y para la guerra, prosiguieron casi sin excepción su vida de soldados, alternándola con algunas empresas agrícolas y mineras, atentos sólo a sacar todo el provecho a sus repartimientos de tierras y a los numerosos vasallos que su esfuerzo e intrepidez les brindaban, al cosechar el fruto de sus empresas guerreras.

Hombres, con muy raras excepciones, sin gran ilustración, habituados a la vida errabunda de campamentos y aventuras, es natural que tuvieran, dentro de ese medio, algunos esparcimientos, que en las horas de vivac, en los momentos hurtados a la lucha diaria, les permitieran variar un poco la

dura condición de soldados y se entregaran, por la facilidad que dan a la vida en común a los juegos de los naipes y dados en que por otra parte constituía uno de los vicios inherentes al soldado europeo.

El mismo gran conquistador, D. Hernando Cortés, acusado por sus enemigos de ser el principal instigador del juego de naipes y dados entre sus soldados, decía en descargo a esa acusación; si es cierto que yo fomenté el juego, fué porque más de una vez, sólo así conseguí mantener en vela a los soldados, y evitar una celada por parte de los indios, siempre atentos al menor descuido de las tropas.

Puede pues, decirse, en resumen que con los primeros europeos, aportó al país el juego de los naipes y de los dados, y que esa afición no sólo echó hondas raíces en la colonia sino que tomó tal arraigo, que aún perdura como uno de los mayores males que nos aquejan.<sup>1</sup>

Gustaron también los conquistadores de ejecutar torneos y justas, deportes que se avenían muy bien con su condición de hombres de armas. Poco después de la toma de México, residiendo las tropas de Cortés en Coyoacán, hicieron los españoles un lucido torneo en el que tomaron parte varios de los buenos jinétes de quienes nos cuenta sus proezas Bernal Díaz.<sup>2</sup>

Cuando se pudo tener a mano algunos toros, traídos de las Antillas en donde, ya los había, se empezaron las corridas de toros, el deporte nacional hispano y el casi nacional en las colonias americanas.<sup>3</sup>

Establecido el virreinato, cimentada la colonia, organizada la vida como un trasunto de la lejana metrópoli, nuevos juegos y variados deportes se introdujeron en México, tomando carta de naturaleza entre nosotros.

Las juras reales, los natalicios de soberanos, entradas de virreyes, arzobispos, visitadores y otros funcionarios, así como la dedicación de templos, canonizaciones de santos, noticias de paces y triunfos de España sobre las naciones con las que tenía guerrias, dieron al gobierno, a la nobleza y al pueblo neo-hispano, ocasión de celebrar fiestas en las que tenían cabida todos los juegos y deportes que en España estaban en boga, más algunos que como una supervivencia de los tiempos anteriores a la conquista, aún existían y se practicaban y practican todavía.

Durante todo el siglo XVI y el principio del XVII, los torneos y las justas fueron diversión favorita de la nobleza y magnates de la Nueva España. Eran los torneos una especie de simulacro de guerra, en el que varios caballeros armados de lanzas, cubiertos de armaduras y defendidos por escudos y adargas, se atacaban en grupos, quedando vencedores los que logra-

1 Los juegos de naipes fueron variadísimos y recibían distintos nombres tales como brisca, malilla, conquían, rentoy, tresilo -el más aristocrático-, albures, siete y medio, perico, burro y otros más. En los dados se jugaba por puntos, o a determinado número de tantos, por ejemplo: el primero que hiciera cien puntos en sucesivas tiradas.

2 Para consultar a Bernal Díaz véase de preferencia, la edición paleográfica de su *Historia Verdadera de la Conquista de México*, impresa en esta ciudad en 1904, por don Genaro García, en 2 vls. en 4º.

3 *Historia del Toreo en México*, (época colonial). México, 1924, por don Nicolás Rangel. 1 v. en 4º.

ban derribar a sus contrincantes o desarmarlos en la pelea. En las justas, estos combates tenían lugar en forma individual y en algunas ocasiones se efectuaban a pie, combatiendo, los justadores con espadas cortas, anchas y desprovistas de filo y punta.<sup>1</sup>

Algunas veces en lugar de lanzas se usaban cañas, lo que daba menos peligro al deporte, y aumentaba la diversión, pues siendo tan frágiles las armas ofensivas, los encuentros se efectuaban con mayor ímpetu y destreza. Cuando se hacía así el torneo, llamábanlo *jugar cañas*, deporte que trae su origen de las zambras de los moros.

Tuvo también aceptación en ese siglo, y mayor auge en el siguiente, el ejercicio hípico llamado *correr la sortija*, juego que consistía en meter la punta de una lanza o vara, en una sortija, pendiente de una cinta, y colocada en el centro de una pista; de este deporte dice Suárez de Peralta<sup>2</sup> que los caballeros mexicanos eran muy hábiles y tenían "nuevas maneras de sacar las lanzas, dándoles extremadísimo aire."

Los pasos de armas en que numerosos campeones a pie y a caballo simulaban el ataque y defensa de una posición militar, tuvieron principio en Nueva España, en las fiestas del Corpus, celebradas en Tlaxcala en 1538, y Motolinía los describe<sup>3</sup> minuciosamente. Representó el supuesto ataque y toma de Jérusalem, por el Emperador Carlos V. Con los anacronismos propios de la época, y muy de acuerdo con las circunstancias y el medio en que se desarrollaba, figuraron entre los infieles —caracterizados por actores— Cortés, Alvarado y otros capitanes de la conquista, y con el Emperador, el Papa, los cardenales, y otros más, señores y personajes de abolengo.<sup>4</sup> En ocasión a la entrada del Virrey Conde de Monterrey se hizo un simulacro de "Batalla Naval" entre indígenas de Xochimilco, Ixtapalapa, Tlaltelolco, etc., y un paso de armas que representaban el ataque de un castillo defendido por caballeros de Malta, contra un escuadrón de turcos.<sup>5</sup> Derivación de esos pasos de armas son sin duda las famosas guerras entre moros y cristianos, que hasta hoy día representan en varios pueblos, y en los que el Apóstol Santiago tiene una tan importante participación.<sup>6</sup>

El teatro al aire libre con escenarios preparados por los indios actores y aun actores de autos sacramentales, al estilo de los que se representaban en la Europa de la edad media, fué uno de los recursos muy empleados por los primeros misioneros católicos para el mejor éxito de la implantación del cristianismo entre los aborígenes.

Conocida la afición de los españoles a la fiesta brava, se explica como las corridas de toros vinieron a constituir el número principal de todas las

1 Torneos, mascaradas y fiestas reales en la Nueva España, por el Marqués de San Francisco. México, 1918. 1 v. en 8º.

2 Noticias históricas de la Nueva España por Juan Suárez de Peralta. Madrid, 1878. 1 v. en fol.

3 Historia de los Indios de Nueva España, por Fr. Toribio de Benavente, Motolinía. Barcelona, 1914. 1 v. en 8º.

4 Historia de las Indias, etc. Motolinía. Capítulo XV.

5 Historia del Toreo en México. Rangel.

6 Es costumbre en varios pueblos, efectuar simulacros de guerras llamadas de mo-

fiestas de la colonia. No existiendo entonces toreros profesionales como ahora, no era raro ver a los ilustres señores de la colonia, bajar al ruedo<sup>1</sup> para lidiar, estoquear y rejonear a los toros con la misma o mayor habilidad que en la corte lo hacían los más encumbrados títulos y aún funcionarios.

Las cabalgatas y mascaradas, los encamisados y juegos de cañas, eran comunes y muy practicados en todas las festividades.

En las cabalgatas, los señores que las organizaban, hacían gala de ostentación y riqueza en los lujosos vestidos de ellos, de sus pajes, criados y arneses de las cabalgaduras; recorrían con tan vistoso séquito las calles en donde vivían amigos y conocidos, entablaban conversaciones y en algunos casos hasta verdaderos galanteos con las damas, lo que daba lugar a penden- cias y riñas. Otros, ataviados con ropas largas y blancas, lo que les valió el nombre de encamisados, a caballo y con hachas encendidas en las manos, iban por la ciudad, tirando y defendiéndose con las adargas, de los golpes de bolas de barro secadas al sol y llenas de ceniza o flores, que llamaban alcan- cías. Las mascaradas, como su nombre lo indica, consistían en compar- sas de hombres a pie o a caballo, vistiendo trajes que querían representar, personajes históricos, mitológicos o animales y monstruos, los hacían de preferencia, los gremios de artesanos y los estudiantes de la Universidad y los colegios.<sup>2</sup> Alternando con los descritos, subsistía y se efectuaba por los indios para solaz del pueblo, el juego del volador único superviviente de los deportes indígenas.<sup>3</sup>

La vida y costumbres de la sociedad de aquella época tenía las mismas características de la española, si bien, en parte, modificada y hasta influen- ciada por el medio ambiente mexicano.

Los virreyes y los grandes señores practicaban la caza, ya a la manera indígena, ya a la europea; en la primera, un largo círculo de ojeadores ro- deaba una vasta extensión del monte o de la selva; a una señal convenida se estrechaba el círculo con gran estrépito de gritos y ruido de teponaxtles y caracoles, obligando a las piezas a huir al centro del circo, donde los caza- dores emboscados, los cazaban a tiros de arcabuz, ballesta, o a lanzadas.<sup>4</sup>

La cetrería o caza con halcones —a la que fué tan aficionado el virrey Velasco el 1º—, las monterías con numerosas jaurías de sabuesos españoles,

ros y cristianos, y en algunos de los Estados de México, Tlaxcala y Morelos, he presen- ciado tan curiosos espectáculos; tras una serie de razonamientos, en que se impugna la religión pagana, surge el apóstol Santiago ya a pie, ya a caballo y tras una escaramu- za, vence a los moros. Hay también varias danzas indígenas con este tema y están des- critas con todo detalle en la obra "Población del Valle de Teotihuacán." México, 1922, 3 vols. en fol.

1 Historia del Toreo en México, Capítulo XX.

2 Torneos y mascaradas. Obra citada.

3 El juego del Volador se practicó durante muchos años, junto con el llamado palo ensebado, y como se comprenderá, los que lo practicaban eran los indios, aunque a lo que parece sin sus atavíos antiguos sino sólo un penacho de plumas; el lugar en donde se po- nía fué la plaza que desde entonces se llama del Volador.

4 Tratado de la caza y de la montería por Argote de Molina. Sevilla, 1585. 1 v. en fol. y Noticias de Nueva España por Suárez de Peralta.

no eran raras, y de algunas de ellas efectuadas en los bosques que entonces existían cerca de México, quedan relatos en varias crónicas.<sup>1</sup>

El juego de pelota, deporte netamente vasco, tuvo en D. Luis de Velasco el segundo, un gran impulsor entre nosotros, al ponerlo de moda, haciendo construir un lugar para jugarlo dentro del recinto del palacio virreinal. Años más tarde existía un lugar público destinado a ese juego, en la calle que hasta hace relativamente poco tiempo, llevó el nombre de la pelota.<sup>2</sup>

La rara habilidad de los mexicanos como caballistas, fama loada por el gran Cervantes en su Quijote,<sup>3</sup> y la propagación tan rápida del ganado bovino en México, fueron los factores que determinaron el jaripeo,<sup>4</sup> deporte ahora nacional, por más que haya que reconocerse su origen en España, y hasta el traje charro sea una variación del español así llamado. Los ejercicios con el lazo, la destreza para colear y derribar al toro y otros más, se practicaron primero por necesidad, en haciendas y dehesas, en ocasión de tientas y herraderos, llegando a constituir después un mero pasatiempo. Al establecerse en el país con regularidad periódica las ferias más renombradas, —la de San Juan de Lagos, Tlalpan, Tepalcingo, etc., etc., se generalizaron las peleas de gallos, deporte a lo que parece, de origen asiático, pues en China se practicaba desde edades remotas. Tal vez la gran influencia que ejerció en la Nueva España el arribo de naos procedentes de Filipinas con objetos y artefactos chinos y janoneses, fué la causa del desarrollo de esa afición. En Jalisco debió sin duda encontrar campo más propicio que en otros lugares, pues las complicadas y más antiguas reglas para el juego, llámanlas de Jalisco, aunque también las hay de Silao, Puebla, etc. En esas mismas ferias tuvieron cabida otros juegos de los llamados de azar, tales como los albures, la bolita, los dados, rifas y otros que tenían carácter local, como el tiro del guajolote, el cual se practicaba por mera especulación aun en días comunes y corrientes. En un vasto lugar cercado, un corral, un huerto o campo abierto, se ataba un guajolote, colocábanse a conveniente distancia los tiradores, quienes previo el pago de una cantidad de dinero, tenían derecho a disparar con escopeta o mosquete, uno o más tiros, obteniendo como premio el ave muerta aquel que la mataba.

Los llamados juegos de salón, producto del ingenio y de la imaginación, fueron variadísimos.

Se caracterizan generalmente por su ingenuidad, pero son divertidos, sobre todo si se tiene en cuenta que fueron un pretexto para reír y hacer agradables las reuniones, sirviendo con frecuencia para estrechar relaciones y crear la intimidad entre personas que acababan de conocerse.

1 La obra citada en la nota anterior.

2 También se jugaba a la pelota, en "carreras." Esto es poniéndose las partidas en cada extremo de un campo abierto; tiraban los de un partido, y los del contrario la volvían dando un golpe con la mano, sin dejarla caer al suelo, o cuando menos después del primer rebote; es decir en lugar del frontón, los jugadores hacían el oficio de pared, mandándose mutuamente la pelota.

3 Véase el capítulo X, de la segunda parte del Quijote.

4 El Jaripeo en México, por Don Juan Martínez, cuadernillo manuscrito en mi poder.

En nota adjunta, catalogo los que he podido encontrar. Describo uno para dar una idea de lo que eran.<sup>1</sup> Existía uno llamado "Vuelen vuelen;" los jugadores sentados formando un círculo estaban atentos al director del juego quien va diciendo: vuelen, vuelen los pájaros, acompañando a sus palabras con el ademán de volar; levantando los brazos, los jugadores repiten lo que ven hacer, pero en el caso que lo citado sea un animal cuadrúpedo, el gato, el perro, etc. y el auditorio o alguien levante los brazos, y diga vuele, paga prenda —un anillo, un pañuelo, un fístol, etc.— y deja de seguir jugando. Cuando la mayoría o totalidad ha perdido, se procede a imponer los castigos, tales como imitar los movimientos de un animal, su canto, relincho o graznido. El castigado tiene derecho cuando ha ejecutado su penitencia, a dictar la del que le sucede, para cuyo efecto se le pide la diga, sin ver el objeto que tiene en la mano el director del juego; idéntica operación se va haciendo con todos, hasta agotar las prendas y castigar a sus dueños.

En los extensos jardines como el del Pensil Mexicano,<sup>2</sup> en los sitios públicos, tales como el famoso Paseo de Bucarelli, los pequeños y a veces los grandes se entregaban a las delicias del columpio, del sube y baja, del volador modificación del deporte indígena, jugaban los niños al pan y queso, a la momita o gallina ciega,<sup>3</sup> al burro, el volador,<sup>4</sup> a las canicas<sup>5</sup> a bailar el trompo, al balero, a saltar la cuerda, o a jugar a Doña Blanca<sup>6</sup> a San Miguel y el Diablo<sup>7</sup> a la "víbora, víbora de la mar," a los listones, a ojos a la vela y manos atrás, a la maruca, y a otros muchos cuya enumeración sería larguísima.

También se practicaban los de origen indígena, como el malacanton-

1 Lícito Recreo casero | o | colección | de | cincuenta Juegos | conocidos comunmente | con el nombre | de Juegos de prendas. | Por un Aficionado. México, 1806. 1 v. en 8º de 112 páginas. Los juegos allí descritos son estos: La Orquesta, El Organo de animales, la caja, el Ramo, los Abogados, el Enfermo, Las Pinturas, Las Estatuas, Estatuas de movimiento, Vuelen Vuelen, Sí, no, que sé yo, Don Martín Garabato, Los tuertos, Los Despropósitos, Anton Perulero, La Música muda, Versos sueltos, El Conde de Cabra, Pero Pedro Perez Crespo, La Liebre, El Compadre, El Olivo, La Berlina, El Tocador, El Gato, El Zepillo, La Guitarrilla, La Gallina ciega, Las Esquinas, El Nabo, El Gorrion, El Sombrero, El Cascabel, Soplo vivo te lo doy, La Ciudad de Roma, Fuí a Cadiz, Eres Casado, El Pito, Pellizcote sin reir, Apurar una letra, Apurar un metal, El Contrabando, Ha de la tierra ha de la mar, El Soldado, Los Medios limones, La Gallinita, Sí dejará de ser, El que no haga y El Anillo. Hay también un catálogo de sentencias para castigar a los jugadores.

2 Gaceta de México, y varios periódicos del siglo XIX.

3 Este juego se hacía tanto en salones, como en campo abierto. Consistía en poner a una persona vendada en el centro de un círculo, de personas que giraban a su alrededor —la Gallina Ciega— el vendado tomaba a uno y tenía que decir quiénera, si acertaba el pillado, ocupaba el lugar de la gallina, y continuaba el juego.

4 El Volador que entonces, y hoy juegan los niños, se compone de un mástil, del que penden varias cuerdas con una gaza en su extremo inferior; pñestos los jugadores dentro de ella, para sentarse, corren hacia un lado y en torno del mástil, tomando impulso y levantándose del suelo, según la fuerza con que hagan la carrera.

5 Las canicas llamadas chichinas parece son de origen americano; en la época colonial, se jugaba un juego muy semejante, con unas semillas llamadas agua lulas.

6 Doña Blanca es un juego español muy antiguo, de él hacían alusión, en varios romances medioevales. Es muy semejante al de la gallina ciega.

7 El de San Miguel y el Diablo, es también muy antiguo.

che,<sup>1</sup> las matatenas, y con granos de maíz el mexicanísimo coyote, modificación indudable del juego nahoa llamado patolli.

El ajedrez y las damas cuya existencia se prolonga a través del tiempo, y tiene hoy día tanto interés, sobre todo el primero, que las revistas modernas le dedican secciones que son leídas con el agrado con que lo fueron en la edad media, los preciosos códices miniados en que se describía el arte de jugarlo, disputábase las naciones cultas el llamado campeonato, siguiendo en lo substancial las reglas que dejara consignados en su "libro de los juegos," el sabio rey don Alfonso X, cuando nuestra rica, sonora y hermosa lengua castellana estaba en su infancia.

Tal es a grandes rasgos el bosquejo de los juegos y deportes principales que hicieron las delicias de nuestros antepasados. No una ligera reseña como ésta, sino un verdadero y muy interesante libro debe escribirse acerca del asunto, para que por él se pueda conocer y apreciar mejor el alma nacional en sus espontáneas, sinceras y efusivas manifestaciones.

Mas pasarán los años, evolucionarán los pueblos, se transformarán quizá hasta los conceptos que hoy tenemos por inmutables, pero siempre habrá para el niño que entra en la senda de la vida, un único y encantador juego, el que él se forje e idealice con la pureza de su ilógica razón. Juego que se convierte en sublime y divino, cuando arrulla en sus bracitos a la muñeca, con la innata ternura maternal.

<sup>1</sup> El malacatonche es un juego indígena, consistía en tomar un poco a modo de balancín horizontal, y dar vueltas hasta aturdirse y caer al suelo.





## FESTAJOS Y MEDALLAS DE PROCLAMACIONES Y JURAS EN QUERETARO

POR D. MANUEL ROMERO DE TERREROS

PROFESOR DE CIENCIAS NATURALES DEL MUSEO NACIONAL  
DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA,  
C. DE LAS REALES ACADEMIAS, ESPAÑOLA, DE LA HISTORIA  
Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.

### I

La proclamación o "jura" de un nuevo rey de los vastos dominios de la Monarquía Española, especialmente desde el advenimiento de la Casa de Borbón al trono de San Fernando, revestía las proporciones de un verdadero acontecimiento que venía a interrumpir la usual tranquilidad de las poblaciones de la Nueva España. El extraordinario y, en muchos casos, verdaderamente lujoso aparato con que se celebraba el no muy frecuente suceso, dejaba honda huella en el recuerdo de los buenos súbditos de su Majestad Católica aquende los mares.

Tan luego como se tenía noticia en la capital del Virreinato de la muerte de un rey y, por consiguiente, de la elevación al trono de un nuevo monarca, el Virrey despachaba órdenes a las principales ciudades del reino, para que, aliviados rápidamente los lutos por el soberano extinto, se procediera a "alzar pendones" en homenaje del nuevo rey, con la mayor pompa y esplendidez que las circunstancias de cada lugar permitieran.

Recibida por el Ayuntamiento del lugar la cédula respectiva, se fijaba por bando, para que llegase a noticia de todos, la fecha en que había de jurarse al augusto señor de ambos mundos, y desde la víspera del día señalado había repique general de campanas en las iglesias, salvas de artillería e iluminación de edificios públicos y particulares, mientras que alegres músicas recorrían las principales calles. Estas se llenaban de gente alborozada y

se confundían las castas y las edades en una corriente fraternal que hacía desaparecer por breves instantes las barreras que separaban a pobres y ricos, a amos y sirvientes. Llegado el día del acontecimiento, el Ayuntamiento en pleno montaba a caballo y, haciéndose preceder por los Maceros del Cabildo, vestidos de escarlata, abandonaba las casas consistoriales y se dirigía a la morada de la primera autoridad del lugar, quien aguardaba en su residencia en compañía de los principales vecinos. Naturalmente, a la comitiva oficial, por decirlo así, se agregaba numeroso acompañamiento de gente de toda clase y condición, si bien guardando las debidas distancias, con el respeto que en aquellas épocas reinaba.

Organizábase de nuevo la procesión de vuelta a la Casa de Cabildos, la cual por dentro y por fuera se adornaba vistosamente; y transitaba la comitiva bajo arcos triunfales, erigidos por el comercio y los gremios y ostentando a veces muy peregrinas y laudatorias inscripciones alusivas al nuevo monarca, poniéndolo en los cuernos de la luna. Llegadas al Ayuntamiento, cuyos balcones lucían las Armas Reales junto con las de la ciudad, se instalaban en ellos las personas de más viso, como el Corregidor, si lo había, los prelados, los concejales, los títulos de Castilla y buen número de damas ataviadas con sus mejores galas, para presenciar la imponente ceremonia que se aproximaba.

Desde la víspera, el Alférez Real, que siempre era uno de los vecinos de mayor prestigio y más abundante hacienda, había colocado en la estancia principal de su morada y bajo dosel, el Real Estandarte, bordado por un lado con el escudo de las Armas Reales, y por el otro lado con el de las de la ciudad, ambos en sedas de colores e hilos de oro y plata, sobre damasco o terciopelo. El pendón permanecía custodiado por una Guardia de Honor día y noche, hasta que llegaba el momento de ser empuñado por el Alférez Real.

En cuanto las autoridades y su distinguido acompañamiento tomaban sus lugares, en los balcones de las casas consistoriales, despejaba la tropa la plaza mayor y salía una diputación de cabildantes en busca del Alférez Real, que se convertía por el momento en el personaje más importante de la localidad.

Llegada la diputación a la casa de éste, se desarzonaba el Regidor decano y adelantándose, tomaba en sus manos el Real Pendón, para ponerlo en las del Alférez Real, que aparecía vestido de raso liso, calado el tricornio y ceñido el plateado espadín de ceremonia a la española antigua; enjaezada su caballería con cintas en las crines, costosa brida de seda, silla, tapafundas, mandil de borlas con pasamanería, gualdrapa y demás arreos asombrosamente bordados en realce de plata y oro, sobre terciopelo carmesí ó turquí."

"Acto continuo, y asiendo la borla derecha del Real Pendón el cabildante de mayor categoría y la opuesta el que le seguía, cerraba la comitiva entre millares de espectadores, al tañido enardeciente de trompas, clarines y redoble pausado de atabales para marcar el paso regular a la adiestrada cabalgata; abriendo la marcha un escuadrón de caballería con sable desnudo

a guisa de batidor de la representación de Cabildo, en cuyo centro se destacaba el tordo corcel del Alférez Real, con su lujoso tren de mazas, reyes de armas, lacayos, pajes y volantes de flamante librea, mientras que otro escuadrón con sus oficiales respectivos, el acompañamiento a caballo y vehículos de respeto, iban a retaguardia, haciendo escolta al Real Pendón. En ese orden, penetraba en la plaza, cubierta de banderas, gallardetes, cenefas y tapices, encaminándose luego al tablado erigido en ella para hacerse la deseada proclamación y el cual, decorado con damascos y tafetanes, ostentaba en su centro el retrato en marco de plata del Mayor Rey del Mundo, bajo dosel de tisú, entre columnas de Hércules y la figura de la Fama que era su compañera, con guirnaldas de laurel y clarín en las manos."

"Ya incorporado el Alférez Real y cubriendo sus puestos los reyes de armas, alcaldes y escribanos que debían dar fe del acto, el de Cabildo, teniendo delante una mesa con tapete de damasco y recado de escribir, leía de pie la Superior Orden preventiva de la proclamación, a la que todos respondían: *obedecemos*. Entonces, se levantaba el Real Estandarte por uno de los Regidores de número y postrándose el Alférez Real en representación del pueblo, prestaba el solemne juramento de fidelidad y pleito homenaje, según uso y fuero de España, quien le devolvía a los propósitos de la aclamación, e incontinenti, presentadas las armas por la línea formada en batalla, el acompañamiento a caballo, acalladas las músicas y los dos maceros de las gradas superiores del amplio tablado, los cuatro reyes de armas distribuidos en sus extremos, eucarándose al público, decían a gritos, pausada y sucesivamente, el de la faz principal: *¡Silencio, silencio, silencio!*; el segundo: *¡Oid, oid, oid!*; el tercero: *¡Escuchad, escuchad, escuchad!*; el cuarto: *¡Atended, atended, atended!* . . . . . y restablecido un sosiego completo, adelantábase garboso el Alférez Real hasta el labio del tablado, fija la vista en la real efigie, ya corrido el velo que la ocultaba, y luego de hacerle profunda reverencia, pronunciaba en voz alta y clara las palabras de fórmula: *¡Castilla y sus Indias, Castilla y sus Indias, Castilla y sus Indias, por nuestro Católico Monarca y Señor Natural que Dios guarde y prospere muchos y felices años. . . . VIVA!* agitando por tres veces, a los cuatro frentes, el lábaro real que tenía arbolado, exclamación a que contestaban, autoridades y pueblo, con el atronador é inmenso de "¡Viva! ¡Viva! ¡Viva!" . . . .<sup>1</sup>

Repercutían las aclamaciones, entre el estruendo de músicas, repiques de campanas, cohetes y descargas de cañón y fusilería; y en ese preciso momento, los Reyes de Armas derramaban a manos llenas, entre la muchedumbre, fuertes sumas de monedas de plata y cobre, que se habían hecho acuñar a propósito y a expensas del Alférez Real.

Estas *medallas de proclamación*, como generalmente se les llama, solían ser de dos clases: medallas propiamente conmemorativas, con la efigie del monarca al anverso y alguna alegoría al reverso, y monedas que, si bien diferían un tanto de las del cuño corriente, corrían sin embargo como tales por

1 *Angel Justiniano Carranza*, en "Estudios numismáticos," de D. Alejandro Rosa.

el valor que representaban. Estas eran las que se arrojaban al pueblo, puesto que las primeras, destinadas al Rey, al Sumo Pontífice, al Virrey, al Arzobispo de México, a los principales funcionarios de la colonia y a las personas allegadas al Alférez Real, se acuñaban en menor cantidad y en plata u oro, según la categoría del beneficiario.

Verificada la proclamación a los cuatro vientos cardinales, proseguía el paseo del Real Estandarte, llevado por el Alférez Real, por las plazas y calles principales de la ciudad. Las casas de los principales moradores se colgaban con damascos, terciopelos y brocados, o se adornaban con tapices, espejos, cornucopias y hasta con grandes fuentes de plata que, al ser heridas por los rayos del sol, presentaban un aspecto deslumbrante. Otras, ostentaban bastidores con pinturas alegóricas, poesías e inscripciones alusivas, y multitud de adornos de distinta especie. La gente humilde adornaba sus modestas casas con colchas de colores o simples gallardetes de papel.

Al caer la tarde, regresaba el Alférez Real a la casa de su morada. Hallábase ésta espléndidamente adornada, y, a la luz de innumerables bujías en arañas y candeleros de plata, depositaba de nuevo el Real estandarte al pie de la efigie de su Católica Majestad. Seguía luego un espléndido sarao que solía durar la noche entera, con abundantísima provisión de dulces, refrescos y licores generosos, y continua música de instrumentos de cuerda.

Las fiestas populares se repetían por varios días consecutivos sin decaer para nada el entusiasmo. Se corrían cañas y sortijas; se jugaban alcancías y se lidiaban y rejoneaban toros; había iluminación general, vistosos fuegos de artificio e incesante estruendo de cohetes.

Naturalmente, en semejantes ocasiones el Alférez Real se veía obligado a erogar fortísima suma de dinero, pero generalmente lo hacía de muy buen talante, en prueba de su afecto y lealtad al Soberano.

Los ingenios de la localidad se congregaban después para redactar una relación de las fiestas de la jura, relación que, en la mayoría de los casos, se daba a la estampa por una de las principales imprentas de la capital, adornada con el escudo de armas del Alférez Real, y bajo ampuloso y culterano título, lleno de alusiones mitológicas.

La bibliografía de tales obras en la Nueva España es tan abundante como curiosa y ha sido minuciosamente descrita por autores de prestigio como D. José Toribio Medina y D. Adolfo de Herrera.

## II

La primera jura de que se tiene noticia que haya sido celebrada en Querétaro, fué la de don Carlos IV, efectuada el 16 de enero de 1789. Para dicha ceremonia se erigió, en la plaza principal, llamada vulgarmente de "Arribá," un suntuoso tablado, adornado con cortinajes, columnas y estatuas.

El Alférez Real nombrado para la solemnidad fué don Antonio Septién, Montero y Austri, prominente vecino de Querétaro, que fué ampliamente

estimado por sus compatriotas debido a sus numerosas virtudes públicas y privadas.

Desgraciadamente, no quedó relación impresa de las fiestas de aquella jura, y solamente se sabe que la proclamación del monarca se efectuó con toda pompa, sufragando el señor Septién, de su propio caudal, casi todos los gastos.

Entre estos, figuró en primer término, la magnífica medalla que mandó acuñar para conmemorar el acontecimiento. Encomendó la tarea al célebre don Gerónimo Antonio Gil, y en verdad nadie mejor que el insigne medallista para encargarse de semejante trabajo. Como es bien sabido, este célebre grabador en hueco y delámina, nacido en Zamora, España, fué uno de los primeros discípulos que tuvo la Real Academia de San Fernando, de Madrid. Estudió bajo la dirección de otro célebre medallista, don Tomás Prieto, y en vista de sus excelentes producciones, obtuvo la plaza de grabador de la Casa de Moneda de México, en donde estableció una escuela de diseño, escuela que, andando el tiempo y a iniciativa suya, había de convertirse en Real Academia de Nobles Artes de San Carlos.

De ella fué don Gerónimo Antonio Gil, Director General Perpetuo, y enriqueció la numismática colonial con un copioso número de medallas, en las que no se sabe qué admirar más, si el exquisito gusto del diseño o el magnífico troquelado. Por cierto que la mayor parte de los troqueles de estas medallas se conserva todavía en la hoy Escuela Nacional de Bellas Artes.<sup>1</sup>

La descripción numismática de la medalla de la Jura de Carlos IV en Querétaro, es la siguiente:

*Anverso:* Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, casaca, chorrera, dos bandas y manto. — Leyenda: CARLOS•IV•REY•DE•ESPAÑA•Y•DE•LAS•YNDIAS.

*Reverso:* La figura de Marte en traje de guerrero a la romana, andando a la izquierda, con la cabeza vuelta a la derecha; tiene en la diestra mano el pendón Real y con la izquierda, sostenido por una cinta, un medallón con dos escudos, uno encima de otro, rodeados por el Toisón; el primero: es el de las armas Reales de España, cimado de corona, y el de abajo el de las armas de la ciudad de Querétaro. Este es cortado y medio partido; primero: sol radiante, surmontado de una cruz y dos estrellas saliendo de los cantones; segundo: jinete a la derecha con un gallardete; y tercero: dos guerreros andando a la izquierda por un plantío. Leyenda: PROCLAMADO \* EN \* LA \* NOBLE \* CIUDAD \* DE \* QUERETARO \* POR \* SU \* ALFEREZ \* R<sup>L</sup> \* D \* PEDRO \* SETIEN. — En el exergo, la inscripción en tres líneas: EN \* 16 \* DE \* ENERO \* 1790. — Delante de España, en letras muy pequeñas, la firma del grabador: G. A. GIL.

1 El expediente de la donación de estos troqueles de don Gerónimo Antonio Gil obra en el Archivo General de la Nación, Instrucción Pública, tomo V, página 64. — En las galerías de la Escuela Nacional de Bellas Artes se exhibe el retrato de Gil.

## III

La noticia de la exaltación de Fernando VII al trono llegó a México por el buque "Esperanza" en julio de 1808 y fué trasmitida en el acto a las provincias. La nueva causó inmenso júbilo en todas partes, tal era la ventura que los buenos habitantes de la Nueva España se prometían con el reinado del "Rey deseado;" y en Querétaro se hicieron demostraciones de alegría, un tanto peregrinas, en las que tomaron parte los principales concejales y vecinos, entre ellos —¡quién lo diría!— la misma Corregidora, doña Josefa Ortiz de Domínguez.

"El sábado 30 del próximo pasado julio, —dice el *Diario de México*— estando el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad en la sala capitular, tratando puntos de la mayor funestidad por las circunstancias del Reyno, le llegó un expreso a las diez y cuarto de la mañana, que tenía veinte y dos horas de camino desde esa capital, anunciando toda la felicidad que causó tanta alegría en Veracruz y México. La muestra preocupó de tal manera los ánimos, que sin saber lo que se hacían, estos Señores lloraban, corrían dentro de la misma sala, y no podían articular una palabra concertada."

"En efecto, unos corrieron a prevenir un repique general, qué se echó a las once y cuarto; y otros, en compañía de la Señora Corregidora, incitaban desde los balcones a que el público diera VIVAS a FERNANDO VII, y todos parecían locos. La noticia se esparció en aquel mismo acto, de tal manera, que no habiendo media hora desde su llegada hasta el principio del repique, previnieron cohetes en toda la ciudad, cámaras, bombas, y otros artificios de regocijo."

"En la tarde, se juntó el ilustre Cabildo otra vez, para tratar de misa de gracias en el domingo, y al influjo de uno de sus individuos, aún contra la voluntad de otros, porque no creían hubiera tiempo por lo poco que restaba de la tarde, se dispuso otro repique, desde las ocho hasta las nueve de la noche; convite general para la misa y bando para la iluminación y salva, lo cual diligenció el mismo sugeto que es del cuerpo, como que ya le iba el crédito, y tuvo tanta felicidad que logró la satisfacción de andar todas las calles mientras duró el repique, admirando en Querétaro iluminación que jamás se había visto, pues parece tenían ocho días ó más de anticipación para prevenirse; las calles, hasta los barrios, estaban hechos una gloria, el repique no dejaba hablar; los cohetes y otras invenciones de fuego eran sin número; y para mayor gusto, un promontorio de tambores, clarines y pitos, paseaban las iluminaciones."

"Los corazones, tan llenos de gozo, que aclamando VIVAS por todas partes, tiraban los sombreros y saltaban las gentes como si no tuvieran juicio. Al día siguiente, se cantó la misa de gracias en la Iglesia de San Francisco, con una asistencia innumerable y la mayor solemnidad; descubriendo al Divinísimo, cantando al último el *Te Deum* con otro repique general solemnísimos."

“Todo ese día estuvieron las calles adornadas con colgaduras de cortinas y gallardetes, y en la tarde se puso una orquesta de música admirable, en el centro de la alameda, donde el comercio desahogó su júbilo en medio de las aclamaciones y VIVAS más alegres.”

“Cuando entró la Noble Ciudad a la sala de Audiencia, viniendo de la función, se presentaron al cabildo diez niños de todas clases, pidiendo con agraciada sumisión, licencia para expresar su júbilo, como lo ejecutaron del modo más gracioso y más inocente.”

“Es digna de notar la alegría y entusiasmo de un buen labrador, que casualmente llegó al correo á tiempo de los repiques. No llevaba en el bolsillo más que una peseta para pagar el porte de su carta, mas habiéndose informado del motivo de la salva, dejóla carta y, montando en su caballo, corrió a comprar cohetes, y los prendió en la puerta de la estafeta. Toda la peseta había gastado, y se fué sin su carta; pero lleno el corazón del júbilo más digno de un español, y casi llorando al considerar á su Soberano, entre el ludibrio de la perfidia, vengado por los españoles.”

“La iluminación se continuó hasta anoche (2 de agosto), y nuestros corazones todos, pidiendo al Señor de los Ejércitos, que estos principios nos deduzcan la consecuencia de ver en su solio á nuestro amantísimo Soberano.”

“Se dispone igualmente una función de honras en sufragio de las almas de los españoles, que hubieren perecido en la Metrópoli y demás provincias, en el ataque del enemigo.”<sup>1</sup>

Pero no fué sino hasta el día dos de septiembre del mismo año que llegó a México la confirmación oficial de la abdicación de Carlos IV y la consiguiente elevación al trono de su hijo el Rey deseado. La Real Cédula respectiva tenía fecha de diez de abril y en 7 de septiembre ordenó el Virrey, don José de Iturrigaray, que se guardara y se cumpliera (Documento A). El 28 del mismo mes, el nuevo Virrey remitió copia de dicha Cédula a los Ayuntamientos de las ciudades principales del reino, entre ellos al Ilustre de Querétaro, con una comunicación que rezaba a la letra:

“Por la barca nombrada S. Vicente Ferrer, que dió fondo en el puerto de Veracruz el día 2 del corriente, se recibieron en esta Superioridad los Reales Decretos en que se sirvió mandar nuestro Amadísimo y Deseadísimo Monarca, el Sr. D. Fernando VII, que se le reconociese por Rey y Señor Natural de estos dominios, levantándose Pendones en su augusto nombre; y aunque ya se ha verificado este solemne acto con la cordial aclamación de que no hay ejemplar, acompaño a V. uno del citado Soberano Rescripto, para constancia de la legitimidad con que S. M. recibió y admitió la Corona que le corresponde, entrando a la posesión, propiedad y gobierno de los Reynos, Estados y Señoríos que tiene la felicidad de reconocer el católico, suave y paternal dominio Español.

“Dios guarde a V. muchos años. México, 28 de Septiembre de 1808.”  
—GARIBAY (Rúbrica.)—Al Ill<sup>o</sup> Ayuntamiento de la Ciudad de Querétaro.

1 Tomo IX, pp. 166-8.

Los festejos consiguientes los describe el *Diario de México*<sup>1</sup> en los siguientes términos:

“Querétaro.—El día 13 del pasado octubre, que recibió aquella ciudad la plausible noticia, que se insertó en la Gazeta de esta capital de 11 del mismo, sobre las esperanzas fundadas de la vuelta de nuestro amabilísimo FERNANDO VII, mandado a España por el Senado francés, se celebró de un modo extraordinario con repique general, vivas y aclamaciones de todo el pueblo, que se atropó en las casas consistoriales para regocijarse con el Corregidor de Letras, Licenciado D. Miguel Domínguez, quien, a pesar de no estar confirmada la noticia, se unió con el Alférez Real D. Pedro Antonio Septién Montero y Austri, y ambos, acompañados de los Regidores y muchos vecinos de la primera distinción, sacaron el Real retrato para la satisfacción pública, dirigiéndose en paseo a la Iglesia de San Francisco, donde se cantó un solemne *Te Deum*, manifiesto el Santísimo Sacramento, y concluyó el paseo con vivas y aclamaciones universales, que se continuaron con la salva de repiques y misa de gracias solemne el día siguiente del cumpleaños de nuestro amado Soberano. A la tarde se repitió el paseo, conduciendo el Real retrato a la Iglesia de Santa Clara, a petición de las religiosas de aquél convento, cantando allí el *Te Deum* suntuosamente. El día 15, día de Santa Teresa, se llevó al Carmen, a petición de los religiosos, y al día siguiente, al convento de religiosas carmelitas; por la tarde se unieron las señoras principales de la ciudad con la esposa del Corregidor, y la del Alférez Real, y, puestas en un orden vistoso, sacaron en paseo público el Real retrato, anhelando cada una por ser la primera que lo conducía, a cuya satisfacción se alternaban, hasta llegar a la alameda, donde aguardaba una famosa orquesta, y a la noche se celebró con baile, vivas y aclamaciones de todo el pueblo.”

Don José Antonio Septién, por su parte, los describe así en su *Memoria Estadística del Estado de Querétaro*:

“El Alférez Real don Pedro Antonio de Septién, llevando el pendón regio, acompañado con el Corregidor, don Miguel Domínguez, y demás capitulares; y con los señores curas párrocos y prelados eclesiásticos, dirigióse a la iglesia de la Santa Cruz, en donde se cantó el *Te Deum*, estando descubierto nuestro Soberano Señor Sacramentado. Concluida esta solemnidad, volvió la comitiva a la plaza mayor, en donde el Alférez Real proclamó al nuevo soberano, arrojando cantidad de dinero al pueblo.”

“Al día siguiente, celebróse solemne misa de Gracias en la Real parroquia de Santiago, a expensas del cura de ella, Dr. D. Rafael Gil de León, y volvió a ser proclamado Fernando VII por D. Pedro Septién en la sala de la casa del Corregidor Domínguez, ante una numerosa concurrencia formada de lo más florido de la ciudad, repitiéndose el acto de arrojar dinero al pueblo, desde uno de los balcones de dicha casa, el referido Señor Septién, haciendo lo mismo el Corregidor, su esposa, los capitulares y otras personas. Prolongáronse estas fiestas durante cuatro días, no cesando en ellos de tocar

1 Tomo IX, pp. 539-40.

las músicas de la ciudad en las veinticuatro horas del día e iluminándose el frente de las casas por las noches. Sin embargo, tales solemnidades no tenían aún por objeto la verdadera proclamación del nuevo monarca. Para arreglar las que con este motivo debían verificarse, fué comisionado el Alférez Real, atendiendo al conocimiento que tenía en esta materia por haber hecho la jura de Carlos IV, y a la facilidad que para desempeñar ese encargo le proporcionaban los privilegios de su empleo."

"En tal virtud, D. Pedro Septién invitó para las indicadas festividades al clero, a la nobleza y personas distinguidas de la ciudad y a otros de fuera de ella, señalando el 24 de diciembre para hacer la solemne proclamación. Llegado al fin este día, un repique general, una salva de diez y seis cañonazos y las bandas militares que se esparcieron por las calles tocando dianas, anunciaron a los habitantes que la aurora había aparecido, habiéndose empavesado a pocos momentos la Casa de Cabildo, la del Alférez Real, sitas ambas en la plaza, y todas las demás del vecindario. A las tres de la tarde, los nobles y personas distinguidas, montados en caballos lujosamente enjaezados, fueron a la casa del referido Alférez para conducirlo a la de Cabildo, llegando a la cual recibió éste el Real pendón de manos del Regidor Alguacil mayor y Capitán del Regimiento de Dragones Provinciales, D. Fernando Romero Martínez, en seguida de lo cual, recorrió la cabalgata los costados de la plaza mayor, dirigiéndose por último a un elegante tablado que se levantó al frente y en la misma casa de D. Pedro Septién. La fachada de este edificio se compone de dos amplias galerías, de las que una estriba en la otra, y en la superior (que ya no existe) se preparó un dosel de terciopelo carmesí, con flecos y galones de oro, bajo el cual fué puesto el retrato de Fernando VII, y a los lados cuatro de otros tantos de sus ascendientes, alternando con grandes espejos, sustentados por mesas de madera fina. Del centro de cada arco pendía un candil de plata, y los demás adornos eran correspondientes a estos. La comitiva, como hemos dicho, dirigíase al local descrito, y subiendo al improvisado salón por escaleras hechas al intento, proclamóse de nuevo al soberano, después de cuyo acto, fueron obsequiados los concurrentes con un refresco en la sala capitular. El inmediato día 25, reunido el mismo acompañamiento de la víspera, montado a caballo, fué a reunirse con el Alférez Real, quien salió de su casa seguido de los reyes de armas, e incorporándose a aquél, se encaminaron todos a la parroquia de Santiago, en donde se cantó una misa y después el *Te Deum*. Terminado éste, volvió la comitiva al salón de la plaza, pasando luego a la casa de cabildo, en donde se la sirvió otro refresco, semejante al del día anterior. Estas fiestas continuaron hasta el 28 del mismo mes, dándose en la noche de ese día un gran baile en el patio de la mencionada casa." <sup>1</sup>

1 A pesar de la evidente lealtad del Alférez Real, en ese mismo año de 1808, dice D. José Antonio Septién y Villaseñor, "fueron denunciados al virrey, bajo el velo del anónimo, como adictos a la independencia, los señores corregidor de Querétaro, D. Miguel Domínguez, D. Pedro Antonio Septién, Montero y Austri, regidor capitular decano del M. I. Ayuntamiento y Alférez Real de la ciudad, el marqués de Rayas y el caballero Fagoaga, individuo del Tribunal general de Minería."—Véase Documento C.

Redactóse una pormenorizada relación de todas las ceremonias y festejos con que se había celebrado la exaltación de Fernando VII al trono de sus mayores, y la remitió el Ayuntamiento de Querétaro, en 25 de marzo de 1809, al Virrey de la Nueva España, don Pedro de Garibay, suplicándole que ordenara su impresión a costa de los propios de la Ciudad. Pero el Virrey, en vista del parecer del Fiscal de lo Civil, no tuvo a bien acceder a la petición, más que nada, por no sentar un precedente y para impedir que otras ciudades pretendieran hacer igual cosa. Sugirió, pues, que la relación prolija que se le enviaba se redujese a una noticia sucinta, la cual podría muy bien publicarse en la *Gazeta*. (Documento D.)

Parece que no fué muy del agrado del Ayuntamiento de Querétaro la resolución virreinal, pues no se publicó noticia alguna en la *Gaceta* y la relación que se había redactado permaneció inédita. Probablemente pereció cuando la mayor parte del Archivo Municipal queretano fué destruída por incendio en la jornada del 2 de noviembre de 1857, acaudillada por el general don Tomás Mejía.

Las medallas que mandó labrar don Pedro Septién fueron de tres tamaños, correspondientes a los de a peso, cuatro reales y dos reales respectivamente, y se repartieron profusamente, tanto en plata como en cobre.

Su descripción numismática es esta:

1.—*Anverso*: Escudo pequeño, coronado de las Armas Reales de España, entre las dos columnas de Hércules, también con corona, y rodeadas de cintas con la inscripción PLUS ULTRA, sobre una repisa.—*Leyenda*: FERNANDO • VII • REY • DE ESPAÑA • Y • DE • LAS • INDIAS •.

*Reverso*: Corona de laurel, y en el centro la inscripción en seis líneas: PROCLAMADO—EN QUERÉTARO—POR SU ALF<sup>º</sup> R<sup>º</sup> D. PEDRO SEPTI—EN, AÑO. 1808 • 8. R. \*

Anverso y Reverso, con gráficas de pequeñas líneas.

2.—*Anverso*: Tipo semejante al de la anterior.—*Leyenda*: FERNANDO • VII REY • DE • ESPAÑA • Y • DE • LAS • INDIAS •.

*Reverso*.—Corona de laurel, y dentro la inscripción en seis líneas: PROCLAMADO—EN QUERÉTARO—POR SU ALF<sup>º</sup> RL. D. PEDRO SEPTI—EN,—AÑO 1808 • 4 R. \*

Anverso y reverso con gráficas de pequeñas líneas.

3.—*Anverso*: Semejante al de la anterior:—*Leyenda*: FERNANDO • VII • REY • DE • ESPAÑA • Y • DE • LAS • INDIAS •.

*Reverso*: Corona de laurel, y dentro la inscripción en cinco líneas: PROCLAMADO—EN QUERÉTARO—POR SU ALF<sup>º</sup> RL. D. PEDRO SETI—EN. Año 1808.

Anverso y reverso, con gráficas de pequeñas líneas.

#### IV.

Al igual de otras ciudades y villas de la Nueva España, Querétaro juró con gran solemnidad la famosa Constitución política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz en marzo de 1812. Las ceremonias observadas

fueron en casi todas partes iguales. Se adornaron e iluminaron las calles principales y se erigió un tablado en la plaza mayor, en donde prestó la tropa el debido juramento, que concluyó con una triple descarga de artillería y fusilería. En seguida pasó la comitiva al frente de la parroquia principal, en donde fué leída la Constitución y arengado el pueblo por el cura párroco; y se produjeron alegres vivas y otras demostraciones de todo el concurso. Al día siguiente, al terminar la misa mayor en cada parroquia, el cura, después de breve plática, recibió el juramento, que hicieron el clero y los vecinos, de ser fieles al Rey y guardar la Constitución política de la Monarquía española, sancionada por las "Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación." En la tarde de ambos días, se paseó el retrato del rey Fernando por las principales calles, con gran acompañamiento de vecinos y escoltado por una compañía de dragones con su respectiva música. Durante todo el paseo, repicaron alegremente las campanas y en la noche hubo iluminación general y se quemaron vistosos fuegos de artificio.

Es bien sabido que casi en seguida la Constitución fué desconocida por el rey Fernando, pero que años más tarde el tornadizo soberano juró guardarla. La noticia de este último acontecimiento llegó a México en abril de 1820 y el virrey Apodaca ordenó que de nuevo se jurase solemnemente la Constitución en todo el país. "En Querétaro, después de haberse jurado el nuevo código en todas las parroquias y de haberse reunido el Ayuntamiento constitucional últimamente electo, dispuso éste se erigiese en la plaza mayor de dicha ciudad una estatua conmemorativa de los sucesos políticos que acababan de verificarse. A este fin, nombró una comisión formada de los capitulares D. J. M. Fernández de Herrera y de D. Pedro Llaca, quienes debían encargarse de llevar a efecto el pensamiento indicado; pero habiendo tenido el segundo necesidad de retirarse de Querétaro, Herrera sólo desempeñó la comisión referida."<sup>1</sup>

Como principio a sus trabajos, hizo fijar carteles en los sitios públicos, invitando a los amantes de las bellas letras para que formasen las inscripciones alusivas que habían de grabarse en el pedestal de la estatua, si merecían la aprobación del padre ex-Provincial de Franciscanos, Fray José de Soria, del Bachiller D. Juan de Mendiola, Rector de los colegios nacionales de Querétaro, y del Licenciado don Ramón Esteban Martínez de los Ríos, individuos nombrados por el Ayuntamiento para que examinasen las composiciones que se presentaran.<sup>2</sup>

Entre tanto, el eminente escultor D. Mariano Arce, discípulo que había sido de don Francisco Eduardo Tresguerras, emprendió la tarea de esculpir una estatua de la Libertad. Era de tamaño poco mayor del natural y estaba simbolizada en una matrona romana, calzada con sandalias de oro y coronada de laurel del mismo metal, que hollaba un yugo hecho pedazos; con la mano derecha sostenía una lápida de jaspe blanco, adornada con un festón de flores doradas, en la cual se leía el rótulo: "Plaza de la Constitu-

1 *Memoria Estadística*, citada.

2 Documento D.

ción," mientras que con la izquierda recogía, con ademán magestuoso, el manto que caía de sus hombros. Colocóse la estatua en un pedestal de orden jónico, sustentado por un zócalo de siete octavas de altura y de tres y media varas de ancho, en el centro de la plaza mayor, que desde entónces, y por orden superior, tomó el nombre de "Plaza de la Constitución."

"En el primer lado ó faz que mira á las Casas Consistoriales, y en que había de ir la inscripción del primer asunto del certamen (que como ya se dijo era dedicar á FERNANDO EL GRANDE este monumento) se pusieron las insignaciones (sic) Reales de cetro, corona y banda. En el segundo, destinado á la inscripción para felicitar á Querétaro por su libertad, se pusieron las armas de esta muy noble y leal ciudad. En el tercero, donde había de escribirse una octava, preconizando la Religión Católica, Apostólica Romana, se puso el libro de la Biblia, con las dos llaves de la Iglesia y un crucero; y en el cuarto lado, destinado á recomendar la unión de europeos y americanos, se pusieron dos manos derechas, en ademán benévolo de apretarse mutuamente; adornándose todas estas alusiones con flores, festones y demás que enseña el arte, y buen gusto."

"Sobre todo esto se construyó, para proporcionar la más decente y vistosa iluminación (en las tres noches siguientes al descubrimiento de la estatua), un arco triunfal en perspectiva, que formaba una especie de templete de diez y ocho varas de altura, sostenido de ocho columnas estriadas y de orden jónico como todo lo demás de la pieza. Las columnas sustentaban una cornisa que, dividida en dos partes, presentaba á la vista, otros tantos elegantes trozos de arquitectura. Sobre estos, y guardando un proporcionado claro á la estatua, cerraba el arco que estribando en aquellos dos cuerpos laterales formaba una figura que por grados se iba haciendo piramidal. Arriba sostenía un macizo donde se colocaron con sus correspondientes adornos los cuatro retratos de los inmortales Quiroga, Riego, Baños y Arcos Agüero, terminando este macizo en una cúspide trunca sobre el cual se puso un óvalo con el busto de Fernando EL GRANDE.

"En tal estado quedó la estatua (aunque cubierta de ricas cortinas) la tarde del día 13 de octubre, y á las cuatro de ella salió por las calles más públicas un carro triunfal, con su correspondiente escolta del vistoso regimiento de Zaragoza, música y el acompañamiento que permitió la tarde fría y lluviosa. Anunciaba este lucido espectáculo una danza de mecos y españoles al son del tepouaxtl y guitarrillas, pero guardando en todo el mayor orden y concierto: y seguía una multitud de pueblo que tiraba del carro con la alegría más majestuosa."

"Era triunfal, como ya se dijo, sin más adorno que tres hermosas tarjetas, donde se leían otros tantos sonetos, y lo demás pintado con sencillez y elegancia. En el asiento principal y al lado derecho iba un niño simbolizando á la América, vestido á lo indio, con carcax, macana, un lagarto á los pies y el cuerno de la abundancia derramándose. En otro asiento inferior se veía otro niño en figura de la Libertad, con el gorro de ésta, vestido de blanco, en la mano la Vindicta y un yugo quebrantado á los pies."

“Este cantaba varias letrillas acompañado de música de viento, y luego las tiraba al aire escritas en papeles de colores, y curiosamente picados...”<sup>1</sup>

“Concluido el paseo del carro, ya no permitió la lluvia ninguna otra diversión pública; pero sin embargo de que por la mañana del día 14 aún continuaba, fué numerosísimo el concurso á la función de la Iglesia que se celebró en el convento de S. Francisco por su mayor capacidad, habiéndose adornado con todo el primor y la magnificencia que fué posible. En ella pronunció el cura de Santiago, Doctor y Maestro D. Joaquín María de Oteiza, elocuente oración, granjeándose por ella nuevos grados de aumento a la estimación y concepto que tiene tan bien merecido.”

“Terminada la función, volvió el ilustre Ayuntamiento, el clero, las corporaciones religiosas, la oficialidad y un inmenso pueblo á las Casas Consistoriales; y colocados en los balcones, bajaron a la plaza los Regidores don José María Fernández de Herrera y don Vicente de la Concha, precedidos del Secretario del Ayuntamiento y de las mazas de la Ciudad; mandaron descubrir la estatua, y al tiempo de ejecutarse con la mayor dignidad, comenzaron las descargas de fusilería, el repique a vuelo en todas las iglesias, y repetidos vivos al Rey Constitucional, á la Constitución, á las Cortes, al Ayuntamiento, etcétera.”

“También se vieron volar por el aire multitud de papeles de colores en que estaban escritos versos alusivos al asunto.”

“Por la tarde se repitió el paseo del carro con más acompañamiento y júbilo que el día anterior. Se aumentaron los adornos de las calles y casas; la iluminación fué completa, advirtiéndose que en algunas partes las luces formaban cifras y letras de *Viva la Constitución*, y otras invenciones demasiado significativas del placer, patriotismo y fidelidad de que estaba inundado aquel recomendable pueblo: sin que los cuatro días que duró la fiesta, ni en las noches de éstos que fueron de mucha concurrencia en la plaza y calles, se observase riña, desgracia ni desorden alguno.”<sup>2</sup>

## V.

La última Jura que se celebró en la Noble Ciudad de Querétaro fué la del Emperador Agustín I, de Iturbide. En comunicación, fechada en Querétaro el 24 de mayo de 1822, decía el Intendente don Juan José García, a don José Manuel de Herrera, Ministro de Estado del Imperio:

“Luego que recibí el Decreto Soberano que V. E. se sirvió comunicarme con fecha 21 del corriente, en que S. M. ha tenido a bien elegir para Emperador Constitucional del Imperio Mexicano al Señor D. Agustín de Iturbide, lo mandé publicar por Bando solemnísimos en esta Ciudad, y quedó comunicada esta noticia tan plausible a los pueblos de esta Provincia de mi cargo.”<sup>3</sup>

1 Documento E.

2 *Breve y sencilla descripción de la lápida de la Constitución.*

3 *Gaceta de México.*

D. José Cayetano de Montoya, por su parte, se dirigía al Emperador en persona en los siguientes términos:

“Señor: Cuando tuve la dulce satisfacción de recibir por conducto del Excelentísimo señor Capitán General de esta Provincia la plausible noticia de haber sido por el ejército y el pueblo de esa capital proclamado V. M. Emperador, mi corazón rebosando en el más sobresaliente júbilo, no pudo contener sus impulsos, y dirigido por ellos, dispuse, en el mismo acto, reunir todas las autoridades, para que de acuerdo con ellas, solemnizar como debía tan fausto suceso. Así se verificó la tarde del 20, día memorable, particularmente para estos habitantes, que llenos del mayor gozo y embriagados de una incomparable alegría, al mismo tiempo que guardaban el mejor orden al manifestar por las calles y plazas su felicidad, no perdían instante en pronunciar con las demostraciones más expresivas el nombre de Agustín Primero, cuya voz fué casi general, a excepción de algunos que, poco prudentes en sus reflexiones, no podían ocultar su antipatía, pero en tan corto número, que deben verse con indiferencia, respecto a la uniformidad común de votos de los que deseaban ver remunerado el imponderable mérito de V. M.

“Yo no hallo expresiones de qué valirme para tributar a V. M., no sólo en obsequio de mi gratitud, sino también en obsequio del bien de mi Patria, los más respetuosos parabienes; mas V. M., disculpando, como le suplico, en esta grave materia mi ineptitud, sólo impetro de su Soberana bondad reciba de mi corazón las efusiones de un verdadero afecto, las emociones más acrisoladas de un amor sin límites, los respetos más profundos de mi obediencia, y la más sincera enhorabuena que doy a V. M. por su alta dignidad, en la que espero del Todopoderoso le conservará largos años para la felicidad de este Imperio.

Dios Guarde a V. M. muchos años.

Querétaro 24 de mayo de 1822.

Señor:—A. L. I. P. de V. M.—José Cayetano de Montoya.”<sup>1</sup>

Los tabardos que usaron los Reyes de Armas en la proclamación de Agustín I se conservan en la colección de indumentaria de la casa de los marqueses del Villar del Aguila. Son de terciopelo rojo, con las mangas de los colores de las tres garantías, y en el pecho el escudo de armas del Imperio, bordado en sedas de colores. Y lo curioso del caso es que estos tabardos fueron usados en las anteriores juras de Carlos IV y Fernando VII, puesto que se ve a las claras que las mangas son de época posterior al resto del traje, y el nuevo escudo ocupa el sitio en que antaño campeaban las armas Reales de los Borbones.

Para conmemorar la proclamación del flamante Soberano, se encargó la acuñación de una medalla a don Francisco Gordillo. Este grabador, de la Casa de Moneda de Madrid, había pasado a la de México en 1801, y si no

<sup>1</sup> *Gaceta de México*. Como muestra de las adulaciones de que fué objeto el efímero monarca, véanse documentos F y G.

llegó a la altura de un Gerónimo Antonio Gil, produjo, sin embargo, muy artísticos trabajos.

La medalla de la proclamación de don Agustín de Iturbide en Querétaro es como sigue:

*Anverso:* Los bustos sobrepuestos del Emperador y la Emperatriz, a la derecha: aquel con láurea y manto, éste con diadema. Leyenda: EN LA PROCLAMACION—D—AGUST—PRIM—EMP—D—MEX<sup>o</sup>: y D ANA MAR. SU ESPO.

*Reverso:* El escudo de Querétaro, en un cartón surmontado del águila imperial y acolado a banderas y trofeos de guerra, sobre una repisa. Leyenda: QUERETARO FIEL Y AGRADECIDA. A los lados del escudo: AÑO 1822. En el exergo, la firma del grabador. F. GORDILLO F.

Anverso y reverso con gráficas de líneas.

## DOCUMENTO A.

### EL REY

Con fecha diez y nueve de Marzo próximo pasado se sirvió expedir mi Augusto Padre el Real Decreto del tenor siguiente: *Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis Reynos, y me sea preciso para reparar mi salud gozar en clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi Corona en mi heredero y mi muy caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto es mi Real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y Señor natural de todos mis Reynos y Dominios. Y para que este mi Real Decreto de libre y espontánea abdicación tenga, su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás a quienes corresponda. Dado en Aranjuez a diez y nueve de Marzo de mil ochocientos y ocho.*—YO, EL REY.—A Don Pedro Cevallos. En consecuencia tuve a bien expedir otro Real Decreto con fecha del siguiente día veinte del expresado mes de Marzo, por el que vine a aceptar, y acepto con debida forma dicha abdicación y renuncia de la Corona hecha por el referido Rey, mi augusto Padre, y mandar se levanten en el Reyno los Pendones por mí, y en mi Real nombre, y me tengan desde ahora en adelante por su Rey y Señor Natural, executándose todas las ceremonias que se acostumbian en semejantes casos. Publicado en mi Consejo de las Indias acordó su cumplimiento, y expedir esta mi Real Cédula por la cual mando a mis Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores de las Provincias de mis Reynos de Indias é Islas adyacentes, y Filipinas, que respecto haber recaído en mi Real Persona todos los Reynos, Estados y Señoríos pertenecientes a la Corona de España, en que se incluyen los de Indias, y hallándome en la posesión, propiedad y gobierno de ellos, dispongan publicar el contenido de esta mi Real Cédula con la solemnidad en que semejantes casos se hubiere acostumbrado, para que llegue a noticias de aquellos mis amados vasallos, y me reconozcan por su legítimo Rey y Señor natural, obedeciendo mis Reales órdenes, y las que en

nombre mío les dieren dichos mis Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, y demás (a quienes he habilitado para continuar en sus respectivos destinos por otro Real Decreto) en todo lo perteneciente al buen régimen, conservación y aumento de los expresados Dominios de Indias, a fin de que se mantengan con la quietud y buena administración de justicia que conviene al servicio de Dios y mío. Asimismo mando a los Consejos, Justicias y Regimientos, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de las Ciudades y Villas de dichos mis Reynos de Indias, que luego que recibían esta mi Real Cédula alcen Pendones en mi Real nombre con el de *Don Fernando Séptimo*, y hagan las demás solemnidades y demostraciones que en semejantes casos se requieren, acreditando el amor y fidelidad que siempre han manifestado al Real servicio de los Señores Reyes mis predecesores, lo qual espero continuarán en adelante; teniendo por cierto que atenderé con mayor cuidado a todo lo que tocara para hacerlas merced y en lo que fuere justo y agraciable, manteniéndolas en paz y en justicia. Teniendo presente que en los mencionados mis Reynos y Provincias Indias, se halla el necesario papel sellado para el consumo de algún tiempo, he resuelto que las expresadas mis Audiencias den las providencias correspondientes para que en el que se hallare en el distrito de cada una se ponga la suscripción siguiente: *VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON FERNANDO SEPTIMO*; rubricada del Oidor Comisario del papel sellado, quien deberá comunicar la orden correspondiente a las demás partes que convenga, para que tenga puntual cumplimiento. Y últimamente mando a dichos mis Virreyes y Gobernadores, Capitanes Generales que en mi Real nombre participen mi exaltación al trono a todos los Títulos de Castilla que residan en los distritos de sus respectivos mandos para su inteligencia y satisfacción. Y del recibo de este Despacho, y de lo que en virtud se executare, se me dará puntal aviso. Fecho en Madrid, a diez de Abril de mil ochocientos y ocho.

YO, EL REY (Rúbrica)

Por mandado del Rey Nuestro Señor,  
Antonio Porcel.

Participando a los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores y Ciudades de Indias é Islas Filipinas la abdicación que ha hecho de la Corona el Señor Rey Don Carlos Quarto en su muy amado hijo Don Fernando, para que executen lo que se expresa.

México, 7 de septiembre de 1808.

Guárdese y cúmplase lo mandado en esta Real Cédula, y acentada en los Libros del Oficio de Superior Gobierno a que toca, agréguese un ejemplar de ella con copia certificada de su obediencia al Expediente del asunto, ejecútense los demás que se acompañan y pásese a los Señores Fiscales para que pidan lo que tengan por oportuno.—José de Iturrigaray. Es copia. México 8 de Septiembre de 1808.

VELÁZQUEZ. (Rúbrica)

(Archivo General de la Nación, Historia, Tomo 432.)

## DOCUMENTO B.

México, 25 de Marzo de 1809.

Al margen: Al Señor Fiscal de lo Civil.—*Merino*.

Exmo. Sr.

Acompaña a V. E. este Ayuntamiento la sencilla relación de las funciones y demostraciones con que se solemnizó en esta Ciudad la Jura de Nuestro Amado y deseado Soberano el S. D. Fernando Séptimo, en los últimos días del inmediato pasado Diciembre; y si la Superioridad de V. E. estima conveniente que se imprima a costa de los Propios, con esta fecha da la orden correspondiente a su Apod<sup>o</sup> D. Tomás Paradela para que inmediatamente lo verifique.

Dios guarde a V. E. ms. añ<sup>s</sup> Sala Capitular de Querétaro, Marzo 21 de 1809.

Exmo. señor:

Licenciado Miguel Domínguez, Fernando Marín Romero, Antonio Lorenzo Ortiz, Licenciado Ramón Esteban Martínez, Manuel de la Llata Saenz, Tomás Rodríguez, Francisco Guevara, Domingo de Barasorda, Antonio Ramón de Güemes, Licenciado José Estrada Navedas, Juan Domínguez.

Exmo. Sr. Virrey D. Pedro de Garibay.

Exmo. Sr.: El Fiscal de lo Civil dice: que el Ayuntamiento de Querétaro acompaña a su antecedente representación, dos Cuadernos que comprenden una mentada relación de las demostraciones y solemnidad con que en aquella ciudad se executó la Jura de Nuestro Amado y deseado Soberano el Señor Don Fernando VII, el día 24 y los cuatro siguientes del próximo pasado Diciembre, después de las Proclamaciones hechas en los días 30 de Julio, 13, 14, 15, y 16 de Octubre anteriores, y expone que ha dado orden a su apoderado en esa Capital, para que si la Superioridad de V. E. estima conveniente que se imprima a costa de las Propios, lo ponga en ejecución.

Son muy laudables el celo y afecto con que manifestaron en estos actos su fidelidad al Rey las principales clases del vecindario de Querétaro y ellas acreedoras a la satisfacción a que se hagan públicos, y se perpetúe su noticia y memoria; pero para conseguir este, considera el Fiscal necesaria la impresión de los Cuadernos que forman un volúmen considerable por la prolixidad con que se refieren todas las circunstancias y con que explicaron su afecto en dichos días las autoridades, vecinos y habitantes de Querétaro y antes bien le parece que mandará hacer nota que en compendio describa las demostraciones más principales y las agradables sensaciones del contenido de ellas, y que se inserta en la Gaceta para la inteligencia y satisfacción del Público.

Esto es lo que se ha practicado con las noticias de las demostraciones que otros cuerpos y vecindarios han hecho por iguales motivos, y de este modo se excusa el gasto de los Propios que demandaría la impresión y el abrir un exemplar gravoso a los fondos públicos de otras ciudades, pues ha-

viéndose emulado todos a competencia en la manifestación de su lealtad y amor a nuestro Soberano, todas igualmente querrían hacer unas prolizas descripciones de los actos con que han solemnizado las Juras, y pretenderían que los Propios costeen las impresiones.

Bajo esta consideración y la de que si algunos de los individuos que se han empeñado en el lucimiento de los regocijos y demostraciones públicas hechas con motivo de las Proclamaciones y Juras de Nuestro Soberano, tuvieran interés en que se describan prolizamente y que se publiquen, pueden ellos mismos sufragar los costos necesarios; podrá V. E., siendo de su agrado, mandar se conteste al Ayuntamiento de Querétaro, manifestándole que ha sido muy agradable a V. E. el distinguido celo y expresivos medios con que aquella Ciudad ha solemnizado la Jura y Proclamaciones de nuestro Augusto Soberano, y que a fin de que llegue a noticia del Público y se perpetúe su memoria, se puede formar una Nota suscita que tenga lugar en la Gaceta, para que inserte en ella, excusándose la impresión a costa de los Propios, de los Cuadernos o relación que ha remitido, para evitar el ejemplar que esto haría y querrían seguir las demás ciudades, como inflamadas del mismo celo y amor hacia Nuestro Soberano, y deseosas de manifestarlo, y a reserva de que si algunos de los individuos que contribuyeron al lucimiento de los regocijos y demostraciones públicas tuvieran interés en la publicación de dha. relación, costeen si quieren la impresión. México, 31 de Marzo de 1809.

LAGARZURIETA.

Se devuelve en 1º de Abril de 1809.

ARRIAGA.

México 28 de Abril de 1809.

Como dice el señor Fiscal de lo Civil.

MERINO.

Me ha sido muy agradable el distinguido celo y expresivos medios con que V. S. ha solemnizado la Jura de Nuestro augusto Soberano el Sor. D. Fernando 7º seg.<sup>n</sup> consta en los dos quadernos que acompañó V. S. a su oficio del 27 de Marzo último, solicitando que se impriman a costa de los Propios de esa Ciudad.

Yo accedería gustoso a ello, si no advirtiese que esto haría un ejemplar que querrían seguir las demás ciudades no menos inflamadas de igual celo y amor hacia el mismo deseado Monarca que deseosas de manifestarlo; y en esta inteligencia, conforme con lo que ha pedido el Sr. Fiscal de lo Civil, devuelve a V. S. los referidos quadernos para que haga formar una nota suscita de su contenido que tenga lugar en la Gaceta, a fin de que se inserte en ella, excusándose la impresión a costa de los Propios, a reserva de que si alguno de los individuos que contribuyeron al lucimiento de los regocijos y demostraciones públicas tuvieran interés en que se impriman íntegros los quadernos, podrán hacerlo a su costa añadiendo esta prueba, de su lealtad y patriotismo.

Dios guarde a V. S. ms. as.  
México, a 28 de abril de 1809.

A la N. C. de Querétaro.  
(Archivo General de la Nación, Historia, Tomo 432).

#### DOCUMENTO C.

1814. Diciembre 26. A las tres de la mañana murió D. Pedro Ant.º Sept.º Mont.º y Austri, Regor de Cano, Alc.º R.º q. fué de esta ciudad, cuyo ult.º empleo sirvió más de 40 años. En su tpo. juró a dos Reyes, q. lo fueron el Sr. D. Carlos 4º, y el Sr. D. Fernando 7º, que actualmente gobierna. Fué verdad.º padre de la Patria. Procuró siempre todo el bien q. pu lo a esta Ciudad, Amante de los pobres. Zeloso del culto divino, Propagador de la deboción del Castísimo Patriarca Sr. Sn. José, por cuya solicitud había misa de dose todos los meses el día 19 en la Parroquia de Sr. Sant.º Conv.º de Sta. Clara de Jesús y Colegio de Sta. Rosa. Procuró siempre la paz de este venciend.º, y finalmente su carácter polít.º y afable le hizo acreedor a que todos lloremos su falta'.—(Diario de Querétaro, Año de 1841. Según se dice, su autor fué un señor Argomaniz.)

#### DOCUMENTO D.

Las inscripciones que se aprobaron fueron compuestas por D. José Ignacio de Cárdenas y el Bachiller D. Anastasio María de Ochoa.

##### LA DEL PRIMER LADO:

A FERNANDO SÉPTIMO  
REY CATOLICO. DE LAS ESPAÑAS  
DIGNISIMO PADRE DE LA PATRIA  
POR HABER JURADO LA CONSTITUCION  
EL PUEBLO QUERETANO  
EN TESTIMONIO DE SU GRATITUD  
C. E. M.  
á 14 de Octubre de 1820.

##### LA DEL SEGUNDO LADO:

TUS VIRTUDES CIVICAS  
¡O QUERETARO!  
TE HAN HECHO SIEMPRE DIGNA  
DE SER LIBRE:  
GOZATE PORQUE YA ERES  
LO QUE SIEMPRE HAS MERECIDO SER.  
¡VIVA TU LIBERTAD!

## LA DEL TERCER LADO:

*Artículo 12 de la Constitución.*

“La Religión Católica, Romana	¡O enérgica expresión y Soberana!
“La Española será perpetuamente;	¡O Ley fundamental, Ley excelente,
“Otra ninguna la Nación Hispana	Que así protege, ensalza y asegura
“Fuera de la Apostólica consiente.	La única Religión, Divina y pura!

## LA DEL CUARTO.

*Artículo 581 de la Constitución.*

¡Unión! ¡preciosa unión! sin quien no puede  
 Probar el mísero hombre las dulzuras  
 De amable sociedad; de quien procede  
 Suave torrente de delicias puras:  
 Haz que en los pechos españoles quede  
 Fijo tu influjo, firmes tus venturas;  
 Y que jamás la desunión nefanda  
 La paz perturbe, que la Ley nos manda.

## DOCUMENTO E.

1º

Pues las cadenas	Odios, rencores,
Del despotismo	Rivalidad,
Al hondo abismo	Ya solo prueben
Cayeron ya;	Los corazones
Por siempre acañen	Las efusiones
Los sinsabores,	De la amistad.
	<i>Por siempre acaben, etc.</i>
Y todo sea	Paz, armonía
Desde este día	Fraternidad.

2º

De ser ya libres,	Cese entre hermanos
Entre el contento,	La desunión
El monumento	Pérfido nadie
Se levantó.	Rompa perjurio
Y así por siempre,	El lazo puro
¡O ciudadanos!	Que nos unió,
	<i>Y así por siempre, etc.</i>
En nuestros pechos	Reinen unidos
De gozo henchidos	Unión y amor.

3º

Cuando por leyes  
Fundamentales,  
Nos hizo iguales  
Ya la Nación;  
Digamos todos  
Con voz festiva

La Nación viva,  
Viva la unión,  
En dulces lazos  
Por siempre unidos,  
Cesen partidos,  
Odio y rencor.

*Digamos todos, etc.*

Sigamos firmes  
En paz dichosa,

La venturosa  
CONSTITUCION.

4º

Pues de ser libres  
La Ley amada,  
Ya sancionada  
Por siempre está;  
Viva digamos  
Con voz festiva

La Patria, y viva  
La Libertad.  
Que somos libres  
La Ley pronuncia  
Ya todo anuncia  
Felicidad.

*Viva digamos, etc.*

Y entre nosotros,  
Con mil dulzuras,

Y mil venturas,  
Reine la paz.

5º

Un grito heroico,  
Cual de leon fiero,  
Lanzó el ibero  
Al despertar:  
Y sacudiendo  
La garra fuerte  
Anuncia muerte  
O Libertad.

Libertad claman  
Las huestes leales,  
Y ecos marciales  
Se escuchan ya,  
Viva la Patria  
Dijeron luego,  
Quiroga y Riego,  
Baños y Agar.

6º

*Salve vencedores*  
*Del poder tirano,*  
*Salve suelo hispano,*  
*Cubierto de honor.*  
Tomad la corona  
Que os había usurpado,

Y habéis arrancado,  
Al fiero opresor:  
Vosotros patriotas  
Que habéis acudido  
Al triste gemido  
De nuestra Nación.

*Salve vencedores, etc.*

Venganza clamada  
La Patria inocente,  
Y al ver vuestra frente  
Consuelos halló;

Al ver vuestro brío,  
Cobardes huyeron  
Ministros que fueron  
Oprobio y baldón.

*Salve vencedores, etc.*

EL REY bondadoso,  
 FERNANDO el amado,  
 Que estaba engañado  
 Del Aulico vil;

Al grito glorioso  
 De vuestras querellas  
 Pone luego á ellas  
 Un plácido fin.

*Salve vencedores, etc.*

¡Viva! sí, que viva  
 El grande FERNANDO,  
 Y vivan mandando  
 Los hijos del Cid:

Éstos son guerreros  
 Valientes, y bravos;  
 Y no los esclavos  
 Del bando servil.

#### DOCUMENTO F.

Señor:—Transportado de júbilo el Batallón de Milicias Nacionales Locales de la Ciudad de Querétaro (que tengo el honor de mandar) por la feliz exaltación de V. M. I. al antiguo Trono de los Césares Mexicanos, no halla expresiones adecuadas para celebrar debidamente el acontecimiento más grato y venturoso que va a consolidar la felicidad del Imperio.

Gloríese en hora buena la culta Europa de la antigua dinastía de sus Monarcas o Potentados, que la América Mexicana, no menos ilustrada que agradecida, blazona de volver a ceñir las sienes de sus hijos con la Diadema de que mano atrevida y ambiciosa les privara para imponerles por tres siglos el pesado yugo de una dependencia humillante.

¿Pero quién había de ser el primero que ocupase el Trono de Anahuac sino su libertador? ¿Y quién merece tan glorioso renombre sino V. M. I. que con su valor, talento y virtudes, logró en siete meses redimir a la Patria de la esclavitud en que yacía?

Así lo publica aquella reconocida; y todos los pueblos del Imperio, exaltados de gozo, compiten con noble emulación en tributar a V. M. I. los más sinceros homenajes de amor y de respeto. ¡Feliz, exclaman, el decreto en que las Cortes de España declararon nulos los tratados de Córdoba, pues a él debemos la dicha de colocar en el Solio al Héroe de Iguala que reinaba en nuestros corazones!

Tales son, Señor, los votos de los Pueblos, y tales los afectos del Batallón de Milicias Nacionales de esta Ciudad, que tiene el honor de haber sido el primero de su clase que se erigió, en virtud de las órdenes de V. M. I. desde los primeros momentos de su regeneración política.

Goce en buena hora V. M. I. dilatados años el excelso Trono a que una Providencia especial le ha conducido, y dignese V. M. I. aceptar el pequeño tributo de su fidelidad y obediencia que con el mayor acatamiento protesta a V. M. I. el Teniente Coronel Comandante, a nombre del Batallón referido.

Dios guarde a V. M. I. dilatados años, como se lo pide su humilde súbdito.

Querétaro, mayo 31 de 1822, segundo de nuestra gloriosa Independencia.

Señor.—A. L. S. P. de V. M. I.—Juan José de Jáuregui.

Ministerio de Guerra y Marina.—S. M. El Emperador a quien dí cuenta con la carta de V. de 31 del último mayo, ha visto con agrado y reconocimiento, las expresiones con que significa el Cuerpo de Nacionales de esta Ciudad, y V. a su nombre como Comandante, el regocijo que les ha causado su exaltación al trono del Imperio de Anahuac; y me ordena diga a V. en contestación y les manifieste a sus subordinados que S. M. no es más que un ciudadano como los demás, deseoso de que la libertad de su Patria, que tiene la gloria de ver conseguida, se consolide con el auxilio de sus compatriotas, labrando cada uno con el desempeño de sus deberes, la felicidad común, sin desmerecer el honroso título de ciudadano, conservando la unión como base fundamental de la sociedad, el respeto a las autoridades, el amor a sus hermanos, la disciplina y subordinación militar y el buen orden en todas sus operaciones, sin olvidarse de que quien sabe ser amigo y compañero de los mejores hijos de la Patria, sabrá ser inexorable y severo en el castigo con los que vergonzosamente delinquieren.

Dios guarde a V. muchos años.

México, 12 de Junio de 1822.—Medina.—Señor Teniente Coronel D. Juan Fernández de Jáuregui.

(Gaceta de México.)

#### DOCUMENTO G.

Señor:—Llegó el momento feliz en que el hijo predilecto del Septentrion Americano le diese uno de sus más afectos la debida en hora buena; sírvase V. M. I., por lo mismo, admitirla como el obsequio más cordial de quien le ama y desea la prosperidad de este grande Imperio, del que justamente se halla V. M. I. proclamado Emperador.

Yo me complazco, y deben complacerse todos, porque ven premiadas en V. M. I. sus virtudes, sus talentos, sus trabajos y su anhelo de dejarlo libre e independiente, como lo consiguió del modo más singular en tan poco tiempo llevando al cabo su plan sin extorsiones ni derramamiento de sangre, y si hasta ahora ha sido V. M. I. tan benéfico al Imperio, ¿qué debemos de esperar siendo su cabeza? El que mediante sus luces y sublimes conocimientos, sabrá proporcionar las mayores ventajas a sus súbditos, fomentando la agricultura, las artes, la industria y el comercio, perennes manantiales todos de conseguir infinitos bienes.

Dios guarde la importantísima vida de V. M. I. los muchos años que puede y ha menester este naciente Imperio para la felicidad presente y futura.

Querétaro, 24 de Mayo de 1822.

Señor.—A. L. P. V. M. I. queda rendido su más afecto súbdito.—*Pedro Telmo Primo.*

## BIBLIOGRAFÍA.

Estudios Numismáticos. Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo, por Alejandro Rosa, Socio fundador del Instituto Geográfico Argentino, de la Junta Numismática Americana, &. &. Con un preliminar histórico por el Dr. Angel Justiniano Carranza, correspondiente de las Reales Academias Españolas de la Lengua, de la Historia, de la de San Fernando, de la Sevillana, de la de Ciencias de Lisboa, &. &.—Buenos Aires. Imprenta Martín Biedma, Bolívar 535. MDCCCXCV.—En fol.

Medallas de Proclamación y Juras de los Reyes de España en América, descritas por J. T. Medina. Santiago de Chile. Impreso en la casa del autor. 1917.—En 4to. mayor.

Medallas de la Casa de Borbón, de D. Amadeo I. del Gobierno Provisional y de la República Española, por D. Antonio Vives, de la Real Academia de la Historia. Madrid: MCMXVI.—En 4to. mayor.

Medallas de Proclamación y Juras de los Reyes de España, por Adolfo Herrera. Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, impresor de la Real Casa. Calle de la Libertad núm. 16. 1884.—En fol.

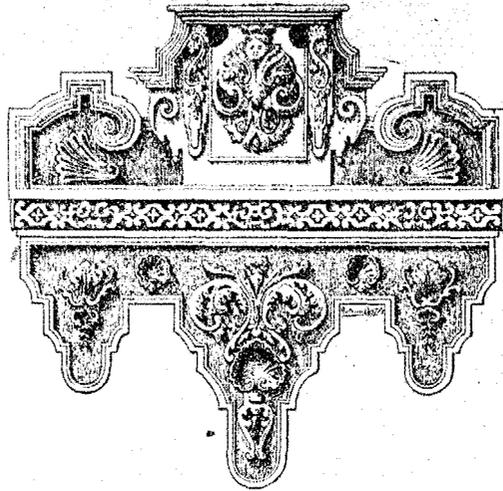
Memoria Estadística del Estado de Querétaro, precedida de una noticia histórica que comprende: desde la fundación del mismo hasta el año de 1821. Obra póstuma del señor don José Antonio Septién Villaseñor, socio correspondiente de la Sociedad de Geografía y Estadística y Jefe de la Oficina del mismo ramo establecida en la Ciudad de Querétaro. Dan a luz dicha obra los hijos del autor, quienes la dedican a la Sociedad de Geografía y Estadística. Querétaro, Tipografía González y Legarreta. Santa Clara núm. 2, 1875. En 4to.

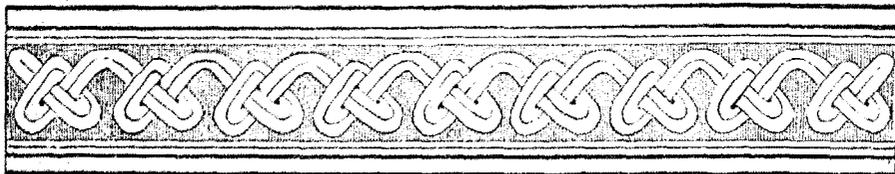
Breve y sencilla descripción de la Lápida de la Constitución, colocada en Querétaro a 14 de octubre de 1820, y sermón que antes de descubrirse por su muy Ilustre Ayuntamiento, dijo: En la Iglesia del Convento Grande N. S. P. S. Francisco el Dr. y Mtro. D. Joaquín María de Oteiza y Vértiz, colegial teólogo de oposición, catedrático que fué de latinidad y filosofía en el Seminario Conciliar de México, examinador sinodal de este arzobispado y del obispado de Sonora, cura propio de la parroquia de Santiago de la expresada ciudad de Querétaro, juez eclesiástico y vicario foráneo en su partido, capellán del convento de señoras religiosas de Santa Teresa y prefecto actual de la ilustre y venerable congregación de Nuestra Señora de Guadalupe. México: 1821. Impresa en la Oficina de Arizpe. En 4to.

Valentín F. Frías. (Alter) Las calles de Querétaro, origen histórico, legendario y anecdótico de su nomenclatura. Obra enriquecida con notas históricas e ilustrada con multitud de grabados. Prólogo del erudito historiógrafo D. Luis González Obregón. Santiago de Querétaro. Primer Centenario de la iniciación de la Independencia Nacional. 1910. Demetrio Contreras, imprimió.—En 4to.

Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Publicaciones del Archivo General de la Nación. Director: Luis González Obregón. IV. La Constitución de 1812 en la Nueva España. Tomo 1º, México, Tip. Guerrero Hnos. 3ª de Douceles, 81. 1912. — En Svo.

Bibliografía Numismática Colonial Hispau Americana, por José Toribio Medina. Santiago de Chile. Impreso en casa del Autor. MCMXII. En 4to. mayor.





## DOCUMENTOS

### RELATIVOS A LA CIUDAD DE LA CONCEPCION EN EL VALLE DEL MAIZ SAN LUIS POTOSI

En 1735, indios y españoles avecindados en el pueblo de NUESTRA SEÑORA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN DEL VALLE DEL MAÍZ, nombraron sendas representaciones, para que trasladadas a Santiago de los Valles, expusieran, después "de una canción de rato grato" los motivos que ocasionaban el viaje:—Hace algunos años, debí a la amabilidad del cura párroco de Ciudad del Maíz, D. Victoriano Reyna, una copia del "Testimonio Relativo a la Fundación y Situación de Tierras" . . . depositado en el archivo de la iglesia, y pareciéndome que pudiera despertar algún interés, sobre todo en los que vimos allí la luz primera, lo saco del olvido, creyendo así contribuir con mi pedrecilla al monumento de la verdadera historia, que debe ser, según decía Anatole France, la de las máximas y opiniones, más que la de las guerras y tratados. . . .

Por aquella misma época, escribía el señor D. José Antonio Villaseñor su famoso "Teatro Americano" y en la parte relativa decía:—"La misión del Valle es administrada por un religioso misionero y pueblanla 107 personas de españoles, y 1123 indios de la Nación Pames, y de estos, sólo los 23 frecuentan los santos sacramentos, porque los demás habitan los montes y parajes más intrincados: ha más de setenta años que están reducidos, y en todo ese tiempo no se han congregado a la vida civil, y política, no reconocen más superior que a los dueños de estas tierras, entre quienes es el principal, el Teniente de Alcalde Mayor, y sólo cuida de congregarlos para sus labranzas. La nación es tímida y pusilánime y andan armados de arcos y flechas que sólo sirven para la caza de que se mantienen:—Por esta parte están a la frente de los bárbaros infieles, y dista esta misión de su capital Tula, veintidós leguas. . . ."

Por estos breves datos, y el testimonio relativo a la fundación y situación de tierras, cuya copia va a continuación, podemos tener una idea de lo que era la LIMPIA Y PURA CONCEPCIÓN DEL VALLE DEL MAÍZ, pronto harán doscientos años:—Conforme pueda obtener nuevos documentos (que abundan en su iglesia parroquial) los iré sacando a luz, como homenaje a mi tierra y en memoria de nuestros mayores que tienen allá sepulcros de frío y olvido.

Sau Luis Potosí, 17 de agosto de 1927.—*Marco Rodríguez Barragán.*

## TESTIMONIO

RELATIVO A LA FUNDACION Y SITUACION DE TIERRAS QUE GOZAN LOS ESPAÑOLES  
EN ESTE PUEBLO DEL VALLE DEL MAIZ, COMO DENTRO SE COMPRENDE

En Villa de Santiago de los Valles, a quince días del mes de octubre de mil setecientos treinta y cinco años:—Ante mí, Don José de Roñalba, Corregidor, Teniente Capitán General y Capitán a Guerra de esta villa y su jurisdicción por S. M. que actuó como Juez Receptor con testigos de mi asistencia, a falta de Escribano Público o Real, que no lo hay en ella, parecieron de una parte, el Gobernador y Alcaldes del pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle del Maíz por sí, y en nombre de los demás común y naturales de el, por quienes prestaron voz y canción de rato grato en forma, y por ser ladinos en lengua castellana y no necesitar intérprete, dijeron:—Que estarán y pasarán los demás de dicho su pueblo, por lo que irá expresando por convenirse su efecto en su utilidad, paz y quietud, y de la otra, D. Juan de Dios Andrade Moctezuma, D. Felipe Andrade Moctezuma, D. Felipe de Apresa, D. Diego Villalón, Juan Antonio Sánchez y otros muchos vecinos españoles de dicho Valle del Maíz, también por sí y en nombre de los demás, prestaron la misma voz y canción, me representaron que cada día tenían discordias y pleitos entre unos y otros, sobre la policía y gobierno de la República de que originaban varias disensiones entre los dichos naturales, y ellos pretendiendo los unos entrometerse a inquietudes sobre que se han presentado varios escritos, y atendiendo a la tranquilidad, unión y quietud de ellos por ser aquel Valle, frontera recién congregada y freno ante mural para el bárbaro chichimeco, y servicio importante a ambas Majestades su unión a que atendiendo se han compactado desde hoy en adelante para su conservación se guarden y observen unos y otros las condiciones siguientes:

Primeramente:—Que los naturales hayan de dejar libre la circunvalación de la plaza e iglesia parroquial, dividiéndose ésta de esta manera:—La tierra que coje por la parte del norte el arroyo que baja la cañada en que está la plaza, e iglesia para que pueblen los españoles y gente de razón en ella los que cómodamente necesitare cada uno para la fundación de sus casas:—Item, que han de quitar los indios un corral de vacas que está en la misma plaza, y lo han de hacer desde el arroyo citado para el occidente que son los términos que se les señalan, y si al presente tienen algunos solares señalados inmediatos a los de razón se han de mudar y poblar dentro de un mes en los que se les señalaren en sus términos y por su omisión el Teniente lo pueda hacer:—Item, que el Gobernador les señale a los naturales tierras repartiéndoselas igualmente y a los que se les señalaren se les haga sembrar para su mantención en que ha de tener especial cuidado del Gobernador y Alcalde de aquel pueblo:—Item, que los que fueren soldados y re-

cibidos por tales, no puedan entrar en casa de comunidad a votar las elecciones ni puedan ser electos encargados de República de los naturales:— Item, que han de hacer Corral de Consejo donde han de entrar las bestias que hicieren daño en las sementeras y tazado pague el dueño el que hubieren hecho, y si reincidieren los mismos ganados hasta la tercera vez, los puedan alancear:—Item, que el Gobernador actual o el que le sucediere ha de mandar hacer casa de comunidad donde se hospeden los pasajeros:— Item, que se ha de poner como está mandado por mi antecesor, escuela para que los indizuelos e indizuelas aprendan la doctrina cristiana y ellos a leer y escribir todo en lengua castellana como S. M. tiene mandado y que esta, ha de estar públicamente enfrente del cementerio donde vea el ministro la doctrina y la justicia si el maestro cumple con su obligación de bajo las cuyas condiciones, aprobándolas como las apruebo.— Yo el Corregidor, por ser justas y convenientes a la causa pública, dijeron los otorgantes, que debajo de ellas se transijían y concertaban y que no les irritaban ni alteraban en manera alguna, antes si les guardaran y cumplieran como se contienen debajo de la pena convencional, que se imponen los dichos naturales de cincuenta azotes y seis meses de cárcel y a los españoles de doscientos pesos aplicados para la fábrica material de la iglesia parroquial de dicho pueblo:— Y en caso de querer suscitar pleito o demandar sobre este particular, no quieren ser oídos ni en juicio ni fuera de el, y podido o no sacada la multa siempre ha de quedar esta escritura en su fuerza y vigor, a cuyo cumplimiento se obligaron con sus personas y bienes habidos y por haber y dan poder a los jueces y justicias de S. M. de cualquiera parte que sean a cuyo fuero se someten y renuncian el suyo, su domicilio, vecindad y ley, si convenir *it de jurisdictione omnium iudicum*, para que a su cumplimiento les cumplan, exenten, y apremien como por su sentencia pasada en cosa juzgada, renunciaron leyes en su favor y defensa hasta la federal del derecho y así lo otorgaron y firmaron los testigos instrumentales con el escribano de los naturales y fueron presentes por testigos Don Juan Francisco de Barberena, D. Bernardo Sáenz de Rosas y D. José Manuel de Sáenz como vecinos de esta jurisdicción y a los dichos otorgantes.—Yo el Corregidor doy fé y los conozco. José de Roñalba. D. Juan de Dios Andrade y Moctezuma, D. Felipe Moctezuma, Juan de Aguilar, Pedro de Aguilar, Juan José de Aguilar, Diego Lucas de Villalón, Felipe de Apreza Moctezuma.—Por los otorgantes, Juan Francisco de Barberena, Juan Manuel de Sáenz Cano.—Asistencia Simón Amandarro, Bernabé Sáenz de Rosas.—Concuerda con su original que queda en el protocolo de escrituras públicas que ante mí pasan en este juzgado y por la parte de los españoles del Valle del Maíz doy el presente hoy día de su otorgamiento en estas tres fojas útiles, en cuyo testimonio de verdad lo firmé con testigos de mi asistencia, José de Roñalba, Juan Manuel Sáenz Cano, Bernardo Sáenz de Rosas.

El Dr. D. Juan Antonio de Visarrón y Eguiarreta, Arzobispo de la Santa iglesia metropolitana de la Ciudad de México, del Consejo de su Majestad, su Virrey Lugarteniente, Gobernador y Capitán General de esta N. E.

y Presidente de la Real Audiencia de ella, etc. por cuanto ante mí se presentó el memorial del tenor siguiente:

MEMORIAL. Excelentísimo Señor: Luego que tomé posesión de este empleo de Corregidor de la Villa de los Valles hallé inquietos los ánimos de los vecinos de este Pueblo del Valle del Maíz, y siendo mi mayor aplicación a la paz pública, convoqué a los españoles e indios de este para su unión y puestas de mi parte los mejores medios que me parecieron convenientes, prometieron unos y otros vivir en unión y tranquilidad otorgando ante mí escritura, la transacción con beneplácito de todos los vecinos y del gobernador y alcalde y otros naturales que fueron de la Villa a cumplimentarme; pero señor, a pocos días después quizá influídos de algunas personas enemigas de la paz volvieron los indios ante mí con el escrito que principian las diligencias que remito a V. E. en cuya visita me ví precisado a valerme de medios prudenciales para que este partido tan necesario ante mural contra el bárbaro chichimeco no llegare hasta el último exterminio de la perdición, por estar los ánimos de los unos y de los otros encontrados; los indios por no querer hallar en esta frontera españoles ni gente de razón, y los españoles por hallarse extraídos y dispersos en distancias largas, por no tener en el pueblo habitación, ni casa siquiera para hospedarse los días festivos, que vienen a oír misa, por lo que pasé en persona a este pueblo, donde hallé, vi y reconocí ser el incentivo a estas inquietudes, una parcialidad hasta de veinticinco indios que llaman los Aguilares, que con voz de soldados no pagan tributo ni asisten a los necesarios de los tres religiosos misioneros que de continuo moran en esta misión, sobre que hice vista de ojos de la situación de este pueblo, y de ubicación del paraje donde pretenden los españoles y gente de razón, fundar sus casas y halló que la partición que se hizo, y consta en la escritura de transacción es sin perjuicio de los naturales, porque en la circunvalación de la iglesia no hay casas sino tres jacalillos o chozas de muy poco momento cercadas de palos y cubiertas de palmas y en la parte donde se les señaló a los indios es donde tienen sus casas, corrales, cocinas y demás necesarios para su servicio, en cuya atención informándome de personas desinteresadas, de ciencia y conciencia, he determinado dar cuenta a vuestra excelencia como lo hago, para que en vista de los autos que remito determine lo conveniente que será como siempre, lo mejor para la paz y unión de este vecindario que tanto se necesita en esta frontera por ser ante-mural tan precioso para resguardo de los internos pueblos, que desamparada, no tiene el bárbaro resistencia alguna para cometer sus hostilidades.—Valle del maíz y diciembre veinte de mil setecientos treinta y cinco años.—A los pies de V. E.—*José de Roñalba.*

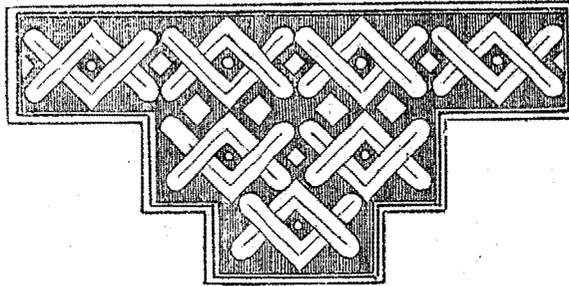
En su vista mandé darla al Sr. Fiscal de S. M. y conformándose con lo que en su reconocimiento y de los autos que lo acompañan pidió en respuesta de veintiseis de febrero próximo pasado, atento a ellos consta como este alcalde mayor refiere que con ocasión de haber habido varias familias de españoles dispersas queriendo asentar su vecindad en el citado pueblo se convinieron y concertaron con los naturales de él, escriptuándose por instru-

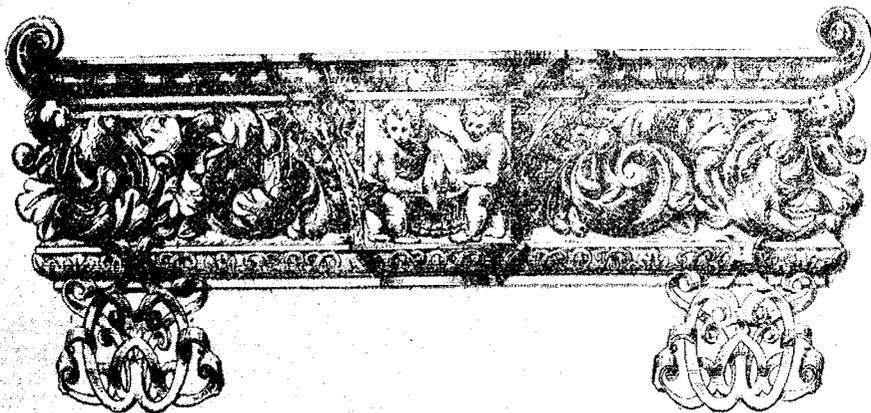
mento, que pasó a los quince de octubre del año próximo pasado bajo de varias condiciones según parece a la cuarta foja, y siguientes de dichos autos de que inmediatamente arrepentidos los indios a los veinte de dicho mes entraron impugnando la referida población no obstante que la justicia tenía hecho el reconocimiento que expresa en su consulta inserta y vista de los ojos de lo que a los españoles se había señalado, que era en la circunferencia de la iglesia donde con efecto se hallaban aún dispersos y con total independencia de la parte donde se hallaban situados los naturales, y aunque es así, que por las leyes 21 y 22 del título tercero libro sexto de la Recopilación de estos reinos está prohibido que vivan negros, españoles, mulatos y mestizos en las reducciones y pueblos de los indios, fué su causa impulsiva y expresa haberse experimentado que algunos españoles que tratan traficar, viven y andan entre los indios son hombres viciosos, inquietos y gente perdida, y todo reciben agravio los indios y se pervierten, pero según el informe que parece en dichos autos del reverendo padre cura ministro de la doctrina de aquel pueblo, y los demás que consta en el mismo proceso, confesado es ser un ante-mural con que se defiende aquella población de las invasiones de los bárbaros, y los españoles y demás gente de razón servir de soldados milicianos al Estado, que a sus propias expensas y sin costo alguno de la Real Hacienda resisten y ejecutan todas las funciones militares, y haberse experimentado que con su resistencia se han evitado aquellas frecuentes entradas con que los bárbaros hostilizaban y se hallaban enfrenados contra sus antiguos arrojos, por lo cual el citado cura ministro se tomó y es muy verosímil que si se apartacen de allí los españoles y demás gente volvieran los estragos, debiéndose tener también la primera consideración en tanto el peligro a estar en la iglesia mencionada colocado el Divinísimo Sacramento que con la defensa y propugnáculo de los españoles habitantes en su circunferencia, se quita la ocasión de cualquiera indiferencia y atrevimiento de los enemigos y siendo la gente quieta y aún aplicada al culto divino, es contraible la decisión de dicha ley a este caso y por la ley veintitrés del título séptimo, libro cuarto de la misma Recopilación se dispone que si los naturales impidieren la población, se les persuade la paz por medios suaves y se procure su consentimiento y si todavía le resistieren habiéndoseles requerido conforme a la ley, se prosiga la población sin hacer perjuicios a los indios más que el que fuere inescusable, para que se evite todo cuanto sea posible, respecto de lo cual en conformidad de mi superior decreto de cinco de este corriente mes, por el presente mando que se mantengan los referidos españoles en el mencionado pueblo del Valle del Maíz conforme al repartimiento contenido en dicho instrumento el que a mayor abundamiento apruebo, confirmo y prevengo al teniente de dicho partido, ruego y encargo al expresado cura y ministro, cuiden se sitúe en forma que no tengan mezcla, ni importación con aquella parte en donde estuvieren poblados los indios, para que no tengan ocasión de agravarse, ni causen disturbios y embarazos si no fuere en aquellas consecuencias inevitables de las iglesias, y semejantes se les dé a entender a los indios que esta superior resolución conduce a

su misma defensa y resguardo y que se procura evitar sus daños, y que se tendrá particular a que no se les siga alguno en su gobierno ni en sus tierras, notificándoles dicho teniente al mismo tiempo, vivan con obediencia a sus ministros eclesiásticos y seculares y en lo respectivo a percibirles que se les castigará cualquiera trasgresión y desacato como convenga principalmente a los Aguilares, y que no fomenten sediciones para perturbar la quietud y buena correspondencia entre españoles y naturales y dicha justicia que es fuera de dicho partido, celen y velen el cumplimiento de todo, bajo la pena que les impongo de quinientos pesos, notificándose asimismo a dichos Aguilares exhiban el despacho que se anuncia tener sobre relevación de tributos, para que tomada razón de su calidad, condiciones y vidas habiéndose cumplido, se les cobre el dicho tributo, y para su matrícula se tenga presente en las tazaciones y cuentas que en adelante se hicieren.

México, a 7 de marzo de 1736.

JUAN ANTONIO, Arzobispo de México por mandato de su excelencia  
*Juan Martínez de Soria.*





## DOCUMENTOS HISTORICOS MEXICANOS

COLECCIONADOS POR DON LUIS CASTILLO LEDÓN.

Cuando el Museo Nacional preparaba la edición de los documentos relativos a la guerra de Independencia, uno de los mejores investigadores, en el Archivo General de la Nación, fué el señor don Luis Castillo Ledón quien años después fué Director del Museo. De los innumerables documentos cotejados, copiados y estudiados por él, hemos tomado este índice de papeles curiosos que están entre los volúmenes de "Provincias Internas." Son, pues, fruto de una cuidadosa selección y, como toda biografía histórica, de interés capital.

Confirmando en que es difícil por ahora obtener un índice completo de documentos catalogados en el Archivo, anticipamos estos trabajos que si bien son pequeños no por eso dejan de representar un esfuerzo digno de encomio.

### INDICE N° 4.

#### PROVINCIAS INTERNAS.

##### *Asuntos extraños a la Independencia.*

"Provincias Internas." T. N° 255.

Pieza 1818, al final.—Es una solicitud del brigadier Antonio Cordero, Gobernador Intendente de la Provincia de Sonora y Sinaloa, pidiendo al Virrey Ruiz de Apodaca, después de cincuenta años de servicios, lo cambien a otro puesto.—Tiene algún interés porque Cordero enumera entre sus servicios haber "contenido á las tropas de los Estados Unidos, que se iban introduciendo en nuestros terrenos," lo cual es una confirmación del intento de invasión que los norteamericanos hicieron antes de la Independencia, en 1806.

"Provincias Internas." T. N° 257.

Pieza sin número, señalada con una tira de papel.—Contiene ocho páginas y tiene algún interés porque en ella se da

- a conocer el origen de algunas poblaciones importantes del Estado de San Luis Potosí.
- "Provincias Internas." T. 237. Pieza sin número, señalada con una tira de papel.—Referente a la extinción de las provincias de Nayarit y Colotlán, que se convirtieron en Subdelegaciones "para evitar que el carácter de sus indios tuviese en continuo cuidado al gobierno." Año de 1806.
- "Provincias Internas." T. 258. N° 75. Año de 1780. Expediente relativo al descubrimiento de las minas de Sonora y población de aquel Estado por Juan Pujol, comisionado por el Gobierno para traer cien familias catalanas.
- "Provincias Internas." T. 260. Enero de 1791. Pieza señalada con una tira de papel, (dos fojas).—Copia de un documento en que aparecen las cantidades con que el clero de Nuevo León contribuyó al sostenimiento de las guerras de España con Francia e Inglaterra.
- "Provincias Internas." T. 120. Exp. 3, fol. 1. Agosto de 1813. Copia de una orden real previniendo que la Nueva España se mantenga neutral en la guerra de los Estados Unidos con la Gran Bretaña, para que los americanos no tengan pretexto de hostilizar a México.
- Historia. T. 284. —"Virreyes" Exp. N° 4.—12 fojas. Mayo a agosto 1779. Ingreso del Exmo. Sr. D. Martín de Mayorga, Virrey interino por fallecimiento del Virrey Bucareli.
- Idem. Idem. Idem. Exp. N° 5.—40 fojas. Noviembre de 1789. Bando excitando a los que tengan que demandar contra el Exmo. Sr. Dn. Manuel de Flores, Virrey que fué de Nueva España, lo hagan ante el sucesor, Conde de Revillagigedo, en el término de cuarenta días.
- Historia. T. 284. —"Virreyes." Cuaderno 1.—35 fojas. Mayo y junio 1800. Comisión conferida al Exmo. Sr. Dn. Félix Berenguer de Marquina, Virrey de Nueva España, para tomar residencia a su antecesor el Exmo. Sr. Dn. Miguel José de Azanza.
- Idem. Idem. Idem. Cuaderno 2.—22 fs. Junio a Sep. 1800. Testimonio del expediente formado sobre cumplimiento de la Real Cédula en que Su Majestad comisiona para el Juicio de residencia del Exmo. Sr. Dn. Miguel José de Azanza, al Virrey Don Félix Berenguer de Marquina.
- Idem. Idem. Idem. Exp. N° 6.—24 fojas. Febro. 4 Sep. 1803. Expediente formado sobre las finanzas de residencia que debe dar el Exmo. Sr. Dn. Félix Berenguer de Marquina, Virrey de Nueva España.
- Historia (Virreyes). T. 282. Exp. N° 4.—110 fojas. Año 1804. Informe sobre el estado de la Nueva España, rendido por el Virrey Marquina a su sucesor el Virrey Iturrigaray.
- Reales Cédulas. T° 195.—Exp. N° 6.—3 piezas.—6 fojas.—Junio 26 de 1804. Documentos relativos a los funerales de la Marquesa del Jaral, denunciando como una contravención a la Ley el lujo desplegado en éstos.—Contienen datos curiosos para la historia de las costumbres.
- Idem.—Ex. 7—1 foja.—Enero 7 de 1805. Providencia tomada sobre las corridas de toros que tenían lugar en la plazuela del Volador para que no volvieran a verificarse allí, sino en la plazuela de Tarasquillo.

- Idem.—Exp. 8.—  
2 piezas.—4 fojs.—  
Enero 26 de 1804. Sobre moderación en pompa y gastos en la toma de hábitos y profesiones de las monjas.—Contiene datos para la historia eclesiástica y de nuestras costumbres.
- Idem.—Exp. 10.—  
1 foja.—Madrid, 7  
de enero 1805. Prevención de que se ejecute lo mandado en el bando de 23 de diciembre de 1783.—Contiene datos curiosos para la historia de nuestras costumbres.
- Idem.—Exp. 11.  
—2 fojas.—Enero 7  
de 1805. Manda tomar providencias en punto a alumbrado, patru-llas y vivaques de la ciudad.—Interesante para la historia de las costumbres de nuestra metrópoli.
- Idem.—Exp. 16.  
—2 piezas.—7 fojs.  
—Noviembre 7 de  
1804. Manda examinar por medio de experimentos prácticos, las bombas establecidas en las minas.—Abunda en datos para la historia de la minería.
- Idem.—Exp. 28.  
—3 fojas.—Enero  
21 de 1805. Aprueba la fundación de un seminario de corrección clerical en Guadalajara.—Para la historia eclesiástica.
- Idem.—Exp. 29.  
—2 fojas.—Enero  
21 de 1805. Aprueba el nombramiento en comisión, de Don Joaquín Mozquera, Oidor de la Audiencia de México, para que vaya a visitar la de Caracas.
- Idem.—Exp. 42.  
—1 foja.—Enero 26  
de 1805. Recibo del Estado en que se manifiesta la moneda acuñada en México en el primer semestre de 1804.
- Cédulas Reales T<sup>o</sup>  
195.—Exp. 137.—  
1 foja.—Mayo 24  
de 1805.—Copiado. Avisa haberse retirado de la Corte el Ministro Extraor-dinario de Estados Unidos porque no se accedió a sus inde-corasas pretensiones, y previene se tomen las precauciones necesarias a la seguridad de la Nueva España.
- Idem.—Exp. 139.  
—2 fojas.— Mayo  
27 de 1805.—Co-  
piado. El Ministro español Pedro Ceballos comunica al Virrey Iturrigaray las noticias que ha recibido S. M. del Marqués de Casa de Calvo, sobre los movimientos militares de los ame-ricanos y las fortificaciones que preparan los colonos fron-terizos.
- Idem.—Exp. 158.  
—1 foja.—Junio 5  
de 1805.— Copia-  
do. Manda que contra intenciones hostiles que pudieran te-ner los Estados Unidos, a raíz de la retirada del Ministro Jaime Monrrol, se tomen las medidas de seguridad con-venientes.
- Idem.—Exp. 165.  
—3 fojas.—Junio 8  
de 1805. Aprueba el establecimiento de una cátedra de química en el Hospital de San Andrés.
- Cédulas Reales.—  
T<sup>o</sup> 196.—Céd. N<sup>o</sup>  
23.—1 foja.—Julio  
30 de 1805. Previene que todos los oficiales militares asistan con espada, o bastón (según el grado) a los actos públicos.
- Idem.—Céd. N<sup>o</sup>  
78.—4 fojas.—Ag.  
12 de 1805.—Im-  
preso. Declara las reglas que deben observar los religiosos en América para impetrar breves en secularizaciones.
- Cédulas Reales.—  
T<sup>o</sup> 197.—Céd. N<sup>o</sup>  
4.—1 foja.—Enero  
20 de 1806. Manda que todo español residente en el extranjero se restituya a España en plazo determinado.
- Idem.—Céd. N<sup>o</sup>  
59.—2 fojas.—Ju-  
lio 20 de 1806. Ordena se adopten las fumigaciones minerales y se vul-garicen para evitar contagios.—Muy curioso.
- Idem.—Céd. N<sup>o</sup> Avisa que una nueva expedición de piratas ha salido de

- 82.—1 foja.—Agosto 8 de 1806. los Estados Unidos rumbo a la Nueva España, y ordena se forme y remita la cuenta de los gastos que por perjuicios haya ocasionado la expedición del traidor Miranda, para hacer la reclamación al Gobierno americano.
- Reales Cédulas T<sup>o</sup> 197. N<sup>o</sup> 121.—1 foja.—Septiembre 24 de 1806. Enterado de la compra de las perlas para Reyna, ordenando se guarden hasta que se haga la paz.
- Idem.—Céd. N<sup>o</sup> 168.—3 fojas.—Octubre 15 de 1806. Referente a las quejas del Comandante de la expedición de la vacuna, D. Francisco Balmis, dirigidas al Rey.
- Idem.—Céd. N<sup>o</sup> 269.—5 fojas.—Diciembre 1<sup>o</sup> de 1806. Ordena la extinción del Gobierno en la Provincia de Colotlán y Nayarit y la división de ésta en nueve subdelegaciones.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 279.—3 fojas.—Marzo 16 de 1806. Representación dirigida al Rey proponiendo el establecimiento de doce ferias anuales en otros tantos pueblos de la Nueva España.—Sumamente interesante y curioso por los datos que contiene para la historia de nuestras costumbres.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 287.—2 fojas.—Dic. 17 de 1806. Declara las ocupaciones en que debe emplearse el Cuerpo de Ingenieros en América.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 294.—1 foja.—Dic. 26 de 1806. Manda que se examinen los secretos del maestro en pintura, D. José Espinosa, el cual dice haber descubierto procedimientos para conservar líquido el hule y para beneficiar plata en los patios.
- Reales Cédulas T<sup>o</sup> 198.—Céd. N<sup>o</sup> 28.—5 fojas.—Enero 25 de 1807. Recuerda el informe pedido acerca de conceder a los maestros de primeras letras los privilegios que disfrutaban los de Madrid.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 81.—1 foja.—Febrero 20 de 1807. Niega la solicitud para fundar cátedras de Gramática, Lógica, Historia y Geografía en el Colegio de Minería.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 113.—2 fojas.—Marzo 24 de 1807.—Copiado. Aprueba las determinaciones con que se sostuvieron los límites de Texas contra las tentativas de los anglo-americanos, y extraña que el Virreinato haya auxiliado con tropas indisciplinadas.
- Reales Cédulas T<sup>o</sup> 195. Exp. 30.—2 fs. Enero 21 de 1805. Instruye sobre lo conveniente al ramo de Consolidación de los bienes del Clero.
- Idem.—Exp. 40. 3 fojas.—Enero 26 de 1804.—2 piezas. Delación relativa a las ventas de frutas, loza y bebidas, que se hacían en los cementerios y en el tránsito de las procesiones.
- Idem.—Exp. 71. 3 fojs.—Febrero 16 de 1805. Manda a los Virreyes que cuando no puedan concurrir a los incendios, remitan al primer Alcalde de Corte para que cele el buen orden.
- Idem.—Exp. 78. 2 fojs. Trata de la erección en universidad, del Seminario de Mérida, Yucatán.
- Idem.—Exp. 96. 1 foja.—Marzo 16 de 1805. Declara que en ausencia del Virrey recaiga el mando en las Audiencias, y por falta de éstas, en el Oidor más antiguo.
- Idem.—Exp. 109. 10 fojs.—Marzo 30 de 1805.—2 piezas. Informe de los abusos que se cometen en la procesión de San Felipe de Jesús.

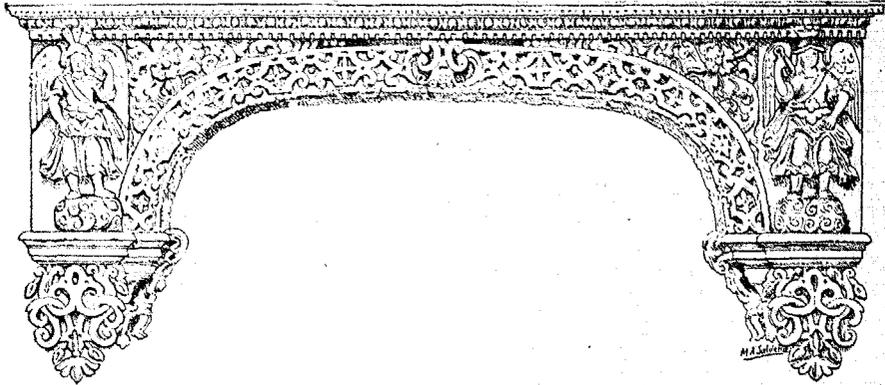
- Idem.—Exp. 112. Aprueba las reglas establecidas para el juego de pelota en  
2 fojas.—Marzo 30 la capital y manda que un Alcalde de Corte sea juez privativo.  
de 1805.
- Idem.—Exp. 115. Niega el privilegio exclusivo a Don Manuel Ferro, in-  
2 fojas.—Marzo 30 ventor de una máquina de moler trigo, por no considerarla  
de 1805. ventajosa.
- Idem.—Exp. 120. Se pide diseño del bordado antiguo que los Regidores  
2 fojas.—Abril 6 de de México usaban en su uniforme y del que se estaba usan-  
1805. do arbitrariamente.
- Idem.—Exp. 135. Comunica las pretensiones del Gobierno de los Estados  
2 fojas.—Mayo 22 Unidos acerca de varias indemnizaciones injustas que recla-  
de 1805.—Copiado. ma, y sobre cuestión de límites con la Nueva España.
- Historia (Virre- Informe militar rendido por el Virrey Marquina al Vi-  
yes)—T<sup>o</sup> N<sup>o</sup> 282.— rrey Iturrigaray, al entregarle el mando de la Nueva Es-  
Exp. N<sup>o</sup> 5.—40 fojs. paña.  
Año 1804.
- Reales Cédulas.— Comunica las sospechas de inteligencia oculta entre el  
T<sup>o</sup> 198.—Céd. 127. General Wilkinson y el General Burr, previniendo se co-  
1 foja.—Abril 12 de munique la llegada y residencia de este último y se le vigile  
1807.—Copiado. hasta su marcha.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 135. Contestación de enterado de la retirada del General  
1 foja.—Abril 16 de Wilkinson a N. Orleans, previniendo las medidas de pre-  
1807.—Copiado. caución que deben tomarse en Provincias Internas.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 170. Aprueba a los abogados de la Audiencia de México el  
2 fojas.—Octubre 1<sup>o</sup> establecimiento de una Academia Teórico-Práctica, y orde-  
de 1807. na que comiencen sus ejercicios y se remitan las constitu-  
ciones formadas para ese cuerpo.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 182. Instruye de las intimidaciones que el General Wilkin-  
1 foja.—Mayo 7 de son hizo al Comandante de las tropas de Provincias Inter-  
1807.—Copiado. nas, habiendo pasado el río Sabinas, y ordena se auxilie a  
dicho Comandante.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 194. Relata los partes que el Comandante de Provincias In-  
2 fojas.—Mayo 14 ternas dió al Rey sobre los movimientos del General Wilkin-  
de 1807. son en las márgenes del río Sabinas y límites de Arroyo Hon-  
do, con 6,000 hombres, y ordena se hagan los aprestos  
necesarios para contener al enemigo.
- Reales Cédulas.— Manda evacuar lo más pronto posible el informe pedido  
T<sup>o</sup> 199.—Céd. núm. sobre si es de aumentarse los jornales a indios y gañanes.  
15.—6 fojas.—Ju-  
nio 16 de 1807.
- Reales Cédulas.— Aprueba el establecimiento de una nueva población con  
T<sup>o</sup> 199.—Céd. núm. el nombre de San Carlos de Marín, en la Provincia de Mon-  
17.—5 fojas.—Julio terrey.  
16 de 1807.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 37.— Manda que en todas las escuelas se lea el libro intitu-  
2 fojas.—Agosto 7 lado "El Niño Instruído por la Divina Palabra."  
de 1807.
- Id.—Céd. N<sup>o</sup> 43.—4 Ordena la moderación en los lutos y la pompa en los  
fojas.—Agosto 14 entierros.  
de 1807.
- Reales Cédulas.— Acusa recibo de la carta en que el Virrey daba cuenta  
T<sup>o</sup> 200.—Céd. núm. de otra carta del General Wilkinson en que pedía ciento

- 12.—1 foja.—Enero 15 de 1808. Copiado. veinticinco mil pesos para acabar de librar al Reino de los ataques de los insurgentes.
- Id.—Céd. N.º 37.— 2 fojas.—Febrero 13 de 1808. Aprueba la proposición del Consulado de Veracruz de hacer venir a Nueva España todas las familias españolas residentes en Luisiana, cediéndoles terrenos y eximiéndolas del pago de contribuciones.
- Id.—Céd. N.º 63.— 1 foja.—Marzo 19 de 1808. Comunica haber S. M. Don Carlos IV renunciado la Soberanía, y con ella el mando de sus Dominios, haciendo recaer una y otro en su hijo primogénito Don Fernando, Príncipe de Asturias.
- Id.—Céd. N.º 78.— 1 foja.—Marzo 29 de 1808. Referente a la comisión con que se comunicó a S. M. por este Virreinato la desaprobación que tuvo por parte del Gobierno anglo-americano el convenio de 1806 sobre límites.

## INDICE N.º 1.

- Provincias Inter- Causa contra Fr. Tomás de la Peña, por haber matado a palos a un indio.  
nas. T. 1.º 1787. Expdtes. Núms. 4 y 6 de 77 fojas el 1.º y 85 el 2.º Era religioso del Convento de San Fernando, en California, y salió absuelto, castigando la Justicia a sus acusadores.
- Provincias Inter- Causa o averiguación "Sobre haberse ausentado de la Misión de Santa Rosalía, de Mulejé, el Padre Ministro de ella, Fr. Antonio Berraquero."  
nas. Tomo 1.º 1793. Expdte. N.º 10, 42 fs.—Por haber guerra no fué deportado a España y sólo fué amonestado seriamente por sus graves pecados.
- Provincias Inter- "Información del Provincial de Sto. Domingo, mani-  
nas. Tomo 1.º 1795. festando que la miseria de las misiones de California hace que los indios anden desnudos, que se mantengan con raíces y semillas silvestres, comiéndose por segunda vez el excremento, piojos y animales muertos y corrompidos; que cuando encuentren un pedazo de carne lo amárren con un hilo, se lo traguen y lo vuelven a sacar varias veces, hasta que se causen, para estar saboreando el bocado."  
Expdte. N.º 11, 41 fojas.
- Provs. Ints. To- "El R. P. Guardián del Colegio de San Fernando, ha-  
mo 5.º 1788. ciendo presente que varios religiosos venidos de España p.ª las misiones de la Nueva California, se le han pasado a la Provincia de Observantes, de Michoacán, con admisión de su Provincial, p.ª la fundación en Guanajuato, y pide providencia p.ª atajar los inconvenientes que se siguen."  
Expdte. N.º 12, 27 fojas.—Por díscolos e indisciplinados, los sentenciaron a reclusión continua en Churubusco.
- Provs. Ints. To- "Noticia de todas las misiones actualmente estableci-  
mo 5.º 1793. das en este Reino."

- Provs. Internas. Tomo 12. 1802. Expdte. último, 55 fojas y 7 estados.—Interesante.  
 "Parte que da el Conde de Sierra Gorda, Comandante Militar de Nuevo Santander en Laredo, de la persecución hecha á los comanches por el Capitán J. Ramón Bustamante, con la 3ª compª de la punta de Lampazos y auxiliado por algunos lipanes; estos últimos vinieron á arreglar tratados de paz con el Virrey."
- Provs. Ints. Tomo 12. 1798. Expdte. 2, 166 fojas.—Tiene documentos curiosos.  
 "El Teniente Coronel Félix Calleja, Inspector de Laredo, da parte de que se encontró un indio muerto, á resultas de que, estando robando el maíz, el dueño le dió un balazo; y toda la ranchería se alzó amenazadora, temiéndose por esto que los indios vuelvan en són de guerra y á la venganza de su compañero."
- Provs. Ints. Tomo 12. 1799. Expdte. N° 3, 20 fojas.—Tiene documentos curiosos.  
 "De las inmediaciones de Laredo se robaron los indios 50 mulas; la fuerza los persiguió como 100 leguas, pero no logró alcanzarlos, según avisa el Conde de Sierra Gorda."
- Provs. Ints. Tomo 12. 1799. Expdte. N° 4, 3 fojas.—Tiene documentos curiosos.  
 "Tratado de paz que D. Ignacio Escandón, Conde de Sierra Gorda, celebró con los lipanes."
- Provs. Ints. Tomo 12. 1799. Expdte. N° 7, 29 fojas.—Muy curioso.  
 "Cuenta de los gastos hechos en obsequiar á los bárbaros, que remitió el Teniente Coronel Félix Calleja."
- Provs. Ints. Tomo 13. 1795. Expdte. N° 6, 3 fojas.—Curioso.  
 "Documentos relativos á la revista de inspección que pasó la 1ª Compª volante, que remitió el Teniente Coronel Félix Mª Calleja."
- Provs. Ints. Tomo 15. 1797. Expdte. N° 5, 14 fojas.—¿Es interesante o, cuando menos curioso?  
 Comunicación de Pedro de Nava al Virrey, en que le manifiesta que ya procura avivar el odio entre los lipanes y comanches, á fin de que se destruyan mutuamente y no den guerra a los españoles. Chihuahua, 31 enero de 1797.
- Provs. Ints. Tomo 201. 1809. Expdte. N° 1, pieza 2ª, 1 foja.—Interesante.  
 "Noticia de las naciones indias de la Provª de Texas que me dió D. Samuel Davinport en Nacogdoches, desde cuyo punto se han de considerar sus situaciones y distancias."  
 Pieza sin número (señalada con la tira de papel N° 8), 4 páginas.—La creo muy interesante.  
 En ese mismo tomo hay varios "Diarios" de persecuciones a los bárbaros. Son de poco interés, porque rara vez se trababan combates.  
 El v. 2º del t. 244 de Provs. Ints. contiene datos sobre la sublevación del Nayarit.



## UN COMPAÑERO DE RAYÓN Y DE MINA

ESTUVO EN EL FUERTE DE COPORO, MILITO A LAS ORDENES DE MINA  
Y FUE CONFIDENTE DE LA ESPOSA DE ITURBIDE,

POR JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ

SECRETARIO Y PROFESOR DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,  
HISTORIA Y ETNOGRAFÍA.

Muy conocida ha sido y es en esta capital, principalmente entre médicos y farmacéuticos, la familia Patiño, porque varios de sus miembros han ejercido la ciencia de Hipócrates o se han dedicado a regentar establecimientos de botica, acreditándose como gentes honorables en su profesión y gozando de aprecio y consideración generales.

Nadie, sin embargo, sospecharía, dadas las actividades de dicha familia, que ella descende de un héroe de la Independencia Nacional y que por sus venas corre la sangre de un paladín que la derramó en aras de la libertad.

En efecto, la familia Patiño descende del teniente coronel don Pedro Patiño Gallardo, que en sus mocedades peleó al lado del benemérito general y licenciado don Ignacio López Rayón, del denodado don Francisco Javier Mina y de los principales jefes del Ejército Trigarante.

Uno de los bisnietos de este olvidado adalid de nuestra nacionalidad, el señor don David Patiño, conocido artista fotógrafo de esta capital, que conserva celosamente toda la documentación relativa a los eminentes servicios que prestó a la patria el teniente coronel don Pedro Patiño Gallardo, y que llegara a sus manos por herencia de su padre el conocido doctor don Carlos M. Patiño, fallecido recientemente; conociendo nuestras aficiones históricas nos facilitó el legajo en que constan las hazañas realizadas por su bisabuelo.

—No hago esto, nos dijo, por afán de exhibición; sino porque deseo que se rinda justicia a uno de tantos mexicanos patriotas que contribuyeron con su sangre, su influencia y su dinero, para manumitirnos y colocar a México en el concierto de las naciones libres.

Y secundando la noble mira del vástago de nuestro héroe, vamos a pergeñar en seguida lo que hemos averiguado acerca del teniente coronel don Pedro Patiño Gallardo.

\* \* \*

El señor don Pedro Patiño Gallardo fué hijo de don Pedro Patiño Chirinos, que en su tiempo gozó de buenos puestos en la ciudad de Querétaro, en donde desempeñó entre otros cargos el de escribano de Cabildo de aquella población. Por la línea materna descendía de gentes de noble prosapia.

Vió la luz primera en la ciudad de Celaya en el año de 1797 y después de hacer sus estudios primarios, sentó plaza en el Regimiento de Dragones que guarnecía la ciudad de Querétaro. El movimiento iniciado en Dolores por el Cura Hidalgo lo sorprendió cuando aún era un mozo sin experiencia, hasta que dos años después y con el objeto de adiestrarse en el manejo de las armas y poder servir a su patria, se enroló bajo las banderas del rey, como ya queda asentado.

En 1815, seguro ya de sus conocimientos y más que nunca decidido a engrosar las legiones de los insurgentes, en vista de las crueldades cometidas a cada paso por las tropas realistas, don Pedro Patiño, que ya había alcanzado el grado de Teniente, abandonó la ciudad de Querétaro y por caminos extraviados se dirigió en busca del general don Ignacio López Rayón, que entonces encabezaba una de las divisiones del Ejército Insurgente.

Indagando aquí y allá, pudo saber el joven teniente que el general Rayón se encontraba en el pueblo de Jungapeo, y hacia allá se encaminó inmediatamente. Ese pueblo, cuyo nombre en tarasco significa "lugar de piedra y de aire," se encuentra situado en el hoy distrito de Zitácuaro, (Michoacán) comarca en donde los Rayón habían consumado sus más sonadas hazañas.

Inmediatamente se presentó al general Rayón y después de engrosar sus filas, estuvo en el famoso sitio del Cerro de Cópore, que empezó en enero de 1815 y que no terminó sino dos años después, tras una admirable defensa.

A este respecto el general Rayón extendió el siguiente certificado en que consta la parte que tomó don Pedro Patiño en tal sitio y en otras acciones:

"Certifico en toda forma de dero. qe. Dn. Pedro Patiño en el año de 1815 guiado en un Patriotismo extraordinario, abandonó el Regim<sup>to</sup>. de dragones de Querétaro en el qe. servia en clase de Teniente y se me presentó en el pueblo de Jungapeo, donde estaba la dibision de mi mando por la continua persecucion qe. habian entablado las tropas enemigas, de cuyas resultas aquella baliente y brillante divicion qe. sostenia el partido de Independencia, sufrió algunos descabros qe. aunque fueron constantes á Patiño, no fueron suficientes p<sup>a</sup> apagar el vehemente deceo de abrasar nuestro partido; hantes bien pa. descubrir un celo tan sigular, qe. se ofrecia á servir en clase de soldado, manifestando en esto, qe. no un interes sino el deceo de la salvasion de su Pátria lo animaba, confirmando este concepto con el balor qe. desplegó en la inmediata accion qe. se presentó el enemigo, en la qe. a

pesar de la decicion de mis soldados tube qe. sostener una retirada honrosa (obligado de la multitud de combatientes qe. pretendian dominarnos) del Cerro de Coporo, donde la vivesa ingenio y Patriotismo de Patiño en union de aquel honrrado cuerpo de Oficiales, cooperó a la construccion de aquella fortaleza, siendo uno de los qe. con mas acierto discurrían para su seguridad, comprobándose este acerto con lo celebre de aquella Fortaleza. Igualm.<sup>te</sup> certifico qe. Patiño haunque se vio descender de la clase de Teniente a la anterior, lejos de recentirse procuró decempeñar las funciones anexas á este empleo, lo qe. habiendo hecho pa. probar su adhecion, me obligó á dejarlo en su misma clase de Teniente, y encargarle ademas la Ayudantia de uno de los Batayones del Regim<sup>to</sup>. Infanteria, fijo de aquel Campo, llenando todas sus obligaciones á satisfaccion mia, y decenrollando un tino tactico y diciplina militar nada comun; pues asi en la Subordinacion, como en lo demas concerniente á la buena instruccion de dho. Batayon, todos sus indibuidos fueron los qe. mas sobresalieron en aquel campo; cuyas operaciones unidas á una conducta irrepreensible, lo hicieron cada dia mas acreedor a mi consideracion y conf<sup>a</sup>, por la qe. le encomendaban tareas ajenas de su empleo y comicion; siendo una de ellas la de nombrarlo Gefe de dia, apesar de haber Gefes qe. desempeñaran este encargo, por la persuacion qe. me acistia de su buen obrar. Patiño no reusaba ninguna tarea, y asi es qe. Haunque estaba exep tuado como Ayudante de otro serbicio qe. no fuera el de este empleo, con toda la compa. de Cazadores del propio Batayon estaba á su mando, é infatigable pr. servir á la Patria se desbelaba en cumplir con la economia y diciplina de ella, tanto qe. de los soldados qe. la conponian haun en el corto numero de quatro o seis, en union del mismo Patiño, salian de la trinchera a escaramucear con el enemigo, con tan buen exito qe. nunca bolbieron sin haberle hecho algunos muertos.

“En confirmacion del valor y Patriotismo de Patiño, y en obsequio de la Just. Certifico, qe. encendido en los deceos mas behementes de ver destruidos los estandartes del Gobierno opresor y los medios de qe. se balia para dominarnos, en union de otros oficiales de la misma Fortaleza, fué el asalto qe. dispuse contra la Tropa qe. cuidaba de los operarios que trabajaban tres caminos cubiertos con direccion al citado Campo, y en cuya accion se portó Patiño con tanto valor y denuedo qe. en brebes momentos logramos la fuga deshonorrosa de aquella fuerza qe. abandono las armas y la herramienta, sufriendo ademas un conciderable numero de muertos. Siendo el resultado de una vida tan activa la enfermedad de llagas en todo el cuerpo de qe. adoleció Patiño un mes antes de la rendición del Fuerte. Por ultimo certifico qe. solo la desgracia en qe. se vió embuelto el campo por falta de viveres, pudo obligar al referido Patiño á no continuar los cervicios qe. entiendo se propuso, y qe. en otras circunstancias lo habrian hecho acreedor á tener un lugar muy distinguido en la Sociedad.

“Y pa. qe. conste y sirva de satisfac.<sup>n</sup> al interesado, doy la precente a su pedimento. Méjico 30 de Octubre de 1821.”

*Lic.<sup>do</sup> Ign.<sup>o</sup> Rayón. Rúbrica.*

\*  
\* \*

Cuando llegó don Francisco Javier Mina a nuestro país y avanzó rumbo al Bajío, se le unió don Pedro Patiño, quien se encontró en varias acciones de guerra dirigidas por el célebre militar navarro, principalmente en la sangrienta batalla del Jaral, en el sitio y rendición de San Luis de la Paz, en la incursión a Guanajuato y en otras. Se hallaba con el general Mina en el Rancho del Venadito cuando este caudillo fué sorprendido por las fuerzas realistas. Batiéndose valientemente el teniente Patiño pudo escapar no sin que saliera herido de gravedad.

Hecho Patiño prisionero en las inmediaciones de Querétaro, cuando se hallaba al frente de una partida de patriotas, el jefe realista Sebastián González intentó pasarlo por las armas, junto con el cura y vicario de Silao; pero Patiño, que no perdía la sangre fría en los momentos decisivos, dió muerte al centinela que lo custodiaba y pudo huir, volviendo a unirse con sus compañeros de lucha.

A pesar de que el virrey Apodaca, Conde del Venadito, había decretado el indulto para todos aquellos insurgentes que se quisieran acoger a sus beneficios, don Pedro Patiño no hizo uso de esta gracia aunque si se presentó a la ciudad de México. Dadas sus buenas relaciones, y en calidad de Teniente Retirado de Dragones de Querétaro, regimiento en el que sentó plaza el 17 de mayo de 1806, obtuvo bien pronto un empleo en la Secretaría del Virreinato, siendo ésta una nueva fase de los servicios que prestó a la causa revolucionaria.

En efecto, habiéndosele nombrado Secretario de la Comisión reservada contra el Plan de Iguala, pudo enterarse de todas las disposiciones que tomaba el Virrey en contra del movimiento encabezado por Iturbide. A pesar de que todos los acuerdos se decidían a puerta cerrada, el señor Patiño, con su carácter confidencial tenía conocimiento de ellos y por eso inmediatamente los comunicaba, por medio de propios fieles y bien instruidos, al primer Jefe del Ejército Trigarante o sea don Agustín de Iturbide.

No conforme con ello, el señor Patiño iba diariamente y con todo sigilo al convento de Regina, en donde estaba recluída la futura emperatriz de México, Doña Ana María Huarte, esposa del coronel Iturbide, a quien comunicaba todos los planes del gobierno para destruir al Ejército Trigarante. Como en una ocasión se tratara por el Gobierno virreinal de apoderarse de la Sra. de Iturbide, don Pedro Patiño, que lo supo a tiempo, puso de acuerdo a gran parte de la guarnición para que no acatara las órdenes de los realistas y se pasara al Partido Trigarante.

Deseando prestar de manera más efectiva sus servicios, el señor Patiño abandonó la capital y se incorporó al Ejército Trigarante el 21 de junio de 1821, dándosele desde luego el empleo de Ayudante de Campo de la brigada que mandaba el general Quintanar, a cuyo lado entró a México el día





*Don David Patiño Koldán, nieto del insurgente don Pedro Pablo Gallardo.*

27 de septiembre de 1821, y habiendo estado antes en los combates que se efectuaron en las cercanías de la metrópoli.

Por sus servicios meritorios se le condecoró con la Cruz de Primera, y se le dió el grado de Teniente Coronel graduado. He aquí el documento relativo a esta última distinción:

Tres sellos al margen:—Al centro:—Sello 4º 1 Cuartillo, años de 1822 y 23.—Habilitado jurada por el Rey la Constitución en 9 de marzo de 1820.

Al centro:—AGUSTIN POR LA DIVINA PROVIDENCIA Y pr. el Congreso de la Nación primer Emperador Constitucional de Mejico gran Maestre de la Orden Imperial de Guadalupe.—Por quanto atendiendo al merito y servicios de vos D. Pedro Patiño, Capitan vivo y efectibo de Caballería de Ejército, he benido en conferiros el grado de Teniente Coronel. Por tanto, mando á los Capitanes Generales, Gobernadores de las Armas, y demas Cabos mayores y menores, oficiales y soldados de los exercitos imperiales, q. os hayan o tengan pr. tal Teniente Coronel graduado de Caballería, y os guarden y hagan guardar las honrras, gracias preeminencias y exenciones q. pr. razon de este grado os tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente, y q. el Intendente de la Provincia ó Exercito donde fuereis á servir dé la orden combeniente pa. q. se tome razon y forme asiento de este grado en la Contaduria general de Cuentas, prebio el cumplase del Capitan General de la Provincia donde sirviereis. Dado en el Palacio de Mejico á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos veinte y tres, tercero de la Independencia.—Agustin.—Manuel de la Sota Riva.—V. M. Y. concede grado de Teniente Coronel de Caballería al Capitan vivo efectivo de la misma arma D. Pedro Patiño.

Mejico quince de Febrero de mil ochocientos veinte y tres.—Cumplase lo q. S. M. manda en este Imperial Despacho.—José Antonio de Andrade.

Tribunal de la Contaduría Mayor y Audiencia de Cuentas de Mejico diez y siete de Febrero de mil ochocientos veinte y tres, tercero de la Independencia.—Tomese razon.—Vna rubrica.—Antonio Silva.

Queda tomada razon y copia de este Imperial Despacho en la Cartera respectiba Meza de Memorias y alcances de la Contad<sup>a</sup> Mayor de Cuentas diez y siete de febrero de mil ochocientos veinte y tres.—Miguel José Vssi.

Queda tomada razon y copia de este Imperial Despacho en la Meza de Guerra de esta Tesorería general. Mejico diez y siete de Febrero de mil ochocientos veinte y tres.—Rafael Mangino.

Queda tomada razon y copia de este Imperial Despacho en esta comisaría Gral. de Guerra de mi cargo.—Mejico diez y siete de Febrero de mil ochocientos veinte y tres.—Francisco de Paula Tamariz.

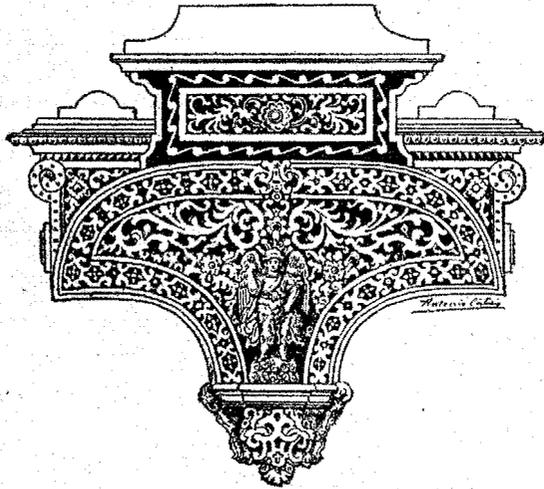
El Ciudadano Felipe Santiago Sanz Intendente honorario de Prov. y Comisario gl. de Grra. interino del Exts.

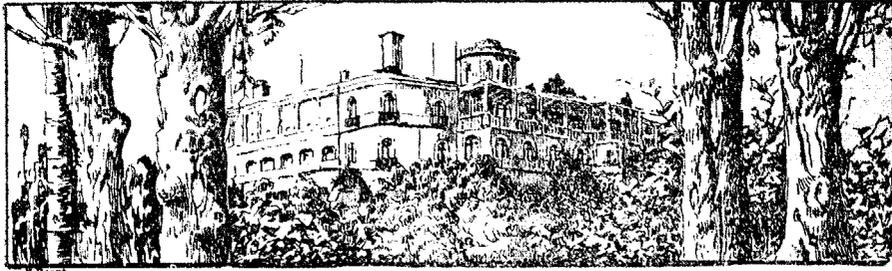
CERTIFICO: Que la copia q. antecede está en todo igual con el Despacho original q. me presenta el interesado á quien lo debolví. Mejico Julio 1º de 824.—F. Santº Sanz. Rúbrica.

También recibió, conferido por el mismo Emperador Iturbide, el grado de Capitán de Caballería del Ejército.

Don Pedro Patiño, que había sufrido una larga prisión el año de 1812 en Querétaro, por hallarse inodado en una conspiración que se tramó contra el Gobierno español, siguió desempeñando varios puestos públicos, hasta que falleció en el puerto de Mazatlán en el año de 1836, el día 2 de julio, rodeado del aprecio de sus conciudadanos que conocían sus relevantes méritos de patriota.

En la anterior narración, no hemos podido, como es natural, detallar los servicios prestados a la Nación por don Pedro Patiño Gallardo, pues la documentación que al respecto posee su bisnieto don David, es copiosísima; pero los hechos que hemos mencionado bastan para demostrar que entre los nombres de los fundadores de nuestra nacionalidad, debe figurar el de don Pedro Patiño Gallardo, como uno de los primeros que supieron batirse por la Independencia de México.





## EL CURA DON MARIANO DE LA FUENTE Y ALARCÓN, ILUSTRE INSURGENTE VERACRUZANO

POR MIGUEL ARROYO CABRERA,

DELEGADO DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA,  
EN VERACRUZ.

Como veracruzano que soy y amante de las glorias del terruño, he querido sacar del inmerecido olvido en que se hallaba, la figura de un modesto patriota que luchó como los buenos por la causa de la independencia mexicana. Él es el cura don Mariano de la Fuente y Alarcón.

Además, he tenido la fortuna de tratar a los familiares supervivientes del guerreador sacerdote y de examinar muchos documentos y reliquias que poseen y que hoy se dan a conocer.

Todos los historiadores de la patria chica como Lerdo de Tejada, Arróniz, Rivera Cambas, Herrera Moreno y otros, se han ocupado de las proezas del cura de la Fuente y Alarcón, y Alamán y Bustamante, sobre todo este último que fué su personal amigo, le consagraron algunas páginas de sus historias.

El cura don Mariano de la Fuente y Alarcón tomó parte activa en la guerra de independencia, en la entonces provincia de Veracruz, después de haber servido la presbitería de muchos curatos en las jurisdicciones de Veracruz y Puebla.

A principios de marzo de 1812, siendo párroco del pueblo de Maltrata, en compañía de don Miguel Moreno, administrador de la hacienda de San Antonio, en las cercanías de Orizaba, y de don Miguel Montiel, levantó en su curato del citado pueblo una guerrilla para combatir contra el español; y abrazó con tanto fervor y con tanto ánimo la causa, que mandó bajar la campana mayor de su parroquia para fundirla y con ella construir un enorme cañón de artillería, que, por cierto, no prestó ninguna utilidad en la lucha.

La topografía del risueño pueblecillo de Maltrata y su situación, precisamente sobre el camino que de Tehuacán conduce a Orizaba, permitieron

a estos insurgentes hostilizar ventajosamente a los soldados realistas que guarnecían a esta última población.

Los independientes de Maltrata, a raíz de su levantamiento, se ocuparon en hacer pequeños reconocimientos por los alrededores de Orizaba y se posesionaron de las cumbres de Aculcingo para interceptar todo lo que, del interior de la Colonia, iba a Orizaba y al puerto de Veracruz.

Poco después este caudillo y cura venerable aumentó sus soldados con la gente del padre Juan Moctezuma Cortés, cura de la fortaleza de San Juan de Ulúa y del pueblo de Zongolica, así como digno descendiente del emperador Moctezuma Ilhuicamina, quien había sublevado a la gente de su curato el día 24 del mismo mes de marzo de 1812, la del cura de Tlacotepec, el presbítero Sánchez de la Vega, la de Leyva y Arroyo.

No obstante que se sumaban las filas insurgentes y se medio organizaban, la guarnición enemiga de la villa de Orizaba, al mando de su coronel don José Manuel Panes, permanecía sin atacar a los independientes, conformándose sólo con levantar una estacada en el puente de Santa Catalina, a más de dos kilómetros de la villa, y resguardarla con un destacamento de cien infantes, treinta caballos y un cañón.

Engrosada más y más la partida de independientes, puso sus avanzadas en la cañada de Aculcingo y en la que va de Maltrata a Orizaba, y el día 3 de abril se aproximaron a la villa por el rumbo de Santa Ana Atzacan, dejándose ver en los cerros de Acatlapa. Así permanecieron un tanto inquietos hasta que, el día 3 de mayo, un puñado de valientes, después de hacer flamear en el cerro tradicional del Borrego una bandera de guerra, penetró a la villa sin ser visto de los soldados del Rey, disparando sus armas por las calles y sembrando la consiguiente alarma entre sus habitantes.

La guarnición de la plaza de Orizaba estaba compuesta de 500 hombres al mando del expresado coronel Panes y del mayor del regimiento de Tlaxcala, don Miguel Paz:

El 22 de mayo de 1812, comenzó el cura de la Fuente y Alarcón a atacar vigorosamente la población por el rumbo del puente de Santa Catalina y el cura Moctezuma Cortés y el guerrillero Leyva con su famosa división de la Perla, por los rumbos del Carrizal y el Ingenio, respectivamente. Cuatro días se luchó con denuedo y, habiendo sido reforzadas las huestes insurgentes con tropas del franciscano Irbagoyen, de don Ramón Ledesma, de "El Bendito," de Machorro, de Osorio y otros, el día 28 de mayo quedó en poder de los independientes la posición de la estacada, no sin haber hecho uso de reatas para salvar el foso y la estacada. Ese mismo día, a las seis de la mañana, cuando aparecieron por el cerro del Carrizal y el Ingenio, los insurgentes, amagando la plaza, el coronel realista Panes envió prestamente al referido puente de Santa Catalina, un cañón y 200 hombres, los que llegaron demasiado tarde, pues el enemigo se había apoderado ya de la posición; entonces regresaron a su cuartel sin disparar un tiro.

Dueño del puente de Santa Catalina, el cura de la Fuente y Alarcón ordenó levantar inmediatamente los muertos y heridos, así como la organi-

zación de las tropas para hacer su entrada triunfal a la plaza. A las dos de la tarde comenzó a entrar para pernoctar en Orizaba, la vanguardia del ejército insurgente, siendo objeto de vivas demostraciones de simpatía.

A las cinco de la tarde hacía su entrada victoriosa el cura de Maltrata, como general en jefe, seguido de los curas Moctezuma Cortés y Sánchez de la Vega y los demás guerrilleros. Los habitantes de Orizaba, sorprendidos y temerosos, veían a la vez con curiosidad a aquellos pobres soldados deficientemente pertrechados y muy mal armados, pues muchos de ellos llevaban, a guisa de lanzas, largos palos con agujas de ensartar tabaco en sus extremos.

Embriagado el cura de la Fuente y Alarcón por la fácil victoria obtenida sobre los realistas, perdió lamentablemente el tiempo tratando de organizar un gobierno, sin pensar que bien pronto sería atacado, pues la villa de Orizaba era importante para el Virreinato, porque en ella almacenaba la Real Audiencia más de 52,000 tercios de tabaco. Además, una vez tomada la plaza, los soldados independientes se entregaron a la orgía y a quemar gran cantidad de pólvora en salvas a la Virgen de Guadalupe, en lugar de acabar con el enemigo y preparar la defensa de la villa, pues el brigadier y comandante militar de la Puebla de los Angeles, don Ciriaco del Llano, que salía de la misma ciudad con un convoy para Veracruz, sabedor de la insurrección del valle de Orizaba y de la caída de la población del mismo nombre, dejó a la retaguardia el convoy al cuidado del coronel don José Antonio Andrade y, a grandes jornadas, al frente de 2,300 hombres, se dirigió a prestar socorro al coronel Panes.

Veamos lo que sucedía, entre tanto, con los defensores de Orizaba. El coronel don José Manuel Panes, al ser derrotado por los insurgentes, se encerró con 350 soldados en el convento del Carmen, único lugar donde creyó estar seguro, pues siendo españoles los miembros de esta comunidad religiosa, era segura su fidelidad y adhesión al Rey e indiscutible su aversión por los insurgentes; pero temeroso el coronel Panes de ser atacado y de faltarles provisiones de boca y de guerra, en el caso de sostener un sitio, previa junta de guerra, resolvió retirarse con sus tropas, con los carmelitas y los españoles vecindados en la población, por la noche, a la villa de Córdoba, no sin destruir antes todos aquellos artículos de guerra que no pudieron llevarse y los que fueron después arrojados al estanque de la huerta del convento.

En su retirada, el coronel Panes fué rudamente atacado por el coronel insurrecto Moctezuma Cortés, por orden del brigadier de la Fuente y Alarcón, a la salida de la población, en la cuesta del cerro del Cacalote o de Villegas y en el puente de Escamela; pero el mayor realista don Miguel Paz, con su regimiento de Tlaxcala, contuvo el ataque, derrotando al cura Moctezuma Cortés, quien abandonó tan precipitadamente aquel punto, que dejó en la casa de los guardas de la garita su equipaje y su levita con los galones de coronel.

Resuelto aquel combate en favor de los españoles, prosiguieron su marcha en completo orden, sin ser molestados, llegando a las seis de la mañana del día siguiente 29 de mayo, a la ciudad de los Treinta Caballeros.

Dueños absolutos los insurgentes de Orizaba, se presentó al público, el día 29 de mayo, el cura de la Fuente y Alarcón, el jefe supremo de aquellos patriotas, acompañado del cura Moctezuma Cortés y de los demás jefes patriotas. Desde luego acordaron salir a la villa de Córdoba, en persecución del enemigo, e intimada que fué la plaza, el día 3 de junio de 1812 inició su ataque el brigadier don Mariano de la Fuente y Alarcón con sus demás compañeros de armas, excepto el coronel don Juan Moctezuma Cortés quien se retiró a Zongolica, dos días después del descalabro que sufrió en el puente de Escamela.

No obstante el arrojó con que acometieron los independientes a la villa de Córdoba, cuya guarnición se mantuvo firme detrás de los fosos y las trincheras, no lograron ninguna ventaja y, después de un asedio de más de once días, tuvieron que levantar el sitio con bastantes pérdidas, dejando cien prisioneros y tres cañones; pues hay que advertir que inmediatamente que llegó el coronel Panes a Córdoba, la puso en estado de defensa, colocando a su división en los portales de la misma y abasteciéndola de víveres.

Sabedor de la Fuente y Alarcón de la aproximación a Orizaba del jefe español del Llano, que, como se dijo ya, avanzaba de la ciudad de Puebla a marchas forzadas, se regresó con violencia a aquella población.

El 6 de junio entró del Llano a Orizaba no sin haber tenido un tiroteo en los cerros de Huiloapan con los soldados del guerrillero Moreno, en el cual una bala de cañón le mató su cabalgadura, por esto mismo y antes de pernoctar este brigadier realista, so pretexto de que los insurrectos habían pretendido quemar el tabaco y de que los vecinos no habían dado ningún aviso del estado de la población, dió orden para que la caballería entrara a degüello por los cuatro puntos, orden que, felizmente el cura de Orizaba y la comunidad de los misioneros apostólicos de San José de Gracia, hicieron que se revocara, pues objetaron que los soldados independientes estaban saliendo de la población y que, de llevarse a cabo tan bárbara disposición, solo se sacrificaría a gente pacífica e inocente.

Recuperada Orizaba, dispuso del Llano que se hicieran todos los preparativos de defensa en prevención de cualquier ataque, ordenando a la vez al sargento mayor don José Ignacio Illueca (mexicano,) que, sin pérdida de tiempo, partiera a Córdoba con 200 soldados y 50 dragones a socorrer a la guarnición.

Los insurgentes en su actitud hostil se posesionaron de las cumbres de Aculcingo, para esperar al coronel Andrade que formaba la retaguardia de la división de del Llano; otros colocaron en un lugar del cerro de Huiloapan, muy próximo al Ingenio, algunas baterías.

Así en en estas circunstancias, el 10 de junio atacó el brigadier del Llano con la columna de granaderos y el batallón de Asturias al enemigo, desalojándolo de su posición, no sin que hubieran hecho grandes esfuerzos los granaderos para quitar la batería, pues tuvieron que pasar a nado el Río Blanco por encontrarse destruído el puente.

Se luchó también el día 11, siendo siempre adversa la suerte para los

patriotas que, en esta ocasión, perdieron la batería que tenían emplazada en la Angostura, con lo cual se terminó prácticamente el problema militar de Orizaba, pues las guerrillas independientes se dispersaron por los alrededores de Orizaba, yéndose el brigadier Alarcón al pueblo de San Juan Coscomatepec.

Conjurado el peligro, nombró el brigadier don Ciriaco del Llano al coronel don José Antonio Andrade, de triste memoria, comandante militar de Orizaba y al coronel don José Manuel Panes, Comandante de Córdoba, pues por ser este último mexicano y por la actitud que asumió en los combates de mayo en Orizaba, se le creyó de ideas independientes.

En el pueblecillo de Chocamán se unió al cura de la Fuente y Alarcón, que se dirigía a Huatusco; el célebre guerrillero Félix Luna, natural de Ixtapa, notable por su valor, y por la actividad que desplegó siempre como guerrillero cuanto por las atrocidades que cometió.

Después de los desastres de Orizaba y Córdoba, llegó el brigadier y cura don Mariano de la Fuente y Alarcón a Huatusco, que era un centro militar de importancia en el cual pululaban innumerables partidas de patriotas, indisciplinadas y absolutas. Allí fué donde lo desconoció el jefe militar de aquella plaza, el coronel don José Antonio Bárcena, por lo que se retiró de la carrera militar convirtiéndose en cura propietario de la población. En este lugar fué donde lo conoció el historiador don Carlos María Bustamante, quien lo describe así: "Debo asegurar en honor del cura Alarcón, que aunque la invasión de Orizaba no se lo hace en lo militar porque no era ésta su profesión, sí le resulta y mucho, por el carácter y firmeza de principios políticos con que después se mantuvo; pues cuando cesó enteramente la revolución en aquellos países, él se metió en el interior de las ásperas montañas de Quimixtlán, a hacer carbón: ocupación dura y penosa en que se mantuvo para no rendir su cerviz al yugo español. Este modesto párroco no se jactará, como muchos independientes, de PAN TIERNO, de haber hecho servicios importantes a la patria; pero sí abrigará en el fondo de su alma la dulce satisfacción de haber obrado bien, única recompensa y consuelo del hombre bueno. Yo me honro con su amistad, y de haberle acompañado en algunos trabajos en Huatusco, de donde lo hizo marchar preso (noviembre de 1814) para Tehuacán el doctor don José Ignacio Couto e Ibea, atribuyéndole ideas siniestras de partido a favor del general Rayón, de quien estuvo muy distante aquel párroco y bajo cuyo concepto lo consignó a la voluntad del licenciado don Juan N. Rosainz, que dominaba entonces en Tehuacán con absolutismo insufrible."

Esclarecida la conducta política de mi biografiado ante el generalísimo don José María Morelos y Pavón, fué puesto en libertad, pero decepcionado por las intrigas de que fué objeto, se retiró a Quimixtlán, pequeño pueblo y cabecera del municipio de su nombre, en el antiguo distrito de los Llanos, en el Estado de Puebla, en donde permaneció por más de seis años hasta que triunfó el Plan de Iguala.

Consumada la Independencia, fué el cura de la Fuente y Alarcón a ra-

dicarse a las Vigas, cabecera del municipio del mismo nombre, en el ex-cantón de Jalapa, en el Estado de Veracruz, en donde murió a una avanzada edad a mediados del siglo pasado, habiendo sido sepultados sus restos mortales en el altar de la capilla derruida del viejo cementerio pueblerino.

El cura don Mariano de la Fuente y Alarcón nació en el entonces pueblo de Atzala, hoy cabecera del municipio de su nombre, en el ex-cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz, probablemente en el año de 1767, pues habiendo hurgado el pequeño archivo eclesiástico de aquel lugar, falta precisamente el libro de partida de bautizos correspondiente a este año y en los demás no aparece ninguna inscripción. Por esta circunstancia, que de momento no puede resolverse por no tener a la mano dato alguno respecto de su vida estudiantil, ignoro el nombre de sus padres, que deben haber sido españoles, pues era requisito indispensable éste, para todos los que abrazaban la carrera sacerdotal.

El culto historiador veracruzano don Miguel Lerdo de Tejada, en sus Apuntes Históricas de Veracruz, dice que era un hombre ignorante. Sin embargo, hizo sus estudios en la Puebla de los Angeles, donde recibió en 1797 las sagradas órdenes, pasando después a servir muchos e importantes curatos, lo que revela que no era tan lego en letras y ciencias.

Por su vida agitada y la libertad que adquirió en su carácter de milite, así como por sus ideas independientes, tuvo dos hijos, Miguel Mauricio y Gabriel, quienes a pesar de figurar como hijos adoptivos, todo el mundo sabía que eran de él y llevaban su apellido.

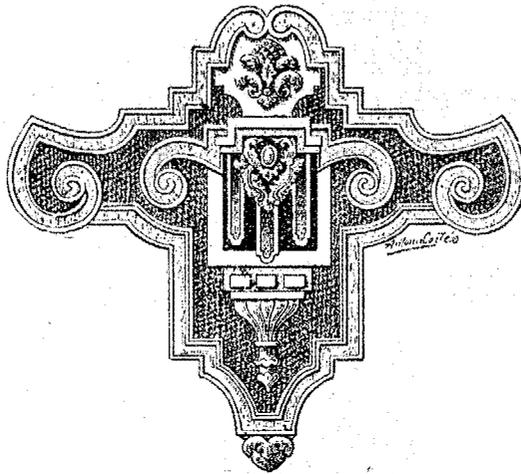
Los miembros de la familia Salazar Alarcón, de las Vigas, son dignos descendientes del ilustre cura de Atzala, y guardan con veneración las reliquias siguientes de su bisabuelo: un retrato en madera y al óleo del patriota sacerdote, unas mangas de paño negro finísimo bordadas de oro con las insignias de brigadier, un antejo de guerra, unos libros, unos lentes y otras, cuya autenticidad ha certificado mi querido maestro el culto historiador don Nicolás Rangel. El óleo es muy notable y típico, pues representa al cura recién ordenado, estilo siglo XVIII, pues parece un abate francés. La inscripción de este retrato dice fragmentariamente: "...Don Mariano de la Fuente y Alarcón, originario de Atzala, fué el primer cura q. hubo en Zomelahuacan, de ... y de allí a Quimixtlan, también lo fué de Zongolica y Atzitzintla, y Tepeyahualco; fué cura propietario de ... Huatusco, Tequila, Maltrata, San Juan de los Llanos, Teziutlan, y ahora lo es de Atzala y Juez ecco. de dicho Partido: fué uno de los socios del Exmo. Sor. Dn. José María Morelos durante la primera Epoca de nuestra Independencia con la investidura de Brigadier, General de Brigada. Hoy ya es retirado con el goze de sus honores por la lealtad ... siempre con su amada Patria para honor de su Pais y parentela ... años ... cuando se retrató en Puebla el año de 1797 y en el día ya lo es de ..." En este retrato se ve al cura vestido con su sotana negra, cuello azul, el color de la cara es rosado, su cabello abundante y de color castaño y muy expresivos y azules sus ojos grandes.

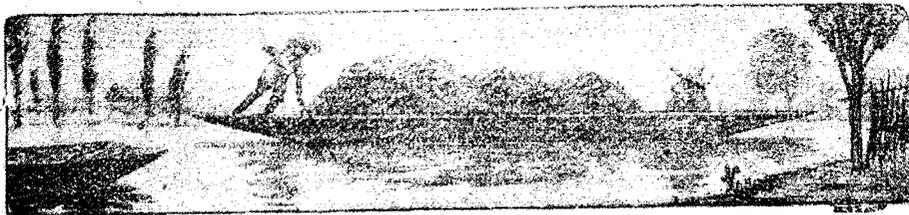
Doy, para concluir, el siguiente árbol genealógico de la familia del es-

forzado guerrador: tuvo, como decía, dos hijos, Miguel Mauricio y Gabriel Alarcón; éste no tuvo descendencia; aquél tuvo por hijos a Bonifacio, Modesto y Juana. Bonifacio sólo tuvo un hijo: Filemón. Modesto tuvo por hijos a Carmen, Eufrosina, Virginia, Manuel y Gregorio. Doña Juana Alarcón, nieta del cura y que casó con el estimable caballero don Miguel Salazar, hubieron por hijos a Clara, María, Ildefonso, Natividad, Ignacio, Anselmo, Dolores, Magdalena, Carmen y Luisa, que como los anteriores, todos son bisnietos del ilustre caudillo insurgente desaparecido.

Debo aclarar, como se verá por el autógrafo que inserto, que los apellidos del cura eran DE LA FUENTE Y ALARCON y no de las Fuentes Alarcón, como lo consignan los historiadores en general.

Estoy preparando una amplia y bien documentada monografía, con el afán de completarla lo más posible y se publicará en breve en mi libro intitulado "Caudillos de la Independencia casi ignorados;" pero ahora en esta síntesis, sólo he querido sacar del injusto olvido en que se tiene a un verdadero héroe de nuestras luchas por la libertad, de un ilustre varón que ha sido ya juzgado por el supremo tribunal de la historia.





## BIOGRAFÍAS DE VERACRUZANOS DISTINGUIDOS

POR

MARGARITA OLIVO LARA

ALUMNA DEL CURSO ANALÍTICO DE HISTORIA DE MÉXICO  
DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA  
A CARGO DEL PROFESOR

JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMÍNGUEZ.

(ANEXO A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA).

*Con el título de "Breves Noticias Bio-Bibliográficas de algunos hijos célebres del Estado de Veracruz," dejó escritas el señor Ignacio B. del Castillo algunas biografías, que comprendían las letras A.-C. Desgraciadamente, una terrible enfermedad impidió al señor del Castillo concluir, corregir y aumentar su trabajo, como él se lo proponía.*

*En vista de ello, el suscrito, con su carácter de profesor de Historia de este Museo, deseando que esa labor no se perdiera, decidió que una de sus más distinguidas alumnas, la señorita profesora Margarita Olivo Lara, completara la obra del señor del Castillo, haciéndole los aumentos requeridos y dándole cima hasta la letra Z.*

*La señorita profesora Olivo terminó sus biografías con el mejor éxito, como se podrá ver, haciendo figurar en esta compilación el mayor número posible de nombres de veracruzanos distinguidos. Dicha señorita ha tenido una actuación brillante como educadora, pues durante varios lustros estuvo al frente de la Dirección de la Escuela de señoritas anexa a la Normal de Profesoras de Jalapa, Estado de Veracruz, en donde realizó estudios notables.*

*El señor del Castillo fue alumno y profesor de Historia Patria en este Museo y en la Escuela Nacional Preparatoria y es autor de varias obras históricas, muy apreciadas en nuestros círculos culturales. Varias corporaciones científicas y literarias lo cuentan entre sus miembros.*

*Las biografías que escribió el señor del Castillo ostentan al calce las iniciales I. B. del C.*

*José de J. Núñez y Domínguez.*

*Secretario y Profesor de Historia  
del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnografía.*

## ADVERTENCIA DE DON IGNACIO B. DEL CASTILLO

La presente galería de veracruzanos comprende a hombres de todos los credos políticos y religiosos y de todas las condiciones sociales. No quedan excluidos ni la desenvuelta Malintzin, ni el realista Andrade, ni el funesto Santa Ana, ni el imperialista Arrangoiz. Están aquí sabios e ignorantes, místicos, y laicos, liberales y conservadores, civiles y militares; en fin, todos cuantos por sus propios hechos han descollado un codo siquiera sobre la talla común. Figuran, así, en las siguientes páginas, nombres de personas cuyo único título es el de haber publicado un desmedrado folleto, o el de haber cometido una sola acción notable. A los clásicos parecerá esto demasiado vulgar y poco digno de un biógrafo que se respete; yo lo creo sencillamente útil, y con eso me basta.

He querido proceder con espíritu amplio y liberal; de tal modo, si algún veracruzano notable no pasa lista de presente aquí, cúlpeseme por mi ignorancia, mas no se crea que deliberadamente lo he despreciado. Téngase como prueba de mi deseo de incluir en estas *Noticias* a todos los merecedores de ello, el hecho de que constan en su respectivo lugar los nombres, por ejemplo, del P. Bustillos, nacido en España, y de Fr. Nicolás del Llano, extranjero también en el Estado, pero que hicieron más bienes a éste que muchos de los hijos de él.

Si mi criterio ha tenido para la selección de nombres toda la elasticidad que he querido darle, no habría sucedido lo mismo si hubiera yo intentado siquiera erigirme en supremo juez de mis biografiados. A mi pesar, habría yo fallado siempre —porque soy hombre— en favor de los Cuauhpopoca, Rincón y Lerdo de Tejada. Y para evitarlo, he procurado no emitir juicio ninguno, sino presentar los hechos desnudos a la consideración del lector, para que cada quien aplauda o censure, absuelva o condene, según su modo de pensar. Árido y monótono resulta así mi estudio; pero prefiero que se me tache de pésimo escritor a que se me acuse de biógrafo parcial.

Hago presente mi agradecimiento a mi sabio maestro el Sr. Lic. D. Genaro García por haber puesto a mi disposición su riquísima biblioteca para escribir esta pequeña obra, y a mi respetado y ya difunto amigo el Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. Andrade, por las interesantes noticias que me proporcionó para la misma, ya personal y directamente, ya por medio del artículo que con el pseudónimo *Ignotus* publicó en *La Libertad* de Guadalajara.

\* \* \*

Por ahora doy a la publicidad solamente esta primera parte de mis *Noticias*, con el objeto de despertar la atención y el interés de mis conterráneos sobre la importancia que tiene para nuestro Estado el conocimiento de la vida de nuestros antepasados. Nadie se ha ocupado hasta hoy, que yo sepa, de allegar datos para escribir la Biografía Veracruzana, y tiempo es ya de

hacerlo, con tanta más razón cuanto que Veracruz ocupa uno de los primeros lugares —y no digo el primero para que no se me tilde de provincialista— en la producción de hombres notables.

Invito, pues, a los veracruzanos amantes de los estudios históricos a que colaboren conmigo en esta obra, que juzgo útil y patriótica. Sírvanse enviarme datos para completar y rectificar esta primera parte, así como para perfeccionar las siguientes antes de que vean la luz pública, y todos quedaremos con la satisfacción de haber cumplido con un alto deber. Hay muchos héroes locales cuyos nombres ruedan de boca en boca, ora porque los ha conservado la tradición, ora porque los ha consagrado una placa que bautiza una calle, y de los cuales no hay una sola noticia impresa que sirva de punto de partida para escribir su biografía. Díganme de ellos lo que sepan, quienes quieran obsequiar mi ruego, y de ese modo abrirán la brecha para investigaciones más fornales.

### ACUÑA, VICENTE.

Defensor de los principios liberales y de la autonomía nacional. Nació en Córdoba a 27 de diciembre de 1825 y fué hijo de su homónimo y de doña María Manuela Palacios. Como Jesús, pasó la primera treintena de años de su vida en la obscuridad, ya al lado de sus padres, cuando niño, ya derramando sudor sobre los bancos de una carpintería, cuando adulto.

Llegaron para la patria los críticos días de la guerra de Reforma, y fué Acuña uno de los que acudieron a sostener con las armas la causa liberal. Inscribióse, en efecto, en la Guardia Nacional de la ciudad que lo vió nacer, y bien pronto fué ascendido, por sus compañeros, a subteniente, primero, y a teniente después. Así, cuando las fuerzas reaccionarias que acandillaba Osollos, fuertes de 1,800 hombres de las tres armas, se presentaron frente a Córdoba, al atardecer del 9 de diciembre de 1856, nuestro teniente tenía a su cargo la trinchera levantada en la calle llamada hoy del Cinco de Mayo. Con valor y denuedo defendió Acuña su posición; mas, novel en el arte de la guerra, fué obligado por el enemigo, mediante una oportuna operación, a desalojar su puesto, que no entregó, sin embargo, a aquél sino que lo hizo pasto del fuego.

El combate continuó al día siguiente; y cuando ya Osollos estaba próximo a penetrar en el centro de la población, el valiente Acuña se posesionó en la manzana en que hoy está el Hotel de Diligencias y desde allí logró hacer retroceder a los asaltantes. Vino la noche, y éstos no habían podido, a pesar de que tenían a su favor las ventajas del número —los nacionales apenas eran 280—, del armamento y de la disciplina, apoderarse de la plaza. Noticiosos, a la sazón, de que las fuerzas liberales mandadas por el general Moreno se acercaban a la ciudad, se preparaban a desistir de la ocupación de ésta, precisamente en los momentos en que los defensores de ella obtenían, por su parte, ignorando que les venía un auxilio inesperado, por abandonar la población. A esto se opuso tenazmente Acuña, y triunfó en su propósito.

Los reaccionarios se retiraron en efecto al día siguiente, no sin que antes su retaguardia recibiera el viril empuje de la compañía de nuestro Acuña. Córdoba abrió sus puertas al Gral. Moreno y le proporcionó a sus hijos para ir a Coscomatepec a infligir una nueva derrota al enemigo, a la cual, por cierto, contribuyó considerablemente el sujeto de estos apuntes.

Este lucía ya las insignias de Capitán cuando el Golpe de Estado de Comonfort encendió nuevamente la tea de la guerra civil, apenas aparentemente apagada. El Ayuntamiento de Córdoba, en vista de la situación tan anómala en que se encontraba el país, estaba casi a punto de secundar en los límites de su esfera el funesto plan de Tacubaya; y así habría sucedido seguramente, si el capitán Acuña, por razonamientos y aun por amenazas, no se hubiera hecho valer. Merced a él, pues, Córdoba no desamparó ni un momento la causa constitucional.

Casi resulta inútil decir que Acuña continuó sosteniendo ésta hasta su total victoria, hallándose en diversas funciones de armas, la del 11 de septiembre de 1859, entre ellas. Y es oportuno hacer constar que este buen liberal no quiso nunca originar gastos al Gobierno a que servía: en Veracruz, por ejemplo, aprovechaba las horas que el servicio militar le dejaba libres, para ir a ganar el pan en una carpintería.

La planta del soldado extranjero holló el cayo suelo de la patria, y el capitán Acuña dejó otra vez su taller, al cual había vuelto, para ir a defender los derechos de la Nación, y ya como miembro de la Guardia Nacional, ya como subalterno del Gral. Alatorre, peleó y peleó, siempre con valor, sin que por haber sido destrozado uno de sus brazos en la acción de Texcall (Tlapacoyan), en noviembre de 1865, ameñgaran sus bríos ni decayera su valentía. De tal modo fué así, que se rehusó a prometer que no combatiría al llamado Imperio, cuando se disolvieron las tropas del Gral. Alatorre, y poco tiempo después se alistó bajo las banderas victoriosas del Gral. Díaz. A las órdenes de éste, y con el grado de Coronel, asistió al asalto de Puebla, el 2 de abril de 1867, y allí murió, herido en el vientre, no sin que tuviera, antes de cerrar para siempre los ojos, el inmenso gozo de ver a sus dignos camaradas enseñorearse de la zaragozana ciudad.

El general Díaz expuso lo siguiente a un redactor de *El Heraldo*, en mayo de 1909:

“Aquí fué (en la esquina del portal de Mercaderes de Puebla), en donde, al entrar á la Plaza de Armas, me encontré, tirado en la banqueta, en medio de un charco de sangre, á Acuña, quien, al verme, exclamó con robusta voz, los ojos brillantes de entusiasmo, alzando la mano é intentando incorporarse: “Mi General . . . me han matado . . . me han matado, pero . . . hemos ganado! . . .”

Córdoba recogió la espada de Acuña y la guarda con veneración en el salón de acuerdos de su H. Ayuntamiento.

*I. B. del C.*

### ALARCON Y OCAÑA, JUAN ANTONIO

Primer Abad de la Colegiata de Guadalupe. Beristáin asienta que fué originario de la Habana y lo mismo apuntó en dos libros distintos el señor Canónigo Andrade, si bien me dijo verbalmente con posterioridad a la publicación de aquéllos, que ya se inclinaba más bien a creer que el Sr. Alarcón nació en Veracruz, como lo aseguran D. José Mariano Dávila y D. Miguel Lerdo de Tejada. Dando por aceptado esto, diremos que el Sr. Alarcón vió la luz primera, el año de 1690; que tuvo por hermanos al Capitán de Navío y Alcalde Mayor de Ixmiquilpan, D. Diego, y al Oficial Real de las Cajas de Veracruz y Consejero de Hacienda, D. Francisco; que ejerció en México la profesión de abogado, que se ordenó de presbítero y fué declarado Doctor en Cánones allí mismo; y que vivió temporalmente en España, en cuya Universidad de Avila recibió el grado de Doctor en Leyes. Cuando regresó a su patria traía consigo los nombramientos de Consultor de la Nunciatura de España y primer Abad de la Colegiata de Guadalupe, cuya erección se debió a los constantes esfuerzos suyos. A la sazón que desempeñaba las funciones de tal Abad, murió en México, a las 11.45 a. m. del 31 de agosto de 1757. Su cadáver fué trasladado en procesión por los religiosos de San Hipólito y una gran concurrencia con hachas, a la Colegiata, a donde llegó a las 9.45 de la noche de aquel día, cuando sonaba la última de las ochenta campanadas que anunciaban la vacante; el día 2 de septiembre se le hizo solemne funeral, presidido por el arzobispo Rubio y Salinas, y al día siguiente se efectuaron magníficas y pomposas honras. El retrato de Alarcón fué colocado en la Sala Capitular de la Colegiata con una elocuente inscripción latina.

Escribió algunos estudios jurídicos, y el más notable de ellos fué el que dió a las prensas con este título:

“Memorial ajustado de los autos que han girado sobre la erección de una iglesia colegiata en el santuario de Ntra. Señora de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México.” Madrid, 1749.

Al decir de Beristáin, sin retribución ninguna escribió el Sr. Alarcón esta obra, no obstante que los más buenos letrados mexicanos exigían, para escribirla, seis mil pesos de honorarios con más seis años de plazo.

*I. B. del C.*

### ALCALDE, AMBROSIO.

Defensor de la integridad nacional. El año de 1827, vió la luz primera en Jalapa como hijo de D. Diego María Alcalde, que fué por algún tiempo Gobernador de la fortaleza de Perote y que era diputado a la Legislatura del Estado en 1825. Veinte años después tomó las armas para combatir al invasor norte-americano, quien lo hizo prisionero en Veracruz, al tiempo de cuya capitulación, Alcalde, forzado por las circunstancias, y con la inexperiencia propia de su edad, empeñó su palabra de no volver a hostilizar al enemigo de su patria, en tanto que no fuese canjeado; mas apenas se vió libre, se unió, en su calidad de teniente del 11º Regimiento de Infantería, a la guerrilla que

acaudillaba el coronel D. Juan Climaco Rebolledo, natural de Coatepec, y la cual operaba no lejos de Jalapa y esa población. Desgraciadamente, una partida volante del ejército invasor sorprendió, en Jalcomulco, hacia el 19 ó 20 de noviembre de 1847, adicha guerrilla y aprisionó a su expresado jefe Rebolledo, a nuestro Alcalde, al teniente Antonio García y a otros dos o tres oficiales, todos los cuales fueron conducidos a Jalapa, en donde se les encerró, con centinelas de vista, en dos piezas de la *Posada Veracruzana*. Sumariamente fueron juzgados conforme a las leyes militares y, al fin, el 23 de aquel mes, quedaron condenados Alcalde y García a ser pasados por las armas, por tener, sobre sus compañeros, la durísima agravante de haber faltado a la solemne promesa que habían hecho anteriormente a los invasores.

En vano la familia de Alcalde solicitó la conmutación de la pena, y su defensor, el escocés D. Diego Kenndy, hizo multitud de gestiones con el mismo objeto ante el Gobernador y Comandante Militar (parece que era el coronel Hugues) y el mayor general Pátterson, presente en Jalapa aquellos días. El mismo Hugues sugirió la idea de que el Ayuntamiento pidiera tal conmutación; y cuando la comisión nombrada al efecto é integrada por el alcalde 1º, el síndico y tres regidores se presentó a Pátterson, éste alegó gran número de razones en apoyo de la sentencia y nada concedió. Fueron infructuosas asimismo las solicitudes de las autoridades eclesiásticas y las de las señoras jalapeñas, que en la tarde invadieron en masa la casa de Hugues y tuvieron por representante a D. José Ignacio Esteva, quien peroró con elocuencia; no bastó, en fin, a commover a los jefes norteamericanos la presencia de una niñita de muy corta edad, hija de Alcalde, llevada en brazos por su madre.

Consiguientemente, Alcalde y García pasaron, aquella misma tarde, de la *Posada Veracruzana* a la capilla de la cárcel municipal, sita en el Palacio del Ayuntamiento; allí se confesó Alcalde en la noche con el guardián del convento de San Francisco, P. Aguilar, y al día siguiente, 24 de noviembre, recibió muy temprano la comunión. Visitáronlo los miembros de su familia y sus amigos, se afeitó, vistióse de riguroso uniforme, se desayunó frugalmente y, por fin, hizo que el pintor Castillo lo retratase. Despidióse por última vez de quienes lo rodeaban, entre ellos, D. José María Roa Bárcena, a quien dió estrecho abrazo y pidió alguna pieza de ropa, y serenamente se encaminó a pie, con su compañero de desgracia, García, y un sacerdote, a la plazuela de San José, en la cual, y junto a la pared del cuartel, fué fusilado, al tiempo mismo en que, ya vendados los ojos por ruego del sacerdote, se descubrió la cabeza para vitorear a su patria.

Manos piadosas recogieron el cadáver de Alcalde y el de García y los condujeron a la parroquia, en donde, guardados en ataúdes colocados sobre una mesa cubierta por un paño negro y rodeados por gruesos cirios, fueron objeto de las ceremonias religiosas que en tales casos se acostumbra. Los establecimientos comerciales y las casas particulares cerraron sus puertas como demostración de duelo, y los habitantes vistieron ropas negras. No habiendo conseguido el padre de D. José María Roa Bárcena el permiso de

trasladar los cadáveres a su casa, éstos fueron conducidos en la tarde al cementerio, en medio de una columna de gente que encabezaban la cruz alta y los ciriales que llevaban unos sacerdotes revestidos con ornamentos negros, y de la cual columna formaba parte también una banda de música que tocaba a la sordina. Al pasar la comitiva por la 2ª calle Principal, Patterson, que allí vivía, y su Estado Mayor salieron a los balcones y se descubrieron respetuosamente ante los cadáveres. En el cementerio, uno de los concurrentes lanzó un viva a México, al tiempo de la inhumación, y fué secundado por todos los presentes. Los invasores no hicieron la menor objeción contra estas manifestaciones de patriotismo, que constituían una protesta contra la guerra injusta que ellos hacían a México.

Jalapa levantó un monumento a Alcalde y García en el mismo lugar en que fueron sacrificados.

*I. B. del C.*

### **ALCORTA, LINO JOSE.**

Ministro de la Guerra. Hijo de D. José Pedro Alcorta y de Dª Juana Felicianita de Ulloa, nació en Veracruz hacia 1786. Parece que sus padres, españoles, fueron expulsados del país en unión de sus compatriotas, en la época en que el Gobierno mexicano expidió un desacertado decreto con ese objeto.

D. Lino José perteneció al Ejército Nacional, y, ya General, fué nombrado Ministro de la Guerra con fecha 24 de mayo de 1847; el 10 de septiembre siguiente, mes en que dejó la cartera, fué ascendido a General de División; en 1850, fué Diputado al Congreso de la Unión; más tarde, Ministro del Supremo Tribunal Militar y, finalmente, Ministro de la Guerra por segunda vez, desde el 28 de septiembre de 1853 hasta el mes de enero de 1854.

En la guerra contra los Estados Unidos, el Gral. Alcorta luchó personalmente, a la sazón que era Ministro, en defensa de su patria.

Su profesión militar no lo alejó de las letras. Debe haberse distinguido en éstas, puesto que la Sociedad de Geografía y Estadística lo eligió Vicepresidente suyo en 1851 y colocó su retrato en el salón de sesiones. Nosotros conocemos la siguiente obra suya que, a juicio de conocedores de la materia, es excelente:

D. Lino José murió en México a 20 de diciembre de 1854, y su cadáver fué sepultado en el panteón de San Fernando.

*I. B. del C.*

### **ALEGRE, FRANCISCO JAVIER.**

Concienzudo historiador, profundo latinista, eminente teólogo, poeta refinado, y no profano en ninguna ciencia; uno de los sabios mexicanos más grandes, en fin. A 12 de noviembre de 1729, nació en Veracruz este hijo de D. Juan Alegre y de Dª Ignacia Capetillo, comerciante el primero y personas ambas de distinguida alcurnia. Tuvo por hermano mayor a D. José, quien, habiendo vestido el hábito franciscano y alistándose en las filas de los misioneros apostólicos, llegó a ser Provincial de la Provincia zacatecana de su Or-

den. D. Francisco Javier tuvo también una hermana nombrada Ana, de clara inteligencia y acrisolada virtud y que fué buena esposa y excelente madre.

Nuestro biografiado recibió al lado de sus padres las primeras enseñanzas, y después estudió, en una escuela pública de Veracruz, por los años de 1741 y 1742, Gramática Latina; en el Colegio de San Ignacio, de Puebla, Filosofía; en el de San Ildefonso, de México, por 1744, Derechos Civil y Canónico, y, nuevamente en el de San Ignacio, Teología, Filosofía del Derecho y otras materias. Instruido de tal modo, tomó el hábito de la Compañía de Jesús, a 19 de marzo de 1747, en el noviciado de Tepetzotlán. Alejóse así del mundo y pudo entregarse de lleno al estudio de las obras de San Francisco de Sales, Fr. Luis de Granada, el P. Luis de la Puente, Alvaro de Pazy Niérenberg, al mismo tiempo que aprendía por sí solo las lenguas italiana, francesa, hebrea, griega y mexicana; esto no le impedía, sin embargo, cumplir con lo que le ordenaba su Provincial, quien, por cierto, lo había puesto al frente de los novicios cuando apenas tenía tres meses de inscrito en la Compañía. Se dedicó también a estudiar Humanidades y a los mejores autores latinos, tanto poetas como historiadores y oradores. Pasó luego a México, en cuyo Colegio de San Pedro y San Pablo tuvo a su cargo las clases de Retórica y Latinidad; y habiendo abrazado con mucho cariño el estudio de la Teología, materia en que llegó a ser una eminencia, dañóse gravemente su salud, en busca de cuyo restablecimiento se trasladó a Veracruz, donde permaneció dos años, dando cátedra de Gramática a pesar de su enfermedad; volvió después a México a presentar un tan brillante examen de Teología, que el presidente del jurado examinador no pudo menos de decir que Alegre daría honra al lugar donde la enseñara, así fuese la Universidad más famosa. A esta sazón volvió a enfermarse Alegre de un modo alarmante, por lo que su Provincial decidió enviarlo a la Habana. Apenas aliviado, y a pesar de que en el Colegio de ese puerto le confiaron las clases de Filosofía y Retórica, se dedicó a perfeccionar con ahinco sus conocimientos en la lengua griega y a adquirir los de la inglesa y de la ardua ciencia de las Matemáticas.

Después de más de siete años de permanencia en Cuba, se trasladó a Mérida, en cuyo Colegio fué maestro de Sagrados Cánones y de Bellas Letras o Derecho Eclesiástico, y por fin volvió a México, al Colegio de San Ildefonso, en donde se le dió el puesto de Prefecto de Letras Humanas y se le encargó la continuación de la Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús, de Nueva España, principiada por el P. Florencia. Fecunda en bienes fué la presencia del P. Alegre en dicho Colegio, pues gracias a él las ciencias y las letras comenzaron a verse desde un punto de vista más verdadero, útil y bello. En esta época hizo Alegre profesión de cuarto voto (15 de agosto de 1763) y fundó una Academia de Bellas Letras y Matemáticas, que dió ópimos frutos. Desgraciadamente, la orden de expulsión de los jesuítas obligó a éstos, y con ellos al P. Alegre, a dejar este país, lo que verificó éste, el 25 de octubre de 1767, embarcándose en la fragata *La Dorada*, surta en Veracruz. Una de tantas penalidades que sufrió el P. Alegre

en su travesía marítima, consistió en el gran peligro de muerte en que estuvo, al volcarse, frente a Ajaccio (Córcega), el bote en que navegaba con otros diez compañeros, el P. Castro entre ellos.

Radicóse primero en San Pedro, pueblo vecino a Bolonia, y después en la propia Bolonia, donde a la vez que impartió gratuitamente la enseñanza de Matemáticas, Bellas Letras y lenguas a los jesuítas jóvenes, escribió muchas de las obras que enumeraremos en seguida. Rodeado de admiración y respeto, murió a consecuencia de un tercer ataque de apoplejía (padeció el primero en 1787 y el segundo a 13 de junio de 1788) en las inmediaciones de Bolonia, en una casa de campo, el 16 de agosto de 1788. Con grandes honores fué sepultado su cadáver en la iglesia de San Blas, de la citada ciudad.

Tenemos noticia de las siguientes obras impresas del P. Alegre:

Inscripciones y versos que adornaron el túmulo levantado en la catedral de México con motivo de las honras fúnebres del Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de allí. Se hallan en la obra titulada así. (Agüeros, VI, 142.)

Aunque afirma Beristáin que más de medio siglo se conservaron en las paredes de la catedral de México los lienzos que revistieron dicho túmulo, tan sólo porque en ellos estaban las inscripciones del P. Alegre, García Icazbalceta opina que las de éste, en castellano, son "muy malas."

"*Alexandriados, sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone, libri IV*" Forolivii, 1775.

Escrita en Puebla durante la última estancia del autor allí, y corregida en Italia.

"*Francisci Xaverii, Alegrii Americani Veracrucensis Homeri Ilias latino carmine expressa, cui accedet ejusdem Alexandrias, sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone, libri quatuor. Bononice, Typis Ferdinandi Pisarri. 1776.*" Superiorum Permissio. 2 vols.

Hay otra edición de la Iliada con este pie:

"*Editio Romana Venustior et emendatior. M.DCC.LXXXVIII Apud Salvionem, typographum (sic) Vaticanum. Superioribus auctoribus.*"

Y otra hecha en Forlì antes que estas dos. Fué escrita en Bolonia.

"*Franciscii Xaverii Alegrii Presbyteri Veracrucensis Institutionum Theologicarum Libri XVIII. In quibus omnia Catholice Ecclesiae Dogmata, Procepta, Mysteria, Sacramenta, Ritus adversus Paganos, Haereticos, et Recentiores Philosophos asseruntur, et explicantur. Venetiis, Typis Antonii Zattoe, et filiorum. Superiorum Permissu, ac Privilegio. M.D.CC.LXXXIX.-M.DCC.XCI.*"

"Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión. Publicaal para probar la utilidad que prestará a la América Mexicana la solicitada reposición de dicha Compañía, Carlos Maria de Bustamante." México, Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4. 1841-1842. 3 vols.

El M. S. de esta obra permaneció durante algunos años en el archivo

de la Secretaría del Virreinato; en 1828 existía en poder del exmarqués de Rayas, D. José Mariano Sardeneta; en 1841 se hallaba en las manos del benemérito historiador Bustamante, quien la publicó; perteneció más tarde al obispo D. Joaquín Fernández de Madrid, y vino a parar, en fin, en la biblioteca del ilustre García Icazbalceta, quien lo legó tal vez a su hijo D. Luis, de cuya propiedad debe ser hoy. La obra estaba próxima a imprimirse cuando sobrevino la expulsión de los jesuitas, y la escribió el P. Alegre durante sus últimas permanencias en México, en menos de tres años.

“Opúsculos inéditos latinos y castellanos del P. Francisco Javier Alegre (veracruzano) de la Compañía de Jesús.” México. Imprenta de Francisco Díaz de León. Avenida Oriente 6, N<sup>o</sup> 163. 1889.

Editados por D. Joaquín García Icazbalceta; este volumen contiene:

“Arte poética de M. Boileau, en tres cantos, precedida de una Epístola dedicatoria á un amado discípulo del traductor.”

Hacia 1869 el M. S. autógrafo de esta obra pertenecía á D. Aurelio Fernández-Guerra y Orbe, en España, quien proporcionó una copia a García Icazbalceta, de la que éste se valió para su publicación. D. Leopoldo Augusto de Cueto cree que esta obra es “más notable aún por las notas que por el texto y muy adecuada, entre las de su tiempo, para comprender la transformación histórica de las letras castellanas de aquella época.” El P. Alegre hizo esta traducción en Bolonia.

Traducción de algunas piezas de Horacio: Sátiras 1<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 9<sup>a</sup> y Epístola 6<sup>a</sup>

Dice Icazbalceta que “Algunos inteligentes opinan que por su escaso mérito no son dignas de la luz pública; otros, sin tenerlas por obras maestras, creen que deben conservarse.”

“Homerii Batrachomyomachia, latinis carminibus expressa nonnullis additis, liber singularis.”

Versión que “revela al elegante traductor de Homero.” Comenzó a escribirla en Puebla y la concluyó en México, cuando pasó a esta ciudad a hacerse cargo de las clases de Retórica y Latinidad. El M. S. existe en nuestra Biblioteca Nacional; también están allí los de las otras obras que contiene el volumen.

“In obitu Adolescentis. Epicedium.”

“Horte dedicatio Diance.”

“Ecloga Nisus.”

“In obitum Francisci Platce.”

Escrita cuando el autor estuvo en Puebla por última vez.

“In obitu ejusdem.”

“Ad Joann Berchmans Iconem.”

“Ad B. Aloysii et Koskoe Iconem.”

“Natalia Munera.”

“Prolusio Grammatica De Syntaxi.”

“Ars Rhetorica ex preceptis Tullii.”

La escribió en la Habana y fué enviada a Sicilia, para su impresión, por el P. José Alaña, siciliano, maestro del P. Alegre en lengua griega y Matemáticas. Ignoramos si por fin se imprimió.

En nuestra Biblioteca Nacional existe M. S. la siguiente: "Alejandria-dos, seu de Obsidione Iyri ab Alexandro Magno, lib. III. Autore Francisco Xaverio Alegre, Soc. Jesu."

Muy distinta de la impresa en cuatro libros.

Y tenemos noticia también de los M. S. inéditos cuyos títulos siguen:

"*Lyrica quaedam et Georgica etiam in Mariam V. de Guadalupane.*"

Escrita en Puebla, mientras residió allí el autor por última vez.

"*Opuscula Theologica.*"

"*Boclavii Ars Poetica e gallice versu in Hispanum opportunisque annotationibus ad patriam Poesim accommodatis.*"

"*Elementotum Geometricorum libri XIV.*"

"*Sectionum Conicarum libri IV.*"

"*Tractatus de Gnomica.*"

Éstas tres obras fueron escritas en Bolonia.

"*De Mathematicorum Instrumentorum fabrica et usu, ex Bione et Stornio in compendium redactus.*"

Escrita en América.

"*Alvari Cienfuegos de Vila abscondita in compendium redactus.*"

"*Rosaliae poenitentis lagrimae tribus voluminibus comprehensae.*"

3 vols.

"*Canciones.*" Vol. III.

"*Horatii Lyryca, Satyrae que monnullae.*"

"*Biblioteca critica.*" Vol. VI.

"*Miscellanea poetica et oratoria.*" Vol. II.

"*Annotationes in Epitomes Azevedi de Legibus Castellae.*"

"*In Decretalium Libros.*" Vol. I.

"*Parentalia Elizabethae Farnesio.*"

"*Poematia (hispano credo).*" 3 vols.

"*Synopsis Grammaticae Linguae Graecae.*"

"*Philosophia Novo-antiqua.*" 2 vols.

"*Canciones, responsa, Literae que quamplurimae.*"

"*Crítica de los principales poetas latinos.*"

Existía en la biblioteca del obispo Castañiza, la que perteneció después al Seminario de Durango.

"*Uso de los instrumentos matemáticos para su más fácil manejo.*"

Figuraba también en dicha biblioteca y era tal vez copia de la obra respectiva ya citada.

"*Carta geográfica del hemisferio mexicano.*"

Se hallaba en el Colegio de la Santa Cruz, de Querétaro, y allí la utilizó el Gral. Calleja, en 1810.

Además, escribió en defensa de la autoridad pontificia, atacada duramente por los jansenistas con motivo de las irregularidades contenidas en el

breve expedido por Clemente XIV, a 21 de agosto de 1773, que tenía por fin la supresión de la Compañía de Jesús.

"Compendio de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España."  
Escrito de memoria en Bolonia.

*I. B. del C.*

### ALVAREZ, LUCAS.

Poeta.—La ciudad y puerto de Veracruz fué cuna de este poeta, habiendo nacido el 27 de octubre de 1688.

Hizo sus estudios en la ciudad de México y en esta misma ciudad tomó el hábito de la Compañía de Jesús el 18 de septiembre del año de 1706.

Disfrazado con el anagrama de Valerio Villa Aszoca, escribió dos poemas titulados: "La Angelomachia" y "La Josefina."

"En el primero, dice el señor Beristáin, parece que quiso describir la guerra de Luzbel en el cielo y acaso tendría parte "El Paraíso Perdido" de Milton. El segundo quedó manuscrito en la biblioteca de la Universidad de México con este título: "Josephina panegiris, sen B, Josephi vitae septemlibris modulata." Comienza por una elegía latina que es la dedicatoria de la obra al patriarca San José y concluye con un libro 8 que denomina Polinctorico o funeral en que canta la muerte del santo esposo de María en 470 hexámetros y se conoce que no está concluido el canto."

Escribió además el señor Alvarez un tomo titulado "Anagramas, Epigramas y Elogios sobre la Letanía de la Virgen."

Murió este poeta veracruzano en las misiones de Sinaloa, el año de 1760.

### ANDRADE, JOSE ANTONIO.

Militar realista. "Criollo veracruzano" lo llama el *Correo Americano del Sur*, periódico insurgente, en su número XXIII, de 29 de julio de 1813.

El 10 de junio de 1812, siendo Coronel de los Lanceros de Tulancingo, entró en Orizaba en compañía de las fuerzas mandadas por el Brigadier realista De Llano, y desde luego fué nombrado Comandante Militar de la villa, que había estado en poder de los insurgentes desde el 28 de mayo anterior hasta el día ya citado. Con fecha 13 del mismo junio, Andrade expidió decreto de indulto para los rebeldes.

En octubre del mismo año, el glorioso Morelos decidió tomar a Orizaba y, para el efecto, ordenó a su subalterno Leyva, el día 19 y desde San Andrés, que se situara entre Orizaba y Córdoba con el objeto de cortar la retirada a la guarnición de la primera de dichas villas; enterado Andrade de tal orden y del movimiento que le era consiguiente, destacó, el día 24, una parte de sus fuerzas, que apenas montaban a 600 hombres, en dirección de La Perla, por donde se hallaba Leyva, quien fué derrotado hacia Monte Grande, perdiendo un estandarte con la imagen de la Guadalupana y algunas armas y caballos. El día 28, Morelos, al frente de 10,000 soldados, llegó a Nogales, puebecillo distante una legua de Orizaba, y desde allí envió parla-

mentarios que propusieran la rendición a Andrade. Este, a pesar de que tenía a su hijo Martín prisionero de Morelos, dió una contestación espartana: "Que entre el Sr. Morelos, si puede." Y efectivamente Morelos entró, porque pudo. Tres columnas mandadas por D. José Antonio, D. Pablo y D. Hermenegildo Galeana y D. Vicente Guerrero, bastaron para tomar la ciudad. Cierto es que Morelos sufrió graves pérdidas en uno de los ataques, dirigido por él mismo y rechazado por Andrade en persona; pero no lo es menos que Andrade, que salió herido, vió reducida su tropa a ciento y tantos hombres, que este resto fué hecho prisionero en su mayoría y que Andrade tuvo que retirarse a uña de caballo a Córdoba, acompañado sólo por algunos jinetes. El historiador Bustamante asienta que uno de los beneficios que produjo la toma de Orizaba, fué que "el Comandante Andrade ya mudó de tono en el modo de tratar á los prisioneros, pues no volvió á fusilar á ninguno de los que hacía."

Andrade permaneció en Córdoba, no sin pelear, pues lo atacaban continuamente las fuerzas insurgentes de San Juan, Huatusco, etc., hasta el 12 de noviembre siguiente, día en que regresó a Orizaba, abandonada ya por Morelos, para reasumir los mandos políticos y militares que antes tenía. El 27 de diciembre de ese propio año, juró e hizo jurar la Constitución española. En octubre de 1813, fué destituido por no haber sabido defenderse de una guerrilla insurgente que atacó el día 5 al destacamento de la garita de la Angostura y se llevó 1800 mulas que por allí pastaban. Más tarde fué rehabilitado, aunque no volvió a ejercer el mando en Orizaba.

En 1821 era Coronel veterano del Regimiento de Dragones de la Nueva Galicia, y en 1822 fué nombrado Mariscal de Campo.

El 13 de mayo de 1824, fué aprehendido, y después desterrado, por orden del Gobierno, a causa de estar complicado en la conspiración sorprendida, la noche anterior, en una casa de la calle de Celaya, en México, que tenía por objeto volver al poder al ex-emperador Iturbide. Para esta época, Andrade era General de División.

Para terminar, diremos que algunos insurgentes le llamaban "mala bestia," en tanto que Bustamante, historiador e insurgente también, dice que Andrade obtuvo gloria en la defensa de Orizaba, pues obró como un jefe de valor y disciplina, y que las cicatrices que tuvo después su cuerpo, lo ennoblecieron como a valiente y fiel soldado.

*I. B. del C.*

### **ANTUÑANO, ESTEBAN DE.**

Introduccion de la industria fabril algodonera en el país. Originario de Veracruz, en donde vió la luz primera a 26 de diciembre de 1792. Después de haber recibido una muy buena instruccion, se aprestó a luchar por la independencia de su patria, con el cual objeto creó y sostuvo de su peculio un batallón llamado del Comercio, a cuya cabeza se halló en diversas funciones de armas. De este modo alcanzó el grado de Coronel, que tenía al tiempo de concluir la guerra de independencia.

Abandonó las armas, que sólo había tomado en defensa de los derechos de su patria, y se entregó a administrar y girar su no pequeña fortuna, ocupación en que lo volvemos a encontrar en 1831.

Este año, el Banco Nacional de Avío, fundado entonces en México, determinó a D. Esteban a formar sociedad con dos casas, contando con los fondos que aquél ofrecía proporcionar y con ciento cincuenta mil pesos que constituían su capital, para establecer una fábrica de hilados de algodón de 1,800 malacates, pedidos éstos, se contestó a los asociados que ya no los había, por lo que D. Esteban —sus socios se separaron de él muy poco tiempo después— se vió obligado a recibir una maquinaria de 3,840 malacates. El Sr. de Antuñano continuó sólo en la empresa, y, para colmo de males, el Banco, por circunstancias fortuitas, no pudo darle toda la ayuda que le había ofrecido, pues únicamente le prestó, en los años de 1831 y 1832, alrededor de trescientos mil pesos, que no debían ganar interés alguno durante dos años y si causar uno de cinco por ciento en los tres siguientes. A tal falta de elementos pecuniarios venía a agregarse la guerra sin cuartel que por doquiera se hacía al proyecto de Antuñano. Calificábase aquél de atentatorio a los intereses de los pobres en general y de los tejedores en particular; éstos llevaron a tal extremo su inquina contra Antuñano, que cuando el Gral. Santa-Anna entró victorioso en Puebla, el año de 1832, hicieron conducir a D. Esteban, en medio de una pareja de soldados armados, ante el futuro dictador, acusándolo de que, al pretender establecer su fábrica, preparaba la ruina de ellos y de las hilanderas de torno. Santa Anna, afortunadamente, no dictó providencia alguna contra Antuñano.

La escasez de dinero obligó a éste a suspender la construcción de la fábrica, al año siguiente. Mas para entonces, había solicitado a los Estados Unidos a diez ingleses peritos y maestros en la industria que trataba de implantar, los cuales llegaron dicho año y tuvieron que transitar ocultamente, para llegar al punto final de su destino, por detrás de los cerros que rodean a Puebla, porque las autoridades de ésta y el mismo Antuñano temieron que si el pueblo se daba cuenta de su presencia, podía asesinarlos, ora por ser protestantes, ora, principalmente, porque venían a laborar en una obra que, como dejamos dicho, consideraban enemigas de sus intereses.

Los expresados ingleses permanecieron sin dar fruto hasta que D. Esteban logró abrir la primera fábrica de hilados de algodón, llamada por él *La Constancia Mexicana*, el 7 de enero de 1835, cuando había perdido ya todo su capital propio y las cantidades que el Banco y algunas personas le habían prestado. Esto no obstante, pagó religiosamente su deuda al Banco en 1838.

Largo y doloroso sería continuar relatando todos los trabajos, penurias y peligros que Antuñano padeció hasta su muerte para lograr mantener abierta su fábrica. Bástenos decir que muchas veces se intentó asesinarlo y otras tantas incendiar su establecimiento, y que la pérdida de su capital lo forzó a hipotecar aquél a un extranjero, en cien mil pesos.

Abrigaba, a pesar de todo, vastos y benéficos proyectos, que quedaron

desgraciadamente privados de realización a causa de la muerte de tan benemérito ciudadano, acaecida en Puebla el año de 1847. Esta ciudad, reconocida al autor de una gran parte de su progreso, le ha erigido una estatua en el Paseo Bravo, la que hace *pendant* a la del ilustre filósofo D. Gabino Barrera.

D. Esteban escribió muchos folletos y artículos en la prensa; tenemos noticia, entre los primeros, de los siguientes:

"Teoría fundamental de la industria de algodones en México." Imp. en 1840.

"Discurso analítico de algunos puntos de moral y economía política con relación á su agricultura cereal, ó sean pensamientos para un plan, para animar la industria mexicana." Impreso.

"Economía Política en México. Acción productora de riqueza material. Emblema que representa el sistema industrial de México, inventado por Estevan de Antuñano, quien cordial y respetuosamente, lo dedica a su patria; representada en el soberano Congreso nacional. Año de 1844." Puebla. Imprenta antigua en el Portal de Flores.

"Documentos para la historia de la industria moderna de México, por D. Estevan de Antuñano." México: Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma número 4. 1845.

Es indispensable la lectura de este folleto para conocer la vida del Sr. de Antuñano y la historia de la industria fabril en México.

*I. B. del C.*

#### **ARRANGOIZ Y BERZABAL, FRANCISCO DE PAULA DE.**

Historiador, diplomático y Ministro de Hacienda. Vió la primera luz en Veracruz. Fué Cónsul de México en Nueva Orleans; el 24 de marzo de 1849, se le nombró por influencia de prominentes personajes consenadores, Ministro de Hacienda, y permaneció como tal hasta el 13 de julio del mismo año; convenida en 1854 por el dictador Santa Anna la venta a los Estados Unidos del territorio llamado La Mesilla, Arrangoiz pasó a aquel país a recibir el importe de la venta, del cual tomó arbitrariamente una crecida cantidad a título de honorarios. Esta acción lo desprestigió, obligándolo a expatriarse.

Se hallaba en París, relacionado con los mexicanos que solicitaban allá el restablecimiento de la monarquía en México, cuando, en mayo de 1863, el archiduque Maximiliano lo invitó a pasar unos días con él en el castillo de Miramar, adonde fué desde luego Arrangoiz. Permaneció allí seis días, a partir del 21 de dicho mes. Seguramente que el Archiduque quedó bien impresionado de su huésped, porque tres meses después, el 18 de agosto, le telegrafió a Saint Nazaire, llamándolo violentamente para confiarle, por acuerdo de Napoleón III, la delicada misión de ir a Inglaterra a procurar saber qué pensaba el Gabinete inglés respecto de la intervención en México. Aceptó Arrangoiz tal encargo y, después de estar en París y en Bruselas a

recoger recomendaciones, llegó a Londres. Allí tuvo una dilatada entrevista, el 11 de septiembre, con lord Palmerston, quien, en resumen, prometió que el Gobierno inglés reconocería a la Regencia establecida aquí, luego que ésta lo hubiera sido por la mayoría de la población de México. Celebró conferencias asimismo, para dar cuenta de aquella entrevista, con M. Drouyn de Lhuys, en París, y con Napoleón III, en Biarritz, y con M. Fould, en Tarbes, para informarle de las finanzas mexicanas.

Volvió a Miramar, el 30 de septiembre, y allí formó parte de una especie de Consejo de Ministros que reunió Maximiliano.

En noviembre siguiente, propuso al Archiduque un "*Plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno.*"

Maximiliano lo llamó de nuevo para que lo acompañara a Viena a arreglar asuntos particulares y para que informara a Francisco José de los asuntos de México. Con tal fin, Arrangoiz llegó a Miramar, el 6 de enero de 1864. Estuvieron en Viena, regresaron a Miramar y volvieron a esa capital a principios de febrero. Arrangoiz fué luego a París por orden de Maximiliano, y a fines del mismo mes se reunió otra vez con éste en Bruselas, de donde marcharon a París en los primeros días de marzo. Allí el Archiduque ofreció a Arrangoiz, y éste aceptó, las Legaciones de Bruselas y Londres, en vez de la de Madrid, de que antes habían hablado.

De París salió Arrangoiz con los Archidukes para Londres, el 12 de marzo; a los dos días, celebró aquél una nueva entrevista con lord Palmerston, sin obtener mejores resultados que en la primera. El 15, partió para Bruselas, allí dejó a los Archidukes, volvió a París y después marchó a Trieste. Estuvo presente, en Miramar, en el momento en que Maximiliano aceptó oficialmente la corona de México, el 10 de abril de 1864, y el mismo día recibió el nombramiento de Ministro Plenipotenciario en Bélgica e Inglaterra. Más tarde se le confió la Legación de Holanda. Estuvo al frente de las tres Legaciones hasta que, no estando conforme con la política de Maximiliano en México, renunció a ellas, el 31 de marzo de 1865.

Trece días después escribió una carta a Maximiliano, en la cual le expuso todos los motivos de su renuncia.

Desde entonces se retiró de la política militante y se dedicó a escribir la historia de México que mencionaremos en seguida. Murió en Madrid, el año de 1889.

Se dice de él que tenía "inteligencia ordinaria, pero cierta distinción en sus maneras." Fué Comendador de Número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y de la Pontificia de San Gregorio y Gran Oficial de la Orden de Guadalupe.

Las obras suyas de que tenemos noticia, son:

"Proyecto para hacer navegable el río de Tampico hasta Villa de Valles, en el Estado de San Luis Potosí, y para construir un camino desde esa villa hasta la capital del Estado." M. S. presentado al Congreso Nacional en 1852.

"Plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno." M. S. presentado al archiduque Maximiliano en noviembre de 1863.

“Manifestación de D. Francisco de Arrangoiz y Berzábal, á sus conciudadanos y amigos.” Nueva York, 1855.

“Apuntes para la Historia del segundo Imperio Mejicano.” Publicados en Europa, en mayo de 1869. Edición de muy pocos ejemplares.

“México desde 1808 hasta 1867.” Relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del Virrey Iturrigaray hasta la caída del segundo Imperio. Con una noticia preliminar del sistema de gobierno que regía en 1808 y del estado en que se hallaba el país en aquel año. Por D. Francisco de Paula de Arrangoiz.” Madrid. Imprenta a cargo de D. A. Pérez Dubrull, calle del Pez, núm. 6, pral. 1871-1872. 4 volúmenes. Es segunda edición, mucho muy aumentada, de la anterior.

*I. B. del C.*

### ARRONIZ, JOAQUIN.

Historiador y periodista. Hijo de D. José Joaquín Arróniz y de Da. Felicitiana Fentanes, nació en Cosamaloapan, a 2 de mayo de 1838. Allí estudió música y, habiéndose trasladado su familia a Orizaba con el exclusivo objeto de proporcionarle amplia instrucción, aprendió Latinidad y Filosofía en el colegio de esa ciudad, recibió clases particulares de francés y dibujo y por sí solo adquirió conocimientos de historia sagrada y profana, de las lenguas mexicana, inglesa e italiana y de otras varias ciencias. Era tal su dedicación al estudio, que, por entregarse a éste, sólo dormía tres horas y aún a veces llegaba el amanecer cuando él todavía tenía el libro en las manos.

Muy joven todavía, Arróniz fundó el periódico joco-serio que aparece en primer lugar en la noticia de sus obras que adelante ponemos. El que le sigue fué redactado por él en la época de la intervención francesa, de la cual fué crudo enemigo, y le valió ser encarcelado, sin que por esto él dejase de escribir en contra, principalmente, de la ley del 3 de octubre de 1865; el periódico desapareció por intimación del general Uruga, hecha al dueño de la imprenta de donde salía, cuando este personaje pasó por Orizaba en compañía de la archiduquesa Carlota. Arróniz publicó también, después de la restauración de la República, el periódico que ocupa el tercer lugar, que tuvo corta existencia por haber emigrado de Orizaba el litógrafo que lo tiraba, y el que figura en cuarto término, que logró vivir más.

No obstante sus tareas periodísticas, pesadas de suyo, Arróniz se dedicaba al mismo tiempo a estudios y trabajos de otra índole, más serios y trascendentales. Se dedicó, así a publicar el “Vocabulario de la Lengua Mexicana” de Fr. Alonso de Molina en la biografía de éste, y fué tan poco afortunado en esta empresa, que no pudo dar al público, por diversas circunstancias, más que una sola entrega de la obra.

Acometió también, con empeño laudabilísimo y abnegación suma, la tarea de escribir una Historia de Orizaba, la que por fin vió impresa, después de haber padecido mil contrariedades de varios géneros.

Continuó enriqueciendo la bibliografía nacional con las otras obras que en seguida mencionaremos, y hallábase de Secretario del Ayuntamiento de Orizaba, cuando vino a sorprenderlo cruelmente una trágica e inesperada muerte. Sucedió que el 15 de enero de 1870 estalló en esa ciudad un violento motín local, cuyos autores se apoderaron desde luego de la torre de la parroquia y otras posiciones. Desde allí dirigían sus fuegos sobre el Palacio Municipal, y a esta sazón, Arróniz, ignorante de lo que sucedía, salió a uno de los balcones de ese edificio a ver lo que ocurría: una bala, salida de aquella torre, vino a atravesarlo, causándole una muerte instantánea. Tan lamentable suceso aconteció a las once y media de la mañana de dicho día.

Arróniz fué miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística y sus obras son:

"El Diablo Predicador." Periódico joco-serio.

"El Ferrocarril." Periódico de oposición al gobierno de Maximiliano.

"La Geringa." Periódico de caricaturas.

"El Iico de Orizaba." Periódico de política, literatura e información.

"Biografía de Fr. Alonso de Molina." Escrita para la edición que comenzó a hacer, del vocabulario de éste.

"Ensayo de una Historia de Orizaba," por Joaquín Arróniz, hijo. Imprenta de J. B. Aburto. 1867.

Obra de incalculable utilidad, escrita con excelente método, buena documentación, apropiado estilo e inalterable serenidad; su imparcialidad no es suma, tal vez, pero es muy superior a la de la mayoría de las obras históricas mexicanas.

"Geografía especial de México." Orizaba, 1868.

"Libro apreciableísimo, y que puede servir de modelo a los que intenten formar compendios para la instrucción de la niñez."

"La costa de Sotavento." Imp., 1869 (?).

Escrito a favor de la proyectada erección del Estado de Zaragoza.

Juicio crítico de la comedia "Cosas del día," de Gorostiza.

Biografía del poeta mexicano L. Anastasio Ochoa. Impreso.

Discurso pronunciado en Orizaba el 15 de septiembre de 1868. Impreso.

Abunda en levantadas ideas.

"Revistas" publicadas en "El Monitor Republicano," y otros artículos sueltos.

Escritos inéditos y apuntes para la obra "Historia General de las Revoluciones de México," que proyectaba escribir.

"Apuntes de algunas escursiones en el valle de Orizaba." Inéditos.

*I. B. del C.*

### ARRONIZ, MARCOS.

Historiador y poeta. Nació en Orizaba y acaso fué hermano del anterior. Residió en México, donde amó apasionadamente a una señorita rica, quien, según parece, primero correspondió a su cariño y luego lo desprecia. Un crítico lo considera, por algunas de sus composiciones poéticas, "como

representante, entre nosotros, del ultra-romanticismo: poeta de la duda, del delirio, de la desesperación." Juzgándolo como biógrafo, creemos que es digno de mucha estima, así por el mérito propio de su obra, cuanto porque fué el primero que reunió en un volumen las biografías de los principales mexicanos. Arróniz fué asaltado y asesinado por unos bandidos en un camino real.

Sus obras más trascendentales son:

"Manual de biografía mexicana ó galería de hombres célebres de Méjico," por Marcos Arróniz. París. Librería de Rosa, Bouret y Cía. 1857.

"Manual del Viajero en Méjico, ó compendio de la historia de la ciudad de Méjico, con la Descripción é historia de sus Templos, Conventos, Edificios Públicos, las Costumbres de sus Habitantes, etc., y con el plan de dicha Ciudad." Por Marcos Arróniz. París. Librería de Rosa y Bouret. 1858.

En cuanto a sus poesías, una de las más notables son las tituladas "Ilusiones," "A la Virgen," "Al Arco-Iris" y "Los Celos," y se hallan en "La Ilustración Mexicana," "El Presente Amistoso," "La Guirnalda Poética" y otras publicaciones. Arróniz también tradujo poesías inglesas y francesas.

*I. B. del C.*

### BARRANCO GABRIEL.

El Sr. D. Gabriel Barranco, cuyo verdadero nombre es Gabriel Romero, nació en la ciudad de Orizaba, el día 13 de junio de 1796. Fueron sus padres D. Antonio Romero natural de Acacingo y la Sra. D<sup>a</sup> María Petra Escobar, oriunda de la ciudad de México.

El cambio de apellido del artista de quien nos vamos a ocupar, según refiere el Sr. D. José María Naredo en una biografía que hizo del citado Sr. Gabriel Barranco y de la que tomamos estos datos, obedeció a lo siguiente: "La calle de esta ciudad (Orizaba) llamada del Derramadero porque por ellas se derramaban en el río de la Borda las corrientes de aguas pluviales que venían de la parte alta de aquel rumbo, formando allí un derrumbadero o barranca, dió motivo al pueblo para que el honrado jefe de una familia que habitaba allí una casa de su propiedad, se le conociera con el sobrenombre del Señor del Barranco." Y se extendió de tal manera esa costumbre, que no siendo ya conocida esta persona por otro apellido, sus hijos prescindieron de su verdadero sobrenombre y adoptaron el de Barranco.

Como sus padres poseían una mediana fortuna, se encargaron ellos mismos de proporcionarle la debida instrucción al joven Gabriel, enseñanza que comprendía aritmética, escritura, lectura, religión y música, lo mismo que a sus demás hermanitos, cinco niñas y un varón llamado Ramón. Este último, siendo ya joven, obtuvo en la catedral de Puebla la plaza de segundo organista, y Gabriel, cuando apenas contaba poco más de ocho años de edad, fué uno de los músicos que festejaron la colocación del tesoro o piedra angular del templo grande de San José de Gracia.

Fué a aprender para pintor con el maestro D. Eusebio del Castillo, pero como en los seis meses que estuvo con él sólo lo dedicaron a moler colores, pintar puertas y ventanas y a algunos otros quehaceres domésticos, nada aprendió, y por haberlo lastimado uno de los oficiales lo retiraron de sea casa.

En el año de 1810 falleció su padre, D. Antonio Romero, dejándolo huérfano y sin tener una profesión, oficio o industria con que poder subsistir y ayudar a sus familiares.

Con motivo del Grito de Independencia dado en Dolores por el Padre de la Patria D. Miguel Hidalgo, aparecieron en las montañas de la región de Orizaba muchas fuerzas pronunciadas en contra del Gobierno virreinal, mandando éste levantar fuerzas militares para combatir las, usando el reclutamiento por medio de la odiosa leva. Aunque el joven Gabriel para substraerse de ella, se ocultó, fué después descubierto y tuvo que tomar las armas, siendo derrotado en 1812 en la garita de la Angostura, cuando entró el Sr. D. José María Morelos en Orizaba.

En el año de 1813 regresó a su hogar, encontrando a la familia en condiciones apremiantes, pues como consecuencia de la guerra habían terminado los recursos que les dejara su padre al morir y ahora no bastaba a cubrir sus necesidades más imperiosas el producto de las labores propias de su sexo a que se dedicaban madre y hermanas.

No abandonando la idea que desde varios años antes había abrigado de ser pintor, trató de llevarla a cabo. Aunque difícil era esto; pues se recordará que nada había aprendido en la casa del Sr. del Castillo y no conocía el dibujo. Sin embargo no por esto se desanimó; sin maestros y sin modelos, él solo, sirviéndose de un espejo, copiaba con muchísimo trabajo y dificultad sus ojos, su boca, su cara, sus miembros e iba también al convento del Carmen a estudiar los cuadros que allí había y con tanto esfuerzo y constancia llegó a poder pintar algo; aunque según decía él mismo a sus amigos, que su primer cuadro que puso a la venta en el mercado, ni los indios lo quisieron comprar.

Como aumentaban las escaseces en su familia, ingresó como meritorio en una casa de comercio donde nada faltaba a su persona, pero esto mismo hizo que abandonara esa casa, al considerar que mientras él comía muy bien, su familia quizá ni probaba bocado y veía muy lejano el día en que pudiera recibir allí sueldo para ayudarlas. Pasó algunos días con su familia y después ingresó a una fábrica de puros, pero la abandonó luego, porque a pesar de hacer dos y tres rollos al día, nada le pagaban.

Firme entonces en sus propósitos, decidió dedicarse nuevamente a la pintura y con esa constancia y fuerza de voluntad que caracteriza a los que persiguen un ideal, llegó a ver realizados sus deseos y coronados por el triunfo.

Como era un fervoroso creyente, según dice el citado Sr. Naredo, se dirigió al santuario de la Virgen de Guadalupe de la ciudad de Orizaba, poniendo unos garbanzos dentro de su calzado a fin de que la mortificación acompañara a la oración, y le pidió con toda su alma lo ayudara para ser un

buen pintor. En seguida se dirigió a la casa del Sr. Eusebio del Castillo, pidiéndole que lo admitiera de pintor. Sorprendido este señor, le dijo: pero pintor de qué, tú nada sabes, ni aprendiste nada; pero el joven insistió con tanto afán, asegurándole que él había aprendido solo, que lo citó para el día siguiente para que lo ayudara a pintar un San Juan Nepomuceno en hojalata. Puntual a la cita se presentó el joven Gabriel, se apresuró a hacer el trabajo y cuando se lo presentó a su maestro, quedó éste sorprendido de su habilidad, admitiéndolo desde luego con un peso diario de sueldo. Es de imaginarse la alegría que esto le causó y el contento con que comunicaba tal nueva a su madre y hermanitas, diciéndoles que ya no tendrían privaciones, ni que trabajar para subsistir.

Así trabajó durante algún tiempo, perfeccionando su arte y haciendo ya algunos trabajos particulares que le encomendaban; pero debido a que la señora de la casa del maestro donde trabajaba le encomendaba ocupaciones que le eran mortificantes, como el acarreo del agua desde el río y otras, se vió obligado a separarse de la casa del Sr. del Castillo.

Desde entonces comienza la brillante carrera del joven pintor. Se entrega de lleno al sublime arte de la pintura y con su talento y dotes especiales, llega a conquistar muchos triunfos, realizando obras de verdadero mérito y valor artístico. Su taller era visitado por multitud de personas de lo más selecto de la ciudad y por las más notables que acudían de otros lugares.

Como desde sus más tiernos años se entregó a la práctica de las virtudes cristianas, tuvo predilección por pintar asuntos religiosos.

Multitud de cuadros y pinturas revelan al diestro artista que sin más escuela, ni maestro, que su genio, produjo trabajos que llamaron poderosamente la atención de inteligentes mexicanos y extranjeros. En todas sus obras presenta un estilo peculiar y característico.

En muchas casas y templos de la ciudad de Orizaba se encuentran muestras de su arte. También hizo algunas obras para otros lugares de la República y fuera de ella; unos cuadros de la Vida de la Santísima Virgen le fueron muy elogiados en Madrid y llamaron mucho la atención, tanto que en 1862, un oficial de las fuerzas intervencionistas que vinieron a México, le pagaron a peso de oro los cuadros que tenía para su casa. También a Francia llevaron algunos de sus cuadros.

En Orizaba ya dijimos que hay muchas de sus producciones y aunque no todas muestran una perfección completa, esto se debe a lo siguiente: como nunca contó con recursos suficientes para pintar, sólo por gusto o inclinación, tuvo que atenerse al producto de su trabajo para cubrir sus atenciones y las de su familia, resultando de esto que las obras que le encomendaban o las hacía por un precio convenido previamente y como era muy modesto, limitaba su importe y después tenía que reducir los días de trabajo para que le resultara, o bien, cuando tardaba en la ejecución de una obra, consideraba que iba a parecer excesiva la cantidad que tenía que cobrar al interesado y se daba prisa a concluirla, aunque ya no quedase satisfecho del todo con ella. Ejemplo de esto: ocho grandes cuadros con pasajes de la Vida de Jesucristo que

se comprometió a hacer para el templo que en aquella época pertenecía a la Santa Escuela, por el insignificante precio de veinticinco pesos cada uno, y así ocurrió con otros trabajos.

Fuó un hombre muy virtuoso y muy modesto. Por la suma humildad que lo caracterizó, rehusaba todos los agasajos o lauros que con justicia se merecía. Cuando el emperador Maximiliano estuvo en la ciudad de Orizaba en 1862 y visitó las cárceles, le llamó poderosamente la atención un cuadro que estaba en el altar de su capilla y habiéndole dicho que su autor era un pintor orizabeño quiso conocerlo y darle una condecoración por sus méritos. El Sr. Barranco rehusó tal distinción, suplicándoles a los señores comisionados, enviados por Maximiliano, que hicieran presente su gratitud al Emperador y que no tomara a mal rehusase tal distinción, por no considerarse digno de ella.

La iglesia parroquial de Orizaba contiene muchas producciones del artista Sr. Barranco y puede considerarse como una galería de sus pinturas.

El citado Sr. Naredo divide éstas en tres series: considera en la primera los quince cuadros pequeños del Santo Rosario que decoran la capilla del Sagrario y los catorce del Vía-Crucis del templo grande; en la segunda, los de santos que están colocados en los espacios existentes entre altar y altar, de las dos naves laterales, y por último, en la tercera serie, ocho cuadros de grandes dimensiones.

Entre los quince primeros, descuellan por su belleza y naturalidad los de la Anunciación, Nacimiento y Oración del Huerto. Entre los del Vía-Crucis, todos son muy elogiados, pero principalmente el del Descendimiento, que es una excelente copia del cuadro original de Pedro Pablo Rubens.

De los de la segunda serie, son notables, también a juicio de los peritos, los de San Luis Gonzaga, San Felipe de Jesús, San Juan de Dios y Santa María Magdalena.

Los ocho grandes cuadros son: San Pedro recibiendo del Salvador las llaves de su Iglesia, La Samaritana, Moisés recibiendo del Señor las Tablas de la Ley, El Niño Jesús explicando la Ley a los doctores judíos, La Oración del Huerto, el Lavatorio, La Cena y El Bautismo del Salvador. Todos ellos son buenos y de gran mérito, aunque algunos son superiores a otros por su belleza, naturalidad, colorido, corrección en el dibujo, expresión de la idea, etc. Entre estos últimos están La Oración del Huerto, La Samaritana, La Cena, y El Bautismo del Salvador. El cuadro de La Cena es copia del de Leonardo de Vinci, y el último que mencionamos, o sea El Bautismo del Salvador, está ejecutado con tal maestría, que se considera como la mejor obra del inteligente pintor y que por sí solo basta para hacer su nombre impecederero.

El Sr. Barranco contrajo matrimonio el año de 1824 con la Sra. D<sup>a</sup> Rafaela Mateos, viuda de D. Rafael Llanos, llevando dos hijitos suyos al lado del Sr. Barranco, a quienes sostuvo y educó.

Contaba D. Gabriel Barranco que cuando su madre estaba próxima a morir le dijo: "Gabriel, hijo mío, Rafaela tu esposa ha de morir primero

que tú: te encargo que vuelvas a casarte, porque Dios te ha de dar un hijo que haga contigo lo que tú has hecho conmigo." Y así fué en efecto, como se verá en seguida.

Falleció su esposa en 1852. Contrajo segundas nupcias con D<sup>a</sup> María Josefa Fentanes, el 10 de mayo de 1854, de la que tuvo dos hijos: José Gabriel y María Dolores.

Don Gabriel Barranco en sus últimos años perdió la vista y fué atendido con gran solicitud, cariño y esmero, por su hijo José Gabriel, heredero de sus virtudes.

Fué el Sr. D. Gabriel Barranco primer profesor de dibujo en el Colegio del Estado de la ciudad de Orizaba. Atendió esa clase con gran dedicación y entusiasmo durante varios años y aun en épocas difíciles, en que por la escasez del Erario público no recibía su remuneración. Prestó útiles y grandes servicios a esa institución conquistando simpatía entre sus alumnos.

Fué el artista de quien estamos tratando un honrado ciudadano, virtuoso por todos conceptos, respetuoso con sus superiores, excelente hijo, amó muchísimo a sus padres, especialmente a su madre, a la que atendió lo mejor que pudo: cariñoso padre y hermano, amante esposo y un ferviente y ejemplar católico.

El día 16 de noviembre de 1886, a las 4 de la tarde, falleció el notable pintor que con sus virtudes y talento honró al suelo en que nació.

Su cadáver fué depositado en la iglesia de San José de Gracia, donde los sacerdotes religiosos de aquel convento le hicieron las honras o sagrados funerales, en la mañana siguiente al día de su fallecimiento, y por la tarde, sus discípulos que mucho lo quisieron, se disputaron el honor de cargar el féretro y llevarlo al panteón de Escamela, seguido de numeroso acompañamiento, donde reposan sus restos, habiendo dicho una sentida peroración en su honor el Sr. D. Gregorio Mendizábal.

#### **BASADRE, JOSE IGNACIO DE.**

Ministro de la Guerra y Marina. Nació en Veracruz. Se afilió en el Ejército y tanto se distinguió en él, que llegó a ser Ministro de la Guerra y Marina, carácter que tuvo desde el 23 de noviembre de 1844. A la sazón, el Presidente de la República, general Santa Anna, que disfrutaba entonces de licencia, había sido comisionado por el Ejecutivo, representado por el general Canalizo, para batir a los revolucionarios de Jalisco, acaudillados por el general Paredes. Al llegar Santa Anna a Querétaro (24 de noviembre), se enteró de que la Asamblea Departamental de allí se había adherido al Plan de Paredes; indignado por esto, exigió que aquella se retractase, so pena de ser enviados a la prisión de Perote los diputados que la componían, y como éstos se negaron a obsequiar tal orden, fueron arrestados (27 de noviembre) y a punto estuvieron de ser efectivamente conducidos a dicha fortaleza. Supieronse estos acontecimientos en México, y el Congreso exigió desde luego al

Ministerio que le informara de lo sucedido; se resistieron tanto a hacer tal cosa los Ministros, nuestro Basadre entre ellos, que fueron acusados en sesión secreta (29 de noviembre). Presentáronse al fin, el 30, sólo Rejón y Basadre, y comenzaron por pedir que la sesión no fuese pública, y luego que lo consiguieron, hablaron mucho, pero sin informar nada en concreto; dícese que Basadre "empleó un lenguaje altanero e irrespetuoso, como pudiera un sargento a una escuadra de reclutas."

Al día siguiente, como Basadre volviera a desatender una nueva cita de la Cámara y el Ministro Haro no supiera informar, los diputados previnieron a éste que recabara instrucciones del Presidente interino y se presentara a dar cuenta en la tarde. Llegada ésta, los diputados se encontraron con la nueva de que no se les permitía la entrada al salón de sesiones; vanos fueron los pasos que en contrario dieron, hasta que determinaron, en sesión del 2, efectuada fuera del local, celebrar sus sesiones en el lugar que juzgasen conveniente.

Al caer la tarde, el Ejecutivo hizo promulgar dos decretos: uno, fechado el 29 de noviembre y firmado por el Presidente y sus Ministros, inclusive Basadre, en que suspendía las sesiones del Congreso, lo cual equivalía casi a dar un golpe de Estado; y otro, de fecha 2 de diciembre y calzado con las mismas firmas, en que se obligaba a las autoridades y empleados públicos que jurasen obediencia al anterior, si no querían ser destituidos.

Esto acabó de excitar los ánimos, que al fin hicieron explosión, el día 6, en que las Cámaras desconocieron a Canalizo y nombraron Presidente al general Herrera. Fué entonces cuando la plebe destruyó una estatua de Santa Anna y arrastró por las calles la pierna que cinco años antes había sido amputada a éste. Consumóse el pronunciamiento, y Basadre, que disfrazado de fraile huía rumbo a Querétaro, fué aprehendido y encarcelado en el convento de San Agustín.

El 21 de diciembre de 1844, la Cámara de Diputados declaró que había lugar a formación de causa contra Basadre; cinco meses después (24 de mayo de 1845) autorizó por decreto a Basadre a pedir el sobreseimiento de su causa, siempre que se obligara a salir por diez años del territorio nacional. Tal fué el fruto que recogió por sus trece días de Ministro.

Cuando Santa Anna ejerció su última dictadura, dió a Basadre el grado de General de División (30 de enero de 1854). A la caída de aquél, Basadre entró en relaciones con los caudillos del partido triunfante. Escribió al Lic. Doblado (21 de septiembre de 1855) felicitándolo y recomendándole una carta para el general Comonfort. A la sazón estaba enfermo de gota y residía en México.

Al tiempo de la intervención francesa permaneció fiel a la República y fué a unirse con el Gobierno Constitucional en San Luis Potosí, a donde llegó el 6 de octubre de 1863. Para entonces ya estaba viejo y achacoso y vivía bajo la protección del Lic. Doblado, a quien daba informes sobre la marcha del Gobierno de San Luis.

El último dato que tenemos sobre Basadre, es que en noviembre de 1863

estaba próximo a hacer un viaje al Saltillo, con fondos proporcionados por Doblado.

Conocemos el siguiente escrito suyo:

“El General Basadre á sus compatriotas.” México. Imprenta de Vicente G. Torres, calle del Espíritu Santo, núm. 2. 1844.

Es la defensa que presentó a la Cámara de Diputados cuando ésta discutió si había lugar o no a la formación de causa.

*I. B. del C.*

### **BECERRA Y JIMENEZ, JOSE MARIA LUCIANO.**

Obispo de Chiapas y de Puebla y Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Originario de Jalapa, en donde nació a 12 de diciembre de 1784. Fueron sus padres D. José María Becerra y D<sup>a</sup> Petra Jiménez, españoles, de familia decente y de regular posición social. Allí estudió Gramática Latina y pasó luego a Puebla, en cuyo seminario cursó Filosofía y Teología, como beca y con tan grande aprovechamiento, que mereció ser nombrado Vicerector a los veintiún años de edad, después de haber sido bedel y Secretario de Academia; poco después fué sucesivamente catedrático de Filosofía y Lugares Teológicos, Presidente de la Academia interior de Buen Gusto y Bellas Letras y Catedrático de Mayores y Retórica y de Vísperas de Teología. Graduado de Bachiller en esta facultad, se opuso a dos togas del Colegio de San Pablo, de la misma ciudad, y en el respecto complació tanto a ese colegio, que se ganó indirectamente las plazas de Conciliario y Rector con que aquel plantel lo distinguió más tarde.

Muy cerca de cinco años fué cura, vicario y juez eclesiástico de Acatzingo (Pue.), lugar que fortificó y armó a fin de que pudiera resistir los ataques de los insurgentes y a cuya parroquia hizo no pocos donativos; fué nombrado por Acatzingo y Tepeaca elector de diputados a las Cortes de España y a la Suprema Junta Provincial de México; se opuso a una Canongía Magistral de la catedral de Puebla; sirvió en propiedad el curato de Tepeji de la Seda (Pue.), en donde, entre otras cosas, reedificó una capilla; hizo oposición en 1818 a una Canongía Lectoral de la catedral de Oaxaca, y pasó a Tecali (Pue.) en calidad de Vicario foráneo.

La Universidad de México le confirió el grado de Doctor en Teología, y en 1820 fué nombrado Diputado suplente a las Cortes de España; Puebla le confió igual cargo, pero en propiedad, para los años de 1821, 1822 y 1823. Con la representación del Estado de Veracruz figuró varias veces en el Congreso Nacional ora como Diputado, ora como Senador; en Puebla ocupó dos veces el puesto de Consejero del Gobierno del Estado y Canónigo Magistral y Chantre de la Catedral.

El Presidente de la República lo elevó a Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, a 7 de enero de 1846, y se mantuvo con este cargo hasta el 20 de julio siguiente.

Habiendo muerto el obispo Vázquez, de Puebla, el Cabildo eligió Vicario Capitular a Becerra y lo propuso al Pontífice romano para Obispo de esa diócesis; pero como Becerra ya había sido preconizado Obispo de Chiapas desde el 23 de diciembre de 1839, la Santa Sede, lejos de aceptar semejante proposición, le ordenó se consagrara y fuera a tomar posesión de su cargo en Chiapas. Así lo hizo éste, recibiendo la consagración en Oaxaca, a 27 de diciembre de 1848. Pero en Puebla suspiraban aún por él y por fin se logró que el Papa lo nombrase Obispo de esta diócesis. Preconizado como tal a 27 de septiembre de 1852, salió de Chiapas a 20 de diciembre del mismo año, se hizo cargo por poder de su nueva plaza a 17 de febrero de 1853 y entró en Puebla a 21 del mismo mes.

El Gral. Santa Anna le concedió no mucho después el título de Comendador de la Orden de Guadalupe.

Su fallecimiento ocurrió en Puebla, a 18 de diciembre de 1854, y su cadáver fué sepultado en la catedral a 21 de ese mismo mes.

En las "Semblanzas de los representantes que compusieron el Congreso Constituyente de 1836," se dice del Sr. Becerra, que tenía piedad sólida e ilustrada; que era moderado por su carácter y que ningún partido extremo adoptaba; que sin orgullo ni jactancia poseía conocimientos en la difícil ciencia de Estado; que un Congreso compuesto de representantes como Becerra, sería el Arcópagos; que un concilio en que se reunieran prelados como él, sería el de Nicea, y que la Nación y la Iglesia debían preciarse de haber producido semejante hombre. Un ilustre biógrafo de Becerra asegura que éste deseaba en Chiapas que su clero le hablase de rodillas.

Sabemos de estas obras suyas:

"Voto particular en el proyecto de la acta constitutiva." México, imp. del Gobierno, 1823.

Ocho pastorales publicadas en Puebla en las siguientes fechas: 24 de febrero, 2 de agosto y 1º de diciembre de 1853, y 12 de agosto, 12, 18 y 21 de octubre y 1º de diciembre de 1854.

Varios sermones.

*I. B. del C.*

### **BETANCOURT, JUAN MANUEL.**

Abogado. El distinguido jurisconsulto Juan Manuel Betancourt nació en el puerto de Veracruz el año de 1860. Sus padres fueron D. Pedro Betancourt, veterano del 47, soldado de la vieja guardia republicana y doña Rosario de Caravantes. De su padre heredó el temple de alma y la fuerza varonil que lo hicieron triunfar en todas las actividades a que se dedicó.

Por su constante estudio y esfuerzo personal, por su inteligencia reconocida, pudo abrirse paso en la vida y llegar a ocupar una posición envidiable.

Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal. Ya en las aulas del Instituto Veracruzano, hoy Escuela Preparatoria, se distinguió como buen es-

tudiante. Desde muy joven terminó sus estudios preparatorios y se dedicó a la educación de la niñez por la que sintió durante toda su vida gran amor.

En el ejercicio tan noble del magisterio se distinguió siempre como buen maestro y honró dignamente la enseñanza. Obtuvo por oposición varios empleos, entre ellos el de Director de una Escuela Primaria en Veracruz, la Escuela Municipal N<sup>o</sup> 1 para Varones, habiendo sido designado Director de ella el año de 1876 y organizándola conforme a los sistemas y métodos modernos de la época. Más tarde fué profesor del Instituto Veracruzano, dando las cátedras de Lógica, Historia, Latín y Raíces Griegas.

En Veracruz comenzó a figurar también en las lides de la prensa y se tornó en periodista. Fundó en esta misma ciudad *La Opinión del Pueblo* para luchar por los derechos de la patria.

Pasó después a la capital de la República a continuar sus estudios para hacer la carrera de abogado y allí se le presentó un amplio horizonte a su vista.

Por su carácter leal, su vida laboriosa de severas costumbres, su corazón abierto a todo lo noble y bueno, por su palabra elocuente y hermosa, bien pronto se hizo querer de las personas que lo rodeaban conquistando amigos íntimos y despertando simpatías. Hizo sus estudios bajo la sabia dirección del notable jurisconsulto Dn. Francisco Hernández y Hernández por quien tuvo siempre Juan Manuel Betancourt un monumento de amor, veneración y gratitud.

Siendo estudiante de jurisprudencia, como el periodismo le atraía, escribió en México en el periódico *La Libertad*, pero sin abandonar por esto sus estudios, ni faltar a la escuela.

Obtuvo el título de abogado en México después de un brillante examen y ejerció su profesión durante algún tiempo en esta ciudad, conquistando nombre y simpatías.

Decía de él Juan de Dios Peza: "Todos, jueces y litigantes miraban en él al discípulo mimado y predilecto de Hernández y Hernández, al elocuente joven que al pisar la tribuna para llevar la defensa de alguien, desbordaba de sus labios torrentes de ciencia revestida en las más ricas y deslumbrantes galas de la oratoria."

A fines de 1883 sirvió la Jefatura de la Sección de Gobernación y Justicia en la Secretaría del Gobierno en Orizaba (Edo. de Ver.) redactando entonces él solo *La Gaceta Orizabeña*.

Fué Diputado a la Legislatura del Estado en dos períodos sucesivos.

Fundó el periódico *La Bandera Veracruzana* durante el período gubernativo del Gral. Juan de la Luz Enríquez, secundando vigorosamente su acción administrativa en dicho periódico. Fué abogado consultor del citado Gral. Enríquez y entusiasta colaborador para dar impulso a la educación pública, ramo que mucho favoreció el gobernante que legó su nombre a la ciudad de Jalapa.

También fué Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y Diputado al Congreso de la Unión.

Como abogado fué experto y gozó de gran popularidad adquiriendo numerosa clientela, pues de diversos lugares del Estado, en Orizaba primero y en Jalapa después, siempre su bufete se vió lleno de clientes de distinta condición social.

En la ciudad de Jalapa volvió a la cátedra, compartiendo en la Escuela Normal Veracruzana, con D. Enrique C. Rébsamen y otros maestros, las labores de organización del citado plantel, durante más de cinco años. Ayudó con solicitud de pedagogo en tan ardua labor y dió las clases de Historia y Derecho Constitucional, donde tuvo amplio campo y oportunidad para difundir sus vastos conocimientos y cautivar a sus alumnos. La juventud amaba y admiraba a este veracruzano ilustre. Los normalistas de aquella época conservan siempre por su sabio maestro, admiración, respeto y verdadero cariño, prueba esto último de que existían las relaciones espirituales que tan provechosas son entre maestros y alumnos. Y es que como decía de él D. Enrique C. Rébsamen: "Juan Manuel Betancourt era ante todo hombre de corazón bien puesto, dotado de una sensibilidad exquisita, excesiva quizá para las luchas de todo género que tienen que sostener los hombres políticos. Se inflamaba por todo lo grande, por todo lo noble, y su entusiasmo se comunicaba al oyente, encendiendo el sagrado fuego por los más santos ideales de la humanidad en los pechos de esa juventud que se sentaba a sus pies en las cátedras de Historia y de Instrucción Cívica.

Sólo el corazón puede hablar al corazón, y él poseía en el más alto grado ese precioso don que es indispensable al maestro."

Juan Manuel Betancourt era un hombre de verdadero carácter y férrea voluntad; un liberal tan firme en sus convicciones y fiel a sus principios que siempre se le veía defendiendo la justicia y la verdad.

Era de una poderosa energía intelectual; después de sus laboriosas faenas profesionales, gustaba de reunirse con algunos amigos predilectos y estudiar y discutir sobre asuntos científicos, ya de Biología o Sociología, estando al tanto de todos los progresos de la época en las distintas ciencias.

Si fué notable como hombre público, como jurisconsulto, como escritor, orador y maestro, no menos cualidades y méritos tuvo como amigo y en su vida íntima como hijo amantísimo y hermano abnegado. De él decía Juan de Dios Peza: "... es un amigo que cuando tiende la mano da con ella cuanto de bueno de generoso y noble abriga en el alma." Y su hermana la Srta. Profa. Carmen Betancourt, aún recuerda con lágrimas en los ojos, sus excelsas virtudes.

Murió trágicamente en la ciudad de Jalapa, a las ocho de la noche del día 25 de mayo de 1898. Su muerte fué hondamente sentida por la sociedad jalapeña, por la juventud normalista, que además del maestro veía en él al amigo y por toda la sociedad veracruzana que perdía al insigne tribuno, al hombre de vigoroso talento para las luchas periodísticas y al probo y sabio letrado, legítima gloria del foro nacional.

Sus restos descansan en el puerto de Veracruz. Uno de los epitafios dice: "Fué hijo de sus obras" y realmente, aseguran sus familiares, así fué:

porque para hacer su carrera de abogado, no permitió que su padre le ayudara pecuniariamente para que no faltara algo a los suyos.

Juan Manuel Betancourt es un gran ejemplo de que bastan el talento, la fe, la constancia y la honradez, para llegar a conquistar una posición envidiable y prestigiar a la patria.

### BUSTO, FRANCISCO DEL.

Poeta y orador sagrado. Hijo de una familia distinguida de Tehuacán de las Granadas, nació el señor Francisco del Busto en la ciudad de Orizaba, en el último tercio del siglo XVIII.

Hizo sus estudios en la ciudad de Puebla y concluyó con notable éxito su carrera literaria; pasó después al Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo de la misma ciudad, abrazó la carrera de la iglesia y ejerció por algunos años el ministerio sacerdotal, distinguiéndose en el ejercicio de su misión.

Más tarde entró en el oratorio de San Francisco de Neri de Orizaba.

Allí se entregó al estudio y a la predicación llegando a brillar notablemente en el púlpito, porque sus sermones y discursos eran lógicos y llenos de unción. Además por su ciencia, su corrección en el decir, su voz sonora y sus maneras distinguidas, el señor del Busto llegó a ser uno de los oradores más notables.

No obstante sus grandes tareas como predicador, se dedicó al cultivo de las Bellas Letras, llegando a ser un poeta correcto y elegante. Escribió varias poesías, y muy notables, pero desgraciadamente se han extraviado.

Tradujo las obras de Racine muy correctamente; hizo también otras traducciones, pero no se conservan. Sólo se conoce el Poema de la Gracia y en él se descubren las bellas cualidades con que escribía el poeta: Arte y Conciencia.

En busca de su salud quebrantada y para aprovechar los efectos del buen clima, se retiró a Tehuacán, donde se dedicó a prácticas piadosas, pues por prescripción médica no podía dedicarse al estudio ni al cultivo de las letras, a fin de no fatigar su cerebro.

El señor del Busto fué ajeno a cuestiones políticas y sólo figuró su nombre en la historia de nuestro país, una vez, cuando el Gral. Terán interpuso la influencia del ilustre sacerdote para conseguir la capitulación y se evitara el derramamiento de sangre, de la fortaleza de Cerro Colorado.

El señor del Busto falleció en Tehuacán en el año de 1822.

### CABAÑAS, LORENZO.

General.—Nació este distinguido patriota en Corral de Piedras, lugar perteneciente a Jalapa, Ver.

El 6 de febrero de 1854 ingresó como alumno al Colegio Militar. En junio de ese mismo año fué Subteniente de Infantería Permanente, al cabo de tres años y medio ascendió a Teniente, en 1860 a Capitán y así sucesivamen-

te fué ascendiendo hasta obtener el grado de General de Brigada del Ejército el 12 de diciembre de 1871.

Sirvió en distintos cuerpos en el Ejército, distinguiéndose en varias acciones que lo hicieron acreedor a ascensos inmediatos o a recompensas y premios de otra índole.

En su hoja de servicios que es bastante buena, se le consideran 40 años 3 meses y 22 días de servicio activo.

Su primer nombramiento expedido el 28 de junio de 1854, con el carácter de Subteniente de Infantería en el primer Batallón Ligero Permanente está firmado por el Gral. don Antonio López de Santa Anna.

Son muchísimas las campañas y acciones de guerra en que se encontró; pero citaremos aunque sea algunas de las más notables.

Figuró en la defensa del puerto de Matamoros y en la ocupación de la plaza de Tolinán en 1855; en el ataque y toma de la plaza de Puebla en 1856.

Por su distinguido comportamiento se hizo acreedor al ascenso inmediato en la defensa de la plaza de San Juan de los Llanos en abril de 1858. En ese mismo año también estuvo en la toma de la plaza de Orizaba, en el sitio de la Fortaleza de San Carlos de Perote y en la acción de Tlacolúlam.

En el año de 1862 figuró en la acción de las Cumbres de Acultzingo contra el ejército francés, en la batalla del Cinco de Mayo y en la acción de la Barranca Seca.

En 1863 estuvo en el sitio de la plaza de Puebla y recibió una Cruz de Honor como premio.

También figuró en la ocupación de Monterrey y en la persecución del imperialista Quiroga en 1864.

En las campañas de distintos Estados tomó parte activa, como en los de Tamaulipas, San Luis Potosí, Jalisco y Oaxaca. Fué uno de los defensores de la plaza de Tehuacán en 1876 y figuró en la batalla de Tecuac y en muchas otras acciones.

Por lo que antecede se comprenderá cuán activo era este pundonoroso militar que prestó grandes servicios a la Patria.

Además de las recompensas que hemos mencionado recibió, le fueron adjudicadas una patriótica condecoración de la Paz creada por decreto del 8 de abril de 1856; medallas de honor por las acciones de las Cumbres de Acultzingo y Cinco de Mayo de 1862. Las Legislaturas de los Estados de Veracruz y Puebla le concedieron también medallas de honor y recibió algunas cruces de constancia y otros premios más.

Desempeñó varias comisiones distinguiéndose siempre por su honradez y actividad.

Fué hecho prisionero de guerra por el ejército francés. Fué jefe de la Prisión Militar de Santiago Tlaltelolco.

Prestó grandes servicios a la Patria este distinguido militar y es digno de la gratitud nacional.

## CAMACHO, SEBASTIAN.

Ministro de Relaciones y Gobernador del Estado de Veracruz. Fueron sus padres D. Antonio Camacho y D<sup>a</sup> Juana Castilla y vió la primera luz en Veracruz, a 11 de enero de 1791. Trece años después se inscribió como alumno en el Seminario de Puebla y luego pasó de colegial seminarista al Colegio de San Ildefonso de México, a concluir los estudios necesarios para obtener en 1821 el título de Abogado, que le concedió la Audiencia. No mucho después fué a unirse a su familia en Veracruz, de donde salió con ella en 1822 para radicarse en Jalapa. Este mismo año representó a su Estado en el primer Congreso General Mexicano, y, sucesivamente, sus conciudadanos lo nombraron miembro del Congreso Constituyente del Estado, en 1824, y, de la primera Legislatura del mismo en 1825, y del Congreso de la Unión. En enero de 1826, el presidente Victoria le hizo venir a México, expresamente para confiarle la cartera de Relaciones Exteriores, que poseyó, a satisfacción de todos, no obstante sus graves enfermedades, hasta julio del mismo año, mes en que se le nombró Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México en Inglaterra, puesto que aceptó y cuyas funciones desempeñó con gran acierto. No sólo en Londres dió muestras de su habilidad y tacto, celebrando el 26 de diciembre de 1826, el primer tratado de amistad, navegación y comercio entre Inglaterra y México, sino también en París, donde logró el reconocimiento de la Independencia de México. Terminada su misión volvió a México a encargarse de la Secretaría de Relaciones, aunque sólo casi nominalmente, pues por estar muy enfermo, quien despachaba los asuntos de ese ramo era el Oficial Mayor, D. Juan José Espinosa de los Monteros; poco tiempo permaneció así, porque no estando conforme con la política que seguía el presidente Victoria, renunció a su alto puesto y se retiró a Jalapa, sin aceptar el nombramiento de Administrador General de Correos que se le quiso dar.

Ya en el Estado de Veracruz, lo gobernó a éste, como Vicegobernador interino, desde el 14 de diciembre de 1828, y, como Gobernador constitucional, desde el 23 de enero de 1829 hasta el 7 de febrero del mismo y desde el 9 de marzo de 1830 hasta el 24 de septiembre siguiente. En este año, volvió a ser nombrado Ministro en Inglaterra, pero no asumió este carácter. Siguió, pues, ejerciendo la primera magistratura del Estado desde el 18 de febrero de 1831 hasta el 19 de noviembre de 1832. En enero de este año trató de evitar las consecuencias del pronunciamiento de Santa Anna en Veracruz, y nada logró.

En 1835, se opuso a la pretensión del Congreso General, de variar la forma de gobierno de la República; y en septiembre de 1837 volvió a la capital, con el carácter de Senador. Sus talentos no eran olvidados en la capital, y, así, fué comisionado por el presidente Bustamante, en 1839, para organizar un nuevo Ministerio, lo que no pudo hacer por no haber sido aceptadas

las condiciones que para ello puso. No pudo tampoco, por sus enfermedades, desempeñar las funciones de Ministro de México en Roma y en los Estados Unidos, que el Presidente le encargó.

El 21 de mayo de 1841, tomó posesión nuevamente de la cartera de Relaciones, que dejó el 10 de octubre del mismo año. Al siguiente, fué Diputado por Veracruz al Congreso Constituyente, disuelto éste, figuró en la Asamblea de Notables encargada de redactar las Bases Orgánicas, y en ella fué el Presidente de la comisión de proyecto de éstas.

Finalmente, en 1844 dimitió el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, que se le había dado; en 1845, fué Diputado a la Legislatura de Veracruz, y desde el 4 de febrero de 1846 hasta el 23 de marzo siguiente gobernó ese Estado, como Vocal de la Asamblea Departamental, y, como Gobernador, desde el 24 de marzo hasta el 9 de agosto del mismo año.

Si aun durante su juventud había padecido Camacho largas y molestas enfermedades, naturalmente se habían reanudado éstas para la época a que hemos llegado. De tal modo fué así, que bastó la presencia del invasor en nuestra patria, para que el viejo servidor de ella perdiera la razón y muriera, al fin, a 16 de septiembre de 1847.

Los escritos suyos de que tenemos noticia, son:

"América Libre." Oda compuesta en 1821 y que mereció grandes elogios de los críticos de entonces.

"Breve manifestación, del que suscribe." Jalapa. Impreso por Aburto y Blanco. 1832.

"Contestación que dió el señor licenciado don Sebastián Camacho, como miembro de la Honorable Legislatura de Veracruz, al oficio que le pasó el Gobierno del mismo, para que concurriese al nombramiento de la Junta departamental." México. Impreso por Francisco Torres, en las Escalerillas núm. 13. 1835.

Traducción de las "Noches Romanas" y de muchos de los discursos de Benjamín Constant.

Escritos anónimos sobre política y administración.

"Tratado de procedimientos judiciales." M. S.

Se refiere a la participación que tuvo en los convenios celebrados en Corral Falso, a 13 de junio de 1832, entre los representantes de los generales Santa Anna y Calderón.

*J. del B. C.*

## CAMPOS, SEBASTIAN I.

Defensor de la autonomía nacional e historiador. Fué hijo de un liberal y nació en Veracruz. En 1849, era pupilo de D. Ignacio Cumplido, quien lo empleaba, en calidad de aprendiz o medio oficial, en su imprenta, sita en la calle de Rebeldes, de México. En 1883 se hallaba en su ciudad natal, donde, como Subteniente de Cazadores, se dió de alta (15 de agosto de 1855) en el Batallón de Infantería "Guardia Nacional de Veracruz." Con ese ca-

rácter contribuyó a la defensa de la misma plaza, amagada por Salcedo, que se había pronunciado en Ulúa (febrero de 1856), y mereció, por sus servicios en esa ocasión, el diploma y la cruz de "La Paz." Dos años después (febrero de 1858), ascendió a Teniente de la 6ª Compañía, cuyo Comandante accidental fué también y con cuyo grado mandó el fuerte "Primer Gemelo," cuando el Gral. Miramón sitió y atacó a Veracruz (1859). Se le nombró Capitán (febrero de 1860) y, como tal, defendió el fuerte "La Gola" al tiempo del segundo sitio de dicha plaza (marzo de 1860).

El Gobierno lo condecoró y le dió el diploma de "Constancia." Retiróse temporalmente del servicio (junio de 1860 y volvió a él cuando la patria se vió amenazada por enemigos extranjeros (8 de diciembre de 1861); después de una corta licencia (febrero de 1861), fué a luchar contra el invasor en la costa de Sotavento.

En Alvarado fué Fiscal de Causas (septiembre de 1862) y Ayudante y Secretario del coronel Lazcano, encargado de la campaña en esa región; cooperó a la pacificación de Acayucan (octubre de 1862), cuya paz se había alterado por una sublevación local, e instruyó la causa contra los autores de ésta; tomó parte activa en el establecimiento de los campamentos de "Conejo" y "Buena Vista" y en la formación de los cuerpos "Zaragoza" y "Ortega." En la costa de "Los Hierros," ayudó a salvar a los naufragos del bergantín español "El Pablito" (6 de febrero de 1863), y la recompensa en numerario que por esto recibió, la cedió, con sus haberes correspondientes a los meses de diciembre de 1862 y enero, febrero y marzo de 1863, a su Brigada. En abril siguiente, desempeñó ante el Gobernador del Estado una comisión del Comandante Militar.

Luego que el Gral. García se hizo cargo del mando de la costa de Sotavento, confió el del cantón de los Tuxtlas a Campos; éste envió desde allí reemplazos, armamento y víveres para la formación de la sección de operaciones sobre Acayucan y Minatitlán. Poco después, pasó a Tlacotalpam, donde fué ayudante del Gral. García y substituto del Secretario de Gobierno. Fué ascendido a Comandante de Batallón (19 de diciembre de 1864), y cuando el Gral. García marchó a Tabasco y el coronel Aldama quedó de Gobernador del Estado de Veracruz, Campos ejerció las funciones de Secretario de Gobierno. Durante todo este tiempo, Campos no dejó de tomar parte en cuanta acción de guerra se presentaba.

En noviembre de 1866, pasó a Veracruz a curarse de grave enfermedad y aprovechó su estancia en el puerto para comprar a las tropas francesas, que ya se retiraban, parque, municiones y cápsulas para sus compañeros, los republicanos de Sotavento. La autoridad imperial mandó aprehenderlo (enero de 1867); pero él pudo escaparse, aunque no así su padre, que fué desterrado a la Habana.

Campos vivió en Orizaba durante los últimos años de su vida. Allí dirigió el periódico liberal *El Pensamiento Libre*. (1890-1891).

Su obra principal, cuyo título sigue, fué impresa a costa del Erario nacional por ofrecimiento espontáneo del presidente Díaz:

"Recuerdo Histórico de la ciudad de Veracruz y costa de Sotavento del Estado durante las campañas de "Tres Años," "La Intervención" y "El Imperio." Por el Mayor de Infantería Sebastián I. Campos. México. Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.—Calle de San Andrés Núm. 15 (Avenida Oriente, 51.) 1895.

*I. B. del C.*

### CARPIO, MANUEL.

Notabilísimo poeta religioso y descriptivo. A 1º de marzo de 1791, vió la luz primera en Cosamaloapan, siendo hijo de D. Antonio José Carpio, comerciante español, nacido en Monte Mayor (Córdoba), y de D<sup>a</sup> Josefa Atanasia Hernández, veracruzana. Tuvo por hermanos a D. Andrés, quien murió en una expedición militar salida de la Habana a la isla de Santo Domingo, por orden del Gobierno español, con objeto de someter a los negros rebeldes de allí; a D. José María y a D. Antonio, que fueron comerciantes; a D. Alejandro, que estudió en el Colegio Mayor de San Pablo en Puebla y fué primer catedrático de Matemáticas en el Seminario Conciliar de la misma ciudad, diputado por el Estado del mismo nombre al Congreso General Constituyente de 1824, miembro de la Comisión redactora de la Constitución expedida por ese cuerpo, suscriptor de ella, y el primer guitarrista de su época, y quien murió, pobre y perseguido, en 1829; a D<sup>a</sup> Carmen, que falleció cuando era virgen todavía; a D<sup>a</sup> Juana, que se unió en matrimonio con D. Joaquín Hidalgo; a D. Carlos, que, después de haber sido dominico de la Provincia de Puebla, Lector de Teología en su Orden y predicador famoso, se secularizó y vivía en México hacia 1860; y a D. Ignacio, menor que D. Manuel y que murió antes que él.

En el Seminario Conciliar de Puebla, ciudad a la cual se trasladó con su familia desde el año de 1796 y en la cual murió su padre, el mismo año, estudió Latinidad, Filosofía, Teología y algo de Derecho, materia cuyo cultivo dejó para entregarse definitivamente al de la Medicina. El estudio de ésta lo hizo más bien en unión de algunos compañeros suyos, fuera de los establecimientos públicos; su competencia, sin embargo, le valió ser titulado Cirujano Latino por el Real Protomedicato de México (enero de 1819,) a donde se había trasladado desde algunos meses antes, pensionado por el Obispo de Puebla, que le profesaba gran cariño y quiso que Carpio recibiera legalmente su título; en esta capital se inscribió en la Universidad de México, la cual le concedió el grado de Bachiller; más tarde Carpio recibió de la Facultad de México del Distrito previos los exámenes respectivos (30 de abril y 1º de mayo de 1832), el título de Profesor, y de la Universidad el de Doctor en Medicina, así como en Filosofía (1853).

Aun antes de coronar su carrera profesional, Carpio figuraba en la política del país. Así, había sido, además de redactor de actas de la Legislatura del Estado de México, diputado al Congreso General por el mismo Estado (1824), Presidente de ese Congreso y Diputado a la Legislatura del

Estado de Veracruz (1827 ó 1828). Para seguirlo en su carrera política, diremos de una vez que el Estado de México lo declaró ciudadano suyo (1830), que hubo de salir del Estado de Veracruz, a causa de una persecución (1828) y que fué Individuo de la Junta Departamental de México (1837 ó 1841) Diputado al Congreso General (1845 ó 1846 y 1848) Senador suplente, en ejercicio, por el propio Estado y en el mismo Congreso (1851) y Consejero suplente de Estado por el Departamento de Nuevo León (1858).

En cuanto a su carrera profesional, la ejerció también con gran éxito y, sobre todo, dedicando a ella un gran amor. Desempeñó las labores de Médico de Artillería en el Cuerpo de Sanidad Militar (1830); de Catedrático de Fisiología e Higiene de la Escuela Nacional de Medicina de México (1833 a 1860); de Secretario y de Presidente de la Academia de Medicina Práctica del Estado de México (de la cual fué académico de número desde 1824); de redactor del periódico científico de la misma; de Miembro de la Comisión General de Estudios (1838) y de la Junta Consultiva de Instrucción Pública (1839); de Vicerrector de la Escuela de Medicina (1843); de Individuo de la Junta Directiva General de Estudios (1844); de Vicepresidente del Consejo Superior de Salubridad (1850), al cual pertenecía desde 1844, en que fué electo Miembro Adjunto y del cual fué también Titular (1848, 1853, 1854 y 1858), y de Catedrático de Higiene Pública (1854) e Historia de las Ciencias Médicas (1858), en la Universidad de México, la cual lo nombró Conciliario suyo, y de Anatomía en la Academia de Bellas Artes de San Carlos (1855). Además, fué socio fundador de la Academia de Medicina de México (hacia 1842), de la Sociedad Filoiátrica (1845), de la Nueva Academia de Medicina (1857) y de la Beneficencia Médica (1853). Perteneció también al Ateneo Mexicano (1841), cuyo Vicepresidente fué (1846); a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1849); a la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos, como Académico Honorario (1852) y como Secretario Interino (1855); a las Academias Nacional de Historia y Mexicana de la Lengua Castellana, como Socio de Número (1854), y, con el mismo carácter, a la de Ciencias, en la sección de Literatura; fué asimismo socio corresponsal de la Academia Médico Quirúrgica de Puebla (1825), de la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid y de otras muchas corporaciones científicas extranjeras.

Mas no son los honoríficos puestos que ocupó Carpio, ora como político, ora como hombre de ciencia, los que le dan cabida en esta obra; es su calidad de poeta renombrado y admirado la que le abre lugar aquí. Carpio fué uno de nuestros poetas más conocidos, así en México como en el extranjero; hay quien lo considere el primero en su género; aunque así no sea, no cabe dudar que fué un gran poeta. Su primera composición apareció en 1832 y desde entonces siguió produciendo con gran fortuna. Pesado reunió en un volumen todas las poesías que había escrito hasta 1849; en 1860 se hizo otra edición más completa, acompañada de una biografía del autor por Couto, y últimamente acaba de ser publicada una nueva edición de las mismas.

Además, en la hoja de servicios que como escritor tiene Carpio, consta que tradujo del latín los Aforismos y Pronósticos de Hipócrates, y del francés el artículo Pectoriloquio del Diccionario de Ciencias Médicas; que escribió la obra titulada Medicina Doméstica, que escribió y pronunció la Oración Fúnebre del Sr. Escobedo (1844) y que trabajó mucho en la formación de la obra denominada La Tierra Santa, publicada por D. Mariano Galván en tres volúmenes. Por otra parte, era conocedor profundo de la arqueología extranjera y de la historia y literatura de los griegos y latinos.

Carpio tuvo por esposa a la Sra. Guadalupe Berruecos, hermana del Lic. D. Rafael, que fué Diputado por el Estado de Puebla al Congreso General Constituyente de 1824 y suscriptor de la Constitución de esa fecha y que murió en enero de 1859. Fueron fruto de este matrimonio D<sup>a</sup> Guadalupe, esposa del Profesor de Farmacia, D. Martín Mayora y notable aficionado al arte de la pintura; D. Carlos, Abogado; D. Manuel, Profesor de Medicina; D. Angel, estudiante de la misma ciencia en 1860, y D<sup>a</sup> Asunción, doncella de diez y siete años de edad, en esa fecha.

Un reblandecimiento agudo cerebral, que padeció Carpio desde a principios de 1859, determinó su muerte, acaecida a las cinco y media de la mañana del 12 de febrero de 1860. Su cadáver fué trasladado a la Escuela Nacional de Medicina (noche del 30) y ante él se dijo una misa diaria, hasta que fué sepultado en el panteón de San Fernando (día 17). La ceremonia de su entierro fué suntuosísima; a ella concurrieron más de trescientas personas, entre las cuales se contaban las personalidades más altas en ciencias, letras, artes y política. En ese acto fueron pronunciados cuatro discursos y recitadas siete composiciones poéticas. Por otra parte, otros muchos poetas enviaron más tarde sus producciones, que tuvieron cabida en la *Corona Fúnebre* que el mismo año publicó el Consejo Superior de Salubridad.

Entre los demás honores póstumos hechos a Carpio, recordamos la colocación de su busto en bronce frente a la Biblioteca Nacional, modelado en vista de uno colosal que hicieron los alumnos de la Academia de Bellas Artes; la denominación de una calle de México con su nombre, y la celebración del primer centenario de su nacimiento, en muchas ciudades de la República.

*I. B. del C.*

### **CARRILLO, CARLOS A.**

Pedagogo eminente y poliglota. Hijo del Lic. D. José Julián Carrillo y de D<sup>a</sup> Carmen Gastaldy, vió la luz primera en Córdoba, a 28 de julio de 1855. Todavía en brazos de su madre, fué llevado a Jalapa, en donde oportunamente recibió su instrucción primaria en una escuela particular, la preparatoria y aún primer año de Derecho, en el Seminario, y la profesional de Abogado, en el Colegio del Estado. Terminados así sus estudios, rehusó el título respectivo.

Había descubierto un nuevo campo—la Pedagogía—en donde dar vuelo a su talento y honor a su patria. Abrazó con incomparable cariño el estudio de tal materia y tanto se distinguió, que, a la vuelta de pocos años, su nombre, no obstante ser él un humilde maestro de escuela en Coatepec, era ventajosamente conocido en México y en Europa, especialmente en Alemania.

El Gobierno del Estado premió su alta labor con una plaza de profesor en la Escuela Normal de Jalapa. Más tarde, Carrillo se estableció en la capital de la República, en donde siguió llamando la atención de todos por su profundo saber (para dar idea de éste, bástenos decir que Carrillo poseía más de catorce idiomas), su inimitable modestia y su constancia en el estudio. Fundó la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos, de la que fué Presidente, y murió, cuando la patria aún esperaba mucho de él, a 3 de marzo de 1893.

Escribió:

Un libro de lectura para niños, que dejó inédito.

Varios luminosos artículos pedagógicos en el periódico llamado *La Reforma de la Escuela Elemental* y tal vez en algunos otros.

*I. B. del C.*

### **CASTILLO Y LANZAS, JOAQUIN M. DE.**

Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda. El 11 de noviembre de 1801, nació en Jalapa, y apenas tuvo la edad suficiente, recibió su instrucción y educación en los colegios "Stong Huest" y "Oldtalld Reen," de Inglaterra, primero, y en la Universidad de Glasgow, de Escocia, y el Seminario de Vergara, de España, después.

Regresó a su patria (1822) a la sazón que Iturbide, que había sido Ayudante de Campo de su padre, era Emperador, y quien pretendió que Castillo pasase a Inglaterra formando parte de la primera Legación Mexicana en aquel país, que se había encargado a D. Juan Francisco Azcárate, lo cual no tuvo efecto por la caída del expresado Emperador.

Castillo se trasladó a Veracruz, de donde volvió a salir para México, después de haber ejercido allá las funciones de Síndico del Ayuntamiento local, para desempeñar las labores de ayudante, secretario e intérprete de la Comandancia de Marina, empleos que se le dieron con fecha 15 de marzo de 1826, y las de Oficial 2º del Cuerpo Político de Marina y Oficial 1º Comisario Ordenador, que se le confiaron después, así como las de Jefe de la Sección Central y de Reserva, en el Ministerio de la Guerra, que tuvo a su cargo desde octubre de 1826 hasta febrero de 1828. Al marchar sobre Tampico las fuerzas destinadas a rechazar la invasión española de Barradas (1829), Castillo fué nombrado Comisario Pagador de ellas.

Ascendido a la Presidencia de la República el general Gómez Pedraza (1833), nombró su Secretario Particular a Castillo, quien fué también, por

ese tiempo, Tesorero de Marina y Contador Principal, Intendente y Secretario de la Comandancia General de las Armas; electo asimismo Diputado a la Legislatura del Estado de Veracruz (1833), no tomó posesión de su cargo, por impedírsele las labores en la Secretaría Particular del Presidente.

Mas como no solamente para tales cargos y empleos era competente Castillo, desempeñó también el de Encargado de Negocios de México en los Estados Unidos (1833 a 1837), el de Prefecto del Distrito (fines de 1839 a mayo de 1842), el de Intendente de Marina (desde 13 de agosto de este último año) y el de Diputado por el Estado de Veracruz al Congreso General (1845).

Para esta época, la personalidad de Castillo era ya tan culminante, que fué nombrado Ministro de Relaciones (7 de enero de 1846) y, no mucho tiempo después, también de Hacienda (20 de abril), aunque con este último carácter duró muy poco (hasta el 19 de mayo).

Representaba el Estado de México en el Congreso General, cuando el Gobierno lo comisionó (1847), junto con el general Tornel, para celebrar con el Ministro de los Estados Unidos, un tratado de neutralidad, respecto a la vía de comunicación por el istmo de Tehuantepec. Durante la última dictadura de Santa Anna, Castillo tuvo el cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México en Inglaterra (1853 a 1855), después de haber sido Consejero de Estado (1853).

Al estallar la guerra de Reforma, Castillo, como buen conservador, sirvió a los ilegales gobiernos que se sucedieron en México, primero como Consejero de Estado, luego como Ministro de Relaciones Exteriores (julio de 1858 a febrero de 1859), y finalmente como segundo Vicepresidente del Consejo de Estado. En este tiempo (1º de julio de 1858), obtuvo, con el sueldo de Intendente, su retiro del servicio de la Marina.

Después de que Castillo funcionó como Secretario de la Junta Permanente de Exposiciones (1860), vino la Intervención Francesa, precursora del falso segundo Imperio, y a una y otra prestó aquél sus servicios, ora como individuo de la Junta Superior de Gobierno (1863) y de la Comisión Mixta para el examen y liquidación de las reclamaciones francesas (1864) ya como Consejero Honorario de Estado (1864), o bien como miembro de la junta encargada de fijar las bases de los tratados de comercio y navegación y de las convenciones postales que se habían de ajustar con otras naciones (1865), o como Comisario de México para el examen de las reclamaciones inglesas (1866), o como plenipotenciario para celebrar un tratado de amistad, comercio y navegación con Inglaterra (1866).

Castillo fué Vicepresidente reelecto de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1858 a 1860); Presidente Honorario de la Sociedad para el fomento de las Artes y de la Industria, de Londres, y miembro de la Real Academia de la Lengua y de la Academia de la Historia, de Madrid.

Murió a 16 de julio, 1878.

Los servicios que prestó a las letras consisten en haber sido él editor de *El Mercurio*, primer periódico publicado en Veracruz después de la Independencia (1825); de *El Faro*, del *Erario de Veracruz* y de algunos

otros; en haber redactado el titulado *La Euterpe* y otros más; y principalmente en haber dado a luz las obras de los siguientes títulos:

“Ocios Juveniles.” Filadelfia, 1835.

Poesías que algunos consideran muy buenas y otros insignificantes.

“Elementos de Geografía para uso de los establecimientos de instrucción pública.” Imp. 1852.

Parece que, al morir, dejó algunos escritos inéditos.

*I. B. del C.*

### CASTRO, AGUSTIN.

A quien algunos llaman Agustín, Pablo Pérez de Castro. Poeta de cultura y erudición asombrosas, historiador y biógrafo de excelentes dotes, orador de envidiable reputación y, para decirlo de una vez, uno de los que mejores y más grandes servicios han prestado a las letras en general. Cábele a Córdoba la honra de ser el lugar donde nació este insigne varón, el 24 de enero de 1728.

Fué hijo de D. Francisco Pérez Castro y de D<sup>a</sup> Ignacia Tembra Simanes, gallego, de familia noble y dicese que Caballero de la Orden de Santiago, el primero, y ligado por lazos de parentesco con los Condes de Lemus, de Villamarín y de Garci-Pérez y con el Duque de la Conquista, Virrey de México; y sobrina de D. Juan de Santiago Garabito, Obispo de Guadalajara, descendiente de Alonso Arévalo Galván, primer poblador de la referida población, la segunda. Además de D. Agustín, que fué el primogénito, este matrimonio tuvo cinco hijas y tres hijos; cuatro de aquéllas vistieron el hábito de religiosas en uno de los conventos de Puebla, y la otra permaneció soltera en su casa; y de aquéllos, dos se hicieron jesuitas y uno profesó en el Colegio de San Fernando, de México. D. Francisco era rico y culto, además. Cuidó de que Agustín recibiera desde niño una instrucción esmerada y al efecto comisionó a D. José Carballosa, viejo piloto de la Armada Real española y en aquel entonces mayordomo de una de las haciendas que poseía en la jurisdicción de Córdoba, para que enseñase Geografía y elementos de Matemáticas a su hijo; por medio de otros maestros, procuró que aprendiese Gramática Latina, Historia Profana, Cosmografía y Dibujo, en el que fué tan hábil el pequeñuelo, que llegó a pintar, sin ser artista de profesión, una Santa Catarina Mártir, que se conserva en su tierra natal, y un retrato del famoso Tomás Moro, que quedó en Bolonia; y todavía, no contento con esto, él mismo le dió clases de Historia Sagrada, sirviéndose para ello de pinturas mandadas hacer especialmente a Ibarra, pintor célebre mexicano, y de la Historia de Fleury, los Anales de Andrónico y el Discurso de Bossuet.

Rico en estos conocimientos, adquiridos a tan temprana edad, partió Agustín hacia 1740, a la ciudad de Puebla, en cuyo Colegio de San Ignacio estudió Filosofía, y se trasladó luego a la capital del Virreinato, donde, como alumno del Colegio de San Ildefonso, desde 1740, aprendió Teología, acerca de la cual sustentó dos brillantes actos públicos.

Decidido a abrazar la carrera eclesiástica, el 15 de enero de 1746 y en el noviciado de Tepotzotlán, vistió la sotana de jesuítas, y una vez confirmada su vocación, hizo profesión de cuarto voto, a 15 de agosto de 1763. La Compañía de Jesús, excelente conocedora de los hombres, supo aprovechar bien, entre tanto, el talento y el saber del P. Castro, utilizándolo en Oaxaca como maestro de Latín, en Querétaro como maestro de Filosofía, en Veracruz como operario, en México como Ministro del Colegio de San Ildefonso, en Valladolid (hoy Morelia) y en Guadalajara en diversos puestos, y en Mérida como organizador de la Universidad, instalador de la cátedra de Jurisprudencia Canónica y primer catedrático de ella.

Pero el P. Castro no era sólo un servidor e instrumento de los jesuítas: tenía ansia de saber y no carecía de iniciativa propia, y, así, para satisfacer la primera, se hizo discípulo del Dr. Franquis, médico y sacerdote, le enseñó Anatomía en Puebla, y, para ejercer la segunda, gestionó con ahínco por el establecimiento de un anfiteatro en el hospital de San Pedro, de Puebla, y de la cátedra de Derecho Civil en el Colegio de Mérida, lo que logró; restableció el antiguo brillo de la oratoria sagrada en México, junto con Campoy, Clavijero y otros; introdujo en la enseñanza de Filosofía en el Colegio de Querétaro, las novísimas doctrinas de los más afamados sabios europeos; perfeccionó y dió nueva vida a la imprenta del Colegio de San Ildefonso, de México, no sólo con su dirección, sino aún con el trabajo de sus manos, pues hizo diversos grabados de adornos, muy aplaudidos; logró restablecer en el mismo Colegio la Academia de Moral (1760); fundó, donde quiera que estuvo, Academias de Bellas Letras, que produjeron ópinos frutos, etc., etc.

Cuando llegó el día de la expulsión de su Compañía, residía en la Casa Profesa, de México, en calidad de operario, y de allí se le condujo a Veracruz para arrojarlo de su patria. Llegado a este puerto, se embarcó en la fragata "El Mancey" y vió por última vez las costas mexicanas, el 25 de octubre de 1767. Durante su travesía, padeció con Alegre (V.) Clavijero (V.) y otros, un naufragio a la vista de Córcega, en el cual estuvo a punto de morir, y, en la misma isla, precisado por ciertas circunstancias, hubo de desempeñar el oficio de cocinero, y lo hizo con gran habilidad.

Radicado en Bolonia (Italia) con muchos de sus compañeros, éstos lo nombraron Maestro de Humanidades y su Rector. La fama de su saber se extendió más allá del círculo de la Compañía de Jesús, cuyos miembros más ilustres, como Alegre (V.), Clavijero (V.), Campoy, Márquez e Iturriaga, lo consideraban como el hombre más ilustrado de la Provincia y, como a tal, le pasaban a consulta y censura todas las obras que escribían, y llegó a oídos del Sr. Columbano, Obispo de Torto, y de Juan Francisco, Marqués de Ala y Conde de Ponzomo, quienes le tuvieron gran estimación, particularmente el último, del cual fué gran amigo el P. Castro. Residió también en Ferrara y viajó frecuentemente por Florencia, Luca, Milán, Mantua, Cremona y otras importantes ciudades italianas. Vuelto a Bolonia, vivió solo, sin compañeros y criados, en la casa de una anciana, que le daba de comer. Enfermó de gota y a veces de apoplejía, lo sorprendió por fin la muerte, en

una ocasión en que, como tenía de costumbre, se hallaba a solas y encerrado, y murió así, sin que hubiera quien recogiera su último suspiro ni quien cerrara para siempre sus párpados. Su cadáver fué descubierto, a 23 de noviembre, según unos, o a 23 de diciembre de 1790, según otros, y fué sepultado cristianamente en la parroquia de San Juan, llamada vulgarmente del Monte.

Este ilustre sacerdote emprendió muchas obras, que, acaso por falta de constancia o de elementos o, más bien, debido a la desconfianza que los verdaderos sabios tienen de sí mismos, quedaron incompletas. No obstante, el P. Castro enriqueció la literatura y las ciencias con las siguientes, que cita Beristáin:

"*Oratorio de Sapientum laude et dignitate.*" México. 1751.

"Descripción del Arco Triunfal que la proclamación del Sr. Carlos III erigió el Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México."—México, 1761.

"El Nuevo Ulises. Poema de la proclamación de Carlos III en Valladolid de Michoacán." México, 1762.

"Vida del P. José Campoy, jesuíta mexicano." Ferrara, 1782.

"Elogio del P. Francisco Clavijero, jesuíta americano." Ferrara, 1787.

"Vida del P. Francisco Alegre, jesuíta americano." Italia.

"Las Fábulas de Pedro en castellano." Italia.

"Las Troyanas. Tragedia de Séneca en castellano." Italia.

"*Millenses reliquiae in Zapotensis. — Sive descriptio rudierum, arcis regiae, templi, cryptae que mirabilis, quae in Milla non plocul ab Anticaria Oaxacensium cum stupore visuntur.*" Ms. en verso.

"El Títero de Virgilio en verso castellano." Ms.

"Descripción de Antequera de Oaxaca en verso castellano." Ms.

"Verulamio de la dignidad y progreso de las ciencias, traducido al castellano." Ms.

"*Oratio de Artes Anatomicis necessitate, Angelopoli dicta ad S. Petri Nosophomiura, quo die Gymnasium anatomicum apertum est.*" Ms.

"*Descriptio Arcis Huatusconum, versibus latinis.*" Ms.

"*Oratio pro instauratione Academiae de morum scientia.*" Ms.

"De los frutos preciosos de Yucatán, y medios de fomentar y ampliar su comercio." Ms.

"Disertación sobre el modo de sacar la sal, y del antiguo comercio que de ella hacían los yucatanos." Ms.

"Historia de las encomiendas de Yucatán." Ms.

"Informe de la Universidad Literaria de Yucatán a favor de los religiosos doctrineros." Ms. 1.

1.—Dávila cita la obra del título siguiente, llamándola famosísima, que tal vez es esta misma:

"Informe a favor de la constitución, para bien de los indígenas, de los curatos de los religiosos franciscanos en Yucatán."

"Historia de la villa de Córdoba, en latín y castellano." Ms.

“La Cortesiada. Poema épico de Hernán Cortés.” Ms.

Esta obra, que quedó incompleta, en versos exámetros castellanos; el material que el P. Castro pensaba emplear en ella, podría ser encerrado en diez y ocho volúmenes de buen tamaño.

“Cartas horacianas o críticas de la poesía castellana.” Ms.

“Las Odas de Sor Juana Inés de la Cruz, ilustradas con notas.” Ms.

“Invectiva contra el moderno uso de aprender las ciencias por diccionarios. Premiada por la Sociedad de los Jesuitas Aragoneses de Ferrara. Año de 1769.” Ms.

“Noticia del estudio de la lengua griega entre los españoles mexicanos.” Ms.

“Historia de la literatura mexicana después de la Conquista.” Ms.

“Colección de poesías de Juvenal, Horacio, Virgilio, Anacreonte, Saffo, Osian, Gesnero, Milton, Pope, Young y otros, en verso castellano.” Ms.

“Cartas al Sr. D. Francisco López Portillo, Oidor de Guadalajara y de México.” Ms.

“La Prosodia.” Ms.

Con cariño llamábala el P. Castro “su obra,” por el cuidado que al escribirla había tenido.

“Oraciones sagradas.” 6 vols. Ms.

Manciro cita también:

“Preparación evangélica y su demostración en las Américas.”

Esta obra apenas fué comenzada; era la historia eclesiástica de México.

“Traducción en versos castellanos del Telémaco de Fenelón.”

Además de estas numerosas obras, se tiene noticia vaga de otras muchas, entre ellas la censura de un sermón predicado en la Catedral de Durango, el año de 1759, escrita por el P. Castro y en la cual aconseja a los oradores el estudio de Cicerón, Demóstenes, el Crisóstomo, el Nazianceno, Granada, la Historia de la Iglesia, las Cuatro Teologías, las Santas Escrituras, los Padres y los Concilios y “Varia erudición.” Estando en Italia, el P. Castro tomó parte en la defensa que algunos jesuitas hicieron del breve de Clemente XIV que extinguió la Compañía de Jesús.

*I. B. del C.*

### CLAVIJERO, FRANCISCO JAVIER.

El primero de nuestros historiadores: así lo llama uno de sus biógrafos, y a esto nada se necesita agregar. En Veracruz, el 9 de septiembre de 1731, nació este esclarecido hombre, hijo, como su paisano, colega y contemporáneo el P. Castro, de familia muy distinguida. Tuvo por padres a D. Blas Clavijero, originario de León (España), educado en París, protegido en Madrid por el Duque de Medinaceli y, en Nueva España, Alcalde Mayor de Teziutlán y Jicayan; y a D<sup>a</sup> María Isabel de Echeagaray, natural de Vizcaya y emparentada muy de cerca con personas de alta posición, co-

mo la Virreina D<sup>a</sup> Francisca Javiera Echeagaray de Garibay, que fué prima hermana del ilustre sujeto de estos apuntes.

Este tuvo un hermano llamado Manuel, que obtuvo el grado de Bachiller, se ordenó de sacerdote y residió en el Obispado de Puebla.

Clavijero pasó los primeros años de su vida en los pueblos pertenecientes a las Alcaldías de que sucesivamente estuvo encargado su padre, bajo cuya dirección estudió desde entonces la historia, lenguas y costumbres de los indios y de los principales idiomas europeos, al mismo tiempo que recibió las enseñanzas que sobre música le dió su madre. Niño todavía, ingresó en el Colegio de San Gerónimo, de Puebla, el cual dejó, una vez que en él hubo aprendido Latinidad, Rétorica y Humanidades, para inscribirse en el de San Ignacio, de la misma ciudad, en cuyas aulas cursó Filosofía, Teología y Matemáticas, a la vez que, por afición propia, se entregaba a la lectura metódica de los más celebrados literatos españoles, las obras de los cuales sabía casi de memoria, según dice Beristáin, antes de cumplir 17 años de edad.

Su ansia de saber y su afán de practicar la virtud, fueron quizá los móviles de la entrada del joven Clavijero en la compañía de Jesús, de la que se hizo miembro en el noviciado de Tepetzotlán, el 13 de febrero de 1748. Con más empeño dedicóse entonces al estudio, de tal modo, que, a la vuelta de algunos años, concluyó el de las materias sagradas y el de los idiomas europeos vivos que había comenzado al lado de su padre, y adquirió conocimiento vasto de las lenguas griega y hebrea, así como de la mexicana, la otomí y la mixteca, aparte de otros veinte idiomas indígenas, en los cuales escribió una oración de la doctrina cristiana y varias poesías que recitaba de memoria. Sediento de ciencia, le parecieron estrechos los amplios límites que la Compañía de Jesús ponía en la instrucción de sus miembros y se lanzó por los campos de la Filosofía llamada entonces moderna cuyo estudio hubo de hacer en secreto, porque lo prohibía el instituto de Loyola, y se familiarizó con los libros de autores de tanta nota como Newton y Leibnitz.

Este estudio lo convirtió en un reformista. Buena prueba de que así fué, es el hecho de que, habiendo sido nombrado Prefecto de Estudios en el Colegio de San Ildefonso, de México, trató de hacer grandes innovaciones en el método de enseñanza seguido hasta entonces, para lo cual elevó una representación al Provincial de los jesuitas en Nueva España, quien le contestó: "Tienes razón en cuanto expones; pero no es tiempo de hacer novedades. Yo te relevo del empleo, para que no violentes tus sentimientos ni atormentes tu conciencia." Este fracaso no lo desalentó, sin embargo, y más tarde pudo realizar sus deseos de reforma, estableciendo en la antigua Valladolid y en Guadalajara el método ideado por él, que mereció la aprobación del Provincial Zavallós, en la visita que éste hizo al Colegio en que funcionaba el P. Clavijero.

Ya para entonces tenía el grado de profeso, pues había hecho profesión de cuarto voto con fecha 2 de febrero de 1765, y su conocimiento en la historia nacional había crecido notablemente, debido al hallazgo que hizo, en

la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo, de México, de la riquísima colección de documentos arqueológicos e históricos que había depositado allí el ilustre sabio Sigüenza y Góngora. No era extraño de ningún modo, por otra parte, en las ciencias teológicas y canónicas cuyo estudio hizo bajo la dirección de su amigo el no menos docto jesuita Campoy.

Hallábase en el Colegio de Guadalajara ejerciendo los empleos de Prefecto de la Buena Muerte y confesor de los novicios, cuando, en virtud de la orden de expulsión de su Compañía, hubo de abandonar a su patria para siempre, lo que efectuó embarcándose en el paquebot Nuestra Señora del Rosario de Tonantegui, que levó anclas en Veracruz, el 25 de octubre de 1767.

Llegado a Italia, escogió primero la ciudad de Ferrara como lugar de su residencia, y allí disfrutó de la confianza y aprecio del conde Aquiles Crispo y de su hijo Benito, quienes le abrieron francamente las puertas de su casa y de su biblioteca. Cambió después su domicilio a la ciudad de Bolonia, en donde fué recibido con los brazos abiertos por sus hermanos en patria y religión a los cuales invitó, mediante un plan sabio y admirable, para la fundación de una academia de ciencias y bellas letras.

En la Casa de la Sabiduría, como comúnmente era llamada la suya, permanecía, como antes y como siempre, entregado por entero al estudio y muy particularmente al de la historia de su patria, cuando la lectura de la obra Reflexiones Filosóficas sobre la América, del prusiano Paw, lo determinó a trasladar al papel sus vastos conocimientos sobre la historia antigua de México. Mas para hacer esto, no se conformó con lo que ya de antemano sabía, sino que con alinco incansable dedicóse a registrar ora él mismo, ora por medio de corresponsales, las bibliotecas y archivos públicos y particulares de Roma, Venecia, Florencia, Milán, Génova, Ferrara, Modena y Bolonia, con tan buena suerte, que fueron más de uno los códices aztecas originales que encontró. Con éstos y los otros materiales que había reunido desde antes, escribió la célebre obra que en seguida mencionaremos en séptimo lugar, la cual fué traducida, no mucho después de su publicación, a los idiomas francés, inglés y alemán y, en 1845, por D. Pablo Vázquez, de México, al castellano, pues debemos advertir que, aunque la obra fué escrita por su autor en este idioma, por prohibición del Gobierno español no pudo ser impresa así, por lo que su digno autor se vió precisado a verterla al italiano, lengua en que pasó a las prensas.

La vida tan activa que había llevado al P. Clavijero, que tan fecunda en bienes había sido, extinguióse al fin en Bolonia, el 2 de abril de 1787. El cadáver de tan insigne mexicano recibió cristiana sepultura en la iglesia de Santa Lucía. Sus compatriotas los jesuitas expatriados, el elemento intelectual de México, la Universidad Literaria de esta ciudad y el Virrey de Nueva España honraron, ya de un modo, ya de otro, la memoria del notable desaparecido, y las generaciones que le sucedieron han pronunciado su nombre con respeto y admiración. Frente a la Biblioteca Nacional se encuentra

un busto de nuestro Clavijero y una calle de Veracruz lleva su nombre. Sus obras son las siguientes:

"Diálogo entre Filaletes y Paleófilo contra el argumento de autoridad en la Física." Ms.

"Cartas de Francisco de Sales a los predicadores y confesores, traducidas del francés; con dos discursos sobre los abusos de los oradores de este siglo y sobre los confesores iliteratos."

Parece que esta obra, no fué impresa con el nombre del P. Clavijero.

"Memorias edificantes del Br. D. Manuel Clavijero, Sacerdote del Obispado de la Puebla, recogidas por su hermano." México, 1761.

"Compendio de la vida de S. Juan Nepomuceno, traducido del italiano del P. César Calino." México, 1762.

"Elogio de S. Francisco Javier." México, 1762.

"Elogio de S. Ignacio de Loyola, predicado a la Real Audiencia de Guadalajara." México, 1766.

"Storia Antica del Messico." Cesena, por Gregorio Blasini. 1780. 4 vols.

"Breve ragguaglio della prodigiosa e rinomata Immagine della Madonna di Guadalupe del Messico." Cesena, 1782.

"Storia della California. Opera postumo del Nab. Sign. Abate Francesco Saverio Clavijero." Venezia, apresso Modesto Fenzo, 1789. 2 vols.

"Certamen poético para la Noche de Navidad del año 1753, presentando al Niño Jesús bajo la alegoría de Pan." Ms. que se conservaba en la biblioteca de la Universidad de México.

"Cursus Philosophicus dñi in Americanis gymnasiis desideratus." Ms.

"Ensayo de la Historia de la N. E." Ms.

"De los Linages nobles de la N. E." Ms.

"De las Colonias de los Tlaxcaltecas." Ms.

"Plan de una Academia de Ciencias y Bellas Letras."

No sabemos si éste ciruló impreso o manuscrito.

Oración de la doctrina cristiana y poesías en varios idiomas indígenas.

*I. B. del C.*

### CONDE, JOAQUIN.

Poeta.—Fué veracruzano. Es probable que haya nacido por el año de 1772 porque en un artículo que publicó en 1809 decía contar 37 años de edad.

Escribía en el Diario de México y firmaba sus escritos de la siguiente manera: J. C., o alterando las letras de su nombre: Jacón Deoquín, Don Quino Ceja, Donic y El Curioso.

Escribió varios versos en elogio a Sartorio, eclesiástico y político mexicano.

También se dedicó a hacer fábulas y publicó varias, aunque algunas de ellas no son muy animadas.

Se cree que fué el fundador de "El Noticioso General."

Entre sus mejores producciones se cuenta el soneto religioso que comienza así:

“En luto envuelto el cielo se oscurece,  
 las olas de la mar tocan al cielo,  
 del templo santo se divide el velo,  
 se asombra el universo y se estremece.”

### CORONA, FERNANDO JESUS.

Gobernador del Estado y jurisconsulto notable. En Coscomatepec y a 28 ó 29 de mayo de 1818, nació este hijo de D. José Félix Corona y de D<sup>a</sup> Rosario Arpide. Hizo sus estudios hasta adquirir el título de Abogado, en febrero de 1844 en el Seminario Palafoxiano de Puebla.

En seguida fué nombrado Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de Córdoba; al año siguiente, Síndico de su Ayuntamiento y Juez de lo Criminal de Jalapa, y en 1848, Juez, otra vez, de Córdoba, puesto que le fué confiado definitivamente en 1850.

Motines y levantamientos sediciosos ocurridos en Córdoba a fines de 1851 y que llegaron a dar el triunfo a sus autores, hicieron que éstos desterraran de allí al Lic. Corona, al año siguiente. Sin embargo, restablecido el orden, volvió a su puesto, el cual hubo de dejar, una vez más, cuando el Gral. Santa Anna llegó al país, en 1853. Entre tanto duró la última dictadura de éste, D. Fernando formó parte del Tribunal Mercantil de Córdoba, y, al concluir aquélla, nuevamente se hizo cargo del Juzgado que antes lo había tenido a su frente y al cual abandonó, al tiempo de la guerra de Reforma, para acompañar al Gobierno Constitucional.

Por desempeñar el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el que había sido electo en 1861, entró a ocupar la vacante de Gobernador, cuando ocurrió la muerte del Gral. Gutiérrez Zamora, y ejerció el poder desde el 23 de marzo de 1861 hasta el 26 de junio del mismo año.

Con motivo de la Intervención Francesa, se retiró absolutamente de la vida pública (aun el cargo de Regidor se negó a aceptar), a la cual volvió, una vez restablecido el orden, ocupando así, sucesivamente, los puestos de Presidente del Tribunal citado, de Fiscal, de Diputado a la Legislatura del Estado y de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, además del de Gobernador sustituto, por ser Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en tres períodos (21 a 28 de enero de 1868, 13 de agosto a 28 de octubre de 1869 y 24 de junio a 2 de octubre de 1870).

D. Fernando murió en Córdoba a 1<sup>o</sup> de junio de 1891 y el Gobierno del Estado y la sociedad toda honraron su memoria.

Escribió, entre otras, los Códigos del Estado, por encargo del Gobernador Hernández y Hernández, en un término no mayor de seis meses.

*I. B. del C.*

## CORRO, ANTONIO.

“Santo” lo llamó alguien; “el padre de los pobres,” otro, y “uno de los oradores de más unción,” uno de los biógrafos: no se puede hacer mejor elogio de él. A 10 de enero de 1724, nació en Córdoba. Tuvo un hermano llamado Ildefonso que también nació en esa población (22 de abril de 1732), ingresó en la Compañía de Jesús (3 de septiembre de 1746), recibió en ella el grado de Coadjutor Espiritual (2 de febrero de 1765), residía en la misión de Tarahumara cuando fué notificada a su Instituto la expulsión a que había sido condenado (25 de junio de 1767) y murió en Veracruz (15 de noviembre del mismo año), dos días después que D. Antonio, siendo el primer desaparecido de los diez y nueve sacerdotes jesuítas que se hallaban en Tarahumara el día de la expulsión.

D. Antonio ingresó en el pupilaje de los Betlemitas de Puebla cuando tenía diez años de edad, y allí manifestó gran dedicación al estudio; en el Colegio de San Gerónimo, de la misma ciudad, estudió Gramática y Retórica, y tal vez en el de San Ignacio, de allí mismo, Filosofía; vistió la sotana de jesuíta, contra la voluntad de sus padres, a 13 de abril de 1743; pasó a México a estudiar Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo e hizo profesión de cuarto voto a 15 de agosto de 1758. Fué catedrático de Gramática en el Colegio de San Ildefonso, de Puebla, y de la misma materia y de Filosofía en el Seminario de Durango, del cual fué, a la vez, Prefecto. En esa ciudad llamó poderosamente la atención por su virtud — es fama que guardó ileso la inocencia bautismal —, su religiosidad, sus admirables dotes oratorias — aseguró que por medio de sus sermones consiguió que numerosos mundanos se acogieran a la vida conventual — y sobre todo, por su gran amor a los pobres y desvalidos, a quienes predicaba y consolaba en las cárceles, los domingos, o instaba y curaba en los hospitales.

Volvió a México, y en esta capital ejerció los oficios de operario en la Casa Profesa y Prefecto de la Congregación de la Buena Muerte. Consolidó aquí el nombre de filántropo eminente que tenía, trabajando tan extraordinariamente en el auxilio y socorro de las víctimas de la epidemia de calenturas que afligió a México en 1762, que perdió su salud y estuvo a punto de morir; y aumentó su reputación de elocuentísimo orador, ora con su sermón de 1763, ora con el que predicó, el viernes santo de 1767, en el ejercicio de las Tres Horas, en la Casa Profesa, a consecuencia del cual contrajo una mortal enfermedad, de la que apenas se hallaba convaleciente al tiempo que sobrevino la expulsión de su Compañía.

Trasladado a Veracruz, con ese motivo, el P. Corro, debilitado por sus enfermedades, extenuado por sus penitencias y casi destruido por los muchos trabajos y estudios de toda su vida, no pudo resistir más, y murió en el hospital de ese puerto a 13 de noviembre de 1767. Antes de fallecer solicitó hablar con su citado hermano D. Ildefonso, a quien habló secretamente y de quien se despidió con lágrimas y estrechos abrazos. D. Ildefonso murió, como ya sabemos, dos días después que D. Antonio. Este fué el prime-

ro que pagó el último tributo a la tierra, entre los treinta y seis veracruzanos que eran jesuitas cuando fué lanzada de estas tierras la Compañía de Loyola.

El cadáver del P. Antonio fué sepultado en la Parroquia de Veracruz, y ante él se arrodilló un alto marino español, D. Francisco Bustillos, Caballero de Calatrava, besando sus pies y sus manos y exclamando que el P. Corro había sido un santo.

Las obras de éste, de que se tiene noticia, son:

"Oración fúnebre en las exequias de los militares españoles difuntos, celebradas en la Iglesia de la Casa Profesa de México." México, 1765.

Un autor dice que parece que la elocuencia sagrada de un hombre no puede hacer cosa mejor que este sermón.

"Consultas Morales." Ms. que existía en la biblioteca de la Universidad de México.

*I. B. del C.*

### **CORTES Y FRIAS, JOSE.**

Gobernador del Estado. No podemos precisar en que lugar del Estado nació el sujeto de estos apuntes, ni la fecha de su nacimiento, ni el nombre de sus padres; sabemos solamente que vió la luz primera dentro del territorio de la entidad federativa que llegó a gobernar, y, en esta virtud, lo incluimos en este Catálogo. Fué alumno del Colegio Militar desde 1857, y, al concluir allí sus estudios, recibió el grado de Subteniente de artillería permanente y, poco después (19 de mayo de 1862), el de Teniente, al que siguió el de Capitán de infantería (abril de 1863). Buenos deben haber sido sus servicios en el Ejército, puesto que rápidamente ascendió a Comandante de Batallón (1864), Teniente Coronel de Guardia Nacional (octubre de 1865), Coronel de la misma (20 de febrero de 1867), Coronel de Infantería de Auxiliares y Coronel permanente del Ejército (7 de noviembre de 1876).

Al obtener este último ascenso, adquirió también el mando del 189 Batallón. Uno de tantos vaivenes de la política lo llevó al Gobierno del Estado, con el carácter de Gobernador provisional, el cual tuvo desde el 15 de noviembre de 1883 hasta el 30 de noviembre de 1884. En esta época recibió el grado de General de Brigada.

Ignoramos cuando y donde murió.

*I. B. del C.*

### **COUTO, JOSE BERNARDO.**

Abogado, político y literato. Este distinguido jurisconsulto y literato nació en la ciudad de Orizaba (Ver.), el 29 de diciembre de 1803. Fué hijo de D. Blas Antonio Couto, de origen español, y de Da. María Antonia Pérez, de San Andrés Tuxtla.

Por el fallecimiento de su padre, la familia se trasladó a la ciudad de México en 1815 y en el año siguiente, ingresó el joven José Bernardo al

Colegio de San Ildefonso en donde cursó las materias que se exigían en esa época para la carrera de Abogado.

Presentó su examen general en San Agustín de las Cuevas (Tlalpan) capital entonces del Estado de México el 9 de agosto de 1827, recibiendo el título profesional.

Desempeñó varios importantes cargos públicos como se verá en seguida:

Fué nombrado el año de 1827 catedrático de Derecho Público Constitucional por don Lorenzo Zavala que era Gobernador de México, y en 1828 miembro de la Academia de Legislación y Economía Política.

Fué electo Diputado al Congreso de Veracruz en 1829; residió por esta circunstancia en la ciudad de Jalapa hasta el año de 1832 y desempeñó importantísimas y delicadas comisiones que le encomendaba la H. Legislatura.

De 1833 a 1835 fué profesor de Derecho Romano en el Colegio de San Ildefonso; y en 1833 también fué miembro de la Dirección General de Instrucción Pública.

Fué Diputado y Senador desde esa época hasta el año de 1856 en que electo al Congreso Constituyente no asistió a las sesiones.

En el año de 1841 lo nombraron socio del Ateneo en la Sección de Historia y redactó el proyecto sobre organización de Juntas de Fomento y Establecimientos de Tribunales Mercantiles, recibiendo en ese mismo año el nombramiento de Asesor Propietario del Tribunal. Sus dictámenes son notables no sólo por el fondo científico que encierran, sino por la forma; se imprimieron en el Seminario Judicial.

El Sr. Lic. Couto se considera como un distinguido literato y elocuente orador. Se ejecutó en trabajos de cultura variada.

El último puesto de los antes mencionados, lo desempeñó hasta 1845, fecha en que se separó con licencia por haber sido nombrado Ministro de Justicia.

Formó parte, por los años de 1842 a 1843, de una comisión para consultar una ley que asegurara la propiedad literaria y artística.

En el año de 1844 fué nombrado miembro honorario de la Academia de Bellas Artes y en 1852 con motivo de la muerte del señor D. J. Echeverría, lo nombraron Presidente de la Junta Directiva del citado establecimiento, desempeñando dicho cargo hasta 1860.

En 1845 defendió al Gral. D. Isidro Reyes, Ministro de la Guerra en época del Gral. Santa Anna por causas políticas, resultando buena la defensa no sólo desde el punto de vista jurídico, sino también en el literario. Se considera como un monumento de castiza elocución y de finísima dialéctica, según algunos autores.

También figuró en la comisión que trató con Trist sobre la paz en los Estados Unidos en 1848 y que dió por resultado el Tratado de Guadalupe.

En 1852 fué miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística. En 1853 la Universidad de México le confirió de motu proprio el cargo de Doctor en Derecho Civil.

Fué Rector del Colegio de Abogados. En septiembre de 1880 la Academia Española lo nombró socio correspondiente extranjero y el Secretario que era Bretón de los Herreros, al dar cuenta de este nombramiento, hizo elogio del señor Couto, considerándolo como escritor erudito y muy versado en el manejo de la lengua castellana.

Escribió varias biografías, entre ellas la del señor doctor Manuel Carpio, publicada en la segunda edición de sus poesías. Colaboró asiduamente en el Diccionario de Historia y Geografía que publicó D. José Antonio Andrade con varios artículos biográficos, entre ellos el del Padre Márquez, jesuita; el del Padre Nájera, carmelita; y el del Dr. Mora, su maestro.

Fué autor de un famoso discurso sobre la Constitución de la Iglesia que se imprimió en el periódico La Cruz en 1857.

Su mejor obra es La Historia de la Pintura en México. Cultivó un poco la poesía; tradujo el arte poético de Horacio y salmos bíblicos.

Ejerció la literatura política en el folleto, en la tribuna y en la prensa. Era de ideas conservadoras.

El día 11 de noviembre de 1862 falleció en México este distinguido hombre público de singular prestigio.

#### DE HERRERA, JOSE JOAQUIN.

General y político. Nació en la ciudad de Jalapa (Edo. de Ver.) en el año de 1792.

Desde muy pequeño tuvo inclinación por la carrera de las armas y entró a servir en el Ejército con el empleo de cadete del Regimiento de la Corona, en 1809.

Ya en el año de 1811, siendo capitán de las tropas realistas, luchó bravamente en defensa del gobierno español, batió a los insurgentes en Aculco, Guanajuato, y Puente de Calderón; más tarde en Zitácuaro y fué uno de los defensores de Toluca, a fines de 1811. En 1813 combatió en Acatlán, en el Paso de Mexcala y en Chichihuilco.

Formó parte de la expedición enviada a reconquistar Acapulco y tuvo el mando civil y militar de esa región, se batió en la Cuesta del Bejucó y Pie de la Cuesta, en el rancho de Agua Zarca y el Veladero, en el mes de abril, época muy peligrosa, por ser tan nocivos los calores en la región del sur. Contribuyó a la sorpresa del brigadier Sánchez de la Laguna, en Soquiapan, formó parte de la expedición de Juchitán y se batió en Coyuca, Tlacotepec y en algunos otros lugares.

Posteriormente combatió a las fuerzas insurgentes mandadas por Montes de Oca y Agüeros, venció a la tropa del mariscal Avila y fué enviado para ayudar a la toma de Jaujilla, y aunque llegó el mismo día en que el frente había sido tomado lo elevaron al poco tiempo al grado de Teniente Coronel de Milicias.

En el año de 1820 pidió su retiro y fué a radicarse a Perote, donde estableció una botica; era entonces Teniente Coronel graduado. Allí estuvo hasta

la promulgación del Plan de Iguala; como se adhirió a él, Iturbide lo hizo Teniente Coronel efectivo.

El regimiento de la Columna de Granaderos y gran parte de la tropa de la guarnición que se encontraba en Jalapa y había aceptado el mencionado Plan, fué en marzo de 1821 en busca del farmacéutico, Sr. Dn. José Joaquín de Herrera para pedirle que se pusiera al frente del Regimiento; aceptó con la condición de que procedieran con orden y disciplina. Trató el Sr. de Herrera que el comandante de la Fortaleza de Perote se adhirió a la causa, pero fué en vano, por lo que se marchó a San Juan de los Llanos. El movimiento revolucionario se propagaba por Orizaba y Córdoba.

A fines de marzo de 1821 se unió Santa Anna a D. José Joaquín de Herrera. Se trasladaron a Orizaba donde fueron recibidos con gran entusiasmo. Después tomaron Córdoba, el 1º de abril, en virtud de haber capitulado, esa plaza. Volvió el Sr. Herrera a Orizaba, donde impuso un empréstito de \$25,000; en seguida se fué a Puebla para auxiliar al Sr. Bravo, pero no lo logró, porque fué derrotado en Tepeaca por el realista Hevia. Volvió a Córdoba el 12 de mayo de 1821 en mal estado por las marchas forzadas y se dispuso luego a defender la plaza que fué atacada por Hevia, pero lo rechazó, muriendo allí Hevia el 16 de mayo de 1821.

Tuvo un disgusto con don Guadalupe Victoria, por no haberle permitido que defendiera como jefe la plaza, en atención a su falta de conocimientos militares.

Después concurrió al sitio de Puebla y entró a México con el Ejército Triguarante, ostentando ya el grado de Brigadier.

Desde esa época en adelante casi estuvo dedicado el Sr. Herrera a la política; sólo vuelve a tomar parte como militar en la guerra contra los americanos en 1847.

En el primer Congreso Constituyente, en el año de 1822, figuró entre los diputados que representaron a la provincia veracruzana, el brigadier don J. Joaquín de Herrera, en el ramo militar.

En el año de 1824 fué Ministro de la Guerra, volviendo a figurar al frente de esta cartera en 1832 y 1834.

En 1828 figuró en la Cámara que juzgó al Vicepresidente Bravo y al Gobernador de Veracruz don M. Barragán por el Plan Montañón.

Fué presidente del Congreso en 1844 y también Presidente de la República, en substitución del general Canalizo que había sido nombrado Presidente Interino y se encontraba en San Luis, pero su gobierno sólo fué del 12 al 21 de septiembre de 1844.

Se retiró después, hasta que a la caída de Santa Anna volvió a ser llamado para ocupar la Presidencia de la República del 6 de diciembre de 1844 al 30 de diciembre de 1845 en que fué depuesto por el pronunciamiento del general Paredes.

Se dedicó en este período el presidente Herrera a organizar las milicias y proteger los departamentos que pudieran ser invadidos por Santa Anna.

En esa época el país estaba agitado por la cuestión de si se adoptaba la

forma de gobierno republicano Central o Federal. El Sr. Herrera quiso conciliar los dos partidos y se mostró algo indeciso por lo que fué censurado.

También durante este período de la presidencia del Sr. Herrera se recrudecieron las dificultades entre México y Estados Unidos por la cuestión de Texas, formándose dos partidos, uno que quería la paz y otro la guerra; el presidente Herrera perteneció al primero porque creyó imposible vencer por el otro medio a los Estados Unidos, dado el poder y la cantidad de armas que poseían; esto le conquistó muchas enemistades hasta el grado de que estallara un motín y fueran aprehendidos el Presidente y sus Ministros, pero hechos posteriores demostraron que tenía razón.

Terminado el interinato del Sr. Herrera se hicieron elecciones y resultó electo Presidente Constitucional. La declaración solemne fué hecha el 14 de noviembre de 1845; poco después estalló la revolución en San Luis acaudillada por el general M. Paredes y Arrillaga.

El 30 de diciembre (1845) se pronunció en la Ciudadela el general Valencia y ese mismo día renunció y se retiró de la Presidencia el Sr. Herrera.

Todavía fué nombrado nuevamente Presidente Constitucional de la República en 1848 a raíz de la terminación de la guerra con los norteamericanos. Estaba convaleciendo de una grave enfermedad y además no deseaba ya inmiscuirse en política, por lo que renunció inmediatamente; pero una comisión del Congreso le hizo ver la difícil situación porque atravesaba el país y los graves males que le sobrevendrían si no aceptaba y entonces aceptó. Por encontrarse todavía la capital en poder de los norteamericanos, estableció su gobierno en Mixcoac y en junio de 1848 entró a México, permaneciendo en el poder hasta el 15 de enero de 1851, fecha en que terminó su período, dando el espectáculo, nada común, de entregar el mando pacíficamente a su sucesor el general Mariano Arista.

El Sr. Herrera era un hombre honrado y de una bella alma. Cuentan de él algunas anécdotas que prueban la honradéz sin tacha y el desinterés de este general: una de ellas, es que precisamente el día en que renunciaba la Presidencia, se había visto obligado a empeñar una alhaja para atender a sus necesidades del momento.

Otra la refiere el ingeniero e historiador M. Rivera Cambas, dice: "Que a los tres días de haber ascendido a la Presidencia tomaba un mal alimento sirviéndose de un pobre mantel y de un cubierto de fierro, entró al aposento Riva Palacio Secretario de Justicia encargado del Despacho de Hacienda, no pareciéndole decente que el primer Magistrado de la República se tratara de esa manera le propuso enviarle 50 ó 100 pesos a cuenta de las grandes cantidades que le adeudaba el Erario, pero el Sr. Herrera dijo: "Hace poco que empeñé en el Monte de Piedad una de las últimas alhajas que me quedaban y aún no he consumido el dinero; atienda Ud., Señor Ministro a los gastos más urgentes y olvídense por ahora de mí." Respuesta bastante digna de elogio, pues la mayoría de los gobernantes acostumbran vivir en medio de la abundancia, comodidad y lujo, no preocupándose por la situación de los demás.

Durante su último gobierno procuró moralizar el Ejército y ocurrieron varios acontecimientos, entre ellos: la sublevación de los indios de Misantla; los pronunciamientos de los generales Paredes y Leonardo Márquez, la guerra de castas en Yucatán que se encontraba en su período más terrible; la aparición del cólera en 1850 en nuestro país, etc.

Fué también Gobernador del Distrito Federal y en 1847 estuvo a su cargo el gobierno político y militar de Acapulco.

Fué uno de los comisionados de México para emprender las primeras negociaciones de paz entre México y Estados Unidos; pero fracasaron porque el Gobierno de México, al frente del cual se encontraba Santa Anna, creyó posible obtener de los invasores ventajas que fué imposible alcanzar.

Obtuvo diversas condecoraciones y recibió los ascensos desde Capitán hasta General de División.

En general, le tocaron al Sr. Herrera en las tres veces en que estuvo en la Presidencia, épocas muy difíciles en que el país se encontraba en períodos de luchas intestinas bastante enconadas, sin embargo su honradez acrisolada de que siempre dió pruebas, le captó simpatías generales.

Su administración fué reparadora, cumplió su difícil misión hasta donde más pudo; si su energía no correspondió a sus intenciones, al menos éstas fueron rectas y buenas y produjeron algunos bienes.

Los errores de su administración se deben principalmente a la confianza ilimitada que tuvo en la amistad y a los dignos sentimientos de su corazón. Era poco sagaz y hubiera podido gobernar muy bien en época de paz.

Al terminar su período se retiró a la vida privada a Tacubaya donde tenía su residencia. Retirado ya de la política y de las armas, agobiado por enfermedades que lo tuvieron postrado en el lecho del dolor, murió el 10 de febrero de 1854 dejando el recuerdo de su proverbial honradez.

Fué sepultado sin pompa alguna en el panteón de San Fernando, concurriendo espontáneamente al sepelio sus amigos y ministros de su época; sólo el gobierno de Santa Anna atacó su memoria en el Diario Oficial.

La mejor prueba de que el general don José Joaquín de Herrera fué un virtuoso ciudadano, es que no obstante haber ocupado altos puestos, murió pobre, dejando sólo a sus hijos, un nombre inmaculado, y a sus conciudadanos, ejemplos de verdadera honradez y gran modestia.

#### **DE LA FUENTE Y ALARCON, MARIANO.**

Patriota. El cura don Mariano de la Fuente y Alarcón nació en Atzacatlan, del excantón de Jalancingo (Edo. de Ver.), probablemente en el año de 1767, pues no se ha podido comprobar la fecha de su nacimiento.

Hizo sus estudios en la ciudad de Puebla, ordenándose de sacerdote el año de 1797 y pasando después a servir varios curatos, entre ellos los de Zomelahuacan, Quimixtlán, Zongolica, Atzitzintla, Tepeyahualco, Huatusco, Tequila, Maltrata, Tezuitlán y otros.

Tomó parte muy activa en la guerra de nuestra independencia, en la entonces provincia de Veracruz; abrazó con tanto entusiasmo la causa, que en 1812, siendo párroco del pueblo de Maltrata (Ver.), sublevó a todos sus feligreses para que se unieran a él y combatieran contra el Gobierno español. Lo acompañaron en la empresa don Miguel Montiel y don Miguel Moreno, este último administrador de una hacienda cercana a Orizaba. Fué tanto su entusiasmo que hasta hizo fundir la campana mayor de su iglesia para hacer un cañón, pero resultó éste de tan grandes dimensiones que no le fué útil.

El cura Alarcón, como la mayoría de los de su clase que se lanzaron a la revolución, carecía de conocimientos en la milicia; pero en cambio poseía una extraordinaria fuerza de ánimo que mucho le servía para entusiasmar a los que lo seguían. Además, era muy honrado y poseía una gran modestia.

Muy pronto se le unieron al caudillo y cura D. Mariano de la Fuente y Alarcón, el cura de Zongolica D. Juan Moctezuma Cortés, digno descendiente del emperador mexicano Moctezuma Ilhuicamina, quien también había sublevado a los feligreses de su parroquia en el mes de marzo de 1812; las fuerzas del presbítero Sánchez de la Vega, cura de Tlacotepec; las de Francisco Leyva y las del guerrillero Arroyo.

El lugar que ocupaban todas estas fuerzas de insurgentes, era muy a propósito para hacerse de recursos y fomentar la revolución, puesto que por allí pasaba el comercio que del interior de la colonia iba a Orizaba y a Veracruz. Además, se posesionaron de Acultzingo y otros lugares, pudiendo hostilizar ventajosamente a los soldados realistas que se encontraban en Orizaba.

Muchos orizabenses fueron a aumentar también las fuerzas de los insurgentes, quienes prefirieron abandonar las comodidades de su hogar por las múltiples penalidades de la guerra, con tal de conquistar una patria libre.

Continuamente disminuía la población de Orizaba por los que se incorporaban a los insurgentes. Dentro de esa villa se tramaba una conspiración; pensaban arrojar sobre un cuartel, sorprender a los soldados, apoderarse de las armas y llamar a los insurgentes de fuera, pero fué descubierta y no pudo realizarse.

Reunidas ya así las fuerzas insurgentes, medianamente organizadas y bajo el mando del cura Alarcón trataron de apoderarse de Orizaba.

Las tropas realistas que defendían la entonces villa de Orizaba, al mando del coronel José Manuel Paes, permanecían sin atacar a los insurgentes, sólo se limitaron a levantar una estacada en el puente de Santa Catalina, a 2 kms. de Orizaba, defendida por unos cuantos soldados y a formar algunas trincheras en las calles de la población para prepararse a la defensa.

El 3 de abril de 1812 se aproximaron los insurgentes a las inmediaciones de Orizaba por el rumbo de Santa Ana Atzacan. A principios de mayo, el guerrillero Leyva organizó su famosa división de "La Perla," compuesta de 200 soldados de caballería, orizabenses en su mayoría, quienes por conocer perfectamente todos esos lugares y por las relaciones y tratos que tenían con los habitantes de la villa, prestaron grandes servicios a la causa de la Independencia. Se presentaron bien pronto en las goteras de la villa

y estuvieron hostilizando durante casi todo el mes a los realistas, aunque hasta a fines de ese mismo mes formalizaron los ataques.

El día 3 de mayo apareció en el cerro del Borrego una bandera de guerra colocada por las fuerzas del cura Alarcón, y un puñado de valientes insurgentes penetró a las calles de la villa sin ser vistos por los realistas, disparando sus armas y causando el consiguiente espanto entre todos los habitantes del lugar. Así se dejaba burlar el comandante Panes de aquellos agueridos patriotas que en un principio, por ser pocos, hubiera podido desalojar.

Desde el día 22 de mayo de 1812 fué cuando el cura Alarcón dispuso que se atacara en debida forma la plaza de Orizaba, poniéndose de acuerdo para que por el rumbo de Santa Catalina actuara el citado cura Alarcón y por los flancos el cura Moctezuma Cortés y el guerrillero Leyva. Lucharon con gran valor durante algunos días; el 26 fué rechazada la columna que dirigió a Santa Catalina, volvió a la carga empleando reatas para salvar el foso y la estacada y por fin el día 28 quedó dueño de esa posición, apoderándose de dos piezas de artillería y algunos prisioneros. En la tarde de ese mismo día hizo su entrada triunfal a Orizaba el cura de Maltrata seguido de los curas Moctezuma Cortés, y Sánchez de la Vega, y de los demás guerrilleros y valientes soldados. Fueron recibidos con grandes demostraciones de simpatía a la vez que con curiosidad y temor al verlos tan mal equipados, pues muchos de ellos llevaban por armas largos palos con agujas de ensartar tabaco en sus extremos:

Mucho le sirvieron al cura Alarcón, Miguel Montiel y Miguel Moreno. hombres de acción que conducían verdaderamente las tropas al combate.

Las fuerzas realistas que defendieron la plaza de Orizaba se componían de algo más de 500 soldados mandados por el coronel José Manuel Panes. Luego que fueron derrotados se replegaron al convento del Carmen, donde se creyeron seguros porque eran españoles los de esa comunidad y en la tarde de ese mismo día se retiraron a Córdoba, después de haberlo acordado en una junta, destruyendo antes todos los artículos de guerra que no se pudieran llevar.

El coronel Panes fué rudamente atacado en su retirada en el cerro del Cacalote y Puente Escamela, por el coronel insurgente Moctezuma Cortés, a quien se lo había ordenado así el cura Alarcón; pero el realista don Miguel Paz con su regimiento dió ayuda a sus compañeros, derrotando al cura Moctezuma Cortés.

El cura Alarcón dueño ya de la plaza de Orizaba y muy confiado por el triunfo obtenido, se creyó tal vez bastante seguro y no se preocupó por prepararse a defender la población, sino que perdió el tiempo en tratar de organizar un gobierno.

La villa de Orizaba era muy importante para el Gobierno virreinal y no la abandonaría con facilidad; en ella almacenaba la Real Audiencia más de 52,000 tercios de tabaco.

Los soldados insurgentes se entregaron a festejar su triunfo, quemando gran cantidad de pólvora en salvas a la Virgen de Guadalupe y el cura

Alarcón formó una sección de 1,500 hombres destinada a atacar a Córdoba, la cual estuvo sitiada durante más de ocho días, pero a pesar de los esfuerzos y arrojó de los insurgentes, no pudieron tomarla, pues el coronel Panes, apenas llegó a ella la puso en estado de defensa. Levantaron el sitio el 11 de junio, sufriendo grandes pérdidas y dejando en poder de los realistas 100 prisioneros y tres cañones.

Mientras tanto, el brigadier y comandante militar de la Puebla de los Angeles, don Ciriaco del Llano, que salió de esa ciudad con un convoy para Veracruz, sabedor de la toma de Orizaba por los insurgentes, se dirigió hacia allá para dar ayuda al coronel Panes. El día 6 de junio entró el brigadier del Llano a Orizaba, habiendo tenido antes algunos tiroteos con los insurgentes del guerrillero Miguel Moreno, que fué quien le hizo frente.

El brigadier realista había dado la orden de que la caballería entrara a degüello por los cuatro rumbos de la villa, pretextando que los vecinos no habían dado aviso de su situación y de que pretendían incendiar el tabaco. El cura de Orizaba y los misioneros de San José de Gracia salieron en procesión a recibir a del Llano para suplicarle no llevara a cabo tan terrible disposición, pues sólo la gente pacífica iba a ser la sacrificada, puesto que los revolucionarios ya habían salido. Llano hizo que se publicara el indulto y envió socorros a Córdoba.

El cura Alarcón que abandonó el sitio de Córdoba cuando supo que fuerzas realistas iban a recuperar Orizaba, se dirigió hacia esa población, pero ya estaba en poder de Llano.

Los insurgentes en su actitud hostil se posesionaron de las cumbres de Acultzingo y del cerro de Huiloapan. Los días 10 y 11 de junio fueron batidos por el brigadier del Llano, con la columna de granaderos y el batallón Asturias desalojándolos de su posición, pero habiendo tenido que hacer grandes esfuerzos los granaderos para quitarles la batería, pues tuvieron que pasar a nado el río Blanco por estar destruído el puente.

En seguida el brigadier del Llano nombró a D. José Antonio Andrade Comandante Militar de Orizaba y al coronel Panes Comandante de Córdoba.

El cura Alarcón se retiró a San Juan Coscomatepec y el cura Moctezuma Cortés, dos días después del desastre de Escamela, se había ido a Zongolica.

En el pueblecillo de Chocamán se le unió al cura Alarcón el célebre guerrillero Félix Luna, de Ixtapa, notable por su valor, por la actividad que desplegó en los ataques por guerrillas y por las atrocidades que cometió.

Después se dirigió el cura Alarcón hacia Huatusco; pero allí no lo quiso reconocer como superior el que actuaba de jefe militar en ese lugar, D. José Antonio Bárcenas. Desgraciadamente en las revoluciones populares ocurre muy a menudo esto, aunque todos persigan los mismos ideales y traten de defender los mismos intereses; la falta de título legal para hacerse obedecer o las ambiciones, discordias y rencillas que se desatan en tales casos, hacen que fracasen estos luchadores, aunque cuenten con la opinión pública y sea muy justa la causa que defienden, destruyéndose ellos mismos

entre sí. Esto sucedió precisamente en el territorio veracruzano en el año de 1814, en que se desataron tales odios, discordias y venganzas entre don Nicolás Bravo, don Mariano Rincón, Rosainz, don Guadalupe Victoria y otros, que más que ser vencidos por las armas de los realistas, lo fueron por ellos entre sí.

Debido al desconocimiento de que fué objeto el cura de la Fuente y Alarcón se retiró de la carrera militar quedando como cura propietario de esa población.

Allí lo conoció el historiador don Carlos María Bustamante quien se expresa de él en los siguientes términos: "Debo asegurar en honor del cura Alarcón, que aunque la invasión de Orizaba no se lo hace en lo militar porque no era esta su profesión sí le resulta y mucho, por el carácter y firmeza de principios políticos con que después se mantuvo; pues cuando cesó enteramente la revolución en aquellos países, él se metió en el interior de las ásperas montañas de Quimixtlán, a hacer carbón: ocupación dura y penosa en que se mantuvo para no rendir su cerviz al yugo español. Este modesto párroco no se jactará, como muchos independientes de PAN TIERNO, de haber hecho servicios importantes a la patria; pero sí abrigará en el fondo de su alma la dulce satisfacción de haber obrado bien, única recompensa y consuelo del hombre bueno. Yo me honro con su amistad y de haberle acompañado en algunos trabajillos en Huatusco, de donde lo hizo marchar preso (noviembre de 1814) para Tehuacán el doctor Don José Ignacio Couto e Ibea, atribuyéndole ideas siniestras de partido a favor del general Rayón, de quien estuvo muy distante aquel párroco y bajo cuyo concepto lo consignó a la voluntad del Lic. Don Juan N. Rosainz, que dominaba entonces en Tehuacán con absolutismo insufrible."

Por lo que antecede, se ve que fué puesto preso el cura Alarcón; esclarecida su conducta política ante el general don José María Morelos y Pavón, fué puesto en libertad, pero decepcionado de tanta intriga se retiró a Quimixtlán, pequeño pueblo del antiguo distrito de los Llanos en el Estado de Puebla, en donde permaneció por más de 6 años hasta que triunfó el Plan de Iguala.

Después de consumada la Independencia se trasladó a las Vigas, cabecera del municipio del mismo nombre en el excantón de Jalapa, (Edo. de Ver.), donde murió a una avanzada edad, siendo sepultados sus restos en el altar de la capilla del viejo cementerio de ese lugar.

El cura don Mariano de la Fuente y Alarcón, quizá por su vida agitada de militar, tuvo dos hijos: Miguel Mauricio y Gabriel.

En las Vigas existen descendientes del ilustre cura don Mariano de la Fuente y Alarcón y lo son los miembros de la familia Salazar y Alarcón. Esta familia posee y guarda con veneración varias reliquias de su bisabuelo: un retrato en madera y al óleo del patriota sacerdote, un antejo de guerra, unos libros, unas mangas de paño negro finísimo bordadas de oro y otras varias cosas.

La actuación de este patriota sacerdote en la guerra de nuestra Independencia es muy digna de encomio: sirvió a la causa con el mayor entusiasmo!

y con verdadero amor, como pudo y cuanto pudo. Concluída la lucha en la provincia veracruzana se dirigió a las montañas de Quimixtlán donde se ocupó en hacer carbón para subsistir, antes que humillarse al indulto: digno ejemplo de este esforzado luchador veracruzano y cura patriota.

### DELGADO, RAFAEL.

Literato. Don Rafael Delgado y Sáinz nació en la ciudad de Córdoba (Ver.) el 20 de agosto de 1853. Sus padres fueron don Pedro Delgado que era profesor de educación primaria y doña Luisa Sáinz. El padre de don Rafael tenía una escuela particular en Córdoba y más tarde en Orizaba.

Comenzó sus estudios el joven Rafael en su ciudad natal. El señor don José María Sáinz hombre de letras y muy culto, empezó a interesarlo en el estudio de la literatura. Su padre lo aficionó por la aritmética y lo hizo Tenedor de Libros; tan es así, que en una época en que fué colaborador de "El Tiempo" y "El País," en México, llevó los libros de una fuerte negociación que se dedicaba a asuntos de minas.

En Córdoba creció entre los miembros de una familia muy acomodada y a los 16 años de edad se trasladó con esa misma familia a la ciudad de Orizaba, donde continuó sus estudios, recibiendo en lo general una educación profundamente religiosa.

El señor Delgado era muy pulcro en el vestir y en sus modales.

No obstante ser Córdoba su ciudad natal, vivía allí aislado y al trasladarse a Orizaba encontró más de acuerdo con sus gustos ese medio y llevó una vida muy sociable.

Se dedicó durante toda su vida a las letras y a la enseñanza.

Cultivó la poesía, la crítica y la literatura preceptiva. También fué autor dramático; en 1878 escribió "La Caja de Dulces" y "Una taza de té" en un acto; pero su mayor reputación literaria la tiene como novelista. Por su delicada sensibilidad que infunde en sus escritos grato soplo de poesía, por su regionalismo, y por sus extraordinarias facultades descriptivas, que reproduce el paisaje de una manera tan animada y palpitante, que hace sentir a la naturaleza, ocupa uno de los primeros lugares entre los novelistas. Pocos presentan la novela tan armoniosa y lozana. El señor Delgado las escribe con noble pulcritud y a la vez con rica abundancia y marcado nacionalismo.

Escribió cuatro novelas: "La Calandria" en 1891; "Angelina" en 1895, "Los Parientes Ricos" en 1903 e "Historia Vulgar" en 1904.

"La Calandria" su primera novela de costumbres, le dió gran prestigio; obtuvo un éxito literario poco común. Las escenas que pinta, las situaciones que describe y los caracteres de los personajes que intervienen en ella, no sólo son nacionales, sino que tienen colorido local y no pueden confundirse con los ideados por otros novelistas. Además su mérito estriba en que los personajes no son inventados o imitados, sino reales, tomados del natural; hay en ellos tanta verdad, que el lector cree tenerlos a la vista. Tam-

bién las descripciones de sitio y distintos lugares, que tanto encanto dan a la narración y que él sabe hacer con verdadero amor y arte, hacen que "La Calandria" sea uno de los ensayos más felices que se han hecho entre nosotros en esta clase de composiciones.

En la novela "Los Parientes Ricos" también están muy bien retratados amigos y personas de esa época.

En la elección de asuntos gusta de la simplicidad, pero el interés y la belleza de sus novelas se cifran, como ya dijimos, en sus bellas descripciones, en los incidentes y menudos pormenores con que las reviste y en los personajes tan reales que intervienen. A él se le debe el nombre de Pluviosilla con que se designa a la ciudad de Orizaba; así la llamó en una novela; y "Villaverde" a Córdoba.

También como romancista es de la talla de los clásicos españoles.

Escribió varios sonetos entre ellos "El Cohete," soneto clásico.

Hay que añadir sus relatos breves coleccionados bajo el título de "Cuentos y Notas" (año de 1902).

Cuando se reorganizó la instrucción en el Estado de Veracruz, fué profesor de la cátedra de Literatura en el Colegio Preparatorio de la ciudad de Jalapa-Enríquez, siendo director de ese establecimiento don Salvador Díaz Mirón y teniendo además tan buenos colaboradores como Corral en Matemáticas, González Mena en Lengua Castellana, etc.

En la ciudad de Jalapa también llevó una vida muy sociable, visitando con frecuencia a varias familias con quienes cultivaba gran amistad.

Fué catedrático de Historia y Geografía en el colegio de Orizaba y también profesor de Literatura en la misma citada escuela.

Murió en Orizaba el 20 de mayo de 1914 el señor don Rafael Delgado, que si como poeta era bueno, como novelista, notable, e inmejorable como prosista.

En la ciudad de Jalapa aún se recuerda su labor y para perpetuar su memoria, en el Colegio Preparatorio lleva su nombre la Sociedad de Alumnos que existe.

### **DÍAZ COVARRUBIAS, FRANCISCO.**

Ingeniero y astrónomo. Nació en la ciudad de Jalapa (Ver.) en el año de 1833.

Fué hijo de don José de J. Díaz y hermano de Juan Díaz Covarrubias, el poeta mártir de Tacubaya.

En el año de 1849 ingresó a la Escuela de Ingenieros de México.

Ya en 1853 fué Ingeniero Topógrafo y dos años después profesor de topografía y astronomía.

Se nombró una comisión para levantar la Carta Geográfica del Valle de México y él fué designado Presidente de dicha comisión.

En esos trabajos se pusieron en práctica los procedimientos más exactos de la astronomía y topografía aplicados a la geografía y él tuvo que construir los aparatos indispensables.

Fijó la posición geográfica de la ciudad de México y también predijo en

1857 el eclipse de sol que se verificó el 25 de marzo y que los calculadores oficiales lo habían declarado invisible en México. El señor Díaz Covarrubias lo declaró visible y así se efectuó.

Desde esta época se consagra al estudio de la astronomía.

En la época del Imperio no deseando figurar en el gobierno de Maximiliano se fué para Tamaulipas.

A la caída del Imperio y restauración de la República en 1867 fué Oficial Mayor de Fomento hasta el año de 1876, fecha en que cayó el gobierno de Lerdo.

Fué Presidente de una comisión astronómica de mexicanos que fué al Japón a observar el paso del planeta Venus por el disco del sol.

Publicó algunos escritos, entre ellos: Nuevos Métodos Astronómicos, Determinación de la Posición Geográfica de México, Sistema Métrico Decimal, Tratado de Topografía, Geodesia y Astronomía, obra que inmediatamente fué aceptada como texto; Elementos de análisis trascendente; Viaje de la comisión astronómica mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del sol el 8 de diciembre de 1874.

En el año de 1884 salió para Europa a desempeñar una misión. Al poco tiempo falleció en la ciudad de París el célebre astrónomo mexicano.

### **DÍAZ COVARRUBIAS, JUAN.**

Poeta y novelista. En la ciudad de Jalapa (Ver.), el día 27 de diciembre de 1837 nació el poeta mártir doctor Juan Díaz Covarrubias, hijo del señor don José de Jesús Díaz, notable literato, también jalapeño.

Heredó el señor Díaz Covarrubias las cualidades, virtudes e inteligencia de su padre y siendo muy niño todavía reveló su dedicación por los estudios y vocación por las letras.

Pequeño era aún, pues sólo contaba nueve años de edad, cuando quedó huérfano de padre y pobre. En 1849 dispuso su señora madre trasladar su residencia a México y así fué como pudo ingresar al Colegio de San Juan de Letrán y hacer con notable aprovechamiento sus estudios preparatorios en plantel de tanta importancia, terminados los cuales se dedicó a la carrera de la medicina. No obstante encontrarse dedicado a estudios de tal naturaleza, graves y serios por demás, no abandonó —los que se referían a la bella literatura,— cultivándolos con gran dedicación y acierto. Obtuvo grandes éxitos y sus poesías empezaron a distinguirse por su carácter sentimental.

Publicó muchos versos y novelas cortas del más acabado romanticismo, pero que fueron muy gustadas en su época. Según se afirma, sufrió en los cinco años últimos de su vida una decepción amorosa; de aquí que más se haya acentuado en sus escritos el carácter sombrío y melancólico que tanto se nota.

Contribuyó más a hacer su vida triste y desgraciada la pérdida de su adorada madre, pues su muerte dejó al hijo sumido en la más grande y negra deses-

peración, porque sin padres y burlado por la mujer que amaba, ya sin amor, nada había que llenara o produjera satisfacción a aquel corazón dolorido.

Pero le quedaba aún el amor a la patria y a ella se dedicó con afán. Era liberal por convicción y sus ideas lo llevaron al cadalso. Como liberal generoso que era, abandonó un día su hogar y asistió como practicante de medicina a la batalla del 11 de abril de 1859, dada en las inmediaciones de Tacubaya, baluarte entonces del progreso y de la reforma. Encontrábase atendiendo a los heridos en el campo liberal, cuando el feroz reaccionario Leonardo Márquez que había quedado victorioso, lo hizo prisionero con los demás practicantes y los sacrificó cruelmente, pues tanto a Díaz Covarrubias como a los demás jóvenes médicos, los mandó fusilar. En la historia son designados Díaz Covarrubias y sus compañeros, como "Los Mártires de Tacubaya."

No obstante haber muerto Juan Díaz Covarrubias muy joven, pues apenas contaba 22 años, dejó publicadas sus obras que son varias y que más tarde fueron reimpresas. Constituyen un grueso volumen que lleva por título: "Obras completas de Juan Díaz Covarrubias" y contiene "Impresiones y sentimientos," "La Clase Media," "El Diablo en México" y "Gil Gómez el Insurgente," en prosa, y la colección de sus poesías.

El señor Altamirano en sus "Revistas Literarias" (México 1868), ha dicho lo siguiente acerca de las obras de Díaz Covarrubias: "El carácter literario del joven mártir de Tacubaya, es bien conocido para que nos detengamos a analizarle. Aquella vaga tristeza, que no parecía sino el sentimiento agorero de su trágica y prematura muerte, aquella inquietud de una alma que no cabía en su estrecho límite humano, aquella sublevación instintiva contra una sociedad viciosa que al fin había de acabar por sacrificarle, aquella sibila de dolor que se agitaba en su espíritu, pronunciando quién sabe qué oráculos siniestros, aquella pasión ardiente y vigorosa que se desbordaba como lava encendida de su corazón: he aquí la poesía de Juan Díaz Covarrubias, he aquí sus novelas. Hay en su estilo y en la expresión de sus dolores precoces, grande analogía entre este joven y Fernando Orozco. Hay en sus infortunios quiméricos como un presentimiento de su horrible martirio, y por eso, lo que entonces parecía exagerado, lo que entonces parecía producción de una escuela enfermiza y loca, hoy nos parece justificado completamente."

"Juan Díaz, como Florencio del Castillo, amaba al pueblo, pues se sacrificó por él; tenía una bondad inmensa, un corazón de niño y una imaginación volcánica, y todo esto se refleja en sus versos y en sus novelas, en cuya lectura cree uno ver a uno de esos proscritos de la sociedad, que arrastran penosamente una vida de miseria y de lágrimas, y no a un joven estudiante de porvenir, bien recibido en la sociedad y llevando una vida cómoda y agradable, como realmente era."

"En sus versos Díaz habla de sus desdichas, como Gilbert, como Rodríguez Galván y como Abigail Lozano. En sus novelas es dolorido y triste, como un desterrado o como un paria. El numen de la muerte le inspiraba, y todas estas quejas eran exhaladas con anticipación, para ir a morir repentinamente y en silencio, en el Gólgota de Tacubaya."

Se ha honrado en varias ocasiones y de distinto modo el nombre de este bardo jalapeño, ya celebrando veladas literarias en su honor, ya dando su nombre a una sociedad de jóvenes dedicados al cultivo de las letras.

Sus obras también han sido leídas en toda la República, cosa rara tratándose de nuestra manera de ser, que casi siempre se elogia lo extranjero, despreciando o viendo con indiferencia lo que hacen sus hijos.

### DIAZ, JOSE DE JESUS.

Poeta y general. Nació este ilustre literato en la ciudad de Jalapa (Ver.) ciudad que mucho se ha distinguido por haber sido cuna de no pocos hombres notables que han descollado en las letras, las ciencias, las artes y en puestos importantes que han desempeñado, no sólo en el Estado sino en distintas partes de la República.

En el año de 1809 vió la luz primera el señor don José de Jesús Díaz. En la ciudad de Jalapa adquirió la sólida instrucción de que dió después tantas pruebas, ya en sus discursos políticos, en sus leyendas, en sus poesías, así como en los puestos públicos que desempeñó.

A muy corta edad, en septiembre de 1821, se trasladó a México y entró como abanderado del ejército de Iturbide; pero muy joven aún abandonó el servicio militar y se dedicó a los trabajos literarios y al servicio de su país. En la carrera de las armas, según afirman algunos autores, llegó a obtener el grado de General.

Después se dedicó con gran entusiasmo a trabajar en sus composiciones literarias, obteniendo grandes triunfos. Siendo esa época de materialismo, en que todas las aspiraciones estaban reducidas a la utilidad pecuniaria, al aumento del capital de empresas y negocios, mayor mérito tiene la labor del señor Díaz que separándose de ese movimiento general en donde sólo se trabajaba para halagar al cuerpo, se entregaba a trabajos de inspiración donde juegan principal papel la fantasía, el corazón y los sentimientos.

Sus obras son de un gran valor literario; pero el mérito mayor está en sus leyendas. Puede considerarse al señor Díaz como el primer autor de leyendas, composiciones que proporcionan doble utilidad, además de halagar por la belleza de sus versos, instruyen. Puede decirse que es el rey de ese género de composiciones (tan descuidado en nuestro país). Sus leyendas ocupan un principal lugar en nuestra literatura, pues además de ser muy hermosas las descripciones que hace con toda la gala de la poesía, son cortas, no descienden a nimiedades o detalles sin importancia y poseen belleza y popularidad los asuntos elegidos. Entre la referida clase de composiciones descuellan: "La Cruz de Madera," "El Cura Morelos," "La Orden y el Puente del Diablo."

"Sus composiciones líricas son numerosas, dice Cortés y están repartidas en los periódicos de la época: La Esperia, El Mosaico, El Museo, El Siglo XIX y otros. En esas poesías hay ideas tiernas y patéticas con la severidad, grandeza y majestad de aquella."

El distinguido escritor académico don José María Roa Bárcena, se expresa así refiriéndose al señor Díaz: "Cuantos le trataron, apreciaron más al hombre privado que al poeta, y eso que como tal adquirió mucha boga, y sus composiciones eran recitadas de memoria en el seno de las familias. Díaz estaba exento del amor propio que empaña tan frecuentemente los más brillantes adornos del entendimiento y hace ver con afectado desprecio las obras ajenas. Jamás negó sus consejos ni sus aplausos a los jóvenes que, en los últimos años de su vida, comenzábamos a ensayarnos en la bella literatura, y a quienes él trataba en vano de apartar de la sangre, los espectros, los puñales, los venenos, las maldiciones y los puntos suspensivos del romanticismo, en auge a la sazón. Educado el gusto de Díaz con la lectura de Quintana, Meléndez y Moratín, nótanse algunos rasgos del primero en sus composiciones patrióticas y morales, la lozanía y el sentimiento del segundo en sus poesías bucólicas y amatorias, y la severidad de principios del último en todos sus versos. La rica y exuberante vegetación de Jalapa halló en Díaz un pintor entusiasta que debe haber ejecutado sus cuadros con algo del cariño artístico con que están escritos los trozos más bellos de las Geórgicas de Virgilio. Cuanto se hallaba al alcance de su vista, era cantado en sus versos; el mar que azota las playas de Veracruz; el Orizaba que disputa su imperio al Popocatepetl elevándose entre sus villas para dejarse ver como una estrella del marino que se viene acercando a nuestras costas; el Cofre de Perote coronado de pinos que han nacido sobre las lavas de una erupción volcánica, tan antigua, que no había ya memoria de ella en tiempo de la Conquista, y cuya corriente oriental llega hasta el Atlántico, las colinas risueñas que rodean a Jalapa, las flores que se abren bajo su cielo y las mujeres que anidan en sus jardines, todo fué poéticamente descrito por la pluma de Díaz, y no en largas tiradas de versos, sino en composiciones cortas, en que campean el sentimiento y el buen gusto, si bien mezclados algunas veces con notables faltas prosódicas y algún desaliño en el lenguaje."

Los clásicos españoles formaron el buen gusto que se nota en sus obras; donde al lado de la inspiración se encuentra la facilidad en el manejo del idioma y la corrección de éste, sin recurrir a ideas extravagantes. Sus primeras poesías se publicaron en 1829 y después redactó por dos veces "El Diario del Gobierno" y fundó el periódico "El Zempoalteca."

Fué por dos veces diputado al Congreso del Estado de Veracruz, puesto que bien se mereció por su honradez e ilustración. Desempeñó el cargo de Subsecretario del Gobierno de Veracruz y según aseguran algunos autores, también lo fué del de Puebla, conquistándose siempre simpatías y la gratitud de sus conciudadanos.

En el año de 1845, y según otros en septiembre de 1846, falleció el bardo jalapeño en la ciudad de Puebla, a consecuencia de una grave enfermedad del estómago que contrajo por exceso de trabajo intelectual en aquella época luctuosa para México y por la profunda preocupación y tristeza que le causara la incua intervención norteamericana, sufriendo con esto una gran pérdida las letras y la nación mexicana.

Un año después de su muerte varios amigos y admiradores de él intentaron hacer la edición de sus poesías y hasta el poeta veracruzano don Manuel Díaz Mirón escribió el prólogo; pero éste se extravió en la toma de Jalapa por los norteamericanos. Más tarde, en 1854, volvió a renacer la idea, y el hijo mayor del señor Díaz cedió todos los manuscritos de su padre para su publicación; pero desgraciadamente tampoco pudo efectuarse. Sólo comenzaron a aparecer en el folletín de un periódico jalapeño, las poesías y al poco tiempo cesó éste de publicarse. Es de sentirse que muchas de sus composiciones ya hayan desaparecido dejando trunca una obra de tanto interés.

Al morir el señor Díaz dejó una apreciable familia, descollando más tarde dos de sus hijos, uno, Francisco Díaz Covarrubias, Ingeniero y Astrónomo y el otro Juan Díaz Covarrubias, en la literatura nacional como poeta y novelista.

### **DIAZ MIRON, MANUEL.**

Poeta.— Nació en Veracruz el 12 de agosto de 1821.

Fué poeta de grandes méritos y periodista.

Publicó en dos épocas el periódico "El Veracruzano" en el puerto jarrocho.

Fué padre del egregio e inolvidable poeta veracruzano D. Salvador Díaz Mirón.

### **DIAZ MIRON, SALVADOR.**

Poeta. Fué oriundo de la ciudad de Veracruz, donde vió la luz primera el 14 de diciembre de 1853, el distinguido poeta y artista de la palabra D. Salvador Díaz Mirón.

Descendiente de una ilustre familia y gozando de buena posición, fué educado en los mejores colegios.

Desde muy joven se dedicó a las letras siguiendo las mismas inclinaciones de su padre, que también fué un gran poeta.

Se dedicó al periodismo y a la política. Fué diputado al Congreso de la Unión en varios períodos, tomando participación en los debates de la "Deuda Inglesa." En la tribuna parlamentaria llegó a destacarse notablemente como un orador fogoso y de altos vuelos.

De carácter altivo, impetuoso, ardiente y de un gran talento, admiraba por su manera de ser especial. Urbina lo definía, como: "un ser excepcional, de leyenda caballeresca, dotado de un temperamento ágil siempre para la acción, como su inteligencia para la percepción. Es de los admirables y de los temibles. Parece un artista del Renacimiento. Sufriría el parangón con los quinientistas italianos, por la variedad de los conocimientos, como Leonardo; por el impulsivismo del valor, como Benvenuto."

Tribuno de gran valía, su vida fué tormentosa, llegó a conocer el destierro y la cárcel.

En la poesía mexicana es una figura grandiosa. Es considerado entre los precursores del modernismo en México.

Posee un exquisito sentido musical y por esta razón llega a cristalizar sus ideas en estrofas impecables. Fué un supremo artista consciente de su misión.

En un principio fué algo romántico, pero luego surge el poeta heroico, todo arrogancia y lleno de bríos. Su inspiración no halló límites; como una explosión instantánea, sus versos brotan del excelso poeta y se precipitan en gran profusión. Después, deseoso de perfeccionamiento y de transformar el verso, pule y labra la forma con el cuidado y esmero que lo hiciera un joyero. Aspira a crear una nueva técnica y cuidadoso de la pureza del lenguaje se esmera en que cada palabra y aún cada letra, tenga una colocación armónica para que combinadas realicen un ideal rítmico, de una maravillosa expresión. Sus versos son comparables a estatuas esculpidas en mármol. En sus afanes de renovación llegó a conseguir una personalidad tan especial que lo coloca en un lugar prominente, no sólo entre los poetas mexicanos sino entre todos los de habla castellana.

Según afirman algunos críticos, en su primera época escribió Díaz Mirón composiciones, aunque menos perfectas, más espontáneas y más inspiradas, y que las que produjo después, perdieron en naturalidad y emotividad lo que ganaron en pureza, quizás por estar sujetas a estrictas reglas; pero según el decir de otros poetas y escritores, tal cosa es falsa.

Sus versos gozan de gran fama en todo el continente y en España y el extranjero.

Después de una vida de intensa lucha, se retiró a una quinta que tenía por el paseo de Los Berros en la ciudad de Jalapa. Desempeñó varias cátedras en el Colegio Preparatorio de esa ciudad y fué Director del mismo plantel.

Publicó su obra "Lascas" en esa ciudad, en el año de 1901, a beneficio del Colegio Preparatorio. Fué su único libro que publicó y causó admiración por la nueva técnica que expuso en él.

Dejó inéditos los libros: "Melancolías y Cóleras," "Triunfos," "Astillas" y algunos otros.

Desempeñó también el cargo de Director del Colegio Preparatorio de la ciudad de Veracruz.

Voluntaria y altivamente se había confinado, llevando una vida retraída y alejado de los grupos literarios.

Ultimamente daba una clase de historia y filosofía en Veracruz.

El 12 de junio de 1928, a las once horas y veintiún minutos, dejó de existir después de una prolongada agonía en la ciudad y puerto de Veracruz el excelso y laureado poeta.

Se le hizo un gran homenaje, que tuvo lugar en el Colegio Preparatorio de Veracruz. Asistieron altos elementos de la intelectualidad mexicana, que hicieron guardia junto al féretro y el Dr. José Manuel Puig Cassaurau pronunció una elocuente oración fúnebre.

Como postrer homenaje se hicieron trasladar sus restos a la capital de la República y se les dieron sepultura en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

En vida de Díaz Mirón se proyectó hacerle un homenaje en la ciudad de México, pero ya por su enfermedad se vió imposibilitado de venir.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de Díaz Mirón, su memoria ha sido muy honrada, tanto en la ciudad de Veracruz como en varias partes de la República.

El Presidente de la Junta de Administración Civil de Veracruz, dispuso que el 12 de junio de 1929 fuera de luto, por ser primer aniversario de la muerte del insigne bardo veracruzano.

A la Avenida de la Libertad, de Veracruz, se le cambió nombre por el de Salvador Díaz Mirón y se colocó una placa de bronce y mármol. En México unas calles de la Colonia de Santa María, las de Las Flores, llevan también su nombre. Hay el proyecto de erigirle un monumento.

Este excelso poeta, al que se le han tributado grandes y merecidos homenajes ha sido calificado como el máximo de toda América.

#### DOMÍNGUEZ, RICARDO.

Poeta. Nació este distinguido poeta en la ciudad de Jalapa (Edo. de Ver.), el 25 de enero de 1853.

Para darse cuenta de los méritos de este artista de la palabra, transcribimos el juicio que hace de él, el egregio escritor español D. Anselmo de la Portilla: "Poeta de apacible inspiración, de estro fecundo y delicadísimo sentimiento." Y así fué en efecto; su musa, era la musa apacible y dulce del sentimiento.

Fué también el Sr. Domínguez periodista, y de los periodistas ardorosos y batalladores que con gran afán defienden sus ideales.

Consagró después el poeta jalapeño, su pluma, a los niños de las escuelas de instrucción primaria. Escribió un librito: "La Antorcha de la Niñez," Lecturas Cívicas y Morales, el cual está escrito en forma amena, sencilla, serena y amable, como debe ser la poesía que se ponga en manos de los niños.

El notable literato veracruzano D. Rafael Delgado, dice entre otras cosas, lo siguiente de la obra del Sr. Ricardo Domínguez: "...El Sr. Domínguez no ha hecho una obra de partido, ni es capaz de hacerla, tratándose de los niños; harto sabe que deben vivir alejados de nuestros rencores y de nuestras divisiones enojosas y que a la niñez no debemos dar más que la verdad. Tal vez no falte quien juzgue con demasiada severidad este libro porque no satisface tales o cuales ideas. Nosotros menos severos al tratar de él nos complacemos en hacer constar que el autor de "La Antorcha de la Niñez," que no hace un misterio de sus ideas y de su admiración por algunas figuras históricas, no trata de imponer los principios que informan otras obras suyas y como corresponde a quien, como él, se precia de ilustrado y culto, ha sabido ser respetuoso con otros personajes de nuestra historia que no le son simpáticos."

## ECHEVERRÍA, FRANCISCO J.

Hacendista y político.—Nació este hacendista mexicano en la ciudad de Jalapa (Ver.) el 25 de junio de 1797. Su padre era un comerciante veracruzano y quiso que el hijo tuviera la misma carrera que él, por esta razón lo dedicó a estudiar Comercio; pero su hijo no se conformó con dichos estudios sino que procuró adquirir otros más, llegando a poseer un gran caudal de conocimientos.

Siendo muy joven el señor Echeverría, se llevó a cabo la Independencia de nuestro país. Él era de ideas conservadoras.

A fines de 1829 fué Diputado al Congreso de su estado natal, fué el primer empleo que desempeñó. Figuró como miembro de la Comisión de Hacienda y desde luego dió pruebas de su habilidad y conocimientos, mejorando notablemente el tesoro y mostrando lo que más tarde llegaría a ser en este ramo.

Se trasladó a la ciudad de México por el año de 1834, donde fijó su residencia debido a negocios comerciales de su propia casa y en el mes de mayo lo nombraron Ministro de Hacienda, desempeñando dicho puesto hasta septiembre del mismo año por no estar de acuerdo con la marcha del Gobierno.

En la segunda administración del Gral. Bustamante, entró Echeverría al Consejo de Estado y siguió laborando en beneficio de la Hacienda Pública.

Al terminar la guerra con Francia volvió a ocupar el Ministerio de Hacienda, encontrando a ésta en un estado deplorable; pero gracias a las grandes dotes que poseía, logró, después de muchos trabajos y esfuerzo, y con una habilidad y tino sorprendentes, salvar aquella difícil situación. Para lograrlo, también introdujo grandes economías, cambió empleados, substituyendo a los poco fieles, poco dignos o torpes, por otros honrados y de mayor número de conocimientos. Y según dicen, hizo todavía más, de su fortuna que era cuantiosa, puso grandes sumas al servicio del Erario y así logró restablecer el crédito y mantener la administración de Bustamante. El Erario le debía entonces a Echeverría, dice el señor Couto "La cantidad de . . . \$662,000.00, raro ejemplo de patriotismo que tendrá pocos imitadores, y que no valió a su autor, ni el galardón de la gratitud pública, pues sus eminentes servicios fueron apenas advertidos, entre la grita de los partidos, y años después de su muerte aún no acaba de pagarse a su familia el total de su crédito."

El señor Echeverría fué nombrado también Presidente Interino de la República por las Cámaras en 1841, por haber tomado el mando de las tropas el Gral. Bustamante. Muy poco tiempo duró en el poder del 22 de septiembre al 10 de octubre del mismo año y en tan poco tiempo no pudo realizar obras de importancia ó mejora alguna.

Después de separarse del poder, vivió retirado de los puestos públicos hasta el año de 1850 en que fué electo Diputado por Veracruz; pero no por eso dejó de laborar durante ese período de retraimiento en alguna comisión,

o sociedad de beneficencia, siempre acudían a él en solicitud de ayuda por sus aptitudes y conocimientos.

Muchas sociedades le deben importantes servicios, entre ellas la Junta de Cárceles y la Academia de Nobles Artes de San Carlos, de ambas fué presidente y a él se debe el renacimiento de la citada Academia y que gracias al impulso que le dió se elevara a una alta categoría, llegando a considerarse, en esa época, como la primera del Nuevo Mundo.

También a él se debe la Casa de Corrección para Jóvenes.

Falleció el señor Echeverría a la edad de 55 años, en México, el 17 de septiembre de 1852.

### ENRIQUEZ, JUAN DE LA LUZ.

General y político. En la ciudad de Tlacotalpam (Ver.) nació el distinguido demócrata Gral. Juan de la Luz Enríquez el año de 1835.

Fueron sus padres D. Camilo Enríquez y D<sup>a</sup> Tranquilina Lara.

En el mes de noviembre de 1853 ingresa como alumno al Colegio Militar. En abril de 1855 es Subteniente supernumerario del Batallón de Zapadores, un poco después Teniente práctico del Batallón de Ingenieros y así va ascendiendo hasta obtener el grado de General de Brigada el 1<sup>o</sup> de julio de 1871.

El Gral. Enríquez tuvo 35 años, 9 meses de servicio, habiéndosele abonado cinco años, seis meses y trece días por el Decreto del 2 de diciembre que concedió a los que lucharon contra la Intervención Francesa.

El Gral. Enríquez se encontrón muchas campañas y acciones de guerra.

En la acción de Ocotlán; en el sitio de Puebla en 1856; en la ocupación de la plaza de Guanajuato en 1858; en la defensa de la Garita de San Cosme, en México, en donde resultó herido en un costado, en 1859, en el asedio a la plaza de Veracruz en 1860; en el ataque a la plaza de Tlacoilulam en ese mismo año, donde resultó herido al tomar el Cerro de Pueblo Viejo; en la acción de las Cumbres de Acultzingo en abril de 1862 y en la batalla del 5 de Mayo de 1862 en Puebla.

En el sitio de Oaxaca de 1865 cayó prisionero en poder de los franceses y se le canjeó en marzo de 1866.

También estuvo en las batallas de Miahuatlán y la Carbonera y en el sitio y toma de Oaxaca en 1866. En el sitio y asalto a la plaza de Puebla el 2 de abril de 1867 y en el sitio y toma de la plaza de México en ese mismo año y en algunas otras muchas acciones.

Sometió a la obediencia del Gobierno general a los Estados de Campeche, Yucatán y Chiapas.

Obtuvo varios premios por sus hazañas, entre ellos los siguientes: el grado de Comandante en 1860; mereció bien de la patria por la batalla del 5 de Mayo de 1862, según decreto del mismo mes y año. Obtuvo medallas por las batallas de las Cumbres de Acultzingo y 5 de Mayo de 1862.

Condecoración honorífica decretada por la Legislatura de Oaxaca por

las acciones de La Carbonera, Miahuatlán y toma de Oaxaca, otra decretada por el Estado de Puebla por el asalto del 2 de abril de 1867 y otra por el Estado de Guerrero.

Una medalla honorífica por el Estado de Veracruz en 1877.

Fué declarado ciudadano de los Estados de Yucatán y Campeche por las Legislaturas respectivas. Y algunas otras distinciones que recibió.

Por lo que antecede se comprenderá qué clase de persona era: un militar muy valiente y un patriota intachable. Combatió contra la Intervención Francesa y contribuyó a la caída del Imperio y establecimiento de la República.

Después de una campaña política muy reñida llegó a ser Gobernador del Estado de Veracruz. Se hizo cargo del gobierno el 19 de diciembre de 1884. A mediados del siguiente año reinstaló en la ciudad de Jalapa los Poderes del Gobierno, restituyéndole su categoría de Capital del Estado.

Después, el Gral. Enríquez, comprendiendo que el progreso y valer de un país reside, no en la fuerza de las armas, sino en el grado de instrucción y cultura de sus habitantes, fomentó y protegió la instrucción pública en el Estado de una manera decidida.

Fué el fundador de la Escuela Normal Veracruzana y sabido es cuantos beneficios ha prestado esa institución, no sólo al Estado de Veracruz sino a la República entera, pues los maestros que salían de ella, fueron los primeros que con ideas modernas en materia educativa, se dispersaron por todos los ámbitos del país llevando la semilla que más tarde debía dar óptimos frutos, desde los Estados de Chihuahua, Coahuila, Guanajuato . . . hasta los de Oaxaca y Yucatán.

Colaborador del Gral. Enríquez fué don Enrique C. Rébsamen director de la mencionada Escuela Normal, reformador de la enseñanza y verdadero maestro que hizo tanto bien a la juventud y que aún en la actualidad lo lloran y veneran los que fueron sus discípulos. Se interesaba tanto el Gral. Enríquez por la marcha de esa institución que con frecuencia la visitaba y compartía amistosamente durante largas horas con su director para conocer las necesidades de la escuela.

A él se le debió la organización de las escuelas cantonales y la implantación de sistemas modernos de enseñanza.

El Gobernador Gral. Enríquez también suprimió las alcabalas y reformó el sistema hacendario en el Estado.

A él se le debe la creación del paseo de Los Berros, actualmente denominado Parque Hidalgo y del Parque Juárez que se encuentra cerca del Palacio de Gobierno. También del parque Ciriaco Vázquez de la ciudad y puerto de Veracruz.

Fundó la imprenta del Gobierno que se inauguró el 16 de septiembre de 1888, proporcionando con ésto una gran ayuda, no sólo a su administración, sino a muchos trabajadores.

Poseía grandes virtudes cívicas. Era de una honradez acrisolada y de una gran perspicacia como hombre práctico para la transformación fiscal del

Estado de Veracruz. Toda la administración pública le mereció constantes desvelos y procuró llevar a la práctica reformas trascendentales.

Benefició a sus gobernados todo lo más que pudo, por eso se captó su admiración, gratitud y cariño.

El 17 de marzo de 1892, a las 5 de la tarde, falleció repentinamente el General en la ciudad de Jalapa, cuando se hallaba escribiendo en su despacho. Tan infausta nueva cundió rápidamente por toda la ciudad y fuera de ella. El pueblo veracruzano profundamente conmovido acudió a darle el último adiós a su gobernante bueno, al gran ciudadano y patriota.

Los funerales fueron suntuosos. Concurrieron a ellos asociaciones de campesinos, obreros, sociedades masónicas, representaciones del Ejército y del Gobierno Federal, comisiones varias y de distintas partes; en una palabra, toda la sociedad estuvo representada y el pueblo todo de Jalapa acudió a despedir al gran demócrata que supo pelear por la patria y gobernar bien a sus conciudadanos. Dejó un gran vacío en el Partido Liberal.

Hasta los mismos enemigos políticos del Gral. Enríquez, se unieron a la mayoría de los veracruzanos para tributarle en su tumba los honores merecidos.

La ciudad de Jalapa, justamente agradecida a su gran benefactor lleva el nombre de Jalapa-Enríquez.

La Escuela Cantonal fundada en esa época y que sigue siendo Primaria Superior de Varones, lleva también su nombre así como la calle principal de dicha ciudad.

Año con año el 17 de marzo, aniversario de su fallecimiento, se celebra una ceremonia en el cementerio de la ciudad, frente a su tumba, adonde alumnos de todas las escuelas y principalmente de la Normal, anexas y excantonal así como representaciones de las autoridades y de los empleados, comisiones de obreros y distintas agrupaciones, honran la memoria del desaparecido, depositando hermosas flores y diciendo alguna alocución en su honor. Por la noche en la Escuela Normal Veracruzana, se celebra una velada en donde maestros y discípulos recuerdan las cualidades y beneficios del ilustre ciudadano y patriota y del gobernante que tanto bien hizo, principalmente en la instrucción pública.

### ESTEVA, ADALBERTO A.

Abogado, escritor y diplomático.

El Lic. don Adalberto A. Esteva nació en la ciudad de Jalapa (Edo. de Ver.) el día 17 de agosto de 1863.

Siempre mostró predilección por la literatura, llegando a obtener grandes triunfos.

Escribió en varios periódicos. Fué colaborador de la "Revista Azul" y redactor del periódico "El Nacional."

Sus poesías que fueron varias, forman dos tomos titulados "El Libro del Amor" y el "Libro Azul," el primero con prólogo de Gutiérrez Nájera y el segundo con prólogo de don Salvador Díaz Mirón.

Tiene publicadas varias obras de importancia, entre ellas: 14 tomos de la conocida obra "Legislación Mexicana." Dos tomos de "Antología Mexicana" para uso de las Escuelas Superiores, que ha sido de gran utilidad.

Dos tomos de literatura, llamados: "México Poético" y "México Pintoresco" y un libro de legislación, denominado "Derecho Usual."

Desempeñó varios puestos de importancia en nuestro país y en el extranjero.

Fué Diputado al Congreso de la Unión desde 1890 hasta 1912.

En las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz fué Delegado de las Cámaras Federales.

También desempeñó el cargo de Director del Departamento de Trabajo dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio.

Después fué Cónsul General de México en España con residencia en Barcelona.

Tan distinguido abogado y poeta jalapeño, falleció en Barcelona el día 30 de julio de 1914.

#### ESTEVA, JOSE MARIA.

Político y poeta. Nació en la ciudad de Veracruz en el año de 1818. Fué Senador al Congreso de su Estado natal, que entonces constaba de dos Cámaras.

Era empleado de la Aduana cuando estalló la revolución santannista y por no estar de acuerdo con ese gobierno renunció su empleo.

En el gobierno del Imperio figuró y fué uno de los hombres de las confianzas de Maximiliano.

En 1864 el Emperador lo nombró Prefecto de Puebla. Después desempeñó la cartera de Gobernación.

Fué nombrado Comisario de la segunda división que comprendía los Departamentos de Veracruz, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala, por indicación de Bazaine, y a la caída del Imperio salió el señor Esteva rumbo a la Habana.

Más tarde, en el año de 1871, amparado por la Ley de Amnistía regresó a su patria pero ya no figuró en la política.

También se distinguió como escritor y poeta. Descolló en la poesía jocosa.

Su mayor originalidad consiste en haber cultivado la poesía regional y aplicádola a las costumbres de su tierra. Puede comprobarse esto leyendo su poema intitulado "El Jarocho."

Don José María Esteva y don Guillermo Prieto "son los poetas mexicanos que pintan en sus producciones con verdadera maestría, las costumbres nacionales." Así afirman don Adalberto Esteva y don Adolfo Dublán en su "Antología Mexicana."

El Sr. Esteva dejó escritos tres volúmenes de versos: "Poesías" (Veracruz, 1850), "La Mujer Blanca," leyenda mexicana (Habana, 1868) y Tipos Veracruzanos y Composiciones Varias (Jalapa, 1894). Su primer tomo de poesías mereció elogios de Zorrilla.

Fué Director del Colegio del Estado de Veracruz y en este puesto lo sorprendió la muerte en el año de 1904.

### GONZALEZ LLORCA, ENRIQUE.

Poeta. En la ciudad y puerto de Veracruz nació D. Enrique González Llorca el día 22 de septiembre de 1870.

A la edad de 5 años se fué a radicar a la ciudad de Jalapa-Enríquez, donde pasó la mayor parte de su vida, llegando a querer a esta ciudad como su verdadera tierra natal.

Desde muy temprana edad demostró tener aptitudes para la literatura. Se dedicó a la vida azarosa del periodismo y la política.

Era de una acrisolada honradez; toda clase de injusticias lo exasperaba; poseía un gran carácter.

Fué admirador y ferviente partidario del Gral. Juan de la Luz Enríquez, distinguido gobernante a quien se debió la creación de la Escuela Normal del Estado de Veracruz, quien protegió mucho la instrucción y de quien ya hemos hablado en otro lugar. Atacó duramente a su sucesor D. Teodoro A. Dehesa en los periódicos *La Avispa* y *El Clarín* por cuyo motivo estuvo preso en la cárcel de Coatepec y más tarde fué trasladado a la de Jalapa.

En política se distinguió siempre por su honradez y buena fe, no conoció el egoísmo, ni el dolo. Cuando defendía algún partido o alguna idea lo hacía con entusiasmo, pero abierta y francamente.

Después hizo las paces con el gobierno del Sr. Dehesa y por esa época fundó y dirigió el periódico llamado *El Iris Veracruzano*.

A la caída del gobierno del general Díaz vivía el Sr. González Llorca retirado de la política.

En el año de 1912 vuelve a entrar en el periodismo de combate, dirigiendo *El Oriente*, una hoja que postulaba a don Antonio Pérez Rivera para Gobernador del Estado y al triunfar en las elecciones este candidato, el Sr. González Llorca fué su Secretario Particular; pero desgraciadamente el gobierno del Sr. Pérez Rivera duró muy poco debido a la negra traición de Victoriano Huerta y al trágico fin del Sr. Madero. Entonces se trasladó a la ciudad de México el Sr. Pérez Rivera en unión del Sr. González Llorca. Allá fueron vigilados y perseguidos muy de cerca, pero nunca se ocultaron.

En la época de don Venustiano Carranza, fué el Sr. González Llorca Secretario de la Universidad Nacional de México y después desempeñó ese mismo cargo en la Biblioteca Nacional.

De 1914 a 1918 estuvo retirado de la política, sólo escribió algunos artículos para *El Pueblo*, periódico que dirigía el doctor don Agustín García Figueroa.

En el año de 1919 volvió al puerto de Veracruz para dirigir el periódico diario *La Opinión*.

Más tarde, a la caída del gobierno del Sr. Carranza, abandonó el Sr. González Llorca sus actividades habituales para dedicar su vida a otras,

aunque menos azarosas, más intensas: a las del magisterio. Se radicó entonces definitivamente en la ciudad de Jalapa.

En esta nueva etapa de su vida, da pruebas de su gran amor a la juventud estudiosa, del deseo de ilustrarla, de hacerla mejor, de despertar y fomentar el amor a las Bellas Letras y a la Libertad, a la que mucho cantó en sus poesías y de la que era un entusiasta defensor.

Fué un maestro desinteresado, abnegado, estricto en el cumplimiento de su deber, a la vez que cariñoso y amable. Siempre tenía frases de aliento para sus discípulos, consejos y palabras de amistad. Todos sus alumnos lo respetaban y le tenían cariño y confianza. Acudían a él muy a menudo para consultarle acerca de sus trabajos.

Era catedrático en la Escuela Normal de las clases de Español y Literatura. En la Escuela Preparatoria de la misma ciudad de Jalapa fué profesor de Raíces Griegas y Latinas.

Desempeñó también el cargo de Secretario de la Escuela Normal del Estado, siendo muy estimado en este plantel no sólo de los alumnos, sino también de los maestros y personas que lo trataron.

El Sr. González Llorca fué uno de los que formaron el pie veterano de los alumnos de la Escuela Normal Veracruzana. Fué discípulo del Prof. don Enrique C. Rébsamen de quien siempre conservó gratos recuerdos y para él que tuvo profundo respeto y gratitud inmensa así como para los demás que fueron sus maestros. De su profesora de primeras letras conservaba con gran veneración una carta en la que lo felicitaba por su tomo de poesías *Estelas*.

En el año de 1902 apareció en la ciudad de Jalapa su obra de poesías antes citada, la cual fué muy bien recibida, pero desgraciadamente debido al editor, poco conocida.

Tenía en proyecto escribir un libro para loar la labor del excelsó poeta veracruzano don Salvador Díaz Mirón, por el que sentía gran admiración. También preparaba un opúsculo dedicado al Sr. Prof. D. Amado F. Rangel, catedrático que fué de la Escuela Normal y a quien quiso como a un hermano; pero la muerte lo sorprendió sin haberlo podido llevar a efecto.

Ya dijimos que era muy estricto en el cumplimiento de sus deberes, llegando muchas veces hasta el sacrificio. Como prueba de ello tenemos lo siguiente: Encontrándose ya muy enfermo, fueron a verlo algunos de sus discípulos y al despedirse se incorporó y dijo a uno de ellos avisara al Director de la Escuela Normal que inmediatamente que se le calmara un poco el dolor concurriría a sus labores, y ya estaba en agonía. Como al siguiente día se abrían las clases en el plantel de referencia, estaba preocupado por su escuela a la que tanto amaba y por sus discípulos a los que quería como hijos y así los llamaba cariñosamente.

El día 4 de febrero de 1929 falleció en la ciudad de Jalapa, el estimado poeta y distinguido maestro don Enrique González Llorca, quien también atacó rudamente a don Francisco Bulnes cuando quiso restarle gloria al Benemérito de las Américas, Lic. don Benito Juárez.

El día Cinco de Febrero, aniversario de la Constitución de 1857, fué inhumado su cadáver.

A iniciativa de uno de los discípulos del Sr. González Llorca y para perpetuar su memoria, un salón de clase de la escuela de la Cárcel Municipal de Jalapa lleva el nombre del inolvidable poeta veracruzano, en cuya inauguración se recitaron poesías del ilustre desaparecido.

### GOROSTIZA, MANUEL EDUARDO DE.

Estadista, diplomático y dramaturgo.

Uno de los más preclaros hijos de México, de los más distinguidos y de los que más honran a la patria, es el señor don Manuel Eduardo de Gorostiza.

Nació tan ilustre personaje en la ciudad de Veracruz el día 13 de octubre de 1789. Sus padres fueron don Pedro Gorostiza y doña Rosario Cepeda, esta última, mujer de mucho talento y cultura, habiendo sido graduada de Doctora en la ciudad de Sevilla, desde la corta edad de 12 años por su despejado talento e instrucción.

Cuando el virrey Revillagigedo vino a México, se trajo a don Pedro Gorostiza y su familia, y siendo el citado señor, Gobernador de la plaza de Veracruz, nació Manuel Eduardo, habiendo sido su padrino de bautismo el mismo Virrey.

Muy pocos años de edad contaba el niño, seis a lo sumo, cuando murió su padre y entonces la viuda regresó a España de donde era oriunda, llevándose a su familia. Allá se educó el señor Gorostiza y desde la temprana edad de 12 años dió pruebas de su precoz talento que lo había de colocar en uno de los lugares más prominentes de la literatura contemporánea. Entonces compuso su primera comedia que se ha perdido y hasta el título se ignora.

En la metrópoli de España hizo sus estudios y gran parte de su carrera literaria, pero sin olvidar por esto a su patria nativa, para la cual conservaba un gran amor, demostrándolo más tarde en los eminentes servicios que le prestó.

En un principio le agradó la carrera eclesiástica, pero lo hizo desistir de ella su hermano Francisco, que era Capitán de Guardias Españolas y por su influjo entró de cadete del mismo cuerpo y abrazó la carrera de las armas, sin abandonar por ello los estudios literarios para los cuales tenía una decidida vocación.

En la invasión francesa, defendió con mucho ardor a la que entonces era su patria, habiéndose distinguido en la carrera de las armas contra las huestes de Napoleón. Por sus méritos y servicios lo elevaron hasta la clase de Teniente Coronel del Ejército Español.

En 1818 volvió a entregarse con nuevo ardor a la literatura y escribió su notable comedia "Indulgencia para Todos" que se publicó y representó en Madrid obteniendo un triunfo completo y afirmándose su gloria literaria.

En 1821 escribió e hizo representar también en Madrid "Tal para Cual," "Las Costumbres de Antaño" y "Don Dieguito," conquistando en todas ellas un aplauso general.

Era también afecto a la política y profesaba ideas muy liberales, las cuales defendía animosamente y con la gran fogosidad de su carácter, siendo por esta causa desterrado en 1823.

Habiendo nacido y educándose el señor Gorostiza en la época de la revolución francesa, época en la que se producía una gran conmoción en cuestión de ideas, echándose por tierra antiguas creencias y apareciendo nuevos ideales de justicia y de libertad, es natural que el notable veracruzano abrazara con entusiasmo y convicción la causa. Combatió a la monarquía absolutista y reaccionaria de España, y por sus escritos y exaltados discursos fué condenado al destierro. Emigró a Londres y allí escribió varios artículos que fueron publicados con gran aceptación en la "Revista de Edimburgo," el periódico literario más afamado en la Gran Bretaña.

Desde entonces Gorostiza no quiso pertenecer ya sino a México, su patria nativa y más tarde dió pruebas de su gran amor a ella, no sólo representándola dignamente y trabajando por su mejoramiento, sino hasta exponiendo su vida en defensa de su patria como lo veremos más adelante.

Figurando Gorostiza en el grupo de los proscritos en Londres, sólo por ser apóstol de las libertades humanas, sería uno de los que más tarde debía ser el propagador de ideas nuevas y el que contribuyera a afirmar la independencia de las repúblicas nacientes en la Nueva España.

La primera misión que el gobierno de México le confió al señor Gorostiza fué la de Agente Privado cerca del gobierno de Holanda en 1824, la cual desempeñó satisfactoriamente y sirvió para que entrara en relaciones con los demás Estados continentales obteniendo la celebración del Tratado con los Países Bajos y el nombramiento de agentes comerciales en Prusia y Hamburgo.

En 1825 fué Cónsul Interino en Bélgica, sirviendo este cargo sin perjuicio de las demás comisiones que tenía confiadas; en 1826 se le nombró Encargado de Negocios de la República, cerca del Rey de los Países Bajos, con aprobación del Senado y reuniendo a esas funciones la de Cónsul General.

Después fué recibido en Londres con el carácter de Encargado de Negocios mereciendo grandes elogios por su tacto, patriotismo y eficacia en el desempeño de esa comisión así como en las demás que se le confiaron.

En 1830 se le nombró Ministro Plenipotenciario en la misma Corte de Londres y se le facilitó para que con tal carácter arreglara con las naciones de Europa los Tratados de Amistad, Navegación y Comercio que creyera convenientes, consiguiendo por esto firmar en Londres nuevos Tratados de Amistad y Comercio con el Rey de Prusia, con el de Sajonia y con las ciudades de Lubeck, Bremen y Hamburgo, además se le debieron las Convenciones celebradas con Baviera y Wutemberg.

En su carrera diplomática hay otros servicios notables: la parte que tomó en el reconocimiento de nuestra independencia por parte de España y la misión extraordinaria que llevó a Estados Unidos, cuando esta nación con pretextos sutiles quiso absorber parte de nuestro territorio.

En 1833 volvió a su país, y el Gobierno como premio a su talento y do-

tes distinguidas que había desplegado en los altos empleos que desempeñó en las Cortes de Europa lo distinguió con algunos puestos.

El señor Gorostiza fué en 1833 Diputado al Congreso de la Unión, en 1838 Ministro de Hacienda y después en diciembre de ese mismo año Ministro de Relaciones Exteriores.

Celebró los Tratados de Paz con Francia en 1836 y fué nombrado Intendente General del Ejército y Director General de las Rentas Estancadas.

Fué miembro de la Dirección General de Instrucción Pública, sirviendo con gran actividad el puesto. Fué el fundador de la primera casa que ha existido en México de corrección para jóvenes delincuentes, y más mérito el de él por haber acometido la empresa con sólo sus recursos personales. Más tarde lo ayudaron otras personas y alguna sociedad, pero él tuvo la gloria de ser el iniciador. En la Casa de Corrección no sólo se recogían a las jóvenes sino que se les enseñaba algún oficio para moralizarlas, obteniendo muy buenos resultados.

En 1847 en la desastrosa guerra de México con los Estados Unidos se dan a conocer la heroicidad y nobleza de sentimientos del señor Gorostiza. No obstante lo avanzado de su edad y el estado precario de su salud, el gran amor que tenía por su patria y la indignación que le causó la invasión de nuestro suelo por tropas norteamericanas, hicieron que cuando se hallaban éstas a la puerta de la capital, se animara con el fuego guerrero que desplegó en su juventud y mandando el cuerpo de guardia nacional llamado "Bravos" contribuyera valerosamente a la heroica defensa de Churubusco; no se rindió hasta haber quemado su tropa el último cartucho. Así es que aunque anciano y decrepito, no dudó en exponer su vida en defensa de su querido México.

Pero los grandes méritos de Gorostiza no sólo se refieren a su vida como diplomático, como hombre de estado y como heroico defensor de su patria, sino su mayor celebridad para él, es como poeta dramático, Gorostiza en la reforma del teatro español moderno, colocó su nombre al lado del célebre Moratín, quien se propuso ahuyentar a la infinidad de autores que sin talento ni otros elementos, hollaban despiadadamente las reglas del arte, sólo por su osadía, y con sus piezas clásicas logró restaurar el buen gusto del teatro. Gorostiza vino a reunir sus esfuerzos y a secundarlo en tan noble empresa, lográndolo debido a su ilustre talento y colocándose a su lado con obras que son la honra de la literatura hispano-americana, adquiriendo justo renombre tanto en España como en su patria.

Como poeta lírico no tiene gran mérito, pero como dramático es de los primeros escritores modernos (de esa época) que ha reunido más dotes para la comedia por su estilo castizo y adecuado, por sus gracias admirables, con la pintura exacta de nuestras costumbres y por la crítica agradable que hace de nuestros defectos sociales.

Las obras que se le deben son las siguientes: "Indulgencia para todos," "Las Costumbres de Antaño," "Tal para Cual," "Don Dieguito," "El Amigo Intimo," "Contigo Pan y Cebolla," "Emilia Gaboti" y otras.

Escribió también varias piezas traducidas especialmente del francés. Una colección de sus obras escogidas se publicó en Bruselas y en ediciones sueltas circularon en España, con gran aceptación, todas sus comedias.

El Gobierno también le encomendó la Biblioteca Nacional que bajo su dirección obtuvo grandes reformas.

Perteneció a la Junta del Hospicio de Pobres y dió muestras de los bellos sentimientos y filantropía que realizaba su vida, prodigando grandes beneficios al establecimiento y atrayéndose el cariño de tantos seres infelices.

Fué miembro de la Compañía Lancasteriana y fomentó la instrucción del pueblo por todos los medios que estuvieron a su alcance.

Su vida tan interesante y útil terminó el 23 de octubre de 1851 en la ciudad de Tacubaya.

El 27 de diciembre del mismo año para honrar la memoria del esclarecido veracruzano e insigne dramaturgo se celebró su apoteosis en el Teatro Nacional, leyéndose en dicha función varias composiciones que después fueron coleccionadas bajo el título de "Corona Poética en honor de don Manuel Eduardo de Gorostiza."

En 1876 varios jóvenes dedicados a la literatura dramática fundaron una sociedad del mismo género a la que le dieron el nombre del notable dramaturgo.

El señor Altamirano en un discurso que pronunció en el Liceo Hidalgo, en enero de 1876, en una velada literaria para honrar la memoria de tan ilustre literato dijo: "Mientras en México haya gratitud, amor a la libertad y entusiasmo por las bellas letras, en el santuario de nuestro corazón, Gorostiza será uno de los primeros númenes. El tiene derecho para pedirnos veneración y admiración; él se nos presenta con la frente pura cubierta de canas gloriosas y ceñida con la doble guirnalda de encina y de laurel que le han alargado, la patria en los combates y las musas en la escena."

### **GUTIERREZ DE VILLANUEVA, JOSE.**

Médico y presbítero. El Sr. D. José Gutiérrez de Villanueva nació en la ciudad de Veracruz el día 6 de septiembre de 1805. Fueron sus padres el Sr. D. Tomás Andrés Gutiérrez, honrado marino español y doña Dolores de Villanueva.

Quedó huérfano de padre y madre desde muy temprana edad; pero en él llega a realizarse, lo que en diversas ocasiones ocurre, cuando una persona de corazón bien puesto, experimenta en sus primeros años amarguras, abandono y carece de los consejos y ayuda de sus padres, si tiene fuerza de voluntad, llega a triunfar y adquirir un nombre honroso, sólo por sus propios esfuerzos. Esto aconteció con el Sr. Gutiérrez, que como veremos en el transcurso de esta biografía, se convirtió en una persona notable por su talento, sus vastos conocimientos y por los importantes servicios que prestó a su patria.

De pequeño sólo aprendió las primeras letras en el convento de San

Agustín de Veracruz, cuando fué llevado a España por la protección que le dispensó un eclesiástico respetable. Allá continuó sus estudios graduándose de Bachiller en una Universidad. Después aunque deseaba estudiar Náutica y Astronomía en recuerdo a la memoria de su padre, quién sabe por qué circunstancias no siguió esa carrera y se dedicó a la de Medicina, haciendo los cursos en la Universidad de Salamanca.

Cuando contaba 18 años de edad tomó las armas para combatir a los franceses, formando parte de un cuerpo de estudiántes y como resultó herido, le dieron un grado militar en el ejército español y una distinción honrosa.

Como después de haber expuesto varios su vida por la monarquía constitucional, siguió un despotismo absoluto, muchos se desilucioaron y entre ellos se encontraría el joven Gutiérrez de Villanueva, quien tan pronto como terminó su carrera de médico regresó a su patria, México, que acababa de realizar su emancipación.

En febrero de 1829 contrajo matrimonio en San Andrés Chalchicomula con la joven Guadalupe Brillan.

En el mismo año de 1829 cuando la expedición de Barradás venía a reconquistar a México para la Corona de España, el Sr. Gutiérrez fungió como capitán en uno de los batallones que al mando de Santa Anna, se dirigió a Tampico, concurriendo a la gloriosa acción en que tuvieron que capitular las tropas españolas.

Este hecho demuestra los sentimientos patrióticos que animaban al Sr. Gutiérrez, pues estando recién casado, con una profesión honrosa y sin necesidad, abandona todo por tomar parte en esta última epopeya gloriosa de la guerra de nuestra independencia.

Se radicó el Sr. Gutiérrez de Villanueva en Orizaba, ciudad que llegó a querer tanto como a su tierra natal. En esta ciudad se sujetó a examen en enero de 1831 para la revalidación de su título que había traído de España, no obstante que ya la H. Legislatura del Estado por decreto del 15 de septiembre de 1830 lo había autorizado para ejercer su profesión.

Fué nombrado por el H. Ayuntamiento Director del Hospital de San Juan de Dios, puesto que desempeñó con la mayor dedicación y empeño, mostrando siempre un celo generoso en favor de los enfermos. Los atendía con gran cariño y solicitud; prodigándoles toda clase de cuidados y a la vez seguía estudiando y perfeccionándose, no sólo en lo relativo a su profesión, sino en otros conocimientos que cultivaba con gran afán.

En el año de 1833 cuando la aparición del cólera morbo en la ciudad de Orizaba, el Sr. Gutiérrez era ya el médico de mayor fama que atendía gustoso por igual a ricos y pobres. En esa terrible época cuando la sociedad se hallaba profundamente conmovida por el acontecimiento más pavoroso que se halla registrado, el Dr. Gutiérrez desempeñó las labores de su noble profesión con gran esmero y eficacia, prestando inmensos servicios a toda la sociedad. Por esta circunstancia se conquistó el cariño y la gratitud de tantas personas a quienes les salvó la vida.

Además de estar dedicado a su noble profesión, se le ve en varias par-

tes prestando sus servicios en todo lo que redundaba en beneficio de los habitantes de Orizaba: ya en la Junta de Sanidad, ya en la Corporación Municipal, o bien en la prensa, o dedicado a la enseñanza.

Fué catedrático de francés en el año de 1831 en el Colegio Nacional del Estado, después llamado Colegio de Estudios Preparatorios de Orizaba, y en el primer periódico que se publicó en esta ciudad, intitulado "La Luz," en 1839, formó parte del cuerpo de redacción en unión de los Sres. cura José Nicolás del Llano, otro benefactor de Orizaba, y Lic. D. José Julián Tornel.

En 1844 fué nombrado Secretario de la Sociedad Lancasteriana de Orizaba, prestándole grandes servicios.

En la época de la invasión norteamericana vuelve a figurar el Sr. Gutiérrez por su patriotismo, sus virtudes y su talento.

También se distinguió como gran orador, tanto que habiéndolo nombrado la Junta Patriótica orador en las fiestas de septiembre de 1846, para conmemorar nuestra independencia nacional, habló con tanta elocuencia y entusiasmo, que según dicen, a ello se debió la formación rápida del 1er. batallón de Guardia Nacional en Orizaba. Presurosos acudían de todas condiciones sociales a inscribirse para tomar las armas en defensa de la patria, que estaba amenazada por la codicia de los norteamericanos. Los que por la edad o alguna otra circunstancia no podían hacerlo, contribuían con dinero o con discursos para alentar y mantener vivo el amor patrio.

El Sr. Gutiérrez de Villanueva fué nombrado Teniente Coronel y después Coronel del batallón Guardia Nacional, desplegando aquí como en todas sus actividades un gran entusiasmo y dedicación, ya instruyendo y disciplinando a sus soldados, ya avivando en ellos el sentimiento de sus deberes para con la patria. En este batallón figuraban personas muy distinguidas de la ciudad, entre ellas D. Ignacio de la Llave, D. Clemente López y D. Francisco Vélez, de los cuales el primero y el último llegaron a ser generales y prestaron eminentes servicios a la patria.

Cuando los norteamericanos enviaron un ejército invasor al mando del Gral. Scott para atacar a nuestra patria por el puerto de Veracruz, salió el batallón Guardia Nacional de Orizaba para defender el puerto amenazado, el día 28 de enero de 1847. Luego que las tropas de Orizaba llegaron a Veracruz se comenzó a distinguir el señor Gutiérrez Villanueva por su talento, su pundonor y por la severa disciplina que mantenía en sus soldados.

Al formalizar el ataque a la plaza, pidieron el señor Gutiérrez y su oficialidad defender el lugar de mayor peligro y se les confió la defensa de la 2ª línea, frente a la cual se encontraban las fuerzas invasoras. Hicieron prodigios de valor y dieron muestras de una gran pericia y pundonor militar; pero desgraciadamente es bien sabido de todos el resultado de esa lucha desigual y de lo que ocurría en la capital de la República, cuando pedían ayuda los verdaderos patriotas que sin elementos, luchaban bravamente exponiendo su vida por salvar a la nación.

En la noche del 26 de marzo, cuando se convocó a una Junta de Guerra para tratar de la capitulación, el señor Gutiérrez y la oficialidad de su cuer-

po presentaron una protesta y pidieron la continuación de las hostilidades o abrirse paso entre los sitiadores.

Resuelta, no obstante, la capitulación, pero en condiciones honrosas, y apreciando el mérito y valor del señor Gutiérrez, se le designó como uno de los varios jefes exceptuados de capitular.

El señor Gutiérrez fué nombrado por el Consejo de Gobierno, el 21 de septiembre de 1847, Vicegobernador Constitucional del Estado, trasladándose desde luego a Zongolica donde residieron los Poderes del Estado durante la ocupación parcial de las fuerzas de los Estados Unidos y regresando a Orizaba hasta a fines de junio de 1848, cuando fué abandonada la ciudad por los invasores.

También tuvo la honra de ser diputado al Congreso General, que se instaló en Querétaro, para tratar el asunto tan importante y delicado de la ratificación del Tratado de Paz firmado en la ciudad de Guadalupe Hidalgo.

Terminadas las sesiones de aquel congreso y pasados ya tan tristes acontecimientos, regresó a Orizaba resuelto a dedicarse sólo a su profesión; pero no era fácil que esto ocurriera, dados su mérito y gran prestigio. Debido a esto y a que como era un verdadero ciudadano, sabía que debía sacrificar su tranquilidad e intereses en bien de la sociedad en que vivía, por esta circunstancia, repetimos, figura en la política local desempeñando varios cargos de importancia. Ocupó la presidencia del H. Ayuntamiento en varias ocasiones, figuró en el cuerpo de redacción del periódico "El Orizabeño" y fué nombrado Jefe Político del Departamento.

En este último puesto tuvo serias dificultades por la situación reinante en esa época; había gran descontento por el establecimiento de la Guardia Nacional como institución permanente y que obligaba a todos al servicio militar, por otra parte el gravamen pecuniario para los pocos que se veían exceptuados del servicio, las tendencias de los partidos políticos que volvían a aparecer después de la guerra y que se disputaban con gran saña la dirección de los asuntos políticos, todo esto hacía muy penosa la labor del señor Gutiérrez. Esto debe haberlo obligado a renunciar el cargo de Jefe Político.

En 1850 cuando el cólera invadió por segunda vez a Orizaba, el señor Gutiérrez volvió a prestar importantísimos servicios, como en la vez anterior, ya con saber y experiencia, ya atendiendo personalmente a los atacados.

Fué también Vocal de la Junta Subdirectora de Instrucción Pública, haciéndose sentir desde luego su influencia en varias reformas que se llevaron a cabo en el Colegio de la ciudad, entre ellas el establecimiento de una clase de francés de la que él fué catedrático.

En 1852 cuando estalló por fin la revolución armada en el Estado de Veracruz y que se extendió después por toda la República, el señor Gutiérrez de Villanueva, desengañado de la vida pública y decepcionado por tantas contrariedades, a fines de ese año abandonó la ciudad de Orizaba donde había vivido por más de cuatro lustros y se trasladó a Puebla donde fijó su residencia, dejando a nuestro Estado de Veracruz, donde tan buenos servicios había prestado.

Ya radicado en la ciudad de Puebla, se dedica por completo al ejercicio de su profesión y no se sabe, si obligado o voluntariamente, vuelve a presentar en esa ciudad examen profesional. Es inútil decir que sólo aplausos y admiración conquistó en esa prueba, él que por sus profundos y vastos conocimientos, por su dedicación y experiencia, por su galanura en el lenguaje, en suma por su talento, siempre se había distinguido. Desde entonces fué muy bien recibido no sólo entre los miembros de la Facultad Médica de Puebla, sino entre todas las principales familias de la sociedad, que consideraban como un honor cultivar su amistad.

Pronto tuvo tanta clientela que materialmente le faltaba tiempo para atenderla, para socorrer a algunas familias desgraciadas y para seguir cultivando sus estudios favoritos.

Se negó a aceptar importantes puestos que le ofrecieron en la Administración Pública del Estado de Puebla, por los desengaños que había experimentado en Orizaba.

Salió de la ciudad de Puebla con su familia, huyendo como otras personas de los horrores de la guerra, cuando las tropas mexicanas al mando del Gral. González Ortega se preparaban a resistir el empuje de las fuerzas intervencionistas. Residió temporalmente en Tehuacán, que era el cuartel general de las tropas mexicanas y ofreció sus servicios al Gral. González Ortega, el cual aceptó agradecido y le confió la organización de un hospital militar en el edificio que fué Convento del Carmen. Con el esmero y dedicación de siempre, atendía a los soldados heridos o enfermos, sin recibir retribución alguna y sí sufragando de su peculio varios gastos. Prestó importantes servicios al ejército nacional y el General en Jefe del Ejército de Oriente en una comunicación muy honrosa, le da las gracias por su noble y desinteresada actitud.

Pasado el sitio de Puebla regresó el Sr. Gutiérrez al lugar de su residencia; pero lo esperaban acontecimientos dolorosos en el seno de su familia, pues al poco tiempo perdió a su esposa, a la que amaba entrañablemente y al hijo mayor que acababa de recibirse de médico. Los pesares domésticos no lo abandonaron, pues habiendo llegado a Puebla con nueve hijos adultos de ambos sexos, sólo le sobrevivieron dos hijas. Quizá por todos estos pesares y principalmente por la pérdida de su esposa y los desengaños que había sufrido en la vida, avivados por los sentimientos religiosos que siempre había profesado, decidió dedicarse a la carrera eclesiástica.

Mucho se le facilitó realizar sus deseos por su talento, sus costumbres puras, el estudio que sólo por instruirse había hecho del derecho canónico y la historia eclesiástica. El 11 de marzo de 1866 se ordenó de sacerdote y el 2 de abril del mismo año cantó su primera misa.

Tratándose de una persona como ésta, fácil es suponer el gusto con que sería recibido como clérigo domiciliado de Puebla.

Sin abandonar del todo el ejercicio de su antigua profesión médica, se dedicó a cumplir las obligaciones y deberes que le imponía su nuevo ministerio, causando asombro cómo podía cumplir a esa edad avanzada, con todos ellos.

Poco después lo nombraron catedrático de algunas materias en el Colegio Seminario de Puebla, distinguiéndose desde luego por la buena marcha que tomaron los estudios. Fué catedrático de francés y de griego y en ambas lenguas obtuvieron sus discípulos una instrucción bastante sólida, y en cuanto a la lengua griega, les abrió a los alumnos un nuevo camino para que gustaran de las bellezas de la literatura clásica. Esto sólo bastó para que su nombre fuera siempre recordado con gratitud, en el Seminario Palafoxiano de Puebla.

También dió una cátedra de retórica y elocuencia; ya se comprenderá la importancia de esta enseñanza y el bien que proporcionaría tratándose de formar sacerdotes, predicadores de la palabra del Evangelio. Su enseñanza fué muy provechosa, dado que a estos estudios se había dedicado desde el principio de su carrera literaria y porque dominando varias lenguas, podía leer las obras clásicas y textos originales de los padres de la Iglesia, excelentes modelos en griego y latín; también traducía a los grandes oradores franceses.

Es digno de mencionarse que siendo ya sacerdote no celebraba siempre en Puebla la misa, sólo en días festivos, y a diario lo hacía en las iglesias más pobres y alejadas de la ciudad, cediéndoles la limosna que para el celebrante se recogía en las puertas de la iglesia. También por el conocimiento que tenía del francés, inglés e italiano era muy solicitado para confesar a los extranjeros.

Tuvo también a su cargo la clase de Ciencias Naturales en el Colegio de Medicina y la presidencia del Colegio de Ciencias Médicas, en 1870.

En octubre de 1876 el Sr. Gutiérrez por el cariño que profesaba a la ciudad de Orizaba, que había sido el lugar donde disfrutara de su mayor felicidad, tanto en el hogar doméstico como en sus triunfos científicos, decidió volver a ella para terminar allí los últimos días de su vida. Abandonó Puebla, siendo para todos muy sentida su separación y después de 24 años de ausencia se encontró nuevamente en la ciudad de Orizaba, aunque ahora regresaba con su salud delicada a causa de la avanzada edad y la fatiga propia de una vida laboriosa.

En esta segunda época de su residencia en Orizaba, sólo se dedicó al ejercicio de su ministerio como sacerdote.

Mucho reanimó su espíritu el trato con personas que había conocido y querido en tiempos pasados y el recuerdo de su vida feliz. Gustaba mucho de conversar con sus antiguos amigos o descendientes de ellos, porque muchos habían ya desaparecido.

Todos lo trataban con cariño, respeto y gratitud por los bienes que había derramado a manos llenas por todas partes.

Como prueba de los nobles sentimientos que adornaban su alma, es el siguiente hecho: recogió y llevó a vivir a su casa, proporcionándole lo que necesitaba, a un anciano, antiguo soldado que había sido su asistente durante la campaña con los norteamericanos.

Por todo lo que se lleva dicho del Sr. Gutiérrez, se comprenderá que

fué un verdadero sabio y que por su vida tan variada, tuvo que ejercer una grandísima influencia benéfica en la sociedad, en sus distintas manifestaciones, ya como médico, como funcionario público y patriota, como sacerdote y como maestro.

Poco dejó escrito, pero eso no importa para la gran influencia que ejerció, principalmente por medio de la enseñanza. Su simple conversación era de gran provecho, por tan agradable e instructiva. Cuando poseía en Orizaba una farmacia, era allí el punto de reunión para los hombres notables de esa época, por oír la palabra fácil y correcta del Sr. Gutiérrez, a la vez que sus sabias enseñanzas.

Los jóvenes que recibía en su botica en calidad de dependientes, estudiaban con él hasta convertirse en farmacéuticos. Un joven llegó hasta a presentar examen profesional y fué aprobado para ejercer la medicina, y en general gustaba de enseñar aquello por lo que mostraban interés los jóvenes.

Ya dijimos que fué catedrático de francés en el Colegio de Orizaba, y en el Seminario de Puebla de griego, francés, inglés, y de retórica y de elocuencia sagrada. Distinguiéndose mucho en esta última, porque desde joven fué aficionado a esos estudios y poseía profundos conocimientos. Escribió un ejemplar de estas lecciones, para satisfacer las necesidades de sus alumnos, siendo su estilo como el de todos sus escritos, castizo, correcto y elegante, pues hay que recordar que poseía muy bien el idioma español, porque lo aprendió de niño en Castilla, donde se habla con más pureza.

En cuanto al fondo de sus escritos revelan claridad en la concepción, método y buen orden en la exposición de las ideas. Como orador parece que atendía más la forma que el fondo; descolló más en los discursos sagrados.

Su gran afición por los estudios filológicos hizo que adquiriera profundos conocimientos sobre distintas lenguas, que mucho le sirvieron en la carrera eclesiástica. Además del griego y latín estudió el hebreo y el cirio-caldeo. Decía que no tenía ratos más agradables que los que pasaba haciendo sus traducciones del hebreo. Desgraciadamente muchos de sus documentos escritos se han extraviado.

Además de sus dotes intelectuales, tenía una presencia noble y majestuosa, que unida a su facilidad de expresión y conocimientos de los preceptos del arte oratorio, mucho le favorecían. También le ayudaba su carácter moral, por su reconocida honradez, sinceridad de sus afectos, rectitud de sus actos y su natural bondad.

Haciendo bien a todos, y después de una corta enfermedad, falleció el Sr. Gutiérrez de Villanueva en la ciudad de Orizaba, el día 22 de diciembre de 1877. Su cadáver fué llevado al Panteón de San Fernando, de Puebla, para ser sepultado al lado de su esposa y de sus hijos.

Con su muerte sufrieron una gran pérdida las ciencias y las letras.

Así terminó la vida de este hombre excepcional, dotado de tan vasta erudición, de un amor extraordinario al estudio, de infatigable laboriosidad y que con sus conocimientos y acciones elevadas, hizo tanto bien a la humanidad. Su nombre debe recordarse siempre.

### GUTIERREZ, MANUEL R.

Abogado. El Lic. D. Manuel R. Gutiérrez nació en la Ciudad de Jalapa (Edo. de Ver.) el año de 1852.

Fué de un grandísimo talento y de ecléticos conocimientos.

Tan sabio jalapeño tuvo como profesores de primeras letras a los afamados maestros de aquella época en el Estado: Sres. Manuel Castro, Juan Pérez Amador y Teodoro Kerlegand.

Debido a su clarísima inteligencia y raro talento, hizo estudios especiales sobre diversas ciencias; llegando a obtener en poco tiempo, relativamente, certificados facultativos en Farmacia, Leyes e Ingeniería.

Era muy profundo en Ciencias Físicas, llegando a ser profesor de esta misma asignatura en la Escuela Normal del Estado y en el Colegio Preparatorio de la ciudad de Jalapa.

Sus alumnos aún recuerdan con cariño al maestro Gutiérrez, tan entusiasta, tan activo, siempre imbuído en la exploración de nuevos horizontes, preocupado por hacer nuevos descubrimientos y siempre tratando de descubrir la verdad. La electricidad lo atraía, siempre estaba haciendo experimentos en este ramo el cual llegó a dominar; el Gobierno del Estado animado por los vastos conocimientos que sobre el particular poseía el Lic. Gutiérrez se resolvió a construir el Colegio de Electrotecnia, quedando suspendidos los trabajos a su muerte.

Fué Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y representante en la Cámara Legislativa.

En la Comisión Geográfico-Exploradora fué calculador geodésico y desempeñó el cargo de Director del Observatorio Meteorológico del Estado de Veracruz.

Fué miembro de muchas sociedades científicas y literarias, distinguiéndose siempre por su gran talento.

Fué nombrado Director de la Escuela Normal del Estado, a la separación del Sr. D. Enrique C. Rébsamén el 31 de agosto de 1901. En su nuevo puesto, se entregó también con el ardor y entusiasmo de costumbre a las prácticas pedagógicas, demostrando gran amor a la niñez. Allí se le pudo conocer más y apreciar las bellas cualidades que le adornaban. Le encantaba propagar todo lo nuevo en materias científicas y ponerlo a disposición de los demás con el deseo de serles útil.

En cátedra admiraba y atraía a sus discípulos por su genial inspiración y gran elocuencia, sorprendiendo por lo oportuno de sus citas y gran actividad.

Obtuvo muchos diplomas por sus grandes méritos como erudito en estudios de Ciencias Filosóficas.

Cariñoso con sus alumnos siempre les inspiró confianza. Su rostro de pensador despreocupado, tenía una bondadosa expresión y aunque de ademanes y gestos bruscos, toda su persona irradiaba simpatía. Su carácter era festivo, humorístico y de charla amena.

El 12 de abril de 1904 falleció tan insigne veracruzano. Aun estaba reciente el dolor que embargara los corazones de maestros y alumnos de la Escuela Normal de Jalapa por la muerte del inolvidable maestro Enrique C. Rébsamen, primer director que fué de dicha institución, cuando cuatro días después, el salón de actos del citado plantel, tuvo que volverse a enlutar y a cubrir nuevamente de crespones, para despedir a su segundo director el Lic. D. Manuel R. Gutiérrez. Gran número de coronas y multitud de flores cubrieron sus restos mortales en señal de gratitud. La sociedad jalapeña lamentó inmensamente la pérdida de uno de sus preclaros hijos, honra y orgullo de todo el Estado de Veracruz.

Publicó numerosos artículos de carácter científico en periódicos y revistas y la obra "La Nueva Faz de la Evolución del Método," libro de polémica en que sustentó sus puntos de vista contrarios al método Rébsamen.

### GUTIERREZ ZAMORA, MANUEL.

General. El ilustre general y político don Manuel Gutiérrez Zamora vió la luz primera en el puerto de Veracruz el 24 de agosto de 1813, habiendo sido sus padres don José Zeferino Gutiérrez Zamora, de origen español, y doña Juana Gutiérrez de la Concha, oriunda de León, Edo. de Guanajuato.

Hizo sus primeros estudios en la ciudad de Jalapa y pasó a continuarlos a los Estados Unidos del Norte, donde residió durante ocho años.

Regresó a su patria en 1833, sentando plaza de Cadete, después de algún tiempo abandonó la carrera militar y se dedicó al comercio en unión de su hermano mayor José, comenzando desde simple dependiente y llegando a ser el jefe de la negociación mercantil.

Algún tiempo después, no llenando tal vez sus aspiraciones este trabajo y deseando hacer algo por el bien de los demás, comenzó a figurar en la cosa pública. A la edad de 25 años se le encuentra ya formando parte del H. Ayuntamiento, unas veces como Regidor y otras como Alcalde.

En 1844 fué primero Sargento de la Guardia Civil y después Teniente de la Guardia Nacional y a fines de 1847 Mayor de este último cuerpo.

Ahora vamos a encontrarlo en tres épocas notables: en el bombardeo de Veracruz por los norteamericanos, en la época de la expedición de las Leyes de Reforma y en el segundo sitio de Miramón.

En el año de 1847 cuando la inicua guerra de los norteamericanos, y en el ataque a Veracruz, el señor Gutiérrez Zamora fué uno de los más valientes defensores del puerto y se distinguió entre los primeros, tanto por su valor y heroísmo como por sus ideas de libertad. El combatía por convicción, por ideales, no sólo por instinto de conservación. Su estancia en el extranjero, su educación, su cultura, habían hecho que tuviera formado un concepto muy alto y firme de la patria, y por ese gran amor al terruño fué constante y tenaz.

Causaban admiración su valor extraordinario y sangre fría a la hora del combate.

Según dicen tenía una mirada penetrante que dominaba a sus subalternos y los hacía morir con gloria en aras de su patria.

El 24 de marzo de 1847, al frente de las Compañías de Granaderos y Cazadores que defendían la ciudad, estuvo en observación del enemigo desde el cementerio. El mayor Gutiérrez Zamora fué el primero en dar el ejemplo de arrollarse la bandera de su batallón a la cintura para que no cayera en poder del enemigo.

Es triste y digna de muchos reproches la conducta de Santa Anna, que se negó a proporcionar ayuda a los valientes veracruzanos que en tan pésimas condiciones de defensa hacían inauditos esfuerzos por salvar a la patria. El Gobierno, por conducto de su Ministro de Guerra, contestó que no mandaba ni un peso, ni un soldado, por esto no es la capitulación de 1847 de las que deshonran, y les cabe a los veracruzanos la gloria de haber resistido con gran valor hasta lo último.

Cuando ya por los estragos del sitio la capitulación se hizo necesaria, la Guardia Nacional que estaba al mando de Gutiérrez Zamora dijo que no se rendía, prueba de un inmenso valor, pues la diferencia en número de tropas era grande.

Efectuada la paz, según la Convención de Guadalupe Hidalgo, figuró Gutiérrez Zamora como Teniente Coronel del batallón de Veracruz y se retiró a la vida privada.

Cuando el Gral. Santa Anna volvió a la Presidencia, lo desterró, trasladándose el señor Gutiérrez Zamora a París, donde según dicen sufría mucho por el recuerdo de su querida patria.

Regresó a Veracruz poco antes de la caída de Santa Anna y en el mes de agosto de 1855 cuando el Gral. de la Llave por el triunfo de Ayutla ocupó militarmente la ciudad, lo nombró Coronel del Batallón de la Guardia Nacional.

Después lo encontramos en otra etapa de su vida, una de las más culminantes; cuando se expiden las Leyes de Reforma. El 15 de julio de 1857 por bando nacional, y con el señor Gutiérrez Zamora a la cabeza, se dió a conocer al pueblo de Veracruz la nacionalización de los bienes del Clero, la supresión de cofradías, hermandades, congregaciones y corporaciones de esa naturaleza, etc. El pueblo recibió con grandes muestras de aprobación estas Leyes de Reforma; pues Veracruz ha sido una de las ciudades que más se han distinguido por sus ideas liberales. Quizá, como dice algún autor, esto se deba a la situación que tiene y que la pone en contacto con hombres de toda Europa, a su clima generador de entusiasmo y enardecimiento, a su historia tan llena de acciones grandes y al carácter de sus habitantes tan franco, abierto y leal.

La vida del señor Gutiérrez Zamora está íntimamente ligada con los acontecimientos más notables de Veracruz desde 1847 hasta 1861 y está llena de hechos de valor, constancia y patriotismo.

Sólo en su vida tuvo un acto de debilidad o de obcecación, cuando secundó la defección de Comonfort; pero pronto reconoció su yerro y trató de borrarlo con hechos de heroísmo.

Lo demuestra su actitud en el primer sitio de Veracruz en 1859 cuando los reaccionarios volvieron a México sin disparar un solo tiro y en el segundo en 1860 cuando Miramón después de un famoso bombardeo, se vió obligado a retirarse por no poder tomar a Veracruz. Sucedió que Miramón el 8 de febrero salió de México, para tomar Veracruz, creyendo esto muy fácil y seguro, lo mismo que todos los reaccionarios. El día 15 llegó a Jalapa y el 24 salió para el puerto con más de cinco mil soldados. El gobierno de Veracruz había mandado quemar los pastos y reforzar las fortificaciones, estando listos para la defensa. Los sitiados rompieron el fuego sobre los sitiadores el 5 de marzo a las 12 a. m. respondiendo los sitiadores con bombas y un fuego nutrido. Este fué continuo por ambas partes, pero los veracruzanos se defendieron con tanto valor que las tropas reaccionarias tuvieron que levantar el campo el 21 de marzo y volver a México.

El señor Gutiérrez Zamora como gobernador y como jefe militar, acompañado de los generales Partearroyo y Mora, estuvo como siempre a la altura de su deber, ya compartiendo el peligro con sus soldados, ya atendiendo a sus labores administrativas. El dispuso que el señor Juárez con los miembros de su Gabinete se trasladaran a San Juan de Ulúa para estar a cubierto de todo peligro y él también gestionó, cuando terminó la campaña, que se premiara a los que se habían distinguido en tan heroica defensa.

No sólo atendía a los asuntos de la guerra sino también se ocupaba de otros que mejoraban la localidad: impulsó la erección del hospicio que lleva su nombre; fué el primero que tuvo la idea de que se cerrara la rada de Veracruz para transformarla en puerto, a él se debe la construcción del ferrocarril de Medellín; hizo concluir y hermostear la torre de la parroquia y otras varias cosas.

El gobierno liberal del Sr. Juárez se colocó bajo su protección, pues, durante tres años la ciudad fué refugio de la legalidad y el baluarte de las ideas de libertad y progreso.

El señor Gutiérrez Zamora era de elevada estatura, serio y de porte majestuoso e imponente.

Tenía una gran perspicacia y penetración para conocer a los amigos y a los hombres; era irascible, aun cuando sabía dominarse; sus soldados le temían y lo querían mucho a la vez, pues era con ellos rígido y severo, pero también afable.

De 1858 a 1859 estuvo a punto de ser asesinado por unos hombres traídos de Cuba y también cuentan que en esa época, los jefes del partido reaccionario, viendo que era el principal obstáculo al triunfo de sus ideas, le propusieron, por medio de una comisión que lo entrevistó, que pidiera una licencia de tres o cuatro meses para separarse del Gobierno y que tendría a su disposición en un banco de Europa, la cantidad que señalara. A lo que él contestó "yo doy el doble si no me vuelven a hacer semejante proposición."

Víctima de una penosa enfermedad, falleció el 21 de marzo de 1861, siendo sepultado el día 22 al pie del altar de la capilla del cementerio general. Las honras fúnebres que le hicieron fueron solemnes y el pueblo todo vistió

luto por la pérdida de aquel heroico veracruzano que personificaba toda esperanza e ideal de triunfo y revelaba su semblante siempre el éxito de la contienda: el pueblo creía su causa invencible sólo porque Gutiérrez Zamora era el jefe de su partido.

La Legislatura lo declaró algún tiempo después Benemérito del Estado.

### **HERNANDEZ Y HERNANDEZ, FRANCISCO.**

Político.—Nació en la ciudad de Córdoba (Ver.).

Hizo sus estudios en una escuela particular. Era de una figura arrogante, tenía voz de barítono y era un gran orador.

Fué Diputado en Veraeruz en el año de 1857; se distinguió como orador.

Estuvo como Diputado en el Congreso de la Unión.

Era gran orador de la talla de Altamirano y Nigromante.

Cuando cayó el gobierno de Lerdo de Tejada por el cuartelazo del general Díaz, el señor Hernández y Hernández fué Gobernador del Estado de Veracruz, en substitución del Lic. don José María Mena que estuvo en la administración anterior.

Murió el señor Hernández y Hernández, del corazón, en la ciudad de Veracruz; fué muy sentido y siempre se condujo con mucha honradez.

No obstante el puesto que tenía no se enriqueció. Cuando murió fué el último sueldo que recibió su familia, a quien dejó casi en la miseria.

### **JIMENEZ, JOSE DE JESUS.**

Profesor de Filosofía. El señor José de Jesús Jiménez nació en la ciudad de Orizaba (E. de Ver.) por los años de 1835 a 1836.

Era miembro de una familia muy honrada, pero de escasísimos recursos. Hizo su instrucción primaria en una escuela municipal, recibiendo los pocos conocimientos que en esa época se impartían: lectura, escritura, primeras operaciones de aritmética y doctrina cristiana.

Debido a la suma pobreza de sus padres no hubiera podido seguir estudiando, pero quiso la buena suerte que trabara amistad con el Pbro. Lic. Francisco Javier Pineda, sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri y más tarde Provisor del Obispado de Veracruz, quien apreciando la despierta y precoz inteligencia del jovencito, logró disuadir a sus padres de que lo dedicaran a otros trabajos y que continuara sus estudios, proporcionándole los libros que necesitaba. En estas circunstancias, entró a estudiar Gramática latina en el Colegio de la misma ciudad de Orizaba, en 1848.

Se dedicó con tal entusiasmo y aprovechamiento a sus estudios, que en un solo un año hizo todo el curso de latín que se hacía en dos, obteniendo muy buena calificación en su examen.

En el año de 1849 abrió curso de Artes, como se decía en esa época, estudiando las materias necesarias durante los 3 años reglamentarios. En estos

estudios fué considerado como el primero entre sus compañeros, por su notable penetración y su conducta intachable.

Ya desde entonces se comenzó a bosquejar su carácter, su desarrollo intelectual y su ser moral. Estaba dotado de una inteligencia clara y bastante profunda; poseía una imaginación poderosísima que por exceso de su poder, hasta podría convertirse en enfermiza y desarreglada; de corazón muy sensible, aunque hasta acobardado por sus sufrimientos, y de sentimientos nobles y elevados. Dotado de un carácter independiente y altivo, algunas veces se rebeló contra la disciplina, demasiado severa en esa época, y quizá por la lucha desesperada que tuvo que sostener contra la pobreza, varias veces se levantaron en su corazón tempestades de odio y comenzaron a aparecer en él rasgos de amarga ironía que tuvo durante toda su vida; aunque su alma era bondadosa, con frecuencia era dominado por una gran melancolía. En la edad en que otros niños o jóvenes únicamente piensan en jugar o divertirse con cualquier entretenimiento, el joven Jiménez sólo estudiaba y lloraba; lo primero tenía que hacerlo a la luz de los faroles del alumbrado público, por su extrema pobreza. Grande y provechoso ejemplo para los jóvenes que encontrándose en situaciones parecidas, desean hacer algo. Por medio del esfuerzo, la constancia y el talento, unidos a la nobleza de carácter y sentimientos, se puede conquistar un puesto honroso en la sociedad.

A los 14 ó 15 años de edad se apasionó tanto de la vida religiosa, que a toda costa deseaba ingresar en el claustro. Mucho trabajo les costó a sus padres disuadirlo, así como a otras personas que mucho lo aconsejaron y al mismo Rector del Colegio, que procedió con toda prudencia, comprendiendo todos ellos que más que vocación, aquello era producto de su imaginación exaltada.

Sin embargo, no por esto decayó su fervor; al terminar en 1851 su curso de Filosofía, por su solo esfuerzo logró que se le admitiese en el Seminario de Puebla, sin estipendio alguno, para seguir la carrera de Teología.

Durante su estancia en el Seminario sufrió mucho, al encontrarse lejos de su familia, sin sus amigos de la infancia y desprovisto de toda clase de recursos, atormentado por esa sed inextinguible de saber.

Su carácter sufrió algunas transformaciones; se rebeló contra la disciplina del plantel, se hizo irrespetuoso con sus superiores y altivo y desdefioso con sus compañeros, no obstante, alcanzó fama de ser un estudiante de gran talento. Al fin comprendiendo que no tenía vocación por el estado eclesiástico, se separó del colegio, regresando a su ciudad natal, al lado de sus padres, a llevar una vida triste y miserable, sin encontrar carrera o trabajo que le agradara. Su única ocupación era la lectura, pero aun ésta le perjudicaba, porque dedicándose a leer sólo novelas y poesías, como era natural en la edad de la juventud en que se encontraba, más se exaltaban su fantasía e imaginación.

Gracias a sus creencias religiosas rechazó el suicidio, que más de una vez se le presentó como medio de salvación, y después de esta etapa, se dedicó a estudios serios de Filosofía y Ciencias Sociales, logrando por este me-

dio adquirir profundos conocimientos que le fueron de gran utilidad en el futuro; entonces las obras de filósofos, historiadores y literatos franceses, constituían sus lecturas favoritas.

Habiendo acaecido la muerte de sus padres y quedando él como jefe de la familia, pues todos sus demás hermanos eran menores que él, se vió en la necesidad de buscar los medios para subsistir y se dedicó a la enseñanza. Fué Director de una escuela de primeras letras y en esta posición bastante modesta y aquejado por una enfermedad del corazón que padecía, continuó su amarga vida, no dejando el estudio. Por esta época ya comenzó a escribir algo serio, aunque sin dejar de mezclar en sus escritos sus tristezas y amarguras de la vida.

En esa época se reunían con frecuencia en su casa varios jóvenes afectos al estudio de las Bellas Letras, que escuchaban siempre con gran interés y admiración la palabra del Sr. Jiménez, a quien animaban a seguir cultivando los estudios por los que sentía vocación.

En el año de 1863 fué nombrado el Sr. Jiménez profesor de Gramática y principios de Literatura en el Colegio de Orizaba. Desempeñó su puesto con bastante eficacia, siendo considerado desde entonces como uno de los profesores más respetables del Colegio y cuyas opiniones siempre se tomaban en cuenta para la buena marcha del plantel.

Después de una separación temporal de la Escuela, por cambios políticos, volvió el Sr. Jiménez al Colegio a dar la cátedra de Filosofía, estudios que mucho le agradaban y para los que tenía especiales aptitudes.

Durante el tiempo que tuvo a su cargo esta cátedra, se entregó de lleno a profundizar esa clase de conocimientos, estudiando todas las doctrinas y teorías filosóficas con tal ardor, que hasta perjudicaron su salud. Viendo sus amigos que se entregaba inútilmente a especulaciones metafísicas, que además de hacer mal a su salud en nada mejoraban su situación económica, y teniendo ya esposa e hijos pequeños que sostener, mucho le aconsejaban que se dedicase a la carrera de la jurisprudencia, lo cual no podían conseguir.

Hasta por los años de 1869 a 1870, al abrirse nuevamente en el Colegio de Orizaba las cátedras de Jurisprudencia, que durante algunos años estuvieron cerradas, a cargo del Sr. D. Silvestre Moreno, íntimo amigo del Sr. Jiménez, se resolvió este último señor a hacer la carrera de abogado. Con el afán que ponía siempre en la realización de algún proyecto, logró en poco más de un año estar en aptitud de presentar examen profesional. Se trasladó a la ciudad de Jalapa, donde residía el H. Tribunal de Justicia del Estado, presentando sus exámenes profesionales a título de suficiencia, con notable éxito y obteniendo el título de abogado expedido por el Gobierno del Estado el 14 de agosto de 1874.

Bien pronto se dieron cuenta de su talento y conocimientos, llegando a ocupar un lugar distinguido entre las personas más caracterizadas del Estado de Veracruz.

Al poco tiempo del triunfo obtenido en los exámenes, fué postulado para Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado para el período constitucional que debía comenzar en diciembre de 1875.

Poco después también de su recepción, se trasladó a Córdoba a servir una cátedra en el colegio de dicha ciudad, en atención a lo reducido de los sueldos en Orizaba, abandonando con gran pena el plantel en el cual había hecho su carrera literaria y donde dejaba tantos amigos y discípulos queridos.

En la ciudad de Córdoba desde luego se le estimó mucho. Allí recibió la noticia de haber resultado electo Magistrado propietario al Tribunal Superior de Justicia por mayoría de votos; pero desgraciadamente, cuando ya iba a mejorar su situación, falleció en Córdoba el 9 de noviembre de 1875, víctima de la epidemia del vómito.

Fué muy sentida su muerte, tanto en la ciudad de Córdoba como en Orizaba por todos los que lo trataron y supieron apreciar su talento y bellas cualidades, como por las circunstancias en que se efectuó su fallecimiento, cuando iba a cambiar su vida y por encontrarse a la vez varias personas de su familia atacadas de la misma enfermedad; un hijito suyo murió al siguiente día de él.

En octubre de 1880 la H. Legislatura del Estado concedió una pequeña pensión a los hijos del Sr. José de Jesús Jiménez como premio a los méritos de su padre.

En los escritos que dejó el Sr. Jiménez, puede apreciarse más que la forma literaria, la verdad y la sinceridad que muestra en los conceptos que expresa.

Se nota que él escribía sin esfuerzo, tal como pensaba y sentía, así expresaba sus ideas. Era filósofo espiritualista y más todavía, católico. El problema filosófico no era para él objeto sólo de curiosidad, sino ocupación constante de su mente, lo único que llenaba el vacío de su vida.

Su estilo aunque correcto, no destaca por la fluidez o gallardía de la forma, pero sí se caracteriza por el vigor y profundidad del pensamiento. Desde luego se ve en él más que al escritor o literato, al pensador o filósofo. Tal vez por esta circunstancia y conociéndose él bien, encerraba en cada frase un pensamiento y les daba a sus escritos la forma de sentencias más que la expositiva, sólo en algunos casos como en sus "Lecciones de Filosofía" empleaba un estilo distinto para exponer sus ideas.

Escribió además de muchos artículos de pura imaginación, un curso de filosofía para la enseñanza de sus discípulos; sus lecciones de gramática, ideología y lógica en una obra intitulada *Del Pensamiento y su enunciación* para los alumnos, que no siguiendo una carrera científica, necesitaban algunas nociones del arte de pensar.

En 1871 se publicó en un tomito de 46 páginas sus *Pensamientos Filosóficos* que antes se habían insertado, en las columnas del periódico literario *El Renacimiento*.

También publicó dos tratados de gramática castellana notables por la sencillez del método y lo apropiado de los ejemplos.

El Sr. Jiménez era muy modesto y no quiso dar a la publicidad sus trabajos literarios, la mayor parte de ellos los destruyó, dejando sólo algo escrito sobre filosofía.

De gran capacidad intelectual y de un carácter noble y elevado, el Sr. Gutiérrez si hubiera vivido en otras circunstancias, quizá hubiera dádose a conocer más entre las personas amantes de las letras y aficionadas a estudios filosóficos y hubiera podido ser su labor más provechosa y fecunda.

El colegio de Orizaba le debe mucho y siempre se recordará con gratitud la labor de este distinguido profesor.

### **LANDERO Y COSS, FRANCISCO.**

Político. En la ciudad y puerto de Veracruz, en el año de 1828, nació el señor don Francisco Landero y Coss, uno de los mejores gobernantes que ha tenido el Estado de Veracruz.

Cuando apenas contaba dieciocho años tomó las armas contra los americanos en defensa de su ciudad natal.

Después en 1852 fué Oficial de la Aduana Marítima de esa misma ciudad y más tarde Administrador de la Aduana.

Fué en 1855 Comandante del Resguardo.

Llegó a ocupar en 1872 el puesto de Gobernador del Estado de Veracruz considerándose al señor Landero y Coss como uno de los mejores gobernantes que ha tenido el Estado. Fué su Secretario de Gobierno el Lic. José M<sup>o</sup> Mena.

En 1881 fué Ministro de la Secretaría de Hacienda.

Falleció en la ciudad de Veracruz y aún recuerdan con gratitud las mejoras que llevó a cabo tan buen gobernante.

### **LERDO DE TEJADA, MIGUEL.**

Estadista. Nació este ilustre estadista, uno de los más grandes hombres de la Reforma, en la ciudad y puerto de Veracruz el 6 de julio de 1812.

Fueron sus padres don Juan Antonio Lerdo de Tejada y doña María Concepción Corral y Bustillos, ambos de origen español.

Don Miguel Lerdo de Tejada en 1852 fué Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México.

En 1853 fué Oficial Mayor o Subsecretario del Ministerio de Fomento, al crear Santa Anna este Departamento de Estado.

En el año de 1856, a principios de junio, el Presidente don Ignacio Comonfort lo nombró Ministro de Hacienda. Pero su mayor mérito consiste en haber sido el autor de la famosa ley conocida con el nombre de "Ley de la Desamortización de los Bienes del Clero." Esta Ley ejerció tanta influencia y produjo tan buenos resultados, que se considera como autora de nuestra regeneración social. El señor Lerdo de Tejada inspirado por el más puro patriotismo y con un valor que mucho lo honra, puso los cimientos de la obra más grande realizada por La Reforma.

Para poder darse cuenta del valor tan grande de la obra que realizó Lerdo de Tejada hay que recordar la situación de México en esa época: las ins-

tituciones religiosas, la Iglesia, el Clero en general, habían logrado absorber por completo al Estado; todo lo habían invadido y ellos eran los que dirigían todos los ramos. Las funciones del Estado no eran sino como de una administración eclesiástica. Muchos sacerdotes explotaban la ignorancia y apatía de los creyentes; los grandes capitales estaban en poder de la iglesia y nada producían, en suma la nación estaba como estancada, no podía progresar.

Por eso se necesitaba de una Reforma: desentrañar o separar el Estado de la Iglesia, hacer un México accesible al progreso. ¿Pero cómo hacerlo? Era empresa más que difícil; para eso había que conmover el edificio social hasta en sus cimientos, había que demoler. Por esto es grande la admiración y gratitud del pueblo mexicano por el hombre que concibió aquel grandioso pensamiento y lo llevó a cabo en la revolución de 1856: esto solo demuestra su gran talento.

El quiso sacar al pueblo mexicano de la ignorancia y esclavitud en que vivía; pero para eso no bastaba declarar la independencia del Clero y la Nación, el vínculo debía cortarse por donde más oprimía, por la parte económica. Ese fué el fin que se propuso don Miguel Lerdo de Tejada en su ley de 25 de junio de 1856; la famosa Ley de Desamortización de los Bienes del Clero.

Fué un golpe decisivo la enajenación de todos los bienes raíces que no estuvieran directa o indirectamente al servicio de la institución. No podía el Clero poseer bienes raíces, que eran bienes de manos muertas; debía la Iglesia vender las propiedades para que entrara el producto en circulación.

Es obra suya esta ley que tan decisiva influencia tuvo en la nueva situación social y política de México. Los beneficios económicos de la desamortización de los bienes eclesiásticos a él se le deben, son muchos, y por todas partes dejaron huella: la transformación de conventos y propiedades abandonadas en bellos jardines, avenidas, edificios, todos surgiendo del antiguo monopolio estéril.

Este progreso de arte, por todas partes dejó la huella de su inteligencia y acción.

Con la ley del 25 de junio de 1856 se había dado un gran paso, pero todavía faltaba mucho, porque el Clero tenía bastante dinero y fuerza social para seguir estorbando el progreso, por esta razón se forjó otra ley publicada los días 12 y 13 de julio de 1859, también firmada por don Miguel Lerdo de Tejada que decretaba la supresión de corporaciones religiosas y la nacionalización de los bienes que administraba el Clero. Pensaba que aquel inmenso caudal había sido sacado de la masa social y amontonado en poder del Clero, pues justo era que volviera a la sociedad. Además los liberales desarmaban a los conservadores en luchas leales y heroicas, de frente; no así los conservadores, que atacaban por la espalda y cometían asesinatos como los de Ocampo, Valle, Degollado, Comonfort, llegando a terminar su traición con el drama en el Cerro de las Campanas.

Con esas Leyes de Reforma se abrió un horizonte mucho más amplio para la sociedad en general, hubo un levantamiento social que mucho in-

fluyó en el progreso de nuestra patria y el nombre del reformador se cubrió de gloria y se hizo inmortal.

Don Miguel Lerdo de Tejada fué Secretario del Despacho de Hacienda y Crédito Público dos veces: en Ayutla bajo la presidencia de Comonfort y por segunda vez en los años de 1859 y 1860 bajo la presidencia de don Benito Juárez.

El 13 de noviembre de 1856 asumió también la cartera de Relaciones sin dejar la de Hacienda, y propuso medidas radicales para salvar la crisis del país, pero no fueron aceptadas y renunció el 9 de diciembre y aunque varias personas redactaron un memorial pidiendo que no se aceptara su renuncia, pues temían se perdiera la obra de la Reforma, fué aceptada el 3 de febrero de 1857.

Don Miguel Lerdo de Tejada, un año después, cuando aparece en el gabinete del señor Juárez es uno de los que firmó el célebre "Manifiesto" en que el Presidente Constitucional y su Gabinete, exponen ante la nación, el programa y fines de la revolución que agitó a nuestra patria durante medio siglo.

A él se le debe también, además de la separación de la Iglesia y el Estado, de la libertad de conciencia, la desamortización de bienes eclesiásticos, la nacionalización de los bienes del Clero, supresión de conventos, etc., la creación del Estado Civil; es decir, que los nacimientos, matrimonios y defunciones fueran registrados por los Jueces del Estado Civil dependientes del Gobierno y no por los sacerdotes.

El señor Lerdo de Tejada que manejó tantos millones, nunca se hizo rico, su acrisolada honradez hizo que los mismos enemigos de la Reforma, después fueran sus defensores.

Se distinguió también como escritor y literato, siendo autor de varias obras, algunas de las cuales dedicó al Barón de Humboldt.

Cuando triunfó la Reforma y se restableció el Gobierno Constitucional en México con el señor don Benito Juárez como Presidente, don Miguel Lerdo de Tejada fué electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y en este puesto le sorprendió la muerte el día 22 de marzo de 1861 a las 2 p. m. en Tacubaya, precisamente cuando una gran mayoría del Partido Liberal pugnaba por elevarlo a la Presidencia de la República en las próximas elecciones; era el candidato de más probabilidades.

Sus funerales fueron una apoteosis y sus restos descansan en San Fernando. Casi todos los mexicanos concurrieron al sepelio y vistieron luto por la pérdida del gran estadista.

En el Paseo de la Reforma hay una estatua del ilustre reformador que fué erigida por el Estado de Veracruz para perpetuar su memoria.

#### **LERDO DE TEJADA, SEBASTIAN.**

Abogado y estadista.—Es uno de los más grandes estadistas que ha tenido México. Nació en la ciudad de Jalapa, del Estado de Veracruz, el 25 de

abril de 1823 (según algunos autores en 1820). Allí pasó los primeros años de su existencia; por lo tanto en esa ciudad comenzó a hacer sus estudios y a reunir los elementos que formarían después su vastísima instrucción y que lo hicieron descollar en el foro.

Pasó después al Seminario de Puebla donde cursó latinidad, filosofía y teología; más tarde vino al Colegio de San Ildefonso de México a estudiar Jurisprudencia, recibiendo de Abogado el año de 1851.

Durante su vida de estudiante se distinguió siempre por serio, poco afecto a manifestaciones ruidosas propias de los jóvenes estudiantes, y por su dedicación al estudio. Era de exterior correcto, pálido, poco comunicativo y de lúcida inteligencia, ocupando desde su juventud el primer lugar entre los que le rodeaban, por su dedicación y talento.

Un año después de haberse recibido de Abogado fué nombrado Rector del Colegio de San Ildefonso donde había hecho sus estudios profesionales, desplegando cualidades que más tarde consolidarían su carácter. Era enérgico pero justiciero, mostró cualidades administrativas excelentes, pues en esa época, la mayoría de los planteles subsistían de sus propios recursos, obtenidos por colegiaturas o réditos de capitales dedicados a su sostenimiento y la buena marcha dependía de los directores, logrando él realizar muy buena labor. También seguía ampliando sus conocimientos que llegaron a ser muy extensos. Después de haber desempeñado varios empleos administrativos de segundo orden, por sus propios méritos llegó a las más altas esferas.

Con motivo de la promulgación de la Ley de 25 de junio de 1856, le hicieron muchas consultas y ayudó mucho a don Miguel Lerdo de Tejada; sus decisiones eran consideradas como invulnerables, pues gozaba de un gran prestigio.

El primer cargo político que desempeñó fué de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, en la época en que se expidió la Ley Juárez que suprimía los fueros militares y eclesiásticos; duró año y medio.

En 1857, en el mes de junio, fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por el Presidente de la República don Ignacio Comonfort.

Debido a su carácter y a su ningún afán por exhibirse y adquirir notoriedad, hasta aquí se desconocían públicamente sus cualidades, talento, aptitudes e ideas que profesaba. Cuando entró a formar parte del Ministerio, era cuando aparecían las primeras efervescencias del partido reaccionario por la Constitución Federal que se había jurado y sancionado en ese año. Sabido es que la actitud hostil del partido reaccionario hacía vacilar a Comonfort y temiendo no poder gobernar con esa Constitución, quería reconciliar a los dos partidos, lo cual era imposible, y ponerse en el término medio; a lo que don Sebastián Lerdo de Tejada le decía: "En política como en todos los negocios de la vida, los términos medios son los peores; hay que decidirse por los extremos y no hay que vacilar, pues sería indecoroso e impolítico el reaccionario." Comonfort no quiso escucharle, no hizo caso, y entonces don Sebastián Lerdo de Tejada renunció el 15 de septiembre de 1857 imitándolo todo el Ministerio.

Comonfort se vió en la necesidad inevitable de ponerse del lado de un partido, optó por el reaccionario dando su golpe de Estado, lo que causó su ruina. Las predicciones del señor Lerdo de Tejada se cumplían: al desconocer la Constitución Comonfort, fué desconocido él y arrojado del poder por los dos partidos y abandonado por todos tuvo que salir del país dejando encendida la guerra. Fué Presidente Zuloaga y comenzó el dominio azaroso de la reacción dando lugar a la guerra de tres años. El Lic. don Benito Juárez fué el Presidente de los liberales.

Don Sebastián Lerdo de Tejada volvió al Colegio de San Ildefonso del que continuó siendo Rector y ejercía su carrera de Abogado. Así pudo vivir alejado de toda política y sin contacto con el partido reaccionario, porque en esa época las escuelas oficiales gozaban de relativa independencia. Al terminar la Guerra de tres años, el señor Lerdo de Tejada se encontraba ordenando y acumulando sus vastos conocimientos que más tarde pondría al servicio de la patria haciéndole tanto bien.

El 11 de enero de 1861 cuando el Gobierno constitucional encabezado por el Presidente don Benito Juárez se reinstalaba en la capital de la República, el señor Lerdo de Tejada volvió a tomar parte en los asuntos políticos del país. Su gran talento, su vasta instrucción, su energía, su habilidad política y su patriotismo, todo lo puso al servicio de la nación.

Fué diputado al Congreso Federal del 9 de mayo de 1861 al 25 de septiembre de 1862. Las sesiones del Congreso eran muy acaloradas y tormentosas por la situación reinante. El partido reaccionario como había sido derrotado estaba frenético al ver su soberbia vencida y estaban cometiendo muchos actos indignos, hasta salvajes, como los crímenes y asesinatos de don Melchor Ocampo, Santos Degollado, Valle y otros. En el Congreso reinaba un gran desconcierto, todos comprendían lo grave de la situación y la anarquía del país; mientras unos diputados aconsejaban prudencia y términos medios, otros los extremos: unos paciencia, otros amnistía, etc., pero en el ánimo de todos estaba lo peligroso de la situación y la próxima ruina del país. En medio de todas estas agitaciones y efervescencias pudo el señor Lerdo de Tejada con su valor reposado, con su serenidad majestuosa que siempre observaba, aún en el mayor peligro, y con su talento, calmar aquel mar agitado. Cuando subió a la tribuna para hablar, parece que su sola presencia impuso respeto y admiración al auditorio; después habló con tal seguridad y calma, no con furor, resentimiento o ideas de venganza, sino de la libertad de la República y de quienes pretendían destruirla, habló como cuando habla la razón, la ciencia, la justicia, la ley, que pronto los convenció, todos se preguntaban quién era, no lo sabían; desde entonces se dió a conocer y con su palabra y talento fué una fuerza poderosa en el Congreso. Por tres veces fué Presidente de la Cámara en ese período de agitación de 1861 a 1862.

Entre los acontecimientos dignos de mencionarse, ocurridos durante esa época figuran los siguientes: Uno en que puso de manifiesto el señor Lerdo de Tejada el apego al orden legal, 51 diputados pidieron al presidente Juárez

se separara de ese puesto, creyendo que así se remediaría la situación del país y el señor Lerdo de Tejada permaneció neutral.

Otro: Como el Gobierno debido a tantos trastornos, calamidades y guerras intestinas no tenía recursos, dió una ley en 17 de julio suspendiendo los pagos de lo que se debía a las naciones extranjeras, para reanudarlos cuando fuera posible y ésto fué pretexto para que los gobiernos de Francia, Inglaterra y España formaran una alianza con objeto de intervenir en los asuntos políticos del país. Se trató de separar a Inglaterra de las otras dos naciones para que tuvieran menos fuerza y se entablaron negociaciones entre don Manuel Zamacona y Mr. Charles Wyke y dieron por resultado un tratado que firmaron ambos Ministros y que lo sometieron a la aprobación del Congreso en el cual se determinaba que agentes consulares ingleses examinaran en los puertos los libros y dieran noticia de las entradas y salidas de las aduanas marítimas. El señor Lerdo de Tejada, gracias a su talento y elocuencia, emitió un dictamen tan enérgico y lleno de patriotismo, que logró unificar la opinión del Congreso en el sentido de no aceptarlo, no obstante que el Gobierno contaba con algo más de las dos terceras partes para su aprobación; pero mostró cuánto oprobio y deshonra caería sobre la nación mexicana al someterse a tan injustas exigencias. No dejaba de comprender el señor Lerdo que quizá esta negativa diera lugar a una guerra, pero decía que era preferible a soportar una humillación. En ese período de sesiones el ex-Rector de San Ildefonso cimentó su reputación política de una manera brillante y definitiva.

Se aprovecharon sus dotes en servicios políticos y diplomáticos en diciembre de 1861, encargándole del arreglo de un tratado de amistad, navegación y comercio y otro de extradición, con Mr. Corwin, Ministro de Estados Unidos.

Fué también Diputado en el siguiente Congreso que comenzó sus labores el 20 de octubre de 1862.

En la sesión memorable que celebraron el 31 de mayo de 1863, también se dejó oír la voz del señor Lerdo de Tejada aconsejando que debían luchar hasta vencer o morir, contra una potencia tan famosa como era Francia (las otras dos naciones se habían separado reconociendo lo injusto del procedimiento). Todos se adhirieron al dictamen y al día siguiente, comienza la peregrinación del gobierno del señor Juárez por defender la integridad del territorio nacional y sus instituciones.

El señor Lerdo de Tejada es considerado como el alma de la heroica defensa que sostuvo el partido liberal contra las huestes invasoras francesas.

El presidente Juárez y sus Ministros salieron de la capital para el interior del país. Don Sebastián Lerdo de Tejada los acompañaba como miembro de la Diputación Permanente. Se estableció primero el Gobierno en San Luis Potosí, allí fué nombrado el señor Lerdo de Tejada Ministro de Justicia el 2 de septiembre de 1863; a los pocos días, apreciando el Presidente las dotes del señor Lerdo de Tejada su talento, valor y patriotismo, lo nombró Ministro

de Relaciones, siendo desde entonces colaborador de Juárez en su gran empresa e iniciador de grandes cuestiones constitucionales cuyo fin fué el establecimiento del derecho internacional mexicano. Vemos pues, que durante el gobierno de Comonfort, renuncia el puesto de Ministro de Relaciones por no estar conforme con los procedimientos del Presidente y ahora que la situación es más difícil y hay más peligro, acepta gustoso, por tratarse de la libertad de su patria y comienza desde entonces una serie de penalidades que con bastante entereza y dignidad arrostrara. Las dos grandes figuras que se habían unido, Lerdo de Tejada y Juárez, salvarían a la nación, el primero como principal inspirador, el segundo como inflexible ejecutor.

El 22 de diciembre de 1863 el Gobierno amenazado por las fuerzas invasoras tuvo que trasladarse a Matuhuala, después a Saltillo, más tarde a Monterrey; convencido de la traición del general Vidaurri, Gobernador de Coahuila y Nuevo León que se sublevó, regresó a Saltillo. El señor Lerdo de Tejada dió a conocer la traición del mal gobernante al pueblo y lo hizo con tal tino y patriotismo que logró se viera pronto abandonado y tuvo que huir a los Estados Unidos.

El gobierno del señor Juárez se estableció después en Chihuahua, pero por la persecución de los imperialistas tuvieron que abandonar ese lugar y llegar hasta Ciudad Juárez, entonces llamada Paso del Norte, el 5 de agosto de 1865, estableciendo allí su gobierno y luchando desde allí por salvar a toda la nación mexicana.

Mientras tanto otro incidente viene a agravar la situación pública, el general González Ortega quiere asumir la primera Magistratura, alegando que el período constitucional del señor Juárez concluye el 30 de noviembre de 1865; pero el señor Lerdo de Tejada con la rapidez y habilidad que le son características, conjura el peligro, sometiendo a la aprobación del Presidente un decreto el 8 de noviembre, en que prorroga el período constitucional del Ejecutivo hasta que termine la guerra, aplazándose para entonces las elecciones. Como los fundamentos en que apoyaba tal decreto eran tan justos y patrióticos, desde luego fueron aprobados por unanimidad.

Volvió el gobierno de Juárez a Chihuahua por haber sido abandonada esta ciudad; pero después tuvo que regresar a Ciudad Juárez.

En lucha titánica que desarrollaba aquel puñado de héroes pacíficos, representando Juárez la voluntad, Lerdo de Tejada la inteligencia y todos el patriotismo, comenzaba a dar sus frutos. A principios de 1866 ya el Imperio perdía terreno, los conservadores sufrían derrotas, las fuerzas republicanas extendían su acción y se veía ya próximo el triunfo de los liberales.

El Gobierno se trasladó a Chihuahua, de allí a San Luis Potosí y en esta ciudad esperó el fin de los acontecimientos. Querétaro fué sitiado y tomado, y Maximiliano hecho prisionero.

La labor desarrollada por el señor Lerdo de Tejada durante el transcurso errante del Gobierno es de un valor inmenso. Asombra el número de comunicaciones, circulares, notas diplomáticas, etc., que expidió, y más todavía por el patriotismo, acierto, diplomacia y erudición con que están redacta-

das. Por eso un escritor admirado dijo: "El Lic. Lerdo de Tejada fué el primer político de su tiempo, un hombre excepcional a quien la naturaleza concedió un sol por cerebro."

También al señor Lerdo de Tejada se le debe el apoyo moral que Estados Unidos dió a México en esa época, no reconociendo el gobierno de Maximiliano ni dándole el apoyo que éste y Napoleón III solicitaban.

El señor Lerdo de Tejada no sólo defendió las instituciones e integridad de la República, sino su dignidad. Cuando Maximiliano cayó prisionero, la corte austriaca envió un pliego a Campbell, representante de Estados Unidos en México diciéndole que comunicara al presidente Juárez, que al ser cogido Maximiliano y sus defensores fueran tratados humanamente como aconsejaban las naciones civilizadas, a lo que el señor Lerdo de Tejada contestó con altivez, que habiendo reconquistado México su autonomía, sin el auxilio de nadie, no estaba dispuesto a recibir órdenes o consejos de extraños. El gobierno de Estados Unidos no insistió y Maximiliano tuvo el fin trágico que todos sabemos.

Muchos fueron los que solicitaron la gracia del indulto para Maximiliano y Lerdo de Tejada fué el que contribuyó a mantener inflexible la energía de Juárez para negarla. Lerdo de Tejada con su tranquilidad enérgica decía que el Gobierno debía ser inexorable para escarmiento de Europa, que la memoria de ese patíbulo haría retroceder en lo sucesivo a las ambiciones extranjeras que quisieran apoderarse de México.

El señor Lerdo de Tejada no quiso entregar el cadáver de Maximiliano al Ministro de Austria, ni a un Vicealmirante austriaco que lo pedía con carácter confidencial, sino hasta que le entrégó este último una nota firmada por el Canciller del Imperio de Austria.

El 15 de julio de 1867 el gobierno del señor Juárez entró a la ciudad de México y en todas partes se restableció el gobierno de la República.

Siguió como Ministro, Lerdo de Tejada. No aceptó que los extranjeros se pusieran bajo la protección de los Estados Unidos, pues dijo que tendrían las mismas garantías que los mexicanos. Cumpliendo con el decreto que se expidió para prorrogar el período presidencial, se convocó a elecciones para Diputados, Presidente de la República y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Propuso algunas reformas, entre ellas, que el Poder Legislativo constara de dos Cámaras, lo que originó gran descontento, pues decían que era por ambición de él; más tarde se aprobó su iniciativa.

En diciembre de 1869 estalló una revolución en San Luis Potosí, pidió facultades al Congreso para ahogarla y pronto lo consiguió causando admiración a sus propios enemigos por la habilidad con que había procedido.

Después de efectuadas las elecciones fué nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Juárez Presidente de la República.

El 18 de julio de 1872 murió don Benito Juárez y por Ministerio de Ley se hizo cargo de la Presidencia el Lic. don Sebastián Lerdo de Tejada y el 19 de diciembre fué declarado, previas elecciones, Presidente Constitucional. Durante su gobierno se realizaron los siguientes actos culminantes: la eleva-

ción de las Leyes de Reforma a la categoría de Leyes Constitucionales, creación de la Cámara de Senadores, expedición de una ley de amnistía para quienes se habían levantado contra el gobierno de Juárez, se terminó la campaña de Nayarit que mucho se había prolongado, supresión de las Hermanas de la Caridad y clausura de algunos conventos, se inauguró el primer ferrocarril entre México y Veracruz en enero de 1873; en 1874 el Gobierno adquirió los pequeños vapores de guerra: Independencia, Libertad, México y Demócrata, y el país en general hizo algunos progresos.

El señor Lerdo de Tejada se elevó por sus propios méritos; era inteligentísimo, de una erudición profunda como abogado, como político, como orador, y como hombre público, de una gran honradez, abnegación y patriotismo. Hasta su presencia imponía respeto e inspiraba simpatía por lo correcto del vestir y por sus modales.

Desgraciadamente la cuestión electoral vino a turbar la paz pública. Algunos partidarios de él quisieron reelegirlo y estalló una revolución proclamando los alzados el Plan de Tuxtepec. El general Díaz se puso al frente de las tropas que envió Lerdo de Tejada para combatir a los sublevados, el general Díaz reformó el Plan de Tuxtepec proclamando como principio la No Reelección y desconoció al presidente Lerdo de Tejada. La guerra civil volvió a manchar de sangre al suelo mexicano y el 16 de noviembre de 1876 el general Díaz derrotó a las tropas del Gobierno en Tecoac.

El señor Lerdo de Tejada estuvo en el Gobierno hasta el 20 de noviembre de 1876, en esa fecha por la noche abandonó la ciudad de México. Se dirigió a los Estados Unidos radicándose en Nueva York donde vivió alejado de la política. Aun en el extranjero no dejó de honrar a su patria con los destellos de su gran talento y saber.

Murió en el extranjero el 21 de abril de 1889, su cadáver fué traído a México donde se le hicieron grandes honores y fué sepultado en Dolores en la rotonda de los Hombres Ilustres.

### **LOPEZ BUENO, MANUEL.**

Periodista e impresor. Nació en la ciudad y puerto de Veracruz.

Es el primer impresor veracruzano del que se tiene noticia. Recibió el título de impresor del Consulado en el año de 1795.

También fué uno de los primeros que se dedicó a las tareas del periodismo, tan benéficas a la sociedad.

Publicó el primer periódico que apareció en el puerto jarocho, intitulado: "El Jornal de Veracruz" desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio de 1806; según Beristain y algunos otros autores en el año de 1805. El periódico fué diario, cada número constaba de cuatro páginas en 4º y era de comercio, agricultura, industria y artes.

El Sr. López Bueno era el editor e impresor a la vez del periódico. Poseía una imprenta y era persona ilustrada.

Se preocupaba mucho y tomaba interés por todo lo que se refería a los asuntos públicos.

El Sr. Beristain dice, que López Bueno fué benemérito de las Bellas Artes en Veracruz.

Merece desde luego el recuerdo y la gratitud de todas las personas que saben estimar en lo que vale, el esfuerzo que se hace en beneficio de la comunidad.

Ejerció su arte en el puerto de Veracruz, hasta el año de 1812, al menos hasta esa fecha aparece su nombre al pie de algunos impresos. No se sabe con seguridad por qué causas abandonaría Veracruz y sus tareas de impresor; según algunos escritores, por la política.

Sin poder afirmar si se trata de la misma persona, consignamos aquí unos datos que en "Efemérides Históricas y Bibliográficas" trae el Sr. F. Sosa respecto a D. Manuel López Bueno. Dice lo siguiente: "El 18 de noviembre de 1856 murió en Puebla en el ataque dado a la Concordia, el teniente coronel de artillería, D. Manuel López Bueno. Dedicado desde su juventud al servicio de la nación, en el cuerpo de artillería, concurrió a muchas de las acciones de guerra ocasionadas por nuestros numerosos pronunciamientos, manejándose siempre con el valor y serenidad que le eran habituales.

En 1838 formó parte en la división al mando del Gral. Guadalupe Victoria, contra los franceses. En 1847 trabajó vigorosamente en la defensa de Veracruz y Ulúa, contra los americanos. Concurrió también a la batalla de Cerro Gordo, donde se distinguió. Mandó la artillería de la eminencia de Chapultepec, haciéndola jugar con el mayor acierto sobre los invasores, y quemándoles el parque con una granada, cuando éstos se posesionaron de Casa Mata.

Perdido Chapultepec se retiró a la Ciudadela donde continuó prestando sus servicios, hasta la evacuación de la capital. Fué uno de los que acompañaron al Gobierno Nacional a la ciudad de Querétaro en aquellos días de tribulación.

Hecha la paz con los Estados Unidos, obtuvo el mando de armas en varias ocasiones, en las distintas brigadas que se formaron durante la administración del Gral. Arista, y concurrió a algunas funciones de armas, en una de las cuales fué herido.

Víctima de su arrojo y de la nobleza de su carácter, sucumbió en las filas del Gobierno después de más de 28 años de constantes servicios a la patria."

### LUCIO, RAFAEL.

Doctor. A la ciudad de Jalapa (Ver.) le cupo la honra, como en otras ocasiones, de haber sido la cuna de tan eminente médico, Rafael Lucio.

En esa ciudad vió la luz primera el 2 de septiembre de 1819 habiendo sido sus padres don Vicente Lucio y doña Gertrudis Nájera.

Murió su padre siendo él muy niño y su madre contrajo segundas nup.

cias con el Dr. Salas, a quien debió el joven Rafael los primeros conocimientos y afición por la ciencia médica.

Habiendo comprendido el Dr. Salas las cualidades que adornaban al joven Lucio respecto a su despejado talento y gran vocación por el estudio, lo envió de San Luis Potosí donde residía en esa época, a la ciudad de México e ingresó en 1838 al "Establecimiento de Ciencias Médicas" fundado por Carpio, Erazo, Jecker, Escobedo y otros distinguidos profesores. Sus estudios fueron una serie no interrumpida de triunfos y de más mérito por tratarse de una época en que había muchos obstáculos para la enseñanza y aprendizaje de la medicina en México.

En 1841 se presentó a una oposición de ejercicios prácticos de medicina operatoria, siendo los otros competidores don Francisco Ortega y don Buenaventura Paz. El jurado acordó la primera calificación a los señores Lucio y Ortega y la segunda al señor Paz. El señor Lucio al inscribirse había manifestado que si el éxito coronaba sus esfuerzos renunciaba a los derechos o beneficios que pudiera obtener con ellos, pues sólo aspiraba a la honra de figurar en el certamen.

Cuando contaba el señor Lucio 23 años, en octubre de 1842, presentó su examen profesional, resultando lucidísimo y siendo aprobado por unanimidad. Un año después de haber obtenido su título profesional el Dr. Lucio fué nombrado Director del Hospital de San Lázaro, cargo que desempeñó durante 17 años y distinguiéndose siempre por su esmerada dedicación y acierto en el desempeño de sus labores.

El Dr. Lucio se consagró al estudio y observación de la enfermedad llamada "Mal de Lázaro" o "Elefantiasis de los Griegos" y después de muchos años de incesantes observaciones llegó a convencerse que una de las formas de esta afección, que él designó con el nombre de "La Mancha," es enfermedad propia de México y por eso ningún autor europeo la trataba. En 1851 publicó en unión del señor don Ignacio Alvarado un opúsculo que trataba de la etiología, curabilidad, etc., de este mal, que directamente atañe al país y es de gran interés científico la obrita y de mucha importancia por el bien que presta a la sociedad. Aunque no está muy amplia la anatomía patológica por la falta de tiempo y de elementos de que se disponían en esa época, los cuadros sintomatológicos están muy bien trazados y revelan su carácter profundamente observador.

En 1845 se le nombró Adjunto de la Escuela de Medicina; aceptó gustoso el nombramiento y cooperó con gran entusiasmo al adelanto de ese plantel que estaba siendo tan combatido desde su fundación.

En el mes de enero de 1847 fué nombrado Substituto de la Cátedra de Medicina Legal conquistando bien pronto el respeto y estimación de sus compañeros y de sus discípulos.

A fines del año de 1851 alcanzó por oposición la cátedra de patología interna, mereciendo la aprobación por unanimidad del jurado formado por eminentes médicos de esa época. Desempeñó con notable éxito dicha cátedra.

Hizo dos viajes a Europa, el primero en 1855 y el segundo en 1868,

ambos de grandísima utilidad para la ciencia médica y para la sociedad mexicana.

Como el sabio y modesto médico en dichos viajes se concretó de lleno al estudio, al regresar a la patria pudo introducir notables reformas, aplicando los nuevos conocimientos, sobre todo en la parte relativa a la cirugía.

La labor desarrollada por el sabio Dr. Lucio, tanto en la cátedra como en bien de la humanidad, es de un valor inmenso.

Como profesor era cumplidísimo; jamás faltaba a sus clases, salvo alguna rarísima excepción.

Como conocedor profundo del ramo que enseñaba y con tan vasta experiencia como poseía, podía señalar a sus discípulos, sin titubeos, lo más útil y práctico, así como señalar lo que debían tomar como más exacto de autores de textos y hacerles las ampliaciones, modificaciones o adaptaciones a nuestro país.

Además tenía verdaderas dotes de maestro, no sólo poseía los conocimientos. A la sencillez, claridad y concisión de sus doctrinas, unía la amenidad y fluidez de su lenguaje, haciendo sumamente atractiva su enseñanza.

Según dice uno de sus biógrafos, el señor Ramos: "Cuando la naturaleza de la materia lo requiere, sabe elevar su discurso a la altura de lo sublime; su voz adquiere entonación de un orador consumado, en su inteligente mirada, ora brilla la cólera o la indignación cuando increpa los vicios vergonzosos que degradan al hombre, ora se retratan los sentimientos que inspira el doloroso cuadro de los padres desolados ante la triste perspectiva de la pérdida de un hijo... cautivaban en tales circunstancias con la magia de su discurso."

Unida a lo antes mencionado su intachable moralidad, hacían del Dr. Lucio uno de los más valiosos catedráticos de la Escuela de Medicina.

Aun tratándose de asuntos delicados, cuyo conocimiento podía dar lugar a abusos por parte de los alumnos, no dejaba de tratarlos, con demasiado tino; pues decía, que mal podían combatir los vicios y miserias de la sociedad, si no las conocían.

En cierta ocasión, después de estas confidencias tan delicadas como ineludibles, dice el biógrafo antes citado, terminó así el Dr. Lucio: "Yo no debía decir a ustedes estas cosas porque aun sois jóvenes, pero a ello me obliga mi carácter de profesor y maestro; el que haga mal uso de estos hechos encontrará el castigo en la voz de su conciencia." Esto muestra la rectitud, discreción y juicio del maestro.

Como médico gozaba de una gran reputación; tenía una numerosa clientela, a la que atendía con gran solicitud, esmero y acierto, sin hacer distinciones entre personas humildes o acomodadas. Sólo en casos extremos sometía a los pacientes a operaciones que pusieran en peligro su vida. Era tan preciso y exacto en sus diagnósticos y tan hábil en la manera de combatir las enfermedades, que con frecuencia era llamado por sus compañeros de profesión, para ayudarlos en sus opiniones.

Era de una moralidad estricta, poseía altísimas virtudes privadas y cua-

lidades tan estimables que hacían de él un excelente esposo y padre de familia, y un inmejorable ciudadano.

A pesar de ser un sabio, era muy modesto. Fué un verdadero apóstol, no vió en su profesión un medio para medrar, sino un recurso para ayudar a los que sufren. Por eso lo bendecían todos los que habían encontrado en sus manos y en su inteligencia el alivio a sus males. Su caridad era tan grande como su sabiduría. Igualmente era querido y respetado por cuantos lo trataron, amigos, comprofesores, discípulos y compañeros de profesión.

La sociedad mexicana le honra entre sus miembros más distinguidos y la Escuela de Medicina lo cuenta entre sus hijos predilectos, entre los que le han dado más realce y renombre, no sólo en nuestro país sino en el extranjero; porque su nombre no es desconocido a través de toda la República, donde sus discípulos repartidos honraban su recuerdo y aún más allá de los mares se le cita con respeto.

Murió el 30 de mayo de 1886. Su cadáver reposa en el cementerio del Tepeyac.

Para honrar la memoria del eminente doctor se le ha elevado una estatua en el Paseo de la Reforma y un busto en la Escuela Nacional de Medicina. También en su ciudad natal tiene una estatua en el pórtico de la Escuela Normal del Estado y algunas calles de la misma ciudad llevan su nombre.

También algunas de la Colonia de los Doctores en México tienen el nombre de tan distinguido médico.

### LLAVE, IGNACIO DE LA.

General. Nació este ilustre patricio que dió con su nombre y sus hechos tanto honor a su Estado natal, en la ciudad de Orizaba (Ver.) el 26 de agosto de 1818.

Cuando estuvo en condiciones de dedicarse a estudios profesionales, por cierto demasiado difíciles de llevar a cabo en esa época, ingresó al Colegio Nacional de Orizaba, después pasó a la ciudad de México y terminó su carrera de Abogado en 1841.

Desde muy joven adoptó la carrera de las armas. Nacido en una época de combate y crecido entre guerras intestinas, desde joven sintió la necesidad de una reforma en la legislación mexicana.

Cuando a una nación la agobia la tiranía y pesan sobre ella desgracias sin cuento, llega un momento en que parece que los hombres se resignan a sufrirlo todo y que olvidan las enseñanzas del pasado y sus ideas de libertad; pero no es así, de repente surge la revolución inevitable y el hombre o los hombres que sintetizan el dolor, la protesta y las aspiraciones del pueblo.

Esto ocurría cuando surgió la revolución de Ayutla, como veremos más adelante con el señor don Juan Alvarez a cuyo alrededor se congregaron hombres de valer y verdaderos patriotas entre los cuales se contaba don Ignacio de la Llave, compañero de aquellos inolvidables reformistas.

Cuando por el Plan de Jalisco volvió a la República el Gral. Santa Anna,

siguió para el país una era triste, si se recuerda que Santa Anna era un general malo, de poquísima instrucción, amante del lujo y oropeles, despótico, falso, y pérfido como político, y de malas costumbres en su vida privada. No tenía ideas políticas bien definidas, sólo buscaba en todo su provecho personal.

En esa época había persecuciones, destierros, venganzas, en suma, que ni siquiera podían murmurar porque los esbirros los encarcelaban desde luego. En Veracruz se hizo sentir más la fuerza del gobierno santannista, quizá por ser tradicional que en ese Estado existen más arraigadas las ideas de libertad. Jalapa, Orizaba y Veracruz sufrieron lo indecible; la tiranía y el despotismo se dejó sentir en toda su fuerza. Se necesitaba de un hombre que sintiendo en su alma todos los dolores y aspiraciones de los oprimidos, tuviera la energía necesaria para alzarse contra el tirano, que fuera un guerrero y verdadero patriota a la hora del combate y un legislador en los instantes de paz. El Lic. de la Llave es uno de los que se encontraban más aptos y fué el que llevó a cabo esta labor en el Estado de Veracruz.

En el año de 1844 comienza a figurar en la historia, fecha en que por primera vez tomó las armas contra Santa Anna; estaba en un cuerpo de voluntarios y siendo Teniente allí, alzó su voz y sedujo a sus compañeros para sublevarse en contra de Santa Anna.

El 15 de julio de 1855 tomó nuevamente las armas contra el Gobierno y proclamó en Orizaba el Plan de Ayutla.

Solamente a un espíritu altamente liberal, se le puede ocurrir proclamar un plan en tan difíciles circunstancias en que se encontraba el país con la dictadura. Habiendo tomado incremento la revolución, Santa Anna salió de la capital para combatirla pero tal vez con el fin de abandonar la República. Mientras tanto don Ignacio de la Llave se situaba en la altura del Chiquihuite, después de haber penetrado en Huatusco y Coscomatepec e interceptado el camino de Orizaba. Lucharon en su compañía un jarocho, Colombres y Fermín Núñez que lo acompañaron hasta su entrada a Veracruz. Santa Anna se vió obligado definitivamente a salir del país.

En Jalapa celebró una junta don Carlos Oronoz declarando Gobernador Interino del Estado a don José María Pasquel, de efímeros resultados. En Orizaba se celebró otra llamando al Poder a don Ignacio de la Llave y pidiendo a Jalapa se uniera a ellos. Córdoba también proclamó Gobernador al primero que había tenido la audacia de enfrentarse contra el gobierno de Santa Anna. El señor Pasquel no aceptó su postulación y según la mente del Plan de Ayutla quedó encargado del mando el Lic. Ignacio de la Llave. Los principales santannistas salieron del país y libre ya el campo, los patriotas veracruzanos llamaron al Gral. de la Llave, el cual se apresuró a ir a Veracruz, haciéndosele una gran recepción. Como la causa liberal había triunfado, fué una verdadera fiesta cívica llena de un gran entusiasmo; el pueblo lo recibió como a un libertador, por todas partes había bandas, comisiones, banderas, aclamaciones de "viva el libertador la Llave."

El pueblo desunció los caballos de la carretela en que iba el señor de la

Llave y él mismo tiró de ella; así lo pasearon por las principales calles en medio de repiques, cohetes y aclamaciones. Había un entusiasmo delirante, es que después de tanta presión, se desbordaba el sentimiento popular; después fué conducido al palacio donde lo esperaban el Comandante General Mendoza y parte del Ayuntamiento, tomando posesión inmediatamente del gobierno del Estado.

De acuerdo con sus ideales y con el partido a que pertenecía, implantó varias reformas; entre las principales están las siguientes: reorganiza la Guardia Nacional; dispone fueran embargadas las propiedades de Santa Anna, aprisiona a los militares culpables, se dirige al Cónsul de la Habana para impedir sean vendidos los vapores que llevó Santa Anna; establece una Junta Consultiva de los Negocios y hace cesar las alcabalas que pagaban algunos efectos; deroga las contribuciones que perjudican a la clase pobre, a la agricultura o al comercio; protege la educación; en suma, atiende al bien general del Estado y en particular al de cada población. Su programa es de un credo verdaderamente democrático y liberal como que era de los hombres de Ayutla.

Para darse cuenta de su temple y su modestia, basta recordar que decía a sus conciudadanos: "Mi casa está abierta a toda hora para escuchar todas las quejas... y no sólo las quejas, los consejos."

Sofocadas las revoluciones y establecido el gobierno de don Juan Alvarez, el país entró en relativa calma.

El señor de la Llave por medio de una circular excitó a los demás gobernadores a formar un catálogo de los atropellos y crímenes de Santa Anna; expidió una ley para renovar los Ayuntamientos, derogó la ridícula ley sobre ventanas y puertas; reglamentó la administración de justicia y el número de tropas que debía tener el Gobierno, estableció la junta de Instrucción Pública, previno se aprehendiera a los desertores y abolió la ley de imprenta dada por don Teodosio Lares.

Expidió la Convocatoria para las elecciones que debían efectuarse el 14 de diciembre de 1855. Como honrado que era, satisfecho por haber cumplido con lo que creía su deber, renunció al gobierno de Veracruz en octubre de ese año; pero el Gral. Alvarez no aceptó la renuncia de tan esclarecido colaborador y le concedió una licencia temporal para retirarse al descanso. Este no fué largo, pues con la revolución de Zacapoaxtla, se volvió a encargar del Gobierno y gracias a sus acertadas disposiciones concluyó pronto la revolución. Como siempre se mostró incansable en su cargo.

Dejó el gobierno del Estado el 8 de abril de 1856 en poder de don Manuel Gutiérrez Zamora por haber obtenido una licencia. Pasó a México donde permaneció hasta principios de julio en que volvió a ocupar su puesto, velando siempre por los intereses de su Estado y captándose las simpatías y el cariño de sus conciudadanos.

El 28 de enero de 1857 fué nombrado Ministro de Gobernación y algunos creen que el entusiasmo que manifestó Comonfort en el decreto en que ordenaba se jurase la Constitución se debió al egregio orizabeño, y no sería

difícil, dado que el señor de la Llave estaba más a la altura de las necesidades políticas y sociales del país en esa época.

Salió del Ministerio el 5 de junio de 1857 por no estar de acuerdo con una gabela (gravamen sobre tabaco). Pero cuando la patria estuvo en peligro, él acudió inmediatamente en su ayuda; fué en la época en que por la debilidad de Comonfort, el partido reaccionario, aprovechándose, llevó al país a la guerra.

El señor de la Llave lanzó entonces un manifiesto contra los conservadores. Orizaba, Córdoba, Huatusco y Coscomatepec protestaron también contra ellos y nombraron al señor de la Llave Jefe de las fuerzas del Estado de Veracruz, uniéndosele desde luego tres mil soldados para batir a los conservadores.

Durante la guerra de tres años dió el señor de la Llave un noble ejemplo de constancia y actividad; se mostró incansable en la lucha; nada lo desanimaba, ni las inclemencias del clima en que operaban, ni las dificultades para el paso de tropas, ni las derrotas o defecciones de algunos compañeros; nada contribuía a quebrantar los bríos de aquel espíritu entusiasta que luchaba por los principios constitucionales; tan pronto se le veía en Córdoba, como en Orizaba, Jalapa, Huatusco, etc.

Fué más tarde compañero del señor Juárez en Veracruz, figurando como Ministro de Gobernación y desplegando su actividad de costumbre. En 1860 tomó parte en el ataque a la escuadrilla de Marín que iba a atacar a Veracruz, donde había establecido Juárez su gobierno; en ese ataque resultó herido.

Después excitó a los gobernadores armaran las Guardias Nacionales y se aprovechara el desaliento de los reaccionarios por las derrotas de Miramón y el triunfo de Zaragoza y González Ortega.

También ocupó el Ministerio de Guerra. Más tarde se le encuentra en la capital publicando en unión de Ocampo, las Leyes de Reforma; permaneció en el Gabinete con el carácter de interino y renunció después por no estar conforme con la marcha administrativa del Gobierno.

El ideal que persiguió el Gral. de la Llave desde 1844 lo acompañó hasta su muerte. Los últimos años del patriota son dignos de narrarse como los anteriores.

El 14 de diciembre de 1861 respondía a la intimación arrogante de Rurbalcaba. Salió de Veracruz rumbo a Jalapa y expidió una proclama excitando a los veracruzanos a que defendieran a la patria y se apresuró a fortificar el camino de Jalapa a Veracruz. En enero de 1862 dió un decreto declarando en estado de sitio al Estado y diciendo que sería indigno de llamarse ciudadano y se le privaría de sus derechos, al que aceptara un empleo de los invasores, o los ayudara.

Después al quedar disueltos los tres Poderes, quedó al frente de la situación política del Estado con el carácter de Comandante General.

Fué llamado después a la capital para que ocupara su puesto de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, pero parece que no lo llegó a ocupar.

Después se incorporó a González Ortega, estuvo en el combate del Cerro del Borrego, donde salió herido. Se le confirió el mando de la 5ª División formada por los batallones de Tlaxpam, Veracruz y primero de Tlaxcala.

Sería interminable enumerar todos los combates en que tomó parte; baste saber que en todos se distinguió siempre por su gran valor y heroísmo. Estuvo en Puebla en el combate que efectuaron los franceses en abril de 1863 y el jefe de la 1ª División, Gral. Berriozabal, elogia la conducta del señor de la Llave.

Fué uno de los veintiséis generales que firmaron la protesta contra el documento de adhesión que se les pedía que firmaran después de la rendición de Puebla.

El Gral. de la Llave, como todos los defensores de esa ciudad (Puebla), fué hecho prisionero y llevado con sus compañeros de armas a Orizaba, de donde se fugó en unión de González Ortega y algunos otros; pudieron hacerlo gracias a unas señoritas que les proporcionaron algunos trajes para disfrazarse. Se dirigió a Jalapa, después a Pachuca y a San Luis Potosí, en unión de González Ortega y otros; pero fueron asaltados en Rincón de Romos por la tropa que los escoltaba, según parece sólo por robarlos; González Ortega pudo escapar, pero el Gral. de la Llave quedó herido gravemente. Fué conducido al Jaral por los pocos soldados que le quedaron fieles, y por más que fueron enviados varios médicos para atenderlo, murió el 23 de junio de 1863 siendo sepultado en San Luis Potosí, donde se le hicieron suntuosos funerales.

En la ciudad de Jalapa también se efectuaron honras fúnebres en su honor, se dispuso se guardara luto por tres días y se cubrieran de crespones las galerías de Palacio.

Más tarde, siendo Gobernador del Estado don Francisco Hernández y Hernández fueron trasladados los restos del señor de la Llave a Orizaba, su ciudad natal.

El señor de la Llave abrió para Veracruz una época distinta; fué la expresión genuina del pueblo; supo sentir y expresar sus ideales; por él derramó su sangre y haciendo abstracción de su yo, se muestra firme en la lucha hasta conseguir el fin que se propone; no lo detienen los numerosos obstáculos que se presentan en su camino. Como hombre tendría su debilidad, pero el señor de la Llave como guerrero, pacificador y reformista, llevó al Estado a ocupar un principal lugar entre los demás, preparándolo para ser en el futuro, un baluarte de todos los derechos y de la libertad.

El Estado de Veracruz para perpetuar su nombre y como recompensa a los valiosos servicios prestados por el incansable luchador y sostenedor de los principios constitucionales, dispuso se denominara el Estado, Veracruz-Llave y en junio de 1870 lo declaró Benemérito del Estado.

### LLAVE, PABLO DE LA.

Naturalista y patriota. Nació el señor don Pablo de la Llave en Córdoba (Ver.) el 11 de febrero del año de 1773, siendo sus padres don Francisco Antonio de la Llave y doña Gertrudis Fernández de Avila. Su padre era capitán de milicias del Regimiento de Tres Villas y por la posición social que ocupaba la familia pudieron darle una educación esmerada. Ingresó al Colegio de San Juan de Letrán, en México, a hacer sus estudios, y a la corta edad de 12 años perdió a su padre, no siendo esto obstáculo para que continuara sus estudios con notable aprovechamiento. Abrió en el mismo Colegio en el año de 1791 un curso de Filosofía, llegando a tener discípulos de más edad que él.

Cuando apenas contaba 19 años de edad recibió el grado de Doctor en Teología. En el año de 1801, después de haberse ordenado de sacerdote, partió para España, según se cree aconsejado por su hermano Francisco que hacía de jefe de la familia, para obtener en la corte un puesto de importancia; aunque en esa época era muy difícil conseguir tal cosa, porque los criollos eran vistos con desconfianza, y durante la dominación española, las mitras, canongías y principales puestos eran desempeñados por los que habían nacido en la Península.

Ya en España aumentó considerablemente sus conocimientos; aprendió varios idiomas, entre ellos el francés y el hebreo, pero a lo que dedicó principalmente su atención y en lo que descolló fué en las Ciencias Naturales. Con tanto cariño cultivó estos conocimientos y llegó a ser tan distinguido en Botánica que el Rey lo nombró Director del Jardín de Madrid y Catedrático de esta asignatura en la misma capital.

Después fué nombrado Canónigo de la Catedral de Osuna, puesto que desempeñó durante varios años.

En 1812 fué electo Diputado a las Cortes Españolas, distinguiéndose por sus ideas liberales y por su decisión en favor de la independencia de su patria, por lo cual fué perseguido y reducido a prisión, como Ramos Arizpe, quien también trabajaba desde España por la emancipación de México.

Después de consumada la independencia de nuestra patria quiso volver a México, pero no pudo hacerlo desde luego, por escasez de recursos. En 1823 llegó a la capital de México siendo nombrado Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, permaneciendo en este puesto hasta fines de 1825. Al año siguiente pasó a Valladolid, hoy Morelia, como Tesorero Dignidad; en 1828 pasó a México y en 1830 fué Presidente de la Cámara de Senadores.

En 1833 pasó a la hacienda de El Corral de Córdoba, con objeto de cambiar de clima, pues había contraído una enfermedad en el estómago; pero todos los esfuerzos por recobrar la salud perdida fueron inútiles, y a fines de junio de ese mismo año falleció en la hacienda.

Fué el doctor de la Llave un hombre muy estudioso y observador; su mayor fama la debe a su consagración a las Ciencias Naturales. Hizo muchos

descubrimientos botánicos y clasificaciones cuyos trabajos todos, sobre este ramo, fueron acogidos con interés y tomados muy en cuenta en nuestro país y en el extranjero y hasta reproducidos muchos de esos trabajos en obras francesas.

También se dice que siendo un gran patriota dedicó las plantas por él descubiertas, a los héroes de la Independencia.

Estuvo siempre en correspondencia con los naturalistas europeos e hizo un gran servicio a la patria en estos conocimientos, que gracias a su observación adquirió, dándoles un impulso a estas ciencias.

También el señor de la Llave fué un gran patriota, pues ni por haber residido por largo tiempo en el extranjero, se entibió ese gran amor por su país.

Ya dijimos que contribuyó a la independencia de México, cuando se encontraba en España.

Fué bastante honrado y de una conducta intachable, tanto como sacerdote como cuando desempeñó puestos públicos.

Produjo varias obras literarias y científicas. Escribió las semblanzas de sus compañeros de las Cortes Españolas, las cuales fueron muy bien acogidas porque en pocas líneas daba exacta idea de los Diputados y sus opiniones políticas. También escribió varios discursos patrióticos, varios estudios de Historia Natural, diversos artículos sobre asuntos variados que aparecieron en el "Registro Trimestral."

Fué el Sr. de la Llave tan generoso y de buen corazón que con sus propios recursos ayudó a varios individuos para hacer una carrera.

### MALINTZIN O MARINA.

Nació esta célebre y hermosa india en el pueblo de Painala, provincia de Coatzacoalcos (Edo. de Ver.). Aunque hay que advertir que difieren las opiniones de varios cronistas, acerca del lugar de su nacimiento: mientras algunos aseguran que era de Jalisco, otros de Xaltipan (Acayucan), y hay quien suponga que era de Huilotlan, dándole a este pueblo por asiento la provincia de Jalacingo; pero tomamos como más seguro el lugar que en un principio mencionamos, porque como hace notar el señor Clavijero, no era creíble que doña Marina hubiera venido a Tabasco de una provincia tan lejana como Jalisco, habiendo además otras circunstancias especiales, que después encontraremos, para robustecer nuestra suposición.

La Malintzin, vulgarmente conocida con el nombre de Malinche, fué hija de un cacique de Coatzacoalcos. Todavía era muy niña la Malintzin, cuando quedó viuda su madre y contrajo segundas nupcias con un noble, del cual tuvo un hijo. Los padres de este niño, deseando que él fuera el único y legítimo heredero del señorío y de todos los bienes, concibieron la infame idea de hacer desaparecer a la niña. Para el efecto se valieron del siguiente plan: habiendo muerto la hija de una esclava, hicieron pasar por muerta a la propia Malintzin, a ella le hicieron el duelo, pero secretamente

la entregaron a unos indios xicalangos, que a su vez la dieron o vendieron a otros de Tabasco. Así fué como se encontraba la Malintzin en Tabasco, cuando llegó a esa región la armada española al mando de Hernán Cortés, el 12 de marzo de 1519.

Como se recordará, cuando se presentaron los españoles en Tabasco, los nativos de ese lugar trataron de ponerles resistencia y defendieron su territorio, pero deslumbrados por las armas de fuego, por los caballos de los conquistadores y por las varias demostraciones de arrojo que hicieron, optaron por suspender los combates y simular la paz. Como prueba de que se sometían dieron al conquistador varios presentes, y como notara el cacique que no traían mujeres para que les prepararan la comida, le obsequiaron a Cortés veinte esclavas, de las cuales una sobresalía por su hermosura; ésta era "La Malintzin," la que había sido inicuaamente arrojada de su casa por su madre desnaturalizada.

Fué bautizada y le pusieron por nombre "MARINA."

Todos los autores están de acuerdo en que este nombre es el cristiano, es decir, el que llevó después del bautizo, o sea después de hacerla cristiana; pero el que ha sido muy discutido es el nombre mexicano. Algunos historiadores afirman que el nombre de Malintzin lo derivaron ya de Marina, y que careciendo el alfabeto nahua de la letra *r* la sustituyeron por *l* y de ahí se formó la palabra Malina, después suprimiéndole la *a* y agregándole la terminación *tzin* que es reverencial, (denota cariño o respeto) resultó "Malintzin." Otros aseguran que antes llevaba el nombre de "Malinalli" y que por semejanza a éste los españoles le pusieron el de "Marina."

En la Crónica de Gómara editada por Bustamante, aparece "Malintzin Tenepatl," tal vez este sería su nombre gentil, y Malintzin o Malinalli el nombre primitivo del día de su nacimiento, porque los mexicanos, según la Historia de las Indias escrita por Motolinia, daban a los niños el nombre del día en que nacían y después les añadían otro.

El nombre de Malintzin, transformado o corrompido por los españoles, dió lugar al tan conocido de "Malinche," nombre que se le aplicó no sólo a Marina, sino al mismo Hernán Cortés; así lo designaban los indios.

Cuando el conquistador recibió, entre los presentes que le dieron los señores de Tabasco, a La Malinche, nunca se imaginó los servicios tan inmensos que le iba a prestar.

Luego que recibió a las veinte jóvenes esclavas las repartió entre sus capitanes, tocándole La Malintzin a Alonso Hernández Portocarrero, primo del conde Medellín. Ya dijimos que esta india se distinguía de las demás por su buen parecer y sus maneras desenvueltas, puede decirse que era bastante hermosa.

Fué muy útil a los conquistadores y ya veremos cómo su vida está íntimamente ligada con los principales hechos de la Conquista, llegando a figurar como personaje notable.

Cuando Cortés desembarcó en las playas de Chalchihuecan, comenzó a tropezar con la dificultad de no tener intérprete para entenderse con los de

ese lugar, porque Gerónimo de Aguilar que lo acompañaba y que había desempeñado ese oficio en Tabasco, no conocía el idioma mexicano; pero bien pronto notaron que La Malinche se comunicaba con los emisarios de Moctezuma y supo entonces Cortés que ese idioma era su lengua nativa y que el maya lo había aprendido durante su estancia en Tabasco.

Desde entonces comenzó a servirle de intérprete, aunque por un medio largo y cansado, pues lo que hablaba con los indios del lugar, en mexicano, se lo comunicaba a Gerónimo de Aguilar en maya y éste a su vez se lo pasaba al conquistador en castellano. Después aprendió La Malinche la lengua castellana y entonces ya no tuvo el conquistador ninguna dificultad. "Este fué, dice Bernal Díaz, el principio de nuestra conquista" y además reconoce que La Malinche cooperó tan poderosamente a la conquista del reino, que sin ella, dice, se habrían presentado mayores obstáculos de los que se presentaron.

Como antes dijimos, a Hernández Portocarrero le tocó en suerte la hermosa india y cuando este señor fué comisionado para llevar a España, junto con Francisco de Montejo, los regalos al Rey, doña Marina se quedó con Cortés. Le siguió sirviendo de intérprete y además mantuvo relaciones amorosas con él. Tuvieron un hijo que se llamó Martín y que llevó el apellido de Cortés.

Durante toda la guerra de la conquista doña Marina acompañó fielmente a Cortés en todas partes; siempre se le veía a su lado y nunca demostró temor o flaqueza, ni en los momentos de mayor peligro, antes al contrario, siempre con carácter varonil, dando pruebas de gran valor y ánimo.

En Cholula le prestó inmenso servicio a Cortés, pues ella le advirtió lo que tramaban contra él los cholultecas y por esta circunstancia pudo el conquistador burlar los intentos de sus enemigos y castigar tan duramente a los caudillos.

Tomó parte activa para que Moctezuma abandonara el culto sangriento de sus ídolos, al menos aparentemente. Influyó mucho en el ánimo de Cortés para que no cometiera crueldades, en varias ocasiones. Suavizaba por una parte el carácter de los españoles y por otra les proporcionaba aliados, convenciendo a los indios para que se sometieran, sin necesidad de guerras.

También descubrió la conspiración que en las Hibueras proyectaban los siete reyes prisioneros que había llevado consigo Cortés, y siempre sirvió de mediadora entre españoles e indígenas.

En el año de 1524, cuando Cortés marchó a la expedición de las Hibueras, llevó consigo a doña Marina, y en el pueblo de Ostotícpac, cercano a Orizaba, la casó con el hidalgo Juan de Jaramillo.

En Orizaba existe una tradición a este respecto: en las afueras de la ciudad, donde está actualmente el cementerio, hay una piedra muy grande, llamada del Gigante, y cuentan que esta piedra le sirvió de mesa a doña Marina el día de su boda y que los escudos que tiene representan los platos que usó.

Al pasar Cortés por Coatzacoalcos reunió a todos los señores o caciques de la comarca y entre ellos se encontraron los familiares de doña Marina,

los cuales manifestaron mucho temor de que la joven se vengara de ellos, por la infame acción que con ella habían cometido, aprovechándose de su situación actual; pero no fué así, al contrario, los tranquilizó, los perdonó, los obsequió espléndidamente, y les dijo que Dios le había hecho mucha merced en quitarla de adorar ídolos y hacerla cristiana, en darle un hijo de su "señor y amo," como siempre llamaba a Cortés, y en ser casada con un caballero, como era su esposo Juan Jaramillo.

En la expedición a las Hibueras tuvo lugar el infame tormento de Cuauh-témoc y doña Marina aparece ayudándolo a bien morir.

Terminada la Conquista, ya casi no vuelve a hablarse de Marina.

Cuando regresó Jaramillo de la expedición a las Hibueras, se estableció en la ciudad de México con su esposa, donde fué regidor varios años y después desempeñó el cargo de Alférez Real, viviendo cómodamente con su familia y ostentando muchas armas y caballos, pues por los servicios que había prestado y los de su esposa, se les habían dado muchas fincas en encomienda.

Cortés le dió como dote a Marina cuando la casó con Jaramillo, los pueblos de Jilotepec en México y los de Oluta y Tetiquipape en Coatzacoalcos. El 14 de marzo de 1528 se les dió a ella y a su esposo un terreno situado cerca de Chapultepec. El 20 de julio del mismo año se les dió una huerta que había sido de Moctezuma; también obtuvieron un solar en la calzada de San Cosme. Su casa habitación estaba en la calle de Medinas, actualmente llamada "República de Cuba," en la casa número 95, donde se encuentra en la actualidad la Escuela Industrial "Dr. Balmis."

Don Luis González Obregón en su obra "Las Calles de México," refiriéndose a la calle de Medinas, dice que es una de las más antiguas de la ciudad y que a principios de consumada la conquista se llamó de "Juan Jaramillo" y que en ella tuvo el dicho Jaramillo su casa.

Algunos historiadores creen que terminó su vida doña Marina en México siendo rica y estimada, pues su esposo era uno de los principales vecinos. Otros aseguran que después de vivir en México pasó a España, en cuya corte fué tratada como señora de distinción, y que se vió colmada de honores por el Soberano, en justa recompensa a los servicios que prestó.

Tampoco se sabe con exactitud el lugar y fecha de su fallecimiento, aunque se supone que murió en España después de figurar como una de las primeras damas de la corte.

Ya dijimos que de Hernán Cortés tuvo un hijo llamado Martín; el rey de España lo consideró mucho y le otorgó títulos y distinciones. Algunos años después de la Conquista fué perseguido por sospechas de conspirador.

Doña Marina, de su matrimonio con Jaramillo, con el que siempre mantuvo una amistad constante y firme, tuvo algunos hijos, a quienes pasó sus títulos o propiedades. Según algunos autores fueron el principio de las primeras casas de la Nueva España, exceptuando la de los marqueses del Valle, la de los condes de Moctezuma y las de los señores de Ixtlilxóchitl; pero quedan desmentidas estas noticias por la Provanza que hicieron María Jara-

millo, hija legítima de doña Marina y su esposo Luis Quesada en el siglo XVI y por el memorial dirigido al rey Felipe III por Hernán Cortés, nieto de doña Marina, a principios del siglo XVIII.

Según el Provenzal reclamaba la hija de doña Marina los pueblos de que había sido despojada por su propio padre, para dárselos a la madrastra (porque contrajo segundas nupcias con la española Beatriz Andrade), contra todo derecho, pues las cédulas de sucesión en las encomiendas, ordenaban que éstas se habían de heredar por los hijos de aquellos a quienes habían sido concedidas. El memorial del nieto en que pide ayuda al Rey, muestra también la triste situación en que se encontraban los descendientes de doña Marina y también hace suponer que no vivió colmada de honores en sus últimos años.

Los mismos que recibieron tantos beneficios de ella, le fueron ingratos. El rey de España, no obstante haber adquirido tantas riquezas y dominios con su ayuda, no le concedió ni un título en que constaran sus hazañas y el mismo Cortés se avergonzó de poner su nombre en sus famosas Cartas de Relación que escribió al rey Carlos V.

Doña Marina por los servicios que prestó a los conquistadores y por sus amores con don Hernán Cortés, es muy célebre en nuestra historia y ha sido protagonista de muchas leyendas y tradiciones populares. Una de nuestras montañas lleva su nombre: La Malintzin o Matlalcuéyatl.

Varios autores han escrito novelas, poesías y composiciones diversas sobre Marina, haciéndola figurar unos como heroína y otros como traidora.

Algunos escritores reprochan a La Malinche su traición a la patria prestando tan gran ayuda a los españoles, también el que no hubiera evitado el suplicio de Cuauhtémoc y el haber sido amante del conquistador; pero basta considerar las especiales circunstancias en que se encontraba la india mexicana en el siglo XVI para disculparla. Los pueblos indígenas en esa época no constituyeron una nacionalidad, sólo formaban tribus más o menos poderosas que se unían entre sí para hacer las guerras sagradas; por otra parte, qué buenos sentimientos podían haber engendrado en ella los que tan miserablemente la repudiaron entregándola a unos mercaderes. Los mismos indios la regalaron a los conquistadores y además ninguna idea de fidelidad podía tener por un hombre al que le había tocado en suerte, como cualquier objeto.

Respecto a que no impidió el suplicio de Cuauhtémoc, hay que recordar que a Cortés no sólo lo dominaba la pasión del amor, sino otras muchas y por lo tanto no había de acceder fácilmente en todo a los ruegos de La Malinche y además hay otra circunstancia en abono de las faltas cometidas por la india, el gran amor que sintió por Cortés desde que lo conoció; esto debe haber influido para que olvidara otros deberes.

A pesar de todo, esta hermosa india se hizo célebre y puede citarse como ejemplo de fidelidad y talento, pues a Cortés no lo abandonó ni en las circunstancias más azarosas y también debido a su suspicacia, en más de una ocasión le salvó la vida.

### MANEIRO, JUAN LUIS.

Humanista. Nació este notable escritor en la ciudad y puerto de Veracruz el 22 de febrero de 1744.

Desde pequeño vino a México e ingresó en 1753 al Colegio de San Ildefonso y vistió la beca hasta 1759. A la edad de 15 años tomó la sotana de la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepotzotlán y adquirió en él sólidos y variados conocimientos. Pero no tuvo tiempo para lucir y desplegar su talento en la cátedra o en los empleos de su religión, mostrando su piedad y sólidos conocimientos adquiridos en las letras humanas y sagradas, a causa de la expulsión de los jesuítas. Lanzado a Italia con sus hermanos, se ocupó en perfeccionar los estudios que había hecho en México y acabó de formarse un verdadero sabio por la extensión y finura de sus conocimientos, al mismo tiempo que un sacerdote virtuoso y ejemplar por el ejercicio de las virtudes cristianas y políticas.

Volvió a México en 1799. Su patria y la capital de Nueva España acabaron de conocerlo, más que por la fama de su modestia y conocimientos, por su amena conversación y dulce trato; pero desgraciadamente la sociedad mexicana había pasado de un extremo a otro, en punto a los jesuítas; pues antes de la expulsión casi a nadie se le concedía algún mérito de inteligencia, sabiduría, virtudes, etc., si no pertenecía a la Compañía de Jesús y después, al contrario, los que antes subyugaban la opinión y dominaban los espíritus fueron desairados y vistos como con un signo de reprobación. En esa época regresó el señor Maneiro al país y es fácil comprender que un hombre de tantos conocimientos, tan digno como él y con la altivez del carácter veracruzano, debió sufrir mucho en México con esos desaires y quizá para no ser víctima de ellos vivió en el retiro durante tres años, sin tomar parte en ningún acontecimiento literario ni religioso.

Falleció en México el 16 de noviembre de 1802, y su cuerpo fué enterrado con pompa y solemnidad por la provincia de San Alberto de carmelitas descalzos, en la iglesia de su convento de San Sebastián, donde se le erigió un sepulcro decoroso con una inscripción que formó el M. R. P. Provincial Fr. Antonio de San Fermín, después obispo de Santa Cruz de la Sierra, sufragáneo de Charcas.

El señor Maneiro fué uno de aquellos hombres sabios y modestos que, sin ambición de atraer hacia sí las miradas de la sociedad, quiso ser útil a ella consagrando su vida a las letras; no para demostrar el alcance de su inteligencia, sino para revelar la de otros, para enaltecer a su patria y dar a conocer la vida de tantos ilustres mexicanos que han descollado en nuestra patria. Fué un biógrafo que quiso dar a conocer al mundo cuántos buenos y notables hijos ha dado México.

Escribió varias obras y siguiendo la costumbre de su época la mejor fué escrita en latín. Este idioma lo escribía con claridad y en sus escritos en español también da a conocer la facilidad con que manejaba este idioma.

Las obras que escribió son las siguientes: "De vita Antonii Lopezii Per-  
tilli, Mexici primum deinde Valentiae Canonici." Bononiae 1801-8.—"De  
vitis aliquot Mexicanorum, aliorumque, que sive virtute sive litteris, Mexi-  
ci imprimis floruerunt." 1 t. 8. Bononiae ex Typograph. Lelii a Vulpe, 1791.  
—"De vita Petri Mali, Sacerdotis Mexicani." Bononiae, Typis Lelii a Vul-  
pe, 1795-8.—"Vita B. Virginis Mariae." MS. fol.—"Elogio de D. Antonio  
Leon y Gama." Impreso.—"Relación de la fúnebre ceremonia y exequias  
del Illmo. y Exmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de  
México y virrey de la Nueva España, con las inscripciones y epigramas la-  
tinos y castellanos que adornaron el cenotafio." Impreso en México, 1802-4.  
—"Inscripciones y epigramas en elogio fúnebre del Illmo. Sr. D. Salvador  
Bienpica y Sotomayor, obispo de la Puebla de los Angeles." MS.

### MARTINEZ, JOSE ANTONIO.

Político y literato. Nació en la ciudad de Jalapa (Ver.) el día 29 de ene-  
ro de 1788, este distinguido literato veracruzano. Cursó Filosofía en el Se-  
minario de la ciudad de Puebla con tal aprovechamiento que se distinguió  
notablemente en los actos públicos y para graduarse pasó a la ciudad de Mé-  
xico en cuya Universidad recibió la borla de Teología.

Fué alumno de la Arcadia, su secretario, diarista y conciliario. Lo nom-  
braron Vocal de la Academia interior de Bellas Letras y fué substituto su-  
cesivamente de todas las clases, y por encargo del Gobernador de la Mitra,  
fué Vicerrector del Seminario; después sirvió en propiedad la Secretaría por  
espacio de tres años.

Presentó oposición a la cátedra de Filosofía en competencia con otras  
nueve personas y salió él vencedor.

En los exámenes anuales presentó siempre un gran número de alumnos  
aprovechados y el público pudo darse cuenta de su talento y del método exacto  
y seguro que empleaba el catedrático, por los resultados tan satisfactorios  
que obtenía. Durante su curso de artes presidió 29 actos, y 18 discípulos su-  
yos fueron aprobados para cursar cualquier facultad.

Siendo catedrático de lugares teológicos fué opositor a una de las togas  
de Teología que estaba vacante en el Eximio de San Pablo y tomó posesión de  
ella el 29 de junio de 1821.

Después obtuvo los empleos de Secretario, Conciliario y Rector como  
premio a su talento, estudio y afanes constantes. En el de San Juan fué  
profesor de Prosodia y Retórica.

En 1823 comenzó su carrera política; fué nombrado Diputado al Con-  
greso Constituyente del Estado de Veracruz, en donde demostró que no sólo  
podía brillar como literato, sino que poseía también el mismo fondo y aptitud  
para desempeñar las labores parlamentarias beneficiando grandemente a su  
país. En 1827 el Congreso del mismo Estado le confirió el empleo de Jefe  
del Departamento de Jalapa. En lugar de estar de acuerdo con él, por el pro-

nunciamento llamado Plan de Montaña, fué uno de los opositores más decididos y enérgicos y por disposición de aquel Congreso se encargó del Gobierno durante algunos días, pues Miguel Barragán que era el propietario, se pronunció.

Desde 1832 hasta 1838 fué nombrado alternativamente, Diputado Suplente, Miembro del Ayuntamiento, Miembro de la Sociedad de Instrucción y por último, a propuesta de la Junta, Gobernador Constitucional del Departamento de Veracruz; pero por sus enfermedades no pudo desempeñar estas últimas funciones. En 1841 funcionó algunos días como Gobernador; pero habiendo sido disuelta la junta fué nombrado Síndico de la de Compromisarios.

Desde muy joven fué afecto al cultivo de las musas y dió pruebas de haber estudiado con aprovechamiento a los antiguos clásicos, sirviéndose del estilo de ellos para formar el suyo; pero no obstante esto, no dejó poesías que se distingan por su alta inspiración o por su gran belleza.

A causa de estos excesivos trabajos mentales y de su afán por su enseñanza a la juventud, falleció el 13 de abril de 1843.

#### **MATA, JOSE MARIA.**

Político. El Sr. José María Mata nació en la ciudad de Jalapa (Edo. de Ver.) el día 13 de noviembre de 1819. Fueron sus padres el Capitán de Caballería Sr. Miguel Mata y la Sra. Josefina Reyes.

Hizo sus estudios preparatorios en la ciudad de México, en el Colegio de San Juan de Letrán y después continuó la carrera de Medicina. Llegó a terminar sus estudios y a obtener el título de Médico en el año de 1847, ingresando después como voluntario en la guardia nacional de Jalapa, para prestar sus servicios en la guerra contra los americanos y defender a la patria. Lo nombraron bien pronto médico militar y así también tuvo oportunidad de prestar muy buenos servicios a los mexicanos.

Estuvo en la batalla de Cerro Gordo, la cual fué adversa a nuestras armas, donde cayó prisionero en unión de otros oficiales y fué llevado a Nueva Orleans. Más tarde fué canjeado por otros prisioneros americanos y regresó al país.

Siempre se distinguió por ideas liberales, llegando a ser una de las figuras más prominentes en dicho partido.

Fué desterrado en la época de Santa Anna, en el año de 1853, por sus mismas ideas liberales, pocos meses antes de que lo fueran, por esa misma causa, D. Benito Juárez, D. Melchor Ocampo, el Sr. Maza y los Sres. Arriaga, Arrijoja y Pimentel. En la Habana conoció y trató muy de cerca a tan distinguidos correligionarios, se pusieron de acuerdo y marcharon a Nueva Orleans, a excepción del Sr. Pimentel que siguió para Europa.

Luégo que les fué posible regresaron a México, a distintos lugares del país, para trabajar por la formación de las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857.

El Sr. Mata contrajo matrimonio con la Srta. Josefina Ocampo, hija mayor del Sr. D. Melchor Ocampo, a la que conoció en el destierro.

El Sr. Mata se adhirió al Plan de Ayutla en 1855.

Fué electo Diputado al Congreso Constituyente y luchó con bastante energía y brillo porque triunfaran los principios constitucionales y fué uno de los diputados que juraron la Constitución de 1857. En relación con esta Constitución se dice que la hija del Sr. Mata y su primera esposa, pues casó en segundas nupcias, tenía en su poder un documento curioso, escrito de puño y letra del mismo Sr. Mata por el que logró comprometer a los compañeros del Congreso a estar en sesión permanente hasta dar cima al trabajo.

El documento dice así: "Los que subscriben se comprometen bajo palabra de honor, a estar en sesión permanente hasta que el Congreso termine la Constitución y la ley electoral." Firmado en México el 8 de enero de 1857 por el Sr. Mata y 54 diputados más. Debido a este medio ideado por el Sr. Mata, cada vez que alguno o algunos de los señores diputados trataban de retirarse de la sesión antes de que terminara ésta, les mostraba el papel que habían firmado y esto sólo los obligaba a ocupar sus lugares, pudiendo quedar terminada la Constitución y firmada el 5 de febrero de 1857, fecha memorable que aún se recuerda con gratitud y se conmemora en nuestros días.

También el nombre del Sr. Mata figura entre los cuarenta y cuatro diputados que votaron por la tolerancia de cultos.

Fué Ministro de México en Washington, nombrado por el Sr. Juárez desde mediados del año de 1858 hasta principios de 1861.

En este último año fué asesinado cobardemente, su padre político don Melchor Ocampo, por haber sido uno de los principales colaboradores de don Benito Juárez.

En la época del imperio de Maximiliano, no pudiendo hacer resistencia el partido liberal, se internó el Sr. Mata con su familia en una finca que poseía al norte del Estado de Veracruz, cerca de Nautla, dedicándose a cuidar sus intereses agrícolas, haciendo mucho bien y favoreciendo de distinto modo a los habitantes de aquella región.

Luego que fué posible a los republicanos enfrentarse contra los europeos y organizar la defensa de México, salió el Sr. Mata de su retiro y ayudó eficazmente a la causa enviando pertrechos de guerra y dinero a don Porfirio Díaz para la batalla del Cinco de Mayo.

Fué nuevamente electo diputado en 1869. A fines de este año salió para Europa llevando consigo a su familia y visitando muchas ciudades y países de importancia. Regresó de su viaje a fines de 1870.

Fué perseguido en 1871 por el Lic. Hernández y Hernández, gobernador del Estado de Veracruz en esa época, por creer que conspiraba contra el Gobierno federal.

En 1877 llevó a Washington el primer abono de la deuda de México con la nación norteamericana, comisionado por don Porfirio Díaz. En el transcurso de ese mismo año fué designado por segunda vez Ministro de México en aquel país. Desarrolló allá una buena labor, arreglando las dificultades in-

ternacionales que habían surgido con motivo del paso de tropas norteamericanas a nuestro país. Por cuestión de salud se vió obligado a renunciar a su puesto, regresando a la patria.

En el año de 1887 falleció su esposa y en veneración a su memoria fundó una escuela en Martínez de la Torre, poniéndole su nombre. Dotó muy bien al plantel educativo de mobiliario escolar, útiles de toda clase y un capital de \$2,000 en hipotecas sobre fincas rústicas, para que con el rédito se ayudara a cubrir el sueldo de la profesora. También el edificio tenía un anexo para habitación de la citada maestra.

En su finca "Independencia" fundó otra escuela para varones, en las mismas condiciones que la primera.

Contrajo matrimonio por segunda vez en 1890 con la Srta. Flavia Torre, originaria de Misantla. De este matrimonio hubo una niña, muriendo la madre pocos días después de su nacimiento. También en recuerdo de su segunda esposa fundó en Misantla otra escuela para niñas a la que le puso el nombre de: "Flavia Torre de Mata."

El Sr. Mata resolvió con gran acierto el problema agrario, tan discutido hasta en nuestros días. Vendiendo a personas pobres de la localidad, lotes de terreno a precios muy bajos, a plazos largos y con un rédito del 5% anual que no los gravaba, por ser tan reducido, convertía a los pobres campesinos en propietarios de terrenos dedicados a cultivar maíz, frijol, café, caña de azúcar, vainilla y a engorda de ganado bovino.

Desempeñó el cargo de Presidente Municipal de Martínez de la Torre, haciendo muchos beneficios; moralizó el manejo de los fondos municipales, de su peculio mandó rodear con una pared el Panteón Municipal, mandó construir un puente que se hacía necesario y otras muchas mejoras de carácter público y en lo particular también ayudaba a los vecinos con sus conocimientos médicos y aún con medicinas de su botiquín que gratuitamente les proporcionaba.

El 25 de febrero de 1895, siendo Presidente Municipal de Martínez de la Torre, falleció tan distinguido liberal veracruzano, después de haber desarrollado una brillante y útil labor parlamentaria y hecho tantos beneficios a la gente humilde y en lugares alejados de los grandes centros.

Por algunos años los presidentes municipales y los niños de las escuelas que fundó y de la municipal, cubrían de flores la tumba de su bienhechor, en señal de gratitud.

En el año de 1900, su hija Josefina Mata y Ocampo de Carrera, fué con otras connotadas personas a exhumar los restos de su padre y trasladarlos a "La Rotonda de los Hombres Ilustres" en el Panteón de Dolores de la ciudad de México, al lugar que le cedió la Cámara de Diputados a raíz de su muerte.

Los restos del Sr. Mata, de la casa de su hija fueron llevados a la Cámara de Diputados y de allí al panteón, asistiendo a la ceremonia el general don Porfirio Díaz, su gabinete y varias comisiones. Se le tributaron los honores de General de Brigada por los servicios prestados a su patria.

Sus hijas Josefina y Flavia hicieron levantar un mausoleo costeadado por ellas, donde descansan los restos de su padre como tributo de gratitud, respeto y veneración.

### MATA, MIGUEL.

Pintor. En el pueblo de San Mateo, Naolinco, del Estado de Veracruz, nació este pintor mexicano el 9 de junio de 1814.

Fueron sus padres don Miguel Mata y doña Josefa Reyes, ambos españoles.

En 1825 murió su padre y entonces su madre trató de educarlo convenientemente y sobre todo aumentarle la gran afición que demostraba por el dibujo. Pero como en Jalapa, lugar de su residencia, no había medios para que el joven Mata progresara en su arte, aunque con muchos sacrificios, lo envió su madre a México a continuar sus estudios en el año de 1830.

Ya en la capital, comenzó sus estudios bajo la dirección del señor Mariano García y poco después continuó con el señor don José Antonio Castro, que era entonces Director de la Academia de San Carlos; pero habiéndose ausentado el señor Castro, pronto quedó el joven pintor abandonado a sus propios esfuerzos.

En 1837, habiendo hecho ya notables progresos en el arte y siendo pensionista de la Academia, continuó sus estudios bajo la dirección del señor Ignacio Velasco, Subdirector en esa época del mencionado establecimiento. Con tan notable dedicación y aprovechamiento se entregó a su arte, que al cabo de dos años substituyó en su puesto al señor Velasco, formando a su vez gran número de discípulos aprovechados.

La junta Directiva de la Academia, sumamente complacida y satisfecha de la labor desarrollada por el señor Mata y de su completa dedicación al desempeño de la Subdirección del plantel, lo propuso en la terna que presentó para el nombramiento de Director del ramo de Pintura, puesto que le fué conferido el 30 de octubre de 1840.

Siguió consagrándose al estudio con gran dedicación y obteniendo grandes adelantos. Influyó mucho a que mejorara en su arte, el haber visto un cuadro original de Murillo en la Catedral de México; multiplicó las copias de tal modo, que puede decirse que modificó y creó el estilo del artista.

Durante largo tiempo el sueño dorado del señor Mata era hacer un viaje a Europa con el objeto de estudiar los grandes modelos y perfeccionar su arte y muchas personas que conocían sus dotes y deseaban fomentar ese amor por el arte, también se preocupaban porque llegara a realizar su deseo, pero obstáculos insuperables se opusieron.

Sentía un gran cariño por la Academia y lo demostró llegando hasta hacer desembolsos para sostenerla, en una época que pasaba el plantel por difíciles circunstancias.

A él se le debe el arreglo de las galerías de escultura y también la reconstrucción y ampliación del edificio de la Academia, puesto que él comu-

nicando su gran entusiasmo a la Junta logró que se emprendiesen tan útiles trabajos el año de 1841.

Cuatro años después, queriendo recompensar los afanes que el señor Mata hizo en favor de la Academia, se le concedió una pensión para ir a Europa; pero a pesar de que como ya se dijo antes, era la esperanza mejor de su vida y sus más vehementes deseos el hacer ese viaje para perfeccionar su arte, con gran dolor renunció a la pensión y a su tan anhelado viaje, por creer que no se le suministrarían todos los gastos que necesitara en el extranjero.

Después, en 1846, cuando se verificó la verdadera restauración de la Academia, el señor Mata fué el primero que con una gran modestia que lo enaltece, procuró la venida de profesores europeos.

Más tarde se separó de la Academia, consagrándose al servicio de su arte en estudio privado y sirvió con esmero a cuantas personas lo ocuparon.

Es muy digno de mencionarse en la vida del señor Mata, dos grandes méritos: uno, su amor a las mejoras materiales; llegó a realizar muchas que lo recuerdan todavía; otro, sus sentimientos generosos, que hicieron que derramara mucho bien, pues era de un espíritu levantado y digno. Algunos, juzgando sólo por apariencia, lo creían de carácter áspero y duro pero nada más injusto, estaban en un gran error; sus sentimientos eran nobles y generosos y muchas personas lo recordaban con gran cariño y le guardaban gratitud inmensa.

Respecto al mérito artístico del señor Mata, no puede figurar entre los pintores mexicanos de primer orden, porque le faltó escuela, careció de grandes modelos y tuvo que limitarse a copiar los mejores cuadros que tuvo a su alcance y a hacer retratos, sin llegar a producir lienzos que la originalidad del pensamiento o la grandeza de la composición le dieran una gloria imperecedera. Pero sin embargo tuvo un gran éxito en la corrección, tono y parecido. Trató de ser original en el colorido y la armonía; buscó el relieve por una juiciosa distribución de luz y sombra. Su color era de entonación firme, armónica y de gran apacibilidad despertando una dulce melancolía, pero al mismo tiempo seguro, natural y tranquilo.

Sus obras, bajo un plan de reposadas líneas, eran siempre de tersa ejecución y de colorida calma.

Este artista infatigable pintó mucho para el público, y a eso debió su subsistencia y la formación de una modesta fortuna que empleó en hacer muchos beneficios a sus semejantes.

Según dicen, por modestia, no firmaba sus obras y aunque produjo tantas, al morir dejó en su galería privada cerca de trescientos cuadros de todas dimensiones, lo que prueba su gran laboriosidad.

El día 5 de diciembre de 1870 falleció en México, tan laborioso pintor.

**MENA ISASSI, JOSE MARIA.**

Abogado.—Nació en la ciudad de Córdoba (Edo. de Ver.) en el mes de marzo de 1862.

Fué hijo del abogado del mismo nombre, D. José María Mena, distinguido veracruzano que ocupó la primera magistratura del Estado e hizo muchos bienes en el ramo de instrucción.

Hizo sus primeros estudios en la ciudad de Córdoba y cursó también allí sus estudios preparatorios y profesionales de jurisprudencia, en la escuela fundada por su padre.

A la edad de 21 años recibió el título de abogado; ejerció durante algún tiempo la profesión y más tarde se dedicó también al magisterio.

Fué catedrático de varias asignaturas, llegando a ser hasta Director del Colegio Preparatorio.

Todas sus cátedras fueron dictadas y escribió varios manuales y discursos.

Desempeñó muchos puestos públicos, distinguiéndose en todos ellos por su laboriosidad y honradez. Fué Juez de 1ª Instancia, Agente del Ministerio Público, Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Estado, Secretario de Gobierno, Gobernador Interino del Estado de Veracruz y finalmente Magistrado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fué como su padre un liberal de convicciones. Como hombre que fué de un natural bondadoso y sabio, nunca tuvo enemigos.

Le sorprendió la muerte en la ciudad de México, en el ejercicio de la Magistratura, el año de 1922.

**MENA, JOSE MARIA.**

Abogado y político. Nació en la ciudad de Córdoba (Ver.) este distinguido Abogado, en 19 de marzo de 1830.

Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal y después pasó a la ciudad de Puebla a educarse en el Colegio Carolino, hoy Escuela Preparatoria.

En esa ciudad hizo también sus estudios profesionales, recibiendo el título de Abogado.

De acuerdo con los conocimientos que se daban en esa época, fué un verdadero latinista.

No obstante que las ideas de la Escuela, en general eran conservadoras, el señor Mena se distinguió siempre como un liberal puro, de ideas muy avanzadas.

Fué uno de los constituyentes del Estado de Veracruz; firmó la primera Constitución de su Estado.

En la ciudad de Córdoba en particular, y en todo el Estado en general, desarrolló una gran labor de cultura y progreso.

En la ciudad de Córdoba fundó la Escuela Preparatoria; se llamó Colegio Preparatorio de Ciencias y Artes. Entre las artes figuraba la Música y el Dibujo, clase que produjo muchos artistas notables. También se daba

Agricultura, contando con muchos implementos para hacer la práctica; había clase de Telegrafía, etc. Casi no había un hombre de ciencias en esa época, de Córdoba u Orizaba, que no hubiera pasado por ese plantel que produjo tantos alumnos distinguidos. Llegó a ser uno de los mejores colegios no sólo del Estado, sino de toda la República. Contaba con gabinetes de Física y Química muy bien montados; todo el material bastante numeroso, fué traído expresamente de París. En esa Escuela se hacían también las profesiones de Abogado, Notario y Farmacéutico.

El Lic. Mena fué Gobernador del Estado de Veracruz en la época en que era Presidente de la República el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada. En ese puesto se preocupó mucho por mejorar la instrucción pública y el Ramo Judicial.

Durante su gobierno se fundaron los colegios preparatorios de Orizaba, Puerto de Veracruz, Jalapa y Tlacotalpam, llegando a contar el Estado hasta con cinco escuelas preparatorias, cosa bastante rara, aún en nuestra época y adquiriendo desde entonces la justa fama de ser Veracruz uno de los Estados que van al frente de los más cultos de la República.

El Lic. Mena estuvo poco tiempo al frente del Gobierno del Estado. Con motivo del Plan de Tuxtepec y la caída del gobierno de Lerdo de Tejada, dejó el poder.

Después, estando de Gobernador en el Estado el Gral. Luis Mier y Terán, se descubrió una conspiración lerdista en la cual figuraban muchas personas de lo mejor de la sociedad. Denunció la conspiración un oficial de origen guatemalteco, lo que le sirvió para figurar después como un gran personaje.

Mier y Terán, que después perdió sus facultades mentales, fué citando a cada uno de los conspiradores aisladamente, sin que ellos se dieran cuenta de lo que se trataba y los iba encerrando en una capilla. Cuando tuvo a todos reunidos se presentó con un piquete de soldados, abrió la puerta y dispuso que todos dispararan sobre aquellos infelices. Ya se comprenderá los gritos y escenas de terror que se desarrollaron en aquellos momentos, escenas tristes y dolorosas que aún después de muchos años relataban con horror los habitantes del Puerto. La sociedad quedó aterrada y con un gran duelo en el alma, recordando a las víctimas del feroz Terán, como lo llamaron.

El Lic. Mena milagrosamente se escapó de caer en ese lazo porque había salido para Córdoba.

El Lic. Mena se retiró a la vida privada. Perteneció a la Sociedad Lancasteriana.

Más tarde fué Presidente del H. Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba y siendo "Rector ad vitan" del Colegio Preparatorio que fundó y por el que tanto trabajó, falleció en la ciudad de Córdoba el 13 de noviembre de 1884.

Entre sus descendientes se cuenta a su hijo el señor Lic. Don Ramón Mena, culto y distinguido profesor de Arqueología en el Museo Nacional.

### MORENO, CORA SILVESTRE.\*

Abogado. Nació el Lic. don Silvestre Moreno Cora en la ciudad de México, donde a la sazón ocupaba su padre el cargo de Senador durante el gobierno del Presidente Bustamante, el día 31 de diciembre de 1837.

Fueron sus padres el Lic. don José Manuel Moreno y Cora y doña Manuela Castillo, ambos pertenecientes a muy distinguidas familias de la ciudad de Orizaba. Su padre se distinguió mucho por su honradez acrisolada, su inteligencia y esmero y la laboriosidad con que desempeñó su profesión y los altos puestos que ocupó.

Por los años de 1841 a 1842 volvió a la ciudad de Orizaba el señor Lic. don José Moreno y Cora con su familia. Habiendo muerto el buen señor en el año de 1850, la familia quedó en difíciles circunstancias y a punto estuvo el joven Silvestre de dedicarse al comercio; pero gracias a los consejos de algunos amigos de la familia que presenciaron un lucido examen del mencionado joven y descubrieron el talento de él, no lo separaron de la escuela y continuó sus estudios, llegando a ser uno de los alumnos más distinguidos del Colegio Nacional de Orizaba, que dió tantos hombres de ciencia y de valer.

El señor Silvestre Moreno Cora recibió el título de Abogado el año de 1861 en la ciudad de Veracruz y se trasladó inmediatamente a la que consideraba como su ciudad natal.

Desde luego se distinguió por su despejada inteligencia y gran talento en el ejercicio de su profesión, siendo frecuentemente consultado por juriscóndulos de valer en el Estado, quienes tenían en gran estima sus opiniones y juicios. Tomó parte en la formación de los Códigos del Estado de Veracruz.

Ejerció su noble profesión con gran laboriosidad, diligencia, honradez y modestia.

El señor Moreno Cora, joven todavía, comenzó a dedicarse al magisterio, dedicando parte del tiempo libre que le dejaban sus estudios profesionales y en el año de 1857 ingresó a formar parte del personal docente del Colegio Preparatorio de Orizaba. En esa época era Rector del citado plantel don Alberto López, persona bastante culta, de una sólida instrucción y gran carácter, a quien debe el colegio su esplendor y haber dejado su rutina para convertirse en una moderna institución; pues el Rector con tino y prudencia fué modificando los métodos de enseñanza, introduciendo nuevas clases, suprimiendo o mejorando otras, en fin transformándolo todo. Buscó perso-

---

\* Aun cuando no vió la luz primera en el Estado de Veracruz el Lic. Silvestre Moreno Cora, por las circunstancias de ser hijo de veracruzanos, de haber vivido casi siempre en el Estado, empeñoso como el que más en toda empresa de engrandecimiento y progreso para la ciudad de Orizaba que lo respeta y quiere como hijo suyo, me ocupé de él en estas biografías de veracruzanos distinguidos.

nas jóvenes y competentes por colaboradores y entre ellas figuró don Silvestre Moreno Cora que fué catedrático de filosofía; puesto que adquirió por oposición y el que desempeñó con gran acierto y diligencia, heredando las nobles miras del director a quien más tarde substituiría.

El señor Moreno Cora fué catedrático en filosofía en dos ocasiones; una en el año de 1857 y otra en los años de 1863 a 1864.

Después, en el año de 1868, fué nombrado Rector del colegio de Orizaba, del mismo en que hizo sus brillantes estudios. Por dos veces fué Rector, la primera abarca de 1868 a 1872 y durante ese período se celebró un Congreso de Profesores en la ciudad de Jalapa, convocada por el Gobierno del Estado durante la administración del señor Landero y Coss, con el concurso de delegados de todos los colegios preparatorios del Estado. Tenía por objeto dicho congreso formar un Proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública. El señor Moreno Cora fué Presidente del Congreso Pedagógico por elección de sus colegas y trabajó con mucho entusiasmo y actividad, llegando a producir una obra muy digna de elogios, basada en los principios más progresistas y casi todo es labor del Sr. Moreno Cora. Dicha Ley de Instrucción Pública en el Estado fué aprobada por el Poder Legislativo y sancionada y dada a conocer por el Ejecutivo el 1º de agosto de 1873.

En diciembre del año de 1873 abandonó el señor Moreno Cora la dirección del colegio, siendo muy sentida su separación por maestros y alumnos. Entre estos últimos figuraba don Rafael Delgado, que más tarde llegó a ser catedrático en ese mismo plantel. La escuela resintió mucho la separación de tan distinguido Rector y más se atrasó por la guerra civil que se encendió por todas partes. En esa época el señor Moreno Cora desempeñó unas cátedras en el colegio de Córdoba, y después, a súplica del Gobernador del Estado, Lic. don José María Mena y por elección popular, fué a ocupar el puesto de Fiscal en el Tribunal Superior de Justicia del Estado residente en Jalapa.

Después de haber triunfado la revolución de Tuxtepec salió electo Magistrado del mismo Tribunal, pero no aceptó porque no le agradaban los empleos públicos y volvió a Orizaba en 1875.

El nuevo Gobernador del Estado, Gral. Mier y Terán, le ofreció el cargo de director del colegio de Orizaba; pero rehusó por estar ocupado el puesto y no querer que por su causa quitaran a otra persona.

En agosto de 1878 por muerte de don Ignacio Orozco volvió el señor Moreno Cora a dirigir la escuela de Orizaba, escuela que tanto quería y donde había pasado casi toda su vida, ya como alumno, como catedrático y como Rector.

Con su llegada volvió la actividad y el entusiasmo al colegio. Empeñado como siempre y dispuesto a levantar esa institución, prestó grandísimo servicio a la juventud. Atento a todas las necesidades de la escuela, atendía por igual sus cátedras como la parte económica del plantel, las juntas académicas y en general todas las necesidades de la escuela.

Era catedrático de Jurisprudencia y Literatura, pero dominaba todas las

materias, pues en su afán de estar al tanto de los progresos científicos emprendía estudios que le permitían conocer toda la cultura moderna y poder suplir así a cualquier profesor en su ausencia.

También se le veía con frecuencia conversar con los alumnos, ayudarlos fuera de clase, estudiar con ellos, aconsejarlos, apartarlos de malos caminos; en suma, que cumplía admirablemente su misión de maestro como un padre amante y cariñoso.

Poseía una de las mejores bibliotecas del Estado, la cual ponía a disposición de los alumnos.

Ocupó varios puestos distinguidos. Fué miembro del H. Ayuntamiento de Orizaba en diversas ocasiones; en una de ellas ayudó al señor Arróniz (hijo) para que le fueran facilitados los archivos del municipio para escribir su Historia de Orizaba.

El señor Moreno Cora tiene también muchos méritos literarios. Se distinguía por la corrección de su estilo y por su amor al arte en sus distintas manifestaciones. Fué miembro de varias sociedades literarias. Fué también miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística; de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de la Real de Madrid; de la Academia Mexicana de la Lengua y algunas otras del Estado de Veracruz.

Fué fundador y miembro de la sociedad *Sánchez Oropeza* a la que tanto quería y que se formó para honrar la memoria del benemérito fundador de la escuela preparatoria de Orizaba. Durante varios años fué esa sociedad el centro intelectual más importante de la ciudad y donde se reunía lo mejor de la sociedad orizabeña, pasando horas gratas de solaz e instrucción. Varias veces hacía uso de la palabra el señor Moreno Cora en esas veladas y festivales, así como escribía con frecuencia en el Boletín de la Asociación, pues además de sus múltiples atenciones se daba tiempo para escribir variados e interesantes artículos. El trabajo literario lo consideraba como ameno entretenimiento. Era muy amante de la lectura, muy sereno e imparcial en sus juicios, traducía varios libros, él mismo se encargaba de la enseñanza y educación de sus hijas y siendo un hombre de tantos méritos, era muy modesto.

Gustaba de la literatura francesa, de los estudios religiosos, filosóficos y sociales; en muchos de sus escritos se encuentra reflejado su carácter, a veces profundo y serio, otras triste y desconsolado y en ocasiones ardoroso y entusiasta.

Como siempre vivió entre la juventud, a pesar de su edad continuaba siendo joven y en sus obras literarias mostraba las mismas cualidades y defectos de la juventud; entusiasmo, desencanto, impetuosidad, irreflexión, etc., unido esto a la indulgencia que dan los años y tolerancia de la verdadera sabiduría.

A fines de 1894 dejó la dirección de la escuela y fué a hacerse cargo de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. Después fué a la capital de la República a desempeñar un puesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El señor Moreno Cora es uno de los grandes hombres que llevan unido a su indiscutible saber e inteligencia, su gran modestia, su intachable probidad y nobles sentimientos.

Falleció tan distinguido jurisconsulto, hábil y sabio maestro, que tanto bien hizo a la patria, dejando un gran vacío.

### MURILLO, JOSEFA.

Poetisa.—Nació la inspirada y sentimental poetisa, Srta. Josefa Murillo, en Tlacotalpan (D. de Ver.) el 20 de febrero de 1860, en la casa número 16 de la calle denominada antiguamente del Reloj.

Fueron sus padres el Dr. D. Mariano Murillo y la Sra. D<sup>a</sup> Manuela Carlín, ambos personas muy honorables y caracterizadas por sus virtudes.

Comenzó sus estudios de primeras letras en la casa de sus tías las Sritas. Toral, donde se educaban otros niños y niñas de la localidad. Como fué desde pequeña muy enfermiza, poco estudió allí, limitándose a repasar la cartilla que entonces se usaba y a aprender a coser. Fué la única escuela que tuvo.

Más tarde continuó sus estudios en su casa, bajo la dirección de su padre, el filántropo doctor que ya antes mencionamos. Este señor también se formó solo. Además de ayudar a su hija, en sus estudios, puso en sus manos varios libros, y así fué como la pequeña Josefa siguió ampliando sus conocimientos.

Fué de un gran talento, tenía una inteligencia privilegiada; pues no obstante carecer de escuela, porque no frecuentó ni universidades, ni siquiera planteles de menor importancia; llegó su labor a ser aplaudida y admirada.

Era tanto su amor por el estudio, que cuentan de ella lo siguiente: Ocupaba la presidencia de la República el Lic. D. Benito Juárez y sabiendo la niña Josefa, porque lo había oído contar, que don Benito favorecía a cuantos deseaban estudiar, ella tuvo esta idea que comunicó a su hermana: escaparse de su casa, tomar pasaje en un barco que hacía la travesía entre Tlacotalpan y Veracruz, para de allí trasladarse a la capital de la República y solicitar del excelso Presidente su ayuda para seguir estudiando...

Llegó a poseer un gran caudal de instrucción que ella misma se proporcionó, leyendo, estudiando, observando la naturaleza; cosa bastante rara y digna de encomio tratándose de una mujer que vive alejada, donde no hay muchos estímulos para el trabajo.

Su conversación era agradable y amena, a la vez que instructiva; revelaba a la mujer culta y virtuosa. Se podía pasar varias horas conversando con ella sin fastidiarse.

Ya dijimos que sufrió muchas enfermedades desde pequeña; pero ese cuerpo endeble y delicado, encerraba un espíritu superior, una alma soñadora, un talento nada común.

A la edad de 15 años compuso sus primeros versos; se los inspiró la muerte de una amiguita suya, a la que quería mucho. La pena despertó su

corazón; de un gran dolor surgió la primera estrofa y la mujer se convirtió en poetisa.

Después siguió haciendo versos; pero en todos ellos se nota una gran pena; ¿qué habría en su corazón angustiado? Una decepción, algún amor desgraciado que sufrió en su juventud, hizo que en todas sus composiciones apareciera ese sentimentalismo que se observa en ellas. Desde entonces el dolor fué su musa; pero no empleó en sus versos ese lloriqueo plañidero y empalagoso de algunos poetas, sino sólo la manifestación sencilla de sus tristezas y dolor resignado.

Le cantó al río, al ave, al viento, a la naturaleza toda. Tiene varias composiciones, entre ellas: *A una estrella, ¿Para qué?, Tu imagen blanca, La ola, Quiero ver, Contraste, Ecos, Siempre sufriendo, Fugaces* y otras muchas. Todas sus producciones las firmó con el pseudónimo de *Xóchitl*. No fueron muy conocidas todas sus poesías porque no era afecta a darlas a la publicidad.

Amaba la poesía como un don divino; la inspiró aquella exuberante y bella naturaleza del Papaloapan. Poseía la exquisita sensibilidad del poeta, ese don de poder expresar las emociones sentidas en lenguaje bello y armonioso.

El mérito de sus versos consiste en la sencillez y espontaneidad, en la ausencia de rebuscamiento o artificio. Su lenguaje siempre es claro y sencillo, a la vez que florido y elegante.

También produjo algunos versos jocosos y satíricos, cuando se encontraba en ratos alegres, aunque fueron pocos, tales como: "Don Pegote," "Desahucio," "Letrilla chaquistera" y otros.

Causa admiración también la fidelidad con que pinta y describe cuadros de la naturaleza, hermosos paisajes de su tierra natal a la que tanto quiso. En esta poesía descriptiva es una verdadera artista, como ejemplo de esta clase de composiciones dejó: "Vagando en el terruño" y otras.

A la espiritual y dulce poetisa Josefa Murillo, por sus inspiradas poesías le llamaban "La Musa de la Perla del Papaloapan." Era muy bondadosa, sencilla y modesta, no obstante su gran valer; recibía con la misma amabilidad al pobre y al rico. Joven virtuosa, hija excelente, encerrada siempre en el hogar paterno; hermana cariñosa, amiga fiel y poetisa inspirada, eso fué Josefa Murillo.

Después de larga y penosa enfermedad falleció el 19 de septiembre de 1898 a la 1 a. m., en su ciudad natal.

El fallecimiento de la virtuosa poetisa fué muy sentido por toda la sociedad tlacotalpeña y por las letras patrias que perdían a una eminente artista.

Los funerales fueron espléndidos y las muchas manifestaciones de condolencia que le hicieron, demostraron la gran admiración y cariño que sentían por su musa predilecta, la cantora del Papaloapan. Fué sepultada bajo la sombra de un bello arbusto de cempasúchil, al que ella cantó.

Como homenaje y ofrenda a la distinguida poetisa, bajo la dirección del talentoso literato veracruzano, también tlacotalpeño, don Cayetano Rodríguez

Beltrán, se formó un libro conteniendo la colección de composiciones poéticas y en prosa que con motivo de la muerte de tan distinguida artista le dedicaron, la prensa, muchos amigos, literatos y escritores de renombre. Figuran composiciones de don Justo Sierra, Amado Nervo, Juan de Dios Peza, Rafael Delgado, Enrique González Llorca, Peón del Valle y otros más. También contiene algunas de las producciones de la poetisa.

El 1º de septiembre de 1913, precisamente a los 15 años de su fallecimiento, un grupo de intelectuales, admiradores de la poetisa y justos apreciadores de su obra, organizaron unas ceremonias para llevar a cabo la "Glorificación de Josefa Murillo." Los actos que se efectuaron fueron los siguientes: descubrimiento de una loza conmemorativa en la casa donde nació la célebre poetisa, plantación de un "virzúchil" junto a su tumba y una velada en el Teatro Netzahualcóyōtl: En todos los actos se dijeron sentidas y bellas composiciones, cantando los méritos y ensalzando las virtudes de la excelsa poetisa, que fué todo sentimiento, amor y virtud.

#### NAREDO, JOSE MARIA.

Historiador. El Sr. D. José M<sup>a</sup> Naredo nació en la ciudad de Orizaba (Edo. de Ver.) el día 12 de abril de 1815.

Su padre fué D. Rafael Díaz de Naredo, aunque D. José M<sup>a</sup> no llevó el apellido completo Díaz de Naredo.

La palabra Naredo es una corrupción de Laredo que es el apellido original. Su abuelo vino de España a radicarse a Orizaba y era oriundo de Naredo (Asturias).

Don José M<sup>a</sup> Naredo amaba mucho a su patria y se preocupó siempre por todo lo que significaba progreso para ella.

Escribió una obra intítulada "Estudio Geográfico, Histórico y Estadístico del Cantón y de la Ciudad de Orizaba en el año de 1898."

Fué autor también de varias biografías, dedicándose con gusto al cultivo de la historia.

Era miembro de la Sociedad "Sánchez Oropeza" de Orizaba, que como se recordará tenía por objeto propagar los conocimientos científicos, despertando el amor por el estudio, no sólo de las ciencias, sino también de las letras. Celebraban sesiones literarias para despertar cada vez más el interés y gusto por las Bellas Letras, contándose entre los socios a D. Rafael Delgado, D. Silvestre Moreno Cora y otros.

El Sr. Naredo figuró también en la mesa directiva de la Sociedad "Sánchez Oropeza" y aparecieron algunos de sus escritos en el Boletín que publicaba dicha asociación.

D. José M<sup>a</sup> Naredo contrajo matrimonio el 5 de mayo de 1838 con doña María Florentina Martínez y celebró sus segundas nupcias, porque fué dos veces casado, el 1º de junio de 1864, con doña Filomena Antonia Galindo. De ambos matrimonios tuvo numerosa familia.

Murió a la edad de 84 años, el día 30 de mayo de 1899.

### NIETO, JOSE APOLINARIO.

Naturalista. Nació en el pueblo de San Miguel Eloxochitlán, del Estado de Veracruz (ahora pertenece a Tehuacán, Puebla), en el año de 1810.

Siendo pequeño aún, a la edad de 9 años, perdió a su padre, quedando en la mayor pobreza y sin haber recibido ninguna enseñanza. Hasta cuando tenía quince años pudo entrar a una escuela de primeras letras y bien pronto terminó su instrucción primaria. Después aprendió el oficio de sastre para atender a sus necesidades y ayudar a su pobre madre. Un caballero principal de la ciudad de Orizaba, don José María Aguilar, habiendo conocido las buenas disposiciones que tenía por el estudio el joven Nieto, trató de ayudarlo, lo llevó a su casa, le asignó un corto sueldo y desde entonces se convirtió en protector de él, cambiándole su destino.

Como estaba muy bien relacionado el señor Aguilar con personas cultas, no sólo mexicanas sino extranjeras, bien pronto el joven Nieto se puso en relación con ellas. Por esa época llegó recomendado al señor Aguilar, el naturalista francés Alejandro Leseur, comisionado para formar la primera colección entomológica mexicana que llegó a Francia en 1832. Nieto se puso a ayudar a M. Leseur con gran entusiasmo y admiración y aunque en un principio no conocían ambos más que sus respectivos idiomas, bien pronto se entendieron, llegaron a enseñarse lo necesario y Nieto perfeccionó más tarde sus estudios en el idioma francés llegando a hablarlo y conocerlo con toda propiedad y corrección.

Pasó el tiempo y Nieto dando pruebas de su buena inteligencia e intachable honradez, se captó por completo la confianza de su protector, hasta el grado de que al morir el señor Aguilar entregara a Nieto los intereses que dejaba.

El señor Nieto dedicó sus horas de descanso a la instrucción de sus hermanos. Más tarde en 1838 se trasladó a Córdoba donde fijó su residencia y contrajo matrimonio. Adquirió después la hacienda de San José de las Lagunas o Tuxpan, donde comenzó a aplicar sus conocimientos en Historia Natural, haciendo esfuerzos por aclimatar el gusano de seda de la China, aunque inútilmente; sólo logró la aclimatación de grandes plantíos de morera.

En 1845 volvió a Orizaba para educar a sus hijos, y debido a su carácter emprendedor, estableció una máquina para fabricar ladrillos, y siendo insuficiente el consumo que de ellos hacían en la ciudad, comenzó a construir casas que amueblaba y rifaba.

En 1850 a consecuencias de un accidente, sus facultades físicas sufrieron mucho, teniendo gran padecimiento; pero no por esto dejó de trabajar, continuó en Córdoba sus labores científicas, coleccionaba con gran afán, para enviar a varias sociedades europeas, multitud de especies de coleópteros, entre los que se cuentan varias que llevan el nombre de él, dado por la sociedad entomológica de Francia.

Era tanto su afán por los trabajos científicos que realizaba, que no pudieron las convulsiones políticas interrumpirlo, ni impedirle que cooperara en las mejoras materiales; pues al mismo tiempo que prestaba útiles servicios a la ciencia, protegía grandes empresas materiales en el Estado de Veracruz; cooperó activamente en el establecimiento del ferrocarril de Veracruz y en el de las líneas telegráficas que lo unen (a Veracruz) con la capital de la República.

También se dedicaba a la meteorología; comprendiendo cuán importante tenía que ser esta ciencia en el futuro y cómo favorecería a la agricultura y a la navegación, recogía observaciones y datos muy interesantes y los enviaba a sociedades sabias de América y Europa.

En los últimos años de su vida se dedicó el señor Nieto a la aclimatación y cultivo de varias plantas útiles, entre ellas la quina. Logró conseguir que se aclimatara, y después, deseando saber si efectivamente contenía los principios activos y en la proporción debida, para combatir la fiebre, propuso esa cuestión a los químicos de Europa, resultando resuelta favorablemente, y después fué confirmada esa resolución por la Sociedad Mexicana de Historia Natural.

La planta de la quina se propagó rápidamente por todos los lugares vecinos de Córdoba, siendo muy empleada para las fiebres, y hasta las hojas las usan para curar las intermitentes.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística ayudó al señor Nieto, unas veces con fondos, otras pidiendo a Europa semillas y cuanto necesitaba para sus estudios científicos y también propagando el cultivo de la quina en todo el país.

El señor Nieto envió a la Sociedad Mexicana de Historia Natural, magníficas monografías en el ramo entomológico y tuvo interés en que se sostuviera un periódico científico de esa sociedad titulado "La Naturaleza."

Varias sociedades científicas tributaron honores al señor Nieto recompensando así sus esfuerzos constantes: La Exposición Universal de Agricultura, Industria y Bellas Artes de París le concedió una medalla de tercera clase en 1855. En el año de 1856 recibió el diploma de Miembro Corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En 1860 de la Entomológica de Francia; En 1861 de la Meteorológica de la misma nación; en 1864 Honorario de Geografía y Estadística de México; en 1866 de la Entomológica de Filadelfia; corresponsal de la Sociedad Imperial de Aclimatación de Francia en 1869 y titular de la misma en el propio año. La Sociedad Mexicana de Geografía le dió un voto de gracias por haber aclimatado en la República la planta de la quina que floreció por primera vez en nuestro suelo en Córdoba el 24 de noviembre de 1859. Por el mismo motivo recibió una medalla de tercera clase de la Sociedad de Aclimatación de Francia en 1870 y otra medalla de primera clase otorgada por la Sociedad Mexicana de Historia Natural, en sesión pública del 10 de abril de 1874, por la introducción de varios vegetales en México. Obtuvo también una medalla de oro "Al mérito industrial," en la Exposición General de México.

Dos naturalistas mexicanos, Villada y Peñafiel, le dedicaron a Nieto una especie nueva de cantárida que descubrieron.

Murió en Córdoba el 21 de diciembre de 1873 y su memoria ha sido honrada en varias partes.

### OLARTE, SERAFIN.

Guerrillero indígena.—Hay muchas personas que aunque lleven a cabo algunas obras de importancia, beneficiando a su patria o a la humanidad, pasan inadvertidas, y su nombre permanece en el olvido o ni siquiera llega a conocerse; a este grupo pertenece Serafín Olarte y como él, hay otros muchos veracruzanos que han prestado grandes servicios a su patria ya defendiéndola o proporcionándole algún gran servicio, para felicidad de sus hijos.

Serafín Olarte fué un indígena de pura raza totonaca. Nació en la región de Papantla (Edo. de Veracruz).

Desde el año de 1813 comenzó a luchar por nuestra independencia nacional, pugnando porque quedaran definitivamente establecidas nuestras libertades, con un tesón y una constancia sin igual, sosteniendo la revolución en la Sierra de Coyuxquihui hasta el año de 1821; según dice el Ing. D. Manuel Rivera Cambas en su "Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz" . . . "sin que pudieran penetrar allí ni los fusiles, ni la astucia de Calleja, sin ser derrotados."

Serafín Olarte fué el único que quedó combatiendo por la causa de la independencia en la costa norte del Estado de Veracruz y D. Vicente Guerrero al sur de nuestro país, cuando ya parecía que la causa se había perdido; pues el desaliento comenzaba a invadir los corazones, aún los de los más entusiastas. Y esto se debía a que habían caído bajo las balas de los realistas, Morelos, Matamoros, Mina y otros muchos insurgentes, además otros estaban presos y muchos se habían acogido al indulto. El país estaba agotado con tantos años de lucha; los españoles ya creían muy fácilmente recuperar a la Nueva España y quizá lo hubieran conseguido, pues los insurgentes ya no contaban con ejército bien organizado y jefes que lo dirigieran, sino con unas cuantas guerrillas, pero tropezaron con la constancia del Gral. D. Vicente Guerrero y con la no menos digna de encomio del indígena Serafín Olarte. Ambos seguían sobre las armas; mantenían el fuego de la revolución, con frecuencia obtenían triunfos sobre los españoles y no dejaron de molestarlos hasta el año de 1821 en que se consumó la Independencia.

Serafín Olarte operaba en el Cerro de Coyuxquihui que se encuentra situado a 35 kms. al N. O. de la ciudad de Papantla (Edo. de Ver.), cerca de la hacienda de San Francisco del Rincón. Este cerro es casi inaccesible aun en la actualidad, por la falta de caminos y carreteras que conduzcan a él y por lo accidentado del terreno; principalmente en época de lluvias. Por esto es fácil comprender que fuera lugar a propósito para albergar a Olarte y a sus 3 ó 4,000 indios que comandaba, resistiendo el empuje de los realis-

tas en siete ocasiones, en que se estrellaron ante el valor y la constancia de esos patriotas.

La región de Coyuxquihui está poblada por indios totonacos descendientes de los antiguos dueños de esa región. Cerca del Cerro de Coyuxquihui se encuentran Cerro Blanco, Mesa Chica, La Reforma y las Acamayayas en Cerro Blanco se han encontrado puntas de pedernal que empleaban los compañeros de Olarte para sus flechas, pues era difícil para ellos adquirir otra clase de armas para defenderse.

La familia de Olarte es una de las más antiguas de esa región y aun en la actualidad perdura el apellido entre los indios totonacos. Fué por eso fácil a Serafín Olarte ser jefe de los indígenas, tener ascendiente sobre ellos y hacerse respetar, contribuyendo también su carácter organizador.

Aunque como ya dijimos, que desde el año de 1813 Olarte combatía a los realistas, en el mes de enero de 1816 se celebró un combate que puede considerarse como uno de los más encarnizados en que tomó parte, el cual tuvo efecto en el pueblo de Tlaxcalantongo.

Maudaba el norte de la provincia veracruzana como jefe insurgente, D. Joaquín Aguilar, a quien el Congreso había designado Intendente después de la muerte de Morelos, y los realistas de ese mismo rumbo tenían por Comandante a don Alejandro Alvarez de Gaitán. Este señor organizó una expedición para atacar a los insurgentes que se habían fortificado en Tlaxcalantongo.

El día 3 de enero los realistas se presentaron frente a la fortaleza la cual estaba directamente defendida por Olarte, Yáñez y otros más. Se trabó un combate encarnizado; por ambas partes se hicieron prodigios de valor, los insurgentes lucharon con gran denuedo; pero al fin fueron desalojados por los realistas, quienes como de costumbre procedieron a fusilar a los prisioneros. Aguilar y Olarte se retiraron a Cerro Blanco, lugar cercano a Papantla.

Don Joaquín Aguilar fué traicionado vilmente por uno que le fingía amistad, Manuel Villagrán, y le dió muerte por propia mano.

Al saberlo Olarte envió fuerzas en persecución del traidor para castigarlo; pero no lograron darle alcance, porque ya se había pasado a los realistas que se encontraban en Papantla, acogiéndose al indulto, "manto con que se cubrían todo género de maldades" según el decir de un historiador.

Al poco tiempo Villagrán recibió también la muerte de manos de un soldado de aquella guarnición.

Hasta el año de 1819, es decir, tres años después del combate de Tlaxcalantongo, siguieron las escaramuzas, los ataques y los encuentros. Serafín Olarte no desmayaba, con su legión de nativos seguía molestando a los realistas y defendiéndose. Según dice el citado ingeniero Rivera Cambas: "La revolución quedó limitada al Distrito de Coyuxquihui que comprendía una extensión de cerca de veinte leguas de longitud por ocho o nueve de anchura. Por el Oriente tenía el Golfo de México, las sierras de Mexitlán y la Huasteca al Occidente, el río de San Pedro y San Pablo al Norte y al Sur el de

Palmas, formando ambos al desembocar barras de las cuales la del primero es de muy poco fondo capaz solamente de dar entrada a buques menores. Estaba habitado por cuatro mil indios con muy pocos de la raza mezclada, los cuales se sostuvieron con denuedo, impidiendo la entrada a cualquiera fuerza armada aun cuando fuera de los mismos insurgentes y estaban mandados por Serafín Olarte... hombre de carácter cruel con tendencias de justiciero."

"Allí el clima es húmedo y caliente y en él se producen perfectamente la vainilla, la pimienta, el tabaco de superior calidad y todos los demás frutos de las tierras calientes."

"Varias expediciones fueron destinadas a posesionarse de aquel distrito, pero sin éxito. El único que llegó a penetrar hasta el centro fué el teniente coronel don José Rincón dando tres reñidos combates y aunque logró sostenerse allí cinco meses, no se pacificó completamente el distrito, pues cuando en 1819 estaban los indígenas en arreglos para someterse, estalló la revolución que acaudilló el coronel Iturbide."

En una correspondencia entre el Virrey y don Ciriaco del Llano, Comandante General de Puebla, éste le noticiaba al primero que los insurgentes del norte de Veracruz estaban anuentes en reconocer al Rey y a la Constitución y que acababan de llegar a Tlapacoyan el cura Aguilar con varios cabecillas de Cuyuxquihui con cartas de otros más que estaban conformes en rendirse. A lo que el Virrey contestó entre otras cosas: "Me he enterado con satisfacción de una noticia por que tanto he anhelado cuatro años hace..."

Pero sucedió que tal cosa no era cierto porque el 18 y 19 de noviembre de ese año fué atacada la plaza de Cuyuxquihui y Olarte avanzó hasta Papantla intentando tomarla por ser lugar importante, tanto por sus riquezas naturales como porque era centro de gran aprovisionamiento; pero no lo lograron, fueron rechazados los insurgentes y medio pueblo incendiado.

Serafín Olarte conoció personalmente a don Ignacio López Rayón. En el año de 1814, se trasladó el guerrillero a Zacatlán, del hoy Estado de Puebla, en busca de armamento y allí se lo facilitó el general Rayón.

A Olarte se le atribuía la muerte del coronel don Mariano Rincón, notable insurgente que también trabajó mucho por la causa de la Independencia; pero a este respecto don Carlos María Bustamante en su "Cuadro Histórico" dice lo siguiente: "En estos días ocurrió la desgraciada muerte del coronel Rincón en la costa de barlovento, la de su esposa, y por poco sucedió la de una hijita suya. Dijose que la había ejecutado el coronel Serafín Olarte y de orden del general Don Ignacio Rayón. La malicia dió colorido de verdad a tan grosera impostura; si Olarte se presentó en Zacatlán, y conoció allí a Rayón, sólo fué para pedirle algún pertrecho y mantener su fuerza en Mesa de Coroneles y Cuyuxquihui, y algunas armas; yo le di una carabina y Rayón algún pertrecho, pero no sé que le diese orden de ejecutar semejante crimen contra un oficial que ni le conocía ni le había hecho el menor daño."

Después del ataque a Papantla y un ataque a los Esteros no se vuelve a

saber de Olarte, pero según lo afirmaron algunos indígenas de los que militaban a sus órdenes, pereció en una emboscada que le tendieron los españoles. Estos procedieron como ya la habían hecho en algunas ocasiones con insurgentes notables que les habían dado mucho quehacer, le cortaron la cabeza al cadáver colocándola en una pica que clavaron en la "Cruz Chiquita," una loma cercana a Papantla, para que sirviera de escarmiento, y allí estuvo durante varios años hasta que la quitaron de allí dándole sepultura. Se ignora el lugar en que descansan sus restos.

Así terminó la vida del célebre guerrillero, cuyo mérito consiste en haber mantenido encendido el fuego de la revolución y el interés por la causa de nuestra independencia durante varios años, cuando el desaliento cundía por todas partes y se consideraba como seguro el fracaso de nuestra emancipación.

### OLIVAN REBOLLEDO, JUAN.

Abogado. Nació este distinguido abogado en Coatepec, Edo. de Veracruz, el 6 de agosto de 1676. Fué un mexicano esclarecido que por su virtud y talento llegó a descollar y a desempeñar importantísimos cargos en esa época en que tan difícil era a los nacidos en nuestro suelo ocupar elevados puestos, estando éstos destinados sólo a los dominadores del país.

Hizo sus estudios en el colegio de Santa María de Todos Santos de la ciudad de México, siendo tan aprovechado que no sólo terminó sus estudios, sino que más tarde llegó a ser Rector del mismo plantel.

Recibió todos los grados de jurisprudencia y ejerció con notable acierto y éxito la abogacía en los tribunales seculares, y eclesiásticos de la entonces Nueva España.

Pasó también a la corte de Madrid, donde brilló. Reconocido su mérito y altas dotes personales, fué nombrado el abogado mexicano Oidor de Guadalajara, gran distinción en esa época en que ya dijimos, era muy difícil conseguir.

Más tarde fué Gobernador y Capitán General de la provincia de Texas, vasta extensión que por su situación era regida con más independencia y que estaba comprendida en la jurisdicción de la audiencia de Guadalajara, no teniendo sus mandatarios que subordinarse directamente al Virrey. Del Gobierno de Texas fué promovido a la audiencia de México, donde desempeñó con bastante acierto los cargos de auditor de guerra y asesor de los virreyes. La importancia de éstos puestos nos indica cómo era considerado y cómo habían sabido apreciar las cualidades y talento del distinguido abogado; pero teniendo en cuenta el espíritu que dominaba en esa época, es fácil comprender que por tales distinciones se captara la envidia y la malevolencia de los que creyéndose dueños del país veían con el mayor desprecio a los nacidos en México. Felizmente se estrellaron la calumnia y la maldad ante la honradez del señor Oliván Rebolledo y fué uno de los ministros a quien no depuso el Visitador de la Nueva España, Ilmo. don Francisco Gar-

cerán, quedando comprobado que el señor Olivan Rebolledo era un ministro laborioso e integérrimo, letrado sabio y prudentísimo, político piadoso y literato universal.

El señor Rebolledo fué casado con la señora doña Rosario Dosal, dama de Madrid de la que tuvo un hijo llamado Francisco, el cual como su padre, recibió todos los grados de jurisprudencia y en Guadalajara abrazó la carrera de la Iglesia llegando a conquistar renombre como un sacerdote ejemplar.

Trabajó mucho el señor Rebolledo por beneficiar y dar lustre al colegio en que se educó y gracias a sus esfuerzos fué reparado el edificio.

A él se le deben los siguientes escritos publicados en México: "Oratio Eucharístico-Panegyrica insignis ac Veteris Collegii Indiarum Majoris Div. Mariae Omnium Sanctorum Sacri protitiones, Statuta, at Jura fori insignis ac Veteris Mexicani Dvae Mariae Omnium Sanctorum Sacri Colegii Majoris," "Oración al rey Católico en su Supremo Consejo de las Indias, por el insigne y viejo Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, pidiendo la consignación de la sentencia obtenida en el pleito con la Universidad de México." "Oración al señor Rey don Felipe V sobre el mismo asunto." "Alegación en favor de la Audiencia de México sobre no haber ejecutado una sentencia dada por el Supremo de las Indias."

Todos estos escritos son bastante importantes y dan idea del mérito del distinguido abogado.

Falleció en México a la edad de 62 años, el 6 de febrero de 1738. Fué inhumado su cadáver en la iglesia de Santo Domingo. Sus exequias fueron solemnes y asistieron a ellas el Virrey, el Arzobispo, la Audiencia y los dos Cabildos.

Podemos decir que el señor Olivan Rebolledo fué uno de los abogados mexicanos más distinguidos.

### PASO Y TRONCOSO, FRANCISCO DEL.

Arqueólogo, historiador y lingüista. En la ciudad y puerto de Veracruz, el 8 de octubre de 1842, vió la luz primera el señor don Francisco de Borja del Paso y Troncoso. Sus padres fueron don Pedro del Paso y Troncoso y doña Teodora Medina. Su padre era descendiente de una vieja familia española, muy conocido en todo el Estado por su acrisolada honradez; era muy estricto y de posición desahogada.

Don Francisco era miembro de una familia numerosa, pues contaba con otros cinco hermanos varones y cuatro hermanas.

Sus primeros estudios fueron dedicados al comercio; lo atrajo quizá a ellos el medio en que vivía, llegando a distinguirse en Teneduría de Libros, Correspondencia Mercantil y en general en todos los conocimientos indispensables para desempeñar con éxito las labores en este ramo.

Después pasó a trabajar como dependiente en una casa comercial de Veracruz.

Más tarde cansado ya, o no encontrándole atractivo a ese trabajo mecánico y sencillo, y sintiendo inclinación por estudios serios y superiores en otras ciencias, sus padres optaron por darle otra carrera.

Para el efecto en el año de 1867, contando unos 25 años de edad, se trasladó don Francisco a la ciudad de México e ingresó a cursar el primer año en la Escuela Nacional Preparatoria acabada de fundar por el doctor Gabino Barreda, de quien fué alumno muy distinguido. Hizo sus estudios con notable aprovechamiento, teniendo por compañeros a muchos jóvenes estudiosos que más tarde figuraron en distintos ramos del saber humano y otros llegaron a desempeñar elevados puestos públicos.

Al terminar sus estudios en la Preparatoria ingresó como alumno numerario en la Escuela Nacional de Medicina para hacer su carrera profesional. En esta escuela tuvo muy buenos maestros que lo distinguieron siempre, entre ellos al Dr. Lucio, al filántropo don Agustín Andrade, a don Juan María Rodríguez y a otros.

Al terminar el quinto año de estudios, el señor Troncoso se dedicó a preparar su tesis profesional y, parece mentira, este detalle fué el que hizo despertar en el señor Troncoso su verdadera vocación por la Arqueología Mexicana e Historia Antigua, únicos estudios a los que se dedicó en lo sucesivo.

Sucedió que el tema elegido para su tesis profesional fué: "La Historia de la Medicina en México" y por la misma naturaleza del tema, el señor Troncoso se vió en la necesidad de buscar aquí y allá rico caudal histórico, arqueológico, astronómico, lingüístico y bibliográfico y de aquí que se le despertara la gran afición por los estudios históricos y arqueológicos. Tomando en cuenta lo que había dicho el gran Quintana: "Es oprobio a cualquiera que pretenda tener alguna ilustración, ignorar la historia de su país;" se dedicó a hacer investigaciones históricas y ya en el mismo Veracruz, cuando apenas tenía 16 años de edad, había escrito su primer trabajo histórico "Jullianillo y Melchorejo," pero que hasta veinte años después se resolvió a publicarlo, anónimo, en la edición literaria del "Federalista."

Según la advertencia que el señor Troncoso ponía en su tesis de medicina, constaría ésta de tres partes: la primera se refería a los conocimientos de los indios en la Botánica, una de las ciencias accesorias de la Medicina y por la que el señor Troncoso sentía verdadera predilección, teniendo amplios y profundos conocimientos sobre la materia, la segunda la dedicaba a la ciencia médica de los antiguos mexicanos y la tercera a una cuestión histórica íntimamente ligada con la epidemiología.

Basta ver la parte que hizo de su tesis para darse cuenta de sus amplios conocimientos así como para descubrir en él al estudiante observador, aprovechado, elegante e impecable en su estilo.

Desgraciadamente por la extensión que comenzó a darle a su trabajo, lo fué profundizando tanto, que llegó a suspenderlo y después por más que sus maestros, compañeros, amigos y parientes lo estimulaban para que terminara su tesis y presentara su examen profesional, no lo consiguieron. Así como había abandonado el comercio, dejaba ahora la medicina para entrar

a otro campo de acción, al que lo llamaban sus inclinaciones, su espíritu eminentemente analítico y su vocación decidida. Desde esta época se dedica por entero a las investigaciones y estudios sobre la historia antigua de su patria, llegando a descollar notablemente y a ser un eminente arqueólogo e historiador mexicano de nuestro país, como veremos más adelante.

Ya dijimos que en 1877 apareció la primera publicación del señor Troncoso, aunque sin firma, y en 1879 consagraba un estudio arqueológico a los señores Orozco y Berra y don Gumersindo Mendoza. Y cuando estos notables investigadores producían varios trabajos que veían la luz en los "Anales del Museo Nacional," publicación que tanto prestigio le dió a esta Institución, el señor Troncoso también dió a conocer varias producciones ocupando lugar distinguido al lado de estos sabios, por sus trabajos importantes.

En esta época, al dar a la publicidad sus trabajos, los firmaba sólo con las iniciales F. P. T.

Su estudio "El Ensayo sobre los símbolos cronográficos de los mexicanos" editado en 1883 le dió más fama y ya quedó desde entonces asentada su reputación como la de un gran investigador. Por desgracia este estudio, así como la "Historia de la Medicina en México" quedaron incompletos; el autor anunciaba en la advertencia de dicho trabajo, que constaría de tres partes y sólo terminó la primera. En ésta, la primera, da una ligera idea de los conocimientos astronómicos de los indios; la segunda sería una reproducción del Ensayo que dedicó en 1879 a los señores Orozco y Berra y don G. Mendoza; la tercera contendría un estudio comparativo entre las ideas del señor Troncoso referente a los símbolos cronográficos y las emitidas por los autores, por diferir en algo unas y otras.

Sin embargo basta sólo lo publicado, la primera parte, para darse cuenta de la importancia de tan interesante estudio, que por sí solo constituye una gran enseñanza sobre los conocimientos astronómicos de los mexicanos; éstos como ya se recordará, profundos observadores del cielo; causaron la admiración de los españoles por su manera de medir el tiempo y por los conocimientos astronómicos que poseían.

Se distinguió también como traductor. La obra del jesuita mexicano don Pedro José Márquez, "Due Antichi Monumenti di Architettura Messicana," fué traducida por el señor Troncoso del italiano al español de una manera bastante perfecta y elegante, demostrando la facilidad que tenía para asimilar las lenguas extranjeras conservando la pureza de su propio idioma.

También tradujo del inglés el artículo del doctor Daniel G. Brinton "Los Libros de Chilán Ballam" que versa sobre los Memoriales proféticos de los Mayas de Yucatán y está enriquecido este trabajo con muchas notas del señor Troncoso que amplían el escrito del señor Brinton.

En los "Anales" sigue el señor Troncoso colaborando con gran afán, ya publicando trabajos originales o dando a conocer algunos ajenos pero con anotaciones o explicaciones que mucho ayudan.

Entre los trabajos se pueden citar los siguientes: El Códice Indiano del señor Sánchez Solís, Los Cabezas Chatas, estudio arqueológico del ilustre

Obispo de Yucatán don Crescencio Carrillo y Ancona, el Calendario de los Tarascos, los Trabajos Lingüísticos de don Miguel Trinidad Palma, la Gramática de la Lengua Azteca, que apenas vió la luz se aceptó como texto en varios planteles, el Catecismo de la Doctrina Cristiana vertido al mexicano, lo mismo que la Constitución Federal de 1857 y el Gran Diccionario de la Lengua Mexicana que preparaba el señor Palma.

En el año de 1833 fué propuesto el señor Troncoso por el Director de la Escuela Preparatoria, que en aquel entonces era el señor profesor don Alfonso Herrera, para que diera la cátedra de idioma mexicano, pero no aceptó por no encontrarse seguro en los conocimientos, según modesta indicación de él, y se trasladó a la ciudad de Puebla a tomar clase de mexicano del señor don Miguel Trinidad Palma. Le aconsejó después este señor, que se fuera a la sierra a practicar el idioma con los indios que todavía lo conservaban puro, y así lo hizo, pasando a Amecameca donde también fué su profesor en la enseñanza práctica del idioma don Mariano Remigio Suárez, indio cacique que conservaba puro el idioma de sus antepasados.

Ya suficientemente preparado el señor Troncoso aceptó la cátedra de mexicano en la Escuela Nacional Preparatoria, comenzando sus labores en febrero de 1836. Inauguró su curso con un bello discurso: "Utilidad de la Lengua Mexicana en algunos estudios literarios," en el que puso de manifiesto la importancia de la lengua que hablaron los antiguos habitantes de Anáhuac y de la gran utilidad que reporta a los que estudian Geografía, Historia, Botánica, etc., así como de la época en que oficialmente se enseñó esta lengua en la extinta Universidad Real y Pontificia.

El 21 de agosto de 1867 para inaugurar el monumento dedicado a Cuauhtémoc, último rey azteca, en el Paseo de la Reforma, el Ayuntamiento de la ciudad organizó un festival cívico, figurando entre los números del programa un discurso en mexicano del señor Francisco del Paso y Troncoso, número que fué desarrollado con bastante maestría y causando la admiración de cuantos lo escucharon. Primero lo leyó en mexicano y después lo tradujo al español, recibiendo nutridos aplausos, pues aunaba a lo sintético, lo elocuente y solemne.

El señor Troncoso en el año de 1839 fué nombrado Profesor de Historia Patria en la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria y Director del Museo Nacional. En esta institución desarrolló una muy buena labor, dándole nuevas orientaciones y transformándolo todo. Le dió gran impulso a la imprenta del Museo y se preocupó mucho porque aparecieran publicaciones, considerando esto de capital importancia para el progreso de la Institución. Aparecieron varias publicaciones en los "Anales" y gracias a esos trabajos se pudieron tener ediciones correctas hechas en México de varias obras, como del "Arte para aprender la Lengua Mexicana" por el Padre Olmos, El Arte de la Lengua Mexicana y Castellana de Fray Alonso de Molina, El Padre Mexicano del Padre Jesuíta Antonio del Rincón, El Arte Mexicano del Religioso Agustino Fray Diego de Galdo Guzmán, El Arte de

la Lengua Mexicana del Padre Horacio Carocchi, que el señor Troncoso dejó en prensa.

También el señor Troncoso reprodujo en los "Anales" la interpretación del Códice Borgiano, obra póstuma del Padre José Lino Fábrega, con todo el texto italiano del original y pareado con la traducción castellana hecha por el mismo señor Troncoso.

En el tomo VI aparecieron "Idolatrías y Supersticiones de los Indios" en seis piezas muy interesantes para la historia.

Este plan de publicaciones del Museo quedó suprimido definitivamente cuando el señor Troncoso se ausentó de la República.

En el año de 1890 comenzó a traducir también algunas piezas teatrales que habían sido escritas y puestas en escena en náhuatl; entre ellas se citan las siguientes: "Invención de la Santa Cruz" y "El Sacrificio de Isaac."

El señor Troncoso deseaba hacer una exploración sistemática en su Estado natal, en la región de los totonacas, y se le concedió. En 1890 quedó organizada una comisión científica con fondos del Gobierno Federal, a cuyo frente se encontraba el señor Troncoso y la completaban inteligentes y laboriosos ingenieros para explorar distintas regiones. Se designó: "Comisión Científica de Cempoala; primeramente exploraron y determinaron el lugar donde por primera vez fué fundada Villa Rica de la Veracruz por Hernán Cortés en 1519 y después pasaron a Cempoala. En este último lugar trabajaron penosamente y con constancia durante varios meses, logrando descubrir varios edificios indígenas y ejemplares arqueológicos, más o menos importantes, de los antiguos totonacas. Personalmente el señor Troncoso exploró durante dos meses el terreno comprendido entre Papantla y Cotaxtla, proporcionando nuevos ejemplares al Museo Nacional, ya de objetos cedidos por particulares o de los encontrados en excavaciones efectuadas en Nautla, Soledad, Medellín, Cotaxtla y otros lugares del Estado de Veracruz.

En la costa de sotavento de ese mismo Estado obtuvo reproducciones por medio de fotografías, de sitios notables y piezas arqueológicas como la cabeza gigantesca de Hueyapan y una loza monumental de estilo maya.

También exploró el importante edificio totonaco que se encuentra cerca de Papantla, denominado "Templo del Tajín" o "Pirámide de Papantla" único en su especie. De manera que estos trabajos de la comisión, inclusive el señor Troncoso, fueron muy interesantes, porque se levantaron planos, se tomaron fotografías e hicieron dibujos de distintos lugares importantes, se coleccionó abundante material arqueológico y el éxito de estos trabajos favoreció y ayudó a los realizados un poco después con motivo de la invitación que el Gobierno de España hizo al nuestro para que tomara parte en una gran Exposición Histórico-Americana que se efectuó en Madrid en octubre de 1892, para conmemorar el 49 Centenario del Descubrimiento de América.

Aceptada la invitación por el Gobierno mexicano, se nombró una Junta llamada "Colombina" para que preparara la asistencia al certamen, de la cual era Presidente el señor Joaquín García Icazbalcefa y entre cuyos miem-

bros figuraba el señor don Francisco del Paso y Troncoso. En el Museo Nacional, cuyo Director era el mismo señor Troncoso, con bastante entusiasmo se comenzó a preparar el contingente que se llevaría a dicha exposición, proporcionando gran material tanto la Comisión Científica de Cempoala como otras expediciones llevadas a cabo a otros lugares como a Casas Grandes, San Luis Potosí, etc.

El señor Troncoso formó el catálogo de la colección regional de objetos tarascos y de las civilizaciones tepaneca, acolhua, chaica, otomite y otras; colección compuesta de unas tres mil piezas.

En agosto de 1892 partieron de la ciudad de México los primeros comisionados, rumbo a España, llevando como Presidente de la comisión mexicana al señor don Francisco del Paso y Troncoso. Labor admirable fué la que desarrolló este inteligente, laborioso y erudito mexicano en unión de los demás comisionados. No descansó un momento hasta concluir aquellos trabajos admirables de organización, clasificación y exposición que presentara nuestra patria en aquella Exposición, única en su género.

Dignamente estuvo representado México en aquella exhibición, dando a conocer la cultura de los indios de Anáhuac en épocas pretéritas, anteriores a la llegada de los españoles a nuestra patria. Allí pudo verse y estudiarse desde la civilización tarahumara de los indígenas del norte, hasta la de los mayas de Yucatán y la palencana de Chiapas.

Grandísima importancia y un éxito completo obtuvo nuestra sección entre todas las de las repúblicas americanas y aun algunas europeas que estuvieron representadas en esa exposición, mereciendo calurosos aplausos y felicitaciones y haciéndose acreedora a gran número de premios: medallas de oro, de plata, de cobre, menciones honoríficas y un gran diploma de honor para nuestro Gobierno; siendo de advertirse que México fué la nación que alcanzó mayor número de medallas de oro y su exhibición la más rica e importante por la cantidad y el interés científico de los objetos precolombinos que se presentaron.

El señor Troncoso formó y redactó tres tomos del catálogo de todos los objetos que se expusieron y que ascendieron a la cantidad de diez mil.

Después de terminada la Exposición Histórico Americana el señor Troncoso se quedó en España y siguió dedicándose a varios trabajos, ya en la Biblioteca Nacional, en la del Rey, o en el Escorial. Tenía un gran deseo de copiar en Madrid el Códice en mexicano escrito por fray Bernardino de Sahagún hasta entonces inédito; y después de algún tiempo, en 1906, emprendió la impresión de ese manuscrito perteneciente a la Biblioteca del Real Palacio matritense, en una hermosa edición, y costeable por el Gobierno mexicano, pues éste, en atención a los altos merecimientos del señor Troncoso, no sólo le dejó por mucho tiempo su carácter de Director del Museo Nacional en misión en Europa, sino que anualmente le destinaba dinero para las ediciones de las obras que llevó a cabo y que mucho honran a México: *Obra de Sahagún*, *Papeles de Nueva España*, *La Descripción del Arzobispado de México*, *Relaciones Geográficas de las Diócesis de Oaxaca, Tlaxcala, Méxi-*

co y Michoacán. Todas eran inéditas y mandadas copiar por el señor Troncoso de los manuscritos originales de la Biblioteca Nacional de Madrid, de la de la Real Academia de la Historia y del notable Archivo de las Indias. También imprimió la Crónica de la Nueva España escrita, por el doctor y maestro don Francisco Cervantes Salazar.

En el año de 1895 resolvió el señor Troncoso separarse de España y radicar en una ciudad de Europa que le permitiera en cualquier momento trasladarse con facilidad a los lugares del viejo mundo que encierran muchos datos relativos a nuestras pasadas edades. Eligió Florencia y allí se estableció, dirigiéndose en determinadas épocas del año a Roma, Bolonia, París, Londres, etc., porque por desgracia hay que acudir a países extranjeros en busca de datos de nuestra historia remota.

Seguía trabajando en Europa con gran afán, ya en sus investigaciones, en la publicación de algún trabajo, en comisiones que desde México se le confiaban y llegó a tener en sus manos casi todos los documentos indígenas más importantes, citados por los autores o reproducidos anteriormente. Escribió el opúsculo intitulado "Los Libros de Anáhuac" que es una explicación minuciosa sobre el modo de leer el Códice Ritual Vaticano 3,773;—el Códice Kingsborough. Algo de lo que nos enseña. Memorias sobre esta pintura; División Territorial de Nueva España en el año de 1636 y algunos otros.

También continuó en Florencia sus traducciones comenzadas en México, de piezas teatrales, y algunos otros asuntos escritos primitivamente en mexicano. En Florencia imprimió La Adoración de los Reyes, La Comedia de los Reyes y La Destrucción de Jerusalem, todas estas piezas forman parte de la Biblioteca Nahua (Teatro) que no pudo concluir el señor Troncoso.

También formando parte de esa biblioteca dió a conocer fragmentos de la obra general sobre Historia de los Mexicanos, escrita por Cristóbal del Castillo, indio puro, a fines del siglo XVI, en el idioma de Netzahualcōyotl.

Otros muchos trabajos llevó a cabo tan infatigable y laborioso veracruzano, únicamente que varios de ellos los dejó incompletos, aunque en todos se nota su gran erudición, su talento, la disciplina y su método así como la facilidad y elegancia con que manejaba el idioma castellano. A la vez que éste, escribía y hablaba el mexicano, el francés, el inglés, el italiano, y conocía también el latín.

Una gran característica de él era su espíritu eminentemente análtico que tanto le ayudó en sus labores. Su conversación, como la de todo hombre de ciencia y amplia cultura, era muy amena e instructiva.

Desde que salió de México para Europa en 1892, a tomar parte en la Exposición Histórico-Americana, no volvió a su patria.

Era muy retraído; pasaba su tiempo en las bibliotecas o en su casa. Sus grandes méritos así como sus servicios prestados a su patria y a la ciencia en general, hicieron que se le tributaran honores y recibiera distinciones en vida.

Fué nombrado miembro correspondiente de la Real Academia Española y también de la Academia de Historia de Madrid. El Gobierno de doña María Cristina, de España, le dió la Gran Cruz de Isabel la Católica en pre-

mio a los notables trabajos de la Exposición Histórico-Americana de Madrid; fué oficial de la Academia de Francia y el Rey de Suecia lo condecoró con la Cruz de la Orden Wassa. Fué miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Científica "Antonio Alzate" y de algunas otras.

El 30 de abril de 1916 exhaló el señor Troncoso su último suspiro, en Florencia (Italia) en el Real Hospital de Santa María la Nueva, siendo sepultado en el Cementerio de San Miniato del Monte.

Así terminó la vida de tan eminente arqueólogo e historiador mexicano; incansable investigador y sabio a quien tanto le deben la Historia y la Etnología mexicanas.

### PEON DEL VALLE, JOSE.

Poeta, abogado y político. Este distinguido poeta nació en la ciudad de Orizaba (Eldo. de Ver.) el día 18 de octubre de 1866.

Fué hijo del ilustre y renombrado poeta don José Peón Contreras, uno de los más grandes y fecundos poetas líricos y dramaturgos mexicanos, de quien heredó el carácter romántico de sus poesías y la armonía y facilidad de su versificación.

Hizo todos sus estudios en la capital de la República, porque contaba muy pocos años de edad cuando su familia pasó a radicarse a la ciudad de México. Luego que hubo terminado su educación primaria, que hizo en un colegio particular, ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria. Siendo alumno de este plantel, comenzó a darse a conocer como poeta de importancia, pues habiendo efectuado en el año de 1884 el Primer Congreso de Estudiantes del Distrito Federal, un concurso, el joven Peón del Valle obtuvo el premio por su "Oda a don Miguel Hidalgo y Costilla," habiendo sido jurados del certamen D. Ignacio M. Altamirano, D. Juan de Dios Peza y D. Enrique M. de los Ríos.

Después continuó sus estudios profesionales en la Escuela de Jurisprudencia, descollando siempre por su despejado talento y obteniendo el título de abogado, después de un brillante examen profesional, el 13 de julio de 1893.

Desempeñó varios puestos públicos antes de ser licenciado, desde la edad de 18 años, comenzó a prestar sus servicios en el Registro Público, primero trabajando como escribiente y después como ayudante de la Sección de Comercio. Siendo ya abogado fué Jefe de la Sección Cuarta de la misma oficina y más tarde desempeñó por algún tiempo, la Defensoría de Oficio.

También fué Agente del Ministerio Público, Juez 2º Correccional, Juez 4º de lo Criminal y Presidente de Debates. Su actuación en los Tribunales fué muy brillante.

En 1904 fué electo Diputado al Congreso de la Unión conservando ese cargo durante varios años. Al conocerse oficialmente que el Gral. Díaz dejaba la Presidencia, el Sr. Peón del Valle presentó su renuncia el 18 de mayo de 1911, expresando que lo hacía, tanto por ser sincero y leal amigo del señor

Presidente, deseando estar a su lado en esta ocasión adversa, aun cuando contra su opinión hubiera combatido desde hacía años enérgica y decididamente al grupo de hombres que lo rodeaban y que hoy lo arrastraban en su caída, como para que tan pronto como el nuevo Gobierno se constituyera, al triunfo de la revolución, el pueblo pudiera elegir libremente a sus representantes. Su renuncia no le fué aceptada; entonces ocupaba la Vicepresidencia de la Representación Nacional.

El Sr. Peón del Valle hizo un viaje a Europa en el año de 1906, visitando varias naciones, entre ellas, Alemania, Rusia, Italia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega y otras.

A principios del año de 1907, encontrándose en París, ocurrió la gravedad y fallecimiento de su padre en México, por lo que tuvo que regresar a su patria, donde permaneció hasta el mes de mayo de ese mismo año, volviendo nuevamente a Europa.

En este segundo viaje permaneció en el Antiguo Continente un año y las observaciones que hizo le fueron muy útiles para dos obras que produjo, una que publicó en 1907 después de su primer viaje, intitulada: "Tierra Nihilista," recuerdos de Rusia, en la que reflejaba la agitación latente que existía en la Rusia, no obstante las apariencias de paz. Esta obra bastante importante, fué traducida al francés y apareció formando parte de la "Bibliothèque d'Histoire Générale."

Al siguiente año publicó "Brumas del Norte," tradiciones y leyendas; libro de viajes en que además de describir admirablemente los paisajes, con suma fidelidad, hace un estudio psicológico de las costumbres y tradiciones de cada lugar.

A fines del año de 1908 regresó a México e ingresó a la política. Su estancia en el extranjero le había permitido estudiar la situación política de su país, sin prejuicios, a la vez que los viajes le habían dado experiencia, por lo tanto con un noble desinterés entró a formar parte del Partido Democrático que se había fundado en diciembre de 1908, para combatir a los científicos. Formaban parte de esa agrupación los señores Benito Juárez Maza, Diódoro Batalla, Manuel Calero, Heriberto Frías, Jesús Urueta, Juan Sánchez Azcona y otros. Era Presidente el Sr. Juárez Maza, Vicepresidente el Sr. Peón del Valle y Secretarios los Sres. Urueta y Batalla.

Trabajaron con mucha actividad; el mismo Lic. Peón del Valle en unión de algunos compañeros hacían jiras por la frontera del país. Después de dos o tres años de trabajar en la política, el Lic. don José Peón del Valle volvió a viajar por el extranjero, permaneciendo en Europa, alejado de la política del país, durante el período de luchas intestinas de 1912 a 1914.

En abril de 1916 fué aprehendido, llevado a Veracruz y deportado a la Habana, causándole sorpresa por vivir alejado de la política. Regresó del destierro en septiembre de 1920.

Ya dijimos que desde el año de 1884, cuando era alumno de la Preparatoria obtuvo un premio en un concurso. Uno o dos años después, contribuyó a la formación del periódico "La Juventud Literaria" en que se die-

ron a conocer personas que más tarde habían de figurar como escritores notables.

En la época en que comenzó sus estudios de leyes, es cuando puede decirse que se inicia de lleno en su obra literaria. Por esa época publicó su primer libro de versos: "Vibraciones y Cadencias."

Después como estaba dedicado a sus tareas escolares y sus ratos de descanso los dedicaba a pasatiempos propios de la vida estudiantil, no volvió durante más de un lustro a pensar en coleccionar sus versos. Sin embargo obtuvo galardones en concursos literarios, como el de su poema intitulado "Fraternidad entre los pueblos hispano-americanos" dedicado a Núñez de Arce y que le fué premiado en los Juegos Florales que en 1901 organizó la Junta de Covadonga.

En el año de 1903 publicó su segunda colección de poesías que lleva por título: "Poemas y Versos." Este libro tiene una carta prólogo de don Joaquín Baranda en la que entre otras cosas le decía: "La ley de herencia se cumple en Ud. respecto a inspiración y a nobleza de sentimientos, que en ambos abunda Ud., y una y otra le vienen de abolengo."

Ya dijimos que en 1907 publicó "Tierra Nihilista" y después "Brumas del Norte."

En el año de 1918 cuando estuvo expatriado en la Habana, dió a luz un pequeño tomo de versos que denominó "Cuba Victrix" (Romancero de las guerras de Independencia), el cual le fué muy elogiado. "La Nación" refiriéndose a su libro en una nota bibliográfica decía lo siguiente: "Tiene muy bien sentada su reputación de poeta el autor de "Cuba Victrix" y tiene dadas muy felices pruebas de su mérito. Cada uno de estos romances con que ha rendido homenaje a Cuba y a sus héroes, guarda tesoros de poesía: la versificación es elegante y fácil, y campeando siempre el gusto más exquisito y el tono suave del color. Sería difícil declarar: uno de estos romances es mejor que el otro."

Perteneció a varias agrupaciones literarias el Lic. D. José Peón del Valle. Fué Presidente de la Sociedad "Manuel José Othón," que aunque de muy corta duración, significó un gran esfuerzo para las letras mexicanas.

Colaboró en muchos periódicos; puede decirse que en la mayor parte de los periódicos serios y revistas de México.

También escribió en varios periódicos de la Habana, cuando se encontraba expatriado; publicó numerosos artículos en los diarios, principalmente en "La Nación," "Universal," "Diario de la Marina" y "Cuba y América."

Dejó varias obras inéditas, pues debido a las importantes ocupaciones a que dedicaba sus actividades el Sr. Lic. Peón del Valle, no pudo dar a la publicación algunas novelas que tenía comenzadas y dos o tres volúmenes de versos.

Falleció el día 19 de septiembre de 1924, en New York, el distinguido poeta de quien dijo algún autor lo siguiente: "Es uno de los pocos poetas de la nueva generación que cultiva con éxito la poesía épica. Peón del Valle como su padre, debió nacer en el siglo XVI. Su laúd está hecho para cantar las trovas de los bardos medioevales."

**PESADO, JOSE JOAQUIN.\***

Poeta. El distinguido poeta don José Joaquín Pesado nació en San Agustín del Palmar (Edo. de Puebla) el día 9 de febrero de 1801.

Fueron sus padres el señor don Domingo Pesado y la señora doña Francisca Pérez. Perdió a su padre en edad muy temprana y se fué a radicar con su madre a la ciudad de Orizaba, donde su familia poseía varios bienes de fortuna.

Es de notarse que el señor Pesado no concurrió a las aulas de ninguna escuela, ni recibió más enseñanza que la materna y sin embargo alcanzó una vasta ilustración.

Los profundos conocimientos y gran erudición que llegó a poseer se debieron a sus propios esfuerzos, al amor por las letras y a la clara inteligencia de que estaba dotado.

Poseía una memoria admirable, tanto para aprender rápidamente algo como para retener los conocimientos adquiridos. Era de una gran penetración y poseía una profunda fe religiosa.

Formado ya intelectual y espiritualmente a los veinte años, se consagró al estudio de su idioma, llegando a dominar notablemente la lengua castellana, descollando en la parte etimológica.

Estudió y aprendió además las siguientes lenguas: latina, italiana, francesa, inglesa y griega.

Adquirió conocimientos sobre Teología y ciencias políticas, aumentando cada vez más su vasta erudición en el transcurso de su existencia.

En el año de 1822 contrajo matrimonio con doña María de la Luz de la Llave y Segura.

Se dedicó el señor Pesado al cultivo de las letras, a la administración de su patrimonio y también figuró en la vida pública. Iniciado en el año de 1833 en los asuntos políticos, en una de nuestras épocas más agitadas de nuestra historia, estuvo afiliado al partido liberal.

Formó parte de la Legislatura veracruzana que se hizo notable por la exaltación con que defendía sus ideas liberales.

En el año de 1834 ejerció el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, del que era Vicegobernador.

En 1835 pasó a Zacatecas por haber tomado parte en una negociación minera, trasladando a su familia, a fines de ese año, a la ciudad de México.

Sus ideas políticas y sociales fueron sufriendo una notable transformación, hasta llegar el señor Pesado a ingresar al partido conservador, figurando como uno de sus más distinguidos escritores.

En la administración de Bustamante fué Ministro del Interior en 1838 y de Relaciones Exteriores en 1845 y 1846.

\*Aunque no nació en el Estado de Veracruz, aparece en estas biografías, por haber crecido y pasado la mayor parte de su vida en Orizaba, donde escribió una buena parte de sus poesías.

Al señor Pesado le tocó formar parte del gabinete cuando México rechazaba la primera invasión francesa, demostrando dicho señor en todos sus actos, un gran patriotismo.

En el año de 1851 se estableció definitivamente en México, gozando de una posición independiente y holgada y siendo a la vez muy estimado de la sociedad.

Considerado el señor Pesado como poeta, es una legítima gloria de México. Sus producciones poéticas son muy valiosas. Caracterizan al Sr. Pesado dos particularidades: su hondo sentimiento religioso y su filiación clásica, (siglo XVI).

En el año de 1834 fué redactor del periódico "La Oposición" en unión de D. Francisco Modesto de Olaguíbel. Por esa misma época escribió una novela corta en que se describían y censuraban los procedimientos de la Inquisición en México.

Retirado a la vida privada, en 1839 publicó una colección de sus "Poesías originales y traducidas". Fué esto un gran acontecimiento para las letras mexicanas, porque según el decir de personas autorizadas, se encontraban en verdadera decadencia. El Sr. Couto decía, que se necesitaba abrir nuevos caminos, tocar asuntos nobles, unir el entusiasmo con la corrección y el gusto, enriquecer la rima, hacer muestra de la magnificencia del habla castellana. Pesado llevó a cabo esta empresa tan grande, siguiendo las huellas de Carpio, que llegó a ser más popular que él en el género religioso."

Una segunda edición de sus poesías, ya aumentadas, se hizo en 1840, y la tercera se publicó en 1886, siendo la única completa.

La producción poética del Sr. Pesado se extiende a todos los géneros. En sus poesías descriptivas hay mucha originalidad y perfección en la forma y además un delicioso mexicanismo. Pinta escenas del campo y de la aldea en México, como: una procesión y un banquete pueblerinos, una corrida de toros, una pelea de gallos, el mercado, la serenata, etc., así como describe sitios y escenas de Orizaba y Córdoba, las cumbres de Acultzingo, el Pico de Orizaba, etc.

Introdujo el género indígena en la poesía mexicana con su colección intitulada "Los Aztecas," traducciones o glosas de viejos cantares indios, como él les llamaba. Refiriéndose a ellas ha expresado el obispo Montes de Oca lo siguiente: "... tiene el vate mexicano el insigne mérito de haber estudiado la historia y el carácter de los aztecas, de haber penetrado, si así puede decirse, en lo íntimo de su alma y de haberlos hecho cantar en castellano, con la armonía, dulzura, ritmo y fuego semisalvaje con que ellos hubieran versificado en su propio idioma."

En sus poesías sagradas tiene muchos méritos el Sr. Pesado; ya se dijo que era poeta cristiano por esencia. Se le considera como uno de los mejores y más castizos de los que cultivaban la poesía religiosa en México.

También se ocupó de la poesía épica, aunque sólo dejó dos poemas: "Moisés" y "La Revelación," ambos sin terminar.

Buena parte de su obra la ocupan las traducciones, pues dejó mucho

vertido a la lengua castellana. Algunas son excelentes, como las traducciones de Horacio y la que hizo de "La Jerusalem Libertada," de Tasso.

Fué uno de los poetas mexicanos más fecundos; muchas de sus composiciones aparecieron en periódicos.

También fué notable como periodista. Defendió brillantemente los intereses del Clero en el periódico "La Cruz;" no hubo quien hubiese combatido y defendido con más tesón que el señor Pesado la cuestión religiosa.

Perteneció a todas las asociaciones científicas, artísticas y literarias del país, en esa época.

En el año de 1854, al reinstalarse la Universidad, fué nombrado Doctor en Filosofía y tuvo a su cargo la cátedra de Literatura.

Fué miembro correspondiente de la Real Academia Española, la cual entre otras cosas le decía, que había sido nombrado individuo de la misma . . . . . "por sus clásicos estudios, gusto depurado y castizo lenguaje."

Varios eminentes críticos emitieron opiniones muy favorables acerca del poeta de quien nos ocupamos. Entre ellos el Dr. Mora en el tomo I de sus "Obras Sueltas" dice del señor Pesado lo siguiente: "Sus disposiciones naturales para las ciencias morales y políticas, lo mismo que para la literatura son portentosas; su familia no le dedicó a la carrera literaria; pero él se formó por sí mismo y por sus solos esfuerzos debidos a su estudio privado, hasta llegar a ser como lo es, uno de los primeros literatos del país. Pesado escribe en prosa con exactitud, facilidad y corrección, sus producciones poéticas son acaso las más perfectas que han salido hasta ahora de la pluma de un mexicano."

El poeta Zorrilla también tributó muchos elogios a las poesías del señor Pesado, ante el Duque de Rivas, al darle noticia de la cultura de los mexicanos e igualmente lo hizo Menéndez Pelayo, citándolo elogiosamente en su obra "Horacio en España," y refiriéndose a uno de sus poemas, a la elegía "Al Ángel de la Guarda de Elisa" expresó lo siguiente: "es digna de cualquier poeta español del siglo de oro."

El señor Pesado murió en la ciudad de México, cuando se encontraba todavía en plena actividad literaria, el día 3 de marzo de 1861, perdiendo las letras mexicanas a uno de sus elementos más preclaros.

### REBOLLEDO, ANTONIO MATIAS.

Impresor y editor. Nació en Coatepec (Edo. de Veracruz) el 18 de julio de 1832, siendo sus padres don José Francisco Rebolledo, oriundo de la misma ciudad y doña Josefa Morales, natural de Puente Nacional (Ver.).

Sus primeros estudios los hizo en el Colegio Carolino de la ciudad de Puebla, más tarde los continuó en la ciudad de Jalapa.

Fué amante de los problemas de educación. Tuvo a su cargo la Escuela de Varones de la ciudad de Coatepec en los primeros años de su juventud.

Tuvo el mérito de ser el fundador de la primera imprenta que existió en esa población, a la que designó con el nombre de "Imprenta del Album"

y también de la primera librería, las que sostuvo durante toda su vida. Ya se comprende los beneficios que reportaría a ese lugar con tan interesantes establecimientos. Y no sólo benefició a la localidad, pues según dicen, la imprenta del Sr. Rebolledo era tan buena y estaba de tal modo atendida y dirigida, que de la misma capital de la República enviaban allí trabajos para que se hicieran.

Consagró su vida y su fortuna a editar obras de educación, porque se distinguió siempre por su amor a la niñez; prueba de esto es que durante treinta años dió dos horas de enseñanza gratuita en la Escuela Municipal de Niñas de esa ciudad.

Fué amigo y colaborador infatigable del distinguido pedagogo veracruzano Carlos A. Carrillo, aportándole gran contingente de conocimientos y de su fortuna para lograr la publicación de la obra pedagógica del Sr. Carrillo *Reforma de la Escuela Elemental*, que tantos bienes produjo en esa época en que la educación seguía tan distintos derroteros en toda la República. En la imprenta del Sr. Rebolledo fué impreso y dado a luz el primer cuaderno de dicha publicación el 19 de diciembre de 1885.

También se distinguió el Sr. Rebolledo por su amor a la clase obrera y el deseo de mejorarla, fundando en 1873 en la misma ciudad de Coatepec la Sociedad de Artesanos.

Contrajo matrimonio el 7 de julio de 1874, con la Srita. Susana Galván, de cuyo matrimonio hubo dos hijas, viviendo actualmente una de ellas: María Gertrudis. Su esposa falleció el 2 de abril de 1929.

Editó y fundó los periódicos *El Faro* y la *Antorcha de la Niñez*, el primero el día 19 de febrero de 1879 y el segundo en 1891, ambos dedicados a los niños y a los maestros. Tuvo por colaboradores a los Sres. Carlos A. Carrillo, Lic. Darío Rebolledo y don Bernardino Franceschi.

En 1891 fué premiado con un diploma de primera clase por la Academia Pedagógica Villada, por la propagación de obras extranjeras de nota para las escuelas de la República Mexicana.

Desempeñó varios puestos públicos; fué Diputado al Congreso de la Unión en 1877, fué Jefe Político de Coatepec en dos ocasiones y Visitador General de Administración en lo que antes era el Cantón de Coatepec, por los años de 1901 a 1905.

Falleció en Coatepec el 21 de enero de 1905, a la edad de 73 años, este distinguido benefactor coatepecano, dejando muy gratos recuerdos por su laboriosidad, amor a la educación y como hombre de ciencia.

### RINCON, JOSE ANTONIO.

Militar.—Fué originario de Jalapa (Edo. de Ver.)

Se distinguió en la milicia y perteneció al partido de los realistas.

En el año de 1816, siendo teniente coronel realista, condujo una expedición para apoderarse del puerto de Boquilla de Piedra, único puerto por donde recibían los insurgentes armas y recursos de Estados Unidos del Norte y por donde se ponían en contacto con el extranjero. Salió la expedición el 19 de noviembre de Veracruz, y D. José Antonio Rincón la condujo por la playa, con una constancia e inteligencia que mucho honran sus conocimientos militares. Llevaban en una lancha un cañón y en otras más pequeñas, víveres, que seguían a la vista por todo lo largo de la playa. Fueron tiroteados por varias partidas de los insurgentes, en medio de grandes calamidades: un sol ardiente, moscos y sed abrumadora. Llegaron frente al fuerte de los insurgentes al amanecer del día 24; dieron el asalto los realistas llevando en el centro a D. J. Antonio Rincón y a los lados a Morillo y Toro.

Los insurgentes sostuvieron el ataque dos horas y media, al cabo de las cuales perdieron, muriendo el jefe insurgente Villapinto y cayendo en poder de los realistas varios prisioneros y pertrechos de guerra.

El comercio y algunas comisiones dedicaron una medalla a D. José Antonio Rincón con la siguiente inscripción: "La gratitud del comercio de Veracruz y sus costas al teniente coronel D. José Rincón por la brillante conquista de Boquilla de Piedra. 1816." El Virrey para premiar la acción de Rincón lo ascendió a teniente coronel efectivo del Ejército.

En mayo de 1817 se le presentó a D. J. Antonio Rincón un individuo de Boquilla de Piedra, manifestándole que si enviaba por aquellos rumbos alguna fuerza, se acogerían al indulto varios insurgentes arrepentidos, así lo hizo el Sr. Rincón y en efecto se indultaron veinte.

En la época en que D. Francisco Javier Mina llegó al país y reanimó las esperanzas de algunos indultados que volvieron a tomar las armas en defensa de la independencia de la patria, el teniente coronel Rincón tuvo varios encuentros con algunos de ellos, por la Antigua y por otras varias rancherías.

Debido a los esfuerzos de Rincón cuando era Comandante de Boquilla de Piedra, la población aumentó, pues según lo comunicaba él mismo, por un bando que publicó para la reducción de rancherías, se acercaron allí todos los dispersos, teniendo ya el pueblo entonces cuarenta y cinco familias formadas por ciento noventa y cuatro personas.

En 1820 el teniente coronel Rincón al mando de tropas, sostuvo frecuentes combates con los jefes insurgentes Víctor del Angel, Manuel Morales, Serafín Olarte y otros.

D. José A. Rincón fué el único que llegó a penetrar hasta el centro

del Distrito de Coyusquihuí donde estaban 4,000 indios con el jefe Serafín Olarte. Varias expediciones habían ido con el propósito de posesionarse de ese lugar, sin lograr su objeto. El Sr. Rincón dió tres combates y se sostuvo durante cinco meses pero no se pacificó completamente el Distrito, pues cuando estaba en arreglos con los indígenas para que se sometieran, estalló la revolución encabezada por Iturbide.

En el año de 1821 salió con cuarenta soldados a batir al cura Martínez que se había pronunciado en Actopan y proclamado la Independencia, pero tuvo que regresar Rincón a Veracruz porque en el camino desertaron diecisiete.

En junio de 1821 cuando Santa Anna atacó a Veracruz, el teniente coronel Rincón salió con una sección de seiscientos hombres a incendiar y demoler algunas casas de extramuros para que no dieran albergue a los insurgentes. Después de algunos días tuvieron que levantar el sitio los independientes.

D. José A. Rincón fué partidario de Iturbide cuando fué emperador.

El 25 de julio de 1827 por la noche, siendo Comandante militar de Veracruz el teniente coronel Rincón, puso a la tropa sobre las armas y dictó varias disposiciones para impedir una sublevación, que según supo tramaban los escoceses. La noticia cundió rápidamente aquella noche por la gente que concurría al teatro, causando la consiguiente alarma, haciendo aparecer a Rincón, principalmente los escoceses, como una autoridad que se excedía en sus facultades. La Legislatura no contenta con el proceder del Sr. Rincón, le pidió oficialmente explicaciones; Rincón publicó una relación de lo ocurrido.

Después la situación empeoró; los escoceses seguían trabajando contra el Gobierno que apoyaba a los yorkinos a quienes calumniaban y esto dió lugar a otro escándalo; en la noche del 25 de julio de 1827 un grupo de gente armada se introdujo en la imprenta del periódico "Veracruzano" y rompió cuanto encontró. D. José Rincón fué hecho arrestar en ese mismo día mientras se practicaban las averiguaciones del caso y el 31 de julio quebrantó el arresto, se puso al frente del 9º Batallón y proclamó un plan que secundó la Brigada de Artillería. Entre otras cosas lo primero que se trataba en el plan, era el desconocimiento de toda autoridad que no emanara de los poderes federales, que guardarían la defensiva mientras recibían órdenes de los altos poderes, etc. El Gral. Barragán trató de disuadir a Rincón de sus intentos, pero no lo logró porque éste era de un carácter tenaz e inflexible. Siguió acuartelado con sus tropas; el Ayuntamiento del puerto lo intimó a que saliera de la plaza, haciéndolo responsable de lo que ocurriera allí por su permanencia, pero nada consiguió. Rincón siguió esperando la resolución del Centro. La Federación dispuso que pasara con el batallón a Tlalixcoyan; se le formó causa y fué absuelto en abril de 1828.

Rincón fué amigo de D. Vicente Guerrero; en los tres meses que estuvo éste en Jalapa, de agosto a octubre de 1827, visitaba con frecuencia a Rincón que vivía en la calle del Toronjo.

En el periódico "La Ilustración Mexicana" que se publicaba en 1851, encontramos una cita referente al general y arquitecto D. José Rincón que fué quien reparó los deterioros que sufrió en la época de la Independencia el famoso Puente Nacional, antes denominado Puente del Rey y que es un hermoso monumento de arquitectura.

### RINCON, MANUEL.

General.—Nació en Perote, Estado de Veracruz, el 30 de julio de 1784 este pundonoroso militar.

Fueron sus padres don José Miguel Rincón y doña Micaela Calcáneo, ambos de origen español.

Su carrera militar la inició al lado de los que combatieron a favor de la Independencia.

Fué de los que se adhirió al Plan de Iguala y don Agustín de Iturbide, con quien lo ligaba estrecha amistad, le confirió el grado de Coronel por los servicios que había prestado.

Figuró en las distintas contiendas que siguieron a nuestra Independencia; pero como no le gustaba mezclarse en cuestiones políticas, no quiso adherirse al Convenio de Zavaleta que puso fin a la primera administración de Bustamante y elevó a la Presidencia a Gómez Pedraza, y que fué firmado por los generales Gaona, Arista y Alcorta en representación de Bustamante y por los generales J. Pablo Anaya, Valencia y Basadre representantes de Gómez Pedraza y de su General en Jefe don Antonio López de Santa Anna. El señor Rincón era ya General de Brigada y por no adherirse a ese plan fué dado de baja.

En el año de 1825, durante el ataque contra el Castillo de San Juan de Ulúa, Bustamante comisionó para esa operación al general Rincón.

También estuvo en Veracruz durante los sucesos del 27 y 28 de noviembre de 1838, cuando el ataque de los franceses a la fortaleza de Ulúa y no pudiendo los defensores luchar más, tuvieron que capitular; por esta causa fué sometido el Gral. Rincón, que era el jefe militar de Veracruz, a un Consejo de Guerra; pero no encontrándolo culpable, fué absuelto.

Durante la invasión norteamericana, Santa Anna lo nombró Segundo en Jefe del Ejército de Oriente, pero por algunos disgustos que tuvo renunció el puesto.

Habiendo ofrecido nuevamente sus servicios y esperándose un ataque a la capital de la República, se le confirió el mando de las principales fortificaciones del sur del Peñón.

En la batalla de Churubusco fué uno de los generales que mandaban las fuerzas que hicieron la heroica resistencia en el Convento y que no obstante ser atacados por fuerzas abrumadoras, pudieron resistir por algunas horas, más de tres y media, luchando con verdadero valor. Fué superior inmediato del Gral. Anaya.

Después del desastre de la capital, encontrándose enfermo y de avanzada edad, creyendo que ya no eran necesarios sus servicios, se retiró a Cuernavaca.

El Gral. Rincón desempeñó varios cargos y comisiones de distinta naturaleza. Fué comisionado por Iturbide para formar el Noveno Regimiento con batallones de Jalapa, el activo fijo de Veracruz y algunas otras fuerzas; después lo comisionaron para comprar buques de guerra para el Gobierno. Fué inspector en distintas ocasiones de la milicia activa, fué Gobernador del Estado de Veracruz.

En 1826 formó el Reglamento del Estado Mayor General. En 1827 lo nombraron Secretario de Guerra, pero renunció el cargo.

También fué Presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina; estuvo agregado al Cuerpo de Inválidos; fué Senador de la República y en el año de 1843 Comandante General de México.

En el desempeño de su carrera militar, se hizo acreedor a varios premios y ascensos.

Le concedieron medallas de distinción, otorgadas a los militares que en la primera época de la Independencia se unieron al Ejército. Recibió el grado de Coronel otorgado por Iturbide, el de Brigadier por la Regencia del Imperio; el de General de Brigada por el Poder Ejecutivo a cargo de don P. Celestino Negrete, don Mariano Michelena y don Miguel Domínguez, y por último el de General de División por el Gobierno en 1837.

Durante toda su carrera se distinguió el general Rincón por su conducta intachable y por su amor a la patria.

En su expediente hay muchos datos que revelan lo grande que fué el púndonoroso militar.

Con motivo de haber solicitado ante el Congreso, reingresar al Ejército, pues ya se dijo que había sido dado de baja por no adherirse al Convenio de Zavaleta, la Secretaría de Guerra rindió un informe al Congreso, en el que elogiaba los servicios prestados por tan honrado ciudadano y la conducta acrisolada que había observado en todas las épocas de su vida y que lo hacían digno de toda consideración.

También objeto de especial mención es el siguiente hecho: Estando fuera de la capital tuvo conocimiento de un posible ataque sobre Cuernavaca y no obstante su mal estado de salud, fué a ponerse a las órdenes del Comandante general y del general J. Alvarez y a ofrecer sus servicios para que los aprovecharan como creyeran conveniente.

Después de haber sido su vida un ejemplo de sanas acciones y demostrado en todas ellas su acrisolada honradez, su amor a la patria y su desinterés, falleció el Gral. Rincón el 23 de septiembre de 1849.

#### RINCON, MARIANO.

Patriota.—Otro notable insurgente que tomó parte muy activa en la guerra de Independencia en la provincia veracruzana, logrando mantener

el entusiasmo por la causa de la libertad, fué don Mariano Rincón, natural del Estado de Veracruz.

A raíz de la muerte de los primeros caudillos de Dolores y no obstante las persecuciones de que eran objeto los insurgentes, el territorio de lo que hoy es el Estado de Veracruz se vió muy pronto cubierto por fuerzas insurrectas, mandadas por distintos jefes que proclamaban la independencia. Uno de ellos era don Mariano Rincón y con sus fuerzas se extendió rápidamente la revolución, encontrándose sublevada toda la provincia veracruzana a principios del año de 1812.

En Jalapa estableció una junta secreta el canónigo Cardeño recién venido de España, para tratar y discutir asuntos relacionados con las ideas liberales que predominaban en aquel tiempo en la Península. Figuraban en dicha junta varios señores, entre ellos don Mariano Rincón; pero fué disuelta con motivo de haber sido aprehendido el canónigo y cuatro de sus miembros. La mayor parte de los miembros restantes se trasladaron a Naolinco, población situada al norte de Jalapa, como a cinco kilómetros de distancia, donde establecieron una junta soberana con el nombre de "Junta Gubernativa Americana" de la cual el principal miembro era don Mariano Rincón.

Es muy justo mencionar aquí a la señora doña *Teresa Medina de la Sota Riva*, distinguida dama que como doña Josefa Ortiz de Domínguez en Querétaro, prestó en la villa de Jalapa y territorio veracruzano un gran servicio a la causa de la Independencia.

La señora Medina de la Sota-Riva con sus bienes, con sus consejos, con la persuasión, con sus oportunos avisos, favoreció mucho la guerra de emancipación. Logró formar la primera reunión respetable de americanos en el hoy Estado de Veracruz, que se interesara por conquistar nuestra libertad; pues casi todos los que fueron a fomentar la revolución por Naolinco en 1811 y 1812 salieron de su casa. Esta noble señora gastó su dinero y expuso su tranquilidad y hasta su vida por conquistar nuestra independencia.

No se ocultó su conducta a la vigilancia de la junta de seguridad y cuando iba a ser presa la salvó su esposo que era coronel del Regimiento de la Corona; pero se le desterró de Jalapa por orden superior en 1812.

Es acreedora a la gratitud nacional esta dama, que demuestra que también el sexo débil abriga grandes ideales y puede prestar servicios eminentes a su patria.

En abril de 1812 comenzaron los insurgentes a rodear a Jalapa; eran como cuatro mil y tenían sus centros en San Miguel del Soldado y el Encero, ambos lugares situados en el camino Real y el jefe de ellos era don Mariano Rincón. Estaban muy bien provistos de víveres que tenían almacenados en gran cantidad y en cambio Jalapa carecía de ellos cada vez más.

Acompañaban a don Mariano Rincón, que era el jefe, el padre Ortiz, Tamariz, y el oficial Fiayo; perteneciente éste al regimiento "Americano" que había llegado de España y que desertó en Perote.

A la villa de Jalapa la defendía una guarnición como de 600 soldados

cuyo jefe era el comandante Camargo; el Ayuntamiento y varios particulares de la villa aconsejaban al comandante que saliera con fuerzas a batir a los insurgentes que se encontraban en aquellos centros y que los vecinos guardarían mientras la población; pero él pretextaba que estaba madurando un golpe poniéndose en comunicación con las fuerzas de Perote y Veracruz, y no lo hacía, lo cual le valió que perdiera su prestigio y hasta le enderezaran serias acusaciones.

También se situaron varias partidas de revolucionarios en Puente del Rey (hoy Puente Nacional), Plan del Río y en otros varios lugares entre Jalapa y Veracruz, suspendiéndose los trabajos del camino que ya se estaban terminando.

El comercio de México con Veracruz quedó paralizado, originando varios perjuicios, puesto que Jalapa era como la garganta por donde pasaba todo lo que iba de México y las provincias interiores a Veracruz y tampoco podía hacerse por la vía de Orizaba porque por ese rumbo se encontraban los insurgentes que mandaban los curas Alarcón y Moctezuma Cortés.

La situación en Jalapa se estaba haciendo penosísima por ese largo sitio; ya comenzaban a escasear los víveres, se habían concluido la harina, el jamón y el maíz; en cambio los insurgentes como estaban en posesión de toda la sierra y de la costa, sacaban víveres de Jalancingo, Teziutlán y alrededores y tenían sitiado también a Perote. Ya dijimos que el jefe en todo el tránsito hasta Veracruz era don Mariano Rincón, el cual tenía su cuartel general en Naolinco.

El brigadier Ciriaco del Llano que salió de Puebla custodiando un convoy para Veracruz con dos mil hombres, obligó a los insurgentes a levantar el estrecho sitio que durante dos meses cinco días sufrió la entonces villa de Jalapa. Se nombró en esa población una junta llamada de "arbitrios" y confiscaron los bienes de los vecinos que se habían levantado por la insurrección, entre ellos los de don Juan J. del Corral que era alto empleado de la aduana de la villa, quien prefirió abandonar su trabajo que le dejaba grandes utilidades, por pasarse al partido independiente.

Después de permanecer algunos días Llano en Jalapa, en agosto de 1812 se trasladó a Naolinco, disolvió la junta que allí residía y les tomó a los insurgentes siete cañones, varios fusiles y municiones.

Los revolucionarios se retiraron a los cerros y barrancas que tanto les favorecían en sus actividades guerreras, tomando para sus cuarteles los pueblos de Ayahualulco, Ixhuacán, Jaconulco y Hacienda de Almolonga.

Don Mariano Rincón después de disuelta la junta, sufrió una derrota en Coatepec y se trasladó a Misantla donde repuso sus fuerzas aumentándolas con nuevos simpatizadores de la causa.

En noviembre de 1812 las fuerzas insurgentes de Bravo intentaron otro ataque sobre Jalapa; el día 11 de dicho mes comenzaron a presentarse frente a la ciudad y a ocupar el cerro de Macuiltepec, en cuyas faldas se encuentra la población, y otras entradas a la villa. Se repartieron las secciones por diferentes rumbos los jefes don Mariano Rincón, Martínez, Utrera y otros.

Dieron el día 19 un ataque en falso y el 21 el verdadero, que comenzó a las tres de la mañana terminando a las 10 a. m., pero habiendo sido desmontado un cañón de los insurgentes por los realistas, tuvieron que retirarse los primeros.

El mal éxito de esta empresa se debió principalmente a las discordias que existían entre Bravo y Rincón, las cuales se fueron acentuando cada vez más, hasta llegar a convertirse en una lucha encarnizada llena de odios y de rencores.

Después de no haber podido tomar a Jalapa don Nicolás Bravo se fué a sitiar con parte de sus tropas al Puente del Rey.

Otras secciones situadas en Coatepec, San Miguel del Soldado, las Animas y Naolinco, siguieron hostilizando a Jalapa.

Don Mariano Rincón que se había trasladado a Naolinco, envió de este lugar una proclama a Jalapa y el Ayuntamiento de esta villa la mandó quemar en la plaza por mano del verdugo, haciendo que estuviera presente la tropa y que el pregonero explicara antes a los concurrentes el por qué de tal acto.

En el año de 1814 el territorio veracruzano se llegó a ver desgraciadamente envuelto en las discordias de los principales jefes, no sólo de don Nicolás Bravo y don Mariano Rincón, sino de otros varios.

El 20 de enero de 1814 el coronel Alvarez derrotó a don Mariano Rincón y a Rosainz en la barranca de Jamapa.

Después Rosainz quiso reconciliar a don Mariano Rincón con el intendente Joaquín Aguilar que había sido nombrado por el Congreso, Intendente de Veracruz, pero Aguilar no contento con el mando civil pretendió también tener el militar. Rosainz, para reconciliarlos y evitar dificultades, le dió a D. Mariano Rincón el mando de las costas de Barlovento y a Aguilar las de Sotavento; pero no lo consiguió.

Hevia tomó por sorpresa a Huatusco y entonces Rosainz acompañado de don Mariano Rincón, don Guadalupe Victoria, el cura Correa y otros huuyeron a los bosques, regresando a Huatusco nuevamente, cuando salió Hevia.

También Rosainz tuvo dificultades y disgustos con algunos insurgentes, entre ellos con el guerrillero Antonio Martínez; celebró con él algunas entrevistas, pero no habiéndose podido poner de acuerdo, mandó Rosainz fuerzas al mando de Anaya y de don Mariano Rincón a atacarlo en su campamento. Resultó herido Martínez en el combate y al tratar de huir cayó en una emboscada y allí murió.

Desgraciadamente en esta época y en algunas otras de nuestra historia, ha sucedido que no obstante defender la misma causa y perseguir los mismos ideales, los mexicanos se han destruído entre sí, por ambiciones personales, envidias o rencillas; no han tenido la suficiente fuerza de voluntad para deponer su orgullo inal entendido, uniéndose en estrecho abrazo y dando un solo frente para vencer al enemigo, ocurriendo lo que ya hemos dicho en otra vez, que más que las balas de los contrarios, ellos, los compañeros, los que persiguen el mismo fin, se destruyen entre sí.

Más tarde, en 1814, también don Mariano Rincón cayó víctima de la

traición, pues fué asesinado vilmente, lo mismo que su esposa. Se dijo que el indígena Serafín Olarte había sido el autor de este asesinato, pero ya en la biografía de Olarte asentamos lo que don Carlos María Bustamante en su "Cuadro Histórico" dice a este respecto, negando tal aseveración.

Por lo que hemos expresado se comprenderá que don Mariano Rincón es digno de nuestra gratitud por los esfuerzos que hizo en pro de nuestras libertades: si no se distinguió por algún hecho extraordinario que asombrara a sus compatriotas, sí por su actividad incansable, por su esfuerzo y por su constancia en conquistar nuestra independencia nacional.

### RIVERA CAMBAS, MANUEL.

Ingeniero e historiador.—En la ciudad de Jalapa (Ver.), vió la luz primera, el 29 de abril de 1840, el ingeniero e historiador don Manuel Rivera Cambas. Fueron sus padres don Francisco Rivera y doña Manuela Cambas.

Hizo su instrucción primaria en su ciudad natal y habiéndola terminado en el año de 1856, pasó a la ciudad de México e ingresó como alumno interno al Colegio de Minería, estudiando en ese año el curso preparatorio bajo la dirección de don Sebastián Camacho, que entonces era Ensayador Mayor de la República.

Desde 1857 hasta 1862 continuó su carrera en ese plantel, cursando Matemáticas, Física, Química, Mineralogía y Geología con notable aprovechamiento, obteniendo siempre muy buenas o excelentes calificaciones.

En el año de 1859 fué nombrado Jefe de Sección, nombramiento que sólo se daba a los alumnos que se distinguían por su buena conducta y aprovechamiento y era como el primer paso para desempeñar más tarde el cargo de Profesor, pues tomaban en cuenta el haber servido a satisfacción el de Jefe.

En 1860 tuvo el gusto de ver publicado en los "Anales Mexicanos" su artículo sobre "Ferrocarriles Atmosféricos".

En 1862, que fué el último año de sus estudios, se distinguió por un acto de patriotismo que mucho lo honra: Se iniciaba la guerra con Francia y a fines de abril, encabezando él un grupo de otros cuatro compañeros de colegio, elevó un ocurso al Ministro de la Guerra ofreciendo sus servicios en la lucha que se avecinaba. Este patriótico ejemplo fué imitado desde luego por otros grupos de alumnos de la misma escuela y el Ministro complacido y estimando en lo que valía aquel ejemplo de patriotismo, en la juventud, envió a la escuela una pieza de artillería y un oficial instructor para que preparara a los alumnos que lo desearan, para un caso necesario.

En los dos últimos meses de 1861 y primeros de 1862, hizo su práctica de Metalurgia con sus compañeros de curso y bajo la dirección de don Ignacio Hierro en varias minas del Real de Pachuca.

En el último año de estudios, o sea en 1862 y alternando con sus clases de ese año, hizo su práctica de ensaye de metales en la Casa de la Moneda,

bajo la dirección de don Sebastián Camacho y terminada ésta, sustentó su examen profesional en el Laboratorio de Química del Colegio de Minería el 21 de mayo de 1862 y obtuvo por unanimidad el título de Ensayador Apartador de Metales.

A fines de 1862, después de terminar sus estudios teóricos pasó al Mineral de Pachuca a terminar su práctica de Matalurgia, a hacer la explotación de las minas y el estudio de la legislación y administración en la Escuela Práctica, de la que era director don Mauricio Arriaga.

A mediados de 1863 fué nombrado don Manuel Rivera Cambas, profesor interino de la cátedra de Mecánica Racional obteniendo varios triunfos y felicitaciones por su manera de enseñar, desconocida hasta entonces; pues no se conformaba con darles conocimientos teóricamente, sino que llevaba a sus alumnos a las fábricas de la capital y sus alrededores, para que prácticamente adquirieran los conocimientos o aplicaran los principios aprendidos.

Bien preparado con los estudios que había hecho y con los datos recogidos durante sus varias estancias en Pachuca, sustentó su examen profesional, el 15 de julio de 1864, presentando como tesis "Memoria sobre el Mineral de Pachuca." Fué aprobado por unanimidad obteniendo el título de Ingeniero de Minas y Beneficiador de Metales.

El señor Rivera Cambas fué nombrado por un Comisario Imperial, Presidente de una Comisión, encargada de abrir en la Península de Yucatán pozos artesianos e instalar el telégrafo electromagnético. El 6 de julio de 1865, aniversario del nacimiento del emperador Maximiliano, inauguró el mismo Comisario Imperial la perforación del primer pozo artesiano de la Península en la plaza de San Juan de Mérida, y en la de Santiago, una estación de telégrafo electromagnético. Por asuntos de esa misma comisión de Yucatán hizo un viaje a Europa.

Hasta aquí, puede decirse, termina su carrera de Ingeniero; después se dedica a otras actividades.

A su regreso de Europa ocupó algunos puestos en el Ministerio de Fomento; pero quizá por la caída del Imperio, no fué larga su carrera de empleado y en 1868 se retiró a la ciudad de Jalapa, donde pasó una larga temporada y comenzó su vida de escritor (historiador).

Son varias las obras que produjo, entre ellas: "Historia Antigua y Moderna de Jalapa y de las Revoluciones del Estado de Veracruz," 5 tomos; "Los Gobernadores de México" 2 tomos; "Cartilla de Historia de México" hasta la 12ª edición; Atlas y Catecismo de Geografía y Estadística de la República Mexicana; "Historia de la Reforma Religiosa, Política y Social en México;" "México Pintoresco, Artístico y Monumental," 3 tomos; "Historia de la Intervención Europea y Norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Hapsburgo," 3 tomos.

La obra "Historia Antigua y Moderna de Jalapa y de las Revoluciones del Estado de Veracruz," en un principio pensó fuera de un tomo, pero quizá por el éxito alcanzado en la publicación de las primeras entregas, resolvió después publicar más tomos.

La segunda obra "Los Gobernantes de México" la publicó en 1871, también fué por entregas y quizá por la prisa en entregar las cuartillas a los cajistas, adolece de algunos defectos, como de incurrir en contradicciones y acumular muchos datos sin citar las fuentes de donde los toma.

Su "Cartilla de Historia de México" está escrita en forma de diálogo y fué adoptada como texto en varias escuelas de distintos Estados, teniendo tanta acogida que llegó hasta la 12ª edición.

En enero de 1874 comenzó a figurar en la revista técnica de Minería "El Minero Mexicano" como editor propietario, en sociedad con su fundador. Desde esta fecha y hasta fines de marzo del año siguiente publicó en esa revista, dos series de artículos interesantes: "Estadística Minera de México" y "El Azogue," —aunque ambas quedaron incompletas— y otros artículos de menor importancia.

En 1874 también publicó su "Atlas y Catecismo de Geografía y Estadística de la República Mexicana," y contrajo matrimonio con la señorita María Vázquez, hija del general Vázquez Aldana.

En 1875 publicó el primer tomo de "La Historia de la Reforma Religiosa, Política y Social de México." En esta obra muestra una marcada parcialidad, cosa que no debe existir en un historiador, y no queda redondeado el asunto; quizá no continuó la obra por los conflictos políticos de esa época en que tomó parte.

De 1880 a 1883 publicó su "México Pintoresco," que consta de tres gruesos tomos. Por último, en 1888, publicó el tomo primero y en 1895 el tercero de su "Historia de la Intervención."

Por la cantidad de obras publicadas en un período de tiempo en que también se dedicaba a otras actividades, se comprenderá cuán laborioso era.

Soló que sus obras, aunque abundantes en datos históricos y algunos curiosos por sus detalles o pormenores, se resienten del defecto de con tener algunas inexactitudes, debido a la celeridad con que fueron escritas. Las obras históricas las publicó por entregas semanarias, y por esta razón también se van haciendo raras, pues no se hizo de ellas una segunda edición.

Una cualidad que tienen algunas de sus obras históricas, como "Los Gobernantes de México" y "La Historia de la Intervención" es su riqueza iconográfica, pues cuentan con buen número de vistas de poblaciones y edificios notables, así como de retratos muy bien litografiados.

El señor Rivera Cambas también se dedicó a la política. Figuró en la revuelta encabezada por el Gral. Díaz en contra de D. Sebastián Lerdo de Tejada.

En la sesión preparatoria del 25 de marzo de 1877 que celebró el 89º Congreso de la Unión, en un discurso que pronunció el señor Rivera Cambas para defender su credencial de Diputado, manifestó que era netamente tuxtepecano, dió a comprender que había estado en los campamentos y dijo que en 1876 fundó un periódico en México "El Combate" para atacar rúdamente la reelección que preparaba el señor Lerdo de Tejada.

Parece que duró sólo algunos meses su periódico, porque el Presidente Lerdo de Tejada obtuvo del Congreso facultades extraordinarias y expidió

el decreto de suspensión de garantías y ley de imprenta que sujetaba a los periódicos a la ley del 28 de diciembre de 1855, de la cual fué autor Comonfort.

Perseguido en México el señor Rivera Cambas se refugió en la ciudad de Jalapa y a la caída del señor Lerdo de Tejada lanzó su candidatura para Diputado y fué electo por el Quinto Distrito que era el de Jalapa.

En el Congreso siempre defendió el Plan de Tuxtepec y pidió que se cumplieran sus promesas; pero al fin decepcionado al ver que no se le oía y que el general Díaz faltaba por completo a lo estipulado en dicho Plan, dando pruebas, (como pocos lo hacen), de honradez política, se retiró a la vida privada a escribir sus obras de historia, sin volver a figurar en la política.

Fué miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística. También aparece como socio inscrito en la "Naturaleza," órgano científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural durante los años de 1869 y 1870 y como corresponsal en Veracruz.

En la Sociedad de Alumnos de Minería ingresó como socio desde 1880, separándose en 1890.

También aparece como miembro activo en la Sociedad Mexicana de Minería. Figuró como socio fundador en la Academia Mexicana de la Historia.

El 17 de febrero de 1917 a la una de la tarde falleció tan distinguido jalapeño, en esta capital.

#### RIVERA, CAYETANO.

Educador.—El Sr. D. Cayetano Rivera fué Director y Catedrático de la Escuela Preparatoria de Veracruz.

Profesor distinguido y muy estimado de sus alumnos, dió las clases de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría. Tenía la particularidad de hacer muy agradables e interesantes sus clases y cuando sus discípulos no entendían muy bien algún asunto, empleaba otros procedimientos o métodos hasta hacerlos comprender perfectamente.

Se hizo querer de todos sus alumnos, quienes lo respetaban mucho y lo obedecían, no por temor, sino por cariño. Cierta es que él los trataba con afabilidad y confianza, hacía con ellos ejercicios físicos, los acompañaba en otras labores y en suma, los ayudaba en toda clase de actividades.

Fué muy meritoria la labor de este distinguido educador veracruzano y dejó muy gratos recuerdos entre todos sus discípulos.

#### RIVERA, JOSE PRIMITIVO.

Escritor.—Nació en la ciudad y puerto de Veracruz el 10 de junio de 1869. Fueron sus padres el Sr. Dn. Juan Albino Rivera y la Sra. doña Elena Fuentes.

En su ciudad natal hizo los estudios primarios y preparatorios.

Pasó después a la ciudad de México e ingresó a la Escuela Nacional de Medicina para hacer sus estudios profesionales; pero no terminó la carrera, por dedicarse ya en esa época al periodismo revolucionario. Truncó sus estudios al llegar al 4º año.

Poseía el señor Rivera un gran talento.

Siguió dedicándose al periodismo. Era un escritor vibrante, fogoso y muy liberal, de los llamados rojos.

Escribía en el "Monitor Republicano" y en el "Diario del Hogar."

Por su prosa perfecta se le consideraba como un estilista. Sus numerosos artículos de crítica son "reveladores de una vasta cultura."

Fué amigo predilecto de Altamirano y también cultivó amistad con Díaz Mirón y los poetas de su tiempo.

Después volvió a Veracruz y en esa ciudad escribió en el periódico "La Opinión" que en esa época existía. Fué catedrático del Instituto Veracruzano y director de la "Biblioteca del Pueblo."

Durante la invasión norteamericana de 1914, se quedó al frente del Colegio Preparatorio y esto le acarreó críticas; pero él manifestó que lo había hecho para evitar que el plantel cayera en manos del enemigo.

Formó una antología de poetas hispanoamericanos y escribió varios folletos. Publicó el libro "Cuentos de mi Tierra," de los que dice el señor de la Peña y Reyes que son "notables por la fidelidad de sus descripciones."

En la obra "Liberales Ilustres Mexicanos," figuran varias biografías suyas de prohombres de su partido.

Falleció en la ciudad de Veracruz el 16 de julio de 1915.

### ROA BARCENA, JOSE MARIA.

Literato.—Nació este periodista, literato, historiador y poeta, en la ciudad de Jalapa (Ver.) el día 3 de septiembre de 1827.

En un principio eligió como actividad el comercio; pero su vocación artística lo atraía por otro camino y así fué cómo desde muy joven se comenzó a dedicar a tareas y estudios literarios, publicando en la prensa local algunos ensayos líricos y novelescos.

Pasó a la ciudad de México en 1853 y comenzó a figurar en la política en el partido conservador. Publicó en el periódico "La Cruz" y en otros varios, numerosos artículos políticos, religiosos y literarios. Su labor poética fué vasta. Dió a la estampa múltiples obras de poesía y otras de geografía e historia.

En el año de 1858 escribió su primer tomo de poesías líricas.

En 1860, un catecismo elemental de geografía universal y otro de historia de México. Después en 1862, "Ensayo de una historia anecdótica de México en los tiempos anteriores a la conquista española." En ese mismo año "Leyendas Mexicanas," en verso.

En 1870, "Novelas Originales y Traducidas."

En 1875 publicó su tomo de "Nuevas Poesías." "Biografía de don José Joaquín Pesado," en 1878.

"Varios Cuentos" y "Recuerdos de la Invasión Norteamericana de 1846-1847," en 1883.

"Últimas poesías" en 1888 y "Vasco Núñez de Balboa," un poema.

Escribió otras obras de menor importancia.

Fué miembro de la Junta de Notables que votó por la Monarquía. Durante el gobierno de Maximiliano desempeñó algunos puestos públicos.

Como hombre de recias convicciones políticas y religiosas, jamás las desmintió. Apoyó la intervención y el Imperio, pero más conservador que Maximiliano, cuando vió que éste no respondía a las aspiraciones del partido que lo trajo, censuró los actos de su gobierno, anunció su caída y se separó de su administración. Estuvo preso algunos meses y después se retiró a la vida privada.

Al señor Roa Bárcena, aunque distinguido, no se le considera como un poeta de grandes alientos; pero sí como conocedor profundo de la lengua, y como bardo limpio y castizo que versifica con corrección. En su tiempo se le diputó por autoridad en la materia.

En las leyendas dió a sus versos el colorido local americano: entre las mejores composiciones de inspiración indígena se cuentan "Xóchitl" y "La Princesa Papantzin."

Como traductor fué excelente. Como prosista también escribió mucho y tiene buenas obras. En sus novelas y cuentos revela ingenio, talento y habilidad para narrar; unido todo esto a un lenguaje castizo y puro. En sus novelas cortas presenta cuadros de escenas familiares, paisajes en los que se nota un gran realismo, porque son personajes que se han tenido a la vista y moviéndose en nuestro propio ambiente y reflejando las costumbres de nuestro medio.

Como historiador, su obra culminante y que le da más renombre es "Recuerdos de la Invasión Norteamericana," ya clásica en nuestra historia.

Fué miembro de la Academia Mexicana de la Lengua; Consejero del Banco Nacional de México y miembro correspondiente de la Academia Española.

Murió en la ciudad de México el 21 de septiembre de 1908.

#### ROA BARCENA, RAFAEL.

Jurisconsulto y escritor.—Nació este notable y malogrado jurisconsulto en la ciudad de Jalapa (Ver.) el día 13 de noviembre de 1832.

De pequeño fué muy enfermizo y delicado, pero al desarrollarse recobró salud y energías. En el año de 1844 fué enviado a la ciudad de Puebla a hacer sus estudios para la carrera de abogado, distinguiéndose mucho por su aplicación y aprovechamiento y obteniendo muy buenas calificaciones, después de sustentar brillantes exámenes.

Al terminar sus estudios teóricos pasó a la ciudad de México para practicar al lado del célebre jurisconsulto Rodríguez de San Miguel. En el mes de febrero de 1857 presentó su examen profesional que fué lucidísimo, obteniendo el título correspondiente. Quedaron tan complacidos los Magistrados con su examen, tanto por los conocimientos como por las aptitudes que demostró, que al expedirle el título de abogado, le otorgaron distinciones no acostumbradas, lo cual es muy honroso.

Abrió en México, en ese mismo año de 1857, su bufete, obteniendo en poco tiempo gran clientela, y llevando a cabo con notable éxito muchos trabajos. Se hizo cargo de diversos negocios particulares y comenzó a publicar continuamente por esa época sus obras de derecho, entre las que se citan las siguientes: "Manual Razonado de Práctica Civil Forense Mexicana," "Manual Teórico Práctico de Obligaciones y Contratos en México," "Manual de Práctica Criminal y Médico Legal," para hacer esta obra tuvo que emprender el señor Roa Bárcena estudios de medicina para los que era muy aficionado. "Manual de Testamentos en México" y "Manual de Derecho Canónico Mexicano."

Todas estas obras de derecho son notables por la claridad y el buen método que en ellas se observa, teniendo además la ventaja de reunir en pequeños volúmenes lo esencial y más interesante de cada ramo. En todas estas obras muestra su autor un claro talento y una gran erudición, por lo que conquistó gran renombre desde entonces y ocupó un prominente lugar entre todos los jurisconsultos mexicanos.

Fué considerado como autoridad en el foro de México.

También publicó otra obra llamada "Cartas a Josefina," que contiene una amena descripción de muchos fenómenos y bellezas físicas, y de procedimientos físicos y mecánicos.

Por los acontecimientos políticos de 1863 tuvo que salir de México y se dirigió a Jalapa, su ciudad natal, donde residía su familia y a la que atendió siempre con hondo cariño. De esa ciudad se trasladó a Orizaba y más tarde a Veracruz donde comenzó a ejercer su profesión de abogado, también con notable éxito.

Fué nombrado Juez de Primera Instancia, de lo Civil y Comercio. Estando en el puerto lo atacó el vómito, terrible enfermedad propia de ese lugar en esa época y por más esfuerzos que hicieron por salvarlo, no lo lograron; falleciendo desgraciadamente el 22 de julio de 1863, a la edad de treinta años.

Casi todos los periódicos de México, Puebla y Veracruz enlutaron sus columnas y publicaron datos biográficos del señor Roa Bárcena, elogiando calurosamente su talento.

La juventud veracruzana que tanto lo había admirado en vida y otorgándole sus simpatías, deseó a su muerte honrarlo, colocándole una lápida en su sepulcro, pero la familia del señor Roa Bárcena no quiso ceder sus derechos y ella lo hizo.

Según dice un escritor, "el señor Rafael Roa Bárcena fué de opiniones

conservadoras, católico neto, austero en sus costumbres, de integridad consumada, enérgico de carácter, hombre de fino trato y elegancia en su traje y modales e incansable en el trabajo, ya se ocupase en tareas intelectuales o ya en las mecánicas, a las que era muy aficionado.”

Cuando murió dejó sin concluir un “Curso de Lógica” y la novelita “Reminiscencias del Colegio,” publicada después en 1869 en “El Renacimiento” y varios artículos y anotaciones sobre multitud de materias. A juzgar por la novelita citada, hubiera llegado a obtener el señor Roa Bárcena, también en ese ramo de la literatura, muchos triunfos; pero desgraciadamente la muerte lo sorprendió a temprana edad, cuando todavía hubiera producido mucho y prestado muchos servicios a nuestro país por su gran talento.

### RODRIGUEZ, MANUEL JOAQUIN.

Militar.—Fué originario de Veracruz. Se dedicó a la milicia y luchó en las filas republicanas durante la intervención francesa.

Estuvo en el sitio de Puebla de 1863 donde se distinguió por su valor y arrojo. Cayó prisionero y fué de los que se negaron a hacer el juramento de no volver a tomar las armas contra los franceses. Fué deportado a Francia.

En esta nación conoció al Sr. Arrangóiz, uno de los más notables corifeos del partido conservador y éste lo convenció para que sirviera al Imperio.

El Sr. Rodríguez concurrió al ofrecimiento de la corona de México que le hicieron a Maximiliano en Miramar y fué portador también del pliego de aceptación enviado a la regencia de México. Desde entonces trabajó mucho por el Imperio, llegando a obtener el grado de Coronel.

Murió el 4 de mayo de 1867 en el sitio de Querétaro. Los sitiados le hicieron solemnes funerales.

### RODRIGUEZ RIVERA, RAMON.

Médico y político.—El Dr. Ramón Rodríguez Rivera vió la luz primera en la ciudad de Córdoba (Edo. de Ver.) el 22 de mayo de 1850.

Fueron sus padres don Ramón Rodríguez, comerciante y doña Trinidad Rivera.

Comenzó sus estudios en Puebla, en el año de 1864, en el Colegio Carolino. Los continuó después en la Escuela Preparatoria de la ciudad de México, habiendo sido alumno fundador de dicho plantel.

Ingresó más tarde a la Escuela de Medicina para hacer sus estudios profesionales, llegando a terminarlos con éxito hasta recibir el título de médico en el año de 1875.

Regresó a Córdoba, su ciudad natal, y bien pronto fué director de los hospitales de la localidad.

También fué catedrático de Historia Universal y de Literatura en el Colegio Preparatorio de la ciudad de Córdoba.

Más tarde, en el año de 1877, fué electo diputado suplente al Congreso General y después diputado propietario en tres períodos.

En el año de 1879 desempeñó la presidencia en el Congreso de la Unión.

En 1881 cuando fué gobernador del Estado de Veracruz D. Apolinario Castillo, el Dr. D. Ramón Rodríguez Rivera fué designado Secretario General de despacho, puesto que desempeñó hasta la separación del citado señor Castillo.

Fué candidato para gobernador del Estado en el período de 1884 a 1888.

También el Dr. Rodríguez Rivera fué médico de los hospitales de la ciudad de México.

Perteneció a varias asociaciones, como la Sociedad de Geografía y Estadística, la de Historia Natural, el Liceo Hidalgo, la Filoiátrica y otras más.

El Dr. Rodríguez Rivera se distinguió en el cultivo de las bellas letras. Desde muy joven comenzó a hacer versos en unión de Manuel Acuña y Gustavo Baz, de quienes fué compañero y amigo. Sus primeros versos se publicaron en varios periódicos y de ellos dijo un crítico que "valían por su inspiración y brillantez de sus imágenes."

Siendo ya doctor, dió a luz un volumen de sus principales composiciones poéticas.

Fué colaborador de varios periódicos, principalmente de "El Partido Liberal."

Falleció el 29 de septiembre de 1889.

### **RODRIGUEZ Y VALERO, JOSE ANTONIO.**

Teólogo e historiador.—El Dr. José Antonio Rodríguez y Valero es originario de la ciudad de Córdoba (Edo. de Ver.).

Vivió a mediados del siglo XVIII.

Estudió en el Colegio de Todos Santos y allí se graduó de Doctor en Teología.

Fué cura, vicario foráneo y juez eclesiástico de Córdoba.

También fué Catedrático del Colegio Palafoxiano de Puebla, Comisario de la Santa Cruzada y Consultor del Virreinato.

Después fué examinador sinodal del Obispado de Puebla y opositor a la canongía rectoral del mismo Obispado.

Escribió la "Cartilla histórica y sagrada de la Villa de Córdoba," obra muy importante, que se ha conservado con mucho cuidado e interés, aunque de la parte histórica se ocupó someramente.

El Dr. Rodríguez y Valero, a semejanza del Dr. Valero Caballero Grajera, fué también muy amigo de los indios y trató de favorecerlos siempre. A instancias suyas se creó el Curato de Amatlán para beneficiar a la raza aborigen.

El 3 de agosto de 1824 el Ayuntamiento de Córdoba lo declaró benemérito de la ciudad.

Sus restos mortales reposan en la iglesia parroquial de su ciudad natal.

**ROMERO, EUFEMIO.**

Periodista.—Fué originario de Veracruz. Se dedicó al periodismo y perteneció al Partido Liberal, durante la última dictadura de Santa Anna, por lo que sufrió persecuciones y vejámenes.

**ROMERO, JOSE.**

Político.—El Sr. D. José Romero fué oriundo de Veracruz. Se dedicó a la política y era hermano del periodista Eufemio Romero.

**RUIZ, DANIEL.**

Literato.—El Dr. D. Daniel Ruiz, distinguido hombre de letras, fué natural de Alvarado (Ver.).

**SALONIO, ANTONIO MARIA.**

Abogado.—El Lic. Antonio María Salonio nació en la ciudad y puerto de Veracruz.

Estudió en el Colegio Palafoxiano de Puebla, obteniendo muy buenas calificaciones en sus exámenes; sustentó varias pruebas públicas.

Después en la Nacional y Pontificia Universidad de México recibió el grado de Bachiller.

Ya en el año de 1828 desempeñó en Veracruz el empleo de teniente tasador de costas.

En el mes de julio de 1829 presentó examen ante el Ministerio Superior de Justicia del Estado, resultando aprobado para ejercer la profesión de abogado.

Desde luego comenzó a desempeñar varios puestos públicos; fué Asesor del entonces Cantón de Acayucan y después del de Veracruz.

En el año de 1830 fué nombrado diputado propietario al H. Congreso de su Estado natal, puesto que desempeñó hasta el año de 1832. Terminado su período pasó de Asesor al Cantón de Córdoba y después volvió con el mismo cargo al de Veracruz.

Más tarde fué nombrado por el Congreso del Estado, Juez Superior de Segunda Instancia.

En el mes de agosto de 1837 la Suprema Corte de Justicia lo nombró Ministro decano del Tribunal Superior de Justicia.

El Lic. Salonio fué nombrado Gobernador Constitucional del Departamento de Veracruz, previa la propuesta de la Junta Departamental, el 22 de septiembre de 1838 y tomó posesión del gobierno el 16 de octubre del citado año.

El Gobernador Sr. Salonio se preocupó por cumplir lo mejor posible

su cometido; se informó del estado que guardaba la enseñanza pública para mejorarla, de las multas gubernativas y el destino que se les daba, de los peajes que ya tenían más de un año de establecidos, de las fuerzas en que estaba apoyada la seguridad pública; en suma, de todo lo que podía interesar al mejoramiento del Departamento. También impidió la leva por la que todos mostraban oposición y era tan aborrecida, y publicó un manifiesto lleno de entusiasmo patriótico, dando cuenta del estado que guardaba la guerra con Francia.

El Sr. Salonio por su honradez, actividad y fijeza de principios políticos, puede figurar entre los gobernantes más notables de la entidad veracruzana.

En el mes de junio de 1839 dejó el gobierno del Departamento el Sr. Salonio, por renuncia que de él hizo, volviendo a ser nombrado Gobernador propietario en octubre del mismo año, cargo que desempeñó hasta el 11 de septiembre de 1841, en que por las circunstancias políticas especiales que reinaban, se vió obligado a dejarlo.

En esta segunda época de su gobierno, dió en el Departamento de Veracruz una ley reglamentaria sobre el corte y la tala de árboles y presentó un proyecto notable a la Junta Departamental relativo a la conservación y aumento de los bosques. Tomó mucho empeño en que se prolongara el camino que pasando por Coatepec llegaba hasta Teocelo. Se afaná porque se establecieran Juntas de Caridad para atacar la viruela que en el año de 1840 dió con abundancia en el Departamento de Veracruz.

El Sr. Salonio fué Gobernador por tercera vez del Departamento de Veracruz en el año de 1845, habiendo tomado posesión a fines del mes de agosto y presentó su dimisión en febrero de 1846.

Después fué Consultor Confidente del Ministerio de Justicia y Negocios eclesiásticos.

El señor Salonio fué por dos veces diputado al Congreso General en representación de su Estado y en tres ocasiones senador.

También tres veces fué Presidente del Tribunal Superior de Justicia del mismo Estado.

En el año de 1847, cuando la invasión norteamericana, era Presidente del Congreso en México el señor Salonio y con ese carácter estuvo en la primera junta que celebró el Congreso en Querétaro en el Colegio de San Ignacio de Loyola, el 5 de octubre de 1841.

Las legislaturas de Veracruz, San Luis Potosí y algunos otros Estados lo postularon en 1852 para Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y en ese mismo año fué vice-presidente de las sociedades de Geografía y Estadística y de Mejoras Materiales, también de la Junta de Crédito Público, cargo este último que le confirió el Supremo Gobierno con aprobación del Senado.

Fué Contador Mayor de Hacienda desde junio hasta septiembre de 1853, fecha en que se le nombró Magistrado Interino de la Suprema Corte de Justicia.

En el año de 1855 fué Magistrado propietario de la Suprema Corte,

puesto que desempeñó hasta el mes de septiembre de 1857, fecha en que el gobierno del Gral. Comonfort le concedió la jubilación con arreglo a las leyes.

Por todo lo anteriormente expuesto se comprenderá que el señor Salonio fué una persona muy activa y unido esto a su honradez y reconocida ilustración, hizo mucho bien a la sociedad.

### SANCHEZ OROPEZA, JOSE MIGUEL.

Filósofo y educador.—Nació el señor Sánchez Oropeza en Huatusco, perteneciente al Edo. de Veracruz, por los años de 1780 a 1781, siendo sus padres el señor don Jacinto Sánchez Bañuelos y la señora doña Mariana Oropeza Gómez Dávalos, ambos de familias distinguidas.

Comenzó sus estudios en el Seminario de Puebla en el año de 1793, distinguiéndose mucho por su dedicación y obteniendo muy buenas calificaciones. Desempeñó siempre con lucimiento los actos literarios, presidió las conferencias y obtuvo por oposición el primer lugar. Vino a la ciudad de México a graduarse en la Universidad, siendo aprobado y regresando a Puebla donde ocupó la beca de merced, con que lo favoreció el Obispo de aquella diócesis señor Bienpica, por el examen del curso de artes.

Continuó con mucho entusiasmo y éxito sus estudios, terminando en 1801 el curso de teología y graduándose en la Universidad de México; después en Cánones, llegando a ser substituto de ambas cátedras.

Fué nombrado catedrático de lugares teológicos y de artes, pero sólo aceptó el primer nombramiento; después se le designó para otros cursos de latinidad, desempeñándolos con bastante acierto.

En octubre de 1804 se opuso a los curatos vacantes con todo éxito y en diciembre de ese mismo año, se graduó en México como bachiller en Cánones. Después de graduado hizo su práctica en el colegio de Puebla y en el estudio del licenciado don José María Ponce y Rincón.

En 1807 continuó en México sus estudios de abogado; presentó su examen profesional resultando aprobado por unanimidad y obteniendo el título correspondiente en abril de 1808 y se incorporó al ilustre Colegio de Abogados.

Hay que advertir que el señor Oropeza hizo sus estudios con muchos sacrificios, pues aunque era de familia distinguida, estaba en la penuria.

Después de haber obtenido el título de abogado, pasó a fijar su residencia a la ciudad de Orizaba donde hizo mucho bien y desempeñó diversas comisiones. Fué Regidor Segundo del Ayuntamiento que se creó en 1813, también lo fué en el del siguiente año y más tarde Alcalde.

En 1816 el Obispo de Puebla, Pérez y Martínez, lo honró dándole el título de Promotor Fiscal de la Vicaría Foránea. El cura de ésta quiso que el Promotor abrazara la carrera eclesiástica y aunque existía el obstáculo de que el joven abogado no tenía patrimonio, ni capellanía, fué vencido y

se nombró al señor Oropeza párroco del curato de Santa María Ixtaczoquitlán, pueblo cercano a Orizaba. Sus funciones y trabajos parroquiales los desempeñó de una manera ejemplar.

Designado Rector y Capellán del Hospital de Mujeres de Orizaba en el año de 1825, distinguióse por los bienes que derramó.

Pero uno de los servicios más eminentes que prestó este abogado y eclesiástico fué en el ramo de instrucción, en su Estado natal. Desde hacía mucho tiempo había tenido la idea de fundar en la ciudad de Orizaba una escuela, que sirviendo de sucursal al Seminario de Puebla, proporcionara hombres honrados, ilustrados y útiles al Estado, así como virtuosos y sabios sacerdotes a la Iglesia. Por su reconocida pobreza era difícil o casi imposible que realizara esta idea, este deseo constante; pero no desmayó y salvando innúmeros obstáculos, pasando por multitud de sacrificios y después de muchos afanes en que puso en juego su buena voluntad y ardiente afán por fomentar la instrucción, realizó su objeto. Para lograrlo solicitó la ayuda del Ayuntamiento, de la Legislatura, del Gobernador, y de las Diputaciones de los Distritos cosecheros de tabaco y consiguió que el Congreso del Estado expidiese los decretos del 12 de octubre de 1824 y del 19 de febrero de 1825 erigiendo en Orizaba el Colegio Nacional bajo la protección del Estado. A él, pues, se le debe la gloria de haber fundado un plantel de educación que tanto bien acarrearía en esa región. El 17 de marzo de 1825, se inauguró el nuevo plantel y el señor Sánchez Oropeza fué nombrado con mucha justicia primer Rector.

Tropezó con arduas dificultades; tuvo serios disgustos y penas que amargaron un tanto la existencia del virtuoso fundador; pero no desistió de su empresa y no obstante ver combatidos sus esfuerzos, logró que los estudios se ensancharan cada vez más en el plantel y que el 17 de junio de 1826 la Legislatura del Estado expidiera un decreto facultando al Colegio para conferir todos los grados menores literarios. Abrió también al público un gabinete de lectura.

Atendió el colegio durante cinco años y medio, con verdadero cariño paternal, proporcionándole recursos, y sin cobrar él emolumentos; después, por particulares circunstancias, solicitó y obtuvo por oposición el curato de Jalapa, trasladándose a esa ciudad, lo que bastante sintieron sus discípulos.

Allí no sólo desempeñó el señor Oropeza sus funciones de sacerdote, sino que fué nombrado primer sinodal para los exámenes de abogados y escribanos por el Ministerio de Justicia de la Nación. Antes había sido facultado para ejercer la abogacía en lo civil, no obstante su carácter eclesiástico.

En 1830 fué nombrado por el Congreso veracruzano, Juez de una Sala formada para el conocimiento de los recursos de nulidad que se entablasen de los juicios de los Tribunales Superiores. Además fué Promotor Fiscal y Defensor de la Diócesis de Puebla, Quinto Vocal del Colegio de Abogados de esa misma ciudad, Provisor y Vicario General del Obispado, Juez del Tribunal de la Fe y Mayordomo de Capellanías, puesto que desempeñó hasta el mes de agosto de 1838. Por causa de enfermedad se trasladó a la ciu-

dad de México y desgraciadamente no consiguió alivio. Falleció el 7 de septiembre de 1838 en esta ciudad.

En Orizaba se formó una sociedad que llevó el nombre de tan ilustre y benéfico sacerdote, para honrar la memoria del benemérito fundador y primer Rector del Colegio del Estado en "Pluviosilla."

### SANCHEZ PLATON, RAFAEL.

Patriota.—En la Huasteca Veracruzana vió la luz primera el distinguido coronel republicano, don Platón Rafael Sánchez.

Hizo sus estudios en el Colegio Militar.

Combatió en la guerra de la intervención francesa, sobresaliendo siempre por su denuedo, pero principalmente en el famoso sitio de Puebla por los franceses.

Fué presidente del Consejo de Guerra que sentenció a muerte en Querétaro al archiduque Maximiliano, a Miramón y a Mejía.

Murió asesinado el 30 de noviembre de 1867 en el Rancho de Lobos, perteneciente al Estado de Nuevo León.

El pueblo en que nació el señor Sánchez se llamaba antes Hacienda del Capadero y en recuerdo y honor del aguerrido coronel republicano, lleva en la actualidad su nombre. También el Municipio del cual es cabecera el pueblo antes citado, se llama "Platón Sánchez;" ambos pertenecen al ex-cantón de Tantoyuca.

### SANTA ANNA, ANTONIO LOPEZ DE.

Pocas personalidades de México han sido tan discutidas como la del general D. Antonio López de Santa Anna, de quien nos vamos a ocupar aquí ampliamente, porque a pesar de sus gravísimos errores, figuró en hechos distinguidos y ejerció en México durante algo más de medio siglo, enorme influencia política.

Nació D. Antonio López de Santa Anna el día 21 de febrero de 1795, en la ciudad de Jalapa (Edo. de Ver.). Así lo expresan todos los historiadores, aunque en el Archivo del H. Ayuntamiento de Veracruz, se encuentra un documento que por curiosidad transcribimos y en que el mismo Santa Anna asienta ser del citado puerto. Dice así: "Comandancia General de la Provincia de Veracruz.—Excelentísimo Señor.—Apenas llegó a nuestras riberas el genio de la paz y la humanidad, el Excelentísimo Señor don Juan O'Donojú, cuando ha empezado a manifestar sus ideas filantrópicas, liberando a nuestros infelices prisioneros y dando otras pruebas inequívocas de que hay, en el País de los Corteses y Pizarros, hombres muy dignos de pertenecer a los bellos días de Grecia y de Roma.—El general O'Donojú, que ha sido víctima de su ardor patriótico en las convulsiones de la Península, no emprendió su largo viaje para sellar las esclavitudes de un país que usa de sus derechos y quiere emanciparse como España lo hizo después de luchar setecientos años con todo el poder de los Moros.—Tan ilustres ejem-

plos tenemos en la vista y recordamos con placer y entusiasmo que somos hijos y descendientes de estos héroes inmortales.—Hasta ahora principios o ideas equivocadas han separado nuestros intereses a pesar de que no pueden ser opuestos los que tocan a padres, hijos, amigos y hermanos. ¿Será que una eterna y ominosa lucha perpetúe la memoria de sucesos infaustos, de agravios que deben condenarse al olvido para nuestra mutua y verdadera felicidad? No obstante he acreditado a esa Ciudad *donde por mi suerte y la luz primera* que abrigó en mi pecho ideas filantrópicas y liberales; si lo hecho hasta aquí parece poco, quiero merecer por título más significativo el amor y gratitud de mis compatriotas, quitando a la guerra toda la deformidad que me sea posible.—De hoy, pues, en adelante será permitido el comercio de introducción y extracción en esa Ciudad para obsequio del héroe que la habita, de su Excelentísimo Ayuntamiento, y de mis caros compatriotas cuya suerte me será siempre grata.—Acompaño a V. E. un ejemplar del bando que he circulado en toda la Provincia para los fines consiguientes.—Dios y Libertad.—Cuartel General en la Hazda. del Molino sobre Perote, agosto 12 de 1821.—EXMO. SOR. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.—Exmo. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz.”

Sus padres lo dedicaron al comercio, pero por su carácter turbulento desistieron de ello.

Desde pequeño mostró predilección por la carrera de las armas; según lo expresa en sus “Memorias,” sentía por ella una verdadera vocación. Sentó plaza de cadete en el Regimiento de Infantería de línea, de Veracruz, en el mes de julio de 1810. A esa corta edad pertenecía ya al Ejército Real de la Nueva España.

Concurrió a la campaña destinada a pacificar las provincias interiores de Oriente, durante cinco años, ascendiendo hasta Teniente de Granaderos del 2º Batallón residente en Veracruz.

En el año de 1815 se incorporó a su nueva compañía y por méritos obtenidos en acciones distinguidas, el Gobernador de la plaza lo nombró Comandante Militar de los extramuros, que eran molestados por los insurgentes de las inmediaciones, confiriéndole el encargo de pacificar aquel territorio.

Por el desempeño de este servicio se le dió el grado de Teniente Coronel y el diploma de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Cuando apareció el Plan de Iguala proclamado por don Agustín de Iturbide, el 24 de febrero de 1821, se apresuró a secundarlo, no obstante que el gobierno virreinal acababa de ascenderlo.

La adhesión de Santa Anna a la causa de la Independencia apresuró el desenlace de los acontecimientos en la provincia veracruzana, en esa época, porque demostró una actividad extraordinaria y puso de manifiesto desde entonces, este jefe, su energía y arrojo que más tarde lo distinguirían en su larga carrera pública, pasando sobre todos los obstáculos y confiando muchas veces el resultado de sus atrevidas empresas a la fortuna.

Marchó Santa Anna sobre Alvarado para apoderarse de ese puerto, lo cual consiguió sin gran dificultad. El comandante Topete que defendía dicho puerto se trasladó a Veracruz, dejando en poder de Santa Anna, armas, municiones y tropa; recursos que aumentaron sus fuerzas.

Al saber que D. José Joaquín de Herrera se encontraba sitiado en la villa de Córdoba por el coronel español Hevia con una fuerza de 3.000 hombres, corrió en su auxilio y fué muy oportuna su llegada, porque ya se encontraban los sitiados en condiciones apremiantes; quedó fuera de combate Hevia y por esta circunstancia suspendieron las hostilidades, trasladándose los realistas a Puebla, y varios desertores se incorporaron a los insurgentes.

Santa Anna recibió de Iturbide el nombramiento de Coronel efectivo.

A continuación se dirigió a la ciudad de Jalapa y después de seis horas de combate, se apoderó de ella, habiendo capitulado el coronel Orbegoso que defendía la Plaza. Las fuerzas de Santa Anna aumentaron más, porque también se rindieron las tropas del Puente del Rey y de la Fortaleza de Perote.

Situó después sus tropas en la Hacienda del Encero, haciendo que practicasen ejercicios para instruirlos en el manejo de las armas y concibió después el atrevido proyecto de atacar Veracruz; pero aún cuando lograron penetrar a la ciudad, tuvieron que abandonarla porque llegaron refuerzos del Castillo. No obstante el resultado de esta acción, Iturbide la calificó de heroica y aumentó la reputación de Santa Anna como arrojado y valiente.

Santa Anna entró en relaciones con el virrey don Juan O'Donojú a los pocos días de su llegada al país y lo fué escoltando con sus mejores tropas hasta Jalapa y después a Córdoba. Estuvo presente en las conferencias que celebraron Iturbide y O'Donojú y que dieron por resultado que se firmaran los tratados de Córdoba, el 24 de agosto de 1821.

Santa Anna era Comandante General de la provincia de Veracruz y queriendo asumir además del mando militar, el político, comenzó a disgustarse con el Ayuntamiento de Jalapa. Fueron muchas las representaciones del Ayuntamiento de esa ciudad para predisponer a Santa Anna, ante el gobierno, siendo por otra parte fácil hacerlo, por la ligereza con que procedía el joven militar.

Se le acusaba de ser muy exigente en los préstamos, sin atender a la difícil situación porque atravezaba la ciudad, debido a las revoluciones, y a ningún comercio que tenía en esa época con Veracruz, así como por lo temible que era por sus muchas ambiciones.

En el año de 1822, cuando siendo ya Iturbide Emperador, disolvió el Congreso el 30 de octubre de ese año, causó un gran descontento en todo el país, y entonces aprovechándose Santa Anna de esto y de que el Emperador, que ya desconfiaba de él, había dispuesto dejara el mando y se trasladara a la capital, se pronunció contra el Imperio y proclamó la República en Veracruz, el día 2 de diciembre.

El Ejército Imperial, al mando de D. José A. Echávarri, íntimo amigo y protegido de Iturbide, marchó a Veracruz a atacar a los republicanos; pero ya se recordará que después de algunos combates, se concertó el Plan de Casa Mata, el 19 de febrero de 1823 y se adhirió a Santa Anna, teniendo que abdicar el Emperador y abandonar el país. Así obtuvo la más espléndida victoria el general Santa Anna.

En marzo de 1824 fué comisionado para ir a pacificar la provincia de

Yucatán que estaba en revolución, porque la ciudad de Mérida hacía la guerra a la de Campeche. Las hostilidades entre las dos ciudades cesaron desde su llegada.

Al siguiente año se trasladó a la provincia de Veracruz, dejando los cargos de Comandante General y Gobernador de Yucatán y se dedicó a trabajar en su hacienda de Manga de Clavo, algo más de dos años.

También fué Director de Ingenieros en 1825.

En el año de 1827 fué nombrado Vicegobernador del Estado de Veracruz.

El 12 de septiembre de 1828 Santa Anna se volvió a pronunciar en Jalapa, en la plazuela de San José, a la una de la mañana, con un puñado de hombres, en contra del Gobierno, porque Gómez Pedraza había resultado electo Presidente de la República, apoyando él a don Vicente Guerrero, que era el candidato de los yorkinos.

Desde esa época data el origen de la ilegalidad, y que con frecuencia presenciarnos en nuestro país, actos funestos, y vergonzosos pronunciamientos, sublevaciones o revoluciones que las más de las veces sólo son un pretexto y obedecen a mezquinas ambiciones.

El Congreso General puso a Santa Anna fuera de la Ley hasta el 17 de marzo de 1829 en que habiendo triunfado la revolución y siendo presidente Guerrero, quedó Santa Anna nombrado gobernador del Estado de Veracruz.

Durante el gobierno de Guerrero, Fernando VII, rey de España, mandó un ejército a que reconquistara el país y el general Santa Anna que era gobernador del Estado de Veracruz, se cubrió de gloria consiguiendo que los invasores capitularan, obligándolos a reembarcarse, sin armas y jurando no volver a intentar nada contra la soberanía de México.

Demasiado conocido es el hecho del desembarco de la expedición española al mando del brigadier D. Isidro Barradas en Cabo Rojo, de la ocupación de Tampico y el fortín de la Barra y del ataque que Santa Anna efectuó sobre el citado puerto, para que nos ocupemos de ello; sólo indicaremos que Santa Anna mostró gran valor y actividad y que a una astucia suya, pues hizo creer que en Pueblo Viejo tenía un gran número de fuerzas, se debió el que consiguiera más fácil el triunfo.

Muchos honores recibió Santa Anna por su empresa: el Gobierno lo ascendió a General de División, el Congreso lo declaró "Benemérito de la Patria," algunas legislaturas le obsequiaron espadas de honor, la legislatura de Veracruz lo declaró Benemérito del Estado; por todas partes le hicieron fiestas y demostraciones de gratitud y el pueblo le llamó "El Vencedor de Tampico."

Estos hechos, sin embargo, han sido objeto de múltiples discusiones por los historiadores, que han llegado hasta a afirmar que Santa Anna de derrotado se convirtió en vencedor, por obra de la casualidad.

Más adelante, el asesinato de Guerrero y la persecución que se desencadenó contra los federalistas, dió origen a una nueva revolución contra el gobierno de Bustamante y que tuvo por jefe a D. Antonio López de Santa

Anna. Al triunfo de esta revolución celebraron Santa Anna y Bustamante los tratados de Zavaleta y subió a la presidencia D. Manuel Gómez Pedraza.

Después, las nuevas elecciones para presidente favorecieron a Santa Anna y desde esta época puede decirse, que desempeñó el papel principal en la República hasta el año de 1855, porque aunque a veces dejaba la presidencia, seguía él disponiendo en la cosa pública y ejerciendo su influencia en todo.

D. Antonio López de Santa Anna ocupó la presidencia varias veces, en las siguientes fechas: del 16 de mayo de 1833 hasta abril de 1834; de fines de abril de 1834 a 27 de enero de 1835; del 18 de marzo de 1839 hasta el 10 de julio del mismo año; del 7 de octubre de 1841 hasta el 26 de octubre de 1842, del 5 de marzo de 1843 hasta el 4 de octubre del mismo año; del 4 de junio de 1844 hasta el 12 de septiembre del mismo año; del 21 de marzo de 1847 hasta el 31 de marzo de 1847; del 20 de mayo de 1847 hasta el 16 de septiembre del mismo año; del 20 de abril de 1853 hasta el 9 de agosto de 1855; en este último período ejerció la dictadura absoluta y se hizo llamar "Alteza Serenísima."

Durante su primer período de presidente estalló una asonada militar que proclamaba "Religión y Fueros." Santa Anna fué a combatir a los pronunciados con el general Arista, pero éste se le rebeló a su vez e hizo prisionero a Santa Anna, dejándolo después libre.

Cuando Gómez Farías, que era el Vicepresidente, dejó el poder, quedó solo en la presidencia Santa Anna. Trató de cambiar el gobierno del país de república federalista en centralista; el Estado de Zacatecas trató de oponerse y armó fuerzas para resistir, pero Santa Anna venció a las tropas en la batalla de Guadalupe, el 11 de marzo de 1835.

También el cambio de gobierno de federalista en centralista dió origen a la guerra de Texas, y bien sabido es que el general Santa Anna salió a reducir a los alzados que se insurreccionaron contra México. Erróneamente nuestro país había permitido a los anglosajones establecieran colonias en aquellos lugares y les había dado grandes ventajas y toda clase de facilidades.

En un principio Santa Anna venció a los texanos en varios encuentros, mostrándose intransigente y sanguinario con los vencidos; pero después, creyendo ya asegurado su triunfo, tuvo un incalificable descuido y fué derrotado y hecho prisionero en la batalla de San Jacinto, en abril de 1835. Temiendo ser fusilado reconoció la independencia de Texas y dió orden de que se retirara el ejército, cometiendo con esto la más negra traición a su patria, con tal de salvar su vida. Deshonra que cayó sobre el "payaso trágico de nuestra historia," como lo ha llamado el historiador Pereyra.

En 1838, cuando Francia mandó una escuadra al Golfo de México, haciendo reclamaciones injustas y exigiendo fuertes sumas de dinero, el oportunista Santa Anna vuelve a aparecer después de su traición en Texas. Los franceses atacaron, primero a San Juan de Ulúa, que capituló tras de una valerosa defensa; en seguida, al puerto de Veracruz.

Santa Anna se puso al frente de los defensores del Puerto, recibiendo

una herida de cañón, a consecuencia de la cual perdió una pierna. Sabiendo sacar partido de todo, lo sacó esta vez de su falta de pierna, que convirtió en blasón de patriotismo, y esto, hábilmente explotado por sus parciales, influyó para que la nación lo perdonara y olvidara su traición y volviera a ocupar la presidencia en otras varias veces, ya figurando en un partido, ya en otro, porque Santa Anna además de poseer poca instrucción, era falso como político y era el tipo de soldado de fortuna, sin convicciones o ideas políticas firmes, sino que sólo buscaba el provecho personal.

Siendo presidente en 1844, se inauguró en México un gran teatro que llevó su nombre, situado en la calle de Vergara; después se llamó Nacional y fué destruído en 1901 para abrir una avenida.

En mayo de 1845, siendo insostenible su situación en el Gobierno, se embarcó para la Habana y regresó hasta septiembre de 1846, en que fué llamado.

Tomó parte muy activa en la injusta guerra contra los Estados Unidos, en calidad de general en jefe en algunas batallas, como en la Angostura, donde estuvieron los mexicanos a punto de vencer, pero la imprevisión del general hizo que tuvieran que retirarse antes de alcanzar el triunfo.

Después de la toma de Veracruz por los americanos, Santa Anna se puso de nuevo al frente de las tropas mexicanas y dió la batalla de Cerro Gordo, cerca de Jalapa, sufriendo una nueva derrota, pues el lugar fué mal elegido. Ya se sabe cual fué el fin de esa inicua guerra en que México perdió más de la mitad de su territorio.

Santa Anna salió del país.

Pocos años después, siendo presidente el general Arista, fué derrocado por un pronunciamiento que puso en su lugar al general Santa Anna, que hacía poco había regresado de su destierro.

Santa Anna comenzó a gobernar despóticamente, haciéndose Dictador, restituyó la orden heráldica de Guadalupe; se hizo llamar Alteza Serenísima, formó un enorme y costoso ejército, vendió una parte del territorio nacional "La Mesilla," a los Estados Unidos; persiguió y encarceló a los hombres más notables del partido liberal, desplegó un despotismo exagerado y cometió otras muchas torpezas. El Plan de Ayutla lo derrocó y venció definitivamente. Viéndose Santa Anna obligado a salir del país, porque lo abandonaron todos sus partidarios, se embarcó hacia las Antillas.

Estuvo ausente del país varios años, relegado al destierro. Durante la guerra de intervención, ofreció sus servicios, pero no fueron aceptados por las sospechas que infundían sus antecedentes.

El Sr. Rivera Cambas en su obra "Los Gobernantes de México," entre otras cosas, dice refiriéndose a Santa Anna: "Todavía en 1867 apareció en Veracruz, mientras el sitio, a bordo del vapor "Virginus," fletado por su cuenta, queriendo levantar una bandera que substituyera a la que sucumbió en Querétaro con Maximiliano. Cuando se preparaba a desembarcar lo hizo prisionero un buque norteamericano, hasta que Veracruz fué tomado por los republicanos, y entonces se le permitió que pasara con el "Virgi-

nus" a donde le pareciese; yendo para la costa de Yucatán fué hecho prisionero por la flotilla de Campeche y llevado de Sisal a Mérida y después a Veracruz donde se le formó causa y se le sentenció a ocho años de destierro. Vuelto a la Habana aún conspiró, tratando de influir en la marcha política de México; pero ya eran estos los postreros esfuerzos del anciano que se convencía de que su influencia había muerto en México y de que no era necesario en este país, contra lo que él se figuraba."

Regresó a la República en 1864 acogido a la amnistía. Solicitó se le volvieran sus bienes que le fueron intervenidos a raíz del triunfo del partido liberal en 1855, y el grado de general y el sueldo respectivo; pero todo se le negó.

Pasó los últimos años de su vida en el olvido más amargo, abandonado de todos y ciego.

Murió pobre y olvidado en la ciudad de México, el 21 de junio de 1876.

Así terminó la vida de un hombre, que como dijimos al principio, ha sido tan discutida y tan agitada; pues está llena de hazañas y batallas en que muchas veces era triunfador y otras vencido. Tipo contradictorio, vicioso, amoral, ignorante e impulsivo, tenía el gran talento de conocer a las multitudes, a las que fascinaba con ciertos arranques de patriotería. Es el representativo de una época, de un estado social de México, quizá el más desastroso por el que ha atravesado.

La mayor parte de los historiadores lo citan como hombre poco escrupuloso, sin convicciones, que pudo desempeñar los papeles más opuestos y servir los intereses más disímolos; amante del lujo, despótico como gobernante y de malas costumbres en su vida privada. Además era un hombre de acción que no se detenía ante nada por conseguir su objeto, aun cuando éste fuese reprochable; pero entre estos defectos no se puede negar su gran valor y arrojo, así como que era extraordinariamente activo para organizar.

### SANTA MARIA, MIGUEL.

Diplomático y estadista.—En el puerto de Veracruz, en el año de 1789 nació el hábil diplomático don Miguel Santa María.

Comenzó sus estudios en Tehuacán, donde estudió latinidad y los continuó en México en el Colegio de San Juan de Letrán, donde cursó Artes y Teología y Jurisprudencia en el Seminario Conciliar. Se distinguió siempre por su talento y obtuvo varios premios.

En el año de 1809 se trasladó a España y en Madrid concluyó su carrera y obtuvo el título de Abogado. Allí comenzó su carrera política; se vió relacionado con los sabios de la Corte y con los políticos prominentes y luchó contra el absolutismo, cooperando eficazmente a sostener la causa de la libertad, razón por la cual fué perseguido y encarcelado en compañía de muchos ilustres españoles, cuando se restableció el poder absoluto de Fernando VII; pero gracias a su talento, amabilidad y simpatías de que

gozaba, logró que le facilitaran la fuga los carceleros y pasó a Estados Unidos, llegando cuando don Francisco Xavier Mina preparaba su expedición a México en favor de la Independencia, deteniéndolo únicamente la falta de recursos. El señor Santa María le facilitó una regular cantidad de fondos y Mina pudo embarcarse.

También se puso en relación con Bolívar, que luchaba por la independencia de Sudamérica y con otros compatriotas de este caudillo, proporcionándoles algunos fondos, pues siempre generoso, ayudaba cuanto podía a la libertad de los pueblos.

Se dirigió a Veracruz donde tenía el propósito de cooperar con Mina cuando éste se dirigió a Soto la Marina, pero fué perseguido y pasó a Jamaica donde se reunió con Bolívar y Gual y fué nombrado Secretario del Almirantazgo.

Poco después fué nombrado miembro del Congreso Constituyente de Colombia, pero él se excusó manifestando que no era nativo del país, y el Congreso, haciendo justicia a sus méritos, nombró una comisión para que lo invitara a que ocupase su lugar en la Asamblea. No pudiendo desairar tal distinción, formó parte de dicha Asamblea, llegando a ser Secretario y desarrollando allí por completo sus facultades políticas.

Al consumarse la independencia de México, después del Plan de Iguala, el gobierno de Colombia lo nombró Ministro Plenipotenciario en México y con ese carácter estuvo en su patria, poco antes de la coronación de Iturbide; pero expresó algunas opiniones desfavorables a éste y se negó a reconocer al gobierno imperial y por tal motivo fué expulsado del país. Salió para Veracruz, pero al llegar a ese puerto supo que Santa Anna se había levantado proclamando la República, el 2 de diciembre de 1822 y pensó esperar allí el desarrollo de los acontecimientos.

Habiendo triunfado la revolución y caído Iturbide, el señor Santa María fué llamado a México para continuar como Ministro Plenipotenciario, y así lo hizo. Pero después, celebró un tratado de paz y alianza con Colombia y terminada esta misión renunció definitivamente a la ciudadanía colombiana y adoptó la mexicana. Expuso el señor Santa María al libertador Bolívar que habiendo cumplido con sus deberes para con aquella nación que lo había adoptado por hijo, les daba las gracias y se quedaba en su patria nativa. El Gral. Bolívar no tuvo menos que acceder a tal determinación, pero no sin hacerle antes presente su gratitud por la labor desarrollada y consideraciones por la alta estima en que se le tenía; y aún lo invitó a que pasara a hacerse cargo del Ministerio de Relaciones, después de nombrarlo Ministro Plenipotenciario en Inglaterra y Miembro de la gran Asamblea de Panamá.

Al fin le dirigió una carta muy satisfactoria, en la cual después de expresar la pena que le causaba su separación del gobierno colombiano, deseaba que México supiera apreciar sus méritos y bellas cualidades.

Ya como ciudadano mexicano fué uno de los confederados del partido escocés de 1824 a 1826.

Disgustado y desengañado del giro que tomaron los asuntos políticos, salió por segunda vez del país, embarcándose para los Estados Unidos y pasando después a Europa en el año de 1829. Estuvo en París donde formó parte de varias sociedades literarias.

Regresó al país en 1831 retirándose a la vida privada y dedicándose al cultivo de las letras; tradujo los discursos morales de Blair, de los que llegó a publicar hasta la tercera serie.

En 1833 los disturbios políticos le ocasionaron nuevos disgustos, porque creyéndolo autor de un periódico de ataque contra el gobierno de Gómez Pedraza, comenzaron a perseguirlo. Pero logró rectificar la opinión cuando publicó su célebre folleto: "Informe Secreto al Pueblo Soberano."

Más tarde fué comprendido en la Ley del Ostracismo. Para substraerse a la persecución salió disfrazado hacia el sur, sin lograr que la revolución hubiera reformado la Constitución de 1824. Cuando la rendición de Guanajuato, las cosas cambiaron; Santa María volvió a México y luego salió del país dejando escrita una protesta, reclamando ante la Suprema Corte de Justicia por el agravio hecho a los derechos del hombre y del ciudadano en la Ley del Ostracismo. Según dice alguno de sus biógrafos, este solo escrito basta para haber formado su reputación como literato y como patriota.

El señor Santa María fué nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno inglés en 1834. No quería aceptar ese puesto, pero se vió obligado a recibir interinamente la Legación y después renunció, para no estar en contradicción con las ideas que antes había manifestado respecto a las personas y las cosas de aquella época, así como por el desacuerdo que existía entre la política y sus principios.

El Gobierno admitió su renuncia alegando motivos sumamente honrosos para el señor Santa María.

Posteriormente fué nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno español y en esta vez pospuso las consideraciones de carácter político que lo obligaron a renunciar en la vez anterior, a la importancia y gran interés que tenía el que España reconociera la independencia de México. Esta comisión la desempeñó con bastante acierto, poniendo de manifiesto una vez más su talento, tino y dignidad al tratar y llevar a término, tan delicado y difícil asunto, sin menguar ni ofender en lo más mínimo el honor de la Nación Mexicana. El tratado de paz y amistad que se concluyó con tal motivo, es una pieza diplomática de gran valor, que acaba de fijar la gran maestría y reputación del señor Santa María.

Falleció el señor Santa María lejos de la patria, en Madrid, el 23 de abril de 1837, en una época en que todos los partidos reconocían en él a uno de los más eminentes ciudadanos.

Los méritos del señor Miguel Santa María, pueden resumirse en los siguientes: como orador, de gran elocuencia; como periodista, muy hábil; como estadista y literato, muy profundo, y siempre de una recta e inflexible conciencia.

**SAYAGO, BERNARDO.**

Filántropo.—Fué originario de Naolinco (Edo. de Ver.)

En la ciudad de Jalapa, donde fijó su residencia, desempeñó varios cargos públicos.

En el año de 1834 fué Síndico 2o. del Ayuntamiento y en 1835 Presidente del Tribunal Mercantil.

En 1837 D. Bernardo Sáyago y los Sres. Antonio Priani y Campomanes fueron alcaldes 1º, 2º y 3º respectivamente de Jalapa.

El señor Sáyago fué miembro de la Junta Patriótica en septiembre de 1842 y figura con mucha frecuencia en agrupaciones y sociedades que tratan de realizar obras de importancia para la localidad.

Formó parte, con el grado de teniente coronel, del batallón "Defensores Jalapeños de las Leyes," para defender la plaza si Santa Anna invadía el Departamento de Jalapa en 1845.

Fuó Presidente del Ayuntamiento de Jalapa en 1847 durante la invasión norteamericana. Vuelve a ser Presidente del Ayuntamiento jalapeño en 1849.

El señor Sáyago fué nombrado Presidente de la Junta de Accionistas, para activar la construcción del teatro en 1851.

También formó parte de una comisión que se encargaba de tratar que los vecinos acomodados, tomaran el mayor número de acciones o subscripciones, para que Jalapa tuviera la mejora de los telégrafos electromagnéticos en el año de 1852.

Hombre acaudalado, el Sr. Sáyago fué propietario de la hacienda "Molino de Pedreguera," así como de la fábrica de hilados que allí funciona todavía.

Existe un asilo para ancianos en la ciudad de Jalapa, denominado "Asilo Sáyago" pues para su sostenimiento dejó D. Bernardo considerables fondos a su hermano D. Antonio, que ejecutó fielmente su cometido.

El Sr. Sáyago tuvo una hermana, Doña Mariana, quien hizo igualmente donativos a la Beneficencia, y falleció hace un cuarto de siglo.

Algunas calles, de las varias veces citada "Ciudad de las Flores," llevan el nombre de don Bernardo.

**SEGURA, JOSE SEBASTIAN.**

Escritor.—El señor D. José Sebastián Segura nació en la ciudad de Córdoba (Edo. de Ver.), según algunos autores, en el año de 1817 y según otros en 1822.

Fuó Ingeniero de Minas.

Se dedicó al cultivo de las letras, llegando a ser miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Fué discípulo y cuñado del poeta D. José Joaquín Pesado.

El señor Segura si fué mediano como poeta original, llegó a distinguirse mucho y a ser notable como traductor. Hizo algunas versiones de los Salmos y de Horacio y Virgilio.

También tradujo los tres primeros cantos de la "Divina Comedia" y varias composiciones de poetas franceses, italianos y alemanes, entre ellas el "Canto de la Campana" de Shiller.

En sus últimos días abrazó el estado eclesiástico.

Falleció en la ciudad de México, el año de 1889.

### SENTIES, PEDRO J.

Ingeniero.—El notable ingeniero D. Pedro J. Senties nació en la ciudad y puerto de Veracruz.

Hizo sus estudios profesionales en el Colegio de Minería de México, donde obtuvo el título de Ingeniero Civil y en la ciudad de París recibió el título de Ingeniero Geógrafo.

El Estado de Veracruz, algunos otros y en general la República Mexicana, le deben servicios eminentes al culto profesionista de quien nos vamos a ocupar.

El Ing. Senties fué el que introdujo a Veracruz el agua potable del río de Jamapa.

También fué el autor del proyecto primitivo de las obras del puerto de Veracruz, que siguieron los ingenieros ingleses y aunque el proyecto de éstos fué el que se llevó a cabo, fué sometido al dictamen e inspección del mismo ingeniero Sr. Senties.

Igualmente introdujo a Puebla el agua potable de los manantiales de la Cieneguilla.

En la misma ciudad de Puebla fué Director del Colegio del Estado, donde dejó gratos recuerdos; pues fué el fundador de los salones de Historia Natural. Allí van a eregirle un monumento como justo homenaje y para perpetuar su memoria.

El Ing. Pedro J. Senties fué Director de la Escuela de Agricultura.

Hizo varias rectificaciones al proyecto de las obras del Desagüe del Valle de México.

Fué el autor de la iluminación de todo el litoral del Golfo de México.

Construyó varios ferrocarriles, entre ellos el Carbonífero a Huajuapam de León y otro en Oaxaca.

Dirigió como ingeniero en jefe los trabajos de varias minas; los que se llevaron a cabo en las de Peñoles en Durango y los de otras varias en Pachuca.

Fué comisionado para estudiar el armamento de retrocarga Remington, que el gobierno de Juárez adquirió en las postrimerías de la guerra de intervención.

Además de todos los trabajos que hemos mencionado que desarrolló el

ingeniero Senties, representó a México en un Congreso Astronómico en Roma.

Fué también uno de los representantes de nuestra patria en la Exposición de París el año 1889 y fué designado Comisario *ad honorem* por el Gobierno francés y Presidente Activo del Supremo Consejo de la Masonería.

Por todo lo anteriormente expuesto, se comprenderá que el señor ingeniero Senties poseía un gran talento y amplios conocimientos que hicieron que desarrollara una provechosa labor en su patria y que fuera una honra para el Estado que lo vió nacer.

En la ciudad de México falleció el distinguido ingeniero D. Pedro J. Senties.

### SHERWELL, GUILLERMO A.

Educador, literato y jurisconsulto.—El notable profesor y abogado D. Guillermo Antonio Sherwell nació en Paraje Nuevo, Estado de Veracruz, el día 5 de junio de 1878.

Descendiente de honorables familias del Estado de Virginia (E. U. A.) y de México, llevaba en sus venas también sangre española por la rama materna, cuyos antepasados habían vivido en México casi desde la Conquista. Fueron sus padres el coronel William Sherwell de Williamsburg, Estado de Virginia (E. U. A.) y la distinguida dama mexicana doña Beatriz Catalina González, hija de la condesa de Clavijo.

Hizo sus estudios elementales en la ciudad de Orizaba, luego en la Escuela de Agricultura de México, después en la Escuela Normal Presbiteriana de Puebla, en donde se recibió de profesor y tras de graduarse de maestro normalista y de abogado en Jalapa, ingresó a la Universidad Nacional de la ciudad de México, donde descolló por la brillantez de sus estudios, recibiendo el grado de Doctor en Filosofía y Letras.

Contrajo matrimonio en el año de 1898 con doña Luisa Velásquez, hija de distinguida familia mexicana.

Estando en la ciudad de Jalapa-Enríquez, capital de su Estado natal y habiéndose interesado vivamente por el ramo de la educación, decidió prepararse para el magisterio. Esto lo hizo por sí solo, con una constancia y tenacidad, propias de su gran carácter. Presentó examen consecutivamente, en la Escuela Normal de Jalapa, que estaba bajo la dirección del eminente educador D. Enrique C. Rébsamen, a título de suficiencia, de todas y cada una de las materias que comprendía el plan de estudios de los tres primeros años y el profesional de primer grado, con notable éxito, obteniendo el título de Profesor de Instrucción Primaria Elemental.

Después presentó examen de todas las materias de los años 4º y 5º. y el profesional correspondiente para obtener el título de Profesor de Educación Primaria Superior, resultando unánimemente aprobado y recibiendo muchas felicitaciones por su brillante éxito.

Fué Director de la Escuela Primaria Superior para Varones "Juan de la Luz Enríquez" de la ciudad de Jalapa, en aquella época, Escuela Cantonal.

Siguió laborando en la capital de su Estado en pro de la enseñanza, dándose a conocer y a distinguir bien pronto, por su talento, cultura y exquisito trato.

Desempeñó el cargo de profesor de Pedagogía en la Escuela Normal del Estado. Fué catedrático de Metodología de la Enseñanza de la Historia en el mismo plantel.

En el Colegio Preparatorio de esa misma ciudad fué catedrático de historia y de francés.

Como profesor se distinguió mucho, tanto por la claridad y firmeza de sus enseñanzas, como por lo estricto que era para conseguir que sus alumnos adquirieran el hábito del cumplimiento del deber. Para lograr esto, al principio del año era muy exigente, pero transcurridas algunas clases, cuando ya sus alumnos cumplían, no sólo porque habían comprendido que así debía ser, sino por hábito y por gusto, el Sr. Sherwell se transformaba, no sólo en el maestro más amable y cariñoso, sino en el amigo sincero y noble; así trataba a sus alumnos.

Aun recordamos con gratitud y cariño sus hermosas e interesantes clases que tuvimos el gusto de recibir en la Escuela Normal Veracruzana ¡Cómo conyenía con sus explicaciones! ¡Qué lenguaje tan sencillo y elegante empleaba a la vez!

Era el Sr. Sherwell un hombre muy culto, poseía gran facilidad de palabra, de agradable presencia, muy pulcro en su persona, de finas maneras y de una cortesía tal, que inspiraba desde luego simpatía en las personas que lo trataban.

Siendo gobernador del Estado de Veracruz D. Teodoro A. Dehesa, le confirieron una comisión a los Estados Unidos de América, para que estudiara la organización de las Escuelas Secundarias. A su regreso rindió un amplio informe acerca de ellas.

Incansable en el estudio y con grandes ideales de progreso, a la vez que trabajaba en los dos planteles que antes mencionamos, preparaba sus estudios de Jurisprudencia. Con el mismo tesón que empleó para hacer la carrera del Magisterio, así se preparó para la de Leyes, logrando terminar sus estudios y obtener el título de abogado.

No sólo eminente educador e ilustre jurisconsulto llegó a ser D. Guillermo A. Sherwell, sino también notable literato. En la ciudad de Jalapa, en el año de 1906 dió a luz un libro de versos intitulado "Capullos" que contiene sentidas y bellas composiciones dedicadas a sus amigos y personas queridas, no faltando poesías a cuatro de las principales ciudades de su Estado natal: Jalapa, Córdoba, Orizaba y Veracruz.

En el año 1904 ya había publicado en la misma ciudad de Jalapa, un "Primer Curso de Historia Patria" que se empleaba como texto oficial en el 3er. año de las Escuelas Primarias, obra que le fué muy elogiada y que ha prestado muchos servicios. Poco después publicó su "Segundo Curso de Historia Patria" que también tuvo mucho éxito.

Pasó en seguida a radicar en la capital de la República donde ocupó distinguidos puestos.

Fué profesor de Literatura en la Escuela Normal de México, Director General de Enseñanza Primaria, Jefe de la Sección de Enseñanza Primaria y Normal del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, etc.

Llevó a cabo en esta época una meritoria labor, tratando de la reorganización del sistema nacional de instrucción pública.

En la ciudad de México se publicó en 1914 una obrita suya: "La Enseñanza Pública en México. Estudio de sus deficiencias y la mejor manera de corregirlas."

Además era excelente orador y escribía en varios periódicos y revistas.

Como resultado de los trastornos políticos habidos en México en el año de 1915, el profesor D. Guillermo A. Sherwell salió para los Estados Unidos del Norte donde fijó definitivamente su residencia, llegando en poco tiempo a ocupar lugar prominente en el ramo de educación, en la vida pública, en la literatura y en la política.

Al llegar a los Estados Unidos, el señor Sherwell se dedicó por algún tiempo a trabajos literarios para la casa D. C. Heath and Co., conocidos editores de libros de texto. Después pasó a actuar como profesor de español en una de las escuelas superiores de la ciudad de New York, cargo que desempeñó hasta el año de 1918, fecha en que pasó a Washington a encargarse de la Secretaría de la Alta Comisión Internacional Americana, puesto que desempeñó hasta su fallecimiento.

También se distinguió en el foro norteamericano como jurisconsulto eminente.

Fué profesor de literatura, idiomas y derecho internacional en varios centros universitarios de importancia.

Tomó parte muy activa en la formación de la Escuela de Servicio Extranjero de la Universidad de Georgetown en el año de 1919, habiendo sido miembro de la Junta Directiva. Además fué Director del Departamento de Español y profesor de Derecho Internacional.

El trabajo que desarrolló el profesor D. G. A. Sherwell en el campo de las relaciones interamericanas y su activa propaganda por la cultura hispanoamericana, son de un valor inmenso y lo colocan a gran altura.

Tomó brillante participación en casi todas las conferencias panamericanas que se celebraron desde el año de 1915, ya en Washington, Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, etc., y sus delicadas labores merecieron calurosos elogios tanto en Estados Unidos de América, como en España y en los países hispanoamericanos, ante los cuales fué varias veces en misiones especiales.

Sus interesantes trabajos y doctas conferencias constan en las actas de las muchas sociedades científicas y literarias de Estados Unidos y de otros países a los cuales perteneció y en los archivos de los gobiernos de las naciones que visitó. En esta clase de trabajos, según lo expresó el Boletín de la Unión Panamericana, "sería difícil elogiarlo lo suficiente."

Fué miembro de varias sociedades importantes, entre ellas de la *Hispanic Society of America*, de la Asociación de Profesores de Español de los Estados Unidos, de las Reales Academias de Historia, Literatura y Derecho Político de España, de la Kappa-Alpha, Phi de la Universidad de Georgetown.

El doctor Sherwell, como lo designaban en los Estados Unidos de América, fué condecorado en varias ocasiones por gobiernos de distintos países, debido a sus relevantes servicios y a sus grandes méritos.

El gobierno de Venezuela lo condecoró con la "Orden del Libertador."

Publicó importantes trabajos literarios, de difusión de la historia y de la cultura española. Además de las obras que mencionamos en un principio y que fueron publicadas en la República Mexicana, fué autor de las siguientes:

En el año de 1916 de "El Problema de la Educación Primaria en la América Latina." Memoria presentada, ante el 2o. Congreso Científico Panamericano, reunido en Washington del 27 de diciembre de 1915 al 8 de enero de 1916. Impreso en Washington.

En el mismo año de 1916, escribió "Introducción, Notas críticas y vocabulario del Libro "La Isla del Tesoro" por Roberto Luis Stevenson. Impreso en New York.

En 1917 "Introducción y notas críticas del Libro "Cuento de dos Ciudades" por Carlos Dickens. Impreso en New York.

En 1921 "Simón Bolívar." A Sketch of his life and his work. Impreso en Washington. Escrita toda en inglés.

En el año de 1924 "Antonio José de Sucre." Hero and martyr of American Independence. A Sketch of his life. Impresa en Washington. Escrita también en inglés.

En el año de 1925 "Conferencias en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires." Impreso en Buenos Aires.

También publicó numerosos artículos sobre distintos asuntos, en los principales diarios de Estados Unidos del Norte y América del Sur, los cuales eran leídos con gran interés.

El estudio de las lenguas también le agradó mucho, dominaba además del español, el francés, el inglés, el italiano y el portugués.

El último Congreso Panamericano en que tomó parte activa fué el de Periodistas que se celebró en el mes de abril de 1926 en Washington.

El 7 de julio de 1926, después de una penosa enfermedad, falleció el notable jurisconsulto y educador Sr. Sherwell en su residencia de la Calle 16, de la capital de la Unión Norteamericana. Tan infausto acontecimiento llenó de dolor no sólo a su distinguidos familiares, sino a sus amigos, discípulos y en general a México, los Estados Unidos del Norte y distintos países que recibieron sus beneficios y supieron apreciar los méritos del ilustre desaparecido.

Sus funerales revistieron gran solemnidad; asistió una enorme concurrencia en manifestación de duelo y eminentes personas acompañaron al profesor Sherwell a su última morada; entre ellas Herbert Hoover, presidente de la Alta Comisión Interamericana, en esa época, y de la cual como ya di-

jimos, el Sr. Sherwell era Secretario General. Concurrieron otras muchas altas personalidades y funcionarios del gobierno de Estados Unidos de América, todo el cuerpo diplomático hispanoamericano, profesores de la Universidad, estudiantes, varias familias norteamericanas y de las colonias hispanoamericanas.

El Vicepresidente de la Universidad de Georgetown, Edmund J. Walsh, S. J., amigo íntimo del Sr. Sherwell, pronunció una sentida oración, refiriéndose entre otras muchas cosas, a la rectitud del carácter personal del amigo fallecido, a "su sencillez digna de un príncipe," a su gran inteligencia, claro talento, a su trabajo en pro de las buenas relaciones hispanoamericanas y en fin, a todos sus altos méritos personales.

Fué sepultado en el Cementerio del Monte Olivet en Washington.

Tanto los familiares del Sr. Sherwell, como la alta Comisión Interamericana y la Universidad de Georgetown recibieron infinidad de mensajes de pésame lo que demuestra el gran afecto y estimación que supo inspirar nuestro biografiado.

Por la naturaleza de este trabajo y el espacio corto de que disponemos, no reproducimos algunos de ellos que muestran claramente el elevado concepto en que lo tenían. Figuran en la larga lista, mensajes de los ministros y embajadores del Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba, El Salvador, Venezuela, Paraguay, etc.

La prensa de varias naciones también se ocupó de comentar ampliamente la pérdida tan grande que se sufría con el fallecimiento del eminente hombre de letras.

Reproducimos, aunque sean pequeños extractos de algunos de los artículos. En la "Prensa," periódico de New York, diario hispanoamericano, decía en uno de sus números: "El telégrafo con su laconismo anunció ayer, el fallecimiento, acaecido en la capital de la nación, del ilustre jurisconsulto, literato y hombre público D. Guillermo Antonio Sherwell, una de las figuras más prominentes de la actual generación literaria y uno de los mejores amigos y entusiastas propagadores de la cordialidad y estrechamiento de las relaciones entre los países de América. . . . . Sus importantes trabajos literarios y de difusión de la historia hispanoamericana y de la cultura española son numerosos y han merecido lugar prominente en los principales diarios de Sud América y Estados Unidos; ha publicado muchas importantes obras especialmente monografías históricas sobre los héroes de la independencia, Libertador Simón Bolívar, mariscal Antonio José de Sucre, etc, "La Prensa" honró sus columnas repetidas veces con su colaboración literaria y artículos de índole diversa que siempre fueron leídos con fruición y marcado interés por el público de nuestras colonias. . . ."

"El Dictamen" diario de Veracruz, México: "No podía ser más conciso el cable para transmitir una dolorosa noticia como la del fallecimiento del Dr. Sherwell, que nos contrista, no sólo como periodistas y amigos del desaparecido, sino como mexicanos, ya que el Dr. Sherwell quien era colaborador de "El Dictamen," puso muy en alto la bandera de la intelectualidad de México en el extranjero. . . . ."

Fué un ciudadano honrado, un eminente profesionista y un sabio que dió gloria a su patria.

"El Nuevo Diario" de Caracas, Venezuela: "Con él pierde la América Latina uno de los hombres que mejor habían estudiado su vida política, social y económica y con mayor competencia y muy elevado espíritu de cordialidad y de justicia comprendía sus problemas y abogaba en los consejos de Washington por los vitales intereses de nuestras Repúblicas.

El Dr. Sherwell no era solamente un sabio sino un perfecto caballero y un gran corazón . . . . ."

"El Boletín de la Unión Panamericana": "A muy pocos hombres les ha sido dado alcanzar, dentro del período relativamente corto de algo menos de 50 años, una carrera tan extraordinariamente variada y tan vívidamente significativa como la del Dr. Sherwell."

En el año de 1927, como homenaje y para honrar la memoria del Prof. Sherwell, un grupo de sus amigos y admiradores de cada país, formaron un pequeño volumen en donde están consignados los sentimientos que profesaban al amigo que tanto admiraban, como querían.

### SIERRA Y ROSSO, IGNACIO.

General, abogado y político.—Nació el Sr. D. Ignacio Sierra y Rosso en la ciudad de Jalapa (E. de Ver.).

En el Ejército llegó a obtener el grado de General.

En el mes de septiembre de 1846, siendo Coronel de la Guardia Nacional, salió a recibir a Santa Anna en medio del estruendo de cañones y repiques en la ciudad de México.

También se dedicó al periodismo y a las Bellas Letras. En agosto de 1847 el Gral. Sierra y Rosso brindó en verso en la Villa de Guadalupe, cuando se disponían a defenderse de los norteamericanos. En varios banquetes y reuniones tomó la palabra en prosa y en verso, pues adquirió cierta jocosa celebridad por sus improvisaciones cortesanas en honor de Santa Anna.

Fué miembro de varias sociedades científicas y literarias de su tiempo. Desempeñó varios cargos públicos.

En el año de 1849 el Ministro de Hacienda le encargó al Sr. Sierra y Rosso formara una colección completa de todas las disposiciones derogadas y vigentes sobre el ramo.

El Sr. D. Ignacio Sierra y Rosso fué Ministro de Hacienda durante el gobierno de Santa Anna, en el año de 1833. Entró a substituir al Sr. Haro y Tamariz.

Fué empleado en el ramo de Alcabalas, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones en ejercicio de despacho, Diputado al Congreso General y desempeñó otros varios puestos públicos.

En el año de 1852 presentó en la Cámara de Diputados un proyecto para que las funciones judiciales quedaran separadas de las municipales.

Falleció en las cercanías de San Angel, D. F., a fines del siglo pasado.

**SOTO, JUAN.**

Militar.—Nació en la ciudad de Veracruz.

Comenzó su carrera militar el 5 de enero de 1814 de aventurero de artillería y, el 30 de marzo de 1817 fué Alférez de Caballería prestando buenos servicios.

Se pronunció por el Plan de Casa Mata.

Desempeñó varias comisiones; fué Secretario de la Comandancia Militar de Veracruz y Ayudante del general D. Antonio López de Santa Anna. Fué Diputado al Congreso del Estado de Veracruz.

En 1829, fué Mayor General y Mayor de Ordenes sobre Tampico.

Comandante de la Segunda y Tercera Sección Militar del Departamento de Ulúa.

En 1832 marchó al norte para traer a D. Manuel Gómez Pedraza.

Fuó Comandante Militar de Jalapa (Ver.) en 1838 y Gobernador de la Fortaleza de Ulúa.

Su conducta siempre fué buena y respetuosa. Trató bien a sus inferiores y fué amable con sus conciudadanos.

Recibió como premios la Cruz de la Primera Epoca, la de Tampico y fué agraciado con el grado de Capitán.

Se encontró en tres sitios y dos acciones, distinguiéndose siempre por su valor y disciplina.

**TALAVERA, FRANCISCO.**

Político.—Fué oriundo de Córdoba (Ver.) Como político, obtuvo señalados triunfos.

**TALAVERA, ISMAEL.**

Médico.—Nativo de Córdoba y pariente del anterior. Se distinguió por haber introducido en el Estado de Veracruz la homeopatía, de la que fué un ferviente propagandista.

**TALAVERA, RODOLFO.**

Poeta.—Originario de la ciudad de Córdoba (Edo. de Ver.)

Tuvo afición por la poesía desde temprana edad y gran facilidad para la rima. Produjo muchos versos.

También se dedicó a escribir en periódicos de oposición, defendiendo determinado partido político, por esta circunstancia abandonó la poesía.

**TEJEDA, CARLOS.**

Doctor.—Fué originario de Jalacingo (Estado de Veracruz) el Sr. Dr. D. Carlos Tejeda.

Fueron sus padres el Sr. D. Francisco Tejeda y la señora doña Dolores Guzmán.

Cursó la carrera de médico en esta capital, obteniendo muy buenas calificaciones.

En el mes de abril de 1892 fué nombrado Profesor de Clínica de Enfermedades Infantiles.

El Estado de Sinaloa, en junio de 1897, lo nombró representante ante un Congreso Internacional de Medicina celebrado en Moscow, Rusia.

Con fecha 1º de julio de 1902 fué nombrado Profesor Titular de la cátedra de Clínica de Enfermedades Infantiles.

Falleció en la ciudad de México el día 7 de enero de 1904.

**TORNEL Y MENDIVIL, JOSE JULIAN.**

En la ciudad de Orizaba (Edo. de Ver.) vió la luz primera el Sr. Lic. D. José Julián Tornel y Mendivil, persona de vastos conocimientos y grandes virtudes, el día 16 de febrero de 1801.

Sus padres fueron D. Julián Tornel y Da. Manuela Mendivil.

Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal y como sus padres contaban con algunos bienes de fortuna, siendo además personas ilustradas, lo enviaron a la ciudad de México a continuar sus estudios, ingresando en el Colegio de San Ildefonso.

Allí estudió Gramática latina, Filosofía, Teología y los Cursos de Derecho Civil y Canónico, distinguiéndose por su notable aprovechamiento. Terminados sus estudios en México pasó a la ciudad de Jalapa donde obtuvo el título de Abogado, después de presentar un brillante examen profesional y resultar aprobado por unanimidad por el H. Tribunal Superior de Justicia. Quizá el no haber presentado dicho examen en México, obedecería al afecto que sentía por su Estado, pues se desconocen los motivos.

Desde luego comenzó a descollar y a darse a conocer el Lic. D. José Julián Tornel Mendivil como una de las personas más ilustradas y de profundos conocimientos, uniendo a esto una gran honradez.

El Sr. D. Silvestre Moreno en una biografía que hizo del Sr. D. Julián Tornel, dice lo siguiente: "No era, pues, el Sr. Tornel, una persona de conocimientos vulgares y comunes, ni se limitaban estos a la ciencia que profesaba. Era, por el contrario, un pozo de ciencia en los diversos ramos del saber humano, y uniendo a su gran mérito literario, una acrisolada honradez, una extremada sencillez de costumbres y una delicadeza de conciencia de

que hay pocos ejemplos, llegó a ser conocido, estimado y respetado en todas partes y con especialidad en el Estado que le vió nacer y al cual siempre profesó vehementísimo afecto, desempeñando en él desde su más temprana edad, funciones públicas de gran importancia.”

Apreciando en su justo valor, su amplia cultura, se le confrieron en distintas épocas varios puestos públicos. Fué Secretario del H. Ayuntamiento de Orizaba por muchos años, Abogado de la Diputación de Cosecheros, Socio de la Compañía Lancasteriana en México, Diputado a la Legislatura Constitucional del Estado de Veracruz en 1826, cuando sólo tenía 25 años de edad; en 1831 fué electo nuevamente para este cargo.

En 1829 fué nombrado Asesor propietario del Cantón de Orizaba. En el año de 1831 prestó también sus servicios en el H. Tribunal Superior de Justicia.

Habiéndose establecido en el mismo año de 1831, en el Colegio Preparatorio de Orizaba, que en esa época se llamaba “Colegio del Estado de Veracruz,” los estudios relativos a la carrera de Jurisprudencia, el Sr. Lic. D. José Julián Tornel fué nombrado profesor propietario para dar esas cátedras. Ejerció dicho cargo hasta el año de 1853, es decir, durante veintidós años; sólo con algunas interrupciones motivadas por el desempeño de funciones públicas, porque como dijimos antes, comprendiendo los grandes méritos y bellas cualidades que poseía el señor Tornel, quisieron aprovechar sus servicios en varios y delicados puestos.

Fué Magistrado de Tercera Instancia en 1835, cuando la organización política y judicial del Estado cambió y la cual fué distinta también de la que tuvo después. Respecto a este cargo dice el citado señor Silvestre Moreno, alumno que fué del último curso de Jurisprudencia que dió el señor Tornel, lo siguiente: “Esto nos hace comprender el elevado y merecido concepto que se tenía de su honradez y de su saber, puesto que la opinión de este único Magistrado venía a decidir, en última instancia los negocios más arduos e importantes.”

En 1835 también fué designado miembro de la Junta Departamental con residencia en Jalapa.

Resultó en 1835 electo Senador por el Estado de Veracruz. En 1838 la Suprema Corte de Justicia lo nombró Juez de lo Criminal del Distrito de Orizaba.

En el año de 1841 volvió a formar parte de la Junta Departamental.

Fué electo Diputado propietario por el Estado de Veracruz al Congreso General en el mes de octubre de 1843.

Encontrándose en México desempeñando este cargo, fué nombrado Catedrático de Gramática, Lógica e Ideología, que por primera vez se iba a dar en la Escuela Nacional de Minas. Era Director de esta Institución, su hermano el general D. José María Tornel y Mendivil, persona distinguida de quien ya nos ocupamos en otro lugar.

Escribió el Lic. Tornel y Mendivil en esa época, para uso de sus alumnos los Elementos de Lógica e Ideología, los cuales fueron publicados en

1845, porque tropezaba con la dificultad de no encontrar texto adecuado a los alumnos que hacían la carrera de ingenieros. Su obra es bastante importante y señala un progreso en el estudio de esas ciencias en la República. Está expuesta con sencillez, claridad y corrección de estilo.

Pronto aumentó cada vez más su reputación literaria y fué miembro del "Ateneo Mexicano" una de las más notables sociedades literarias.

En junio de 1848 fué nombrado por la H. Legislatura del Estado de Veracruz para redactar un proyecto de Código Penal y de Procedimientos en Materia Criminal.

Al terminar sus labores como Diputado al Congreso General, regresó a Orizaba a seguir trabajando en su profesión y en la cátedra que tenía a su cargo en el colegio.

Era admirado y querido de todos sus alumnos, quienes escuchaban con gran interés y sorpresa sus sabias enseñanzas; pues demostraba poseer profundos y muy vastos conocimientos en todo; de un pequeño párrafo de algún texto tenía material para varias clases. Además poseía la particularidad de hacer las clases sumamente agradables porque las amenizaba con multitud de anécdotas. Todos los conocimientos los exponía con orden y claridad, uniendo a esto una gran sencillez de ideas y de expresión.

También le ayudaban mucho a hacer interesantes las clases, sus conocimientos literarios y decía con frecuencia que un abogado no sólo necesitaba poseer a fondo la ciencia de las leyes, sino que a este conocimiento debía unirse el arte agradable de exponer sus ideas.

En el Colegio de Orizaba así como en toda la ciudad, se le quería y respetaba mucho y todas las personas acudían a él en busca de consejo; no había asunto de importancia que no se le consultara. Sus consejos fundados en la justicia y el más recto criterio, eran siempre acertados y dados con modestia y desinterés.

En el año de 1853 cuando la revolución de Jalisco elevó a la presidencia al Gral. Antonio López de Santa Anna, el Sr. Tornel fué llamado para tomar parte en este gobierno; primero figuró como miembro del Congreso de Estado el 26 de abril de 1853 y después como Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 6 de junio de ese mismo año. A pesar de encontrarse delicado de salud, deseando vivir lejos de la agitación que produce la vida pública y de la aversión con que siempre vió la política, el Sr. Tornel aceptó servir en los puestos antes mencionados, animado de las más rectas intenciones, por contribuir con su saber y sus esfuerzos al bien de la patria, en esa época en que bien lo necesitaba.

En las discusiones del Consejo de Estado tomó poca parte, quizá por no estar de acuerdo con el curso que llevaban los asuntos; pero en la Suprema Corte de Justicia, sí prestó inmensos servicios, siendo un modelo de Magistrado por sus amplios conocimientos jurídicos, su vasta experiencia y su intachable honradez.

Fué nombrado socio de la Academia Nacional de Historia por el gobierno de Santa Anna y un poco después le dió el título de Doctor en Jurispru-

dencia, designándolo Catedrático de Derecho Mercantil y Economía Política en la Universidad de México.

Desempeñaba estos cargos cuando estalló la revolución de Ayutla. Habiendo fallecido su esposa doña Vicenta Argüelles, el 5 de marzo de 1856, acontecimiento que lo conmovió profundamente, así como por el curso que tomaban los asuntos políticos, tomó la resolución de volver con sus hijos a su ciudad natal en el mes de mayo del mismo año, renunciando antes a todos sus empleos.

Ya en Orizaba volvió a dedicarse nuevamente a su profesión, aunque no en tan gran escala como anteriormente, por encontrarse ya débil y cansado.

Además de la obra que mencionamos anteriormente del señor Tornel, dejó otros varios escritos.

En las "Noticias biográficas" del varias veces citado Sr. Silvestre Moreno, hay un amplio estudio acerca de las obras del señor D. José Julián Tornel y Mendivil y las clasifica del siguiente modo:

1º—Escritos de carácter jurídico ya se refieran a la elocuencia forense, o bien a trabajos legislativos o puramente didácticos.

2º—Escritos de literatura en general, comprendiendo bajo esta amplia denominación las ciencias filosóficas y la crítica histórica.

3º—Escritos de polémica religiosa y política.

Nosotros sólo diremos unas cuantas palabras acerca de ellas. Respecto a las primeras, es natural comprender que serían bastante buenas, dado que poseía a fondo la ciencia de las leyes, su gran caudal de conocimientos, la rectitud de su criterio jurídico y la lógica irresistible de sus deducciones.

Entre estos trabajos se cuenta un proyecto del Código Criminal y Penal que se le encomendó redactara, por los años de 1831 y 1832 en unión de los señores licenciados José Bernardo Couto y Antonio María Salonio. Este trabajo fué aprobado por el Poder Legislativo y estuvo vigente hasta en 1853 y aun en épocas posteriores, siendo muy elogiado.

Puso en forma de diccionario con algunas aclaraciones y notas el Código de Comercio de 1854. También es digno de mencionarse un trabajo jurídico relativo a una consulta que le hizo la Diputación de Cosecheros de Orizaba.

Dejó el señor Tornel muchos trabajos de literatura jurídica sin terminar y otros inéditos. La mayor parte de sus trabajos se encontrarán en los expedientes de los archivos de los Tribunales.

Entre la segunda clase de trabajos o sean los que se refieren a literatura en general, comprendiendo las ciencias filosóficas e históricas, se encuentran los Elementos de Lógica e Ideología que ya antes mencionamos.

También puede citarse una obra que tituló: "La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, comprobada con documentos históricos, y defendida de las impugnaciones que se le han hecho." Este libro del señor Tornel tiene el mérito de mostrar en él una gran erudición histórica.

La tercera clase de escritos del Sr. Tornel son los de polémica política y religiosa. Aunque ya dijimos en otro lugar que no era afecto a la polí-

tica, ni hombre de partido en que el interés o la ambición lo sugestionara, sí tenía opiniones políticas formadas por el estudio y la experiencia, y en los puestos públicos que desempeñó siempre se guió por una conducta recta de acuerdo con el cumplimiento del deber. En cuestión religiosa tenía sus convicciones profundas; era un verdadero católico. Y viviendo en una época en que se estaba produciendo un cambio fundamental en el modo de ser político y social de la nación, es natural que tomara parte muy activa en las discusiones de los intereses públicos, por medio de la prensa y además porque poseía profundos conocimientos en Derecho Eclesiástico, en Legislación y en las Ciencias Sociales.

En el año de 1849 publicó un opúsculo, por haber aparecido en un periódico de Orizaba, con motivo de la contribución llamada de Guardia Nacional, un artículo en que se puso en duda la inmunidad personal de que disfrutaba el Clero.

Cuando el triunfo de la revolución de Ayutla, el señor Tornel ya bastante enfermo, también dedicó sus últimos esfuerzos a la defensa de una causa a la cual permaneció fiel durante su vida.

Publicó otro opúsculo escrito con objeto de refutar uno de la misma clase que se titulaba "Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico por un católico mexicano" y que había circulado profusamente en esa época. En esta obra puso de manifiesto el señor Tornel sus amplios conocimientos en literatura sagrada y profana, así como en las demás ciencias.

Dejó inédita una obrita: "Cartas a mis hijos sobre las cuestiones del día o sea consideraciones acerca del liberalismo, conveniencia y justicia de las reformas decretadas por el Gobierno Constitucional" y algunos apuntes sobre "El Derecho Canónico Novísimo."

El señor Lic. D. José Julián Tornel y Mendivil, después de una vida muy laboriosa en que sirvió con lealtad a su patria y a su religión, falleció en la ciudad de Orizaba el día 28 de noviembre de 1860.

Fué un hombre sabio y virtuoso, modelo de ciudadano, de funcionario público y de padre de familia. Toda su vida fué ejemplo de honradez, sus actos sólo tuvieron por norma la rectitud de su conciencia; jamás ambicionó riquezas, ni honores. Pocos hombres reúnen las bellas cualidades que adornaron a tan distinguido veracruzano.

### **TORNEL Y MENDIVIL, JOSE MARIA.**

En la hoy ciudad de Córdoba (Ver.) nació el Sr. D. José María Tornel y Mendivil.

Durante algunos años vistió la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso de México. Más tarde ingresó a la carrera militar que comenzó con el grado de Teniente o Subteniente y después fué ascendiendo hasta obtener el grado de General.

Durante la guerra de Independencia concurrió a tres acciones y fué prisionero del Gobierno español.

En 1813 se halló a las órdenes del coronel Epitacio Sánchez en el ataque a Cuautitlán contra tropas del comandante español Moreno, quien fué derrotado y hecho prisionero.

En ese mismo año siguió con el brigadier Francisco Rayón y contribuyó a la destrucción del Real de Tlalpujahua.

Concurrió bajo las órdenes del Gral. D. Ramón Rayón, al ataque de Puruarán, donde se distinguió por la actividad que desplegó para impedir la dispersión de la infantería, en el acto de la derrota que sufrieron los mexicanos. El General elogia mucho el entusiasmo, decisión y honor con que se condujo el Sr. Tornel y Mendivil y la resignación que mostraba en las privaciones y falta de sueldo.

En marzo de 1814 fué hecho prisionero por la división del general De la Concha y conducido a Ixtlahuaca, fué sentenciado a muerte, pero lo salvó el cura de Tlalpujahua don Ignacio Arévalo. Lo llevaron preso a la capital y el virrey Calleja dispuso que permaneciera en el Colegio de San Ildefonso como castigo por su adhesión a la Independencia.

Después pasó a la ciudad de Puebla a unirse con su familia y más tarde a Orizaba, de donde tuvo que salir nuevamente porque se vió perseguido a causa de haberse descubierto que estaba en relación con algunos jefes de los que pretendían la emancipación completa de la patria.

Se radicó en Puebla y allí prestó grandes servicios a la causa de la Independencia, conquistando más adeptos que engrosaban las filas de los libres.

Proclamado el Plan de Iguala se adhirió a él en marzo de 1821 y después se puso a las órdenes del general Santa Anna, a quien sirvió como Secretario Particular.

Entre los premios que recibió su cuentan los grados de Coronel y General de Brigada; la Cruz de primera época, supernumerario de la Orden de Guadalupe y fué declarado ciudadano del Estado de Occidente en recompensa a sus particulares afanes por darles libertades públicas a aquellos pueblos.

Llegó a desempeñar honrosas comisiones y ocupó distinguidos puestos; entre ellos mencionaremos los siguientes: Secretario Particular de los generales Santa Anna y Victoria con notables ventajas para la causa pública. Oficial Segundo y después Oficial Primero de la Secretaría de Guerra y Marina.

También fué Oficial Mayor de la misma Secretaría y más tarde Ministro de este Ramo.

El Estado de Veracruz lo designó Diputado en el segundo Congreso Constitucional Mexicano. En dos ocasiones fué Gobernador del Distrito Federal, la primera, comprende del 15 de febrero de 1828 hasta 30 de noviembre del siguiente año; y la segunda, en noviembre de 1833 y dura un año. En ambas prestó servicios muy importantes; en la primera persiguió con tenacidad a los delincuentes descubriendo aún a los más sagaces y evitando así siguieran cometiendo crímenes. Se preocupó por el arreglo y progreso de las casas de beneficencia, cuidó de la policía, de la moralidad y adelanto de la capital, de la armonía que debe existir entre las autoridades; en suma, trabajó por el progreso y mejoramiento general del Distrito.

En su segundo período tuvo que sofocar discordias, libertar al perseguido y promover cuanto fuera útil al progreso y bienestar del pueblo y de la humanidad.

En el año de 1829 fué Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana cerca de los Estados Unidos del Norte.

Desempeñó esta comisión a entera satisfacción del Gobierno Mexicano quien le dió las gracias por el celo con que defendió los intereses de su patria.

Se le confió además un poder especial para que arreglara los límites entre México y aquella nación y gracias a su esfuerzo se logró sofocar la guerra que estuvo a punto de estallar en 1830.

Fué además Vicepresidente de la Compañía Lancasteriana, Miembro del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes; individuo de la Junta Directiva y de Inspección de la Casa de Corrección; de la Dirección de Instrucción Pública; de la Junta Patriótica de "Amigos de Hidalgo" establecida en Chihuahua y de algunas otras agrupaciones.

Siendo Ministro de Guerra el Sr. Tornel falleció el 11 de septiembre de 1853 a las 10 a. m., víctima de un ataque de apoplejía.

Bastante consternación causó la pérdida de tan eminente político y militar que con sus virtudes, talento y patriotismo contribuyó al progreso y bienestar de la patria.

#### **TORO, LUIS DEL.**

Escritor.—Nació en la ciudad y puerto de Veracruz el Sr. Luis del Toro, escritor castizo y panfletista muy hábil.

Se inició como poeta fácil y elegante.

Fué un periodista de combate que se caracterizó por lo virulento de sus ataques y lo cáustico de sus escritos. Pocos como él manejaron el estilo mordaz.

Dirigió varios periódicos políticos en la ciudad de México y en la de Veracruz, entre ellos "El Debate." Ocupó una curul en la Cámara de Diputados.

Por cuestiones políticas se vió obligado el Sr. del Toro a salir del país, y murió pobre y olvidado en Barcelona.

#### **TRIGOS, ILDEFONSO.**

Químico.—El Sr. D. Ildefonso Trigos Aburto nació en la ciudad de Jalapa-Enríquez, (E. de Ver.), el día 18 de julio de 1872.

Fueron sus padres el Sr. D. Ildefonso Trigos Cabrera y la Sra. Da. Rosa Aburto y de la Riva.

Hizo sus estudios preparatorios en el Liceo Fournier de esta capital, donde también se encontraban por aquel entonces, otros muchos compañeros, que más tarde debían descollar como hombres de talento.

El Sr. Trigos se distinguió en el Liceo como alumno aventajado, tan es

así, que llegó a obtener una medalla de plata con el siguiente lema: "Premio al Estudio y al Talento", porque se aplicó mucho en los profundos cursos de humanidades, que en aquella época se exigían en el plan oficial de estudios.

Fué también el Sr. Trigos un buen latinista. Tradujo al español "De Ira" de Séneca y "Comentarios de Cayo Julio César", pero no fueron publicados.

Llegó a descollar en Matemáticas, materia por la que tuvo especial predilección y la cual profundizó y dominó, junto con D. Manuel Gutiérrez Joffre.

Esbozó un estudio bajo el nombre de "Proyecciones Dimensionales" al que le prestó mucha atención hasta su muerte; pero lo dejó sin concluir.

Se dedicó también con afán a los estudios de Química, llegando a obtener el título de Químico-farmacéutico. Dominó muy bien su profesión y escribió varios estudios sobre investigaciones relacionadas con ella, especialmente sobre Fotoquímica. Obtuvo curiosas experiencias en esta rama, que bajo el nombre de "Espectros Interferenciales" forman parte de un volumen de "Notas" que dejó inédito.

Poseía una farmacia que era la más acreditada en esa época en la ciudad de Jalapa, se llamaba "Botica de Santo Domingo" y estaba situada en la calle principal, o sea en la de Enríquez.

El Sr. Trigos acostumbraba reunirse por las noches con varios amigos cultos e inteligentes como él: con Díaz Mirón, González Mena, Gutiérrez Joffre, Sherwell, García Figueroa y otros; de algunos de ellos ya nos hemos ocupado en estas biografías. Discutían sobre distintos asuntos científicos, con aquella cultura profunda y enciclopédica que poseían; les exponía el Sr. Trigos sus trabajos y entraban al laboratorio a presenciar sus experiencias.

El Sr. Trigos aunque gozaba de muchas simpatías, no fué afecto a desempeñar cargos públicos; el único puesto oficial que ocupó fué el de Síndico del Ayuntamiento, pero sólo a reiteradas súplicas del Gobernador y a condición de no recibir retribución alguna.

Fué Catedrático de Química en el Colegio Preparatorio de Jalapa. Después tuvo también a su cargo el Curso de "Academias de Física", materia que profundizó en lo referente a Física Matemática.

Su credo filosófico era positivista.

El Sr. Ildelfonso Trigos fué un talento analítico de primer orden. Poseía bellas cualidades cívicas, era un verdadero filántropo. Todo esto unido a su vasta cultura hacían de él una persona muy estimable y excepcional.

Falleció en la capital de la República, el día 7 de marzo de 1907. Su cadáver fué trasladado de la ciudad de México, D. F., a la de Jalapa-Enríquez, su tierra natal. Se veló en el salón de actos de la Escuela Preparatoria.

Muy concurridos fueron sus funerales y constituyeron una verdadera demostración de simpatía por parte de sus amigos y habitantes en general, que acompañaron hasta su última morada al que fué ejemplo de ciudadano honrado, filántropo y bueno.

### TRIGUEROS, IGNACIO.

Benefactor.—D. Ignacio Trigueros nació en la ciudad de Veracruz.

Era muy emprendedor, desempeñó varios puestos públicos y benefició a la sociedad con las obras que realizó.

Fué Alcalde 1º en el año de 1840, del entonces llamado Exmo. Ayuntamiento de Veracruz. En esa época, con su carácter de presidente del Ayuntamiento, seguía con empeño el noble afán de que el gobierno general le cediera el edificio de la "Maestranza Vieja" para establecer un hospicio de pobres, lo que al fin consiguió. La fundación del hospicio alejó de la ciudad a gran número de pordioseros que abundaban en la localidad.

Ya en 1839 había sido suplente del Juzgado del Distrito de Veracruz, nombrado por la Suprema Corte.

El Sr. Trigueros dirigió las obras del Mercado Público de Veracruz, el cual fué inaugurado en el mes de noviembre de 1843 y que hoy lleva su nombre.

En la Junta Electoral efectuada en Jalapa en octubre de 1840, resultó electo Diputado al Congreso General. El Sr. Trigueros consiguió en el Congreso que se destinaran \$ 20,000 anuales del derecho del 1% para la introducción del agua potable en la capital del entonces Departamento de Veracruz.

En 1841 fué nombrado Ministro de Hacienda, puesto que renunció en octubre del año de 1844 por los ataques que le lanzaba al partido de la oposición.

Fué Senador en el año de 1845.

En 1847, cuando volvió Santa Anna a la presidencia, fué nombrado Gobernador del Distrito Federal, puesto que renunció en junio de ese mismo año, pero dejando fama de haber sido uno de los más activos, laboriosos y eficaces gobernadores del mencionado Distrito.

En 1848 hizo una petición al Gobierno para que el derecho de avería fuera destinado a la introducción del agua potable a Veracruz, siendo apoyada por los diputados Salonio y Lacunza.

También fué Alcalde de la ciudad de México y autor de una obra tan meritoria como la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos. Todavía en la actualidad se efectúan actos para conmemorar el aniversario de tan importante acontecimiento y se honra la memoria de su ilustre fundador.

También existe una asociación particular, benéfica en pro de los ciegos que lleva el nombre del Sr. Trigueros.

### TRONCOSO, FRANCISCO P.

General.—Nació en la ciudad y puerto de Veracruz en el año de 1856. Sus padres fueron D. Francisco de P. Troncoso (de noble prosapia) y doña Ana Pancardo.

Ingresó como alumno al Colegio Militar, el 1º de noviembre de 1853, a la edad de 17 años.

Se distinguió en numerosos hechos de armas y debido a esto obtuvo varios ascensos y condecoraciones.

El Estado de Puebla le concedió un diploma por sus proezas durante el sitio de Puebla de 1863, cuya historia escribió.

El Sr. Troncoso siendo Coronel de Estado Mayor y en unión de los Sres. Gral. Manuel González, Presidente entonces de la República y el Gral. José Montesinos, formó un Proyecto de Ordenanza para el Ejército. Los periódicos de esa época hicieron cálidos elogios del proyecto, entre ellos "La República" y "El Siglo XIX" del mes de mayo de 1882.

Fué designado el Sr. Troncoso para formar los reglamentos del cuerpo de Ingenieros y del Batallón de Inválidos, por orden del Presidente de la República.

Formó también el Plan de Estudios del Colegio Militar.

En julio de 1884 fué ascendido a General de Brigada en la milicia permanente y en septiembre del mismo año fué electo Diputado por el Estado de Guanajuato.

Fué Profesor de Estados Mayores del Colegio Militar en 1891.

Falleció el Gral. D. Francisco P. Troncoso en Guadalupe Hidalgo en el mes de diciembre de 1919.

Publicó: "Diario de las Operaciones Militares del Sitio de Puebla en 1863." Escrito durante el asedio de la Plaza. Este diario contiene todo el período de tiempo del sitio y el viaje de los señores Generales, Jefes y Oficiales prisioneros al Puerto de Veracruz. México. 1909. Talleres del Departamento de Estado Mayor. 1 vol. 4° pta.

### TRONCOSO, JOSE MARIA.

Jurisperito y Sacerdote.--Nació el señor don José María Troncoso, hermano de don Juan, también en la ciudad de Veracruz, el día 15 de febrero de 1777. Sus padres fueron don Adrián Félix Troncoso y doña Ana Bueno, pertenecientes a las mejores y más acomodadas familias del puerto.

Como su hermano, estudió Gramática Latina y Retórica en Tehuacán durante corto tiempo; pero bastando este para distinguirse y obtener varios premios.

Pasó a Puebla en 1793 a cursar Filosofía en el Seminario Palafoxiano donde obtuvo el primer lugar y se hizo acreedor a un certificado muy honroso que le extendió su maestro el Dr. Cantarines.

Recibió en la Universidad de México el 31 de octubre de 1795 el grado de Bachiller en Artes. Cursó después Cánones y Leyes y presentó dos pruebas, obteniendo las mejores calificaciones y siendo nombrado Presidente de las Academias de Derecho.

El 21 de mayo de 1799 recibió el grado de Bachiller en Cánones; pocos meses después fué Licenciado en Artes y en seguida, maestro.

En mayo de 1804 fué recibido por la Audiencia de Abogados y desde

esta fecha hasta 1816 ejerció la profesión en Veracruz y desempeñó el puesto de Asesor del Consulado, del Intendente y del Ayuntamiento de la ciudad.

Sus conocimientos fueron muy amplios; no se limitaban a la ciencia del derecho, sino también los tenía en literatura antigua y moderna; era muy profundo en historia general y especialmente en la eclesiástica. Sus méritos fueron estimados en lo que valían, prueba de ello los muchísimos puestos que le confirieron y que desempeñó con gran acierto y captándose la confianza y estimación de las autoridades, que como en el destino de Fiscal de Hacienda, Fiscal Eclesiástico y Defensor del Juzgado de Bienes de Difuntos de Ultramar, que desempeñó durante diez años, hasta le expidieron certificados en extremo honrosos.

El 26 de marzo de 1816 el Obispo de Puebla lo nombró su Provisor. En 1829 Juez de Testamentos, Obras Pías y Capellanía y para interino del Sagrario de Puebla, Juez de Matrimonios y Vicario General; en cuyos empleos se confirmó la Corte Española.

En mayo 1816 fué nombrado por el señor Pérez (Obispo de Puebla) absoluto protector, administrador e interventor del Colegio de los Gozos, habiéndole hecho grandes mejoras materiales y morales y no sólo, sino aún debiéndole el Colegio su subsistencia.

Obtuvo del Rey de Francia el 1º de septiembre de 1816, la Flor de Lis.

Fué nombrado por el Sr. Pérez, de quien mereció toda la confianza, socio honorario de la Junta de Caridad; dando gratuitamente una cátedra de francés en 1818.

Recibió otros muchos nombramientos para varias Juntas sobre distintos objetos de interés público.

Cooperó a la independencia de su patria con su hermano Juan, que era redactor de la "Abeja Poblana," primer periódico que vió la luz pública en esa ciudad y que tanto sirvió a la causa de la Independencia.

En julio de 1823 fué nombrado Caballero de Número de la Orden de Guadalupe y en el mes de agosto Capellán del Emperador Iturbide.

En marzo de 1823 entró en la Diputación de Puebla y en marzo de 1825 a la Academia Médico Quirúrgica.

Fué nombrado Diputado al Congreso de Veracruz el 5 de octubre de 1828 y al del Estado de Puebla el 11 del mismo mes, cuyo puesto ocupó en la segunda Legislatura. En 1829 fué habilitado para abogar en lo Civil.

En 1830 fué nombrado por segunda vez catedrático de Cánones del Colegio Departamental y en 1833 figuró en el Congreso General como senador de Puebla.

Por su carácter franco, su instrucción amplia, su amena conversación y sus sentimientos generosos, se hacía querer y respetar de todos los que lo trataban. Las autoridades públicas de Veracruz y Puebla mucho lo distinguieron con su confianza y estimación, no obstante haber pasado por épocas tan diversas en personas como en sistemas.

Además del idioma castellano poseía el latín y perfectamente el fran-

cés; traducía el inglés y el italiano. Tenía un talento claro, una erudición copiosa, una memoria feliz, era amante de las artes, especialmente de la pintura.

Se preocupó por el adelanto de su patria, tanto en lo político como en lo literario. Siempre que podía cooperar a los progresos de la educación y a mejorar las letras, lo hacía con todo gusto, hasta desempeñando puestos de poca importancia. Sentía un gran placer por la enseñanza y en la lectura podía pasarse horas enteras sin sentir.

Los últimos seis años de su existencia se separó de los negocios y los dedicó a los deberes de su ministerio y en su aislamiento dividía su tiempo entre los servicios parroquiales y el estudio.

Debido a sus asiduas labores y a la edad, su salud comenzó a resentirse y a fines de 1837 tuvo un fuerte ataque de apoplejía que puso en peligro su vida. Se salvó, pero ya quedó muy delicado; estos dolores físicos abatieron su espíritu y aunque estaba autorizado por un Breve de S. Gregorio XVI, expedido en Roma el 13 de febrero de 1835 para separarse de su parroquia y aún de la población para cambiar de clima y ocupaciones, sin perder sus derechos, no lo hizo, y adquiriendo un aspecto de tristeza y languidez que nunca había tenido, falleció el 30 de mayo de 1841.

### TRONCOSO, JUAN N.

Periodista y patriota. En la ciudad y puerto de Veracruz, el día 12 de mayo de 1779, nació el patriota don Juan N. Troncoso.

Siendo muy joven pasó a estudiar al célebre Colegio de Tehuacán, Gramática Latina y Retórica, por muy corto tiempo (año y medio).

Después se trasladó a la ciudad de Puebla, en el año de 1793, a cursar Filosofía en el Seminario Palafoxiano y en 1795 recibió el grado de Bachiller en Artes en la ciudad de México.

Habiendo continuado sus estudios en el Seminario, se recibió de abogado en 1804.

En el año de 1820 fundó en Puebla el primer periódico que vió la luz en esa ciudad, denominado "La Abeja Poblana." Comenzó a publicarse el 30 de noviembre del año citado y el 1º de marzo del siguiente año, por haber aparecido publicado en ese número "El Plan de Iguala" fué reducido a prisión. Después se le permitió permanecer en su casa bajo fianza. El Gobernador de Puebla consultó al Virrey de México sobre el particular y éste dispuso que se le redujera nuevamente a prisión, imponiéndole otros castigos. Pero el Gobernador Llano conociendo el temple y la firmeza de carácter del distinguido patriota, contestó al Virrey que nada bastaría para hacerlo callar y que lo más conveniente sería reducirlo a prisión perpetua en San Juan de Ulúa o enviarlo a algún curato fuera de Puebla. Se optó por lo segundo y en marzo de ese año fué remitido el señor Troncoso a Molcajac; pero no por esto dejó de seguir escribiendo su periódico, el cual se publicaba en Puebla con ayuda de su hermano José María.

Más tarde mandó a aprehenderlo el Gobernador; pero fué avisado por unos fieles amigos y pudo escapar trasladándose a México.

En el mes de abril del citado año se formó un expediente contra el señor Troncoso firmado por Llano a nombre del Cuerpo de Oficiales del Regimiento de Infantería de Extremadura, por su escrito "Pascuas a un Militar."

En su retiro siguió escribiendo sin tregua; pero desgraciadamente varios escritos se extraviaron, cuando consumada la Independencia pasó de Puebla a Tlacotepec.

Sábase como cosa cierta que escribió "La Historia de la Independencia de México" desde el 16 de septiembre de 1810 hasta su consumación el 27 del mismo mes de septiembre de 1821, historia que no quiso publicar y que la reservaba para que lo hicieran a su muerte; pero desgraciadamente el manuscrito se perdió. Lo mismo ocurrió con una disertación del señor Troncoso sobre las prisiones y destierros que se hacían por órdenes reservadas, en virtud de las facultades extraordinarias concedidas a los presidentes por el Congreso, y de las que usaban los tribunales eclesiásticos. Y otras muchas obras originales y traducidas del Sr. Troncoso han desaparecido. Dejó gran número de artículos políticos y traducciones literarias.

Los escritos de él publicados en Puebla son los siguientes: "Abeja Poblana," "Pascuas a un Militar," "Dar que van dando," "Peor es lo roto que lo descosido," "Impugnación al papel titulado Lotería de los treinta y dos millones de Pesos," "Qué cosa son los francmasones," "Carta al Pensador Mexicano," "Mi Carta al Pueblo," "Apología del Manifiesto del señor Agar," "Carta de un Gallego a un Toribio," "Mi Carta al Emperador Francisco," "Fábulas de Juan Nepomuceno Troncoso" y otras muchas.

Era muy culto el señor Troncoso, dominaba el francés, traducía el inglés y el italiano y sabía bastante del griego, cosa muy rara en aquella época.

Además hizo mucho por la libertad de México. Sus escritos contribuyeron a comunicar al pueblo el entusiasmo que ese buen patriota guardaba en su corazón para su querido México. Contribuyó no sólo con sus escritos para conseguir la libertad de su país, sino también con más de veinte mil pesos de su peculio.

Todas las persecuciones y prisión que sufrió el señor Troncoso se debieron a que con toda entereza manifestó su desagrado e inconformidad por la coronación de Iturbide, pues no obstante haber servido para conquistar la libertad del país, no dejó de demostrar que lo había guiado su ambición personal.

El 29 de diciembre de 1830 falleció en Tlacotepec el señor Troncoso.

Gratitud inmensa debe tenerse para con este distinguido patriota que tanto bien hizo a su nación.

### URIBE, VIRGILIO.

Nació en Tlacotalpam, y siendo alumno de la Escuela Naval de Veracruz, pereció heroicamente luchando contra los invasores americanos en 1914. Una de las calles de su pueblo natal lleva su nombre.

### VALENZUELA, GRACIANO.

Educador.—Este distinguido maestro nació en Chicontepec (Edo. de Ver.) el día 18 de diciembre de 1862.

Fueron sus padres el Sr. D. Ignacio Valenzuela y la Sra. doña Salomé Vera.

Desde pequeño mostró inclinación por el estudio. A la temprana edad de 15 años ya se encontraba prestando sus servicios en el Magisterio, al que después dedicó toda su vida, como ayudante de la Escuela Primaria de Varones de Chicontepec.

Después fué Director de la Escuela Primaria de Tantima, del excantón de Ozuluama.

Cuando el Gobierno del Estado, cuyos Poderes residían en la ciudad de Orizaba, lanzó una iniciativa, convocando a los maestros en ejercicio y a las personas que quisieran hacer la carrera del Magisterio, para que emprendieran los estudios relativos en un Curso Normal que dirigían los Sres. Profs. Enrique C. Rébsamen y Enrique Laubscher; el Sr. Valenzuela fué uno de los maestros que hizo con notable aprovechamiento los estudios científico-prácticos de la mencionada institución.

Fué después Director, por algunos meses, de la Escuela Primaria de Niños de Chicontepec, pues cuando el entusiasta y progresista Gobernador del Estado de Veracruz, Gral. Juan de la Luz Enríquez, resolvió fundar la Escuela Normal del Estado, nombrando Director al nunca olvidado profesor Enrique C. Rébsamen, este señor llamó en el año de 1886 al Prof. D. Graciano Valenzuela para que desempeñara el cargo de Subdirector de la Escuela Práctica de Niños anexa a la Normal.

Por esta circunstancia se trasladó a la ciudad de Jalapa desempeñando además de la Subdirección de la Anexa, algunas cátedras en la referida Escuela Normal. Fué, pues, colaborador inmediato y muy activo del Sr. Rébsamen, pudiendo considerarse casi ambos profesores como fundadores de la Escuela Normal, institución que tanto prestigio adquirió y muchos beneficios reportó no sólo al Estado de Veracruz, sino a la República toda.

Se recordará que no obstante el éxito alcanzado en el terreno de la práctica, la Escuela Normal tenía su órgano para luchar en el campo de las actividades intelectuales y este fué la "Revista Intelectual" en la que el Profesor D. Graciano Valenzuela también prestó su gran contingente, siendo colaborador hasta la extinción de dicha Revista.

Las labores magisteriales del Prof. Valenzuela se distinguieron por la suma de conocimientos que poseía, facilidad para impartirlos y gran amor que sentía por la niñez.

Fué un verdadero maestro dedicado a su noble tarea, por verdadera vocación: de aquí el éxito que obtenía en sus labores y el cariño y gratitud que le profesaban sus alumnos.

Adquirieron en propiedad los profesores Valenzuela y Rébsamen la hacienda de Vinasco en Túxпам; pero el Prof. Valenzuela deseando continuar en sus labores magisteriales, por las que como antes dijimos, sentía verdadera vocación, vendió su parte al maestro Rébsamen.

Sigue laborando después de una manera constante e incansable en su noble profesión, ya directamente frente a los bancos de la Escuela, ya como Inspector escolar o bien en la prensa pedagógica, pues multitud de artículos de esta índole aparecieron en distintas revistas y periódicos.

También desempeñó, aunque sólo por algunos meses, la Jefatura política del entonces Cantón de Chicontepec, en el año de 1912, y en ese mismo año fué a la ciudad de Jalapa-Enríquez a encargarse de la Presidencia de la Junta Consultiva de Educación que formuló un magnífico proyecto de ley de enseñanza, cuyos principios más importantes aun subsisten en la legislación escolar vigente en el Estado.

Tenía verdaderas cualidades de maestro el Sr. D. Graciano Valenzuela; aun recordamos cuando era Inspector escolar en la ciudad de Jalapa, cuán provechosas y ricas en enseñanzas eran sus visitas a los planteles educativos, pues no se limitaba, como lo hacen algunos inspectores, sólo a criticar y a señalar defectos, sino que a la vez que aconsejaba los mejores métodos y procedimientos para obtener más éxito en la enseñanza, él mismo se ponía al frente de los alumnos para enseñar con el ejemplo los medios más adecuados.

Ignoramos si llegó a publicar o dejó inéditas una colección de recitaciones, monólogos, diálogos y comedias escolares que había escrito, pues era también muy afecto a esta clase de trabajos literarios.

Fué hermano de otro distinguido profesor veracruzano, D. Rafael Valenzuela.

El laborioso profesor D. Graciano Valenzuela falleció en la ciudad de Jalapa-Enríquez el 14 de febrero de 1914.

En la citada ciudad de Jalapa, capital del Estado de Veracruz, para honrar y perpetuar la memoria de tan ilustre mentor, una Escuela Primaria lleva el nombre del Profesor Graciano Valenzuela. Otras varias escuelas del Estado de Veracruz también llevan su nombre.

#### VALENZUELA, RAFAEL.

Educador.—El Sr. Profesor Rafael Valenzuela nació en Chicontepec y fué discípulo del maestro Rébsamen y alumno de la Escuela Normal de Jalapa, en donde obtuvo el título profesional respectivo. Ocupó altos puestos

en Educación Pública del Estado hasta llegar a ser Director General del ramo. También en el Distrito Federal desempeñó varios cargos de su profesión. Murió en México, D. F.

### VALERO CABALLERO GRAGERA, JOSE.

En la ciudad de Córdoba (Edo. de Ver.), vió la luz primera el Dr. D. José Valero Caballero Gragera.

Vivió a fines del siglo XVII y principios del XVIII y fué hijo del Sr. D. Juan García Valero de quien ya hablamos anteriormente.

Hizo sus estudios en los colegios de San Pedro y San Juan de Puebla y después allí mismo fué catedrático de Filosofía y visperas de Sagrada Teología.

Sirvió las parroquias de San Agustín Tlaxco y Córdoba. Interinamente atendió las de la Nueva Veracruz y Tlaxcala.

En el año de 1703 fué canónigo de Oaxaca y poco tiempo después lo nombraron Provisor y Vicario General.

Después fué hecho canónigo penitenciario de Puebla.

El Dr. Valero Caballero Gragera se distinguió mucho en la oratoria sagrada, llegando a adquirir renombre.

Fué muy amigo de los indios, a los que procuró ayudar y beneficiar lo más que pudo.

Al Dr. Valero se debió el traslado del barrio de San Juan que se encontraba a la izquierda del río San Antonio al lugar que después ocupó. También fué el fundador del barrio de San Miguel.

### VALVERDE, DIEGO BENEDICTO.

Sacerdote.—Originario de la ciudad de Veracruz.

En el año de 1758 fué seminarista del Colegio de San Ildefonso de México y se graduó de Bachiller teólogo en esta Universidad.

Ejerció de Presbítero de la diócesis de Puebla de los Angeles.

En su ciudad natal figuró como maestro de Latinidad y Bellas Letras.

Escribió: "El triunfo de Carlos IV en el carro de Apolo. Festejos de los gremios de la ciudad de Veracruz en la solemne proclamación de dicho Príncipe." Imp. en México en el año de 1790.

### VAZQUEZ, CIRIACO.

General.—Nació en Veracruz en el año de 1794 y se inició en la carrera militar el 29 de diciembre de 1809 como Cadete de Infantería.

Sirvió primero al Gobierno español hasta el mes de marzo de 1821.

El 20 de marzo de ese año, siendo Teniente del Regimiento de Línea fijo de Veracruz, salió de esta plaza con una sección de 42 infantes de su

cuerpo para incorporarse a la división del Ejército Independiente que mandaba don José Joaquín de Herrera, entonces Coronel, y que atacaba la villa de Orizaba. En el camino predispuso el ánimo de un oficial que mandaba un destacamento de 20 hombres del Regimiento de Lanceros para que se le uniera, y lo consiguió, incorporándolo desde luego a sus infantes y presentándose en la citada tercera división el 27 de marzo de 1821.

Estuvo en la acción de Tepeaca del 22 al 25 de abril de 1821 luchando contra fuerzas españolas. Además en esa jornada se le confió un puesto avanzado en el que duró defendiéndose con mucho valor durante tres días y a cuyos esfuerzos se debieron algunas ventajas, por lo que se le concedió la Cruz de Marzo.

También se encontró en la heroica defensa de la ciudad de Córdoba en 1821, en donde los atacantes levantaron el sitio y se retiraron avergonzados. En este combate se le confió la defensa del parapeto número seis, habiéndose distinguido mucho por su denuedo y valentía, pues con sólo veinte granaderos se sostuvo. Su parapeto fué varias veces acometido por el enemigo; llegó un momento en que el fuego de la artillería de los sitiadores destrayera su parapeto, pero inmediatamente lo repuso con sacos de tierra y después por medio de su certera puntería y acertadas disposiciones rechazó al enemigo. Este hizo esfuerzos por entrar a la plaza de armas por una casa botica, pero él prontamente ocupó parte de esa casa y no sólo, sino que destacó tropas a las casas contiguas para que vigilaran las maniobras del enemigo.

Figuró en el sitio de ocupación de Puebla con la 3ª División del Ejército Independiente y con mando de armas y de tropas; también se le encuentra defendiendo puestos avanzados y de peligro en el sitio y ocupación de la capital de México.

En el asalto que dieron los españoles refugiados en San Juan de Ulúa a la plaza de Veracruz, también se le vuelve a encontrar, distinguiéndose como siempre por su arrojo. Desempeñó varias comisiones importantes; se le confió la defensa del baluarte de Santa Bárbara que era el más expuesto y gracias a su actividad, pudo conservarlo. También en esos días se le encomendó el mando de una sección para que hostilizara continuamente al enemigo. Fué a Yucatán a desempeñar otra comisión, para traer artillería y varios elementos de guerra.

El Gral. Santa Anna nombró al señor Ciriaco Vázquez, Cuartel Maestre del Ejército de Operaciones contra los invasores de Tampico en 1829 (este encargo lo desempeñó a satisfacción), cuando los españoles pensaban reconquistar a México trayendo a Barradas como jefe de la expedición. Ocupó el Fuerte de las Piedras consiguiendo ventajas en los ataques parciales que provocó y sostuvo hasta el 11 de septiembre de 1829, en la madrugada. Marchó en seguida al Paso de doña Cecilia poniéndose a las órdenes del Gral. Manuel Mier y Terán para sostener el ataque del Fuerte de la Barra, pero ya no se efectuó por la capitulación de Barradas.

Después se le encargó de la Comandancia del Fuerte antes citado, don-

de por sus acertadas disposiciones y estratagemas militares logró apresar la goleta "Rebeca Elisa" y el pailebot "Alerta" que venían cargados de víveres para los invasores de nuestra patria.

Salvó a los tripulantes y pasajeros que venían en la goleta española "Merced" y que naufragó al sur de la barra apresando los víveres que traía y que también venían destinados a los invasores.

En marzo de 1847 salió de San Luis Potosí mandando la segunda división y con ella concurrió a la batalla de Cerro Gordo que se libró en este lugar, situado entre Jalapa y Veracruz. En esta batalla defendiendo el Cerro del Telégrafo murió cubierto de gloria, por su patria, atacada inicua-mente por los invasores norteamericanos.

Entre los premios y ascensos que tuvo tan distinguido militar veracruzano, se cuentan los siguientes: la Cruz de Marzo por la jornada de Tepeaca contra fuerzas españolas en abril de 1821; la Cruz de Córdoba por la defensa de esta plaza en mayo de 1821. Alcanzó en distintas épocas los grados de Subteniente, Teniente, Capitán, etc., hasta el de General de Brigada por la defensa de Veracruz contra los españoles que se hallaban en Ulúa y por último, por haber sucumbido gloriosamente en la batalla de Cerro Gordo, el de General de División por decreto del primero de mayo de 1853.

Desempeñó varias comisiones entre las que citaremos las siguientes: en septiembre de 1822 por orden de Santa Anna fué a Alvarado a negociar cuatro buques mercantes para una expedición reservada. A Yucatán ya dijimos que fué a buscar artillería logrando traer diez cañones: seis de bronce y cuatro de hierro. En 1825 cuando capitularon las tropas españolas que ocupaban Ulúa fué nombrado para ir a la Habana en rehenes, según lo estipulado en dicha capitulación. Salió de Veracruz el 23 de noviembre y regresó el 15 de diciembre, después de haber cumplido su misión.

Fué varias veces Comandante Militar de Veracruz, del entonces Cantón de Jalapa y de la Isla del Carmen.

Mandó una brigada de observación de retaguardia en 1847 entre Tamaulipas y Mathuala (San Luis Potosí), por cuya razón no estuvo en la acción de la Angostura.

Por lo que se ha dicho del Gral. Vázquez, se comprenderá cuán activo y diligente era y cómo prestó eminentes servicios a la Patria.

#### VAZQUEZ TRIGOS, EVERARDO.

Profesor.—Fué profesor de Antropología en la Escuela Normal del Estado y en el colegio Superior de Señoritas de la ciudad de Jalapa. También dirigió la Escuela Cantonal "Juan de la Luz Enríquez" de la misma ciudad.

#### VELEZ, FRANCISCO A.

General y patriota.—El prestigiado militar D. Francisco A. Vélez nació en la ciudad de Jalapa (Edo. de Ver.) el día 24 de julio de 1830.

Desde pequeño mostró predilección por la carrera de las armas. De

muy corta edad ingresó al Colegio Militar y salió en 1846 ostentando el grado de Subteniente de la Guardia Nacional.

En el año de 1847, cuando los norteamericanos tan injustamente invadieron nuestra patria, el joven Francisco A. Vélez llevó a cabo en el puerto de Veracruz, una hazaña tan grandiosa, que ella sola basta para inmortalizar su nombre.

Sucedió que en el mes de marzo de 1847, llegó la escuadra de tropas norteamericanas mandadas por el general Scott, frente al puerto de Veracruz, tomó sus últimos dispositivos para el desembarco y el día 22 intimó la rendición de la plaza, que estaba defendida por un reducido número de valientes que contaban con muy escasos elementos, a las órdenes del Gral. D. Juan Morales. De la capital de la República no pudieron mandar ninguna ayuda; ni hombres, ni dinero, ni parque. Ya se recordará la actitud poco digna de los polkos y la de tantos otros malos elementos y políticos que sacrificaron su patria en aras de sus desmedidas ambiciones.

Entre las escasísimas fuerzas que guarnecían Veracruz se encontraba el batallón "Guardia Nacional de Orizaba" al mando del coronel D. José Gutiérrez Villanueva y formado por elementos distinguidos de la citada ciudad de Orizaba, entre los que se contaban D. Ignacio de la Llave fungiendo como Mayor y D. Francisco A. Vélez como Subteniente.

El 22 de marzo a las 4 y media de la tarde comenzó el ataque sobre la plaza. Contestaron el fuego Ulúa y los baluartes de Santiago, San José, San Fernando y Santa Bárbara, siendo este último punto el que estaba frente a las piezas enemigas. El 23 al amanecer se suspendió el fuego, pero sólo por un momento, porque después continuó con más vigor. El día 24 la batería de marina norteamericana que estaba al sur del baluarte de Santa Bárbara, rompió sobre él sus fuegos, empezando a destruirlo y a abrir una brecha en el muro. Los defensores luchan con gran valor por remediar el mal, colocan vigas y sacos de tierra para cerrar la brecha; pero sigue el fuego nutrido y continúa la demolición del parapeto. El baluarte amenaza desplomarse. El teniente de marina D. Sebastián Holzinger, que es el que manda este punto, no deja de hacer fuego, así como los demás defensores.

De repente hay un momento de suprema angustia; es que una bala de cañón rompe el asta en que se sostiene la bandera del baluarte y nuestro pabellón nacional viene por tierra; rápidamente es arreglado el desperfecto, se coloca el asta bandera y flota airoso nuestro pabellón. Pero nuevamente los metrallazos del enemigo echan abajo la bandera. El valiente Holzinger la recoge de entre los proyectiles y sube a colocarla otra vez en el asta; pero otro nuevo disparo produce su estallido muy cerca del heroico teniente y lo arroja entre los escombros llevando consigo la bandera.

Sigue una lluvia de proyectiles, la destrucción aumenta a cada momento, por todas partes caen los valientes defensores. No hubo ya ni la más pequeña astilla de madera para prender nuestra enseña tricolor, porque el asta había quedado hecha pedazos. Entonces un jovencito de 16 años, casi un niño, el subteniente Francisco A. Vélez, realiza una peligrosísima em-

presa, digna de los héroes espartanos. Toma la bandera y arrastrándose, trepa por el parapeto cada vez más destruido y en pie, a pecho descubierto, extiende su brazo y sirviendo de asta-bandera hace flotar la enseña de la patria con una temeridad extraordinaria; así permanece unos instantes, entre las terribles descargas que como lluvia caen a su alrededor, en medio de la humareda, el polvo y los últimos disparos de sus compañeros, los bravos defensores.

El referido baluarte de Santa Bárbara apagó varias veces los fuegos de la batería enemiga, desmontándole algunas piezas.

Causó admiración entre los mismos enemigos, la excelente defensa de ese baluarte que luchó hasta el último momento con gran denuedo y cuando ya casi todos habían perecido. Los oficiales de Scott preguntaban si el baluarte de Santa Bárbara había estado defendido por artilleros extranjeros y no poca sorpresa llevaron los norteamericanos cuando tomaron posesión de la fortaleza, al encontrarse con que el asta bandera, durante los últimos momentos de la defensa, había sido un muchacho. Admirable ejemplo de este rapaz jalapeño, digno de ser conocido por toda la juventud mexicana, para que les sirva de enseñanza.

Como premio a su valentía en este combate fué ascendido a Teniente y después por su constancia, abnegación y honradez, y por riguroso escalafón y por acciones de guerra, logró escalar hasta los más elevados puestos del Ejército, llegando a ser General de División.

Sería labor muy difícil relatar detalladamente todos los hechos de armas en que tomó parte este ameritado patriota, por lo que nos limitaremos a enumerar los más importantes.

Figuró en la Guerra de Tres Años. En la batalla de Ahualulco en 1858, obtuvo el grado de General y el empleo efectivo de General de Brigada en 1859 por la defensa que hizo de la Garita de la Tlaxpana.

Tomó participación también en la guerra de la Intervención Francesa. Unido a las fuerzas republicanas para combatir la traición y el imperio en el sitio de Querétaro, se apoderó del Convento de la Cruz con los batallones de "Supremos Poderes" y "Nuevo León" cumpliendo las instrucciones del general en jefe don Mariano Escobedo, en la madrugada del 15 de mayo de 1867, hecho importante que dió por resultado el fin del sitio de Querétaro y la prisión de Maximiliano y sus generales. Después tomó parte con sus fuerzas en el sitio que había puesto a México el general don Porfirio Díaz, sitio que terminó con la toma de la plaza el 21 de junio de 1867.

En general en todos los combates en que se encontró y que fueron numerosos, demostró mucho valor y pundonor militar. En las acciones en que tomó parte de la Guerra Civil, siempre defendió los principios aun a costa de su vida.

Contrajo matrimonio en el año de 1859, llegando a ser un buen esposo y excelente padre de familia. Hijo del ameritado General es el culto doctor don Daniel M. Vélez, distinguido oftalmólogo mexicano.

Además de muy buen soldado, supo ser el general Vélez magnífico go-

bernante, haciéndose acreedor al cariño de sus gobernados por su honradez, exquisito trato y bondadoso corazón.

Fué Gobernador y Comandante General en Guauajuato en 1859 y en San Luis Potosí en 1860.

También fué jefe del 2º Cuerpo del Ejército con jurisdicción civil y militar en San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes.

Desempeñó el cargo de Gobernador del Distrito Federal de 1860 a 1871, dejando de su gestión muy gratos recuerdos, porque siempre se preocupó por el mejoramiento de todos y se caracterizó su gobierno por su estricta justicia.

Transcribimos un manifiesto que lanzó a los habitantes de México, en esa época, para que los lectores se den cuenta de los ideales de este honrado funcionario: "Francisco A. Vélez, Gobernador del Distrito Federal, a los habitantes del mismo: Honrado por el Supremo Gobierno con el nombramiento de Gobernador de este Distrito, mi primer deber es asegurar a mis conciudadanos que mi respeto a las garantías individuales será completo, que dedicaré todos mis afanes a hacer efectiva la seguridad pública, y que en todos mis actos seré el amigo y el protector del pueblo.

Las autoridades y funcionarios subordinados a este Gobierno hallarán en mí la más amplia cooperación en todo cuanto sea en favor de la libertad y en bien de los habitantes del Distrito. Solamente sobre los malhechores y los que turben la paz pública, caerá la acción de la fuerza de este Gobierno.

Los habitantes del Distrito pueden confiar en que estas promesas serán exactamente cumplidas, y en que para ello cuento con la aprobación del Supremo Gobierno, quien me ha ordenado el más profundo respeto a la libertad.—México, Septiembre 7 de 1869.—Francisco A. Vélez."

Al separarse del gobierno en enero de 1871 en otro manifiesto que dirigió a los habitantes, entre otras cosas dice: . . . "Al separarme lo hago con la conciencia de haber procurado cumplir en todas sus partes el sencillo programa contenido en mi alocución de 7 de septiembre de 1869.

Me retiro con la satisfacción de no haber perjudicado a nadie, ni aun haber dado lugar a ningún motivo de queja, habiendo cuidado siempre de cumplir mis deberes para con todos los habitantes del Distrito, como ciudadano y como funcionario público. En cuanto ha dependido de mi autoridad, he mantenido en el Distrito las garantías constitucionales . . ." y para terminar, . . . "Me retiro, pues, con la confianza de que me hayan visto como un amigo, aunque sea el último de sus conciudadanos."—México, enero 27 de 1871.—Francisco A. Vélez."

En un número de "Revista de Revistas" (febrero 6-1921) en la sección relativa a "La Semana hace 50 años" leemos lo siguiente refiriéndose al 31 de enero de 1871: "La prensa de la capital hace elogios de la labor del señor general don Francisco A. Vélez, por la inteligencia y acierto que demostró en su gestión, como Gobernador del Distrito Federal, durante el tiempo que estuvo al frente de ese puesto."

El joven general, dice la "Iberia," "ha demostrado que su talento y pru-

dencia igualan a su reconocido valor, y puede gozar hoy una satisfacción que está reservada a pocos funcionarios públicos, la de haber gobernado a gusto de todos y merecer las alabanzas hasta de sus adversarios políticos."

Ocupó otros diferentes puestos públicos de importancia, tales como Diputado y Senador en varios años por los Estados de Veracruz y Michoacán, Comandante Militar, con aplauso unánime de la Guarnición y el Gobierno, en repetidas ocasiones, durante los gobiernos de los señores Juárez, Lerdo y Díaz.

Recibió varias condecoraciones el distinguido general como premio a sus grandes méritos: Una por la defensa de la plaza de Veracruz durante el bombardeo de 1847. Otra por el sitio y ocupación de la plaza de Querétaro en 1867. "Cruz y Placa de Constancia de 1ª Clase" concedida por treinta años de servicios. Condecoración por el bombardeo de la plaza de Veracruz en marzo de 1860.

"La Patria Ilustrada" refiriéndose al general Vélez, decía lo siguiente: "Es una de aquellas personas simpáticas que no se pueden tratar sin quererlas, estimarlas y respetarlas.

Para todos tiene una palabra cariñosa, una anécdota picante, un apretón de manos.

Es un amigo leal y sincero, un excelente padre de familia, un buen esposo, un liberal tolerante, un superior muy benigno y un hombre muy caballeroso que a nadie hiere, a nadie lastima y de todo el mundo se hace estimar."

En el esplendoroso desfile efectuado el 16 de septiembre de 1910, el preclaro general don Francisco A. Vélez, tomó el mando de la columna, no obstante que gozaba de licencia ilimitada, recibiendo por última vez las ovaciones del pueblo.

El día 25 de febrero de 1919, a las 5 de la tarde, falleció en México este insigne militar. Inmensa consternación causó la desaparición del que inmortalizó su nombre en el combate de Santa Bárbara y que en distintas ocasiones prestó tan grandes servicios a la Patria.

El señor Presidente de la República, que lo era entonces don Venustiano Carranza, al conocer tan infausta nueva, nombró un representante para que expresara sus condolencias a los familiares del general Vélez y ordenó que los gastos del sepelio fueran por cuenta de la Nación como modesto tributo a quien tanto se había sacrificado por la Patria. Envió también una ofrenda al general Vélez y dispuso que se le hicieran los honores de Ordenanza, pero esto último no se llevó a efecto por súplica de la familia del finado, pues la esposa se encontraba muy delicada.

Revistieron gran solemnidad los funerales; concurrieron casi todos los que fueron altos jefes del Ejército Federal, además de las comisiones de la Secretaría de Guerra, Estado Mayor Presidencial y otras varias. También asistieron los supervivientes del 47, llevando una de las históricas banderas que flamearon en aquella epopeya, así como numerosos amigos del desaparecido. A las cuatro de la tarde partió el fúnebre cortejo rumbo al Panteón

Español, donde reposan los restos del ameritado patriota que dejó como ejemplo, su noble vida tan llena de enseñanzas.

### VELEZ, GUILLERMO M.

Patriota y político.—Pertececiente a una familia de patriotas del puerto de Veracruz, el señor don Guillermo A. Vélez, siendo muy joven, tomó participación en la Guerra de Reforma y de Tres Años. En seguida tomó las armas en defensa de la Patria durante la Intervención Francesa y estuvo en las memorables batallas del 5 de Mayo en Puebla y en el asalto del 2 de Abril en esta ciudad, por lo que se le concedieron las condecoraciones respectivas. Obtuvo el grado de Coronel y más tarde se retiró del servicio activo, aunque siempre figuraba en el Ejército con el grado que alcanzó.

Después, el señor Vélez ocupó numerosos puestos en la administración pública, siendo Jefe Político de Jalapa, Papantla y otras poblaciones. Se distinguió siempre por su integridad, su rectitud y su amor al progreso.

Falleció el 18 de febrero de 1907.

Su hermano don Othón, se dedicó a la diplomacia y durante muchos años fué Cónsul de México en Berlín.

### VICTORIA, DELFINO.

Médico.—El Dr. Delfino Victoria fué oriundo de la ciudad de Córdoba (Edo. de Ver.)

Fuó Gobernador Interino del mismo Estado en la época del gobierno del Sr. Carranza. También dió algunas clases en el Colegio Preparatorio de Córdoba.

### VILLA, JOSE MANUEL.

Periodista.—El Sr. D. José Manuel Villa es oriundo de la ciudad de Veracruz.

Ocupó puestos de importancia en el periodismo, entre otros muchos, el de Jefe de Redacción de "El Monitor Republicano," célebre en la historia del periodismo en México.

También tuvo algunos cargos en la administración pública.

Falleció en la ciudad de México.

### VILLASEÑOR, ALBERTO.

Músico.—Nació D. Alberto Villaseñor en la ciudad de Orizaba.

En el año de 1885 inició sus estudios de música en la capital de la República, en el Conservatorio Nacional, en donde sobresalió de tal manera como pianista, que el Gobierno lo envió a Europa pensionado para perfeccionar su arte. Cuando se esperaban de su talento los mejores frutos, falleció

en su ciudad natal, el 22 de enero de 1909, siendo su muerte profundamente sentida y consagrándole los periódicos los más grandes elogios.

Después del notable compositor y pianista mexicano Ricardo Castro, Villaseñor ha sido el "virtuoso" de más fama en la época moderna, en nuestro país.

#### YÁÑEZ, OCTAVIANO.

Músico.—El señor Octaviano Yáñez nació en la ciudad de Orizaba. Fué autor de numerosas composiciones musicales y disfrutó en vida de fama de ser el mejor concertista de guitarra de México. Obtuvo también señalados triunfos en el extranjero. Un escritor ha dicho de él: Fué un concertista de guitarra, a la mexicana. Era un compositor especialista en la música para guitarra. En su juventud disfrutó de alguna fama y de consideraciones artísticas y sociales. Pero enfermó gravemente a los cuarenta años, dejando de dar conciertos y, tullido, aniquilado, sin amigos y sin dinero, murió silenciosamente en una barriada, hacia 1918. (Julio Sesto).

#### ZARATE, CLOTILDE.

Poetisa.—Fué hermana del licenciado don Julio y del escritor don Eduardo Zárate y desde muy niña publicó versos en distintos periódicos de la capital de Veracruz y de la ciudad de México. Un escritor expresaba acerca de ella lo siguiente: "Con decir que esta poetisa ha brotado dentro de los jardines fantásticos de Jalapa, basta para dar idea de su pensamiento y de su inspiración." (Juan de Dios Peza).

#### ZARATE, EDUARDO EMILIO.

Abogado y poeta.—En la ciudad de Jalapa (Edo. de Ver.) nació el Lic. Eduardo Emilio Zárate en el año de 1853.

Hizo sus primeros estudios el joven Eduardo Emilio en su ciudad natal y en el año de 1867 ya escribió en un periódico intitulado "El Demócrata."

El Ayuntamiento de la ciudad lo nombró catedrático de Gramática en el Colegio de Niñas y de Lectura en la Escuela de Artesanos.

Se trasladó a la ciudad de Puebla en el año de 1868 e ingresó al Colegio Carolino para hacer la carrera de Abogado.

Desde muy joven tuvo predilección por la literatura, llegando a descollar en esa actividad.

A la vez que hacía sus estudios para abogado, escribía en "El Porvenir" y "La Voluntad."

Llegó a ser nombrado redactor del periódico oficial en 1871 y en el año siguiente Oficial Mayor del Congreso del Estado.

Pasó más tarde a la ciudad de México a terminar sus estudios para abogado y escribió en varios periódicos políticos y literarios.

Desempeñó algunos puestos públicos: fué Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México en el año de 1875, Diputado suplente por Jalapa al Congreso de la Unión y Secretario de la Comisión Mexicana de Exposiciones.

Escribió multitud de versos que forman una gran colección, los cuales publicó en distintos periódicos. También tiene publicados muchos artículos políticos y tanto en éstos como en sus trabajos literarios revela un gran juicio.

Fuó miembro honorario de varias asociaciones, como de la de Geografía, Liceo Hidalgo, Alianza, Netzahualcóyotl, Filarmónica, Porvenir, Círculo de Obreros y de otras más, literarias, industriales y de socorros mutuos.

En todos sus escritos llama la atención, que razona como una persona que se ha entregado durante varios años a estudios serios y delicados; lo hace con mucha serenidad y con bastante acierto. Sus discursos patrióticos y literarios son dignos de leerse, pues están muy bien escritos.

Fuó hermano del notable historiador D. Julio Zárate, jalapeño también y autor del III tomo de "México a Través de los Siglos."

### ZARATE, JULIO.

Historiador.—En la ciudad de Jalapa (Ver.) vió la luz primera el insigne historiador don Julio Zárate, el día 12 de abril de 1844.

Sabido es que se ha distinguido la "Ciudad de las Flores," así como otras del Estado de Veracruz, por su cultura y allí en su ciudad natal fué donde hizo sus estudios primarios y profesionales el joven Zárate, hasta llegar a obtener el título de Abogado.

Ya siendo juriconsulto pasó a la ciudad de Puebla donde se dedicó a dirigir una fábrica, convirtiéndose así de abogado en industrial.

En la época del imperio de Maximiliano fundó un periódico en Atlixco, denominado "El Eco del País" y desde sus columnas atacó duramente a los conservadores y a los traidores a la Patria.

Desempeñó varios puestos públicos. Fué electo en el año de 1867 Diputado al Congreso de la Unión y por contar apenas 23 años de edad, fué motivo para que le dedicaran algunos párrafos irónicos en el "Boletín Republicano" que se editaba en esta ciudad.

Un poco más tarde fué electo nuevamente Diputado por los Estados de Veracruz y Puebla al mismo tiempo, optando él por representar el primero, dado que era su Estado natal.

En 1871 fué electo otra vez por el Estado de Puebla y en 1873 y 1875 fué nombrado sucesivamente por el Distrito Federal.

Del 12 de diciembre de 1879 al 23 de septiembre de 1880 desempeñó el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En ese mismo año fué designado por el Estado de Veracruz como Diputado al Congreso de la Unión, puesto que desempeñó hasta septiembre de 1896.

Después desempeñó el cargo de Secretario General de Gobierno en su

Estado natal y en ese mismo año el señor Zárata fué electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, estando en ese cargo hasta 1908.

Desde ese año hasta 1912 fungió como Senador por el Estado de Campeche.

El Lic. Zárata fué dado al periodismo, tuvo predilección por las letras y también descolló como historiador.

Ya dijimos, que desde joven escribió en Atlixco un periódico. En México en 1870 publicó varios artículos políticos en el "Siglo XIX" y no obstante sus labores parlamentarias, se daba tiempo para colaborar activamente en ese periódico llegando a ser redactor en jefe del mismo, de junio de 1874 a diciembre de 1875.

Escribió también en los siguientes periódicos: "El Artista," "La Patria" y "El Federalista."

Fuó afecto a la literatura, gusto que quizá se le despertó más por haber tenido un hermano poeta, don Eduardo Emilio Zárata.

Una de las actividades en que tuvo más éxito el Sr. Zárata fué en la de historiador. Desde joven escribió algunos artículos históricos. Más tarde publicó las biografías de Acamapixtli, Axayácatl, don Luis de Velasco y don José María Morelos. Esta última le fué muy elogiada: en el "Cantar del Hogar," Juan de Dios Peza dice de ella que es uno de los mejores trabajos literarios del señor Zárata.

También publicó varios estudios sobre historiadores antiguos como Julio César, Jenofonte, Tito Livio, Salustio y otros.

Es autor de un "Compendio de Historia de México" que publicó en 1884 y de los "Elementos de Historia General" que dió a conocer después.

Pero su obra más notable está comprendida en "México a Través de los Siglos," en el tomo III que está dedicado a la Guerra de Independencia; éste se debe a su pluma y es bastante digno de elogio y admiración el trabajo que tuvo que desarrollar para documentarse debidamente y dar cima a trabajo de tanta importancia. Este es su mayor mérito como historiador.

Fuó nombrado el señor Zárata catedrático de historia en la Escuela Normal para Profesores, desde el año de 1883 y así como se había distinguido en otras actividades, en la nueva de maestro, conquistó triunfos desarrollando una provechosa e importante labor que lo hizo acreedor al cariño y estimación de sus discípulos que aún lo recuerdan con gratitud.

Publicó un "Catecismo Geográfico del Estado de Puebla" y escribió además una monografía sobre el Estado de Veracruz y algunos otros trabajos.

En los últimos años de su existencia, víctima de una enfermedad (hemiplejía), se retiró a su casa de San Angel, donde falleció el día 18 de noviembre de 1917, a las dos y media de la mañana.

Era miembro de la "Sociedad de Geografía y Estadística" y el 24 de enero de 1918, esta benemérita Sociedad le dedicó una sesión, siendo el distinguido poeta veracruzano don José de J. Núñez y Domínguez el encargado de loar su memoria, dando a conocer el talento, las virtudes y méritos de tan prestigiado historiador jalapeño.

## APENDICE

### AGUILAR, JOAQUIN G.

Abogado.—Eminente abogado que desempeñó durante más de veinte años el cargo de Procurador General de Justicia en el Estado de Veracruz.

### AGUIRRE, REGINO.

Literato.—Desempeñó el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Veracruz este prominente literato veracruzano.

### ALCOLEA, LEANDRO M.

Abogado.—Nació en la ciudad y puerto de Veracruz, el conspicuo abogado don Leandro M. Alcolea, quien figuró prominentemente tanto en la política como en la judicatura del Estado de Veracruz. A la muerte del general don Juan de la Luz Enríquez, estuvo al frente del Gobierno del Estado.

### ALEGRE, MANUEL MARIA.

Escritor y político.—Nació en Tlacotalpam.

Fué escritor público el Sr. D. Manuel M<sup>o</sup> Alegre. Además político prominente de la época maderista, durante la cual culminaron sus actividades periodísticas y de panfletista.

Desempeñó el cargo de Gobernador interino del Estado de Veracruz en la época del Sr. D. Francisco I. Madero.

Escribió: "¿Cómo escapar del peligro sajón?" México, 1903. Tip. Artística. 1 vol. 8<sup>o</sup>.

### ALEMAN, MIGUEL.

Militar.—Nació en Acayuecan y tomó participación muy activa en los movimientos revolucionarios a partir de 1906, hasta alcanzar el grado de general. Combatió a las órdenes del Gral. Alvaro Obregón y fué jefe de diversos sectores militares en el Estado de Veracruz. También ocupó una curul en el Congreso del Estado por el distrito de San Andrés Tuxtla. Murió en 1928, durante la rebelión aguirrista.

### ALMANZA, JOSE MARIANO DE.

Periodista y político.—Don José Mariano de Almanza está reputado como uno de los primeros periodistas de México. Se ha dicho que nació en la capital de la República, pero por documentos encontrados por el licenciado Eugenio Méndez, se sabe que fué originario de Veracruz. En la "An-

tología del Centenario" encontramos los siguientes datos biográficos: "estuvo de niño en España, y de allí volvió ya adulto a establecerse a Veracruz, donde llegó a síndico personero, regidor perpetuo y alférez real; fué empleado de la Renta del Tabaco, teniente coronel de milicias urbanas y comandante de voluntarios distinguidos. Publicó allí el "Diario Mercantil" en 1807 y 1808. En 1809 fué propuesto en terna formada por el Arzobispo Virrey Lizana y la Real Audiencia, con los hermanos Miguel y Manuel de Lardizábal, como candidato para representante de México en la Junta Central de España, y obtuvo seis votos para el segundo lugar de la terna.

En atención a los "servicios prestados al Rey," la regencia, durante la cautividad de Fernando VII, lo nombró ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda, concediéndole, por real cédula, que prestara el juramento de esta gracia ante el gobernador de Veracruz, disposición que mandó cumplir el Virrey por decreto de 25 de febrero de 1811 (Diario de México, 5 de marzo de 1811). José María Moreno lo elogia en su Letrilla I y en su primera Egloga. En ésta atribuye a su influencia el hecho de que Dávila permitiera jurar la Constitución Española en Veracruz. En los "Cantos de las musas mexicanas en honor de la estatua de Carlos IV" (1804), figura con inscripciones latinas y versos castellanos. Aunque estos últimos son insignificantes, acaso pudiera atribuirse a Almanza la bien versificada composición "El robo de Elena," publicada en el "Diario de México" con las iniciales J. M. A., y sugerida por la oda "Pastor quum traheret" de Horacio."

### ARGÜELLES BRINGAS, ROBERTO.

Poeta.—Por parecernos lo más completo que se ha escrito acerca del poeta orizabeño don Roberto Argüelles Bringas, transcribimos el juicio de don Genaro Estrada:

"Roberto Argüelles Bringas nació en Orizaba, Estado de Veracruz, el 2 de julio de 1875. Su iniciación literaria puede verse en las colecciones de la "Revista Moderna." Perteneció al grupo de escritores jóvenes que fundaron y sostuvieron la corta vida de "Savia Moderna," otra revista en donde se dieron a conocer varios de los literatos que después habían de formar el Ateneo de la Juventud, de la ciudad de México. Desempeñó varios empleos públicos, entre otros el de Secretario del Museo Nacional, en el que tuvo ocasión de emprender algunos estudios. Argüelles Bringas murió en Mixcoac, el 1º de noviembre de 1915. En un artículo escrito a raíz de la muerte del poeta, su amigo Luis Castillo Ledón lo llama el poeta más original de la nueva generación mexicana. "De vida atormentada, —dice el mismo autor— torturado por una mente enferma, cogido entre los tentáculos de ese horrible monstruo que se llama la neurastenia, cantó el dolor como nadie, seguramente, lo ha cantado en el habla castellana, y dió al mismo tiempo, cosa rara, una impresión de fuerza, superior, tal vez, a la de su propio conterráneo Díaz Mirón. Recuerdo que a mi arribo de la provincia, Amado Nervo, después de presentarme con Urbina, con Urueta, con Valenzuela,

con Tablada, con todos los que pudiéramos llamar los maestros, me presentó con algunos de los jóvenes, entre ellos con Argüelles Bringas, y de éste me dijo: "Es el futuro gran poeta de México." Desaparecido en la flor de la vida, en la plenitud de sus facultades, no estoy seguro de si Argüelles llegó según la profecía de Nervo, a ser en verdad el gran poeta de México. Habrá que ver su obra reunida, y tal vez ella nos lo revele plenamente, aunque un poco tarde, como un poco tarde nos fué revelado el altísimo poeta Manuel José Othón. En cambio, estoy cierto que de todos los poetas jóvenes, ha sido el que más me atraía por su originalidad, por la robustez de su estro, por la suprema elegancia con que acertaban a veces . . . Roberto supo dar una nota nueva en la poesía mexicana: la nota de la fuerza y del dolor acordes. Y la dió con tal intensidad, que a su libro convendría como a ningún otro, el título de Fuerza y Dolor. Hay justamente una composición suya que así se titula, y en ella se condensa el espíritu que animó su obra toda. Da la sensación de fuerza justamente en lo vigoroso de sus concepciones, en sus sinceros desplantes, en su sintaxis falta de algunas partículas; la sensación de una alma perennemente torturada la da en su pesimismo, en el afán de ver el lado sombrío de las cosas, en su propensión a cantar el dolor con ayes en que no hay una sola palabra de rebeldía, pero tampoco de resignación."

Complétese la pintura de este raro poeta con una exacta expresión que para él tuvo Alfonso Reyes: "Tan fuerte —dice— tan austero, tan áspero a la vez que hondo, poeta lleno de concepciones vigorosas, concentrado, elíptico, en quien la fuerza ahoga a la fuerza, y el canto, sin poder desleírse, brota a pulsaciones."

Roberto Argüelles Bringas no llegó a publicar libros. La mayor parte de sus poemas se encuentran en la "Revista Moderna" y, en menor cantidad, en "Savia Moderna." También se encuentran composiciones suyas en "Nosotros," "México," "Cosmos," "Revista de Revistas" y "Vida Moderna."

#### **ARIAS, FRANCISCO S.**

Ingeniero y periodista.—El ingeniero don Francisco S. Arias, nació en el puerto de Veracruz. Fué propietario del diario "La Opinión" que por muchos años se publicó en aquella ciudad, caracterizándose por sus tendencias periodísticas innovadoras.

El ingeniero Arias ocupó algunos cargos políticos en el Estado y una curul en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en 1912.

#### **ARIZA, FRANCISCO.**

Abogado y escritor.—El licenciado don Francisco Ariza nació en la ciudad de Orizaba y perteneció a una de las más distinguidas familias de esa población. Fué Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. En su juventud colaboró en diversos periódicos de su ciudad natal, distinguiéndose por su estilo satírico. Se le reputaba como un hablista de fuste.

**AZUETA, JOSE.**

Hijo de don Manuel del mismo apellido y nacido en el puerto de Veracruz, en donde murió peleando denodadamente contra las fuerzas norteamericanas que invadieron el territorio en 1914. Era entonces alumno de la Escuela Naval. Se le ha glorificado en diversas regiones del país dando su nombre a calles y jardines.

**AZUETA, MANUEL.**

Marino.—Fué nativo de Pueblo Viejo, del ex-cantón de Ozuluama, e hizo su carrera en la Escuela Naval de Veracruz. Ocupó diversos puestos en la Armada hasta obtener el grado de Comodoro.

**BACA AGUIRRE, ANDRES.**

Abogado.—Nació en Tlalcotalpam o Tuxtilla y se educó en el seminario de Puebla. Ocupó diversos cargos en el ramo judicial y la Secretaría General de Gobierno del Estado de Veracruz durante la revolución constitucionalista. Cuando los norteamericanos ocuparon el puerto de Veracruz en 1914, el Lic. Baca puso de relieve sus altos sentimientos patrióticos al organizar una junta de instrucción pública a la cual se adhirieron todos los profesores que rechazaban prestar sus servicios oficialmente al invasor. El Lic. Baca Aguirre estaba dotado de una poderosa dialéctica y a pesar de sus profundos sentimientos católicos, adhirió de modo cordial a la Revolución y la sirvió con entusiasmo.

**BANDALA, ABRAHAM.**

General.—El General de Brigada D. Abraham Bandala fué originario de la entonces villa de Papantla.

Desde muy joven se afilió en las fuerzas del Partido Liberal como guardia nacional; fué ascendiendo por méritos en campaña y obtuvo siempre nuevos grados por riguroso escalafón, en 1788 el de coronel y luego el de general.

Fué diputado al Congreso de la Unión varias veces y Comandante Militar y gobernador del Estado de Tabasco, durante 16 años, en la época del gobierno del Gral. Díaz y después desempeñó el cargo de Gobernador de las Residencias Presidenciales en 1911.

A gestiones que hizo el Gral. Bandala, se debió que su población natal fuera erigida en ciudad en el año de 1910, por decreto del Congreso veracruzano.

Murió el Gral. Bandala en la ciudad de México.

**BATALLA, DIODORO.**

Abogado y político.—La ciudad y puerto de Veracruz fué cuna del notable jurisconsulto y orador D. Diodoro Batalla. Nació el 3 de mayo de 1867, en la calle del Cinco de Mayo.

Sus padres fueron el Sr. D. Lucas F. Batalla, originario de Cuernavaca y la Sra. Doña Sotera Leonis, oriunda de la ciudad de México.

El padre del joven Diódoro Batalla era liberal exaltado y muy afecto a la política, de manera que el hijo que crecía en ese ambiente en que las ideas políticas predominaban, iba recibiendo enseñanzas que más tarde ejercerían notable influencia en su vida. Así se explica la gran afición que tuvo y parte tan activa que tomó en la política del país y la fogosidad que mostró siempre en sus discursos.

En el año de 1880, cuando apenas contaba 13 años de edad, el joven Diódoro Batalla se trasladó a la ciudad de México donde inició sus estudios en la carrera de Leyes. Llegó a terminarlos recibiendo el título de abogado a la edad de 19 años.

Siendo estudiante y durante el gobierno del Gral. D. Manuel González, tomó participación en los acontecimientos de la "Deuda Inglesa" y del "Níquel" y desde esa época partió la popularidad que tuvo siempre D. Diódoro Batalla como orador fogoso y elocuente tribuno. Notables muestras de esto dió en la Cámara de Diputados, como miembro del Congreso de la Unión y en los distintos clubes políticos a que perteneció.

Formó parte del "Partido Democrático" precursor de la Revolución de 1910 y que fué fundado en diciembre de 1908 para combatir a los "científicos."

Desempeñó varios cargos públicos. Colaboró en numerosos periódicos y cultivó estrecha amistad con los hombres más notables de su época, que lo consideraron siempre como político distinguido y como orador de primer orden.

Falleció el Lic. Diódoro Batalla en la ciudad de México el día 8 de junio de 1911.

#### **BATURONI, GERONIMO.**

Poeta y escritor.—Nativo del Estado de Veracruz, el señor Baturoni se dedicó desde muy joven al periodismo y a la literatura, colaborando en los principales periódicos de esta capital y de la República. Sobresalió en los artículos humorísticos y dió también al teatro algunas piezas, del género cómico como la intitulada "Carambola, Villa y Palos" que fué representada con gran éxito.

En 1877 pertenecía a la sociedad literaria "Netzahualcoyotl" y dirigía el periódico "Fray Gerundio," de estilo burlesco y mordaz.

En el género lírico logró dar cima a algunas composiciones que merecieron elogios de sus contemporáneos.

#### **BOZA, MANUEL DE.**

Benefactor.—El Sr. D. Manuel de Boza fué originario del Estado de Veracruz y vecino de Jalapa.

Se le considera como benefactor de dicha ciudad, porque a su fallecimiento, que ocurrió el 7 de febrero de 1867, dejó poder amplio al Sr. D.

Juan de Bárcena, para que fundara en la entonces Villa de Jalapa "para el bien público, en servicio de Dios Nuestro Señor, una Escuela Pública de primeras letras, Cuenta y Doctrina Cristiana," con el capital de \$8,000. Se instaló dicha escuela en la 2ª calle de Lerdo, importando la casa donde se estableció y las reparaciones que se efectuaron \$ 4,500.

Existe aún, en el lugar indicado, la Escuela Primaria que lleva su nombre.

Hasta hace poco tiempo, también una calle de la misma ciudad, la que conduce del Paseo de los Berros a la calle de Gutiérrez Zamora, ostentaba el nombre del citado benefactor.

### BRavo, EMILIO.

Profesor.—El Sr. Prof. D. Emilio Bravo nació el 22 de mayo de 1862 en la ciudad de Orizaba.

Hizo los estudios primarios en su ciudad natal, habiendo sido sus maestros D. Gregorio Domínguez y D. Enrique Grajeda; con el padre de este último cruzó materias secundarias. Comenzó a enseñar como monitor en las escuelas de sus mismos maestros en 1875.

Desde temprana edad, siendo aún estudiante de primaria, colaboró en los periódicos infantiles "El Amigo de los Niños" de Guanajuato, "El Mentor de los Niños" de San Luis Potosí y en "La Enseñanza Objetiva" de la ciudad de México, principalmente en esta última publicación.

El 29 de enero de 1881 sustentó examen para obtener el título de Profesor de Instrucción Primaria, en la ciudad de Orizaba, resultando aprobado por unanimidad. El 20 de enero de 1882 le expidieron el título correspondiente. Con objeto de perfeccionar sus estudios, después de haber obtenido el título, siguió estudiando en el Curso Normal que en Orizaba dirigieron los eminentes pedagogos D. Enrique Laubscher y D. Enrique Rébsamen.

De 1881 a 1884 dió clases a domicilio y dirigió algunas escuelas particulares. Su carrera magisterial fué bastante larga, pues como se verá en seguida, la ejerció durante 46 años.

El primer empleo oficial que se le confirió fué el de 4º Ayudante de la Escuela Modelo de Orizaba, en el que permaneció desde el 18 de abril de 1885 hasta el 31 de diciembre de 1889. En el año de 1886 también fué Profesor de Práctica Pedagógica del Curso Normal en la Escuela Modelo de la ciudad de Orizaba.

Fué socio de la Academia de Profesores de Instrucción Primaria y escribió en el "México Intelectual" y otros periódicos.

Del 1º de abril de 1890 al 7 de marzo de 1894 trabajó en el Estado de Jalisco ya como Subdirector y Director de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores de Guadalajara, como Visitador de Escuelas Primarias en Jalisco, catedrático de Pedagogía en el Liceo de Varones del mismo Estado, o bien como Subdirector, Secretario y Director de la Escuela Normal de Profesores en Jalisco. La labor que desarrolló en esta entidad federativa fué muy importante; reorganizó la enseñanza, continuando la refor-

ma iniciada por Laubscher y perfeccionada por Rébsamen y fué objeto de grandes elogios.

Fuó miembro en este Estado de la Sociedad Pedagógica "López Cotilla" del Congreso de Maestros de la capital y de la Asociación Literaria "Nueva Era" de Ahualulco. Escribió en varios periódicos tapatíos.

Después en 1894 llamado por la Jefatura Política del Territorio de Tepic, se encargó de la Inspección de Instrucción Pública cuando todavía imperaba en las escuelas de ese territorio el sistema lancasteriano. Más tarde se le nombró primer Inspector pedagógico y delegado de la Dirección General de Instrucción Primaria. Logró vencer a la rutina introduciendo la enseñanza moderna. Estableció una Academia de Profesores Oficiales para formar los maestros modernos.

En la capital del Estado de Durango, estuvo al frente de una escuela oficial y estableció un colegio que en la 3ª Exposición Regional obtuvo el primer premio por los trabajos que realizaron los alumnos.

Presentó a la Academia de Profesores, a la cual pertenecía, una reseña histórica acerca de la reforma escolar mexicana, habiendo sido publicada en varias revistas educativas.

También fué redactor de "La Evolución," "La Idea" y otros varios periódicos.

De 1902 a 1907, con el carácter de Delegado de la Dirección General de Instrucción Primaria, Jefe de Inspectores y de Inspector General Técnico, prestó sus servicios en los Distritos Sur y Centro de la Baja California, estableciendo también una Academia de Profesores para perfeccionar los métodos de la enseñanza.

Después de haber prestado sus servicios en varias regiones de la República, vino a la ciudad de México donde desempeñó los siguientes cargos desde 1907 hasta 1924. Inspector de Zona para Escuelas Foráneas en el Distrito Federal, Inspector de Zona para Escuelas Primarias de la ciudad de México, Inspector de Escuelas para Obreros, Director de Escuelas Diurnas y Nocturnas, Jefe de Sección de la Dirección General de Instrucción Primaria, Oficial 2º y Oficial 1º de la Secretaría de Instrucción Pública.

Además en el año de 1915 fué Oficial Mayor del Consejo de Educación Popular en el Estado de Veracruz y organizó conferencias pedagógico-sociales.

Perteneció a diversas corporaciones magisteriales, como a la Carlos A. Carrillo, Academia de Profesores Oficiales, Manuel Mª Contreras, Asociación Nacional del Magisterio, Liga Nacional de Maestros, Congreso de Maestros y Congreso Mexicano del Niño.

Fuó Administrador, Secretario y Director del Boletín de Instrucción Pública, redactor de "El Educador Práctico," "Educación Integral," "Revista Mexicana de Educación" y "Boletín Mensual de Estadística Escolar de los Territorios" y colaboró en los principales diarios metropolitanos.

En todos los puestos que desempeñó se distinguió por su laboriosidad, honradez y empeño constante por cumplir su cometido.

En vista de los numerosos servicios prestados por el Sr. Prof. Bravo a la instrucción pública durante 42 años, la superioridad, con toda justicia, lo jubiló el 1º de enero de 1825, asignándole una pensión de \$16.55 diarios.

Aun después de jubilado siguió trabajando el Sr. Bravo en favor de la educación; en 1926 fué profesor de español en la "Escuela Central de México" de esta capital y de 1927 a 1929 Director Técnico de la Escuela Primaria Incorporada "Jesús de Urquiaga" en San Angel, D. F.

Además de haber trabajado durante varios años en el ramo de Educación, desempeñó otros empleos en distintos ramos de la Administración Pública. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fué Jefe del Departamento de Almacén de estampillas de la Dirección Impresora; Oficial de 1ª en el ramo de Pagadurías de la Tesorería General de la Nación y Oficial Mayor de la Comisión Nacional de Reclamaciones.

En la Secretaría de Justicia: Jefe de la Sección Técnica Judicial y Visitador de Juzgados Auxiliares en esta capital.

En la Secretaría de Agricultura y Fomento: Jefe de la Sección Administrativa y de Archivo de la Dirección de Aguas.

Desempeñó muchas comisiones el Sr. Bravo, perteneció a gran número de sociedades y corporaciones magisteriales, además de las que ya hemos mencionado y colaboró en muchos periódicos educativos.

Al cumplir el quincuagésimo aniversario de su examen profesional, varios amigos y antiguos discípulos del Prof. Bravo, le hicieron en esta ciudad un gran homenaje como testimonio de cariño y gratitud.

El prestigiado maestro veracruzano que desarrolló una labor pedagógica tan importante, dejando pruebas de su amor al estudio, competencia y laboriosidad incansable, falleció en la ciudad de México a los 69 años de edad. Sus discípulos, compañeros de labores y amigos en general, lo acompañaron hasta su última morada, sintiendo hondamente al distinguido maestro.

### BUREAU, DOMINGO.

Benefactor.—En la ciudad y puerto de Veracruz nació el señor don Domingo Bureau el 20 de enero de 1834.

Fueron sus padres el señor don José Mª Bureau y la señora doña Francisca Vázquez, hermana del general don Ciriaco Vázquez, éste último también distinguido veracruzano.

Por la rama paterna el señor don Domingo Bureau era descendiente de una familia francesa emparentada con la familia real de Luis XVI.

Según lo expresa el doctor don Francisco J. Ituarte, en unos artículos que publicó en el "Dictamen" de Veracruz acerca de "D. Domingo Bureau. Su vida y su obra" y de donde tomamos estos apuntes, parece que en la época de la revolución francesa, por encontrarse complicado en uno de tantos movimientos de la Convención el joven Domingo Bureau, más tarde abuelo de nuestro biografiado, salió de París disfrazado, embarcándolo sus amigos en Saint Nazaire, en un barco inglés que hacía viaje a Veracruz y allí desembarcó.

En Veracruz estableció primero el señor Bureau una farmacia en la esquina de las calles de Aquiles Serdán y la Lagunilla, pero por no darle buen resultado la transformó después en panadería, obteniendo grandes utilidades que le permitieron comprar el resto de las casas del callejón de la Lagunilla, entre ellas la señalada con el No. 7 que durante mucho tiempo se llamó "Patio Bureau."

Pasó después a Cosamaloapan donde contrajo matrimonio; regresó a Veracruz, teniendo como hijo primogénito a don José M<sup>a</sup> Bureau, que más tarde casó con doña Francisca Vázquez y quienes fueron los padres del joven Domingo Bureau, objeto de estos apuntes biográficos.

Don Domingo Bureau hizo sus estudios primarios en escuelas particulares de la localidad, demostrando desde pequeño su amor al estudio, pues era muy aplicado y de un carácter firme y resuelto. Poseía grandes deseos de progreso y mejoramiento, los cuales puso en práctica más tarde en sus distintas actuaciones en el puerto y que beneficiaron notablemente a la ciudad.

Estableció el señor Bureau como negocio particular una fábrica de velas.

Contrajo matrimonio, siendo aún joven, con una prima suya, doña Refugio Vázquez, hija del ya citado general Ciriaco Vázquez. Hubo de este matrimonio una niña, pero al poco tiempo murió lo mismo que la esposa del señor Bureau.

Después contrajo segundas nupcias con doña Trinidad Navarrete, oriunda de Tlacotalpam (Ver.).

El señor don Domingo Bureau desde la edad de 24 a 26 años comenzó a dedicarse a la política y perteneció al partido reaccionario, el que trajo a México el Imperio de Maximiliano, quizá con la esperanza de que se afirmara el orden en nuestra patria y desaparecieran las muchísimas revoluciones que desde la época de la Independencia estaban arruinando al país. Grave error en que cayeron otras muchas personas.

Desempeñó varios puestos públicos. Fué primero miembro del H. Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz, después fué nombrado Prefecto Imperial y más tarde Comisario Imperial de los Departamentos de Veracruz, Tlaxpam y Tehuantepec.

El señor Bureau se preocupó mucho por el mejoramiento de la ciudad de Veracruz y todos sus esfuerzos tendieron a engrandecerla.

Una obra que realizó y que por sí sola basta para que se haya hecho acreedor a la gratitud inmensa de los veracruzanos, fué la introducción del agua potable del río Jamapa al puerto de Veracruz. Ya se comprenderá la importancia de tal obra, dadas las penas que sufrían los habitantes de la ciudad por la escasez y mala calidad del agua que utilizaban. En un clima como el de Veracruz la falta de ese importantísimo elemento originaba la mayor parte de las enfermedades que abundaban en la región, especialmente la fiebre amarilla que azotaba de manera despiadada a los que visitaban dicha localidad.

En esa época utilizaba la población el agua que venía por el sistema de alcantarillas de las filtraciones de los médanos del Perro y que se llamaban

“caños del Fraile,” pero en época de sequía escaseaba el agua y empleaban la de un pozo llamado “la Noria.” También en varias casas había pozos que proporcionaban agua para el aseo de las habitaciones y algunas personas pobres la empleaban para bañarse; pero careciendo dichos pozos de condiciones higiénicas, es fácil suponer que con frecuencia fueran motivo de enfermedades, produciendo entre otras las fiebres palúdicas. El agua más pura que se utilizaba era la de los aljibes o cisternas, depósitos donde se recogía el agua de las lluvias.

Por todo lo anteriormente expuesto, se comprenderá lo meritorio de la obra llevada a cabo por el señor don Domingo Bureau.

Ya habían tenido la idea anteriormente de traer el agua del río Jampa a la ciudad de Veracruz, pero dicha empresa sólo se realizó a medias, quedando establecida la presa en la caja del río mencionado, al sudoeste de la ciudad. Esta obra fué dirigida por el ingeniero don Miguel Corral, pero quedó pendiente el modo de conducir el agua del río a la ciudad.

Don Domingo Bureau, como dijimos antes, fué el que llevó a cabo esta grandísima mejora para el puerto de Veracruz. El ingeniero civil don Pedro Senties, también distinguido veracruzano, levantó los planos y el contratista de la obra fué un norteamericano de apellido Marshall. De Inglaterra se trajeron la mayor parte de los materiales empleados en la obra, entre ellos algunas fuentes de hierro que se colocaron en distintos lugares de la ciudad.

Era tal el entusiasmo del señor Bureau que siempre se le veía vigilando los trabajos y apresurando el feliz término de la obra; también en un principio hasta hacía venir de El Tejar barricas de agua para distribuir entre los principales barrios de la ciudad. Al terminarse la obra de la introducción del agua, el señor Bureau recibió con fecha 30 de diciembre una carta del emperador Maximiliano en la que le daba las gracias por la obra tan importante que se había efectuado gracias a su eficaz iniciativa y gran energía que había desplegado.

En el año de 1867 todavía estaba trabajando en la instalación de fuentes y tomas de agua en distintas partes de la ciudad, quedando interrumpido dicho trabajo por el sitio que pusieron las fuerzas liberales a Veracruz el 19 de marzo del mencionado año de 67.

A raíz de la caída de Querétaro con el emperador Maximiliano y del triunfo de los liberales, el Sr. D. Domingo Bureau tuvo que salir de la República, se dirigió a la Habana donde permaneció hasta que el gobierno del Sr. Juárez dió un decreto de amnistía para los mexicanos que sirvieron en el Imperio. Desde luego regresó D. Domingo a su tierra natal y es de notarse, que no obstante la pasada actuación política del señor Bureau, así como que el puerto de Veracruz ha sido esencialmente liberal y siempre se ha mostrado refractario al partido reaccionario, los veracruzanos le hicieron una gran recepción al señor Bureau a su regreso y es que sabían apreciar las bellas cualidades que poseía.

Nunca por su causa se derramó sangre; cuando desempeñó los puestos

que antes mencionamos, de Prefecto y Comisario Imperial, siempre se portó muy bien; muchas veces al tener conocimiento de conspiraciones que se tramaban contra el gobierno imperialista, llamaba a los que estaban comprometidos en ellas, trataba de disuadirlos de sus intenciones y si no los convenía, los desterraba, pero no llegó a mandar fusilar a alguien. Todo esto unido a los beneficios materiales que con las mejoras efectuadas por él recibió Veracruz, se conquistó el cariño y respeto que los veracruzanos le profesaban.

Siguió el señor Bureau trabajando en beneficio del puerto. Formó una Sociedad de Artesanos en un local bastante amplio, donde recibían instrucción acerca de distintos oficios varias personas. Se sostenía la Sociedad con donativos de algunos comerciantes que cooperaban en tan benéfica labor cubriendo los gastos de los talleres.

También por su iniciativa se formó el Cuerpo de Bomberos, quedando instituida la humanitaria agrupación por D. Domingo, el 22 de agosto de 1878. En los periódicos: "El Dictamen," "El Dictamen Público" y el "Diario Comercial" de los años 1902, 1903 y 1904 se consignan las fiestas que anualmente celebraba el Cuerpo de Bomberos para conmemorar el aniversario de su fundación y en las que se honraba siempre la memoria del Sr. Bureau que fué capitán de la Benemérita Institución hasta su muerte.

En el año de 1880, época de bienestar y progreso para Veracruz, fué presidente del Ayuntamiento de dicha ciudad el Sr. D. Domingo Bureau y colaboraron con él personas entusiastas, conscientes de sus deberes, de desahogada posición social y animadas de muy buena voluntad para secundarlo en sus propósitos. Fué entonces cuando encontrándose el país en paz pudieron progresar muchas empresas e instituciones. Con motivo de haber comenzado sus trabajos las empresas encargadas de la construcción de los dos ferrocarriles que comunican a nuestro país con los Estados Unidos del Norte, llegaban a Veracruz grandes cargamentos del material respectivo para enviarlo a México, ocupándose en la descarga y reembarque a multitud de trabajadores.

También se establecieron algunas compañías navieras que emplearon a otros muchos hombres; tanto el dinero como el trabajo abundaban.

Los bancos Nacional y Mercantil establecieron sucursales en el puerto facilitando las transacciones mercantiles, en suma Veracruz se encontraba en una era de prosperidad.

El Sr. Bureau comprendiendo que la ciudad de Veracruz no podía ensancharse como ya lo requería la población por su gran desarrollo y progreso, debido a las murallas que desde la época colonial la rodeaban con sus baluartes y puertas de salida a extramuros, sugirió al Cabildo la idea de destruir dichas murallas, iniciativa que fué acogida con verdadero entusiasmo y que después de haber solicitado y obtenido el permiso del Sr. Presidente de la República, se dió principio a los trabajos el 14 de julio de 1880, continuándose con gran actividad.

Se construyó el parque actualmente llamado "Ciriaco Vázquez" en el lugar que acupó el baluarte de San Javier.

Fué objeto de especial atención también por parte del Ayuntamiento el ramo de Sanidad; se procuraba que las calles, caños, etc., estuvieran muy aseados. Habiendo llegado un vapor francés con casos de viruela se le sometió a cuarentena mandándolo a Sacrificios; en esta isla se estableció un lazareto.

Debido al entusiasmo del regidor D. José Ledesma, que era muy entendido en mecánica y muy estudioso, se llevó a cabo la instalación del alumbrado eléctrico.

El ramo de Instrucción también fué muy atendido. El regidor de este ramo Sr. Ituarte propuso la construcción de nuevos edificios para escuelas porque los existentes no reunían la comodidad y condiciones higiénicas necesarias. Su proposición fué aceptada desde luego, acordando el H. Ayuntamiento construir un edificio en donde estuvo el baluarte de San Fernando y que actualmente se denomina "Escuela Josefa Ortiz de Domínguez." El Sr. Bureau fué el encargado de dirigir la construcción, dando pruebas de una actividad asombrosa, pues que en un mes quedó terminada la obra, trabajando de día y de noche. La inauguración se celebró con una gran fiesta. Después se construyó la escuela "Manuela Herrera," habiendo sido también director de la obra D. Domingo.

Todos estos trabajos que hemos mencionado y que llevó a cabo en un corto espacio de tiempo el H. Ayuntamiento de Veracruz presidido por el Sr. Bureau, muestran claramente el gran mérito de este señor, que aparte de sus conocimientos, energía y actividad, tenía el privilegio de comunicar su entusiasmo a todos los demás, estimulándolos con su constancia y ejemplo.

La ciudad de Veracruz siguió mejorando a gran prisa. Con la demolición de las murallas se pudo ensanchar para dar cabida a la población que había aumentado mucho. El H. Ayuntamiento mandó hacer los planos y trazos necesarios para urbanizar la zona de extramuros y benefició notablemente a muchos pobres, porque les vendió lotes de terreno a precios muy módicos y con facilidades de pago, pues podían dar abonos mensuales y así pronto fueron propietarios, aunque sus casitas eran de madera.

Además por permiso que concedió el H. Ayuntamiento, se prolongó la línea de tranvías de la ciudad y se establecieron otras nuevas, porque ya así lo requerían las necesidades de la población. Una empresa obtuvo la concesión para prolongar la vía férrea que sólo llegaba a Paso del Toro, hasta Alvarado.

Otro papel muy importante que desempeñó el señor Bureau siendo Alcalde, en asunto de gran trascendencia para Veracruz, fué haber conseguido la concesión de las obras que Veracruz necesitaba para no perder su categoría de primer puerto del Golfo de México.

Sucedió que en 1881, en vista de las dificultades que ofrecía la bahía de Veracruz y encontrándose en México el general don Ulises S. Grant, Ex presidente de los Estados Unidos Americanos, sugirió este señor la idea de construir el puerto de Antón Lizardo, utilizando el ferrocarril de Alvarado y estableciendo una comunicación directa con México sin tener que tocar para nada

a Veracruz. Esto como es de suponer alarmó mucho a los veracruzanos, pues de llevarse a cabo el proyecto quedaría Veracruz aislado y convertido en puerto de pescadores; entouces el H. Ayuntamiento, teniendo como presidente a don Domingo Bureau, celebró frecuentes sesiones para obtener la concesión de las obras que urgían en Veracruz, adelantándose a las gestiones que pretendían efectuar los del otro proyecto. Esto se consiguió gracias a la sorprendente actividad del señor Bureau. Aprovechando que el señor Jhon B. Eads había venido de los Estados Unidos del Norte y que tenía muchos conocimientos en construcciones hidráulicas por haber hecho grandes obras en la barra de New Orleans, se solicitó del señor Presidente de la República autorizara las mejoras que se pretendían efectuar en el puerto y después de someterlas a la consideración de la Secretaría de Fomento, mostrándole los planos, se obtuvo la concesión el 10 de agosto de 1882, iniciándose los trabajos. Gran júbilo causó esto, porque así quedaba asegurado el porvenir del primer puerto de la República.

Habiendo dejado de ser Alcalde el Sr. Bureau fué empleado en las obras del puerto, por considerarlo un elemento muy útil y además sus recursos habían disminuído y tenía necesidad de un sueldo para subsistir, porque hay que advertir que todas las obras que emprendía y realizaba no eran con objeto de obtener provecho personal, sino sólo por beneficiar a la colectividad.

Lo mucho que quiso a su ciudad natal hizo que realizara las distintas obras que hemos citado. Otra prueba de ese gran cariño que le profesó es la siguiente: después de haber permanecido en la Habana, sus pequeños intereses disminuyeron mucho, pero no obstante eso, se negó a aceptar muy buenos empleos que le ofrecía en México el Gobierno Federal, sólo por no abandonar su querido terruño, al cual quería dedicar todos sus esfuerzos para mejorarlo y embellecerlo.

Fué el Sr. Bureau un hombre muy honrado, que administró muy bien los intereses del Municipio, y en todos sus actos y cargos que desempeñó, puso de manifiesto la bondad y nobleza de su corazón. Si en su juventud tuvo determinadas ideas políticas, no por eso debe dejarse de reconocer el mérito de tan ilustre hijo de Veracruz, que demostró después su patriotismo con obras verdaderamente progresistas, que tuvo la dicha de ver realizadas y que transformaron a Veracruz proporcionándole bienestar. Gratitud inmensa merece este distinguido benefactor veracruzano.

D. Domingo Bureau falleció el 3 de febrero del año de 1903 en el puerto de Veracruz. Al morir no dejó ni un centavo de capital y el H. Ayuntamiento de Veracruz en cumplimiento de su deber y como gratitud al que hizo tanto bien a la ciudad costó los gastos de sus funerales y le erigió la capilla ardiente en la sala capitular. El Cuerpo de Bomberos le levantó un pequeño monumento como gratitud y en recuerdo a su memoria, el cual fué inaugurado en febrero de 1904.

El Dr. D. Francisco J. Ituarte, en el trabajo que publicó acerca de la vida y obras de D. Domingo Bureau, y del cual tomamos todos los datos

con que se ha formado esta biografía, dice lo siguiente: "Nos permitimos pedir a la H. Junta de Administración Civil que tan acertada y felizmente para Veracruz preside ahora el Sr. D. Jacinto Hernández Barragán, que como un acto de justicia y para reparar el olvido en que se ha tenido al Sr. Bureau, su nombre sea impuesto a una de las calles de esta ciudad como se ha hecho ya con otros vecinos ilustres como D. Esteban Morales, D. Francisco Canal, D. José González Pagés, D. Francisco de Landero y Cos, D. Pedro del Paso y Troncoso y otros más. Sólo como una injuria puede admitirse que una inmundicia lleve actualmente el nombre de Bureau. Y proponemos por último que sea la calle de Vicario a la que se le imponga el nombre de D. Domingo Bureau."

Para terminar diremos que la Sra. Trinidad Navarrete Vda. de Bureau, ya muy anciana, vive en uno de los apartados barrios de la ciudad de Veracruz en la mayor pobreza. Se dedica a la venta al menudeo de carbón vegetal y la ayudan algunas caritativas personas con lo que pueden, porque es imposible que con ese mísero negocio pueda cubrir ni sus necesidades más apremiantes. Parece que ha solicitado una pensión del Gobierno del Estado; ojalá que se le conceda, haciendo justicia a la memoria de su esposo, que realizó tan grandes beneficios en el puerto de Veracruz.

#### **BUSTAMANTE GONZALEZ, ENRIQUE.**

Periodista.—Desde muy joven y después siendo estudiante de jurisprudencia, se dedicó al periodismo de combate que cultivó con el seudónimo de "Federico Viera." Al decir de sus compañeros las producciones de este libelista veracruzano tuvieron el empuje y la altura alcanzados en nuestro país únicamente por Luis del Toro. Murió prematuramente.

#### **CABAÑAS, MIGUEL D.**

Profesor.—Originario del Estado de Veracruz.

Desempeñó las cátedras de Geografía de México y Geografía Universal en la Escuela Normal del Estado, en la ciudad de Jalapa-Enríquez.

También fué Secretario de la misma institución durante varios años.

#### **CADENA, RAMON F.**

Hacendista.—Dice el señor licenciado don Eugenio Méndez: "El señor Ramón F. Cadena fué un notable hacendista veracruzano nacido en Tlacoatlán, que inició su carrera burocrática en Acayucan durante el gobierno del general Enríquez; habiendo desempeñado sucesivamente las administraciones de Rentas de Acayucan, Papantla, Córdoba y Veracruz, para ascender después a Tesorero General del Estado, cargo que desempeñó con toda atinencia y honorabilidad, habiendo sido el primer Jefe en el Ramo de Hacienda veracruzana que se preocupó por codificar las dispersas y antiquísimas leyes sobre la materia, procurando sus reformas para adaptarlas a los

tiempos nuevos. Después de haber desempeñado los puestos indicados, vi- viendo una vida sumamente modesta, murió en la mayor pobreza, y en la actualidad el Gobierno de Veracruz pasa a su viuda una pensión.

### CALERO, MANUEL.

Abogado y político.—El señor licenciado don Manuel Calero nació el día 28 de diciembre de 1868 en la hacienda de Paso del Toro.

Sus padres fueron el señor licenciado don Bernardo Calero y doña María Sierra de Calero, ambos de origen yucateco.

Hizo sus estudios en la capital de la República, con notable éxito, primero en la Escuela Nacional Preparatoria y después en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, habiendo sido siempre un alumno distinguido y mostrando un preclaro talento.

Obtuvo el título de abogado el 4 de mayo de 1895 y desde luego comenzó a ejercer su profesión, obteniendo grandes triunfos.

Después se dedicó a la política. Todavía dentro del régimen del general don Porfirio Díaz, fué diputado al Congreso de la Unión y desempeñó más tarde el puesto de Subsecretario de Fomento.

El licenciado don Manuel Calero figuró en el partido democrático fundado a fines del año de 1908 para combatir a los científicos, junto con Diódoro Batalla y otros más.

Durante el gobierno del señor don Francisco I. Madero, el distinguido jurisconsulto señor Calero figuró en varios puestos de importancia: primero como Secretario de Fomento, después fué Ministro de Justicia, y más tarde de Relaciones Exteriores.

En seguida fué designado Embajador de México ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América. Al separarse de la Embajada de Washington, abandonó definitivamente la política y se radicó en la ciudad de Nueva York, donde permaneció durante varios años.

Después regresó a México dedicándose exclusivamente al ejercicio de su profesión.

El Lic. Calero contrajo matrimonio primeramente con doña Luz Sierra, la cual falleció, y en segundas nupcias, con doña Jovita Charles.

A los cinco años de haber regresado a su patria falleció en la ciudad y puerto de Veracruz, donde se encontraba por prescripción médica, el notable jurisconsulto y eminente político don Manuel Calero, el día 19 de agosto de 1929.

El cadáver fué trasladado a la ciudad de México, a la residencia de su familia, y después sepultado en el Panteón Francés.

Hondo sentimiento causó entre los intelectuales y altos círculos sociales la desaparición de tan distinguido caballero veracruzano.

La Barra Mexicana a la cual perteneció el Lic. Calero y de la que fué uno de sus miembros más distinguidos, llegando a figurar como Vicepresidente, le tributó varios honores.

El prestigiado jurisconsulto dejó de su primer matrimonio dos hijos varones y cuatro hijas. De su segundo matrimonio, con doña Jovita Charles, actualmente viuda de Calero, tres niños de pocos años de edad. La familia del Lic. Calero está emparentada con distinguidas familias de la sociedad metropolitana y tanto éstas como sus numerosas amistades lamentaron la pérdida del ilustre abogado.

#### **CAMPOS, SEBASTIAN I.**

Escritor.—El señor Campos, notable escritor veracruzano, fué el autor de "Recuerdos Históricos de Veracruz y Costa de Sotavento" y de algunas obras más.

#### **CARREON MARIN, FRANCISCO.**

Marino.—El señor don Francisco Carreón Marín fué originario de San Andrés Tuxtla.

Inició sus estudios en el Colegio Militar y siguió después la carrera de marino.

Fué uno de los que hicieron el viaje de circunnavegación en la corbeta "Zaragoza."

Formó parte de la comisión que fué a inspeccionar la construcción de los cañoneros "Bravo" y "Progreso."

Mandó varios barcos e hizo una brillante carrera en la Armada Nacional.

Este distinguido marino fué muy inteligente y de una amplia cultura.

Murió en la ciudad de México.

#### **CARRILLO, MARCOS.**

Militar.—El ameritadísimo general don Marcos Carrillo nació en Cozamalapan, el 7 de octubre de 1837 y principió su gloriosa carrera de soldado el 13 de enero de 1858 en que se presentó a darse de alta como voluntario en Tuxtepec con las fuerzas liberales, al conocer el Golpe de Estado de Comonfort. Poco tiempo después de haber sentado plaza adquirió el grado de Sargento Primero y así fué ganando todos sus ascensos en acciones de guerra, ya en el sitio y bombardeo de Veracruz en 1860, ora en la batalla del 5 de Mayo de 1862, en el sitio y defensa de Puebla del año siguiente, en el asalto del 2 de Abril de 1867 a la propia Angelópolis, en la batalla de San Lorenzo y el sitio y toma de la plaza de México del año antes citado, en el sitio y asalto a la plaza de Tampico en 1871, en la batalla de Zacatecas en 1872 y en otras múltiples acciones de guerra que sería prolijo enumerar.

Desempeñó numerosas comisiones, como Comandante Militar de Veracruz y Gobernador del Estado, Jefe de varias zonas militares, Diputado al Congreso de la Unión, etc., y recibió todas las condecoraciones que se otorgaron a los defensores de la Patria que combatieron durante la Intervención y el Imperio así como las medallas que decretaron las legislaturas de Puebla y de otros Estados y las que mereció por sus servicios intrínsecos como militar.

Estuvo en el Ejército durante cincuenta y cuatro años consecutivos y falleció en Tórin, Estado de Sonora, el 9 de febrero de 1892, cuando se hallaba al frente de las fuerzas federales. Sus funerales fueron una demostración de las grandes simpatías de que gozaba en el Estado fronterizo el señor general Carrillo y todavía un año después de su muerte, en el primer aniversario de ésta, se hizo una grandiosa manifestación ante su tumba en el cementerio de Guaymas.

### **CARRION, HERMENEGILDO B.**

Abogado.—El señor licenciado don Hermenegildo B. Carrión nació en la población de Jaltipan, del ex-cantón de Acayúcan y perteneció a la nueva generación de intelectuales veracruzanos. Hizo sus estudios preparatorios y profesionales en Jalapa. Fué Procurador General de Justicia del Estado. Murió en plena juventud en su tierra natal.

### **CASTILLO, APOLINAR.**

Político.—Aunque nativo de Oaxaca, el señor Apolinar Castillo, figura en esta galería por haber vivido durante muchos años en el Estado de Veracruz y haber ocupado altos puestos públicos en el mismo, como el de Jefe Político de Córdoba y el de Gobernador Constitucional en el período que se inauguró en diciembre de 1880.

El señor Castillo se distinguió durante su gestión por el impulso que dió a las obras materiales, principalmente en la ciudad de Orizaba, en donde estaba instalada la capital de Veracruz, según decreto que dió la Legislatura el 4 de mayo de 1878, cuando era Gobernador el general don Luis Mier y Terán.

Entre las mejoras que hizo en Orizaba el señor Castillo se cuentan el parque que lleva su nombre y la reforma del atrio del templo parroquial. La más importante de las obras que realizó el señor Castillo, fué la apertura de la Exposición Veracruzana que se celebró en la ciudad de Orizaba el 15 de diciembre de 1881 y que tuvo gran resonancia en el Estado y en la República.

El señor Castillo duró al frente del gobierno del Estado hasta 1883, fecha en que lo depuso la Legislatura, sucediéndole en el poder el coronel don José Cortés y Frías, que entonces era Comandante militar de Veracruz.

La Cámara de Diputados declaró el 15 de noviembre de 1883 que había lugar a proceder contra el Gobernador señor Castillo acusándolo de ciertas arbitrariedades que se dijo había cometido cuando fue Jefe Político de Córdoba. El historiador Naredo opinó del señor Castillo: "Durante su gobierno supo captarse las simpatías de todos, tanto por su justificación como por sus finas maneras."

### CASTRO, JOSÉ AGUSTIN DE.

Abogado y patriota.—Este distinguido veracruzano fué uno de los fervientes partidarios de la causa de la Independencia de nuestra patria y uno de los que mucho sufrieron por su gran decisión a favor de ella.

En el año de 1812, cuando por segunda vez fué sitiada la ciudad de Jalapa por los insurgentes, el señor don José Agustín de Castro que vivía en la mencionada ciudad y que estaba en relación con los sitiadores, pues como antes dijimos era uno de los más entusiastas simpatizadores de la causa de la Independencia y de los jalapeños que más trabajaban en pro de ella, fué sorprendido en comunicación con ellos y considerado como conspirador.

Es curioso cómo descubrieron la conspiración, pues ocurrió lo siguiente: Como consecuencia del sitio escaseaban los víveres en la ciudad, ya no había ni los indispensables para subsistir; pero en cambio el Lic. de Castro poseía de todo, hasta en abundancia, porque se lo enviaban los sitiadores. Sucedió que un día le llevaron, entre otras cosas, un racimo de plátanos que dejó sobre una mesa, en una pieza que tenía ventana a la calle. Entró una criada a esa pieza, se comió un plátano y para que su amo no notara que lo había tomado sin permiso, arrojó la cáscara por la ventana a la calle; al pasar por allí un ayudante de plaza, le llamó la atención ver esa cáscara fresca de plátano, entró en sospechas, se las comunicó a la Comandancia Militar, fué registrada la casa del Lic. de Castro y descubrieron que los insurgentes le enviaban todos los víveres que tenía.

Fué puesto preso, así como otros conspiradores, cuyos nombres descubrieron por la correspondencia que cayó en poder de los realistas.

El Lic. D. José Agustín de Castro estuvo preso por muchos meses en un calabozo del Castillo de Perote, a consecuencia de lo cual adquirió una enfermedad del pecho que lo condujo a la tumba.

### CATUCCI, HORACIO.

Pintor y educador.—Desde muy joven llegó al Estado de Veracruz, el Sr. D. Horacio Catucci, que había sido diplomado en Italia, su país natal, como Profesor de Pintura y Dibujo.

Desde luego el señor Catucci se dedicó a impartir la enseñanza de esas materias y estuvo en Papantla y otras poblaciones de Sotavento dando clases particulares. Después se trasladó a Jalapa y al ser fundada la Escuela Normal por el maestro Rébsamen, entró a formar parte del profesorado de ese plantel, en el que permaneció hasta su muerte.

Fué muy apreciado por los innúmeros discípulos que tuvo en la Escuela Normal.

### CERDAN, AGUSTIN.

Industrial y político.—Acerca de D. Agustín Cerdán encontramos los siguientes datos en la obra "Los hombres prominentes de México;" publicada en 1888:

"Cerdán nació en Jalapa en 1846 y desde muy temprana edad se dedicó a trabajar en el comercio donde pudo progresar merced a su laboriosidad y honradez, teniendo la fortuna de asistir a su padre enfermo y a su larga familia con su trabajo. Merced a su inteligencia alcanzó grandes utilidades, entre otras industrias, con una nueva bebida que obtuvo grande aceptación. Así pudo cumplir el grato deber de saldar los créditos pasivos que tenía pendientes su padre, por haber sufrido inesperados quebrantos en su fortuna.

"Las combinaciones mercantiles de Cerdán siempre obtuvieron buen éxito, ya en el ramo de panadería, ya en el de leucéricas, ya en el de abarrotes, alcanzando un crédito ilimitado en Jalapa, Veracruz y Puebla.

"Del comercio pasó a tomar parte en empresas industriales, haciendo la adquisición de una fábrica de hilados que existía en Jalapa con el nombre de "El Dique." Bajo la dirección de Cerdán y contra todo lo que se pronosticaba, esa fábrica prosperó, habiendo sido dotada con buena maquinaria traída de Inglaterra.

"En 1879, Cerdán acometió una nueva empresa, la de enviar al mercado de Liverpool la caña que se produce en el Cantón de Jalapa, proporcionando así a ese artículo nacional un nuevo lugar de consumo. Así entró Cerdán en relaciones como comisionista con el comercio extranjero.

"En 1881, desempeñó la Jefatura Política de Jalapa, y en 1882 vino como diputado al Congreso de la Unión.

"Fué miembro de algunas compañías explotadoras de minerales en Guerrero y Orizaba y de otras en que desempeñó también el cargo de tesorero.

"Cerdán fué uno de los introductores del agua potable en Jalapa, logrando con su influencia que se construyese un acueducto para llevar a dicha ciudad las aguas del río que nace en el cerro del Cofre.

"Ha acometido últimamente la construcción del gran dique que se está levantando en la parte Noroeste del puerto de Veracruz que comprende desde la playa de la Caleta hasta la Punta del Soldado, sobre el arrecife de la Gallega: obra de inmenso interés para el porvenir de Veracruz y de toda la República. Costará cuatro millones y medio de pesos.

"Cerdán ha proporcionado fuertes sumas al Gobierno y por último ha cedido a la Sociedad llamada "Amiga de la Obrera" el edificio en que funciona, en el cual tienen alimento y educación los hijos de las infelices trabajadoras."

Sus hermanos D. Pantaleón y D. Severo, fueron activos colaboradores de sus trabajos industriales.

#### **CEVALLOS CAVO, JOSE MARIA.**

Patriota.—El Sr. D. José Ma. Cevallos Cavo vió la luz primera en Córdoba, el 27 de octubre de 1807.

Fué hijo de D. Antonio Cevallos, regidor perpetuo y de Doña Gertrudis Cavo.

Desde muy joven el Sr. Cevallos Cavo se dedicó al comercio y ocupó muy pocos puestos públicos.

Fué miembro del H. Ayuntamiento en algunas ocasiones.

Desempeñó la prefectura del distrito de Córdoba, como substituto.

Figuró en la Guardia Nacional, al organizarse ésta en el año de 1846. Fué comandante de ella y con ese carácter tomó participación en la guerra contra los norteamericanos.

También volvió a tener el mando de la Guardia Nacional en el año de 1856, realizando con ella en diciembre, una magnífica defensa en Córdoba, cuando las fuerzas reaccionarias mandadas por Osollo, atacaron la plaza. En esa ocasión la Guardia Nacional se portó valientemente y se cubrió de gloria, habiendo rechazado al enemigo que era un número considerable y cuando ya entre los cordobeses escaseaba el parque.

El gobierno premió la acción del Sr. Cevallos Cavo haciéndole Coronel efectivo del Ejército.

### CORDERO, JUAN.

(Tratamos en esta serie de biografías al Sr. D. Juan Cordero, originario de Teziutlán, porque en esa época (fecha de su nacimiento) pertenecía dicha población al Estado de Veracruz, y él se reputó siempre como veracruzano.)

Pintor.—Nació el notable pintor Sr. D. Juan Cordero el 16 de mayo de 1824, en Teziutlán, entonces perteneciente al Estado de Veracruz y actualmente al de Puebla.

Sus padres fueron D. Tomás Cordero y Doña Dolores Hoyos y Mier.

Desde pequeño sintió gusto por la pintura y habiéndose trasladado la familia a la ciudad de México, pudo ingresar el joven Cordero, como alumno a la Academia Nacional de San Carlos, aunque su asistencia a las clases no era muy regular, porque su familia quería que se dedicara al comercio.

Todo el tiempo que le quedaba libre de sus ocupaciones, lo dedicaba al dibujo y desde joven concibió la idea de visitar Italia para admirar y estudiar los modelos de los grandes maestros del arte.

Ya en el año de 1844 el Sr. Cordero era un buen dibujante y pudo ver realizados sus grandes deseos de ir a Europa, llegando a Roma el 1º de junio del citado año.

Allí tuvo de profesor a uno de los de más fama en Roma, al caballero Natale Carta, quien tenía muchos alumnos distinguidos. Con este profesor comenzó el Sr. Cordero a recibir la clase de los primeros rudimentos del dibujo, pues quiso comenzar para corregir cualquier defecto que hubiese adquirido antes.

Pronto se dió a conocer por su dedicación y como alumno aventajado y de grandes dotes artísticas.

En Roma en donde se encontraba solo y sin relaciones, le sirvió de mucho el Gral. Bustamante, quien le proporcionó algunos medios para poder realizar sus estudios. A los pocos meses se supo en México del éxito que alcanzaba el Sr. Cordero y de las brillantes disposiciones que tenía pa-

ra la pintura y así fué como en noviembre del mismo año de 1844 el gobierno nombraba al Sr. Cordero agregado a la Legación Mexicana, cerca de la Corte Pontificia.

Fueron admirables su dedicación y constancia, pues consagraba al estudio catorce horas diarias, las cuales distribuía en sus clases de dibujo, de la perspectiva, anatomía, pintura, de las reglas de la composición y de la historia.

Una de sus primeras obras fué el retrato de su profesor, el caballero Carta, el cual le fué muy elogiado y mereció ser colocado en la Academia de San Lucas.

El entusiasmo del Sr. Cordero aumentó con este éxito y así fué como en agosto de 1845, sin comunicárselo a su maestro, envió una figura pintada del natural, a un concurso en que tomaban parte los mejores pintores, do una medalla como premio extraordinario.

En octubre de 1845 envió a México el Sr. Cordero varios de sus cuadros que había pintado y tanto el número de ellos como su calidad, demostraron bien pronto a nuestra patria el valor artístico del joven pintor. Entre los cuadros que envió figuraban los siguientes: una copia de un grupo de niños tomado de un cuadro del Sr. Carta, una cabeza de Orestes, un retrato de una romana, etc. El primero de estos cuadros fué obsequiado por la familia del pintor a la Academia de San Carlos, y la Junta Directiva de esta Institución, en vista de los progresos del Sr. Cordero y por haber sido alumno del establecimiento, le concedió una pensión para que pudiera continuar sus estudios en Roma.

Tomó parte, en marzo de 1846, en la exposición que anualmente se celebraba en Roma, obteniendo el "primer premio." Desde entonces su nombre comenzó a ser conocido por todas las ciudades artísticas de Italia, donde se hacían grandes elogios del pintor mexicano. En octubre de ese mismo año, al certificar el caballero Carta que su discípulo había sido premiado en dos concursos, emitía la siguiente opinión: "No dudo que dentro de poco el Sr. Cordero llegue a ser un excelente artista que dé mucho honor a su patria y a sí mismo."

Los años de 1846, 47 y 48 el Sr. Cordero los dedicó por completo, con gran afán, al estudio y empezó a lanzarse a la composición, escogiendo asuntos nobles y elevados.

Siguió enviando otros de sus cuadros a México, entre ellos el "Moisés," concepción bellísima que por sí sola bastaría para formar la reputación de un pintor y que mereció el primer lugar en la exposición de México en el año de 1850.

Antes de enviar el Sr. Cordero los cuadros a su patria, los sometía al examen del Sr. Silvagni, maestro de gran reputación. Para tener idea del mérito de las obras del pintor Cordero, transcribimos la opinión del Sr. Silvagni: "Insigne y Pontificia Academia Romana de Bellas Artes de San Lucas.—Habiendo ido el sábado 10 del corriente al estudio del distinguido joven mexicano el Sr. Cordero, he visto con placer sus rápidos progresos en

el arte de la pintura, pues además de varios estudios de cabezas desempeñados con la mayor maestría, había muchos retratos acabados de una manera suficiente para probar que el joven autor es ya un artista de mucha inteligencia y de mérito no común. He visto además un cuadro que representa a Moisés en el monte, con los brazos abiertos, rodeado de Aarón y de Uur, orando por la victoria de su pueblo, mientras en el lado opuesto se da la batalla contra los amalecitas. Este cuadro me ha dejado enteramente satisfecho, pues he encontrado gran conocimiento del arte, firmeza en el colorido y una facilidad en la ejecución verdaderamente laudable. Por tanto, creo que el Sr. Cordero es un artista dignísimo de estimación, y en prueba de ello, he extendido con el mayor gusto en la presente mis sentimientos.— Roma, sala académica a 13 de junio de 1848.— Cav. Giovanni Silvagni, profesor de pintura en la Academia de San Lucas, y expresidente de la misma."

Después el Sr. Cordero se dirigió a Florencia donde estuvo estudiando las obras maestras de la ciudad, principalmente las de la Galería de los Oficios.

Más tarde regresó a Roma llevando ya en su imaginación la obra más grande que debía hacerlo célebre y causar poderosa admiración en todas partes. Comienza a trabajar desde luego en ella, pero tiene que suspenderla por el asedio de Roma y después por una enfermedad causada por el excesivo estudio; afortunadamente más tarde pudo llevar a feliz término su más bella producción.

A principios de 1850 todos los profesores más distinguidos, artistas y personas amantes de lo bello, pasaron por el modesto estudio del joven mexicano para admirar sus cuadros.

El entusiasmo y admiración que causó fueron inmensos. Todos hablaban del mérito de su bellísimo cuadro y la prensa se ocupó mucho de ensalzar al artista mexicano, tanto en el extranjero como en su patria.

La obra grandiosa del Sr. Cordero se reprodujo en un periódico artístico, "El Album," con el juicio del distinguido profesor Mercuri, que mucho honra a nuestro compatriota. Además de hacer el Sr. Mercuri la descripción del cuadro, dice entre otras cosas lo siguiente: "Entre los muchos discípulos del ilustre caballero Carta, honor de la pintura italiana, debe con suma razón numerarse como uno de los jóvenes que más de cerca han seguido sus huellas, al insigne mexicano Cordero. Con sólo seis años de dedicación al aprendizaje de los principios de aquel arte en la escuela del primero, ha sabido hacer tanto honor al pintor su maestro, que ya es capaz de producir obras dignas de alabanza, que muestran su infatigable estudio, y cuán felizmente ha progresado en la escuela a que se gloria de pertenecer.

No menos honra con sus obras el hábil joven a México, su patria, a la que muestra ser hijo reconocido, así por haber cultivado felizmente su ingenio en el arte a que lo había destinado, como por qué con algo más que con palabras sabe pagar los cuidados que le prodigó aquella segunda madre....."

Los artistas florentinos suplicaron al Sr. Cordero expusiera su bellísimo cuadro que representa la vuelta de Cristóbal Colón de América, en Florencia, a lo cual accedió, verificándose esto en el palacio del príncipe Poniatowski, quien le dispensó toda clase de honores.

Otra manifestación muy honrosa para el Sr. Cordero, en vista de la fama alcanzada por su obra, fué que se le admitiera como socio por unanimidad, en la "Congregación de pintores virtuosos" y al comunicársele se le decía: "que la Congregación había sentido un deseo vivísimo de unir su ilustre nombre al de tantos distinguidos artistas que componen el Album".

El triunfo del Sr. Cordero se conoció pronto en México causando gran satisfacción y como dijimos antes, la prensa toda celebró la gloria del excelente pintor mexicano.

La obra de Cordero tan admirada en Europa, llegó a México y fué dedicada a la Academia de San Carlos, como muestra de gratitud. Su autor no quiso que se quedara en el extranjero su obra más grande, no obstante haberle hecho proposiciones ventajosas; esto nos revela el desinterés y nobles sentimientos del artista. En México fué también muy admirado el cuadro y se hicieron grandes elogios de él.

Además de esta obra maestra, produjo otros muchos cuadros bellos e importantes que revelaban el talento y aplicación al estudio de las bellas artes, de nuestro célebre pintor.

Después el Sr. Cordero con permiso de la Academia, volvió a Europa y visitó Florencia, Padua, Bolonia, Ferrara, y Venecia; en todas partes estudiaba y hacía copias o bosquejos para enriquecer su arte.

El Sr. Cordero además de poseer gran inteligencia, fué un estudioso incansable, generoso, desinteresado, de nobles sentimientos y que trabajó mucho por la gloria de su país. Su vida puede servir de estímulo a los jóvenes mexicanos que posean disposiciones artísticas para que las cultiven y honren a su patria.

\*  
\* \*

Ignoramos qué parentesco haya tenido con el pintor Cordero el Sr. Lic. D. Juan N. Cordero, quien fué Director de la Escuela Preparatoria de Jalapa y escribió algunas obras como "La Vida Psíquica" (Ensayo de vulgarización de sociología y política).

### CORONA, FERNANDO JESUS.

Abogado.—El licenciado don Fernando Jesús Corona, nació en San Juan Coscomatepec, cerca de Córdoba. Hizo sus estudios preparatorios y profesionales en el Colegio Carolino de Puebla, en donde se distinguió por su talento. Al regresar a Córdoba fué comisionado por el Gobierno para formar los Códigos del Estado, que fueron los primeros que se hicieron en la República. Fué Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y además Gobernador interino. Falleció en Córdoba.

### CORTES Y FRIAS, JOSE.

Militar.—El señor General de Brigada don José Cortés y Frías, nació en la ciudad de Jalapa el 9 de agosto de 1842. Fué hijo del primer director que tuvo el Colegio Militar de Chapultepec, don José María Cortés Gallardo, y desde niño dió pruebas de su amor a la Patria y de su valentía y denuedo. En efecto, se refiere de él que cuando sólo contaba 13 años de edad se escapó de la casa paterna para ir a pelear contra los traidores en la Garita de San Cosme. Este hecho inusitado le valió la admiración de sus contemporáneos.

Ingresó como alumno en el Colegio Militar el 1º de enero de 1857 y en febrero de 1861 se le dió el grado de subteniente de artillería, pues fué uno de los alumnos que se alistaron para combatir a los franceses invasores, mereciendo que en febrero de 62 se le ascendiera a teniente de la misma arma. Después, por méritos en campaña, fué obteniendo todos sus grados hasta el de General efectivo de Brigada, que se le confirió en mayo de 1893. Prestó sus servicios al Ejército durante 42 años. Como antes se dice, inició su carrera en octubre de 1858, en compañía de sus condiscípulos del Colegio Militar durante la acción de San Cosme. Después tomó parte en la acción de Acultzingo, contra los franceses en 1862; en la batalla del 5 de Mayo en Puebla; en la defensa de Puebla en 1863, en el ataque y toma de Perote; en la acción dada contra los traidores en Jalapa en 1863, en que los desalojó del mesón de San Ramón, donde quedó gravemente herido por una bala que le tocó en el lado izquierdo de la cara; en la campaña contra los invasores en la Costa de Barlovento del Estado de Veracruz, donde se encontró en varias acciones hasta la capitulación de Papantla en noviembre de 1875. También concurrió a distintos hechos de armas contra los invasores en el Estado de México y estuvo en el sitio de Querétaro hasta la rendición de aquella plaza y el fusilamiento de Maximiliano. Desempeñó diversos puestos inherentes a su carrera, como los de Comandante Militar del Puerto de Veracruz, Jefe de la 9a. Zona Militar, y Gobernador del Estado de Veracruz en 1883 hasta noviembre de 84, en que entregó el poder al general Enríquez. Obtuvo las más honrosas condecoraciones y respetado y querido por todos, falleció en la ciudad de México el 20 de julio de 1893.

El Gral. Cortés y Frías, era el tipo genuino del patriota de antaño, que había abrazado la gloriosa carrera de las armas con todo desinterés y sólo por verdadero amor a la patria, puesto que en aquellas épocas no había lucro ni medro y únicamente guiaba a esos hombres su acendrado cariño al suelo que los vió nacer.

### CORRAL, SALVADOR.

Ingeniero.—Este notable profesionista veracruzano se consagró a la enseñanza casi toda su vida. Fué catedrático de matemáticas en el Colegio Preparatorio de la ciudad de Jalapa-Enríquez, durante largos años, y gozó de bien adquirida reputación como hombre de ciencia.

**CORRO, MANUEL.**

Licenciado.—Fué Juez de Primera Instancia de diversos lugares del Estado de Veracruz, y durante muchos años Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**COUTO IBEA, JOSE.**

Teólogo y político.—Acerca de este distinguido sacerdote, dice D. Felipe Teixidor: "Fué originario de Orizaba. Hizo sus estudios en el Seminario Palafoxiano de Puebla y se graduó de doctor en Teología en la Universidad de México. En dicha capital fué Rector del Colegio de San Ildefonso desde 1804 hasta 1807, y cura de la Parroquia de San Sebastián. Estuvo dos veces en España y fué diputado a Cortes. Se le concedió el arcedianato de la Catedral de Málaga, el cual permutó por una canonjía de la de Valladolid en Michoacán. Falleció en Puebla en 1828."

**COVARRUBIAS, MIGUEL F.**

Diplomático.—Pertenece a una ilustre familia jalapeña, el Sr. Miguel Francisco Covarrubias, nació en la capital del Estado de Veracruz, el 29 de enero de 1856. Fueron sus padres el Sr. José Miguel Covarrubias y doña Juliana Acosta de Covarrubias. Alumno fundador de la Escuela Nacional Preparatoria desde 1872, se distinguió allí por su clara inteligencia y su noble corazón, señalándose principalmente como matemático muy competente. En el album publicado en honor de la Preparatoria, con motivo del Centenario de la Independencia Nacional, figura su nombre entre los alumnos distinguidos. Tuvo el cargo de Jefe de Dormitorio. Al morir su padre, el año de 1876, obtuvo en la misma escuela empleos de Bibliotecario y Profesor de Inglés y se hizo cargo de su familia que residía en Jalapa, Ver., compuesta de su madre y nueve hermanos y hermanas, menores que él seis de ellos.

En el año de 1880 se inició en la carrera diplomática, con el cargo de Tercer Secretario de la Legación en los Estados Unidos de América, pudiendo decirse que el Sr. Covarrubias ha sido uno de los pocos diplomáticos mexicanos de carrera, que hicieron ésta desde los principios hasta llegar al pínaculo de la misma. En Washington estuvo bajo las órdenes de los ilustres patricios D. Manuel María de Zamacona y D. Matías Romero. Y desde ese momento continuó su carrera en ascenso, pues, en efecto, consta en su expediente que desempeñó, además del citado, los siguientes cargos diplomáticos:

Segundo Secretario de Italia, en la Gran Bretaña, en 1890; en los Estados Unidos de América, 1891; Primer Secretario en 1893; Encargado de Negocios ad ínterin en 1896; Primer Secretario en Bélgica en 1896; Primer

Secretario interino en Alemania, Encargado de Negocios ad ínterin en 1897; Primer Secretario en Alemania, 1898; Encargado de Negocios ad ínterin, de 1898 a 1899; Primer Secretario en Rusia, 1900; Encargado de Negocios ad ínterin, de 1900 a 1901; Primer Secretario en Alemania, en 1901; Encargado de Negocios ad ínterin, 1901 a 1903; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las Repúblicas Sud-Americanas del Pacífico, en 1903; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Londres, de 1907 hasta 1913. Secretario de Relaciones Exteriores durante el Gobierno de D. Adolfo de la Huerta, de junio a agosto de 1920.

Según informes fidedignos, el Presidente Madero lo había ya designado Embajador de México en los Estados Unidos, cuando sobrevino el cuartelazo de Huerta y la decena trágica. En esa ocasión fué Covarrubias el único diplomático que renunció su cargo y emprendió entonces en Europa activísimos trabajos en favor de la revolución encabezada por D. Venustiano Carranza. El Comité Revolucionario de París y algunos hombres de negocios ingleses se empeñaron entonces en que para terminar la lucha armada ocupara la Presidencia de la República por consentimiento de las dos partes (Huerta y Carranza) y se dijo mucho que se había llegado a un acuerdo sobre el particular, el cual quedó sin posible realización al declarar Covarrubias que no aceptaría tal comisión, por considerar el desempeño de esas funciones como un deber sólo cuando proceden de un mandato del pueblo.

Al triunfo del Gral. Obregón, fué nombrado Secretario de Relaciones Exteriores y después Agente Financiero en Londres, puesto este último en el que se le sustituyó por otra persona, aunque decretándosele una pensión de veinte pesos diarios que nunca quiso cobrar.

El Sr. Covarrubias falleció en París el 7 de julio de 1924.

En el año de 1888 contrajo matrimonio en Roma con D<sup>a</sup> Rosa Choppin, joven americana de una antigua familia de Nueva Orleans. El año de 1890 vino con su esposa y su hija Julieta, que recientemente, ya casada a su vez, pasó aquí varios años como Embajadora del Brasil, y actualmente tiene la misma alta posición en Washington, pues está casada con D. Reynaldo de Lima e Silva, uno de los más distinguidos diplomáticos de aquella nación.

El Ingeniero D. Agustín Aragón, dijo del Sr. Covarrubias lo siguiente: "En el desempeño de los delicados y distintos cometidos que se le dieron a Miguel Covarrubias, ya de estudiante, ya de catedrático, ora de escritor, ora de alto funcionario o de humilde subordinado, bien de empleado público, bien de accidental encargado de alguna función delicada, trabajó ahincadamente para quedar satisfecho, ante todo, de haber puesto de su parte todos los medios a su alcance que lo condujesen al noble fin propuesto. Para alcanzar sus ideales estudiaba y consultaba, preguntaba y escuchaba, solicitaba y allegaba todos los elementos que podían servirle en la resolución de los problemas ante él planteados. De aquí que haya sido un constructor, un coordinador, un servidor de la comunidad, un verdadero amorador de sus semejantes que puso al servicio de éstos su entusiasmo y su saber, su honradez y su trabajo en todas las empresas por él acometidas. En su dilatada carrera

tuvo no pocos sinsabores nacidos de su rectitud de carácter, de su intachable honradez, de su reconocida dignidad y de su noble decoro."

Y por su parte, el señor Lic. D. José F. Godoy, expresó del Sr. Covarrubias que fué un "funcionario útil y apto, que supo hacer todo lo posible en el extranjero para representar dignamente a nuestro gobierno y pueblo."

### CRESPO Y MARTINEZ, GILBERTO.

Ingeniero y Estadista.—Acerca de este connotado veracruzano, hemos logrado reunir los siguientes datos que debemos a los señores licenciado José F. Godoy y don Jesús Guzmán R. G.

El señor ingeniero don Gilberto Crespo Martínez nació en el puerto de Veracruz el 17 de agosto de 1853. Hizo sus estudios de primaria superior en el Liceo Jalapeño, de 1861 a 1864. Completó sus estudios y comenzó el latín en el Seminario de Puebla. De mayo de 1867 a fines de 1871 hizo sus estudios preparatorios y profesionales de Ingeniero Topógrafo e Hidromensurador en el Instituto o Colegio de Puebla. De 1872 a 1874 siguió sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Ingenieros de México. En todos sus exámenes obtuvo siempre las mejores calificaciones. En febrero de 1879 el Jurado profesional de la Escuela de Ingenieros de México lo aprobó por unanimidad como ingeniero de Minas y Metalurgista.

Terminaba la práctica en las escuelas de Pachuca y Real del Monte cuando a fines de 1876 fué nombrado Secretario de la expresada escuela de Ingenieros, y allí mismo en 1878 y 1879 tuvo la cátedra de Geología y Paleontología; después ha tenido en diferentes épocas la cátedra de Topografía e Hidromensura y la de Conocimiento de Materiales de Construcción.

Honrosas comisiones desempeñó el señor Crespo Martínez, contándose estas: "Fué miembro de la Comisión de México, para y en la exposición Internacional de Nueva Orleans, 1884 a 1885. Miembro de la Comisión Mexicana, para y en la Exposición Internacional de París en 1888 a 1889. Miembro del Jurado de dicha exposición. Delegado de México en los siguientes Congresos Internacionales celebrados en París en 1889: de Ingenieros de Minas, Metalurgistas, Monetario, de Propiedad Industrial, de Química, de Mecánica, de habitaciones baratas para obreros y de Geología. Fué comisionado en 1890 para estudiar la organización de los museos mineralógicos, de arte industrial y comerciales así como las Escuelas de Ingeniería, las Superiores de Comercio y las mejores máquinas en uso para experimentar la resistencia de los materiales de construcción en las principales ciudades de Europa. En 1894 fué en representación del C. Presidente de la República a inaugurar las grandes obras de riego en la región del Río Nazas, en el Estado de Durango.

El señor Crespo, además de notable ingeniero e inteligente y laborioso empleado público, fué un correcto escritor, como lo atestiguan sus importantes estudios sobre la depreciación de la plata y otros acerca de distintos temas de interés científico. Estos ensayos le valieron varias distinciones y

recompensas como diplomas y medallas en las exposiciones de Chicago, San Louis Missouri, Buffalo, San Antonio Texas y en la de 1900 en París. Recibió también diplomas y medallas en la de Nueva Orleans en 1885 y en la de París en 1889 y en la de Londres en 1890. Fué agraciado en diversas épocas con diplomas de miembro de: la Sociedad de Geografía y Estadística; la de Ingenieros y Arquitectos; la de Profesores; la de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales correspondiente de la de Madrid; la de Historia Natural; la de Antonio Alzate; la de Astronomía y de la Academia de París; la de Geografía y de Escritores de Lisboa y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Philadelphia.

Las condecoraciones que recibió el señor Crespo Martínez fueron: la de Isabel la Católica y la de Carlos III de España. Mérito Industrial y Concepción de Villaviciosa de Portugal. Legión de Honor, Oficial de Instrucción Pública y Mérito Agrícola, de Francia. Orden de la Corona de Prusia, de Leopoldo de Bélgica y de Santa Anna de Rusia. Corona de Hierro de Alemania. Rey Leopoldo de Bélgica.

Entre los diversos cargos que desempeñó el señor Crespo y Martínez, figuran en su hoja de servicios los que a continuación se numeran: Secretario. Segundo jefe de la Escuela Nacional de Ingenieros de México de enero de 1877 a junio de 1882. Profesor suplente de Mineralogía, Geología y Paleontología de la misma escuela en 1883 a 1884. Oficial primero encargado del Ramo de Minas y Metalurgia de la Sección de Agricultura y Minería del Ministerio de Fomento de 1º de julio de 1882 a noviembre de 1884. Jefe honorario de la Sección de Minería en dicho Ministerio de julio de 1886 a marzo de 1889. Subsecretario de Fomento de febrero de 1892 a enero de 1901. De 1886 a 1902 Diputado al Congreso de la Unión. Cónsul General de México en Cuba en 1901. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Cuba hasta 1905 en cuya fecha se le designó con el mismo cargo en Viena. Decano del Cuerpo Diplomático en la Habana de 1º de diciembre de 1905 a 22 de enero de 1906. Fué honrado con la designación de Plenipotenciario para celebrar y formar tratados con el Gobierno de Cuba en 1903.

Murió en Viena.

### CUSPINERA, JAIME.

Escritor.—El señor doctor don Francisco J. Ituarte, distinguido historiador veracruzano, dice lo siguiente: Jaime Cuspina nació en Veracruz el año de 1847. Fué hijo del doctor Jaime Cuspina, originario de Barcelona, España, que radicó en este puerto (Veracruz) mucho tiempo ejerciendo su profesión. Jaime hizo aquí su instrucción primaria y luego fué enviado a Barcelona donde cursó estudios preparatorios de comercio. Aficionado a la literatura escribió numerosos artículos y poesías que fueron muy gustados en su época. Usaba el seudónimo de "El Cantor de las Barraquetas." En Veracruz figuró entre un grupo de literatos, como Rafael de Zayas En-

ríguez, Chano Sierra Méndez, José Manuel Gutiérrez Zamora y otros, que publicaban un periódico llamado "Las Bicicletas." Fué además comerciante y Regidor del Ayuntamiento de Veracruz el año de 1874 al 75, perteneciente al Partido Radical que figuró en la política del Estado en esa época.

#### DE LA HOZ, SANTIAGO F.

Periodista.—Originario del puerto de Veracruz.

Fué periodista de combate. Redactó varios periódicos de oposición al gobierno del Gral. Díaz, motivo por el cual sufrió persecuciones.

Murió trágicamente en la frontera norte del país.

#### DE LA SERNA Y BARROS, JORGE.

Financiero.—Figuró mucho el Sr. de la Serna y Barros en la época de la promulgación de las Leyes de Reforma.

Fué un financiero inteligente. Le propusieron varias veces el Ministerio de Hacienda, pero él nunca quiso aceptar.

#### DOMINGUEZ, HONORATO.

Patriota.—El señor Honorato Domínguez fué nativo de la región de Córdoba y se distinguió durante la guerra de la intervención francesa. Murió heroicamente en las calles de Puebla durante los combates del 2 de Abril de 1867.

#### ECHEAGARAY, DOMINGO.

General.—Nació en la ciudad de Jalapa.

En el año de 1825 fué ascendido a subteniente de Cazadores del 9º Batallón de Infantería permanente. Desde esa época fué ascendiendo hasta llegar a obtener el grado de General, el 21 de septiembre de 1843.

El 26 de diciembre de 1829 firmó el acta de Jalapa siguiendo a Santa Anna cuando se sublevó en defensa de Guerrero.

En el año de 1845 firmó el acta en Veracruz cuando se adherían al Plan de San Luis y derrocaban a don José Joaquín de Herrera.

El Gral. Echeagaray fué Comandante Militar de Jalapa en el año de 1853.

A principios de abril de 1854 quedó encargado de la Jefatura Política de Jalapa desempeñando a la vez el cargo de Comandante Militar.

A fines del año 1854 fué enviado a Morelia con el carácter de Gobernador del Estado y Comandante general. El mismo día que tomó posesión de dichos cargos, o sea el 24 de noviembre de 1854, fué atacada la ciudad de Morelia por las fuerzas rebeldes de Epitacio Huerta, Pueblita y otros, pereciendo el Gral. D. Domingo Echeagaray en la esquina de Palacio atravesado de un balazo.

Al conocerse en Jalapa la noticia de su muerte, causó honda impresión porque era muy estimado y se hicieron honras en su honor.

Fué Comandante general en el Estado de Tabasco en el año 1847, cuando la invasión norteamericana y siendo Gobernador de dicho Estado don Justo Santa Anna.

#### ECHEAGARAY, IGNACIO.

General.—El Gral. Ignacio Echeagaray fué originario de la ciudad de Jalapa.

Desde joven se dedicó a la carrera de las armas, y por sus hechos debe considerarse entre los veracruzanos distinguidos.

En el año de 1848 fué herido en el pecho en el ataque a la ciudad de Guanajuato.

#### ECHEAGARAY, MIGUEL MARIA.

General.—El general de división D. Miguel Echeagaray fué originario de la ciudad de Jalapa.

Se encontró en varios combates de importancia, distinguiéndose en muchos de ellos.

Estuvo en la batalla del Molino del Rey, una de las más sangrientas de la guerra con los norteamericanos, en septiembre del año de 1847. En esa época ostentaba el grado de teniente coronel del 3er. Ligero y se distinguió mucho por su valor y heroísmo.

Refiriéndose a aquella jornada, el notable poeta D. Guillermo Prieto se expresa del Sr. Echeagaray en los siguientes términos:

“¡Oh, si yo fuese pintor! Si fuera pintor presentaría a aquel adalid, épico, glorioso, con su cabello rubio flotando como un resplandor de oro, alzado en los estribos con su espada fulgente; avanzar entre nubes de humo y metralla al retumbar de los cañones; pisando cadáveres, avanzar, dispararse, arrojar la espada, abalanzarse a los cañones que nos habían quitado los enemigos, restituirlos, soberbio, festejoso, radiante, a sus filas, obligando a la gloria a que diera a la misma derrota las grandiosas proporciones del triunfo. Echeagaray murió pobre, olvidado, con un anatema inmerecido; duerme en un sepulcro casi ignorado. Yo lo amé con toda el alma; yo lo defendí con ardor. Yo acato y ensalzo su memoria, henchido de dolor por las injusticias del destino.”

El Sr. Roa Bárcena dice de D. Miguel Echeagaray lo siguiente:

“..... ascendió a General de División; pero por haber militado en las filas reaccionarias, la ingratitude de sus compatriotas conservó más tarde ocioso el brazo que tan alta y gloriosamente sostuvo la bandera de México en el Molino del Rey”.

En el año de 1848, ostentando el grado de Teniente Coronel, atacó en Guanajuato a Paredes que se había sublevado contra el Gobierno del Centro, por el tratado de Guadalupe Hidalgo con los norteamericanos.

En 1851 marchó con una columna contra los revoltosos, que al frente del cabecilla Juan Clímaco Rebolledo, atacaban la ciudad de Jalapa.

Celebró un convenio con los sublevados de Córdoba en el año de 1852, lo que le originó un disgusto porque no había sido antes comunicado al Gobierno.

El presidente D. Ignacio Comonfort llamó de Guanajuato al general Echeagaray en 1857, para que lo ayudara en la realización de sus proyectos que ya eran, tal vez, contrarios al orden legal.

En diciembre de 1857 se encargó del gobierno de Puebla, cuando el golpe de Estado de Comonfort.

Falleció en la ciudad de México, el 12 de febrero de 1898.

### ECHEAGARAY Y ALLEN, FRANCISCO.

Ingeniero y educador.—En la ciudad de Jalapa-Enríquez vió la luz primera el culto y distinguido ingeniero Sr. D. Francisco Echeagaray y Allén. Nació en el año de 1844.

Fueron sus padres el coronel D. Luis Echeagaray y la señora doña Mercedes Allén.

Desde muy pequeño lo trasladaron a la ciudad de Puebla e ingresó como alumno interno al Colegio Carolino donde hizo sus estudios, distinguiéndose entre sus compañeros por su aplicación y aprovechamiento.

Más tarde pasó a la ciudad de México donde continuó sus estudios, parte en la Escuela Nacional de Medicina y parte en la Escuela de Minería, llegando a terminar la carrera de Ingeniero Civil.

En cierta época y por corto período de tiempo, desempeñó el cargo de Oficial 3o. en la Secretaría de Fomento al lado de su sabio maestro el Ing. D. Francisco Díaz Covarrubias, también distinguido veracruzano y de quien ya nos ocupamos en estas biografías.

Como el Ing. Echeagaray era muy profundo en Matemáticas y sintiéndose con vocación para el Magisterio, ingresó como profesor de esa asignatura en la Escuela Nacional Preparatoria, en el año de 1876, cuando la escuela estaba bajo la dirección del doctor don Gabino Barreda. Durante cuarenta años fué catedrático de Matemáticas en ese plantel, dando desde la clase de Aritmética hasta Cálculo Infinitesimal.

También fué catedrático de Física en la misma Escuela I preparatoria.

Desempeñó igualmente las cátedras que hemos mencionado en la Escuela Secundaria de Niñas, hoy Normal para Profesoras, durante 38 años, y en la Escuela Nacional de Comercio, en un período de 12 años.

Fué Director de la Escuela Nacional Preparatoria durante los años de 1911 a 1912, teniendo la satisfacción de no haber solicitado el cargo. Desempeñó muy bien su cometido, siendo sumamente sentida su separación.

Le fué ofrecida la Rectoría de la Escuela de Altos Estudios, pero no llegó a ocupar dicho puesto.

El Ing. Echeagaray, además de sus labores oficiales, dió varias clases particulares a discípulos aventajados que llegaron a ocupar distinguidos puestos en la sociedad.

Fué profesor de Matemáticas también en los planteles privados siguientes: Instituto Kattain, Monasterio, Baz, Soriano, Fournier, Villagrán, Colegio Francés y Escuela de Mascarones.

Escribió varias obras de Matemáticas que en una época estuvieron de texto en las Escuelas del Gobierno y que comprendían desde las Matemáticas elementales hasta las superiores. Dichas obras fueron premiadas en las exposiciones de París y San Luis Missouri.

El gobierno de la República de Chile lo distinguió por su estudio sobre la "Teoría del Angulo."

Estaba emparentado con D. José Joaquín de Herrera, los Zárate, los Azcoitia, los Bouchez y otras honorables familias jalapeñas.

Fué el Ing. Echeagaray el último superviviente de los profesores que fundaron la Escuela Nacional Preparatoria.

Falleció el notable educador, Ing. D. Francisco Echeagaray y Allén en la ciudad de México, el 22 de febrero de 1929. Sus restos reposan en el lote de Profesores del Panteón de Dolores.

El ilustre jalapeño dejó una honorable familia muy estimada en esta capital de la República.

### EMPARAN, JOSE MANUEL.

Abogado y político.—El Sr. D. José Manuel de Emparan nació en la ciudad y puerto de Veracruz.

Fué descendiente de una familia de la nobleza española, los marqueses de Emparan, quienes residían en la isla de Cuba. Sus padres pasaron a radicarse al puerto de Veracruz y allí nació el niño José Manuel.

La familia del Sr. Emparan ocupó bien pronto lugar distinguido entre la sociedad veracruzana.

Después el Sr. D. José Manuel de Emparan comenzó a intervenir en la política del Estado. En el mes de septiembre del año de 1847, en la época de la intervención norteamericana, formó parte del Consejo de Gobierno residente en Huatusco, cuando era Gobernador del Estado de Veracruz D. Juan Soto.

En el año de 1851 llegó a ser Jefe Político del entonces Departamento de Veracruz.

El Sr. de Emparan el 21 de agosto de 1851 intervino de una manera satisfactoria para sofocar un motín que quizás hubiera sido de fatales consecuencias, en la plaza de la ciudad, habiendo hasta expuesto su vida.

Sucedió lo siguiente: en el año de 1849 la Legislatura había decretado unos impuestos sobre establecimientos mercantiles e industriales, mas como los habitantes del puerto protestaron, fueron derogados. Pero como en el Estado no existían las aduanas interiores, por haber sido suprimidas en 1847 por los americanos, la Legislatura quiso que se formara la hacienda del Estado con contribuciones directas y volvió a establecer los impuestos. Esta nueva disposición causó mucho disgusto, más que la anterior, no sólo al co-

mercio, sino a los artesanos y todos los descontentos hicieron que el Ayuntamiento elevara una solicitud para que se derogara el decreto; pero como la petición llegó cuando la Legislatura había terminado su período de sesiones ordinarias, aplazó su resolución, lo que motivó el serio motín que se efectuó en la plaza pública. Como enviaron soldados de la Guardia Nacional a calmar el desorden, mayor escándalo se produjo, pues habiéndose ido a armar a sus casas los artesanos, comenzaron a disparar a los de la Guardia, originando algunas desgracias. Entonces fué cuando se presentó en el lugar de los acontecimientos el Sr. de Emparan, que era Jefe Político, en unión del coronel Luelmo, para calmar a los amotinados, como dijimos antes con peligro de sus vidas. Hicieron que el Ayuntamiento, a las tres de la tarde, acogiese favorablemente la petición de los artesanos y se dirigiera al Gobernador del Estado urgiendo la derogación del decreto. Con esto desapareció el desorden.

El Gobernador del Estado convocó a la Legislatura a sesiones extraordinarias y se derogó el decreto.

El Sr. D. José Manuel de Emparan fué también Gobernador del Estado de Veracruz a principios del año de 1853, cuando cayó el Gobierno del Sr. Arista, en la época en que hubo un pronunciamiento en el castillo de San Juan de Ulúa y en el puerto de Veracruz.

Sucedió que después de haber suprimido los impuestos de que hablamos anteriormente, establecieron las alcabalas, lo que originó un gran disgusto al comercio de Veracruz, aumentado porque en Matamoros modificaron los aranceles, facilitando la introducción de frutos que estaban prohibidos en el resto de la República, cosa que perjudicaba al puerto jarocho. Todo esto dió lugar a que estallara la revolución en Veracruz contra el Gobierno del Sr. Arista, pronunciándose el 28 de diciembre de 1852 en el castillo de San Juan de Ulúa, el capitán D. Gregorio del Callejo, secundando el Plan de Guadalajara y que en la noche del mismo día lo hicieran la mayor parte de los habitantes del puerto, contándose la marina, las oficinas del Gobierno y la guarnición militar.

Las autoridades del puerto habían designado Gobernador del Estado a D. José Arrillaga, pero como a los pocos días murió víctima de la epidemia del cólera, fué entonces cuando la autoridad militar designó Gobernador del Estado de Veracruz a D. José Manuel de Emparan, quien había secundado también el movimiento.

El Gobernador Emparan pudo mantener con toda eficacia el orden de cosas que existía al estallar la revolución.

Llamaron a Santa Anna para gobernar el país, y al hacerse cargo de la Presidencia de la República, el pueblo de Veracruz lo felicitó y creyó sinceramente en que se preocuparía por hacer la felicidad de la nación.

El 11 de mayo de 1853 el Gral. D. Antonio Corona se hizo cargo de la Comandancia Militar de la Plaza y más tarde del gobierno del Estado de Veracruz cesando en sus funciones el Sr. de Emparan, que interinamente desempeñaba el puesto.

Después de ver que Santa Anna no llenaba las aspiraciones políticas de los que lo habían llamado y que se hacía déspota y tirano y gobernaba de un modo absoluto y dictatorial, los liberales veracruzanos y entre ellos el Sr. de Emparan sufrieron un gran desengaño y comenzó el descontento, aumentado por la disolución de la Guardia Nacional, habiendo esto dado origen a otro motín de bastante gravedad.

Se recordará que el 1º de marzo de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla en el Estado de Guerrero, que la revolución contra Santa Anna se extendió por todo el país, fomentándola en el Estado de Veracruz el Gral. D. Ignacio de la Llave. Pues bien, el Sr. D. José Manuel de Emparan como buen liberal, abrazó también el movimiento revolucionario en contra de Santa Anna, al darse cuenta de su mala fe.

Al triunfo de la revolución el Sr. de la Llave tomó posesión del Gobierno del Estado y el Sr. de Emparan fué nombrado Alcalde Primero de Veracruz con gran beneplácito de todos sus habitantes, que conocían su honradez y grandes cualidades.

Habiendo dispuesto el Gobernador Gral. de la Llave que se reorganizara el Batallón de la Guardia Nacional, el Alcalde Sr. de Emparan llevó a cabo una ceremonia imponente para recoger la bandera de aquel cuerpo, que afortunadamente había salvado y guardaba cuidadosamente en su casa el Sr. D. Manuel Cuesta. Había tanto entusiasmo por la nueva formación de la Guardia Nacional, que el mismo día se alistaron 597 individuos con sus oficiales respectivos, el batallón de infantería y una compañía de artillería.

El Sr. de Emparan vuelve a desempeñar un papel importante cuando siendo Gobernador del Estado el Sr. Lic. D. Manuel Gutiérrez Zamora, al expedirse el Plan de Tacubaya por Comonfort, se adhiere el gobernante veracruzano a este movimiento revolucionario. Entonces el Gral. de la Llave comprendiendo el error en que había caído Gutiérrez Zamora, mandó emisarios para que lo hicieran volver sobre sus pasos y entre ellos uno de los que prestó mayores servicios para conseguir el objeto deseado, fué el Sr. de Emparan, pues tanto por su elocuencia como por su sinceridad, rectitud de principios y amistad que lo ligaba con Gutiérrez Zamora, hizo que este señor reconsiderara su acuerdo y que Veracruz volviera al orden constitucional.

En enero de 1858 el Sr. de Emparan, siendo Diputado, formó parte del Consejo de Gobierno, en unión del Lic. José M<sup>a</sup> Mena y de D. José M<sup>a</sup> Mata.

Más tarde el Sr. de Emparan ocupó una cartera en el Gobierno del Lic. D. Benito Juárez. El 5 de enero de 1861 el Sr. de Emparan fué uno de los Ministros que acompañaron al Presidente Juárez al hacer su entrada en la capital de la República.

Después el Sr. de Emparan junto con los demás Ministros, Ocampo, de la Llave, de la Fuente y González Ortega presentó su renuncia con motivo de la expatriación del Arzobispo de México y de algunos Obispos, pues juzgaban que habían cesado las facultades omnímodas del Poder Ejecutivo y que eso era atribución del Judicial.

El Sr. de Emparan también fué Secretario del Gobierno del Estado en la época en que fué Gobernador el Lic. Mena.

El Sr. de Emparan contrajo matrimonio con la Srita. D<sup>a</sup> Ana Arriola, descendiente de una distinguida familia, formando un hogar honorable y emparentando también con distinguidas familias veracruzanas.

Ignoramos la fecha de su fallecimiento.

En 1895 una junta especial reunida en Veracruz para discutir la personalidad del Sr. D. José Manuel de Emparan y tratar de darle el título de benemérito del Estado, acordó que para perpetuar su memoria llevara su nombre una de las calles del puerto de Veracruz, como en efecto se hizo y hasta la fecha lo ostenta, habiéndose pretendido ya en alguna vez cambiarlo; pero gracias a la defensa que hizo el Dr. D. Francisco J. Ituarte, no se llevó a cabo tal cambio.

En la ciudad de Jalapa-Enríquez, capital del Estado de Veracruz, para honrar la memoria de tan distinguido liberal y en recompensa a sus servicios prestados, una calle cercana a la principal llevaba el nombre del Sr. Emparan, pero hace unos cuantos años se le cambió por el de Carrillo Puerto.

### ESPINOSA, ELIEZER.

Abogado y político.—El señor licenciado don Eliezer Espinosa, nació en Orizaba el 3 de diciembre de 1853. Fueron sus padres, el señor don Diego Espinosa y la señora doña Encarnación Rosado de Espinosa, quienes deseando dar a su hijo una brillante educación, pues desde muy niño reveló un claro talento, lo hicieron ingresar en el colegio particular que dirigía don José Ariza y Huerta, plantel al que concurrían los niños más distinguidos de la sociedad orizabeña a hacer sus estudios primarios. Terminados éstos, el joven Eliezer entró a estudiar los secundarios en el Colegio Preparatorio de Orizaba, en donde también cursó los profesionales hasta obtener el título de abogado el año de 1875.

Desde entonces el señor licenciado Espinosa ocupó prominentes puestos en la judicatura y la política del Estado de Veracruz, distinguiéndose por sus actividades en unos y otros. Fué Magistrado y Secretario del Tribunal Superior de Justicia y durante la mayor parte de la administración del Gobernador don Teodoro A. Dehesa ocupó el delicado cargo de Secretario General del Gobierno.

Protector de las artes y de las ciencias, el señor licenciado Espinosa, logró altas consideraciones y como jefe de una honorable familia supo rodearse del respeto y la simpatía generales.

Retirado de la política en 1911, volvió a dedicarse al ejercicio de su profesión y habiendo trasladado su residencia al puerto de Veracruz, falleció en esta ciudad el 6 de marzo de 1922.

El señor licenciado Espinosa fué padre del poeta don Leoncio y del ingeniero don Eliezer que aun vive.

### ESPINOSA, LEONCIO.

Poeta.—El sentimental y delicado poeta Leoncio Espinosa nació en la ciudad de Jalapa-Enríquez el 21 de noviembre de 1889.

Hijo de una honorable familia veracruzana, pasó su niñez y su juventud en muy buena posición social y económica, recibiendo una esmerada educación. Su padre el Sr. D. Eliezer Espinosa, fué durante muchos años, en la época en que era Gobernador del Estado de Veracruz D. Teodoro A. Dehesa, Secretario del Gobierno del Estado.

Desde sus mocedades se inició el joven Leoncio Espinosa en las actividades literarias, por las que sintió gran atracción. Aunque después tuvo que entregarse a la lucha por la existencia, no abandonó sus actividades predilectas, llegando a ser un poeta moderno, delicado, muy emotivo y gran colorista en la descripción de paisajes.

De él dice el distinguido poeta veracruzano D. José de J. Núñez y Domínguez, entre otras cosas, lo siguiente: "Gozo de bardo nuevo, inquieto con las inquietudes de su siglo, jocundo con su expresión lírica, desaprensivo de las acechanzas de la malevolencia ambiente, entregado íntegro a su arte, a sus emociones de pura estética, a su panteísmo, a su piedad.

Porque en él el poeta se hallaba avalorado por el varón bueno, por el amigo desinteresado, por el camarada cordial. Su ánimo fué relicario de ternura para los suyos, depósito de bondades para sus colegas, urna desbordante de afecto para todo dolor necesitado de sedante, para todo lloro que impetraba un pañuelo, para toda desventura, carente de una voz de aliento o de un auxilio inmediato.

Leoncio Espinosa militó en la generación poética actual, fuera de los cenáculos, brazo con brazo de aquellos que como él, sin formar grupo ni capilla literaria, comulgaban con idénticos ideales y veían la vida serena y virilmente.

"Sentimental, sensible y sensitivo," cristalizó en un libro: "La Oración profética" (inmerecidamente dedicado a mí) su prístina labor. Obra fervorosa, brevario de amor y de ensueño, esbozaba en ella sus tendencias futuras.

Nacido en la "ciudad de las flores" en Jalapa la riente y capitosa, ambulando después por el trópico, extrajo de ese vagabundeo visiones regionales de inconfundible sabor lugareño y su veracruzanimismo se intensificó. Su amor a la patria chica coronó sus sueños como la espuma el zafiro de las olas del mar nativo."

El poeta Leoncio Espinosa gustaba de describir los paisajes porteños y trazaba con gran maestría cuadros de costumbres regionales. Respecto a esto, dice el citado poeta Sr. Núñez y Domínguez lo siguiente: "El bullicio de los "fandangós," el jolgorio de las "ferias," el galópar de los jinetes en las campiñas donde el tabaco luce la felpa de sus hojas, pasa por sus versos con lo pintoresco de su colorido. Todo ello visto modernamente y engarzado

en el engaste de las formas nuevas. Su "Nocturno en la bahía" es en cro-mito delicioso."

Publicó un libro de poemas intitulado "La Oración Profética" y en él se reveló como buen poeta, por su pensamiento profundo, su pureza de estilo y expresión bella.

Colaboró en los principales periódicos de la ciudad de México.

Murió el sentido poeta Leoncio Espinosa, el 7 de julio de 1929 en la capital de la República. Aun se encontraba en plena juventud y mucho prometía a las letras nacionales.

Dejó inéditos tres libros de poemas: "La Canción Insomne," "El Amor Misionero" y "Por los Cauces Tranquilos" y una obra en prosa "Tintas Líricas."

### ESTEVA, GONZALO A.

Escritor y diplomático.—El señor don Gonzalo A. Esteva nació en el puerto de Veracruz y fué hijo del eminente hombre público don Ignacio Esteva, que desempeñó el puesto de Secretario de Estado bajo la honrada administración del Presidente Arista. Su abuelo, como lo decimos antes, fué también Secretario de Estado durante la presidencia del general Victoria. Los datos que hemos obtenido acerca de las actividades de don Gonzalo A. Esteva, son los siguientes: "El progenitor de Esteva quiso hacerlo abogado, por lo cual se dedicó al estudio de la filosofía en la ciudad de Jalapa y después al de Facultad Mayor en la capital; pero el Gobierno fijó acertadamente su atención en Gonzalo para que fuese a representarle como Secretario de la Legación en París y luego en Madrid. Con ese carácter visitó la mayor parte de España, Francia, Inglaterra, Escocia, Holanda, Alemania, Bélgica, Austria, Italia y posteriormente los Estados Unidos, que recorrió por el Norte y el Oeste, como también el Canadá.

"De vuelta a la República, ingresó con empleo superior a la sección de Europa en la Secretaría de Relaciones y en seguida fué nombrado jefe de Hacienda de Jalisco.

"Ha sido tres veces-diputado al Congreso de la Unión y Senador por Veracruz; varias sociedades nacionales y extranjeras lo han nombrado su socio honorario. Su actividad característica lo ha impulsado a escribir en diversos periódicos políticos y literarios, como "El Federalista," "La Revista Universal," "El Renacimiento" que fundó, así como el "Nacional" de que es director actualmente, habiéndolo prestigiado con su exquisito tacto periodístico y con el estudio especial que hizo de esta materia en el extranjero. Ha escrito también composiciones poéticas y varias novelas."

Al frente de el periódico "El Nacional," el señor Esteva editó numerosas obras de literatos mexicanos, contribuyendo así al mayor florecimiento de las letras patrias.

Nombrado Secretario de la Legación de México en Roma, fué después ascendido a Encargado de Negocios y a Ministro Plenipotenciario.

Falleció en la Ciudad Eterna hace pocos años.

**ESTEVA, JOSE IGNACIO.**

Político.—El Sr. D. José Ignacio Esteva fué originario del ex-cantón de Veracruz y miembro de una familia que ha dado ilustres hombres.

Formó parte del Primer Congreso Constituyente, representando como diputado a la entonces provincia de Veracruz en 1822. Cuando fué disuelto por Iturbide el Congreso quedando sólo una Junta, don José Ignacio Esteva figuró en ella como Diputado por la citada provincia.

En marzo de 1824 fué Intendente de Jalapa. En los últimos meses de ese año entró a desempeñar el cargo de Ministro de Hacienda, durante el gobierno del general Victoria.

El señor Esteva se presentó en Veracruz el 3 de octubre de 1825 con objeto de activar lo necesario para la rendición de Ulúa; pasó después a Alvarado llevando amplias facultades del Presidente y abundantes caudales. Algunos le han atribuído la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa y otros han dicho de él que nada tenía que hacer cuando llegó, sino arrebatarse la gloria al general Barragán. Seguramente que el señor Esteva ayudó al Gral. Barragán en el feliz resultado de la capitulación de Ulúa, pues se caracterizaba por una genial actividad; además con las facultades propias de su elevado puesto pudo proveer sin dificultad de todo lo necesario a la escuadrilla que salió a impedir la entrada de auxilios al citado castillo que mandaba Sainz de Baranda.

Se encontraba en Jalapa el Ministro señor Esteva cuando se realizó la rendición de Ulúa e inmediatamente se trasladó a Veracruz y después a México deseoso de ser el portador de tan grata noticia.

En el año de 1826, cuando se volvió a establecer el estanco del tabaco y el pueblo se amotinó por ese motivo, el señor Esteva se presentó en Palacio, pidiendo al Ayuntamiento de Veracruz dictara una disposición a fin de suspenderlo y presentó un proyecto para que se pidiera al Congreso derogara la ley.

El señor Esteva fué uno de los principales jefes de las logias yorkinas.

Separado ya del Ministerio de Hacienda D. José Ignacio Esteva, fué nombrado Comisario General del Estado de Veracruz. Desempeñó algunos otros puestos en los que demostró gran actividad.

**ESTEVA, RAUL.**

Abogado y poeta.—D. Raúl Esteva fué un distinguido jurisconsulto veracruzano que cultivó con éxito el difícil y bello arte de la poesía, sobresaliendo como sonetista. Desempeñó también varios puestos en la judicatura, tanto en esta capital como en los Estados.

**ESTEVA, ROBERTO.**

Literato.—Nació en Veracruz y fué hermano de D. Gonzalo del mismo apellido. Juan de Dios Peza, decía acerca de él en una revista que acerca de poetas y escritores modernos mexicanos publicó en 1877: "Escritor elegan-

te, ha dado a luz varias poesías líricas, y al teatro dos dramas 'Los Maurel' y 'El Hombre Adúltero.' Siendo muy joven ha ocupado un asiento como diputado en el Congreso de la Unión, y ha obtenido como tribuno aplausos y consideraciones.'

#### **ESTEVA Y ULIBARRI, MARIANO.**

Abogado.—El Lic. D. Mariano Esteva y Ulibarri fué oriundo del Estado de Veracruz.

Abogado notable, figuró en el Ayuntamiento de México del año de 1849 que se compuso de hombres muy distinguidos.

Falleció en el año de 1857.

#### **ESTRADA URRUTIA Y VERGARA, MANUEL.**

Sacerdote.—Fué originario de Córdoba.

Estudió en el Seminario de San Ildefonso de México desde el año de 1729, figurando entre los alumnos distinguidos.

Escribió: "Eneas Español. Idea poética del arco que erigió la Imperial Ciudad de México en la pública entrada de su Virrey, el Exmo. Sr. Marqués de las Amarillas." Imp. en Méx., en el año de 1756.

#### **FERNANDEZ LEAL, MANUEL.**

Ingeniero y político.—El Sr. Ing. D. Manuel Fernández Leal nació en la ciudad de Jalapa-Enríquez en el año de 1831.

En la ciudad de Puebla hizo sus estudios preparatorios y pasó a continuar los profesionales en la Escuela Nacional de Ingenieros de la capital de la República, hasta obtener el título respectivo.

Al poco tiempo fué comisionado por el Gobierno Mexicano para tomar parte en el arreglo de límites de nuestra República con los Estados Unidos del Norte. En esta comisión permaneció durante dos años.

Después fué enviado al Japón, en unión de otros profesionales, para observar el paso de Venus por el disco del Sol.

El distinguido ingeniero Fernández Leal desempeñó otros altos puestos en la política del país. Fué Subsecretario de Fomento en la época en que fungía como Secretario de ese Ministerio el Sr. Gral. D. Vicente Riva Palacio, quien conociendo las excepcionales dotes de nuestro biografiado, quiso que colaborara con él.

Cuando el citado Gral. Riva Palacio marchó a España como Ministro de México y entró el Gral. Pacheco a substituirlo en la cartera de Fomento, el ingeniero Fernández Leal siguió desempeñando el cargo de Subsecretario. A la muerte del Gral. Pacheco, el ingeniero D. Manuel Fernández Leal fué designado Secretario de Fomento. En este importante puesto permaneció hasta el 13 de diciembre de 1900, fecha en que renunció por su avanzada edad y salud delicada, retirándose por completo de la política.

Después fué nombrado Director de la Casa de Moneda de México, cargo que desempeñaba, cuando ocurrió repentinamente su muerte, el 3 de julio de 1909.

Falleció víctima de un síncope cardíaco.

La muerte del Ing. Fernández Leal causó un gran dolor a sus familiares, máxime que no la esperaban, y una profunda impresión en México.

Luego que fué conocida la noticia de su fallecimiento, multitud de ofrendas florales fueron enviadas y depositadas al pie de su ataúd en uno de los departamentos de la habitación que ocupaba el Ing. Fernández Leal con su familia.

Fueron muchas las demostraciones de estimación y simpatía que recibió el distinguido ingeniero. Entre las diversas ofrendas que le enviaron, se encontraba la del Presidente de la República Gral. D. Porfirio Díaz, del Secretario de Comunicaciones, de los Empleados de las Secretarías de Fomento, Hacienda y Comunicaciones, del Observatorio Meteorológico Central, de la Casa de Moneda, de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, de la Sociedad de la Escuela Nacional de Ingenieros, de la Sociedad Alzate y de otros muchos ingenieros y personas que cultivaban amistad con el desaparecido y supieron apreciar sus cualidades.

Fué sepultado en el Panteón de Guadalupe.

#### **FERRANDO, SALVADOR.**

Pintor.—Este notable pintor veracruzano nació en Tlacotalpam, a principios del siglo pasado. Se tienen noticias de que cursó la pintura en la Academia de San Carlos de esta capital, en donde existen actualmente algunas obras suyas. Fué compañero de los más célebres pintores de su tiempo.

#### **FERRER, MANUEL.**

Patriota.—El Sr. D. Manuel Ferrer nació en la ciudad de Córdoba el día 19 de octubre de 1831.

Sus padres fueron D. Manuel Ferrer y D<sup>a</sup> María Andrea Corso.

Siendo muy joven ingresó a la Guardia Nacional de Córdoba y se separó de ella cuando comenzó la Intervención, para servir en el ejército regular.

El Sr. D. Manuel Ferrer siempre dió pruebas de un gran valor y sangre fría, captándose por estas razones la estimación y simpatía de sus compañeros y jefes.

En el año de 1863 tomó parte en la defensa de Puebla, contra las tropas de Forey. Pertenecía a la quinta división que mandaba el Gral. de la Llave y ostentaba el grado de capitán. Se portó con mucho valor, pero desgraciadamente la plaza cayó en poder del enemigo y al ser llevado prisionero el Sr. Ferrer, se escapó como otros tantos compañeros y ni siquiera quiso despojarse del uniforme para realizar la fuga.

Volvió a figurar en la campaña de Barlovento llegando a obtener el grado de coronel de caballería y el mando de una región.

En esta campaña de Barlovento tomó parte en muchos combates, habiendo sido los más importantes: la toma de Misantla, la defensa de Tlapacoyan y la ocupación de Tlacolulan. En todas estas acciones de guerra se distinguió mucho, pues ya dijimos que lo caracterizaban el arrojo y sangre fría. Cuando la ocupación de Tlacolulan, libró un combate en Las Piletas, destruyendo por completo a una columna austriaca.

En el año de 1865 y a las órdenes del Gral. D. Ignacio Alatorre, volvió a defender a Tlapacoyan. En esta vez se le confió al coronel D. Manuel Ferrer la trinchera del Texcall. La defendió con todo heroísmo; sostuvo su punto con sólo ciento veinte hombres contra algo más de quinientos que eran los austriacos. Después de una lucha encarnizada y cuando ya el parapeto había sido completamente destruído, los valientes defensores, al frente de los cuales estaba el temerario coronel Ferrer, no se separaron de su puesto, a pecho descubierto seguían defendiéndose y recibiendo el fuego del enemigo.

Por fin los austriacos entraron a la plaza, pasando sobre los cuerpos de sus valientes defensores. Así murió en ese lugar, disparando su revólver sobre el enemigo, el heroico coronel Ferrer, el 22 de noviembre de 1865.

Su cadáver fué sepultado por los austriacos con los honores de ordenanza.

Tlapacoyan para honrar la memoria del valiente patriota, mandó levantar un monumento en el lugar en que murió y el Ayuntamiento grabó su nombre en el salón de sesiones.

El Dr. Herrera Moreno, dice lo siguiente refiriéndose a nuestro biografiado: "La sangre fría y casi temeridad de Ferrer se comprueba con el siguiente episodio de su vida. En enero de 1864 Jalapa estaba en poder de los franceses; un oficial republicano amigo de Ferrer, estaba celoso de una señorita jalapeña que lo había desdeñado por un oficial francés. El amante burlado quiso penetrar a Jalapa a tomar cuentas a su amada; Ferrer y otro oficial más se ofrecieron a servirle de escudo. Los tres temerarios penetraron en medio de sus enemigos, favorecidos por las sombras de la noche; ya en la ciudad Ferrer tuvo un encuentro con el oficial francés, de lo que resultó la muerte de éste. Como es natural los tres amigos fueron tenazmente perseguidos, teniendo la fortuna de salir ilesos de esta arriesgada empresa, llevada a cabo con una admirable sangre fría."

Un municipio del ex-cantón de Misantla también en honor de este patriota se llama Juchique de Ferrer.

#### FONTECILLA Y VIDAL, AGAPITO.

El Sr. D. Agapito Fontecilla y Vidal fué nativo de Papantla. Desde muy niño se le envió a estudiar a España, y en uno de los colegios del Norte de aquel país se graduó de perito contador. Después de haber viajado por Europa, los Estados Unidos y el Canadá, y adquirido una sólida cultura, el Sr. Fontecilla regresó a su tierra natal, en donde desde entonces se consagró a la agricultura, y al cultivo de las bellas letras y la historia. Fué

varias veces Presidente Municipal y Jefe Político de Papantla y escribió numerosos artículos sobre diversos tópicos, colaborando en periódicos locales así como del país y del extranjero. Su padre había publicado un tratado acerca del cultivo de la vainilla, que él editó reformado.

#### FRANCESCHI, ANTONIO.

Educador.—Al frente de la Academia Teodoro Kerlegand y en otros planteles educativos, D. Antonio Franceschi desarrolló una amplia labor docente. Fué maestro de toda una generación veracruzana y miembro de una vieja familia de Jalapa, en cuya sociedad gozó de general estimación.

#### FRANCESCHI, ANTONIO.

Médico.—Hijo del anterior, este profesionista vió la luz primera en la ciudad de Jalapa. En 1910 se afilió al antirreeleccionismo y acompañó a D. Francisco I. Madero durante su jira por la capital del Estado de Veracruz. Murió muy joven en "Paso del Macho" de una manera trágica, mientras hacía su campaña para diputado local. Como médico fué muy apreciado por las clases proletarias, a las que llenó de beneficios siempre que le fué dable.

#### FRANCESCHI, BERNARDO.

Educador.—El Sr. D. Bernardo Franceschi, más conocido por D. Bernardino, fué catedrático de distintas materias en varias escuelas de Jalapa. Se distinguió por su erudición, habiendo sobresalido en los estudios literarios.

#### FUENTES Y BETANCOURT, EMILIO.

Educador.—Aunque el señor doctor don Emilio Fuentes y Betancourt no fué hijo del Estado de Veracruz, figura en esta serie de biografías por haber residido largo tiempo en la capital del Estado, donde prestó eminentes servicios y por haber fallecido y descansar sus restos en la misma ciudad, a la que reputó como a su segunda patria.

El Sr. Doctor Emilio Fuentes y Betancourt fué originario de Puerto Príncipe, provincia de Camagüey, Cuba. Hizo estudios eclesiásticos y se ordenó de sacerdote católico. Ya ejercía su ministerio, pero por dificultades que tuvo con el obispo o con las autoridades superiores del Clero, abandonó para siempre la carrera sacerdotal.

Después se trasladó a España, ingresó a la Universidad Central de Madrid y allí se doctoró en Filosofía y Letras.

Pasó después al Perú, en cuya Universidad de San Marcos de Lima, se doctoró también.

Más tarde vino a la República Mexicana, parece que en calidad de Ministro protestante y después se afilió a las logias masónicas. Luego entró a formar parte del personal docente de la Escuela Normal del Estado de Ve-

racruz, en 1888, un año después de fundada, colaborando desde entonces con el maestro Rébsamen en su vasta obra pedagógica.

Poseía el señor Fuentes y Betancourt profundos conocimientos en la lengua y literatura castellanas. Fué catedrático en la Escuela Normal de Jalapa, de Español en los años, 1º, 2º y 3º; de Filosofía del Lenguaje en 4º año y de Literatura, Moral e Historia de la Pedagogía en 5º año.

También desempeñó la dirección de la Escuela Normal del Estado durante los años de 1904 a 1909, (hasta su fallecimiento.)

Llamaba la atención el Prof. don Emilio Fuentes y Betancourt por los profundos conocimientos que poseía en la Lengua Castellana y en otras ramas del saber humano, por tan municioso y ordenado como era para impartir sus conocimientos y por lo estricto y metódico en todos sus actos.

Con el ejemplo, más que con sus pláticas, trataba de inculcar en el corazón de sus alumnos la puntualidad, el amor al estudio, la rectitud y en general el cumplimiento del deber.

Aun recordamos la exactitud con que acostumbraba asistir a dar sus cátedras, cuando sólo era profesor, y después con qué cuidado y esmero atendía a todas las necesidades del plantel que tenía a su cargo, presentándose siempre desde muy temprana hora a cumplir con su obligación.

De carácter serio, pero afable, logró conquistar la estimación de los demás profesores de su época y el cariño y respeto de todos sus alumnos.

Fué autor de la obra "Elementos de Arte Métrica Castellana" que estuvo de texto en la Normal, así como de un "Estudio Crítico de los Líricos Españoles Contemporáneos Becker, Núñez de Arce y Campoamor" y de una traducción de la "Moral" de Compayré, con la colaboración de sus alumnos de 5º año de entonces, más bien dirigida la traducción por el Dr. Fuentes. Escribió varios artículos sobre lenguaje, pedagogía y diversos asuntos científicos, en distintas revistas, principalmente en el "Boletín de la Enseñanza Primaria" que se publicaba en Jalapa y del cual fué Director.

También fué asiduo colaborador de "México Intelectual," órgano de la Escuela Normal Veracruzana. Falleció el distinguido y culto maestro don Emilio Fuentes y Betancourt en la ciudad de Jalapa-Enríquez en el mes de agosto de 1909, habiendo sido sepultado en la misma ciudad.

### FUSTER, ALBERTO.

Pintor.—A orillas del Papaloápam, en la riente ciudad de Tlacotalpam, nació don Alberto Fuster. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y después pasó a la capital de la República a estudiar pintura en la Escuela Nacional de Bellas Artes, en donde logró sobresalir a tal punto que el Gobierno le concedió una pensión para que se perfeccionara en Europa. Recidió grandes temporadas en Francia e Italia, en cuyos principales salones expuso sus obras con aplauso de la crítica.

Al regresar al país ocupó algunas cátedras de dibujo y pintura en diversos establecimientos educativos, pero debido al estado revolucionario en que

se hallaba México, Fuster se vió obligado a marchar a los Estados Unidos, en donde tras penalidades sin cuento murió trágicamente, después de haber decorado algunos templos de la ciudad de Nueva York.

En su última estancia en esta metrópoli y en el Estado de Veracruz pintó algunos cuadros de asunto mexicano llenos de color local y de intensa vida.

#### **GALINDO Y CHAVEZ, FELIPE.**

Obispo.—Nació en la ciudad de Veracruz, poco después de haber llegado allí sus padres de España.

En la ciudad de México tomó el hábito de religioso dominico y fué prior del convento de su orden y de los de Veracruz y San Luis de Puebla.

Gobernó todos los conventos de Santo Domingo que había en la provincia de Veracruz y fué misionero apostólico.

Fundó ocho misiones en la Sierra Gorda y redujo a todos los indios de esa región a la fe cristiana.

También fué el fundador de los conventos de Sombrerete, Querétaro y San Juan del Río.

El 6 de marzo de 1696 fué nombrado obispo de Guadalajara, tomando desde luego posesión de su cargo. En esa ciudad realizó algunas mejoras; por su iniciativa se hicieron la sacristía, las oficinas de la contaduría y se concluyó la lonja de la catedral.

Donó a esta iglesia el sagrario de plata y un vaso de oro con piedras preciosas para el depósito del jueves santo.

En la citada ciudad de Guadalajara fundó el Colegio Seminario, dotando muy bien sus aulas y le cedió su biblioteca.

#### **GALVAN, URSULO.**

Revolucionario, que tomó parte en los últimos movimientos y se distinguió como líder de los campesinos. Según uno de sus biógrafos tenía "madera de conductor de multitudes y poseía una amplia visión de los problemas sociales contemporáneos." Murió en 1929 y su cadáver fué enterrado en la cumbre del cerro Macuiltepec, cerca de Jalapa.

#### **GARAY, FRANCISCO DE.**

Ingeniero.—La ciudad de Jalapa fué la cuna del Sr. Ing. Francisco de Garay. Nació el 14 de julio de 1825.

A la edad de 13 años salió para Europa, ingresando a hacer sus estudios en la Escuela de Puentes y Calzadas de París. Recibió el título de Ingeniero a los 23 años de edad y regresó a México, habiendo sido profesor de puentes y calzadas, caminos y obras en los puertos, en la Escuela de Minería, durante 23 años.

También fué catedrático de Geografía y Astronomía en la Escuela de Agricultura.

El Ing. de Garay era una persona instruídísima y muy inteligente. Poseía además gran facilidad de palabra.

Trabajó con gran actividad en el desagüe y saneamiento de la ciudad de México.

En el año de 1848 formó un proyecto para dar fin a la inundación del Valle y proteger la ciudad de México, por orden del Gobierno del Distrito. En 1856 tomó parte en una junta de ingenieros que trataban de evitar una inundación que amenazaba a la ciudad, y el Ing. Garay realizó una obra muy provechosa y construyó la compuerta de Mexicalcingo.

En un concurso de proyectos que se celebró entre varios ingenieros con el objeto de premiar el mejor trabajo referente al desagüe del Valle y el saneamiento de la ciudad de México, obtuvo el premio el Ing. de Garay. De siete proyectos que fueron presentados, el de él fué considerado como el mejor. El premio consistía en la suma de \$12,000 aunque parece que no llegó a recibir dicha cantidad, por la penuria en que se encontraba el erario.

En la época de la Intervención Francesa, otra junta muy competente fué nombrada para estudiar todos los proyectos presentados hasta entonces y dictaminó en favor del proyecto de Garay, considerándolo como el único que resolvía satisfactoriamente el problema.

En el año de 1865, con motivo de una nueva inundación que hubo en México, se trató nuevamente de remediar el mal y el emperador Maximiliano lo nombró para dirigir las obras; pero el Ing. Garay que era un buen patriota, aceptó, aunque manifestando que lo hacía por servir a su patria, más no al Imperio, y se negó a recibir título oficial y sueldo.

Más tarde el Ministro de Fomento del mismo gobierno de Maximiliano, le extendió nombramiento de Director de las obras del desagüe, pero el ingeniero no quiso aceptar; después, en 1877, cuando en el gobierno del Gral. Díaz fué designado para ese mismo puesto, sí aceptó.

Desempeñó el cargo de Director de las obras del desagüe desde 1877 hasta 1881, época en que fué clausurada la oficina correspondiente.

Por fin, en 1888 fué llamado por el Ayuntamiento de México un notable ingeniero francés para que dictaminara acerca del proyecto del Sr. de Garay; habiendo dado opiniones del todo favorables a dicho proyecto, se comenzaron las obras definitivas. De manera que con ligeras modificaciones, el proyecto del Ing. de Garay fué el que se llevó a cabo para que la ciudad de México, tan expuesta desde hacía tanto tiempo a las inundaciones (desde antes de la Conquista), quedara a salvo de ellas.

El ilustre ingeniero ejecutó otras obras notables, como el desagüe de la laguna de Lerma y algunas obras hidráulicas de importancia.

En 1878 fué nombrado para dictaminar acerca del ferrocarril proyectado para pasar barcos por el istmo de Tehuantepec.

También fué delegado al Congreso que se reunió en París en 1878 para tratar del Canal Interoceánico y dió su opinión autorizada sobre la conveniencia de elegir Panamá para construir el canal.

Fué miembro de varias asociaciones mexicanas y extranjeras. Pertene-

ció a la Sociedad de Geografía y Estadística de México, a la Sociedad de Ingenieros Civiles de México, de la que fué primer Presidente. Fué miembro de la Sociedad de Ingenieros de Nueva York, y fué el primer civil mexicano que recibió la condecoración de la Legión de Honor del gobierno francés y de este mismo Gobierno también obtuvo las palmas académicas.

Varias veces desempeñó el cargo de Regidor de la ciudad de México.

El día 2 de septiembre de 1896 dejó de existir el erudito ingeniero de Garay, quien llevó a cabo obras de tanta importancia y adquirió justa fama no sólo en nuestro país, sino en el extranjero.

#### GARCIA ALBA, FEDERICO.

Periodista.—Es originario de Orizaba. Se dedicó desde muy joven al periodismo.

Fué fundador del reporterismo en "El Imparcial" y después se dedicó a publicar directorios de diversos Estados de la República.

En la época de la revolución se fué a los Estados Unidos de América donde fundó un periódico ilustrado, denominado "México" de bastante importancia y siempre habló muy bien de la patria y trató de enaltecerla.

Falleció en Los Angeles, California.

#### GARCIA CANTARINES, FRANCISCO.

Educador y político.—Nació en Córdoba el Dr. D. Francisco García Cantarines el 25 de septiembre de 1767.

Fueron sus padres el Sr. D. José Cantarines y Doña María Mateos, ambos de origen español.

El Sr. García Cantarines llegó a ser obispo de Oaxaca y Director del Instituto de Ciencias y Artes de dicha ciudad.

El Dr. Enrique Herrera Moreno, también cordobés, en una biografía que hizo del Dr. García Cantarines dice de él lo que a continuación transcribimos: "Hizo sus estudios en el Seminario de Puebla, en donde sustentó en 1793 acto mayor público de Teología.

Fué colegial mayor del Colegio de Santa María y Todos Santos, de México; secretario de cámara y gobierno del arzobispo de la Plata; opositor a varias becas, curatos y canonjías, cura de Amatlán, Izúcar, Coscotlán, Zacatlán y Orizaba; conónigo penitenciario; tesorero, chantre y arcediano dignidad de Oaxaca y, por último, obispo *in partibus infidelium*.

El Dr. Cantarines tomó parte activa en la política en los primeros tiempos del gobierno independiente: de este modo formó parte del Congreso que declaró emperador a Iturbide; después fué diputado al primer Congreso Constitucional del Estado.

Cuando la Cámara de Diputados de la Unión se conmovió en 1822, con motivo de la prisión del padre Mier por el general Dávila, Cantarines fué uno de los más exaltados que pedían medidas represivas extraordinarias; en

compañía del ilustre D. Carlos M. Bustamante llegó a ofrecer el dinero necesario para conseguir la libertad del prisionero y su viaje a México.

En 1825 permutó el curato de Zacatlán por el de Orizaba, en cuyo lugar permaneció algún tiempo. Estando en Orizaba tomó parte muy activa en el escandaloso pronunciamiento del 20 de abril de 1834.

En una edad bastante avanzada fué consagrado por el obispo Mantecón, en la iglesia de la Soledad de Oaxaca, obispo de Hipen *in partibus infidelium* (28 de septiembre de 1845).''

Por lo expuesto por el Dr. Herrera Moreno se verá que el Sr. García Cantarines fué cura de diversas parroquias y desempeñó distintos puestos.

También resultó electo diputado a las cortes españolas y debía embarcarse para Cádiz en febrero de 1821, pero al fin no quiso salir del país y se quedó en el puerto de Veracruz.

El 3 de agosto de 1824 fué declarado benémerito de Córdoba.

Se dedicó también al magisterio.

Después de haber sido consagrado obispo no vivió mucho tiempo. Falleció en el mes de noviembre de 1847.

### GARCIA FIGUEROA, AGUSTIN.

(Aunque es originario de Puebla el Dr. D. Agustín García Figueroa, lo consignamos en estas biografías, por la importante labor que desarrolló en el Estado de Veracruz, donde residió por varios años).

Médico, periodista y literato.—El Sr. D. Agustín García Figueroa, oriundo de Puebla, fué un profesional muy activo, de una amplísima cultura y de un vigor intelectual excepcional.

Recibió el título de médico en la capital de la República, en la Escuela Nacional de Medicina y de un espíritu tan ampliamente abierto a la ciencia, que después de haber ejercido como médico alópata durante varios años, obtuvo el título de médico homeópata.

El Dr. García Figueroa era todo bondad; su alma noble y generosa, amaba todo lo bello y bueno.

De una actividad mental desbordante, el Dr. Agustín García Figueroa nunca descansaba; cuando no estaba dedicado a trabajos de su profesión, se entregaba al cultivo de las letras, al estudio de las ciencias o bien a especulaciones filosóficas, a las que era muy afecto.

En la ciudad de Jalapa-Enríquez, capital del Estado de Veracruz, estuvo establecido durante varios años. Allí se dedicó al ejercicio de su profesión y además fué catedrático fundador de la Escuela Normal del Estado. En este plantel dió las clases de Historia Universal y de México en los años 2º y 3º, de Filosofía de la Historia en 4º y de Lógica y Economía Política en 5º.

Causaba admiración el Dr. García Figueroa por lo profundo de sus conocimientos y se conquistó el cariño sincero de todos sus alumnos por su exquisita bondad.

Fué Diputado a la Legislatura del Estado de Veracruz, ocurriendo un caso raro en verdad; pues habiendo resultado triunfante aparentemente un candidato oficial, fueron tantas y tan vehementes las protestas de los electores del Distrito que habían postulado al Dr. García Figueroa, que el gobernador Dehesa se vió obligado a permitir a la Legislatura concediera la credencial al Dr. García Figueroa, a quien legitimamente le correspondía.

También prestó sus servicios profesionales en el ejército durante la campaña antilerdista, que consideró, como otros muchos, revolucionaria, pero después desengañado volvió a dedicarse a su clientela civil.

Se dedicó con ardor al cultivo de las letras, pero no se preocupó por formarse una reputación literaria; sus muchos trabajos se encuentran dispersos en revistas científicas y literarias y en periódicos políticos, no sólo del Estado de Veracruz sino de la capital de la República.

Fué un periodista muy activo que colaboró en numerosas revistas y periódicos, habiendo sido redactor, en sus últimos años, de "El Dictamen" de Veracruz y de "El Pueblo" de la ciudad de México. De éste último periódico fué también Director por algunos meses. Fué notable polemista que en varias ocasiones obtuvo sonados triunfos sobre sus adversarios, pero por su habitual modestia, no se vanagloriaba de ellos.

También escribió algunos dramas, entre ellos: "La Más Fuerte," obra que le fué muy elogiada y con la que obtuvo muchos aplausos en la ciudad de Jalapa, la noche de su estreno. Además se representó en los teatros de Veracruz y de algunas otras ciudades de los Estados, siempre con gran éxito.

"La Más Fuerte" estuvo a punto de ser llevada a la escena traducida al italiano, por la Compañía Tina di Lorenzo, pero según dicen, intrigas de bastidores lo impidieron.

El mencionado drama mereció una crítica elogiosísima del notable escritor y filósofo alemán Max Nordau, con quien después mantuvo correspondencia asiduamente, el Dr. García Figueroa.

Como dijimos anteriormente, el doctor se dedicaba con predilección a las especulaciones filosóficas, pero en estos estudios, como en los literarios, aunque mucho escribió, nada coleccionaba; pues carecía de los hábitos de orden que se requieren en estos casos.

Escribió otros dos dramas: "Al través de los hijos" en el cual se trata de las fatalidades de la herencia y "El Saldo de Sangre" ambas muy aplaudidas. También escribió una comedia de diálogos chispeantes "La Vejez Verde."

Dejó sin terminar dos obras: "Filosofía de la Revolución" y "México y sus Relaciones Internacionales," en esta última trataba de los obstáculos que han puesto las cancillerías extranjeras al avance de nuestra patria por las falsas ideas acerca de México y los países hispano-americanos en general.

En el año de 1918 fué concejal en la capital de la República. El 23 de diciembre del mismo año de 1918, se hizo cargo de la Dirección de la Biblioteca Nacional, puesto que desempeñó con todo entusiasmo, tratando de llevar la institución a un alto grado de progreso. En el poco tiempo que es-

tuvo al frente de la importante institución llevó a cabo algunas mejoras y aunque no pudo realizar todos sus proyectos e iniciativas, por la escasa dotación de fondos de la Biblioteca, siempre mostró gran laboriosidad y entusiasmo. Siendo Director de la Biblioteca fundó "Biblos," boletín semanal de información bibliográfica.

El distinguido Dr. Agustín García Figueroa falleció el 29 de octubre de 1919. Su muerte causó honda sensación, pues sobrevino inesperadamente. Todavía el sábado 27 concurrió a sus labores a la Biblioteca Nacional sin notarse que estuviera enfermo, el domingo tuvo una altísima temperatura y el lunes, a las 6 p. m. murió víctima de una pulmonía fulminante. Fué sepultado en el Panteón Francés. Sus funerales se vieron muy concurridos, asistiendo la mayor parte de los empleados de la Biblioteca Nacional, varios amigos del extinto, profesores y otras personas.

Su tumba quedó cubierta de gran número de ofrendas florales, enviadas por distintas personas que cultivaron amistad con el desaparecido y que supieron apreciar sus grandes dotes intelectuales, su altruismo, carácter bondadoso y nobleza de alma.

#### GARCIA VALERO, JUAN.

Benefactor.—El señor don Juan García Valero nació en la ciudad de Córdoba. Vivió a mediados del siglo XVII.

Fué hijo de uno de los fundadores de la Villa de Córdoba.

Desempeñó el cargo de Alcalde y después fué Alférez mayor. También ocupó otros varios puestos públicos.

En el año de 1642, él fué el que estableció la primera hacienda en la que se benefició la caña de azúcar, y por esto se le considera como el introductor de ella. Debido a lo útil y benéfico que fué este acontecimiento para Córdoba y que contribuyó poderosamente a su desarrollo y progreso, el señor García Valero es considerado como benefactor y se hizo acreedor a la gratitud de sus compatriotas.

#### GARRIDO, ANGEL J.

Músico.—La cuna de este distinguido compositor se meció en la ciudad de Jalapa. Muy joven se trasladó a la ciudad de México para seguir sus estudios secundarios y después ingresó al Conservatorio Nacional de Música y Declamación, en donde hizo la carrera de compositor, bajo la dirección de los más famosos maestros de su tiempo.

Una vez concluidos sus estudios, se entregó de lleno a los trabajos musicales, dirigiendo diversas orquestas y bandas militares y publicando frecuentemente composiciones de su cosecha, pues fué muy fecundo. Numerosas de ellas alcanzaron gran boga, popularizándose rápidamente. Garrido a la par era poeta y él mismo hacía poemas para sus propias composiciones.

Sobresalió también como guitarrista, habiendo alcanzado en este arte notables triunfos.

Como otros compositores mexicanos de música, Garrido murió en esta capital en aflictivas circunstancias, en 1924.

#### **GOMEZ CANALIZO Y BUENVECINO, ANTONIO RAMON.**

Abogado y sacerdote.—Nació en la ciudad y puerto de Veracruz.

Fué seminarista del Colegio de San Ildefonso en México, presentó examen de abogado ante la Real Audiencia y recibió el grado de doctor en Sagrados Cánones.

En el Seminario Conciliar de Puebla fué catedrático de Artes y Filosofía, contando entre sus distinguidos discípulos al notable Sr. Dr. D. José Mariano Beristáin, autor de la "Biblioteca Mexicana" y Deán de la Catedral de México.

Después en la ciudad de Querétaro ejerció la abogacía.

Pasó más tarde a oponerse a las Canonjías de Durango y Monterrey, obteniendo en la diócesis del Nuevo Reino de León (N. L.) una canonjía y después ascendió hasta la dignidad de Arcediano.

#### **GONZALEZ DE LA LLAVE, GAUDENCIO.**

Don Gaudencio González de la Llave nació en Córdoba y desde su juventud formó parte del Ejército, en el que sirvió hasta alcanzar el grado de Coronel. Ocupó diversos puestos inherentes a su carrera en el Estado de Veracruz, entre ellos el de Jefe de los Cuerpos Rurales, cuya organización se le confió. El señor González de la Llave se distinguió por su valor a toda prueba y su serenidad ante el peligro. Tomó parte en los últimos movimientos revolucionarios y falleció en esta capital ya retirado del servicio activo, después de un ruidoso proceso a que se le sometió por haber hecho armas contra el gobierno constituido.

#### **GONZALEZ, JUSTO P.**

Poeta.—Es originario de Orizaba el señor don Justo P. González.

Fué un poeta distinguido. Se le consideró como un verdadero latinista.

Fué profesor de la Escuela de Orizaba durante muchos años; educó a varias generaciones.

Dejó varios trabajos históricos.

#### **GRAJEDA, FRANCISCO.**

Abogado.—Nació en Córdoba y desempeñó numerosos cargos en la judicatura de su Estado natal, entre otros el de Secretario del Tribunal Superior de Justicia.

#### **GUIDO Y ACOSTA, ALONSO.**

Desempeñó algunos puestos prominentes en la administración del Estado de Veracruz, como el de Secretario General de Gobierno, en tiempos del general Enríquez, el de Juez del Registro Civil en Jalapa, etc. Fué muy apreciado por su honorable conducta y sus dotes personales.

### GUTIERREZ ZAMORA, JOSE MANUEL.

Poeta.—Este distinguido poeta veracruzano colaboró desde sus mocedades en los principales periódicos del país. Después se dedicó a la carrera consular y llegó a ser Ministro de México en Honduras.

### HERNANDEZ, MANUEL PANFILO.

Educador.—El señor don Manuel Pánfilo Hernández nació en Alvarado.

Fué por varios años Director de la Escuela Cantonal de Minatitlán. Al señor Hernández se considera como uno de los más prominentes educadores de ese rumbo.

Fué padre del Comodoro Hirán Hernández.

### HERNANDEZ Y HERNANDEZ, FRANCISCO.

(Nota.—Para ampliar los datos biográficos que aparecen en otro lugar acerca del Lic. Hernández y Hernández y que nos fueron proporcionados por persona que lo conoció, transcribimos aquí la siguiente biografía que del citado abogado hizo el doctor Herrera Moreno).

Abogado y Político.—“Nació el 19 de septiembre de 1834. Su padre don Crisanto Hernández figuró bastante en la política local. Fué su madre doña Micaela Hernández.

Hizo sus primeros estudios en el Colegio literario de Córdoba, de donde pasó a México al Colegio de San Gregorio; en la capital, a la vez que proseguía su instrucción, se vió obligado a trabajar en una imprenta con el fin de subvenir a sus necesidades.

A los veinte años de edad se recibió de abogado. Trasladado a su ciudad natal, se afilió en el partido que proclamó el Plan de Ayutla; una vez triunfante la revolución entró a formar parte del Ayuntamiento (1857) con el carácter de Alcalde segundo.

Hernández y Hernández se opuso en el ayuntamiento a que fuese secundado el golpe de estado de Comonfort, y se unió al capitán D. Vicente Acuña y al Lic. D. José M. Mena para el logro de sus ideas.

En 1858 fué nombrado Juez de Primera Instancia, en cuyo puesto no pudo permanecer mucho tiempo por la entrada de los reaccionarios a Córdoba. Con los constitucionalistas volvió en 1860 a su puesto de juez.

En 1861 fué electo diputado al Congreso de la Unión y magistrado supernumerario del Tribunal Superior del Estado de Veracruz.

Por el comienzo de la luctuosa guerra de intervención se hizo cargo en 1862, por poco tiempo, de la comandancia de la plaza de Veracruz. Al año siguiente fué nombrado, por el presidente Juárez, gobernador y comandante militar del Estado.

Desalentado de la situación, Hernández y Hernández abandonó la vida

pública a principios de 1865, para volver más tarde de secretario del general D. Ignacio R. Alatorre, cuando éste se hizo cargo de la comandancia militar.

Después del triunfo de la República fué electo popularmente Gobernador del Estado, en cuyo puesto permaneció hasta 1875. Durante la Revolución de la Noria, defendió la soberanía del Estado amagada por el Presidente de la República, e hizo la guerra casi solo con los cuerpos de guardia nacional.

El Lic. Hernández y Hernández fué el primer Gobernador que visitó todos los cantones para atender a sus necesidades. Inició y llevó a cabo mejoras y reformas de importancia tales como el mejoramiento de la instrucción pública, el establecimiento de telégrafos, la organización de la administración de justicia, la promulgación de los códigos, etc. A sus esfuerzos se deben la creación del Instituto Literario de Veracruz, la Biblioteca del Pueblo y en parte el Colegio Preparatorio de Córdoba.

En el establecimiento del Colegio de Córdoba se ocupó desde 1860, asociado al Lic. Mena, por lo que se le hizo miembro de la Junta Directiva del mencionado plantel.

En sus mocedades se alistó en la guardia nacional de Córdoba, pero no siendo la carrera de las armas apropiada a su carácter, pronto se separó de la guardia.

Lo que más hizo distinguirse a Hernández y Hernández fué su elocuencia en la tribuna, en la que llegaba a veces a arrebatar al auditorio, no obstante que descuidaba algún tanto aumentar sus conocimientos.

A su muerte, acaecida repentinamente el 24 de diciembre de 1882 en Veracruz, se le hicieron suntuosas honras fúnebres. Por decreto del 21 de mayo de 1883 se autorizó al Ayuntamiento de Córdoba para levantarle un monumento; por otro decreto de 13 de diciembre del mismo año, fué declarado benemérito del Estado.

En su honor llevan el nombre de Hernández y Hernández la biblioteca pública de Veracruz, la escuela cantonal para varones, de Córdoba, y el histórico pueblo de la Soledad en el cantón de Veracruz.”

#### **HERRERA, JULIAN.**

Abogado.—El Lic. D. Julián Herrera fué oriundo de la huasteca veracruzana. Este distinguido jurisconsulto llegó a ser gobernador de su Estado natal.

#### **HERRERA, MANUEL.**

Matemático.—El Sr. D. Manuel Herrera se distinguió como maestro de Matemáticas e impartió sus enseñanzas durante casi toda su vida en la Escuela Normal veracruzana, así como la teneduría de libros en otros establecimientos docentes de Jalapa como la Academia “Teodoro Kerlegand,” dirigida por los profesores Efrén Bauza y Antonio Franceschi. También gozó el profesor Herrera de gran reputación como flautista.

### HERRERA MORENO, ENRIQUE.

Médico y educador.—El distinguido educador de quien nos vamos a ocupar, es oriundo de la ciudad de Córdoba.

Nació probablemente por el año de 1854.

Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal, y con gran entusiasmo continuó los preparatorios, aunque para poder realizar éstos tenía que trabajar, porque carecía de recursos.

Concluidos sus estudios preparatorios con notable aprovechamiento, pasó a la ciudad de México e ingresó a la Escuela Nacional de Medicina para hacer sus estudios profesionales.

Igualmente que en Córdoba, en la capital de la República trabajaba y estudiaba, logrando así llegar a terminar su brillante carrera de médico. Labor más meritoria, si se tiene en cuenta el esfuerzo y sacrificio con que la llevó a efecto.

Después de haber obtenido el título correspondiente, volvió a la ciudad de Córdoba donde se estableció y comenzó a ejercer su profesión. Se distinguió desde luego como médico competente.

Se dedicó también en Córdoba al magisterio. Fué profesor de inglés en el Colegio Preparatorio, adquiriendo la clase mediante un examen de oposición que presentó con otros aspirantes. Es de llamar la atención que por sí sólo hubiera perfeccionado los conocimientos que adquirió en la escuela sobre ese idioma y que hubiera vencido aun a norteamericanos que compitieron con él.

El Dr. Enrique Herrera Moreno dominaba muy bien las matemáticas y fué catedrático de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría en el Colegio Preparatorio. Era un geodesta.

Fué médico del Hospital Civil de la ciudad de Córdoba.

Fundó en esa ciudad una imprenta.

Escribió una obra que se titula: "El Cantón de Córdoba" y que vió la luz pública en el año de 1892. Es una obra muy completa de Geografía e Historia con numerosos datos estadísticos y con mapas, planos y fotograbados. Para recabar los datos que necesitó en la formación de su importante obra, recorrió él mismo, ya a caballo, ya a pie, todo el cantón de Córdoba.

Contrajo matrimonio con la Srta. Herlinda Ceballos, profesora que dirigía la Escuela Secundaria de la localidad y que educó a varias generaciones.

Fué Presidente del Ayuntamiento de Córdoba.

Al reorganizarse la educación secundaria en el Estado de Veracruz y siendo Gobernador D. Teodoro A. Dehesa, llamó al Dr. D. Enrique Herrera Moreno para que colaborara en el ramo de educación y presentó un estudio sobre la enseñanza pública en el Estado.

Fué designado Director del Colegio Preparatorio de la ciudad de Jalapa-Enríquez, cargo que desempeñó con bastante acierto y teniendo como cola-

boradores en el plantel a otros notables y talentosos veracruzanos como Díaz Mirón, Moreno Cora, González Mena, D. Rafael Delgado y otros. Con profesores tan competentes tenía que adquirir justa fama ese colegio entre los demás de esa índole en el Estado y fuera de él, por la superioridad de conocimientos con que salían los jóvenes alumnos, y justificar más el título de "Atenas Veracruzana" con que se ha distinguido a la capital del Estado.

En la ciudad de Jalapa también siguió ejerciendo el Dr. Herrera Moreno su profesión. Poseía en dicha ciudad la mejor biblioteca.

Rindió varios dictámenes sobre distintos asuntos, pues en virtud de los amplios conocimientos que poseía, se le comisionó en varias ocasiones. Siendo Director General de Educación en el Estado el Sr. Prof. D. Leopoldo Kiel le confirió la comisión de un estudio sobre la Educación Secundaria en el Estado de Veracruz, rindiendo al efecto su informe.

Fué el Dr. Enrique Herrera Moreno diputado a la H. Legislatura del Estado de Veracruz.

Posteriormente se trasladó a la ciudad de México donde fijó su residencia y fué catedrático de Lógica y Psicología en la Universidad Nacional, distinguiéndose mucho en sus clases por su competencia.

Continuó dedicándose al magisterio y ejerciendo su profesión en la capital de la República, donde falleció en su casa habitación, en la Avenida de la Piedad, siendo sepultado en el Panteón Francés.

Es de lamentar la pérdida del distinguido educador y médico veracruzano que además de sus vastos conocimientos y rectitud de criterio, poseía un gran carácter.

#### ISASSI, JOSE DOMINGO.

Sacerdote e historiador.—Nació el Sr. D. José Domingo Isassi en Córdoba, en el año de 1797. Fueron sus padres D. Félix Isassi y D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> González.

Este distinguido sacerdote fué Cura de Amatlán, Tuxpam y Córdoba.

También fué electo diputado a la Legislatura del Estado de Veracruz en 1828.

Fué autor de unos Apuntes de Historia de Córdoba, bastante importantes, en los cuales consigna hechos interesantísimos referentes a la participación que tomó la mencionada ciudad de Córdoba en la guerra de independencia. Se conservan estos apuntes como un monumento, pues si no hubiera sido por esa obra del Sr. Isassi, que está escrita con sencillez y sinceridad, muchos hechos notables se hubieran perdido para la historia.

Por esta circunstancia merece la gratitud de sus conterráneos.

#### JAIMES ARGÜELLES, MANUEL.

Educador.—Nació en Altotonga, población perteneciente al Excantón de Jalancingo. Se dedicó desde muy joven a la educación y fué Director de la Escuela Cantonal de Chicontepec, por varios lustros. También desempe-

ñó diversos puestos administrativos, tanto de la Federación como del Estado, en Túxpam y otras poblaciones. Se distinguió porque durante la época en que dirigió la Escuela de Chicontepepec, fueron sus alumnos muchos de los profesores que después sobresalieron en la educación pública de Veracruz.

### JAUREGUI, JOSE MANUEL.

Abogado y Político.—El señor licenciado don José Manuel Nabor Jáuregui y Núñez, nació en la Hacienda de la Mesa, situada en el Municipio y Cantón de Ozuluama el 12 de junio de 1820. Fueron sus padres el señor don José Andrés Jáuregui y doña Teresa Núñez, dueños de la Hacienda de San Pedro de Cofradía y de la mencionada hacienda de La Mesa. Cursó las primeras letras en la Villa de Ozuluama y después pasó a Tampico, para continuar sus estudios en seguida en la capital de la República, en donde ingresó al Colegio de San Ildefonso, siendo tutoreado por el célebre maestro Rodríguez Puebla.

Después de recibirse de abogado el señor Jáuregui se trasladó a Ozuluama, en donde por dos ocasiones desempeñó el cargo de Juez de Primera Instancia. Más tarde se le nombró asesor de la Comandancia Militar de la Provincia de Pánuco, con residencia en Tampico.

Desde ese momento la carrera de licenciado Jáuregui fué brillantísima, pues desempeñó los puestos de Juez de Distrito en Veracruz, Presidente del H. Tribunal de Justicia, diputado y senador al Congreso de la Unión, y Gobernador Interino del Estado de Veracruz.

Durante su gestión de diputado se distinguió con los demás miembros de la diputación veracruzana por su participación en los célebres debates de la Deuda Inglesa. El señor licenciado Jáuregui falleció en Jalapa el 12 de septiembre de 1891.

Uno de sus nietos es el señor licenciado don Miguel Hernández Jáuregui, exquisito literato y orador, nacido en Túxpam.

### JAUREGUI, JOSE MARIANO.

Abogado y político.—El Lic. D. José Mariano Jáuregui nació en Córdoba el 5 de febrero de 1795.

Sus padres fueron D. José Antonio Jáuregui y doña María Ignacia Pontón.

En la ciudad de México hizo sus estudios en la época en que desaparecía la dominación española de nuestra patria. Terminó sus estudios llegando a obtener el título de abogado.

Después se trasladó a Córdoba donde fijó su residencia, adquiriendo bien pronto mucho prestigio y fama por su talento y gran honradez.

Como persona de muchos conocimientos y cuya honorabilidad llegó a ser proverbial, desempeñó numerosos puestos públicos.

Comenzó siendo, recién recibido, en el año de 1823, Juez de Primera Instancia, cargo que volvió a desempeñar de 1838 a 1843 y después en 1850.

Fué presidente del Ayuntamiento de Córdoba en dos ocasiones: en 1830 y en 1834.

En el año de 1830 también fué designado Ministro Superior interino de Justicia del Estado y al separarse de ese puesto entró como Jefe Político del entonces cantón de Córdoba, hasta el año de 1832.

Fué asesor del Cantón en 1834 y a consecuencia del pronunciamiento que hubo en ese año, fué presidente del Consejo de Gobierno.

Volvió a ser Ministro del Tribunal Superior del Departamento en el año de 1837.

Fué diputado suplente al Congreso General en 1845, diputado propietario al Estado en 1848 y casi simultáneamente fué electo diputado al Congreso de la Unión.

El Lic. Jáuregui perteneció al partido escocés primero y luego al moderado. Siendo senador del Estado tomó parte en el pronunciamiento del gobierno a favor del plan de Montaña. Fué comisionado en unión de don José Julián Tornel, por la Legislatura del Estado de Veracruz, cuando la prisión de Barragán y de Bravo para que tratara de satisfacer al Gobierno general.

El Lic. Jáuregui siempre se preocupó mucho en separar a Córdoba de Orizaba, hasta que lo consiguió.

Debido a su sólida instrucción y amplia cultura, fué por muchos años miembro de la Junta Protectora del Colegio literario de Córdoba.

En el año de 1852 fué desterrado el Lic. Jáuregui, cuando una facción de santannistas había hecho de Córdoba un lugar de anarquía y de desorden; entonces, decimos, los pronunciados desterraron al Lic. Jáuregui.

Las enfermedades y la edad le impidieron ya en lo sucesivo al Lic. Jáuregui volver a desempeñar cargos públicos y ocuparse de política.

### **JAUSORO, RAYMUNDO.**

Aunque el señor Raymundo Jausoro, era español, figura en esta galería por haber desempeñado algunos trabajos urbanos en el puerto y en el cantón de Veracruz y por haber escrito varias obras relativas al Estado del mismo nombre. El señor Jausoro llegó a Veracruz por el año de 1866 y construyó un ramal de ferrocarril de la Villa de Medellín a la Hacienda de Paso del Toro, propiedad entonces de los señores Velasco Hnos. Luego se ocupó en trabajos de agrimensor y el año de 1880 el Ayuntamiento de Veracruz lo comisionó para levantar el plano de la ciudad. En unos trazos de calles que hizo se notaron graves defectos, según puede verse hoy en la prolongación de las calles de Zaragoza.

El señor Jausoro escribió las siguientes obras:

"Plano Topográfico de la Costa de Sotavento, Estado de Veracruz." 1870.

"Cartilla Geográfica del Estado de Veracruz-Llave." México, 1884.— Imprenta de "El Socialista." 1 vol. 49. pta.

Después del año de 1863, el señor Jausoro se retiró de Veracruz, ignorándose a qué lugar se dirigió.

### JIMENEZ, LUIS J.

Profesor.—El ilustrado maestro de quien nos vamos a ocupar, nació en la ciudad de Jalapa, el 21 de junio de 1864.

Fueron sus padres don Narciso Jiménez y doña Carmen Zayas de Jiménez.

Cursó sus estudios de instrucción primaria el señor Luis J. Jiménez en una escuela particular de su ciudad natal.

Ingresaó al Colegio Preparatorio que en la ciudad de Jalapa, dirigía en esa época, el notable jurisconsulto señor Rivera. Fué alumno muy dedicado y terminó con notable aprovechamiento todos sus estudios en ese plantel y por causas ajenas a su voluntad no pudo continuar otros estudios profesionales.

Desde muy joven se dedicó al magisterio, habiendo sido Director de la Escuela de Niños de Cosautlán, del ex-cantón de Coatepec.

Se encontraba ejerciendo el magisterio, pues era ayudante de la Escuela que dirigía el señor profesor Joaquín Vázquez Trigos en Jalapa, cuando fué fundada la Escuela Normal del Estado por el distinguido gobernador Juan de la Luz Enríquez y entonces el señor Jiménez ingresó a hacer sus estudios para Profesor en el Plantel de referencia, siendo uno de los alumnos fundadores de la prestigiada Escuela Normal.

Después de terminar sus estudios y obtener el título de profesor de Instrucción Primaria Superior, pasó a dirigir la escuela cantonal "Juan de la Luz Enríquez," una de las primeras y más importantes escuelas oficiales de la ciudad de Jalapa. Siendo el Sr. Prof. Jiménez una persona que poseía amplios conocimientos y cariño por la profesión, su labor fué muy provechosa, trabajó con mucho entusiasmo en ese plantel, haciendo que bien pronto adquiriera bastante prestigio.

En el año de 1901, cuando el notable pedagogo D. Enrique C. Rébsamen, primer Director de la Escuela Normal Veracruzana, actualmente Escuela Normal "Enrique C. Rébsamen," fué llamado de la capital de la República, para desempeñar el cargo de Director General de la Enseñanza Normal, entonces el sabio maestro Rébsamen, deseando traer algunos buenos profesores de entre sus discípulos, para que colaboraran con él, llamó al señor profesor Luis J. Jiménez y lo nombró Catedrático de las clases 2º y 3er. año de español en la Escuela Normal para Profesores.

Se distinguió mucho como profesor de esa materia en la Normal de México. Como era incansable para el estudio, por el que sentía un gran amor, llegó a profundizar y a dominar muy bien su materia, resultando excelentes las enseñanzas que impartía a sus alumnos. Se esmeraba porque progresaran en español y en literatura, además les profesaba un gran afecto; era maestro muy cariñoso.

Entre otras varias cualidades, el profesor Jiménez poseía las de ser muy modesto y bueno. Nunca hizo ostentación de su saber, ni de su valor personal y hasta su gran modestia quizá impidió que se conociera mejor su obra. Los que de cerca lo trataron, pudieron apreciar los grandes méritos del culto maestro y considerarlo además como un amigo verdaderamente leal.

Si se distinguió como maestro, no menos éxito obtuvo como poeta. Consagró a los niños delicados versos. Fué autor de una gran colección de recitaciones escolares y todas ellas, además de poseer un fondo instructivo y moral, están expresadas en forma sugestiva y bella. También compuso la letra de cantos o coros para las escuelas.

Fué Jefe de Redacción de la revista "México Intelectual" publicada en Jalapa y México y muy famosa entre el magisterio de la República.

También fué director de la revista de educación "México Pedagógico," que se publicaba en la misma capital.

Dejó varias producciones pedagógicas y literarias, leyéndolas puede apreciarse la labor del modesto y cariñoso maestro. Revela en ellas originalidad y belleza y un gran conocimiento de nuestra lengua.

Fué tan grande su pasión por el estudio, que aun en la época en que ya se encontraba muy enfermo, no abandonó los libros.

El 19 de febrero del año de 1909 dejó de existir en Jalapa-Enríquez, su ciudad natal, el maestro Luis J. Jiménez.

Gratitud inmensa y un recuerdo sincero, merece el sencillo maestro que con gran afecto modeló muchos corazones e inteligencias e hizo tanto bien.

En la ciudad de Jalapa-Enríquez una escuela primaria, para honrar la memoria del ilustre mentor, lleva su nombre y otra en esta capital.

### **JIMÉNEZ UNDA, ENRIQUE.**

Abogado.—Fué diputado al Congreso del Estado durante varios períodos y gozó de bien merecida fama como jurisconsulto.

### **LAINÉ, RAMON.**

Editor.—El señor Ramón Lainé, aunque de origen extranjero, hizo grandes beneficios al puerto de Veracruz. Sus actividades se dedicaron especialmente a las ediciones de libros y periódicos. Uno de sus biógrafos decía de él: "Como Director de "El Progreso" contribuyó poderosamente a dar vida real y exuberante a las múltiples y variadas instituciones docentes planteadas en el Estado por el H. Gobernador Francisco Hernández y Hernández; como uno de los promoventes y catedráticos del colegio de niñas "La Esperanza," fué el primero en introducir "la enseñanza por los ojos" de Mad. María Pape-Carpentier, y "La Enseñanza de los jardines de la infancia" (kindergarten) de Carlos Froebel; como librero ha importado sólo más libros —y libros útiles— que juntos los otros libreros de la Federación. Aun más, ha logrado rebajar sus precios en más del 20%, y con un sistema de pequeñas exhibiciones puso al alcance de las clases desheredadas las obras más

extensas y costosas; como editor de obras mexicanas originales, tuvo el valor de acometer una empresa productiva de que todos desconfiaban —y desconfiaban al presente— y la fe necesaria para gastar las economías adquiridas en una vida asaz activa, firmemente persuadido de que, si el terreno era ingrato al principio, en breve daría opimos frutos; y, por último, como autor, está enriqueciendo la Didáctica con una serie de preciosos textos, que día tras día van adquiriendo mayor boga." Esto se decía en 1880.

Efectivamente el señor Lainé publicó numerosísimas obras, de todo género, popularizando el conocimiento de las ciencias y de las artes.

### LANDERO, PEDRO.

Militar.—Hizo su carrera en los regimientos españoles que estaban acantonados en la provincia de Veracruz y fué uno de los primeros en adherirse al Plan de Iguala, cuando éste se proclamó. A las órdenes de Santa Anna figuró brillantemente en la campaña contra Barradas en Tampico y murió en la Batalla de Tolomé, ganada por las fuerzas bustauantistas a las órdenes del general José María Calderón.

### LANDERO Y COS, FRANCISCO.

Aunque en la primera parte de estas biografías figura ya la del señor Landero y Cos, reproducimos aquí la siguiente que tomamos de la obra "Los Hombres Prominentes de México": "Este ilustre veracruzano fué el tercer hijo del coronel D. Pedro de Landero y D<sup>a</sup> Merced Cos, y nieto del oidor ex intendente de la Provincia de Veracruz D. Pedro Telmo de Landero; hizo sus primeros estudios con mucho aprovechamiento, teniendo que interrumpirlos por la guerra con los Estados Unidos que lo impulsó a tomar lugar entre los patriotas, y no obstante su corta edad fué recibido muy bien por el general en jefe mexicano que lo distinguió nombrándole su ayudante, y varias veces lo hizo objeto de públicas recomendaciones."

"Después de la guerra con los americanos fué dependiente de comercio unas veces y otras secretario particular del general Robles, Ministro de la Guerra, de Arista."

"En 1853, después de haberse dado a conocer como empleado subalterno en la aduana marítima de Veracruz, pasó a servir la de Matamoros, que desempeñó admirablemente, siendo calificado por Alvarez, jefe de la sección respectiva, como el más entendido de los administradores."

"La intervención europea le hizo retirarse a la vida privada y aunque el Imperio le propuso tentadores ofrecimientos, no admitió ninguno, prefiriendo fundar una casa de comercio en Veracruz, que existe aún y ha sido siempre muy respetable. Al triunfo de la República vino la formación de diversos partidos; los hombres públicos se gastaron, la hacienda de aquel Estado setaba en bancarota, y muchos empezaron a fijarse en una individualidad especial para aquellas circunstancias, que fué Francisco Landero, declarado Gobernador de Veracruz a fines de 1872. Su período gubernativo fué repa-

rador y organizador, de tal modo, que llegó a nivelarse el presupuesto, fué pagada la deuda flotante, expedida la ley sobre crédito, que dió por resultado que hoy aquel Estado sea el único que no tenga deuda pública. La ley sobre instrucción obligatoria y gratuita, expedida en 73, será siempre un timbre de honor para Landero, lo mismo que la ley orgánica municipal que puso fin a las cuestiones enojosas de los Ayuntamientos."

Retirado nuevamente a la vida privada el señor Landero y Cos se consagró otra vez a sus negocios mercantiles hasta su fallecimiento.

### LANDERO Y COS, JOSE.

Estadista.—El señor don José Landero y Cos fué hermano mayor del anterior y nació también en la ciudad de Veracruz. Un autor dice acerca de él: "Los viajes maduraron su inteligencia y, dueño de una brillante posición que supo labrarse con su carácter afable y con sus vastos conocimientos, figuró muy pronto en primera línea en nuestra sociedad, teniendo acceso a los más importantes cargos públicos, sin embargo de que nunca ha sido político exaltado ni tomado con calor las aspiraciones de los partidos en que por muchos años se mantuvo dividida nuestra patria. Diversas administraciones quisieron siempre aprovechar el prestigio de Landero, su natural elocuencia y sus aptitudes especiales en el ramo de hacienda, para que tomara en ellas algún participio, rehusándose casi siempre con modestia, unas veces por no ir conforme con los principios que aquéllas profesaban, y otras por no comprometer, así es de creerse, las dulzuras y el bienestar de la propia independencia. Hasta que Porfirio Díaz entró al poder, Landero consintió en desempeñar durante un poco de tiempo la cartera de Hacienda y Crédito Público, viéndose que no sólo era apto para ocupar tan alto puesto, sino que sus ideas de orden y de moralidad lograban enderezar hasta cierto punto una situación hacendaria de las más difíciles. Landero se dedicó a establecer sus buenos sistemas de administración, principalmente en las aduanas, comenzando los trabajos de organización que han venido a dar después tan espléndidos resultados en todas las esferas rentísticas."

"Landero y Cos no podía permanecer mucho tiempo en el departamento que el Presidente le había confiado, porque lo llamaban sus intereses particulares, y más aún, los intereses de la más poderosa compañía minera establecida en la República, que desde hacía años tenía a su cargo, y los cuales había dejado como una gran muestra de condescendencia a los hombres de la nueva situación. En efecto, el íntegro caballero José Landero y Cos, es director general de los Minerales de Pachuca pertenecientes a una opulenta compañía inglesa, cuyo empleo le permite gozar de una posición independiente y desahogada, en la cual disfruta de las más grandes consideraciones de nacionales y extranjeros. Ha sido también regidor de México y miembro de elevadas sociedades y corporaciones, por todo lo que no hemos vacilado en asignarle aquí su puesto como uno de nuestros hombres social y políticamente distinguidos."

### LASCURAIN, ROMAN S. DE.

Funcionario.—Acerca del filántropo don Román S. de Lascurain, que desempeñó numerosos puestos públicos en esta capital, dice su biógrafo D. José F. Godoy: "Este ilustre veracruzano ha figurado notablemente entre nosotros. Fué educado en Alemania, recorrió todo el continente europeo y los Estados Unidos. Una vez en México se dedicó a la carrera del comercio desarrollando una inteligencia poco común en las operaciones mercantiles y captándose la estimación de todos los hombres de negocios.

En 1876 fué nombrado regidor del Ayuntamiento, puesto que desempeñó con su proverbial honradez y más tarde, en 1883 y 1884, fué designado para el mismo cargo.

El año de 87 se segregó la Beneficencia Pública del Ayuntamiento y Lascurain fué nombrado miembro de la comisión que se encargó de ese importante ramo, como director que era del Hospicio de Pobres. Después fué designado para presidente de dicha comisión y estuvo al frente de ella hasta que la Secretaría de Gobernación se hizo cargo de la Beneficencia de una manera definitiva.

Lascurain desempeñó más tarde la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

Poco después fué nombrado Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en donde tuvo un rasgo generoso: los honorarios que le correspondían por el desempeño de ese puesto, y algo más de su propio peculio, los empleó en pensionar en Europa al entonces alumno don Félix Parra, a quien, cuando regresó, se le confió la clase de decoración y ornato en la misma Escuela. Parra siempre se mostró lleno de gratitud hacia el hombre filantrópico que procuró labrarle un brillante porvenir.

Durante su gestión en la Academia de San Carlos, el señor Lascurain procuró embellecerla con obras de arte de reconocido mérito. Ese plantel progresó grandemente cuando estuvo bajo su cuidado.

El señor Lascurain perteneció a numerosas asociaciones de beneficencia, sobresaliendo por sus sentimientos caritativos. Fué uno de los sostenedores del Asilo de Mendigos y de la Sociedad Filantrópica Mexicana, y figuró como miembro de la Unión Ibero Americana, la Equitativa, etc.

Uno de los últimos cargos que desempeñó fué el de diputado al Congreso de la Unión.

Amable, comunicativo y discreto, de irreprochable trato particular, amante del progreso de su patria, protector de la juventud, admirador ferviente de las glorias de México aunque educado en Europa, sólo tuvo en su vida un afán: el de contribuir al engrandecimiento de su patria y el de prodigar el bien a manos llenas.

El señor Lascurain falleció en esta ciudad.

**LASO DE LA VEGA, JOSE MARIA.**

Teólogo.—Nació en la ciudad y puerto de Veracruz.

Estudió en el Colegio de San Ignacio de Puebla de los Angeles. Continuó en el Seminario de San Ildefonso de la ciudad de México, en cuya Universidad recibió el grado de Doctor en Sagrada Teología.

Fué Cura, Juez Eclesiástico de Veracruz, y Comisario y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Nueva España.

Entre sus escritos figuran los siguientes: "Elogio del Gran Padre y Doctor de la Iglesia, San Agustín." Imp. en México en 1781.

"El Príncipe amable. Elogio del Ilmo. Sr. Dn. Victoriano López Gonzalo, Obispo de Puebla de los Angeles, de Tortosa y de Murcia." Imp. en México en 1787.

**LEAL, MANUEL.**

Abogado.—El señor licenciado don Manuel Leal nació en la entonces villa de Papantla, a mediados del siglo pasado. Hizo sus estudios en el Colegio Carolino de Puebla y desempeñó numerosos cargos en la judicatura de aquel Estado y en la de Veracruz.

**LERDO DE TEJADA, ANGEL.**

A don Angel Lerdo de Tejada le debe la ciudad de México algunas mejoras de importancia, entre otras el servicio de tranvías urbanos. Uno de los biógrafos de este distinguido veracruzano consigna los siguientes datos: "Corría el año de 1828, cuando, el 2 de octubre en la florida ciudad de Jalapa, tan celebrada por su benigno clima y por su exuberante vegetación, aparecía un huevo ser en el seno de una distinguida familia de donde salieron tantos hombres ilustres.

Angel Lerdo después de recibir su educación primera al lado de sus padres D. Antonio Lerdo de Tejada, español, y señora Concepción Corral y Bustillos, veracruzana, buscó nuevos horizontes a sus aptitudes mercantiles, manifestándose desde sus primeros años inclinado a los negocios, y se trasladó a Veracruz en donde hizo sus estudios prácticos en la respetable casa de D. Ramón Grinda.

En el año de 1847 se alistó en la Compañía de Cazadores de aquel puerto, organizada para repeler la invasión americana y fué la única, como la de Granaderos, que no quiso capitular, dejando las armas en pabellón en la plaza, y el 48 entró de voluntario a la compañía de artilleros en calidad ya de teniente.

Estableció una línea de guayines a Tacubaya, como precursora de los ferrocarriles urbanos. Este negocio se desgració a causa de las convulsiones políticas que consumían en esa época las fuerzas vitales de la República.

Triunfante la revolución de Ayutla, Comonfort le nombró sucesivamente contador y administrador de la Aduana Marítima de Mazatlán, y Juárez

después le nombró tesorero de la Aduana de la capital, habiendo establecido en esa oficina la contabilidad que hoy rige con pequeñas modificaciones. En esa misma época fué diputado por Puebla y senador por Oaxaca.

En el año de 64 fué cuando, unido con el activo negociante Ramón Guzmán, pudo ver realizado su ideal con el concurso de la casa Cerdeña y Compañía, de poner por obra la gran empresa de los ferrocarriles del Distrito, con tan buena fortuna, que en 1868 pudieron comprar el ferrocarril ya establecido en Tlalpan, y en 70 la importante línea de Tacubaya, logrando caminar tal negocio, que se considera como uno de los primeros servicios públicos, el auge que hoy tienen los ferrocarriles urbanos de México, contando con más material rodante y mayor número de kilómetros que sus semejantes en Europa y los Estados Unidos."

El señor Lerdo fué regidor en el Ayuntamiento metropolitano, y en Veracruz, de joven, Presidente de la Junta Directiva de los Ferrocarriles del Distrito Federal, Presidente de la Compañía Manufacturera de la Teja y San Fernando, Consejero del Banco Hipotecario, director de la negociación llamada Mina de San Rafael y miembro de gran influencia en otras sociedades mercantiles.

Falleció en esta capital, el 31 de enero de 1890, dejando una numerosa y honorable familia.

### LERDO DE TEJADA, FRANCISCO.

Benefactor.—El señor don Francisco Lerdo de Tejada fué originario del Estado de Veracruz.

En el año de 1841 fué Alcalde 1º de Jalapa y en 1842 Prefecto, llevándose a efecto en su tiempo algunas mejoras.

Fué compañero de escuela del general Santa Anna.

Jalapa nunca lo olvidará por los socorros que prestó a las clases pobres cuando esta ciudad fué invadida por el cólera en el año de 1835.

### LEÑO, DIEGO.

Patriota.—El señor don Diego Leño, según opinión del historiador Rivera Cambas, fué el "director del ter. movimiento político hecho por la independencia."

El señor Leño era propietario de la hacienda de Lucas Martín que se encuentra situada entre Jalapa y Banderilla. Fué miembro del Ayuntamiento de Jalapa y uno de los primeros que fueron presos por desafectos al Rey. Estuvo incomunicado en el cuartel, sin valerle los fueros que como miembro del Ayuntamiento tenía.

Su hijo don Joaquín Leño, heredó del padre, su gran amor por la independencia de México. Don Joaquín gastó casi toda su fortuna en la revolución; figuró en algunas acciones de guerra.

En mayo de 1821 aparecieron las primeras fuerzas independientes ante Jalapa, al frente de don Joaquín Leño. Se había unido a Santa Anna en ca-

lidad de capitán y se quedó en Jalapa de Comandante General cuando Santa Anna fué a tomar Veracruz.

D. Joaquín Leño fué el primero que levantó el pabellón tricolor en la provincia de Jalapa. El Congreso de 1823, declaró el 20 de abril benemérito de la patria a don Joaquín Leño, muerto a consecuencias de una herida que recibió en un combate en Jalapa y se le concedió una pensión a su esposa doña Josefa Raso Vda. de Leño.

En la ciudad de Jalapa-Enríquez una calle lleva el nombre de Diego Leño para honrar la memoria de uno de los primeros patriotas que trataron de romper el yugo español.

#### LEVI, MANUEL.

Político.—Nació en la ciudad de Veracruz.

Fué Tesorero General de su Estado en la época del gobernador Juan de la Luz Enríquez. Después fué diputado al Congreso de la Unión.

Fungía como Presidente de la Cámara cuando el señor Madero hizo su protesta como Presidente de la República.

Fué Gobernador Interino del Estado de Veracruz.

#### LOPEZ, ALBERTO.

Educador y patriota.—El señor don Alberto López nació en la ciudad de Orizaba en el año de 1827. Fué uno de los más distinguidos directores del Colegio de Estudios Preparatorios de Orizaba.

Sus padres fueron el señor don Alberto López y la señora doña Manuela Nava, ambos de costumbres sencillas y piadosas; socorrían a los necesitados y empleaban parte de su fortuna en obras de beneficencia.

Hizo el señor López sus estudios primarios en una de las escuelas particulares más acreditadas de la ciudad de Orizaba, aprendiendo a leer, a escribir, algunas reglas de aritmética y la doctrina cristiana, únicos conocimientos que en esa época se impartían. Desde entonces se distinguió de entre los demás niños por su precoz inteligencia y sus travesuras. Como se le facilitaba mucho el estudio, terminaba sus trabajos antes que los demás compañeros y el resto del tiempo lo dedicaba a jugar; por esta circunstancia, aunque respetuoso con sus maestros y cariñoso con sus compañeros, daba motivos frecuentes de queja por esa afición al juego, a las distracciones y travesuras.

Poco tiempo después ingresó al Colegio Nacional de esa ciudad, actualmente Colegio Preparatorio, donde cursó latinidad, siendo alumno muy aprovechado.

Más tarde pasó a la ciudad de Puebla, ingresó al Colegio Seminario y estudió Filosofía, Derecho Natural, Derecho Romano y Derecho Civil. En esa época gozaba ese colegio de ser uno de los de más fama en la República y tuvo el joven López muy buenos maestros.

Bien pronto adquirió fama entre sus compañeros por su talento y dedi-

cación al estudio y tanto el Rector como los demás profesores, le tuvieron gran afecto y le dispensaron particular predilección. El por su parte correspondía con gratitud, respeto y cariño, siendo no obstante de carácter muy alegre, bullicioso y travieso.

Varias veces fué designado para representar a su escuela en certámenes públicos literarios, en competencia con otras escuelas y él considerando que la honra de su colegio y de sus maestros estaba depositada en él, tomaba con vivo interés esa lucha y siempre salía victorioso.

El Sr. López, no obstante el éxito que alcanzaba en sus estudios, no llegó a terminarlos para recibir el título de abogado. Quizá comprendería que esa profesión no estaba de acuerdo con su carácter franco y leal, o por contar con suficientes bienes de fortuna, no creyó necesario seguir la carrera, el hecho es que al terminar con gran lucimiento los estudios teóricos del Derecho, en el año de 1850, se trasladó a la ciudad de Orizaba, donde se estableció.

Allí contrajo matrimonio con doña Luz Guarneros y se dedicó al comercio. Tampoco esta carrera estaba de acuerdo con sus inclinaciones, pues era muy espléndido para socorrer a las personas; muchas veces hasta sorprendían su buena fé. Bien pronto puso sus intereses en persona de confianza para que se los administrara y él se dedicó a seguir cultivando sus estudios predilectos y también buena parte de su tiempo la ocupaba en distracciones con que le brindaba la sociedad de Orizaba, entre la que gozaba de muchas simpatías y no pocas personas lo seguían por su fortuna y por la facilidad con que veían que disponía de ella para aliviar alguna necesidad real o supuesta.

El señor López, cuando se encontraba en la plenitud de sus facultades intelectuales y físicas y poseedor de una regular fortuna, entró a figurar en la vida pública. Fué un elemento distinguido del partido liberal del Estado de Veracruz, al que le prestó gran ayuda, contribuyendo con su talento, honradez y nobleza de carácter.

Después de la guerra con los Estados Unidos el país quedó sumido en un estado completo de postración, uniéndose a esto la falta de recursos del Gobierno, las agitaciones y el descontento de los partidos y no obstante todas estas calamidades, en el Estado de Veracruz, en las cercanías de Jalapa, apareció una revolución. Pues bien, en esa triste época en los días 5, 6 y 7 de octubre, fué atacada la ciudad de Orizaba por fuerzas sublevadas que se habían situado en la garita de Escamela. Entonces la Guardia Nacional, a cuyo frente se encontraba el señor licenciado don Ignacio de la Llave, Juez de 1ª Instancia, hizo la defensa de la plaza y el señor López que figuraba en dicha Guardia como Capitán de una de sus compañías, se distinguió mucho por su valor y serenidad.

Tanto el señor don Alberto como su hermano el licenciado don Clemente López, como honrados patriotas que eran, prestaron muy importantes servicios al Estado en esa época, imponiéndose grandes sacrificios personales y pecuniarios para sofocar esa revolución, que unida a la de Jalapa, des-

truyó el sistema federal en la República y dió lugar a cambio de Instituciones y personas en el Estado.

Al triunfo de la revolución en 1853, el gobierno santanista desarrolló una implacable persecución a los liberales y entonces el señor Alberto López se expatrió haciendo un viaje a Europa. Recorrió varios países del Viejo Mundo y se estableció en París donde permaneció todo el tiempo que estuvo en la presidencia don Antonio López de Santa Anna. Se dedicó a perfeccionar sus conocimientos anteriores y a adquirir otros nuevos, concurrendo a las clases de los maestros más sabios de París. En vez de dedicarse sólo a pasear y a las muchas distracciones que ofrece esa gran ciudad, el señor López se consagró al estudio de las ciencias y bellas letras; rehizo, según decía él mismo, su educación literaria.

El señor López era un buen liberal, republicano y demócrata por convicción; de amplia inteligencia, de nobles sentimientos y generoso carácter. Además era muy respetuoso de las opiniones ajenas; no se exaltaba, escuchaba con calma a todos y con gran serenidad de espíritu, emitía sus opiniones.

Cuando triunfó la revolución iniciada en Ayutla y Santa Anna tuvo que dejar la Presidencia y salir del país, todos los desterrados o perseguidos volvieron al seno de sus hogares. El señor López también se apresuró a regresar a su patria y como buen liberal tenía que prestar el concurso de su influencia y conocimientos, así como su abnegación para consolidar el Gobierno basado en la libertad y en la ley.

Al poco tiempo de haber llegado a Orizaba fué Presidente Municipal, preocupándose por mejorar todos los ramos de la ciudad y formó parte de la primera junta que trató de la construcción del teatro que en la actualidad lleva el nombre de Teatro Llave. Después le confirieron el cargo de Rector del Colegio de Orizaba.

También seguía conservando el carácter de Comandante de la Guardia Nacional y resultó electo diputado al Congreso Constituyente.

Como el señor licenciado don Ignacio de la Llave que era jefe del partido liberal, había sido designado para el gobierno del Estado y el señor licenciado don Clemente López que le seguía en importancia, se había ido a radicar a Puebla para atender sus intereses, quedaba como la persona más caracterizada, en el partido liberal que acababa de triunfar, el señor don Alberto López.

Nos referimos ahora a su labor en el Colegio de Estudios Preparatorios. Puede considerarse al señor López como el segundo fundador del Colegio, porque cuando se hizo cargo de él, se encontraba en completa decadencia y carecía de todo debido al abandono con que lo habían visto los gobiernos anteriores. Desde luego el nuevo Rector prestó sus servicios gratuitamente, empleando el sueldo que debía recibir y algo más de sus propios recursos, en adquirir muebles, instrumentos científicos y distintos útiles para el establecimiento.

Reorganizó la enseñanza de una manera conveniente, pues el método

que se seguía, con pequeñas diferencias, era el mismo desde la fundación del plantel. Repuso algunas clases que habían sido suprimidas y estableció otras. Señaló nuevos textos para la enseñanza. La disciplina que mucho se había resentido, tanto por el abandono con que se había visto, como por la exaltación a que se había llegado en esa época de guerras y partidos, el señor López logró, sin gran dificultad, mejorarla, no obstante las costumbres y hábitos arraigados por tanto tiempo. Y esto lo consiguió sin provocar disgustos o quejas, sino por el contrario, captándose la simpatía y estimación de todos.

A todo esto atendió el señor López y las innovaciones las introdujo sin hacer alarde y sin herir susceptibilidades, de una manera sencilla, natural y conquistándose la simpatía y respeto de maestros y alumnos.

Formó un reglamento para la Escuela, se preocupó por proporcionar recursos para la construcción de un edificio que tuviera más amplitud y comodidad, pero por las circunstancias políticas porque atravesaba el país no pudo llevar a cabo todo lo que deseaba.

El señor López, ya dijimos, era muy respetuoso de las opiniones ajenas, deseaba ver en su patria la más amplia libertad; era enemigo de injusticias y arbitrariedades.

Cuando fué nombrado diputado al Congreso Constituyente, se trasladó a México, pero regresó a los pocos días, entrando en su lugar el diputado suplente. Nunca tuvo ambiciones, ni deseos de figurar por vanidad en puestos públicos; sólo sirvió con desinterés y abnegación en aquellos para los que fué llamado. No esquivó su cooperación cuando era necesaria; por la firmeza de su carácter y lo sincero en sus convicciones, no retrocedió ante las dificultades con que tropezaba el partido liberal para el desarrollo de su programa.

En el mes de diciembre de 1857 cuando el general Comonfort que era Presidente de la República dió el golpe de Estado, el señor López fué uno de los que más censuró la actitud del primer Magistrado que así faltaba a sus juramentos y a la Constitución y fué de los más decididos sostenedores de los principios del partido liberal. Se dijo entonces que el general Comonfort envió emisarios a Veracruz a conferenciar con el señor Gutiérrez Zamora, Gobernador del Estado, quien aceptó las sugerencias del gobierno del centro.

En Orizaba desde luego surgió el descontento y la oposición a aquel estado de cosas; debido sin duda a don Alberto López, quien no aceptaba de ninguna manera lo hecho por Comonfort. Deseaba a toda costa se defendieran los principios, no por cuestión de partido o conveniencia, sino por deber.

Sostuvo estas ideas en una junta que se celebró en Orizaba y fué comisionado para ir inmediatamente a Veracruz y tratar de disuadir al señor Gutiérrez Zamora de su determinación, logrando su objeto y llegando a ser más tarde el Estado de Veracruz baluarte del gobierno constitucional.

Aunque ya la revolución había triunfado en México y se había extendido por Puebla y otros Estados, el señor López abandonó las labores de la escuela, ocupó su puesto como Jefe de la Guardia Nacional y tomó las armas para defender sus ideales. Desgraciadamente el 17 de abril de 1858 fué

vencido por fuerzas superiores del enemigo en Santa Catarina, lugar cercano a la ciudad de Orizaba. La reacción triunfante penetró en la ciudad, desarrollándose una gran persecución contra los liberales.

El colegio de Orizaba sufrió con esto un gran atraso. El señor López fué hecho prisionero, permaneciendo unos días en el Cuartel del Carmén y después conducido a la ciudad de México. Más tarde quedó libre con prohibición de salir de la ciudad.

Después se dirigió ocultamente a Veracruz; al poco tiempo se trasladó a San Andrés Tuxtla, donde bien pronto se hizo estimar y respetar de las personas más caracterizadas del lugar.

Además de las cualidades que hemos mencionado en el señor López, poseía un gran espíritu de justicia; elogiaba o censuraba las acciones buenas o malas, ya fueran cometidas por sus amigos o enemigos.

Pasó después a Veracruz cuando esta ciudad sufrió el asedio de las tropas del general Miramón y aunque no tenía mando militar alguno, recorría las trincheras y se le veía en los lugares de mayor peligro. Llamó poderosamente la atención por su valor y sangre fría, llegando hasta la temeridad.

Pasada esa lucha que duró 3 años, triunfó la causa constitucionalista y el señor López después de haber compartido los trabajos y penas de los liberales, volvió al seno de su familia dedicándose a la agricultura en una pequeña finca que poseía cerca de Orizaba.

A partir de esta época sufre un cambio notable el carácter del señor López; se vuelve retraído, evita la sociedad y el contacto de las demás personas, no acepta ningún cargo en política; pasa toda la semana en el campo y sólo el domingo va a la ciudad, permaneciendo en su casa; apenas si recibe a uno que otro amigo. Se convierte en un misántropo.

Encontrándose en este estado de ánimo ocurre la intervención europea en México. Entonces escribió algunos artículos anónimos en el periódico intitulado: "El Defensor del Pueblo".

Al rompimiento de los tratados de Soledad y cuando Orizaba fué ocupada por el ejército del general Lorencez el 20 de abril de 1862, muchos de los fieles al gobierno mexicano salieron de la ciudad, entre ellos el señor López; pero éste nada dijo acerca de donde iba, ni de quién atendiera sus intereses. Se había convertido en una persona que parece no se preocupaba por nada de lo que ocurría a su alrededor.

Fué a dar a Zongolica donde se habían trasladado las autoridades del cantón de Orizaba; después al dirigirse a la costa de Veracruz cayó en manos de los franceses y lo confinaron a la isla de la Martinica. Parece increíble que no se hubiera defendido, siendo que no tenía ninguna representación militar, ni desempeñaba puesto público alguno; pero es el caso que estuvo encerrado en una prisión militar, en esa isla, sin comunicarse con nadie; sus únicos compañeros eran los libros.

Cuando Maximiliano vino a México y dió orden de que libertaran a los presos que se encontraban en la Martinica, entonces regresó el señor López a Orizaba a casa de una hermana en donde permaneció muy pocos días y en

seguida se trasladó a su rancho de Tlachichilco. Su esposa e hijos se habían ido a radicar a Puebla.

El señor López adoptó en ese tiempo una vida aun más rara que la anterior; se aisló completamente, ya no venía a la ciudad sino sólo de noche y no hablaba con nadie. Hasta carecía de sirvientes para los quehaceres domésticos. Daba tristeza ver a aquel hombre de una posición social tan ventajosa y dotado de una inteligencia clara y despejada, en esas condiciones.

Cuando alguna persona amiga lo visitaba, se daba cuenta de que a pesar de esa especie de suicidio moral que se había impuesto, no había abandonado por completo el estudio, ni la afición al cultivo de las letras, además se encontraban en él la misma rectitud de juicio, generosidad de sentimientos y tranquilidad de espíritu que siempre le habían admirado.

Pasó la caída del Imperio y el establecimiento de la República, sin que se ocupara casi de estos acontecimientos; muy poco hablaba de ellos.

Los últimos años de su vida los pasó en la soledad y en la tristeza; su salud comenzó a resentirse y adquirió una enfermedad del corazón.

El día 27 de febrero de 1877 falleció el señor López en la ciudad de Orizaba, rodeado de su familia, que había ido a atenderlo. Asistieron a sus funerales muchas personas que lo estimaban; la Guardia Nacional de Orizaba le tributó los honores debidos a su ex-jefe.

Fué sepultado en el Cementerio General de Orizaba, pero después sus restos fueron trasladados a la ciudad de Puebla.

Aunque al final hay en la vida del señor López actos que hasta parecen contradictorios y algunas excentricidades en su carácter, que hasta hizo suponer a algunos que tenía trastornada la razón, no dejan de reconocerse y apreciarse los grandes servicios que prestó a su patria en días de prueba, siendo uno de los hombres más notables del partido liberal por su talento, recto criterio, honradez y nobleza de sentimientos. En la juventud estudiosa ejerció una gran influencia con sus sabias enseñanzas, el ejemplo y el gran impulso que le dió al colegio de que fué Rector. Es de sentirse que además de su inteligencia despejada, no hubiera poseído una gran fuerza de voluntad, para combatir ese abatimiento o cansancio de espíritu que se apoderó de él, cuando todavía hubiera prestado muy buenos servicios; pero de cualquier manera, merece que se le recuerde con respeto y gratitud.

### LOPEZ CORNIDE, GREGORIO.

Abogado y sacerdote.—Vió la primera luz en la ciudad y puerto de Veracruz.

Comenzó sus estudios en su tierra natal; pasó después a Puebla donde estudió Latinidad y Filosofía.

Estuvo en el Seminario de San Ildefonso de la ciudad de México, contándose entre los alumnos distinguidos. Allí estudió jurisprudencia y presentó examen de abogado.

Estuvo en las mitras de Sonora y Sinaloa y lo promovieron a la de Ta-

razona en España, incorporándose a la familia del Ilmo. Sr. Martínez Galinsoga. En Tarazona el Sr. López Cornide fué Provisor y Vicario General y Canónigo de la Iglesia Catedral.

### LUCIDO CAMBAS, ANGEL.

El señor don Angel Lucido Cambas, nació en Jalapa, el día 24 de diciembre de 1833. Su padre fué don Félix Lucido, quien figuró entre los patriotas jalapeños de 1847, con el cargo de Síndico del Ayuntamiento de Jalapa, cuando dicha población estuvo bajo el control de las fuerzas invasoras norteamericanas.

El señor don Angel Lucido desempeñó numerosos cargos públicos, como los de Administrador de las Aduanas de Nautla y Tecolutla, Visitador General de las Oficinas de Hacienda en la línea militar de Tierra Caliente a Jalapa; Presidente Municipal de Papantla en 1882 y en otras fechas y Jefe Político del mismo Cantón de Papantla. Representó al Gobierno de Veracruz en la Comisión para señalar los límites del Estado de Puebla y Veracruz y al Gobierno Federal en el reparto de tierras a los indígenas en el citado Cantón de Papantla.

Falleció en la capital de la República, el 7 de noviembre de 1898, cuando se hallaba desempeñando el cargo de diputado por el Estado de Veracruz al Congreso de la Unión.

Desde muy joven el señor Lucido tomó las armas para defender el territorio patrio contra los invasores y después en 1857 comenzó sus servicios militares como Capitán Pagador del Batallón de Guardia Nacional de Jalapa; en 1858 como Ayudante del Batallón Libertad, de la Brigada del C. General Ignacio de la Llave, concurrió a la defensa del pueblo de Tlacolulan en ocasión de que fué atacado por las fuerzas unidas de Echegaray y Negrete, siendo éstas rechazadas. Concurrió a la defensa de la Barranca de Jamaapa y derrota consiguiente que sufrieron en ella las fuerzas del general Cobos del ejército que destacó Miramón para sitiar por primera vez la Plaza de Veracruz. En febrero de 1859 fué nombrado jefe del batallón "Libertad" y con ese grado concurrió a otras diversas acciones de guerra, entre las que se hicieron notables las de los dos ataques dados a Tlacolulan por el general Robles, obteniendo por su valor el grado de Teniente Coronel.

En marzo de 1860 estuvo en la defensa del Puerto de Veracruz durante el segundo sitio puesto por Miramón, concediéndosele una condecoración honorífica según decreto de junio 19 del mismo año. Siguió en el servicio hasta que terminó la Guerra de Tres Años.

De 1861 a 1867 combatió contra el Ejército Francés y sus aliados haciéndose acreedor por sus méritos al diploma y condecoración de primera clase creados por decreto de agosto 5 de 1867. Durante ese período de tiempo estuvo en la acción del Camarón y otras más a que tuvo oportunidad de concurrir cuando operó en la línea militar de Veracruz y Tierra Caliente a Jalapa.

**LUCHICHI, IGNACIO M.**

Poeta y político.—El Sr. D. Ignacio M. Luchichí, poeta distinguido, nació en Tlacotalpan el día 8 de mayo de 1850.

Fué un periodista de renombre que cultivó con bastante éxito la crónica dominical. Compañero de Gutiérrez Nájera y redactor de la célebre "Revista Azul," firmaba sus producciones con el pseudónimo de "Claudio Frollo."

Las numerosas poesías que dejó escritas se distinguieron por su buen gusto y su fuerza descriptiva. Conocía profundamente la literatura francesa de su tiempo.

Desempeñó varias veces el cargo de diputado al Congreso de la Unión.

Fué hijo político del Lic. D. Benito Juárez.

Falleció en Tacubaya.

**LUNA, FELIX.**

Guerrillero insurgente.—Félix Luna, notable guerrillero de raza indígena pura, nació en Chocamán, del excantón de Córdoba.

Se unió a los insurgentes en el año de 1812 en su pueblo natal, cuando se retiraban de Córdoba las fuerzas independientes al mando del coronel Bárcena.

Desde luego se distinguió entre sus demás compañeros por su valor y arrojo; fué un guerrillero notable que desplegó una gran actividad en las guerrillas, durante la larga campaña que emprendieron los insurgentes al norte del excantón mencionado.

Militó durante algún tiempo a las órdenes del general Bravo, a quien acompañó en varias expediciones. También estuvo unido a las fuerzas del cura Alarcón. En 1815 atacó a Miyares en las cumbres de Acultzingo.

En el año de 1816, cuando el coronel Múzquiz se hizo fuerte en Monteblanco, Félix Luna formaba parte de sus tropas y a él le encomendaron la empresa que con 100 caballos detuviera la sección de realistas que mandaba el coronel don José Ruiz. Como las fuerzas enemigas eran en gran número superiores, tuvo que retirarse Luna, habiendo sido uno de los pocos que escaparon en ese desastre.

Siguió Luna figurando en varios combates. Después, debido a la terrible campaña que emprendió el coronel Hevia contra los insurgentes al norte de Córdoba en 1817, y habiendo sido derrotado el guerrillero Luna, se acogió al indulto.

A pesar de esto, su amor a la patria no había disminuido en lo más mínimo, y en la primera oportunidad que tuvo, al proclamarse el Plan de Iguala, fué uno de los primeros que con gran entusiasmo se volvió a levantar en armas contra los realistas.

En esta vez se unió a Martínez y a Miranda y concurrió a las órdenes del entonces teniente coronel Herrera, a la toma de Orizaba y después pasó a Córdoba.

En esta última ciudad se distinguió mucho por los servicios que prestó cuando fué asaltada la población en 1821 por el coronel Hevia.

Se recordará que el teniente coronel don José Joaquín de Herrera era el defensor de la plaza; todos los parapetos fueron cubiertos con tropas y paisanos armados. La caballería del valiente Luna recibió orden de salir fuera del perímetro fortificado y vigilar las avenidas para hostilizar al enemigo luego que se presentase.

El día 15 de mayo de 1821 se avistaron las avanzadas de Hevia con los soldados de Luna en la barranca de Metlac. El intrépido guerrillero se batió en retirada y en perfecto orden para dar aviso de la aproximación del enemigo. En la tarde de ese día comenzó el ataque; los asaltantes, no obstante su número e intrepidez, fueron rechazados por los sitiados, como ocurrió en los días subsecuentes.

A la vez que don José Joaquín de Herrera sostenía con firmeza y valor la plaza, rechazando los asaltos de los realistas, la caballería insurgente que se encontraba en el ejido los atacaba por la retaguardia. Los realistas destacaron en contra de esos insurgentes 200 hombres, a cuya vista los independientes fingieron una falsa retirada volviendo después sobre las fuerzas realistas que estaban muy confiadas, flanqueándolas con 20 caballos del intrépido Félix Luna y poniéndolas en fuga. Sin embargo, después pudieron los realistas contener el desorden y poco faltó para que Luna y los suyos fueran hechos prisioneros.

En este ataque a la ciudad de Córdoba murió el coronel Hevia. Santa Anna prestó ayuda a los sitiados y el día 21 abandonaron el sitio los realistas. El distinguido historiador don Julio Zárate dice: "La vigorosa resistencia de Córdoba fué uno de los más notables episodios en la última guerra de independencia, y el patriotismo de sus vecinos en esta ocasión honró justamente su nombre."

Por lo ya expuesto se verá que el intrépido Félix Luna prestó importantes servicios en esa plaza y que estuvo a punto de perecer.

Después se ocupó en reclutar gente para arrojar a los españoles de su último reducto de San Juan de Ulúa.

Terminada la guerra de independencia tomó parte en algunas luchas intestinas como lo hicieron otros varios insurgentes.

Se complicó en el Plan Montaña del que salió desairado como todos los que lo defendieron.

Después, por sus ideas políticas, fué confinado al puerto de Veracruz, donde murió a causa de la inclemencia del clima.

#### LLORENTE, VICENTE DANIEL.

Poeta y periodista.—El Sr. D. Vicente Daniel Llorente fué nativo de Veracruz, en donde vió la luz primera el día 3 de enero de 1855.

Desde muy joven se dedicó a la poesía llegando a producir muchos y muy inspirados versos.

Escribió en varios periódicos. Fué de gran talento.

### MACIAS, JOSE MIGUEL.

Educador.—La ciudad de Veracruz debe mucho al Sr. D. José Miguel Macías, quien durante varios lustros fué Catedrático, Vicerector y Rector del Colegio de Estudios Preparatorios de ese puerto, así como profesor de la Escuela Especial de Comercio. Aunque nacido en la Habana, el 30 de mayo de 1831, el señor Macías desde joven hasta su muerte residió en Veracruz, consagrado enteramente a la educación pública. Puede decirse que dos generaciones de veracruzanos le debieron a él su instrucción. El señor Macías llegó a Veracruz expulsado de su patria, pues fué uno de los intelectuales cubanos que lucharon por la libertad de la Gran Antilla y que se vieron perseguidos por el gobierno español.

Colaboró en los principales periódicos de Veracruz, como "El Progreso" y otros, habiéndose distinguido por su vasta erudición en filología y en lingüística en general.

Publicó entre otras obras: "Vindicación de la Colonia Cubana residente en la República Mexicana." Opúsculo escrito en honra de los calumniados y en averiguación del calumniador. Veracruz, 1888. Tip. de J. Rossel e hijo. 1 vol. 4º pta.

"Elementos latinos del español, sinopsis de las lecciones dadas en las clases de raíces del Colegio Preparatorio de Veracruz." Veracruz. Tip. Veracruzana. 1884. 262 págs. 20 cms.

"Raíces Griegas." (Orígenes del Español). 1880. Veracruz. Puebla. Librería La Ilustración.

"Diccionario Cubano."

"Etimologicarum Novum Organum."

Cuando falleció el señor Macías, el 7 de enero de 1905, el pueblo de Veracruz hizo a sus restos una verdadera demostración de duelo.

### MANRIQUE DE DE LA FRAGA, MARIA.

Cantante.—Nació esta distinguida cantante en Huatusco, el 11 de marzo de 1885.

Sus padres fueron don Miguel Alonso Manrique de Lara, de origen español y doña Emilia Sousa.

Desde niña mostró facultades artísticas y una gran predilección por la música. Sus primeros estudios de solfeo y canto los hizo bajo la dirección de la profesora María Vargas.

En el año de 1902 tomó parte en una función que con fines altruistas, tuvo lugar en el teatro "Solleiro" de Huatusco. Se representó la obra "Marina," habiendo sido la señorita Manrique la que tuvo a su cargo el papel de la protagonista. Su labor resultó irreprochable y causó admiración entre los espectadores; a partir de este éxito, se reveló como gran artista.

Después tomó parte en festivales de caridad, en ceremonias religiosas

y en conciertos privados, distinguiéndose siempre por su bellísima voz y mostrando cada vez más adelantos.

En 1904 contrajo matrimonio con el señor don Edmundo de la Fraga. En 1908 se trasladó a la ciudad de México en unión de su esposo y sus tres hijos. Ya establecida en la capital de la República, donde el campo artístico es más amplio, se avivó en ella el deseo de perfeccionar su arte y después de solicitar y obtener el permiso del señor su esposo, comenzó a estudiar formalmente y con gran entusiasmo el canto. Recibió lecciones y consejos del profesor italiano don Carlos Pizzorni, antiguo tenor de ópera que figuró en algunas compañías de Opera y ya retirado se radicó en México, dedicándose a la enseñanza del "bel canto." Desde luego descubrió en la señora de de la Fraga excepcionales dotes, augurando que llegaría a figurar entre las grandes celebridades del mundo, por su bellísima voz. Fué ella la mejor discípula que formó y que bastó para darle fama al maestro.

Bien pronto mostró los grandes progresos que realizaba, su privilegiada voz, de admirable dulzura y de una agilidad natural maravillosa, no encontraba obstáculos en los pasajes musicales, por difícil que fuera su ejecución.

Su maestro la empezó a dedicar al estudio de óperas y el resultado fué sorprendente.

En el mes de agosto de 1911 cantó por primera vez, en el teatro "Arbeu," en un festival organizado por la Sociedad "Dante Alighieri," la ópera "Lucía de Lamermoor," obteniendo ruidosísimo éxito.

Causó asombro en el público esta notable cantante que surgía de momento en nuestra patria; todos se preguntaban quién era. Aquello fué una verdadera revelación en el mundo artístico.

Después formó parte de una Compañía de Opera organizada y dirigida por el maestro Ignacio del Castillo, la que actuó en el teatro "Victoria" de Durango, con notable éxito.

En septiembre del mismo año cantó en el "Arbeu," "Lucía" y "Rigoletto;" a fin de año cantó en el teatro "La Paz" de San Luis Potosí, conquistando cada vez mayores triunfos. A su regreso a México sufrió una grave enfermedad que puso en peligro su vida.

Restablecida de la pulmonía de que fué víctima, se presentó en el teatro "Cólón" en la ópera "Sonámbula;" su labor fué calurosamente aplaudida y tuvo que presentarse varias veces en escena para escuchar las delirantes aclamaciones que le prodigaban.

Más tarde cantó en los teatros "Degollado" de Guadalajara y "Dehesa" de Veracruz. Refiriéndose a su debut en este puerto con la ópera "Lucía de Lamermoor," el maestro D. Enrique Guichenné decía de ella, entre otras cosas, lo siguiente: "... teníamos ante nosotros a una verdadera cantante, linda voz, purísima y de extremada afinación y cosa rara en un soprano ligero, gran emotividad para cantar, intensa expresión, pasión, sentimiento artístico; todo lo reunía esta privilegiada artista. En el aria del primer acto nos hizo ver todo lo que podíamos esperar de ella durante

la ejecución de toda la obra y fué en el tercer acto, en el aria llamada vulgarmente de la locura donde María nos mostró todo su gran valer como artista verdadera, pocas veces recordamos haber oído cantar el "andante" con tanta ternura, con tanta intensidad de expresión, con tanto verismo, nos sentimos conmovidos ante tanta naturalidad, y al llegar al final su cadencia con la flauta fué algo sencillamente maravilloso; prodigiosa agilidad, afinación perfecta. Aquello fué el delirio, el público veracruzano se sentía orgulloso del triunfo de su dilecta paisana y razón sobrada tenía para ello....."

En el mes de marzo de 1912 se embarcó para Nueva York; su estancia en esa ciudad fué corta. Su principal objeto era escuchar artistas de fama mundial para perfeccionar sus conocimientos. Sin embargo, aunque con trabajo, aceptó formar parte de una Compañía de Opera, donde obtuvo francos y sonados triunfos, en vista de los cuales le fueron ofrecidos contratos ventajosos, pero ella los declinó; quería volver al lado de sus hijos y dejar para más tarde esos contratos.

Regresó a su patria y siguió cantando en los principales teatros de México y en los de varios Estados de la República. Tomó parte en distintos conciertos organizados en Jalapa, Veracruz y otras ciudades.

A pesar de haber sido muy corta su actuación en el teatro, apenas de cinco años, tuvo un repertorio vasto e importante, pues además de las óperas mencionadas, cantó "Puritanos," "Barbero de Sevilla," "Lakme," "Traviata," "Romeo y Julieta," "Payasos," "Bohemia," etc. En todas ellas obtuvo un éxito extraordinario, según lo expresan las crónicas de muchos periódicos de esa época, que tenemos a la vista.

Fué siempre muy estudiosa y observadora; escuchaba con interés todos los consejos de maestros y artistas. Hasta los discos fonográficos le proporcionaron algunos conocimientos; pues gustaba de escuchar a las grandes celebridades mundiales, a quienes imitaba con facilidad.

La ópera predilecta de la Sra. de la Fraga era "Traviata." Su actuación en ella era completa, como cantante y como artista, rayando en el tercer acto a gran altura. Su temperamento artístico se desbordaba en raudales de pasión y de sentimiento. Esta ópera fué la que cantó por última vez en julio de 1915, en el teatro "Colón" de esta ciudad. A los pocos días comenzó a sentirse enferma y creyendo encontrar alivio con el cambio de lugar, se trasladó a su patria chica, pero se recrudecieron sus males y regresó a la capital, donde después de muchos padecimientos murió el 19 de marzo de 1916. Su cadáver fué cubierto de numerosas ofrendas florales e inhumado en el Panteón Español.

La noticia de su fallecimiento produjo honda pena en el mundo artístico, donde era estimadísima por sus altas cualidades de artista y de mujer. Con su desaparición perdió el arte lírico un elemento valiosísimo; la célebre artista en muy corto tiempo dió bastante gloria a México y como estrella fugaz desapareció, cuando le auguraban un brillante porvenir y cuando la Patria esperaba mucho de ella.

**MANTILLA ORTIZ, RAMON.**

Nació en Córdoba. Hizo sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria cuando este plantel fué dirigido por el eminente doctor don Gabino Barreda, habiendo sido compañero de Manuel Acuña, de Juan de Dios Peza, de Limantour y de la brillante pléyade que salió de ese plantel en aquel tiempo. Obtuvo el título de Abogado y ejerció durante toda su vida en el Estado de Veracruz. Ocupó diversos puestos en la judicatura, como Juez de Primera Instancia, y Agente del Ministerio Público. También fué Jefe Político de la ciudad de Coatepec. Sirvió como militar en la revolución de Tuxtepec y ostentaba el grado de Coronel.

Falleció en la ciudad de Jalapa.

**MAPLES, MANUEL.**

Abogado y escritor.—El licenciado Manuel Maples nació en el puerto de Veracruz el 9 de enero de 1870. Fueron sus padres el señor Manuel Maples y la señora Brígida Valdez.

Como desde la escuela primaria mostrara un claro talento, el Ayuntamiento porteño lo pensionó para que pudiera continuar sus estudios preparatorios en su misma ciudad natal, en donde los concluyó con éxito. Después pasó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de México, en donde recibió el título de abogado el 15 de junio de 1896.

Al regresar al Estado de Veracruz se le designó Agente del Ministerio Público en Papantla el año de 1897 y de Tuxpam en 1899. Después desempeñó los cargos de Juez de Primera Instancia en Tantoyuca en 1900 y en Tuxpam en 1901 y de Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Estado en 1917.

El señor licenciado Maples se dedicó desde muy joven al cultivo de las bellas letras y publicó sus producciones poéticas en los periódicos veracruzanos "El Renacimiento," "Nueva Era," "El Dictamen," y "La Opinión." Era poeta de fácil estro y de galano estilo. Dejó inédito un tomo de versos intitulado "Odios y Simpatías."

También se distinguió como orador elocuente.

Falleció en la ciudad de Jalapa el 30 de marzo de 1926.

**MARIN, ROMAN.**

Político.—En 1906 se pronunció en Puerto México contra el gobierno del general Porfirio Díaz, por lo que se le considera como uno de los precursores del movimiento revolucionario de 1910. Era de oficio carpintero y enajenó una pequeña finca que con su trabajo había construído, para emplear su producto en armas y parque para la revolución. Al frente de una partida de hombres decididos combatió con las fuerzas federales, pero derrotado

y preso, se le internó en el Castillo de San Juan de Ulúa, en donde permaneció hasta el triunfo de la revolución de 1910. Aunque ostentó el grado de General, volvió honestamente a su antiguo oficio y falleció en el puerto de Tampico.

#### MARIN, FELIX B.

Profesor.—Es originario de Jalacingo.

Fué profesor de Historia en la Escuela Normal del Estado y en el Colegio Preparatorio de la ciudad de Jalapa-Enríquez.

#### MARIN, TOMAS.

Marino.—Nació en Jalapa, seguramente a principios del siglo pasado, puesto que en 1821 se dió de alta como cadete en la División del general don Nicolás Bravo, en la que permaneció hasta 1823. En 1824 principió su carrera de marino, en la que tanto se había de distinguir, como aspirante de primera; en 1833 ascendió a Segundo Teniente efectivo y luego a Primer Teniente; en 1836 a Capitán de Fragata, en 1842 a Capitán de Navío graduado y poco después efectivo y en 1854 a Jefe de Escuadra efectivo.

Tomó parte desde joven en varias acciones de guerra, pero su nombre ha pasado a la historia como uno de los caudillos de las fuerzas reaccionarias durante la lucha de la Reforma. Fué principal actor del incidente de Antón Lizardi. Según un autor, en esa ocasión fué enviado Marín por Miramón a fletar en la Habana una escuadrilla con la que debía atacar y tomar Veracruz, que estaba en poder del gobierno de Juárez. La tentativa fracasó gracias a la intervención de un buque americano. Marín fué conducido a Nueva Orleans, donde se le juzgó por piratería. El tribunal le absolvió y regresó a México a servir al Imperio. La escuadrilla mexicana fué apresada en Antón Lizardi el 6 de marzo de 1860 y se componía de dos buques, el "Marqués de la Habana" y el "General Miramón" que tripulaban fuerzas de voluntarios cubanos aunque al mando de algunos oficiales mexicanos. Juárez, que no tenía buques de guerra con qué defender el puerto, hizo que su Ministro el general de la Llave pidiera al capitán de la corbeta "Sarotoga" que apresara a los dos buques. De la Llave se embarcó en la corbeta americana y a la media noche se atacó y capturó a los dos buques que fueron conducidos a Nueva Orleans. De la Llave resultó herido en la acción que se libró.

Acerca de este asunto no se ha dicho todavía la última palabra, a pesar de lo mucho que se ha escrito sobre el particular, por lo que nos concretamos a consignar esos detalles salientes.

El General Almirante don Tomás Marín falleció en Veracruz en julio de 1873.

#### MASCAREÑAS, FRANCISCO E.

Militar.—El coronel don Francisco E. Mascareñas nació en Ozuluama el año 1825 y murió en la misma villa (hoy ciudad) el año de 1885. Y como

otros patriotas de la región, liberal y osado, afilióse al partido de la Reforma al iniciarse ésta, consagrando desde entonces su vida al servicio de la patria. Y fué durante la intervención francesa cuando su acendrado patriotismo y su valor indomable ostentáronse en los campos de batalla dejando imborrables recuerdos en la región donde combatió sin tregua a intrusos y traidores. Uno de sus biógrafos dice del coronel Mascareñas lo siguiente: "Dupin, el vandálico contraguerrillero que incendió a Ozuluama para que quedara "borrada de la carta del Imperio," y pretendía quemar todas las haciendas que la rodeaban, según expresábalo en la conminatoria comunicación que dirigió al Alcalde de esta villa, fué el más combatido por el coronel Mascareñas, quien con sólo un puñado de valientes conterráneos suyos, entre los que se encontraban varios allegados del caudillo, en continuos asaltos y emboscadas tuvo siempre a raya al chacal sanguinario, estorbando su obra de devastación y de matanza. Entre aquellos asaltos, sobresale por su audacia el que el coronel Mascareñas llevó a cabo una madrugada en la que con sólo catorce hombres introdujose entre la vanguardia y el grueso del ejército francés, destrozó aquélla, ahorcó —en justa represalia— a los prisioneros que logró hacer, y desdénando el grave peligro que corría por la aproximación de la tropa enemiga, puso a cada uno de los mexicanos ajusticiados un letrado que decía: "por traidor." Fué entonces cuando Dupin —quien siempre ahorcaba a los republicanos que hacía prisioneros— al llegar al lugar del encuentro y sabiendo que debía el desastre a la audacia del coronel Mascareñas, dijo: "a éste sí le haré el honor de gastar pólvora en él si llevo a cogerlo."

Como político, el coronel Mascareñas representó dignamente a su Cantón en la Legislatura veracruzana. Su nombre, símbolo es de valor y de patriotismo en la región huasteca, y Ozuluama le ha erigido un monumento que, coronado por su busto, osténtase en la plaza de la ciudad del "ocelotl" o tigre, etimología del nombre de la población.

### MATA Y REYES, MIGUEL.

Por contener algunos nuevos datos, insertamos a continuación otra biografía de este pintor:

El artista don Miguel Mata y Reyes nació en la villa de San Mateo Nao-linco el 9 de junio de 1814. Fueron sus padres el capitán de caballería don Miguel Mata y doña Josefa Reyes. Mata, desde muy niño pasó a Jalapa a estudiar pintura y dibujo en la Academia de don José Aniceto Serrano, y en el taller de don Joaquín Rebolledo.

Debido a sus rápidos progresos en el arte de Apeles, Mata pasó en 1837 como pensionado a la Academia de Bellas Artes de San Carlos de México, habiendo realizado adelantos tan grandes que dos años después fué nombrado subdirector del plantel. En 1840 se propuso para ocupar la Dirección de la clase de pintura una terna formada por don Miguel Mata, don Jesús Corral y don Mariano García, y la Junta Directiva, de acuerdo con el Gobierno, distinguió a Mata nombrándolo Director en octubre de 1840, e inician-

do el deseo de que para su perfeccionamiento expensara la Academia su viaje a Europa, que no pudo realizarse.

Acerca de Mata dice su biógrafo el profesor Felipe López López: "Trató el escrupuloso director (Mata) de robustecer día por día su ejecución con el estudio prolijo de los mejores modelos que ofrecía por aquellos tiempos la Academia, y a falta de originales de primer orden copiaba aquellos grabados que le mostraban las composiciones de los pintores más célebres; este procedimiento ejercitaba su vista de una manera inversa a la que solía emplear en sus bocetos y retratos, porque entonces tenía que agrandar el dibujo en distintas escalas, y ser, por decirlo así, original en el colorido."

Citaremos por ejemplo, un cuadro de Rubens, que representa la Sacra Familia existente en su galería, y otro de Rafael, llamado "El Pasma de Sicilia" que pintó para el señor don Joaquín Pesado. . . . Entre los pocos originales de que pudo disponer, logró haber a las manos la Virgen de Belén, ejecutada por Murillo, cuadro perteneciente a los Canónigos, que adornaba el interior de la Catedral, y fué tal su estudio empeñoso de ese cuadro, que casi llegó a hacer copias de tan bello original."

Mata, como era de esperar, llegó a tener tan brillante posición, contando con la amistad de los hombres más prominentes de la época, y en 1841 aprovechó estas relaciones gestionando del Gobierno la protección para la Academia obteniendo como resultado que se expidiera en 1845, un decreto que se otorgaba el privilegio de una Lotería.

En 1846 empezó la verdadera época de regeneración de la Academia, pensando los señores de la Junta en reformar en un todo el local, en hacer las adquisiciones necesarias y en traer del extranjero un personal de directores, como lo deseaba Mata, para cada ramo de la enseñanza, pensando conservar a Mata como director de pintura, a lo que contestó éste: "Yo no soy el hombre a propósito; México necesita en este ramo un maestro de primer orden, y yo también necesito aprender."

Entonces se hicieron proposiciones a los más notables pintores de Italia tales como: Carta, Podesti, Silvagny, Chiérici, por conducto de los señores Miranda y Cordero, que estaban allí como pensionados de la Academia. Ninguno de ellos quiso admitir venir a México, porque gozaban en su país de estimación y empleos envidiables.

Habiendo aceptado al fin el puesto de director de pintura don Pelegrin Clavé, cuando este señor llegó a México encontró la Academia restaurada y enriquecida, todo obra de Mata.

Este gran pintor veracruzano falleció en la capital de la República, el 5 de diciembre de 1876.

#### MEDINA, ANTONIO.

Militar.—Nació en el puerto de Veracruz, y ostentando el grado de general, fué Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina en 1821, cuando funcionaba la Soberana Junta Provisional del Imperio.

### MELO Y TELLEZ, MACARIO.

Abogado.—Este eminente abogado nació en Tamocal, población situada en la línea limítrofe de los Estados de Hidalgo y Veracruz en mayo de 1853; pero por su larga actuación en la cosa pública del último de los Estados mencionados se le otorgó carta de ciudadanía veracruzana, ya que desde 1882 principió su carrera como Juez de 1ª Instancia en Ozuluama, Tantoyuca y Chicontepec.

El señor licenciado Melo y Téllez fué desde el Gobierno del Gral. Enríquez durante varios lustros Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, cuya presidencia ocupó en distintas ocasiones hasta 1911. Antes había desempeñado otros distinguidos cargos en el ramo judicial, según ya lo dijimos, haciéndose notar por su rectitud y su honorabilidad. Tomó parte en ruidosos asuntos, bien como representante de la justicia local o como postulante. Fué catedrático del Colegio Preparatorio de Jalapa y en un tiempo se le señaló como el candidato más viable para ocupar la primera magistratura del Estado de Veracruz.

También ocupó una curul de Diputado en la Cámara local, en diversos períodos.

Su hijo, el doctor don Gastón Melo, nativo de Jalapa, es uno de los médicos más prestigiados de la República.

Falleció en la ciudad de México en 1917.

### MENDOZA, CAMERINO Z.

Líder obrero que con don Rafael Tapia y otros revolucionarios de Orizaba, inició los primeros movimientos de protesta contra el gobierno del general Díaz. Fué uno de los que encabezaron la sangrienta huelga de Río Blanco, y después, de los que combatieron con las armas en la mano en pro del maderismo.

### MOCTEZUMA CORTÉS, JUAN.

El cura don Juan Moctezuma Cortés era de Zongolica y descendía del emperador mexicano Moctezuma Ilhuicamina.

Abrazó con entusiasmo la causa de la independencia de México y fué uno de los que dieron el grito de rebelión contra los españoles. Cuando se lanzó a la revolución era muy estimado en toda la provincia de Orizaba por su honrada conducta. Además poseía una gran elocuencia, con la que asombraba a sus oyentes por lo inspirado de sus discursos.

Su gran imaginación hacía que en ocasiones se entusiasmara tanto, que hasta producía sermones o pláticas que se salían de lo que comúnmente se acostumbra en cuestión religiosa.

Sublevó a sus feligreses de Zongolica y como gozaba de generales simpatías pronto se le unieron muchos orizabenses y otras personas de distintos lugares que se pusieron a sus órdenes.

El cura Moctezuma Cortés se unió después al cura don Mariano de la Fuente y Alarcón de quien ya hablamos en otro lugar y a estos dos sacerdotes cabecillas se les sumaron fuerzas de Francisco Leyva, del Pbro. Sánchez de la Vega, cura de Tlacotepec y del guerrillero Arroyo. Todas estas fuerzas reconocían como jefe al cura Alarcón.

Los servicios que prestó el cura Moctezuma Cortés en unión de todos los demás compañeros insurgentes, a la causa de la Independencia, fueron inmensos. Ocuparon lugares a propósito para hacerse de recursos e interceptaban el comercio que pasaba del interior del país por Orizaba, para ir a Veracruz. Se apoderaron de Acultzingo y de otros lugares cercanos, pudiendo hostilizar a la vez a los realistas que defendían a Orizaba.

Resolvieron tomar esta plaza y encaminaron todos sus esfuerzos al logro de sus deseos. Por fin, en la mañana del día 28 de mayo de 1812, después de algunos encuentros parciales con las avanzadas de las tropas que defendían la entonces villa de Orizaba, lograron apoderarse de ella. Más meritoria fué la labor de ese grupo de insurgentes, entre los que se encontraba el cura don Juan Moctezuma Cortés, porque además de no poseer conocimientos militares, carecía de armas y parque.

El coronel insurgente, cura Moctezuma Cortés atacó rudamente, por orden del cura Alarcón, en el Cerro del Cacalote y Puente Escamela, al coronel Panes, jefe de las fuerzas realistas que defendían a Orizaba, al abandonar la villa y dirigirse hacia Córdoba; pero después los realistas recibieron refuerzos y derrotaron al cura Moctezuma Cortés, quien se retiró a Zongolica y siguió trabajando por la libertad.

Aunque parezca humilde la labor del cura Moctezuma Cortés tiene el gran mérito de haber contribuido con sus esfuerzos a la realización de los sublimes anhelos de la independencia de nuestra patria, en una época en que ya el desaliento estaba apareciendo en algunos corazones por la muerte de los principales caudillos.

Respeto y gratitud les debemos a estos abnegados patriotas.

### MONTERROSAS, TEOFILO.

Pintor.—Nació en la ciudad de Córdoba el señor don Teófilo Monterrosas.

Fué un pintor de importancia. Pintó mucho para las iglesias. Se distinguió en sus cuadros que copiaba de la naturaleza muerta. Sobresalió también en la pintura de flores. Tenía muy buen colorido.

Murió en la ciudad de Córdoba este distinguido artista.

### MONTES, ANDRES.

Artesano veracruzano que murió heroicamente batiendo a los invasores yanquis en 1914 en el puerto de Veracruz. El gobierno del Estado pensionó a su viuda.

**MONTES ARGÜELLES, MANUEL.**

Abogado y político.—Fué originario de Orizaba.

Pasó a Tehuacán de las Granadas y estudió Latinidad en el Convento de San Francisco de esa ciudad, con el célebre P. Castillo.

En el Colegio de San Ignacio de Puebla estudió Filosofía y más tarde en el Seminario de San Ildefonso de la ciudad de México, cursó Jurisprudencia.

Regresó a su ciudad natal donde se distinguió grandemente y se captó la estimación y simpatía de sus conterráneos por su notable y amena erudición, así como por su trato afable y correcto.

Figuró en el Ayuntamiento de la ciudad de Orizaba en distintos cargos; fué Regidor, Síndico Procurador y Alcalde de primera elección. En todos ellos dejó gratos recuerdos por su honradez y competencia.

Los cosecheros de las entonces villas de Orizaba, Jalapa y Córdoba, lo nombraron su apoderado general.

Iturbide lo nombró Vocal de la Soberana Junta Legislativa.

La provincia de Veracruz lo eligió su Diputado en los primeros Congresos Generales Constituyentes.

Cuando la provincia de Veracruz fué elevada a la categoría de Estado soberano e independiente, el señor Montes Argüelles fué designado su Gobernador Político.

**MONTIEL, RAFAEL.**

Músico.—El señor don Rafael Montiel nació en la ciudad de Jalapa y se distinguió como profesor de música, pero principalmente como organista. Durante muchos años tuvo a su cargo la cátedra de música en la Escuela Normal de Profesores, contándose por centenares los discípulos a quienes impartió sus enseñanzas.

Fué padre del eminente violoncelista don Rubén Montiel, que tantos éxitos ha tenido en Europa. El señor Montiel falleció en Jalapa.

**MORALES, ESTEBAN.**

Educador.—Aunque nacido en alta mar e hijo de un general español que sanguinariamente combatió a Bolívar en Venezuela, don Esteban Morales fué considerado como veracruzano, pues en plena adolescencia vino a radicarse al puerto de Veracruz. Sirvió como Secretario Particular al Benemérito don Benito Juárez cuando estuvo en Veracruz, y después se consagró por entero al Magisterio. Fué Director del Instituto Veracruzano durante más de treinta años y colaboró en los principales periódicos que se publicaban en Veracruz. Dominó varias lenguas a la perfección, entre ellas el francés que hablaba correctísimamente, pues se decía que fué pupilo de Víctor Hugo en París.

En reconocimiento a sus méritos una calle de Veracruz lleva su nombre.

**MORA Y DAZA, JOSE MARIA.**

Obispo.—Nació en Jalapa, el 15 de abril de 1820.

Hizo sus estudios en el seminario de la ciudad de Puebla, donde más tarde figuró como catedrático.

Fué preconizado obispo de Veracruz en marzo de 1870 y consagrado en Puebla en el mes de julio del mismo año.

Falleció en el año de 1889.

**MORENO, JOSE MARIA.**

Poeta.—Como fué sobrino de don José Demetrio Moreno Buenvecino, y como constantemente se refirió en sus versos a hechos y paisajes veracruzanos, todo hace creer que el Bachiller en Cánones (y después Licenciado) don José María Moreno, nació en el puerto de Veracruz. Uno de sus biógrafos dice en la Antología del Centenario: "Sólo sabemos que en 1821 adquirió, en Puebla, la Imprenta Liberal de Troncoso Hnos. Pimentel que le llama Moreno Buenvecino (era sobrino del presbítero Dr. José Demetrio), da cuenta de sus obras: Poesías (dos tomos, Puebla, Imprenta Liberal de Troncoso Hnos., 1821); Odas a la libertad mexicana, (Puebla, en su Imprenta Liberal, 1822); Laura, tragedia en cuatro actos y en verso (Puebla, Imprenta Liberal, 1822); Mixcoac, tragedia en tres actos y en verso (Puebla, Imprenta Liberal, 1823); América Mexicana Libre, drama alegórico en dos actos y en verso (Puebla, Imprenta Liberal, 1823); Xicotécatl, tragedia en cinco actos y en verso (Puebla, Imprenta del Patriota, a cargo de S. J. de Arroyo, 1827). Hay otra obra dramática de Moreno, que existe como todas las anteriores, en poder de don Luis González Obregón: Adela o la constancia de las viudas, ópera jocoseria en dos actos (Puebla, Imprenta Liberal, 1823). También hay edición aparte, hecha en la Imprenta Liberal, de la égloga Atoyac, dedicada a Almanza, con fecha de 1820."

"Los versos de Moreno son profusos e incorrectos; sus expresiones abundan en vulgaridad y prosaísmo. Suele mostrar facilidad, sin elevarse nunca a verdaderas alturas poéticas."

**MORENO Y BUENVECINO, JOSE DEMETRIO.**

Doctor en Teología.—Fué originario de la ciudad y puerto de Veracruz.

Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México, llegando a graduarse en la Universidad como Doctor en Teología.

Fué cura párroco de San Juan de Ulúa, Orizaba, Atlixco y Huajuapán; párroco y vicario foráneo de Izúcar. Además, vicario foráneo y Comisario de la Inquisición en la Provincia de la Mixteca.

En el Obispado de Puebla fué examinador sinodal y Prebendado de la Catedral de dicha ciudad.

Produjo los siguientes trabajos: "El triunfo de la Iglesia. Elogio de

San Pedro Apóstol, pronunciado en la Metropolitana de México." Imp. en 1801.

"Oración panegírico-moral pronunciada en la Catedral de Puebla, en el solemne novenario a Nuestra Señora la Conquistadora, para implorar la divina clemencia a favor de las armas españolas." Imp. en México en 1809.

#### MUÑOZ, LAZARO.

Político.—El coronel don Lázaro Muñoz fué originario de Papantla. Hizo sus primeras armas con Santa Anna en 1822.

Estuvo por muchos años al frente del gobierno de aquella región.

Prestó muy importantes servicios a la causa liberal.

#### MUÑOZ PEREZ, LUIS.

Pintor.—El artista del pincel señor Luis Pérez Muñoz, nació en Tlacoalpan. Durante su vida pintó numerosos cuadros, pero luchando en un medio hostil y falto de estímulo, murió olvidado y en la miseria.

#### MURILLO, LUIS.

Profesor.—(Nos ocupamos del Prof. Murillo en estas biografías, no obstante haber nacido en Teziutlán, porque desde pequeño vivió en Jalapa, donde se educó, hizo su carrera profesional y prestó después servicios de importancia).

El señor profesor don Luis Murillo nació en Teziutlán (Edo. de Puebla).

Desde muy pequeño radicó en la ciudad de Jalapa, capital del Estado de Veracruz, donde pasó gran parte de su vida.

Hizo sus estudios primarios en la Escuela Cantonal "Juan de la Luz Enríquez." Fué alumno muy aplicado y a la vez que estudiaba, aprendía el oficio de impresor con el señor Francisco Parra Vásquez.

Fué desde pequeño un excelente hijo. Su madre, la Sra. D<sup>a</sup> Romana Murillo, daba clases particulares de trabajos manuales en la ciudad de Jalapa; de preferencia enseñaba a hacer flores artificiales y existe la circunstancia de que a nuestro biografiado le gustaran mucho los jardines desde joven, mostrando predilección por el estudio de la Botánica y que más adelante se dedicara con especialidad a esta ciencia.

Al terminar su educación primaria el joven Murillo pasó a la Escuela Normal Veracruzana, donde hizo los estudios referentes al magisterio, con notable aprovechamiento. Recibió el título de Profesor el 13 de agosto de 1890, habiéndoselo expedido el C. Gobernador Constitucional del Estado, Gral. Juan de la Luz Enríquez.

Contrajo matrimonio el Sr. Prof. Murillo con la Srita. Carmen Acevedo, de Jalapa, Ver.

Como dijimos anteriormente, tuvo predilección por el estudio de la Botánica y también por el de la Zoología. Fué catedrático de estas asignaturas y de Química en la Escuela Normal del Estado, habiendo sido muy querido de todos sus alumnos por su competencia y afabilidad. Supo despertar en

ellos el interés por el estudio; con frecuencia salían a excursiones para hacer más provechosa la enseñanza y formar sus colecciones y herbarios.

El Prof. Murillo fué autor de un Atlas Botánico bastante bueno.

Fué muy querido del Prof. D. Enrique C. Rébsamen y cuando este notable pedagogo se trasladó a la ciudad de México para reorganizar la enseñanza, llamó entre otros discípulos predilectos, al Sr. Prof. D. Luis Murillo, para que colaborara con él en la capital de la República. Aquí prestó servicios de mucha importancia el señor Murillo en el ramo de Educación, durante varios años. Fué profesor de Ciencias Naturales en las dos escuelas normales que existían en esa época (una para profesores y otra para profesoras).

Fué Inspector de Enseñanza Normal en el Distrito Federal, en substitución del distinguido maestro D. Leopoldo Kiel que salía para Cuba a desempeñar otro cargo de importancia.

Publicó unas monografías referentes a la vida, costumbres, alimentación, etc., de algunos animales y plantas; también una serie de cuadros murales de los principales animales mexicanos.

Hizo importantes clasificaciones de plantas, principalmente orquídeas, las cuales dió a conocer al mundo científico.

Fué autor de unos mapas en relieve de la República Mexicana, del Estado de Veracruz y de algunas otras entidades.

Después de una vida muy activa falleció el Sr. Prof. D. Luis Murillo en Mixcoac, el año de 1929.

Para honrar su memoria, una biblioteca de la ciudad de México, situada en la Plaza de la Concepción, en edificio que fué templo, lleva el nombre del distinguido educador. También una escuela ostenta su nombre.

### **NOGUEIRA, BENIGNO D.**

Abogado.—El señor licenciado don Benigno D. Nogueira nació en la ciudad de Jalapa, el día 11 de febrero de 1861.

Fueron sus padres el señor don Pedro Nogueira y la señora doña Marcela Iriarte.

Hizo sus estudios de instrucción primaria, así como los superiores, en su ciudad natal; estos últimos los cursó en el Colegio Preparatorio, distinguiéndose como alumno muy aventajado, pues en distintas ocasiones se hizo merecedor a diplomas y menciones honoríficas. En diciembre de 1877 le fueron concedidos por el Gobernador del Estado Luis Mier y Terán, diplomas en las clases de Algebra, Francés e Inglés. En 1878 recibió el primer premio en Geometría y 3er. año de Latín, en 1879 en Historia de México, Derecho Político Constitucional, Dibujo Lineal, Cosmografía y Física y en 1881 primer premio y diploma en Cronología, Dibujo Lineal y Lógica.

Principió a trabajar como profesor a la edad de 15 años, cuando todavía cursaba sus estudios en el Colegio Preparatorio.

El día 6 de febrero de 1885 obtuvo el título de Profesor de Instrucción Secundaria y el 8 de junio de 1886 el de Abogado; ambos títulos le fueron expedidos por el entonces gobernador del Estado de Veracruz, general Juan de la Luz Enríquez.

Fué muy laboriosa la vida del licenciado don Benigno Nogueira, pues como se verá en seguida, desempeñó muchos cargos públicos, distintas comisiones y puestos en juntas de la Beneficiencia Privada y dió muchas cátedras en varios planteles educativos.

Desde el año de 1883 comenzó a figurar en puestos públicos: el 9 de enero del citado año fué nombrado Síndico 2º del H. Ayuntamiento de Jalapa, y en diciembre Regidor 6º. En 1884 fué Regidor 5º, en 1886 Regidor 3º y vuelve a desempeñar los cargos de Regidor en los años de 1892 y 1895.

En abril de 1891 fué designado Síndico 2º del H. Ayuntamiento, desempeñando nuevamente el cargo de Síndico, unas veces 1º y otras 2º, en los años de 1894, 1895, 1897 y 1912.

En tres ocasiones fué Alcalde Municipal de la ciudad de Jalapa (1887-1888 y 1889.)

El Lic. Nogueira fué también Diputado suplente en 1900 y 1906 y Diputado propietario por el 2º distrito, en 1910.

Fué Juez 1º de Paz de la ciudad de Jalapa en 1887; Juez 1º de Paz del Cantón del mismo nombre en 1888, a fines de este año Juez 2º de 1ª Instancia; en 1920 Secretario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, en 1923 Defensor de Oficio del mencionado Tribunal y en 1928 Agente 2º del Ministerio Público.

Desempeñó el cargo de Inspector de Instrucción Pública en 1884 y en distintas épocas fué Vocal de la Junta Protectora del Colegio Preparatorio, de la Escuela Superior de Niñas y de la Junta de Educación Superior de la ciudad.

En el año de 1920 fué Director del Observatorio Meteorológico Central del Estado; fué Vocal y Tesorero en diversas juntas patrióticas y de mejoras materiales, miembro de la Comisión de Hacienda y otros múltiples puestos y comisiones que desempeñó. Es de notar que muchos de los cargos antes mencionados, fueron gratuitos, y ya se tratara de éstos o de los remunerados, siempre los desempeñó con el mayor cumplimiento y honradez.

Los principales planteles educativos de la ciudad, fueron beneficiados por los copiosos conocimientos que impartió el distinguido abogado en varias materias que tuvo a su cargo. Ya en 1881 fué catedrático de Lógica, Cosmografía y Cronología en el Colegio Preparatorio, y en este mismo plantel, en distintas épocas, dió las cátedras de Algebra, Geometría y Trigonometría, Derecho Político Constitucional (por oposición), Física, Mecánica y Cosmografía.

En el Colegio Superior de Señoritas dió las siguientes cátedras: Teneduría de Libros, Cosmografía, Ciencias Físico-Naturales, Matemáticas e Instrucción Cívica, habiendo sido también Secretario de ese plantel.

Tuvo a su cargo en la Escuela Normal del Estado las siguientes asig-

naturas: Matemáticas, Física, Antropología, Geografía Universal, Cosmografía y en el año de 1909 fué Director Interino de la citada institución.

En la Escuela Libre de Derecho atendió gratuitamente las cátedras de Derecho Natural y Primer Curso de Derecho Romano. En junio de 1924 fué designado Subdirector y Secretario de la Escuela de Derecho y fué profesor de las siguientes asignaturas: Derecho Constitucional Administrativo y Derecho Internacional Público.

El Lic. Nogueira prestó también muchos servicios como vocal de la R. Junta de Caridad de la ciudad, puesto que sirvió en diversas ocasiones. Fué Tesorero de la Sociedad "Unión," Presidente de la "Junta Popular" y Secretario de la Sociedad Anónima "Caja de Ahorros."

Durante más de treinta años fué Presidente de la Junta de Beneficencia Privada "Mariana Sáyago" y en ese tiempo hizo todo lo que la Junta necesitó sin remuneración alguna, dejando a favor de los pobres la cantidad que según los estatutos de la mencionada agrupación le correspondían como Presidente.

Cuando algunos de sus amigos, por enfermedad no podían cumplir con sus empleos, él los desempeñaba, ya se tratara de algunos meses o cerca de un año, pasando a sus respectivas familias el sueldo íntegro. Aun existen en la ciudad de Jalapa familiares de varias de esas personas a quienes substituyó en sus labores y que fueron favorecidas en la forma antes mencionada, las cuales pueden dar fe de estas nobles acciones.

También desempeñó gratuitamente y con todo esmero, la Tesorería de la Junta de Beneficencia Privada "Jáuregui" y tanto este puesto como el anterior, los atendió hasta en sus últimos días.

Falleció el Lic. Nogueira en la ciudad de Veracruz, a donde lo habían llevado sus familiares por prescripción médica, a los setenta años catorce días de edad. El mismo día en que murió trasladaron su cadáver a la ciudad de Jalapa-Enríquez, lugar de su nacimiento y donde fué sepultado. Así terminó la vida activa del distinguido abogado y educador don Benigno D. Nogueira, quien dejó una estimable familia y gran número de aventajados discípulos.

### NOVOA, ENRIQUE.

Político.—Nació en Minatitlán y fué su padre el señor don Julio Novoa, coronel de las fuerzas federales en tiempos del general Díaz, y diputado al Congreso de la Unión. A pesar de ello, Enrique Novoa engrosó las filas opositoras que combatían al general Díaz y en 1906 tomó participación en el movimiento revolucionario que entonces estalló. Derrotado y perseguido, se le apresó, llevándosele a San Juan de Ulúa, donde permaneció durante cuatro años hasta que fué puesto en libertad por la revolución de 1910.

### NUÑEZ ORTEGA, ANGEL.

Diplomático e historiador.—El señor don Angel Núñez Ortega, nació en el puerto de Alvarado, el año de 1840. Fueron sus padres don Gabriel Núñez Ortega y doña Tomasa García.

Desde muy joven se dedicó al periodismo y a la política, y en 1874 representó a su Estado natal como diputado en el Congreso de la Unión. En ese mismo año desempeñó en la Secretaría de Relaciones Exteriores el empleo de Oficial segundo y se le nombró segundo Secretario de Legación, destinándosele a Alemania, en donde por renuncia del Ministro, general Rafael Benavides, quedó como Encargado de Negocios ad interim.

Regresó a México encargándose de la Sección de Europa de la propia Secretaría de Relaciones y luego de la Oficialía Mayor del mismo Ministerio. En julio de 1879 se le nombró Ministro residente en Bélgica y diez años más tarde se le ascendió a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Desempeñaba ese alto puesto cuando le sorprendió la muerte en Bruselas a la edad de 51 años, el 1º de mayo de 1890.

El señor Núñez Ortega era persona muy instruída y muy activa, de gran laboriosidad y de profundos conocimientos en inglés, francés y alemán. Con sus tareas de diplomático alternaba las de lingüista e historiador y dió a luz importantísimos estudios sobre lenguas indígenas, estadística y arqueología.

Don Juan de Dios Peza, que fué su compañero de bohemia, hizo de él el siguiente juicio en 1877: "Es notable por sus conocimientos en historia del país, sobre la cual ha escrito artículos y una cartilla que sirve para su fácil aprendizaje."

"El señor Núñez, editor y redactor de la "Revista Universal" en las primeras épocas de ese periódico, mereció elogios por el buen tino con que supo tratar las cuestiones y por su acierto para escribir en la prensa. Ha sido Secretario de la Legación de México en Alemania, siendo recibido perfectamente por el Gobierno y la sociedad de aquel país."

Publicó entre otras obras las siguientes:

"Apuntes históricos sobre la rodela azteca conservada en el Museo Nacional de México." Bruselas. Gustavo Mayolez. Edit. 1885," Varias Cartas del Marqués de Croix XLV. Virrey de Nueva España," Bruselas. G. Mayolez, Edit. 1884. Varios papeles sobre cosas de México. I. El Peso de Oro. II. "El Sitio de Veracruz." Bruselas. Gustavo Mayoles, Edit. 1882, "Memorias sobre las relaciones diplomáticas de México, con los Estados libres y soberanos de la América del Sur." México, Imp. del Gobierno, 1837. "Apuntes históricos sobre el cultivo de la seda en México." Bruselas, 1883. "Noticia histórica sobre las relaciones políticas y comerciales habidas entre México y el Japón durante el siglo XVII." México, 1879.—"Soberanía de México sobre la Isla de Arenas." "Cartilla Histórica de México." México 1885.

—“Belice, estudio sobre el origen de este nombre,” México. Imprenta de Gonzalo A. Esteva.

Se sabe que dejó inéditos muchos trabajos sobre etnografía nacional y una monografía sobre el Mal del Pinto.

### NUÑEZ, RAMON M.

Abogado, literato, político y patriota.—El licenciado don Ramón M. Núñez nació en “Los Manantiales” de la jurisdicción de Ozuluama, el 31 de agosto de 1815.

Fueron sus padres don Manuel Núñez y doña María Josefa Jáuregui, ambos ramas de familias vigorosas extendidas por el norte del Estado de Veracruz. De este matrimonio nació el hombre que además de sostener el tronco de sus progenitores, por su talento, honradez y patriotismo, debía llegar a ser el sabio consultor de sus descendientes.

Terminó su educación primaria a los 14 años de edad y marchó en seguida a México a hacer sus estudios al Seminario Conciliar, donde se distinguió por su talento. Poco después dejó las rejas del claustro y volvió a la Huasteca. Pronto se escucharon en esa región las coplas del joven poeta y sus dulces canciones, pues era muy afecto a esto.

Sus padres procuraron que continuara estudiando, pero antes de efectuarlo, el joven Núñez abrió una escuela en Ozuluama, dedicándose con afán a la enseñanza de la niñez, obteniendo en poco tiempo brillantes éxitos.

Interrumpió su humanitaria labor porque regresó a México a proseguir sus estudios en el Colegio de San Gregorio, dirigido entonces por el eminente Rodríguez Puebla, para hacer la carrera de Abogado.

Se distinguió mucho al lado de otros compañeros notables quienes más tarde honraron también el foro, las cátedras y distintos puestos públicos.

Siendo aún estudiante de Leyes, fué prefecto de estudios y catedrático; sustentó varios actos públicos en que se dió a conocer como pensador profundo y filósofo.

En muchas ocasiones hizo uso de la palabra como orador, distinguiéndose por su elocuencia; el archivo de la escuela conservaba algunas de sus composiciones.

Cada año iba a la Huasteca a pasar sus vacaciones, y al atravesar por los distintos pueblos de la Sierra, como en esa época hubiera algunas solemnidades cívicas, gustaba el joven Núñez de subir a la tribuna e improvisar patrióticos y arrebataadores discursos que le valían muchos aplausos y hasta recursos que le servían para continuar su viaje, pues a veces por llegar muy pronto a su terruño, ni esperaba el dinero que le debían enviar.

En el año de 1840 terminó los estudios de Jurisprudencia y recibió su título de Abogado, después de sustentar dos brillantes exámenes ante el Colegio de Abogados y la Suprema Corte de Justicia.

Si desde niño había mostrado una gran actividad, ahora comienza una nueva época en su vida, fecunda en acciones nobles y desinteresadas, todas

encaminadas a hacer el bien de sus semejantes. Llega a escalar distintos puestos administrativos, desde el de Alcalde de su pueblo, hasta el de Gobernador del Estado.

En el año de 1844 fué nombrado Secretario de la Junta de Fomento del puerto de Tampico, Tamps.; en el año siguiente fué designado Diputado a la Legislatura en el Estado de Veracruz. Como legislador dió pruebas de su inteligencia, vasta ilustración, juicio y patriotismo.

Después desempeñó la Prefectura del Distrito de Tampico (Veracruz), que entonces lo formaban, los que más adelante fueron cantones de Ozuluama y Tantoyuca. En este cargo prestó importantes servicios, pues habiendo sido invadida la Huasteca por los norteamericanos, al mando del coronel de Russey, debido a las acertadas disposiciones y al auxilio que le prestaron al Gral. D. Francisco de Garay, los prefectos Ramón Núñez y Cristóbal Andrade, derrotaron a los invasores en el río del Calabozo en julio de 1847.

Ozuluama sufrió un asalto la noche del 24 de noviembre de 1847 por vecinos de algunas demarcaciones de la municipalidad de Tantima, acudidos por Miguel Salazar, Gregorio Salinas y Martín Garcés; redujeron a prisión al Prefecto señor Núñez, al Gral. Garay y a algunas otras personas principales y fueron asesinados el coronel D. Domingo Jáuregui y el Juez de 1ª Instancia, Lic. Manuel de Mora. Después de mucho trabajo fueron puestos en libertad los prisioneros y esta sangrienta revolución que llegó a invadir toda aquella región, terminó con el fusilamiento de los cabecillas, debido a la actividad y energía que desplegaron los prefectos Núñez y Andrade, así como el heroico valor del Sr. Llorente, de Tuxpam y del capitán Lamadrid.

Habiendo abandonado el país los invasores norteamericanos y pacificada la Huasteca, el Sr. Núñez se entrega a las labores en su hacienda.

Después fué electo Diputado al Congreso de la Unión. Terminado su período y sintiendo gran afán por la enseñanza, organiza una escuela bastante buena, en el año de 1864, en Tampico.

En la época de la intervención francesa y del Imperio, el Sr. Núñez se retira de la vida pública negándose a aceptar ofertas que para varios puestos de importancia se le hacían. En agosto de 1866 fué nombrado Juez de Distrito en Tampico, cuando ya los jefes republicanos habían tomado la plaza, y en 1868 fué promovido al de Veracruz por nombramiento del presidente D. Benito Juárez. En estos nuevos cargos, administrando justicia, el Sr. Núñez da pruebas de una acrisolada honradez, de gran inteligencia y energía y de una equidad nunca desmentida. En más de una ocasión fueron salvadas algunas vidas por el amparo y ayuda que les prestó, no temiendo la tiranía de los poderes de la guerra o algunas otras arbitrariedades. Con la ley en la mano, era una roca y un defensor admirable de los derechos del hombre; le rendía culto a la Libertad. Las sentencias que dió, fueron monumentos de justicia que honraron los archivos y sirvieron de norma en importantes alegatos del foro.

En 1873, siéndole gobernador del Estado de Veracruz D. Francisco Lan-

dero y Cos, fué electo el señor Núñez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, prestando eminentes servicios y auxiliando notablemente al integérrimo gobernante de nuestro Estado. En 1875 fué reelecto por el pueblo veracruzano para desempeñar el mismo cargo. En dos ocasiones, siendo Presidente del Tribunal, por ministerio de ley fungió como Gobernador del Estado de Veracruz. En este puesto fué celosísimo del cumplimiento de las leyes y particularmente de las de Reforma.

En una ocasión, durante el gobierno interino del señor Núñez, el clero de Jalapa sacó una procesión, en Domingo de Ramos, no obstante estar prohibido. El señor Núñez con la fuerza armada hizo retroceder la procesión y castigó a los que desobedecían las leyes.

Otro acto notable del señor Núñez, siendo gobernador del Estado, fué una célebre circular que expidió al tomar posesión de su puesto, la cual contenía un programa de gobierno basado en los principios democráticos más progresistas de aquella época.

En 1876 fungía de Presidente del Tribunal Superior, cuando estalló la revolución de Tuxtepec y no obstante las instancias que le hizo el jefe militar que ocupó la plaza de Veracruz para que continuara en su puesto, él no aceptó. Esperó el 30 de noviembre, fecha en que expiraba el período constitucional del presidente Lerdo, reunió el cuerpo del que era jefe y le propuso en un acto sencillo pero elocuente, la disolución del Tribunal; esto fué aceptado y los magistrados se retiraron a sus hogares sin avisar al jefe de las fuerzas, porque era tanto como reconocerle y ellos consideraban subvertido el orden constitucional. Este ejemplo da idea de la talla del señor Núñez Jáuregui.

Además de los puestos que hemos citado, desempeñó los siguientes: Juez de 1ª Instancia de Ozuluama, Tampico y Veracruz; Diputado varias veces a la Legislatura del Estado; Diputado en distintos períodos al Congreso Nacional, hasta que los pueblos de su distrito dejaron de elegirlo por súplica que les hizo, a causa de enfermedad; Regidor en varios ayuntamientos y Secretario del Tribunal Mercantil de Tampico. La sociedad tampiqueña recuerda también con cariño al señor Núñez, porque además de otros muchos beneficios que le hizo a la ciudad, fué el fundador de "La Lonja Mercantil" donde disfrutaban de alegres distracciones y cordialidad.

Además renunció la candidatura de Procurador General de la Nación y el nombramiento que le dieron de Defensor de Testamentarias e Intestados de la capital de la República, puesto muy codiciado, lo que prueba su modestia y falta de ambición.

A los méritos que tuvo el señor Núñez como abogado, político y legislador, unía sus vastos conocimientos como periodista, escritor y orador. Fué redactor del "Semanario de Tampico" y la solución de varias cuestiones comerciales se debieron a sus importantes artículos. También a su elocuente palabra y escritos fogosos se debió que permaneciera vivo y firme en la Huasteca, el patriotismo y la fe en la Independencia, en la época de la intervención extranjera. Si como orador en la tribuna obtuvo muchos triunfos,

el 16 de Septiembre de 1865 conquistó el título de héroe, cuando en medio de las fuerzas francesas residentes en Tampico, sin temer a los invasores, sube a un templete y exhorta a los mexicanos a tomar las armas para defender a la patria y sostener la independencia que nos legara Hidalgo.

En las grandes emergencias públicas que surgían en Tampico y la Huasteca, siempre acudían a él los vecinos y autoridades en busca de consejo.

Como dijimos antes, a raíz del triunfo de la revolución de Tuxtepec se retiró a la vida privada, en el campo.

A la edad de 66 años murió en la hacienda del Bejuco, cerca de Ozuluma, el Lic. D. Ramón M. Núñez el día 10 de diciembre de 1881. Es de suponerse la pena que causó la desaparición del hábil jurisconsulto, verdadero liberal, fervoroso patriota, magistrado íntegro, leal gobernante, orador fecundo y escritor filosófico.

Entre los homenajes que se le rindieron, se destacó el del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del que había sido presidente, como ya se dijo.

Siempre supo cumplir con su deber y jamás tuvo una idea o un sentimiento que no se encaminaran al progreso de su patria y al bienestar de sus conciudadanos.

En general, como hombre y amigo bondadoso que era, por su carácter afable y festivo, así como por haber sido en su vida privada un modelo de virtud, se captó las simpatías de cuantos lo trataron y bajó a la tumba en medio de bendiciones y muestras de gratitud de todo un pueblo.

#### OJEDA, ARCADIO.

Médico.—Nació en la ciudad de Alvarado, de familia humilde. Demostró desde sus primeros estudios (dice el Sr. Dr. Ituarte a quien debemos estos datos) inteligencia clara y vivos deseos de instruirse y progresar. Con sacrificios su familia pudo enviarlo a seguir la carrera de Medicina y después de brillantes exámenes recibió el título de Médico Cirujano. Fué del grupo de jóvenes veracruzanos que se dedicaron con éxito a la carrera médica, entre los que figuraron el doctor ginecólogo Ricardo Suárez Gamboa y otros cuyos nombres no recordamos, siendo todos ellos médicos militares de los cuerpos de infantería que guarnecían la plaza de Veracruz, formándose por separado clientela particular y practicando el sacerdocio de la humanidad, asistiendo a familiares pobres sin cobrarles ni un centavo. El doctor Ojeda fué partidario acérrimo del Sr. Gral. Díaz, a quien atendió de la gravísima enfermedad que le aquejaba cuando salió para el destierro en el vapor alemán "Ipiranga," y durante su permanencia en Veracruz las solícitas atenciones del galeno aludido le permitieron embarcarse muy aliviado. A la caída del gobierno del Sr. Madero el enconó y la maldad de gratuitos enemigos provocaron persecuciones contra el referido doctor e iba a ser fusilado en el puerto en 1914, pero debido a la intervención de leales amigos, del Sr. Carranza que le hicieron ver la trama que contra el Sr. Ojeda se había formado, se le puso en inmediata libertad. Signió ejerciendo su profesión, derramando caridad y consuelo entre los afligidos que a él ocurrían, asocián-

dose al inteligente cirujano, Dr. Nicandro L. Melo, para fundar un sanatorio en la misma ciudad de Veracruz, que fué el refugio de todos los que sufrían. Su muerte acaecida hace pocos años, fué motivo de duelo para todas las clases sociales de Veracruz, que concurrieron a su sepelio efectuado en el cementerio particular veracruzano, en donde descansan sus despojos mortales. Su nombre figura grabado en una de las salas del Sanatorio Lavista, propiedad de los señores doctores Nicandro y Vicente Melo.

### OJEDA, SOTERO.

Político.—Dice uno de sus biógrafos: "Era hijo del puerto de Alvarado, cuna de algunos hombres ilustres. Alvarado fué siempre un pueblo de patriotas, demostrando con heroísmos cómo se defendía el terruño rechazando la escuadrilla americana que el 13 de octubre de 1847 pretendía tomar dicho puerto. Por eso los hijos de esa tierra, tipo andaluz, valientes para la mar y de corazón bien puesto, han sabido luchar y sus esfuerzos particulares han hecho siempre a Alvarado digno de respeto y consideración. En sus arenosas playas, en un humilde bohío, arrullado por el murmullo de las corrientes de los ríos Blanco y Papaloapan, nació Sotero Ojeda, demostrando desde sus primeros años carácter vivo, entusiasta, estudioso y decidido a luchar por el porvenir y abrirse paso. Por el año de 1880 se dedicó a la política, habiendo sido electo Diputado a la Legislatura del Estado por su distrito electoral, demostrando con su oratoria claro talento y empeñosa labor en favor de su Estado. Desempeñó importantes cargos en la administración municipal de Alvarado. Era un mentor y consejero de sus conterráneos, a quienes les predicaba el bien y la virtud. Más tarde estuvo de Administrador del Timbre en la ciudad de Orizaba, cargo que desempeñó con honorabilidad y lealtad. Formó parte de varias sociedades locales literarias y científicas. Era un entusiasta amigo de la sociedad orizabeña, sosteniendo la Lonja de Pluviosilla, de la que fué presidente varias veces. En la caída del gobierno del Sr. Madero, entre las muchas candidaturas que figuraron para Presidente de la República, la de Sotero Ojeda contó con verdaderas simpatías en el Estado de Veracruz. Formó una familia honorabilísima en Orizaba a la que dedicó todos sus cuidados, figurando hoy como Diputado al Congreso de la Unión, su hijo el Sr. Carlos Darío Ojeda. Su muerte acaecida hace algunos años, produjo gran sentimiento en todo el Estado.

### OLMOS, PEDRO DE A.

Abogado.—Nació en Teocelo y cursó los estudios preparatorios y profesionales en la capital del Estado de Veracruz. Desde joven se dedicó a la enseñanza y al ejercicio de su profesión, habiendo sido catedrático de la Escuela de Jurisprudencia de Jalapa y ocupado prominentes puestos en la judicatura.

Se le reputaba como abogado de gran talento y especialista en Derecho Civil.

### ORTEGA, ANDRES.

Abogado y literato.—El señor licenciado don Andrés Ortega nació en la villa de Misantla el 8 de mayo de 1853. Fueron sus padres don Andrés Ortega Recio y doña Ana María Celis, ambos nativos de la misma población.

Después de haber hecho sus estudios primarios en Misantla, el señor Ortega pasó a la ciudad de Orizaba a cursar preparatoria y al fin se recibió allí de Abogado el año de 1874.

Desde estudiante el licenciado Ortega se distinguió por su amor a las bellas letras, habiendo publicado numerosos trabajos, principalmente en verso, en distintos periódicos y revistas.

Como periodista se puso de relieve su talento dirigiendo la revista literaria "La Musa del Atoyac," que se publicaba en Puebla y por las varias polémicas científicas que sostuvo, entre ellas una con el literato jalisciense don Alberto Santoscoy, el año de 1903, en el periódico "El País." El licenciado Ortega salió vencedor en esta controversia.

Como poco después de recibirse se trasladó a Puebla, fué en esta ciudad en donde desarrolló sus actividades. Durante veinte años estuvo como catedrático de la Escuela Normal, dando los cursos de Lengua Nacional y de Derecho Constitucional. También en el Seminario Palafoxiano fué profesor de Derecho Romano y de Literatura, habiendo obtenido estas clases por oposición. Allí fundó una Academia Literaria en la que daba gratuitamente clases de Lengua Nacional y de Gramática.

Entre los cargos públicos que desempeñó, se cuentan los de Diputado al Congreso Local de Puebla y al Congreso de la Unión, durante el gobierno del general Díaz; Juez Primero de lo Civil y Quinto de Instrucción; defensor de oficio y Magistrado interino del Tribunal Superior de Justicia de México, y por último Director del Registro Público de la Propiedad en Puebla.

Como autor dramático, produjo en 1900 la obra intitulada "Albores del Siglo XX," la que fué puesta en escena por un célebre actor dramático italiano que se encontraba entonces en esta capital. La obra se representó más tarde en varios países latinoamericanos.

Entre sus obras de carácter literario dadas a la prensa, figuran las intituladas "Ecos Serranos" y "Cantos Patrióticos." Esta última declarada de texto en las escuelas oficiales de la República, fué premiada en la Exposición de San Luis Missouri en 1915 con medalla de oro.

El señor licenciado Ortega fué miembro del Congreso Panamericano que se celebró en México en 1901; socio correspondiente de la Sociedad de Geografía y Estadística y de la Real Academia de la Lengua Española, así como de otras corporaciones científicas y literarias.

Colaboró en los principales periódicos de su tiempo, entre ellos "El Nacional," "El Tiempo," "El Mundo," "El País," etc., etc., y dejó varias obras inéditas, entre las que se cuenta un "Manual Práctico de Prosodia y Ortografía."

Falleció en la ciudad de Puebla, el 20 de abril de 1920.

### ORTEGA, JOAQUIN E.

Profesor.—Nació en Misantla, el 25 de marzo de 1852 y fué hermano del licenciado don Andrés Ortega.

Recibió su título de Profesor en la Escuela Normal de Jalapa, siendo de los alumnos fundadores de ese plantel.

Entre los puestos que ocupó figuran el de Director de la Escuela Cantonal de Córdoba y Director de la Escuela Normal de Tlaxcala.

En Puebla fué periodista, siendo director de "La Brújula," órgano de oposición al gobierno del Gral. Mucio Martínez, Gobernador del Estado.

En el Estado de Chiapas, fué Director de la Escuela Normal de Profesores y Jefe Político de Tonalá.

Fué un gran memorista, pues conocía de memoria la "Historia Universal" de César Cantú y algunas obras científicas.

Notable orador y escritor.

El 22 de septiembre de 1902, se tituló en la capital del Estado de México como agricultor.

Las principales obras que escribió fueron:

"El Clero Católico." (Lo que es, lo que ha sido y lo que será). "Apuntes de la Guerra Franco-Prusiana." "Teneduría de Libros por partida doble." "Apuntes de Astronomía." "Derecho Internacional" y "Gramática Castellana."

Murió en Veracruz, el día 2 de febrero de 1907.

### OSTOS, FRANCISCO M.

Abogado.—Don Francisco M. Ostos, nació en Ozuluama, en el año de 1839 y cursó la carrera de Leyes en México. Se recibió a los veintiún años de edad. Fué Diputado a la H. Legislatura de Veracruz durante los años de 1875 y 1876. También fué Magistrado. Después fué Jefe Político de Tantoyuca, y al triunfo de la revolución maderista resultó electo Diputado al Congreso de la Unión, pero no vino a la capital y ocupó su lugar el suplente.

Fué considerado como el Patriarca de la Huasteca Veracruzana, en donde ejerció su profesión con gran éxito y tuvo una influencia política y social decisiva.

Falleció el año de 1926.

### PANIAGUA, ENRIQUE W.

Educador.—Don Enrique W. Paniagua fué nativo del puerto de Veracruz y discípulo del Maestro Rébsamen en la Escuela Normal de Jalapa, en donde obtuvo su título. Desempeñó el cargo de Director General de Educación del Estado de Guanajuato y el de Profesor de la Escuela Normal de México. Se distinguió por sus dotes administrativas y por su acrisolada honradez.

### PANIAGUA, MANUEL.

Músico.—Don Manuel Paniagua nació en Córdoba y fué hijo del célebre compositor michoacano don Cenobio Paniagua, que durante muchos años y hasta su muerte, acaecida en noviembre de 1892, residió en la citada ciudad de Córdoba. Debido a esa circunstancia era creencia general que don Cenobio había nacido en la propia Córdoba, por lo que muchos le reputaban como veracruzano, ya que allí compuso su ópera "Catalina de Guisa" y otras de sus aplaudidas producciones. Allí también tuvo muchos discípulos a quienes impartió la enseñanza musical.

Don Manuel Paniagua siguió las huellas de su padre y fué un buen compositor, quizá el de más prestigio que ha producido el Estado de Veracruz. Entre otras obras compuso las óperas "Judith" y "Bidanata Corza," la zarzuela "Lola la Andaluza" y la famosa marcha "Manuel Doblado" que se popularizó en toda la República. También compuso una misa de réquiem para su padre don Cenobio y varias obras de música religiosa y profana. Se distinguió como pianista, profesor y director de orquesta y fué maestro de artistas y cantantes notables, entre los que descollaron Pilar Quesada, Enrique Labrada y otros, según dice Rubén M. Campos en su obra "El Folklore y la Música Mexicana."

El señor Paniagua falleció en su tierra natal.

### PASO Y TRONCOSO, PEDRO A. DEL.

Comerciante y político.—El señor don Pedro A. del Paso y Troncoso fué nativo del puerto de Veracruz y perteneció a la distinguida familia de que ya hemos hablado en otra ocasión y que produjo hombres notables. Don Pedro se dedicó desde joven a las actividades comerciales y en ellas logró sobresalir. También desempeñó importantes cargos políticos, entre ellos el de Senador de la República por el Estado de Veracruz en 1880 hasta 1894.

El señor don Pedro A. del Paso y Troncoso fué hermano de los señores don Alejandro y don Joaquín, que ocuparon puestos de la administración municipal del puerto de Veracruz, en distintas ocasiones.

### PASO Y TRONCOSO, PEDRO DEL.

Político.—El señor don Pedro del Paso y Troncoso fué una de las personalidades más distinguidas del puerto de Veracruz (en donde había nacido) a mediados del siglo pasado. Miembro de una de las familias más opulentas y casado con una dama de noble linaje, por sus actividades comerciales en gran escala, llegó a tener una manifiesta preponderancia en los asuntos públicos del Estado. Fué padre del ilustre arqueólogo don Francisco del Paso y Troncoso.

Entre otros cargos sobresalientes desempeñó el de Jefe del Departamento de Veracruz el año de 1853.

### PAVON, DESIDERIO.

Militar.—Originario de Pánuco, fué uno de los sostenes más decididos de la causa republicana durante la Intervención Francesa, y en la Huasteca sostuvo numerosos combates ostentando el grado de General. Partidario acérrimo del Presidente Juárez, éste alguna vez le confirió importantes comisiones militares, pero el General Pavón prefirió la quietud de su terruño, que no abandonó una vez que triunfó la República. Falleció en Pánuco, en cuya plaza principal existe un busto de este caudillo.

### PEDREGUERA, JOSE JOAQUIN DE LA.

Sacerdote.—Nació en Jalapa.

Pasó a la ciudad de Puebla y estudió en los colegios de San Gerónimo y San Ignacio, Latínidad y Filosofía, respectivamente.

Después ingresó al Colegio de San Ildefonso, en México, donde estudió Teología, siendo alumno distinguido.

Fué Cura de Ixhuacán de los Reyes y después de Jalapa, su tierra natal. De aquí fué ascendido a Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México.

Falleció en la ciudad de México, el 21 de abril de 1829.

### PERDOMO RUIZ, MIGUEL.

Militar.—El señor Miguel Perdomo Ruiz, nació en Tlapacoyan y desde muy joven se alistó en el Ejército, habiendo tomado parte en la defensa de la Patria combatiendo contra las fuerzas francesas, austriacas y belgas durante el régimen de Maximiliano. Concurrió a varios combates, en los que demostró su valor y su abnegación. En noviembre de 1865 y por encontrarse sumamente enfermo tuvo que quedarse en la villa de Tlapacoyan, que poco después fué ocupada por las tropas austriacas. El general don Ignacio R. Alatorre, a cuyas órdenes sirvió el señor Perdomo, dice en un certificado que le extendió: "Igualmente certifico que el precitado coronel Perdomo desde el momento en que por sus enfermedades sintió abatidas sus fuerzas, presentó por su reemplazo para proseguir la defensa nacional a su hijo C. Miguel Perdomo a quien dí a reconocer como mi Ayudante de Campo, y quien no obstante de dejar a su padre en el lecho del dolor y de abandonar en la miseria a su familia, abrazó la defensa de la República con abnegación y constancia, sin desmentir jamás las cívicas virtudes de su padre, que a los pocos días de ser sometida esta plaza al Imperio, sucumbió por esa consecuencia.—El ya citado coronel Miguel Perdomo siempre se distinguió por la firmeza de sus principios políticos, por lo intachable de su conducta pública y privada, su amor al orden y su firmeza y constancia en defensa de la Libertad e Independencia Nacional."

El coronel Perdomo fué abuelo de los señores doctor Abraham, licenciado Miguel y profesor Arturo Perdomo, nacidos en Papantla, en donde por muchos años residió su hijo don Miguel, al que se refiere el certificado del general Alatorre.

#### **PEREZ, DIONISIO.**

Sacerdote.—Nació en la ciudad y puerto de Veracruz en el año de 1731.

Estudió en el Seminario de San Ildefonso, de México, Filosofía, distinguiéndose como alumno dedicado.

Pasó después a Tepetzotlán, donde estaba el Noviciado de la Compañía de Jesús de Nueva España y profesó a su tiempo en el Instituto de San Ignacio.

Fué maestro de Gramática Latina en Veracruz y de Filosofía en Guajuato. En este último lugar fué también misionero y se encargó de la construcción del colegio de esa localidad, haciendo que su padre contribuyera con grandes cantidades de dinero.

Era muy virtuoso este venerable sacerdote; en todos los lugares donde estuvo se hizo amar y respetar por su nobleza de alma.

Después cuando pasó a Europa, honró mucho a su patria, por sus excelsas virtudes, resplandeciendo como principal, la caridad, virtud que hacía brillar en todas sus acciones; tan es así, que en Cádiz, en distintos lugares de Italia y en todas partes se conquistó el renombre de Santo.

Falleció en Bolonia (Italia), en el año de 1772.

El sabio jesuita, también veracruzano, D. Juan Luis Maneiro, escribió la vida edificante del venerable P. Dionisio Pérez, que con el título de "Vitis Aliquot Mexicanorum" publicó en Bolonia en 1792.

#### **PEREZ MILICUA, LUIS.**

Geógrafo.—Originario de Tlacotalpam.

Fué profesor de Geografía Física en el 3er. año de la Escuela Normal del Estado, en la ciudad de Jalapa.

Es autor de un "Compendio de Geografía del Estado de Veracruz," el cual fué publicado en 1902 bajo los auspicios del gobernador del Estado, de esa época, D. Teodoro A. Dehesa.

También fué catedrático de Geografía en el Colegio Superior de Señoritas de la misma ciudad de Jalapa-Enríquez y Secretario de ese plantel.

Fué socio corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Dió a luz asimismo una obra de Geografía Física.

Falleció en Jalapa.

#### **PESADO SEGURA, NATAL.**

Pintor.—Este notable artista del pincel nació en la ciudad de Orizaba, el 25 de diciembre de 1846 y fué hijo del esclarecido poeta don José Joaquín Pesado. Desde niño recibió esmeradísima educación y concluida su instruc-

ción primaria se le internó en la Escuela de Agricultura de San Jacinto, en donde empezó a demostrar su gran vocación para el dibujo. A los 16 años se le premió con diploma de honor por el Archidúque Maximiliano, por un retrato al óleo que presentó. Después pasó a ser alumno de la escuela de Bellas Artes de San Carlos y en vista de los progresos que realizó allí, se le envió a Europa en 1878, habiendo ingresado a la Real Academia de Bellas Artes de San Lucas en Roma, donde permaneció un lustro y obtuvo un primer premio y dos primeras medallas, que le otorgó el Papa Pío IX, entonces Rey de los Estados Pontificios.

El Director de dicha Academia informó al gobierno mexicano lo siguiente acerca de los progresos de Pesado: "Señores Profesores: Deseando la Academia de México saber los progresos hechos en Roma por el señor Natal Pesado, mexicano, así como su conducta y las distinciones obtenidas en el año escolar de nuestra Academia Real de San Lucas y cuáles fueron los premios alcanzados por el señor Pesado en varias clases de estatua, estudio de plegado, en la Escuela de Desnudo y en la composición a color, donde fué considerado con mucha alabanza, con toda verdad puedo decir que el señor Pesado ha obtenido siempre sobre todos los jóvenes, una luminosa distinción (textual.) Este joven estudiosísimo es de óptima moral, por lo que ruego a esa ilustre Academia que ha dado los primeros rudimentos a este bravo artista, quiera animarlo con medios para hacer frente a los gastos que siempre van creciendo, creciendo, las dificultades del trabajo. Seguro estoy que este artista animado por su Patria, será gloria de sí mismo y de sus Mecenas."—Roma, Francisco Coghetti.

Este informe fué dado porque don Natal pidió una pensión al gobierno de su país, pensión que no le fué concedida. En vista de lo cual Pesado siguió sosteniéndose con sus propios recursos y viajó por varios países. En España desempeñó la cátedra de dibujo y pintura en el aristocrático Colegio Hispano-Romano, y se le distinguió con el nombramiento de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica. En 1889, fundó en Florencia una academia particular, y recibió otras distinciones de sociedades artísticas italianas.

Al regresar a México se le designó Diputado suplente al Congreso de la Unión. Luego fundó una academia particular en Orizaba en 1894 y una academia oficial en Jalapa, bajo los auspicios del gobernador Dehesa. El Gobierno del Estado lo nombró Delegado Artístico en la Exposición Colombina de Chicago.

El doctor don Alfonso Priani en los datos biográficos que publicó, dice lo siguiente acerca del señor Pesado: "Su técnica, original, exclusiva y única en el dibujo, llamó grandemente la atención en todas partes y fué encomiada por artistas de renombre universal como Fortuny, los hermanos Belliere Sorolla, Moreno Carbonero, Oliva y otros más, de los que fué compañero y amigo muy querido."

"Sus obras originales son numerosas y se hallan diseminadas en Europa y América. En el salón central del Palacio Nacional existe su famoso cuadro mural que representa al magnánimo insurgente don Nicolás Bravo,

perdonando a los prisioneros españoles, cuadro premiado con medalla de plata en la Exposición de Poligno. Como copista fué también admirable, y entre sus muchas obras existen algunas en la Academia de San Carlos, donadas a este centro por su hermana, la señora Duquesa de Mier; distinguiéndose entre ellas la célebre composición denominada "Los Mártires," de Fracasini, en donde es sorprendente la corrección de dibujos y la brillantez y entonación del colorido."

Se distinguió también como dibujante y sus retratos al crayón son admirables. En poder de la familia Debesa existe una copia de "Los Mártires de Holanda," pues como antes se dice era un copista notable.

El señor Pesado falleció en esta capital en 1920. El ya citado doctor Priani, termina su biografía con estos conceptos: "No obstante su prolongada permanencia en Europa, principalmente en Roma y Asia, lugar donde nacieron sus hijos y a quienes conservó su nacionalidad mexicana, no desconoció jamás el conjunto de recuerdos y tradiciones que sintetizan la Patria, y el destino le señaló como última morada el histórico cerro del Tepeyac, lugar elevado, como siempre mantuvo su vida, por su acrisolada honradez y proverbial bondad, e iluminada por su talento prodigioso."

#### PORTAS, BERNARDO P.

Escritor.—En la ciudad de Córdoba nació el Sr. D. Bernardo P. Portas.

Hizo su educación primaria y preparatoria en su ciudad natal. Después continuó los estudios de Jurisprudencia, cursando sólo hasta el 4º año, pues los abandonó para dedicarse al periodismo.

Llegó a ser un poeta delicado. Fué el introductor del modernismo en la literatura regional. Seguía a Gutiérrez Nájera.

#### POZOS, FRANCISCO.

Escultor.—El escultor D. Francisco Pozos, nació en la villa de Huatusco y se distinguió principalmente como imaginero, profesión en que produjo obras verdaderamente notables.

#### PRADO, JOSE LUIS.

Poeta.—El culto poeta don José Luis Prado nació en el puerto de Veracruz el día 1º de enero de 1857.

Fueron sus padres el señor don José Lugardo Prado, oriundo de Cádiz (España) y la Sra. D<sup>a</sup> Dolores Argumedo, originaria de Campeche, (Camp.)

Desde pequeño mostró dedicación por el estudio y bien pronto dió a conocer sus inclinaciones literarias y dotes poéticas.

En el año de 1874, en la ciudad de Veracruz, fué empleado en la Estación del Ferrocarril Mexicano, donde estaba como 2º jefe de la oficina don José F. Prado, primo de José Luis. De carácter afable, muy correcto, siempre cumplido y leal, se distinguió el joven José Luis y se dió a querer entre sus superiores y demás compañeros de trabajo.

Después, por un conflicto sentimental, el señor don José Luis Prado se trasladó a Cuba, radicándose en la ciudad de Matanzas. Se dedicó allí al Magisterio y llegó a descollar como notable pedagogo.

Durante veinte años permaneció en esa ciudad, donde contrajo matrimonio, formando un hogar virtuoso, y tuvo seis hijos varones.

El señor Prado gozó de simpatía y estimación en toda la sociedad de Matanzas, por su amplia cultura y proverbial honradez y recibió varios honores y muestras de distinción, una de ellas la siguiente: Habiéndose celebrado una Exposición Regional en la ciudad de Matanzas, el señor Prado tomó parte en la Comisión que fué a París y Madrid llevando el carácter de Secretario. Esto fué una verdadera distinción a nuestro estimable poeta veracruzano, puesto que existían otras personas ilustres y distinguidas en la citada ciudad de Matanzas, que hubieran podido desempeñar el cargo.

El Sr. Prado desempeñó airoosamente su delicada comisión y cuando estuvo en Madrid visitó al Gral. D. Vicente Riva Palacio, que era el Ministro de México en España, y quien le hizo una calurosa recepción. Fué además objeto de muchas atenciones.

Otra cualidad que honra sobremanera a nuestro biografiado, es su gran amor a la Patria, que siempre supo conservar incólume, no obstante el tiempo que permaneció alejado de ella. Estando en Matanzas prefirió trabajar en escuelas particulares y rechazó las distintas ofertas que le hicieron, y bastante halagadoras, para que ocupara cátedras en escuelas oficiales, sólo por seguir conservando su nacionalidad mexicana, que hubiese tenido que renunciar al aceptar cargos oficiales.

Al regresar el Sr. Prado a su patria, radicó nuevamente en su ciudad natal y desempeñó el puesto de Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz. En este cargo, en el que duró quince años, sobresalió por su honradez y competencia, conquistando el aprecio y simpatías de todos los vecinos del Municipio.

Abandonó su puesto en el año de 1914, cuando los norteamericanos invadieron a Veracruz, para no servir al invasor, que pretendía que el Municipio siguiera funcionando. Entonces el Sr. Prado y otros municipales optaron por disolver el Ayuntamiento. El mismo Sr. Prado personalmente llevó la bandera del Ayuntamiento al Sr. Roberto Díaz Aragón, Presidente Municipal, para que la conservara y no cayera en manos de los invasores.

Su obra literaria fué muy amplia, figurando entre sus sentidas y exquisitas poesías las intituladas: "La Limosna" y "Por qué?".

Dos de sus hijos, José Luis y Carlos Alberto, hicieron estudios de Jurisprudencia en la ciudad de México, recibieron el título de abogados y llegaron a obtener distinguidos puestos en el foro.

D. José Luis Prado falleció el 1º de mayo de 1915. Sus funerales se vieron muy concurridos por todas las clases sociales. Este último tributo fué una manifestación de simpatía y cariño que le dedicaron al culto y probó poeta veracruzano, que supo siempre honrar a su patria y demostrarle gran amor.

### RAMIREZ PEREZ, JOSE MARIA.

Patriota.—El señor D. José María Ramírez Pérez nació en Córdoba.

Transcribimos aquí la biografía que del Sr. Ramírez Pérez hizo el Dr. D. Enrique Herrera Moreno. Dice lo siguiente: "Hijo de familia humilde, Ramírez Pérez adoptó el oficio de sastre. Tuvo por padres a D. José Joaquín Ramírez y Doña María de la Luz Pérez. Nació el 6 de julio de 1828.

Estuvo en la Guardia Nacional en Veracruz, en tiempo de la guerra contra los norteamericanos; después volvió a su taller.

En 1851 y 1852 se afilió a los que combatieron el pronunciamiento encabezado por Rebolledo y Cobos. Más tarde Tornel, reaccionario, lo reduce a prisión arbitrariamente y Ramírez Pérez se venga contribuyendo a salvar la vida a Tornel, cuando fué hecho prisionero por los liberales.

Es el famoso plebiscito ordenado por Santa Anna en 1854, Ramírez Pérez fué el único en Córdoba que votó por la negativa.

Partidario del Plan de Ayutla, Ramírez Pérez tomó parte en el asalto del cuartel de San Antonio en Orizaba, en la toma de Córdoba por Cabrera y en la batalla del Chiquihuite, en la que el general la Llave derrotó a Vega.

En diciembre de 1856 fué émulo de Acuña en la gloriosa defensa de Córdoba. Unido al mismo Acuña contrarió el golpe de estado de Comonfort, y bajó a Veracruz con el gobierno liberal. Hizo toda la guerra de Reforma en la que cuenta varios encuentros con las fuerzas reaccionarias, siendo el principal de ellos el de Huatusco, en cuyo ataque burló con doscientos hombres a más de dos mil enemigos.

Después del triunfo de los constitucionalistas, Ramírez Pérez volvió a la vida privada; pero la inicua guerra de intervención le hace empuñar de nuevo las armas. Milita entonces a las órdenes del general de la Llave con el grado de Comandante.

En una de sus expediciones ataca el 2 de agosto de 1862 el pueblo de Amatlán; está a punto de vencer al frente de sus cuarenta hombres, cuando el jefe enemigo lo hiere por la espalda: cae muerto, pero teniendo antes tiempo de matar a su rival.

Las autoridades intervencionistas cometieron la barbarie de pasear por las calles, atado a un palo, el cadáver desnudo de Ramírez Pérez. Su desgraciada madre tuvo el dolor de saber la muerte de su hijo en semejantes circunstancias.

La municipalidad de Córdoba conserva los restos de Ramírez Pérez al pie del monumento dedicado a perpetuar la memoria de los mártires de la Independencia."

### RANGEL, AMADO F.

Químico-farmacéutico.—El Prof. D. Amado F. Rangel nació en la ciudad de Jalapa, en una casa de la actual calle de Nicolás Bravo.

Fueron sus padres D. Francisco Rangel y doña Felipa Conde, personas honorables y apreciadas por sus contemporáneos.

Hizo sus estudios profesionales en la ciudad de México y los perfeccionó en Estados Unidos del Norte y una vez recibido se estableció en Jalapa-Enríquez.

El Sr. Rangel hablaba muy bien el inglés. Era una persona de una amplia cultura, poseía profundos conocimientos en varias ciencias y se especializó en la química. No obstante sus vastos conocimientos, estos corrían parejas con su modestia.

Fué catedrático del Colegio Preparatorio de Jalapa y de la Escuela Normal Veracruzana, y en esos planteles se granjeó el afecto de todos sus alumnos por sus interesantes y sabias enseñanzas, así como por su carácter sencillo y afable.

También era muy estimado de todos los demás profesores de las escuelas donde prestaba sus servicios, de la sociedad jalapeña en general y del comercio y la industria, pues propietario de una farmacia denominada "Botica de Lucio," supo acreditarla por su honradez y su buen servicio.

En el año de 1927, se trasladó el Prof. D. Amado F. Rangel a la ciudad de México con su familia, donde fijó su residencia y continuó en sus actividades farmacéuticas y en sus estudios de química; pero desgraciadamente poco tiempo después de encontrarse en esta ciudad, falleció repentinamente el 1º de junio del mismo año de 1927.

Profunda impresión causó en la ciudad de Jalapa la desaparición del distinguido profesionista, de quien todavía se esperaban muchos beneficios.

El Sr. Prof. Rangel publicó numerosos estudios sobre cuestiones químicas en revistas nacionales y extranjeras.

Al fundarse la Escuela Preparatoria de Tantoyuca, fué Subdirector y profesor de historia y de francés.

### REYNA, EFREN.

Político.—El señor don Efrén Reyna nació en Ozuluama en 1842.

Estudió en la ciudad de París y lo tutoró el célebre Víctor Hugo.

Fué durante muchos años Jefe Político del entonces Cantón de Tantoyuca, donde se mostró entusiasta y progresista; pero distinguiéndose principalmente por haber perseguido al bandidaje que asolaba aquella región.

Falleció a avanzada edad, en Tacubaya, en 1921.

### RODRIGUEZ, JOAQUIN MARIA.

Periodista.—Desempeñó algunos cargos administrativos en el gobierno del Estado durante la administración del gobernador Dehesa. Publicó y dirigió varios periódicos de la ciudad de Jalapa, entre otros la "Gaceta Jalapeña," que se caracterizaba por su virulencia y por su afán de vituperio.

Muy afecto a la Geografía, publicó: "Apuntes sobre el Cantón de Xalapa" y "Perfiles del Suelo Veracruzano."

**RODRIGUEZ, JUAN J.**

Abogado.—Nació en Veracruz y se destacó por su talento desde que era alumno del Instituto Veracruzano. Fué Gobernador Interino del Estado, a la caída del Gobierno del señor Carranza y después de sus actividades políticas, volvió al ejercicio de su profesión en el puerto de Veracruz.

**RODRIGUEZ MEDRANO, BALTASAR.**

Escritor.—El señor don Baltasar Rodríguez Medrano nació en Córdoba. Hizo sus estudios en el Seminario Palafoxiano de Puebla y después pasó al de Santa María de Todos Santos de la ciudad de México.

Ejerció la carrera de Abogado.

Fué abogado de la Real Audiencia y Asesor General del Virreinato de Nueva España.

Dejó muchos escritos jurídicos y también escribió un tomo de versos castellanos que contenía piezas mitológicas y satíricas entre las que figuran: "Fábula de Pan y Siringue;" "Invectiva a Judas y a Caco;" "Fábula de Saturno y la Crianza de Júpiter" y otras.

Floreció en el siglo XVII.

**RUIZ, DANIEL.**

Médico.—El doctor don Daniel Ruiz nació en Alvarado a mediados del siglo pasado. Hizo sus estudios secundarios y profesionales en escuelas de esta capital y después de obtener el título correspondiente, se dedicó a ejercer su profesión en la metrópoli y luego en su Estado natal.

Presentó como tesis profesional: "Consideraciones Generales sobre la Patogenia y Etiología de la Fiebre Amarilla." México, 1879.

Se distinguió como filántropo y para honrar su memoria una de las calles de esta capital, en la Colonia Hidalgo, lleva su nombre.

**RUIZ, LUIS E.**

Médico y educador.—El doctor don Luis E. Ruiz, nació en el puerto de Alvarado el 12 de febrero de 1857. Alumno fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, en ella hizo sus estudios secundarios, bajo la dirección de don Gabino Barrera, y pasó luego a la Escuela Nacional de Medicina, hasta obtener el título de Médico Cirujano, después de brillantes estudios.

El doctor Ruiz se dedicó desde entonces a la enseñanza, especializándose como higienista, pues tuvo a su cargo la cátedra de Higiene muchos años, tanto en la Escuela de Medicina, de la que también fué Director, como en otros establecimientos educativos.

Después, se le nombró Director General de Educación en el Distrito Federal, puesto que desempeñó por varios lustros.

Fué también Vocal del Consejo Superior de Salubridad y Regidor del Ayuntamiento de México en distintas ocasiones, debiéndose a él múltiples de las mejoras urbanas. Por su iniciativa, las calles de la Colonia Hidalgo (llamada vulgarmente de los Doctores) ostenta nombres de médicos mexicanos famosos.

Presentó como tesis en su examen profesional el trabajo titulado: "Tratamiento de la Neumonía." México, 1877.

Publicó numerosos estudios científicos y varias obras de carácter pedagógico y de otro género, entre las que se cuentan las siguientes:

"Nociones de Lógica." México, 1882. Imp. de "La Libertad." 1 vol.

"Nociones de Ciencias." México, 1883. Tip. de "La Libertad." 1 vol.

Idem, ídem, ídem. Segunda edición. México, 1887. Of. Tip. de la Secretaría de Fomento. 1 vol.

"Aritmética Elemental." México, 1885. Tip. de Aguilar e hijos. 1 vol. 89 pasta.

Maladies Endémiques observées dans la République Mexicaine. México, 1893.

Imp. du Ministère des Travaux Publics. 1 vol.

Tratado elemental de pedagogía. México, 1900. Of. tip. de la Secretaría de Fomento. 1 vol.

Cartilla de higiene (profilaxis de las enfermedades transmisibles) escrita para la enseñanza primaria. París, 1903. Imp. de la Vda. de Ch. Bouret. 1 vol.

Tratado elemental de higiene. México, 1904. Of. tip. de la Secretaría de Fomento. 1. vol.

Guía de la Ciudad de México. México, 1910. Imp. del Gobierno Federal. 1 vol.

El señor doctor Ruiz falleció en la ciudad de México el 28 de septiembre de 1914, habiendo dispuesto, fiel a sus principios higienistas, que se incinerara su cadáver, lo que no fué posible realizar por falta de medios entonces.

### SALAS, IGNACIO.

Militar.—El Sr. Gral. Ignacio Salas nació en el puerto de Veracruz el 2 de marzo de 1832. Sus padres fueron el capitán D. Francisco Salas y D<sup>a</sup> Salomé Montes de Oca. Siendo muy niño, murió su padre y a poco su madre contrajo segundas nupcias, por lo que él y su hermana fueron recogidos por su tío el general D. José Mariano.

Ignacio entró al Colegio Militar en 1849, en donde hizo toda la carrera que entonces se estudiaba. En 1853 fué, ya como Oficial de Artillería, a servir los cañones de alguno de los buques de guerra anclados en Veracruz.

En 1856 figuraba en la artillería de la columna que al mando del Presidente Comonfort batía a los rebeldes en Ocotlán y sitiaba y tomaba Puebla poco después.

En 1858, en los combates en la capital, sirviendo al Gobierno contra los levantados que rechazaban la Constitución de 57, fué gravemente herido, por bala de fusil, en el vientre; herida que lo tuvo postrado en cama más de un año. Una vez curado se incorporó en Veracruz al Gobierno.

En 1862 llegó a Puebla después del 5 de mayo con las tropas de refuerzo, e incorporado a la Brigada González Ortega asistió al desastre del Borrego.

Comisionado en los establecimientos de construcción de artillería, en la capital, salió con el Gobierno, teniendo que permanecer en San Luis por enfermedad.

Unióse en seguida al general Rocha, y más tarde, durante el sitio de México, se le encuentra al lado del general Lalanne.

Al regreso del presidente Juárez a la capital, fué Subdirector de la Maestranza de Artillería, ya como Teniente Coronel, y después Director de la Fábrica de Pólvora que estaba por los Arcos de Belem.

Subdirector del Colegio Militar en las épocas de los generales Quintana y Rocha, ya Coronel, de 1879 a 1883; en este último año fué nombrado Brigadier y Director de una Escuela Teórico Práctica de Artillería, que duró uno o dos años.

En 1885 se le nombró Inspector de Artillería. Hacia 1900 fué nombrado Miembro de la Comisión de Auténticas de Trofeos de Guerra.

En 1902 ascendió a General de Brigada, quedando en la misma comisión. A principios de 913 ascendió a General de División quedando en disponibilidad y el 19 de noviembre de ese año, murió en Tacubaya, habiendo servido a su patria 64 años.

Mucho tiempo fué profesor de Matemáticas y de Artillería en el Colegio Militar.

Tuvo nueve hijos, fué excelente padre. Su constante estudio hízole adquirir vasta cultura. Honrado a carta cabal, vivió y murió pobre, dejando sólo a sus hijos un nombre inmaculado y el recurso de su bondadoso corazón.

Uno de sus hijos, el general Gustavo A. Salas, es un militar de brillante carrera, que hizo sus estudios en Europa y que actualmente desempeña un alto puesto en el Ejército Nacional.

### SEGURA, JOSE SEBASTIAN.

(Para ampliar los datos biográficos que dimos en otro lugar, acerca del Sr. Segura, transcribimos aquí esta biografía de él, cuyo autor es el Dr. E. Herrera Moreno.)

Ingeniero y escritor.—“Nació en la villa de Córdoba el 20 de enero de 1821. Fueron sus padres don Vicente Segura Díaz y doña Juana Argüelles.

Siendo muy niño ingresó al colegio de Jalapa a perfeccionar su instrucción primaria, que terminó en 1831. Al siguiente año pasó a continuar sus estudios en el Seminario Palafoxiano de Puebla.

En 1837 se inició en la carrera de Ingeniero, inscribiéndose en el Cole-

gio de Minería, de la capital; en el citado establecimiento obtuvo siempre las primeras calificaciones en los exámenes. Concluído su aprendizaje teórico pasó a hacer su práctica (1842) de explotación de minas y de beneficio de metales, en los minerales de Pachuca y Real del Monte.

El 30 de agosto de 1844, previo el examen respectivo, obtuvo el título de Ingeniero de Minas.

Ya ingeniero, trató de restaurar el decadente ramo de Minería, lo que logró ver realizado, por la organización de varias compañías en Londres y México. El Tribunal de Minería le expidió el título de Restaurador, el cual fué confirmado después por Juárez.

En esa época de su vida, Segura comenzó a dedicarse a las bellas letras, en las que no pasó mucho tiempo sin que se distinguiera.

En 1849 figuró como Diputado en el Congreso de la Unión, haciendo sus primeras armas en la tribuna parlamentaria.

En 1860 se trasladó a Europa, en donde procuró ensanchar sus conocimientos, entablando relaciones con los más sabios mineros del Viejo Mundo. De regreso a su patria formó parte de la Asamblea de Notables que ofreció la corona a Maximiliano: esto da a conocer el partido a que lo llevaron sus convicciones políticas.

Varias sociedades científicas y literarias lo distinguieron con el diploma de socio; sus trabajos científicos y literarios, de bastante mérito, son generalmente conocidos y apreciados.

El Sr. Segura tuvo que sufrir rudos golpes de la suerte; el último de ellos, la muerte de su esposa, lo inclinó a abrazar el sacerdocio: cantó su primera misa el 18 de marzo de 1888.

Murió en México el 14 de enero de 1889."

### SENTIES, LUIS G.

Natural del puerto de Veracruz, donde durante muchos años estuvo al frente de la oficina del Registro Civil. Después se le designó como Tesorero General del Estado, cargo que desempeñaba cuando falleció y en el que se distinguió por su acrisolada honradez. Fué autor de varias leyes y reglamentos hacendarios.

### SUAREZ GAMBOA, RICARDO.

Médico.—Nació en la ciudad de Veracruz en 1870, y fueron sus padres don Ricardo B. Suárez y la señora Rosa Gamboa. Muy joven aún ingresó en la Escuela Nacional de Medicina donde hizo sus estudios profesionales; también figuró como alumno de la Escuela Médico-Militar y obtuvo el título profesional el año de 1894.

Fué Médico Militar y Cirujano del Hospital Morelos; adjunto en el Hospital "Concepción Béistegui" y Profesor de Medicina Operatoria en la Escuela Nacional de Medicina.

Se distinguió como ginecólogo y en esta especialidad obtuvo una bri-

llante reputación. Se le aceptó como miembro titular de la Academia Nacional de Medicina en la Sección de Ginecología el 1º de mayo de 1899.

Ocupó una curul en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La literatura médica mexicana le debe numerosos escritos sobre diversos temas.

Radicado en Tampico, falleció allí en forma trágica en junio de 1915.

#### **TAPIA, RAFAEL.**

Artesano.—Fué uno de los primeros que se pusieron al frente del movimiento obrero de Orizaba, y en 1910 de los que iniciaron la revolución armada. D. Rafael Tapia tuvo sobresaliente actuación durante la época maderista y obtuvo el grado de General. Talabartero de oficio, su popularidad le vino de su honradez acrisolada y de su simpatía entre las clases laborantes.

Murió asesinado por los esbirros huertistas en Coyoacán, en 1913.

#### **TARELO, SILVESTRE.**

Pintor.—Fué nativo del Estado de Veracruz, probablemente de Jalapa. Sobresalió como retratista.

#### **TIBURCIO, SIMON.**

Militar.—Indígena totonaco de raza pura, nativo de Papantla, tomó participación en la guerra de la Intervención Francesa en las huestes republicanas. Estuvo en la defensa de Papantla contra las fuerzas austriacas y reaccionarias y después del triunfo de la República, pasó al servicio activo en el Ejército Federal, en donde con el grado de Mayor mandó varios regimientos de Caballería, que era su arma. Gozó de gran influencia entre las corporaciones indígenas de la región de Barlovento.

Otros indígenas principales como él, que en la comarca totonaca se llaman "puxcos" o jefes, entre ellos don Manuel Pérez, prestaron también buenos servicios a la causa republicana y después se retiraron tranquilamente a la vida privada.

#### **VELEZ, ANGEL MARIA.**

Militar y político.—El coronel D. Angel María Vélez, por un verdadero azar del destino, nació en la ciudad de México el día 2 de agosto de 1805, pues sus padres, el capitán D. Pedro Antonio Vélez y la Señora doña Marta Josefa Suárez, naturales ambos de Veracruz se hallaban entonces de paso en esta capital; pero él siempre se reputó como veracruzano, porque a poco de nacido fué llevado a Veracruz, en donde residió durante toda su vida.

Militando en el Ejército Trigarante bajo las órdenes de D. Anastasio Bustamante, estuvo en la gloriosa acción dada en Atzacapotzalco el 19 de agosto de 1821, contra las tropas del Gobierno Español, por la que le fue-

ron concedidos el Diploma, Cruz de Honor y un escudo. El Diploma fué firmado por D. Anastasio Bustamante, D. Juan N. Almonte y D. Guadalupe Victoria.

Llegó a la Administración de Correos de Veracruz, el 16 de mayo de 1824 y permaneció en ella hasta el 18 de mayo de 1828 en que fué nombrado por el Ministro de Hacienda, Oficial Provisional de la Comisaría General de Veracruz.

El 20 de julio de 1828, el Presidente de la República por conducto del Ministro Esteva le concede: "El goce del tiempo que sirvió a mérito en la Administración Principal de Correos de Veracruz, durante los fuegos del Castillo de Ulúa, teniendo presentes los servicios que prestó en Alvarado, desempeñando una Comisión Secreta muy importante a la nación."

Don Antonio López de Santa Anna, General de División y en Jefe del Ejército Libertador, le nombra, en 10 de octubre de 1832, Oficial Tercero de la ya mencionada Administración Principal de Correos de Veracruz nombramiento que fué ratificado por el C. Manuel Gómez Pedraza, General de Brigada y Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en México, a 27 de febrero de 1833.

En 25 de junio de 1839, el C. Antonio López de Santa Anna, Presidente Interino de la República le concedió el "Distintivo de Honor" "Por haber tomado parte en la gloriosa y siempre memorable jornada de 5 de diciembre de 1838 en la Plaza de Veracruz, rechazando a las armas francesas que la invadieron y sosteniendo el honor y la dignidad nacional" y "en recompensa del mérito que contrajo en la referida jornada, le extendió el Diploma de Capitán de la Compañía Auxiliar de Correos de Veracruz."

Más tarde el 19 de abril de 1844, el Presidente Interino de la República Mexicana, General de División D. Valentín Canalizo, le concedió retiro con goce de fuero y uso de uniforme en la clase de Teniente Coronel de Milicias Auxiliares del Ejército, al Capitán de la misma arma, C. Angel María Vélez por 15 años de servicios.

En 22 de diciembre de 1848, el General de División D. José Joaquín de Herrera, Presidente de la República, le nombró Oficial Segundo de la misma Oficina de Correos de Veracruz.

El 10 de mayo de 1849, el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, C. Juan Soto, concedió "al Teniente Coronel retirado C. Angel María Vélez por su valor y decisión en la defensa de la Plaza (Heroica Veracruz) en 1847, como Comandante de la línea de la Pastora, la medalla y Diploma a que se refiere el decreto de 23 de marzo de 1849 y que se concedieron" "a los que se hicieron acreedores a ella por su valor y constancia en los aciagos días de marzo de 1847, en el bombardeo de la Plaza de Veracruz."

En 22 de junio de 1851, le fueron concedidos un diploma y medalla de honor por el Ministro de Guerra y Marina "por haber concurrido a la defensa de la Plaza de Veracruz contra las tropas invasoras de los Estados Unidos de América, en 1847," "resistiendo en la oficina los fuegos de la fortaleza de Ulúa."

En 21 de noviembre de 1853, fué nombrado por el C. Presidente de la República Mexicana, General de División D. Antonio López de Santa Anna, Oficial 1º Interventor de la Administración Principal de Correos de Veracruz.

En 25 de octubre de 1860, el entonces Presidente Interino de la República, ascendió a nuestro biografiado a Administrador Principal de la misma Oficina de Correos y en 3 de noviembre de 1862, a Contador Interino de la Administración General de Correos "en prueba de la confianza con que lo distingue el Supremo Gobierno."

Con fecha 7 de abril de 1864 recibió un oficio firmado en Monterrey por el Ministro de Guerra y Marina C. General Negrete, como Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz ordenándole: "que el día último de junio se haga un impulso general por todas las fuerzas nacionales, atacando las plazas y poblaciones que se encuentren en esa fecha ocupadas por el enemigo, verificándolo, etc., etc. . . . . y al día siguiente, 8 de abril, por renuncia admitida del Licenciado Francisco Hernández y Hernández, le fué confirmado el nombramiento de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz, "por su muy acreditado patriotismo," "con toda la decisión que ha demostrado siempre para sostener la causa de la Independencia nacional," "con las mismas facultades que el gobernador anterior y con el mismo respeto a la autoridad conferida al C. General Porfirio Díaz, respecto a ese Estado y otros cercanos al mismo."

El 27 de noviembre de 1866 recibió del General en Jefe de la línea del Norte, en el Estado de Veracruz, C. Ignacio R. Alatorre, el nombramiento de "Encargado de la Administración Principal de la mencionada línea," atendiendo este cuartel general "al patriotismo y meritorios servicios que ha prestado Ud. a la República, así como a su inteligencia y especial práctica en el ramo administrativo de Correos" . . . "esperando de su reconocida actividad y eficacia, su pronto y regular establecimiento."

El 7 de octubre de 1867, después de la caída del Imperio, el coronel D. Angel María Vélez, recibió un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación, firmado por el Sr. Lerdo de Tejada a nombre del Presidente de la República, en el que le concede "la rehabilitación en los derechos de ciudadano mexicano" atendiendo "a que permaneció en el lugar ocupado por el enemigo, sin reconocerlo ni prestarle servicio alguno" y "en atención a los servicios que ha prestado a la causa nacional y a sus conocidos principios y sentimientos patrióticos."

El General de Brigada D. Rafael Benavides, que recibió el Gobierno Político y Militar de Veracruz en noviembre de 1866, certifica: que en los días aciagos de la Patria, el Coronel D. Angel María Vélez, no desmintió en lo más mínimo el honrado y ameritado soldado del antiguo Ejército Tri-garante.

Poco tiempo después, el Sr. Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en marzo de 1868, ratifica su nombramiento como Administrador Principal de Correos de Veracruz.

El General D. Alejandro García, Jefe de la 1ª División y Comandante Militar del Distrito Federal, certifica en 28 de diciembre de 1868 que el C. Angel María Vélez, Coronel retirado y Administrador de Correos del Estado de Veracruz, estuvo en constante comunicación con él, y más adelante: "me consta de ciencia cierta que republicano invariable y excelente patriota, no sólo no reconoció al llamado Imperio, sino que buen ciudadano ha prestado eminentes servicios a la causa nacional."

Por último, hacemos constar la existencia de dos cartas dirigidas a él por el C. D. Sebastián Lerdo de Tejada, una fechada el 8 de abril de 1864 "esperando que acepte y desempeñe con el patriotismo que se le reconoce el empleo que se le ofrece" y la otra de 2 de diciembre de 1872 en la que le participa su elección para Presidente de la República.

El mismo Sr. Lerdo de Tejada ya Presidente de la República en 19 de julio de 1875, le confirma en el empleo de Administrador Principal de Correos de Veracruz, nombramiento confirmado posteriormente por el C. Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en 7 de mayo de 1877; puesto que desempeñó con general beneplácito hasta pocos días antes de su fallecimiento, acaecido en el mismo puerto de Veracruz, el 19 de abril de 1886, a la edad de 81 años.

### VELEZ, GUILLERMO M.

Militar y político.—Insertamos aquí nuevos datos acerca del coronel don Guillermo M. Vélez, por juzgarlos más completos y definitivos, ya que nos fueron proporcionados por persona perfectamente enterada de la cuestión. Dicen así: Guillermo María Vélez nació en Jalapa el día 26 de mayo de 1840, siendo el segundo hijo del señor don Angel María Vélez y doña Ramona Gallardo. Estudió en Veracruz y trabajó allí mismo, en una casa británica, en donde aprendió el inglés y el francés, idiomas que llegó a dominar.

A la llegada de los franceses a Veracruz en 1862, Guillermo, su padre y su hermano Julio, tomaron las armas en defensa de su país. Guillermo militó en las filas del general González Ortega, obtuvo el grado de Comandante (Mayor) y al rendirse la ciudad de Puebla, en 1863, fué hecho prisionero y llevado al campo de concentración en Orizaba de donde pudo evadirse, volviendo a las tropas de la República.

Terminada la Intervención Francesa y retirado a la vida privada, fué director de la fábrica de hilados titulada "Molino de Pedreguera." Posteriormente, volvió a la pública, primero como Diputado a la Legislatura en la época de D. Apolinar Castillo y después como Jefe Político sucesivamente de Minatitlán, Papantla, Coatepec, Veracruz y Jalapa, habiendo obtenido en premio de sus servicios ascensos hasta el grado de Coronel.

En Papantla supo con su buena administración de justicia, captarse la simpatía de los naturales de ese cantón, y su presencia en algún caso, bastó para reprimir motines provocados por el descontento de los indios.

En el puerto de Veracruz, su laboriosidad, energía y moralidad, se hicieron patentes y este puerto fué moralizado y disciplinado, a la vez que los bandos de policía fueron estrictamente observados.

Su prestigio en todo el Estado fué bien conocido y se hicieron patentes su valor y sangre fría unidas a una buena administración de justicia, cualidades que le hicieron salir triunfantes en los empleos que desempeñó y hacerse respetar y estimar por sus jefes y subordinados.

Murió el 9 de febrero de 1907, a la edad de 66 años.

### ZARATE, MANUEL.

Abogado y literato.—El Lic. D. Manuel Zárate nació en la hacienda de la Orduña, cercana a Jalapa, el 26 de diciembre de 1810.

Terminada su educación primaria pasó a la ciudad de Puebla y continuó sus estudios en el Colegio del Espíritu Santo, donde se graduó de Bachiller, dando siempre pruebas de gran capacidad intelectual.

Teniendo que vencer grandes dificultades por la escasez de recursos en que se encontraba, continuó sus estudios de leyes. Debido a su constancia y dedicación, así como a sus dotes intelectuales, recibió el título de abogado el 27 de junio de 1835.

Regresó a Jalapa y bien pronto se dió a conocer por su talento. Ya en el año de 1837 se le citaba como abogado de fama y se auguraba que llegaría a figurar entre los primeros abogados que honraban el foro veracruzano.

En el mes de octubre de 1839 fué nombrado Magistrado suplente del Tribunal Superior del Estado, habiendo sido ya antes Secretario de la Segunda Sala del mismo Tribunal y servido interinamente el empleo de Juez de lo Criminal. Fué Juez propietario desde 1840 hasta 1844 en que fué nombrado Fiscal suplente del Tribunal Superior.

En el año de 1846 fué Diputado al Congreso del Estado y cuando la ciudad de Jalapa fué invadida por los norteamericanos siguió al Gobierno en su calidad de Diputado; hasta Huatusco.

Fué nombrado Diputado propietario al Congreso General en el año de 1848.

En 1850 fué designado por la H. Legislatura, erigida en Colegio Electoral, Senador suplente al Congreso de la Unión.

Fué nombrado por segunda vez Diputado al Congreso del Estado y al Congreso General, pero no pudo asistir a las sesiones por haber aparecido la revolución acaudillada por Clímaco Rebolledo. Cuando triunfó el Plan de Jalisco fué llamado el Sr. Zárate a Veracruz por el Sr. Arrillaga, Gobernador nombrado por las fuerzas pronunciadas; pero no considerándose con representación legítima por parte del pueblo, no concurrió.

El Sr. Zárate fué corresponsal del "Ateneo Mexicano" y miembro de la Junta Directiva General de Estudios del Estado de Veracruz.

En la administración de Santa Anna fué destinado a Perote, donde se resintió su salud. Al triunfo de la revolución de Ayutla volvió a su hogar

y fué nombrado Magistrado del Tribunal Superior, puesto en el que sólo estuvo algunos meses debido a las enfermedades que lo aquejaban. Por esta misma causa no pudo desempeñar el cargo de Consejero de Gobierno para el que había sido nombrado. Tampoco pudo asistir al Congreso Constituyente en representación de su Estado, por sus mismas enfermedades.

El día 27 de abril de 1856 dejó de existir en la ciudad de Jalapa el Sr. Lic. D. Manuel Zárate. Honda impresión causó el fallecimiento del ilustre abogado jalapeño que además fué escritor elegante y correcto, de gran capacidad intelectual y de vastos conocimientos.

Al sepelio concurren el Ayuntamiento, las demás autoridades y numerosos amigos que fueron a despedir al que fué modelo de saber y de virtud.

### ZELIS, RAFAEL DE.

Escritor.—El padre don Rafael de Zelis fué nativo de la ciudad de Veracruz, en donde vió la luz primera el 23 de octubre de 1747. Ingresó al Colegio de Tepetzotlán el 6 de marzo de 1765. En la fecha de la expulsión de los jesuítas se encontraba formando parte de la Provincia de México y acompañó a todos los sacerdotes en su exilio a Europa. El padre Zelis se radicó en Roma y allí continuó dedicándose al estudio y a la enseñanza, habiendo dado cima a un interesantísimo catálogo en que figuran los nombres de todos los miembros de la Compañía de Jesús que fueron expulsados de América. Ese catálogo lo comenzó a escribir en 1776 y contiene preciosos datos biográficos, de gran valor para la historia eclesiástica de México.

El padre Zelis falleció en la Ciudad Eterna en 1798.

En el Catálogo que formó el padre Zelis figuran muchos otros sacerdotes veracruzanos que pertenecieron a la Compañía de Jesús y que son: Simón Achica, de Veracruz, del Colegio de Tepetzotlán; Simón Arroyo, de Jalapa, del Colegio de San Ildefonso de Puebla; José Callejo, de Veracruz, del Colegio de Valladolid, hoy Morelia; Matías Callejo, de Veracruz, del Colegio de Veracruz; J. Gregorio Campos, de Veracruz, del Colegio de Tepetzotlán; Joaquín Castro, de Córdoba, del Colegio del Espíritu Santo de Puebla; Miguel Castro, de Córdoba, del Colegio Máximo de México; Antonio Corro, de Córdoba, del Colegio de San Andrés de México; Ildefonso Corro, de Córdoba, de la Provincia de Tarahumara; José Gregorio Cosío, de Veracruz, profesor del Colegio de la Habana; Manuel Cosío, de Veracruz, profesor del Colegio de San Ildefonso de México; Francisco Timoteo Cosío, de Veracruz, del Colegio Máximo de México; Esteban Franyuti, de Acayucan, del Colegio Máximo de México; Felipe Franyuti, de Acayucan, profesor del Colegio Máximo de México; Antonio Franyuti, de Acayucan, del Colegio de Tepetzotlán; Joaquín Leguinazábal, de Veracruz, del Colegio de León; Pedro Lucena, de Veracruz, profesor del Colegio de Querétaro; Andrés Lucena, de Veracruz, profesor y rector del Colegio de Querétaro; José Palomino, de Veracruz, del Colegio de San Ildefonso de Puebla; José Palomo, de Veracruz, de la Residencia de Guasave, Sinaloa; José Pa-

zín, de Veracruz, en la Misión de San Ignacio, Sonora; Tomás Pérez, de Veracruz, profesor de la Casa Profesa de México; Dionisio Pérez, de Veracruz, profesor del Colegio de Veracruz; José Pozo, de Veracruz, profesor del Colegio de Veracruz; Bernabé Pozo, de Veracruz, del Colegio del Espíritu Santo de Puebla; Andrés Rosso, de Jalapa, del Colegio Máximo de México; Estanislao Ruonova, de Veracruz, profesor del Colegio de Veracruz, Felipe Ruonova, de Veracruz, profesor Visitador de la Misión de Tarahumara; José Soldevilla, de San Andrés Tuxtla, profesor del Colegio de San Gregorio de México, y Pascual Ceballos, de Córdoba, del Colegio de Tepoztlán.

Como se ve, casi todos estos sacerdotes ocuparon puestos prominentes en la Compañía de Jesús, y son dignos de recordación.

Acerca del P. Campos, que Zelis considera de Veracruz, dice Beristain, que lo hace nativo de Orizaba:

CAMPOS (P. D. Juan Gregorio) natural de la villa de Orizaba en el obispado de la Puebla de los Angeles. Estudió en México la filosofía, las matemáticas y la medicina, y sobresaliente en todo, recibió los grados de maestro y doctor y fué catedrático de prima de medicina, y protomédico del tribunal del protomedicato de la N. E. Habiendo enviudado abrazó el estado eclesiástico y se retiró al oratorio de S. Felipe Neri, donde fué menos útil a la salud espiritual, que lo había sido a la corporal de los mexicanos. Falleció octogenario con crédito de varón sabio y ejemplar. Escribió:

"Oratio apologetica quae velut supplex Libellus Potentissimo Hispaniarum Regi Philippo V. porrigitur a Regia et Pontificia Mexicana Academia." Edit. Mexici a Ribera, anno 1746. 4.—Esta oración fué pronunciada en la apertura de los estudios de la Universidad de México, del año de 1745, en que estaban recién llegadas a la N. E. las cartas latinas del dean de Alicante, Manuel Martí, y la miserable e injuriosa idea manifiesta en la Epist. 16 del lib. 7, del tom. 2, sobre la literatura mexicana, estimuló a nuestro doctor a hacer en esta oración la apología de su patria. La Universidad acordó imprimirla, y la dirigió el Sr. Felipe V, por mano del Illmo. Sr. D. Francisco Goyeneche, marqués de Belsunce, decano del consejo y cámara de las Indias.—"El Iris Diadema Inmortal". Descripción de los festivos aplausos, con que el Real Tribunal del Protomedicato de la N. E. celebró la feliz elevación al Trono del Sr. Fernando VI." Imp. en México, 1648. 4.—"Amorosa contienda de Francia, Italia, y España sobre la augusta Persona del Sr. D. Carlos III, exaltado al Trono de las Españas." Imp. en México 1760. 4.—La universidad de México celebró este Certámen poético, convidando con premios a las musas de su parnaso, para que decidiesen aquella Contienda.—"Inscripciones y Geroglíficos con que se adornó la Portada del Hospital de Jesús de México en la solemnidad con que el Real Tribunal del Protomedicato celebró la Coronación del Sr. D. Carlos III." Imp. en México, 1762. 4.—Sirva de muestra el siguiente Epigrama puesto debajo del templo de Apolo Delfico, representado con este mote de Sannazaro: Cessant Oracula Delphis:

"Delphica Templa sacris, quondam celebraverat Orbis,  
 Flammantis dederat, thura cremanda focus.  
 Minirum dubiis, praesentia Numina quarens,  
 Caeperat a Lycio praescia signa Deo.  
 Namque salutiferae praebens cunabula Phoebus  
 Semper ibi optatam praestitit Artis openi.  
 Et licet aucipites lussissent pectora voces,  
 Mulcebat sensus credula turba sous.  
 Iam si vera cupit, sortis responsa tenere,  
 Alterius quaerat Numinis Ara fidem  
 Ea ubi lauriferis cessant Oracula Delphis  
 Hesperio Carolus Tertius orbe micat.  
 Lumina qui clarus, merito dicendus Apollo;  
 Ipse tamen verus; falsus at ille fuit."

"Dos oraciones panegíricas de Ntra. Sra. de Guadalupe." Imp. en 1778 la una, y la otra en 1781. 4. "Oratio funebris in Exequiis Eximi, Viri Antonii Mariae de Bucareli et Ursua, Pro Regis Mexicani." Edit. Mexici, 1779. 4.

Complementamos nuestro trabajo con estas otras biografías:

#### **TORRES, IGNACIO A.**

Pedagogo.—El profesor Ignacio Armando Torres, nació en el puerto de Veracruz, en donde hizo sus estudios primarios. Luego, en la Escuela Normal de Jalapa, recibió el título de maestro de Instrucción Primaria Superior, habiendo sido discípulo del maestro Rébsamen. Una vez recibido, comenzó a ejercer su profesión con éxito destinándosele como Subdirector de las Escuelas Cantonales de Córdoba y "Melchor Ocampo" de Papantla.

Después se le nombró visitador de Educación del Estado, puesto que desempeñó durante varios años. En seguida pasó al Estado de Morelos en donde tuvo altos cargos en el Ramo de Educación y de allí vino a prestar sus servicios al Distrito Federal en las escuelas primarias.

Publicó numerosos artículos pedagógicos en los periódicos especialistas y dos libros: "Nociones de Instrucción Cívica," y "Lecciones de Historia."

Falleció en Popotla, D. F., en 1915.

#### **PIMENTEL, EZEQUIEL A.**

Pedagogo y literato.—El profesor don Ezequiel A. Pimentel fué nativo de Córdoba. Desde los bancos escolares dió muestras de su afición a las bellas letras, y cuando pensionadó por el Ayuntamiento local pasó a Jalapa a estudiar el profesorado, empezó a colaborar en distintos periódicos con poesías y artículos llenos de originalidad. Fué uno de los redactores de "La Revista Veracruzana," publicación quincenal redactada por los estudiantes de la Normal, que gozó de notoriedad en su época. Una vez que obtuvo el título profesional, pasó a desempeñar la Dirección de la Escuela Cantonal de su

ciudad natía. En Córdoba alternó con las labores pedagógicas las de literato, habiendo logrado con sus producciones cierto renombre. Obtuvo un premio en un concurso del "Mundo Ilustrado," de la capital de la República. Se distinguió por sus cuentos que tenían marcado sabor regional. Durante varios años dirigió el periódico "La Idea."

Falleció en Córdoba.

#### **TORRES BERDON, SALVADOR.**

Pedagogo y político.—El profesor Salvador Torres Berdón nació en San Andrés Tuxtla y recibió su título de maestro de Instrucción Primaria Superior en la Escuela Normal de Jalapa. Después de desempeñar algunos cargos en el ramo de Instrucción, se consagró a la política y fué Diputado al Congreso de la Unión. También se dedicó a la literatura, especialmente a la poesía, habiendo publicado numerosas composiciones en periódicos locales y de la capital de la República.

#### **MARTINEZ POLO, SILVERIO.**

Pedagogo.—El profesor Silverio Martínez Polo, nació en Papantla, y pensionado por el Ayuntamiento local, estudió en la Escuela Normal de Jalapa bajo la dirección del maestro Rébsamen hasta recibir su título profesional.

Después pasó a su tierra natal en donde desempeñó diversos puestos escolares.

Entusiasta por el progreso de la colectividad y por las bellas letras, durante muchos años dirigió el periódico "La Voz de Papantla." También colaboró en numerosas revistas y periódicos pedagógicos de la República y del extranjero.

Escribió varios libros de técnica escolar, que dejó inéditos. Falleció en 1920 en su tierra natal.

#### **GIL PEREZ, LUIS.**

Pedagogo.—El Sr. Luis Gil Pérez, originario de una población del ex-cantón de Jalapa, probablemente de Naolinco, hizo sus estudios en la Escuela Normal veracruzana, y fué discípulo del maestro Rébsamen, en donde logró distinguirse por su aplicación y talento. Una vez obtenido el título de profesor, se trasladó al Estado de Tabasco y allí se le designó para el alto cargo de Director General de Educación, puesto en el que realizó una labor progresista. El profesor Gil Pérez fundó y dirigió un colegio particular en San Juan Bautista, que fué el principal de la población y que contó con numerosos alumnos. También dió varias cátedras en el Instituto "Juárez," que es el plantel escolar secundario donde se imparte la enseñanza oficial.

En los periódicos de Tabasco y Yucatán publicó varios trabajos pedagógicos y falleció en San Juan Bautista.

### LOBO, JUAN BAUTISTA.

Político.—Ignoramos en que población veracruzana vió la luz primera el señor don Juan Bautista Lobo, quien en 1807 ya figuraba como Regidor del Ilustre Ayuntamiento de Veracruz. El mismo señor Lobo fué diputado provincial por Veracruz y además, en el proyecto de la planilla gubernativa que formó Iturbide al proclamar el Plan de Iguala y que envió al virrey Apodaca, se le designaba como miembro de la Junta en compañía del propio Apodaca, de Monteagudo, de Fagoaga, Espinosa de los Monteros, el obispo Pérez, etc.

Probablemente el señor Lobo continuó figurando en los gobiernos republicanos.

### NOTAS.

No debemos dejar de consignar en estas biografías los nombres de tres notables maestros que, aunque extranjeros, prestaron importantísimos servicios a la causa de la educación pública en el Estado de Veracruz. El primero de ellos es don Enrique Laubscher, eminente pedagogo alemán, que, llamado por el Gobernador don Apolinar Castillo, fué quien puso la piedra angular de la nueva educación de Veracruz. En efecto, abrió la Escuela Modelo de Orizaba, célebre en los anales de la pedagogía veracruzana.

Después, unido con don Enrique C. Rébsamen dió el famoso "curso de siete meses" en Orizaba, que marcó modernos derroteros en la enseñanza.

El segundo nombre que debemos citar es el del maestro don Enrique C. Rébsamen, cuyos datos biográficos juzgamos redundante reproducir, ya que son conocidísimos de todos, sus insignes méritos y el intenso amor al Estado de Veracruz de que siempre dió pruebas.

Por último, anotaremos el nombre del culto profesor Hugo Topft, sabio pedagogo alemán que fué uno de los compañeros del maestro Rébsamen en la fundación de la Escuela Normal de Jalapa. El profesor Topft, especializado en las ciencias naturales, tuvo a su cargo ésta y otras cátedras en aquel establecimiento, hasta su muerte.

El pueblo veracruzano debe eterna gratitud a estos egregios maestros.

El licenciado Ramón Mantilla Ortiz falleció en Papantla, y no en Jalapa como se consigna en la biografía respectiva.

El general Abraham Bandala, falleció en 6 de noviembre de 1916. Desempeñó además de los cargos antes citados, el de Jefe Político del Territorio de Tepic y Jefe de las operaciones en el Yaqui.

El distinguido literato coatepecano don Joaquín Ramírez Cabañas, nos ha manifestado que don Juan Olivan Rebolledo nació en el Ingenio de

Coatepec, que era propiedad de su padre y pertenecía a la jurisdicción del Distrito de Cuautla Amilpas, del hoy Estado de Morelos. Ese dato lo tomó de unos apuntes biográficos (escritos de puño y letra del señor Rebolledo), de los colegiales del Mayor de Todos Santos, donde se autobiografía y hace constar que vió la luz primera en el Ingenio mencionado. Tales apuntes fueron propiedad del arzobispo Plancarte.

\* \* \*

El conocido historiador, presbítero don Jesús García Gutiérrez, nos ha probado con datos incontrovertibles que el señor Alarcón y Ocaña fué nativo del puerto de Veracruz. Al efecto nos ha entregado los siguientes informes:

### ALARCON Y OCAÑA, JUAN ANTONIO.

Hijo natural de D. Diego Alarcón, que era originario de la ciudad de S. Cristóbal de la Habana, y de María Feliciano Rendón, expósita en la casa de Luis del Hoyo, en Veracruz. Abuelos paternos: D. Antonio Alarcón y Ocaña y D<sup>a</sup> Catalina Mexía, españoles; maternos: Félix López Villavicencio e Inés Rendón, veracruzanos.

Nació en Veracruz y fué bautizado el 25 de marzo de 1697 con los nombres de Antonio Javier.

Fueron sus hermanos D. Diego Javier, bautizado en Veracruz el 8 de julio de 1695, llegó a ser, como su padre, Almirante de la Real Armada, y D. Francisco Antonio, bautizado el 19 de septiembre de 1700, que llegó a ser Tesorero de las Cajas Reales de Veracruz.

Juan Antonio obtuvo de Clemente XI con fecha 25 de abril de 1716 una dispensa para recibir el sacramento de la orden y obtener beneficios y dignidades. El 16 de junio de 1721, estando su padre en artículo de muerte, contrajo matrimonio con su madre, y los casó el P. Juan Manuel Azcaray, S. J. Vicerrector del Colegio de Jesuítas, de Veracruz. Estudió las primeras letras en Veracruz, con el hermano José de Segura, S. J. En 1717 estudiaba en el Colegio de S. Ignacio, de Puebla. El 28 de abril de 1722 recibió en la Universidad de México el grado de Bachiller en Cánones.

En mayo de 1724 recibió la orden del presbiterado. El 15 de febrero de 1728, Licenciado en Cánones, y el 18 de abril, Doctor.

En 1750 estaba en Madrid gestionando la erección de la Colegiata.

Al mismo señor García Gutiérrez debemos las siguiente fe de erratas de los títulos en latín de varias de las obras que aparecen en las páginas que en seguida se señalan:

PÁGINA	PÁRRAFO	LÍNEA	DICE:	DEBE DECIR:
76	7	2	Carnune	Carmine
„	„	„	accedet	accedit
„	„	„	Alexandrias	Alexandriados

PÁGINA	PÁRRAFO	LÍNEA	DICE:	DEBE DECIR:
„	„	4	Permissit	Permissu
„	8	2	Venusteor	Venustior
„	9	3	Inquibus	In quibus
„	„	„	Catholicoe	Catholicae
„	„	4	Hacreticós	Hareticos
77	9	4	Platce	Platae
„	10	2	Joann	Joannis
78	2	2	Iyri	Tyri
„	„	„	Autore	Auctore
„	3	3	<i>Guadalupane</i>	<i>Guadalupe</i>
„	7	2	Pocsim	Poesim
„	„	3	<i>Elementotum</i>	<i>Elementorum</i>
„	14	5	Lagrimae	Lacrimae
„	15	1	“Canciones”	“Conciones”
„	22	14	Poematia	Poemata
„	25	17	Canciones	Conciones
108	11	2	<i>cryptioe</i>	<i>criptiae</i>
„	„	„	<i>mirabilis</i>	<i>mirabiles</i>
„	„	„	<i>plocul</i>	<i>procul</i>
„	15	1	<i>Artes</i>	<i>Artis</i>
„	„	2	<i>sochomiura</i>	<i>sochomium</i>
112	11	1	Nab.	Nob.
„	13	1	diu	diu
„	17	„	Acacemia	Academia
183	1	3	que	qui

### BIBLIOGRAFIA:

- “Mexicanos Distinguidos,” por Francisco Sosa.  
 “Efemérides Históricas y Biográficas,” de Francisco Sosa.  
 “Anuario Biográfico Nacional,” por Francisco Sosa.  
 “Bibliografía de la América Septentrional,” de Beristáin.  
 “Noticias Bibliográficas de Alumnos Distinguidos del Colegio de San Pedro y San Ildefonso, hoy Escuela Nacional Preparatoria,” por el doctor Félix Osores.  
 “Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención,” editado por Antonio García Cubas.  
 “Historia Antigua y Moderna de Jalapa y de las Revoluciones del Estado de Veracruz,” por el Ing. M. Rivera Cambas.  
 “Apuntes Históricos de Veracruz,” por M. Lerdo de Tejada.  
 “Historia de la Literatura Mexicana,” de Carlos González Peña.

- "Antología Mexicana," por Adalberto A. Esteva y Adolfo Dublán.  
 "Jefes Militares en 1847," por Alberto M. Carreño.  
 "Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas," por Leduc,  
 Dr. Lara y Pardo Roumagnac.  
 "Antología del Centenario," por Urbina, Rangel y H. Ureña.  
 "Boletín de la Sociedad "Sánchez Oropeza," de Orizaba.  
 "La Imprenta en Veracruz," por José Toribio Medina.  
 "Documentos para la Historia," de Genaro García: Antonio López de Santa Anna "Mi Historia Militar y Política" (1810-1874) (Memorias inéditas).  
 "Boletín de la Enseñanza Normal."  
 "El Cantón de Córdoba," por el Dr. Enrique Herrera Moreno.  
 "Biblios." Bolitín semanal de información bibliográfica, publicada por la Biblioteca Nacional.  
 "Revista de Revistas."  
 "El Estado de Veracruz," por Leopoldo Kiel.  
 "Anuario Mexicano" de Filomeno Mata para 1877.  
 "Cultores y Forjadores de México," por Humberto Tejera.  
 "Biblioteca de Autores Mexicanos," editada por Agüeros.  
 "Hombres prominentes de México".  
 "El Parnaso Mexicano," Edición Maucci.  
 "El Parnaso Mexicano," " " Aguilar e hijos.

Consultamos además numerosos folletos, periódicos y revistas de distintas épocas. También muchas personas, familiares, amigos o contemporáneos de los distinguidos veracruzanos desaparecidos, bondadosamente nos proporcionaron importantes datos acerca de nuestros biografiados. Lamentamos que otras personas no hubieran podido enviarnos a tiempo los datos que solicitábamos y nos ofrecieron.

Especialmente consignamos nuestro agradecimiento a los señores doctor don Francisco J. Ituarte, de Veracruz, licenciado don Eugenio Méndez, don Raúl Dehesa, don Jesús Guzmán Raz Guzmán, y licenciado don Ramón Mena, por el empeño que pusieron en contribuir con sus informaciones para la formación de estas biografías, cuyas deficiencias se encargarán de subsanar aquellos que puedan obtener mayores datos y tengan más tiempo disponible para dedicarse a esta laudable tarea, que a nosotros nos ha ocupado más de dos años consecutivos de tenaces esfuerzos.



# LAS MEDALLAS DE PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA Y DEL IMPERIO MEXICANO

Por MANUEL ROMERO DE TERREROS

Profesor de Ciencias A la Facultad de Historia y Geografía del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía

Tanto don Adolfo Herrera, en su monumental obra, "Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España", como el infatigable don José Toribio Medina, don Alejandro Rosa y otros autores, en diversas obras, han descrito minuciosamente las medallas acuñadas en México y demás colonias españolas de América con motivo de las juras reales, desde la de Felipe V en 1701 hasta la de Fernando VII en 1809, pero solamente don Carlos Castrejo, en su "Monedas y Medallas Americanas existentes en el Museo Arqueológico Nacional" (Madrid, 1880), Adolph Weyl, en su Catálogo de la Colección Fonrobert (Berlín, 1787) y algún otro autor, se han ocupado de las de Iturbide, y eso de una manera muy incompleta.

Las medallas de proclamación de la Independencia y del primer Imperio Mexicano no carecen de interés artístico ni es despreciable su importancia numismática. Hemos creído oportuno, pues, describir en las siguientes páginas la serie más completa posible de dichas piezas, valiéndonos no solo de los hermosos ejemplares existentes en este Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, sino también de los de colecciones particulares que hemos podido examinar.

Al efectuarse la Independencia de México en 1821 y, un año más tarde la coronación de Iturbide, no quiso prescindirse de la añosa costumbre de hacer batir medallas conmemorativas, como en los tiempos de los reyes borbónicos; y tanto en la capital del Imperio como en provincias, se acuñaron medallas alusivas, en oro, plata y cobre, aquellas para obsequio de encumbrados personajes y estas para ser arrojadas al pueblo en el acto de las respectivas proclamaciones.

En el Proyecto del Ceremonial que para la inauguración, consagración y coronación de Su Magestad el Emperador Agustín Primero, se presentó

por la comisión encargada de formarlo, al Soberano Congreso, en 17 de junio de 1822,"<sup>1</sup> se previene que "como preliminar importante, deberá acuñarse el correspondiente número de monedas, conforme a los diseños aprobados por el Congreso, para que se arrojen por los Reyes de armas al pueblo, fuera de la Iglesia, al tiempo de concluirse la coronación de S. S. M. M. y por el viva el Emperador," y se agrega:

"Con separación de estas, se acuñarán medallas en número suficiente para remitir a las Cortes extranjeras de la comunicación del Imperio; Ayuntamientos, capitales del mismo, diplomáticos y demás personas que han de integrar el proceso informativo de estilo en la Coronación, de manera que estas podrán ser de dos mil quinientas a tres mil. Para ellas se formará un diseño con el busto del Emperador hasta el pecho, con sus divisas imperiales y al anverso la inscripción siguiente: *Agustín, Primer Emperador Constitucional de los Mexicanos*; y por el reverso: *Ungido el día 29 de junio del año de 1822, segundo de nuestra Independencia.*"

Pero a la postre, y debido indudablemente al cambio de fecha, la leyenda quedó modificada como lo expresa el número 5, que fué la medalla que en grandes cantidades se distribuyó el 21 de julio de 1822, en el momento de ser coronado don Agustín de Iturbide en la Catedral Metropolitana.

La ceremonia de la Jura del nuevo Monarca se celebró en provincias en distintas fechas; la última fué la efectuada en la ciudad de México, el 24 de enero de 1823, en vísperas de que el improvisado monarca abdicara su efímera y trágica Corona.

Sin embargo, en este opúsculo se describen primero las de la capital y después las de las otras ciudades, por orden alfabético.

## GRABADORES

Muy escasas son las noticias que se tienen de los grabadores de estas medallas.

FRANCISCO GORDILLO fué grabador de las Casas de Moneda de Sevilla y de Madrid. Pasó a México en 1801 y grabó medallas de las Juras de Carlos IV y Fernando VII en diversas ciudades de la Nueva España.

JOSE GUERRERO, medallista desde tiempos de Fernando VII, vivió en la casa número cuatro de la calle de San Agustín. Según la Gaceta de 29 de enero de 1825, iba a grabar una serie de medallas de los héroes de la Independencia, pero no llevó a cabo su proyecto. Grabó, sí, una medalla de D. Guadalupe Victoria, que se conoce con el nombre de "peso de Victoria." Parece que este personaje se negaba a que lo retrataran con el fin de labrar monedas con su efigie, porque "deseaba permanecer grabado en el corazón de sus conciudadanos y no en la moneda, por no ser costumbre democrática sino resabios de monarquía." Guerrero tuvo, pues, que grabar de memoria el peso a que se ha aludido, pero rechazado éste por el primer Pre-

<sup>1</sup> México, Imprenta de D. José María Ramos Palomera, en el Convento Imperial de Santo Domingo.

sidente de la República, el grabador convirtió la moneda en medalla, agregándole la inscripción que ostenta.

V. MEDINA trabajó en Guadalajara y TRASGALLO en Guanajuato.

La medalla conmemorativa de Iturbide, que en 1883 mandó batir don Alejandro Arango y Escandón, fué obra de C. OCAMPO, buen grabador, autor (con Navalón) de los pesos y medios pesos de Maximiliano, así como de varias medallas, entre otras la muy conocida que ostenta los bustos de Gil y de Mangino, que se labró en 1881 con motivo del centenario de la fundación de la Academia de Bellas Artes de San Carlos.

### EL EJERCITO TRIGARANTE

Nº 1. *Anv.*:—Los dos mundos, con una cadena desatada, bajo tres círculos enlazados, en los que se lee: SUMMA LIBERTAS—RELIGIO \* —CONCORDIA \* —Leyenda: SPONSIONE TRIPLICE—ORBEM AB ORBE SOLVIT.

*Rev.*:—Una corona de laurel. Leyenda: PRIMA EPOCHA. En el exergo, la firma del grabador: J. GUERRERO.

Auverso y reverso con gráficas de líneas.

Canto liso.

Módulo: 49 mm. Con asa.

Peso: 45.60 gr. Plata. Cobre.

Nº 2: *Anv.*:—Parecido al anterior. Los dos mundos, con una cadena desatada, bajo tres círculos enlazados, en los que se lee: RELIGION \* INDEPENDENCIA \* UNION \*. —Leyenda: CON LA TRIPLE GARANTIA \* —DESATO A UN ORBE DE EL OTRO.

*Rev.*:—Parecido al del núm. 1. Una corona de laurel. Leyenda: PRIMERA EPOCA. En el exergo, la firma del grabador: J. GUERRERO.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Canto liso.

Módulo: 50 mm. Con y sin asa.

Bronce.

Museo, 182.

### MÉXICO

Nº 3. *Anv.*:—Aguila coronada, con las alas extendidas y una serpiente en el pico, que se posa sobre un nopal que crece de una peña en medio del agua. En la peña, el nombre del grabador: GUERRERO.

*Rev.*:—La inscripción en siete líneas: MÉJICO - EN LA SOLEMNE PROCLAMACIÓN - DE LA INDEPENDEN - CIA DEL IMPERIO - A 27 DE OCTUBRE - DE 1821.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Canto con cordoncillo.

Módulo: 35 mm.

Plata. Bronce.

Museo, 180, 209.

## JOSÉ GUERRERO

Nº 4. *Anv.*: La Patria, simbolizada con una reina india, entregando una espada y una corona a don Agustín de Iturbide, todo bajo una composición resplandeciente de un cáliz, una cruz, racimos de uvas y manojos de trigo. *Rev.*: PRO RELIGIONE ET PATRIA. En el exergo: JOSÉ GUERRERO N.º DE MEXICO. A. DE 1821.

*Rev.*:—Parecido al anverso del N.º 8. Aguila con la serpiente en el pico, asiendo en las garras una bandera, con la inscripción en cuatro líneas: AUGUSTINO. DE. ITURBIDE - LIBERTATIS. PATRIAE - VINDICI. STRENUO - MEXICAN. IMPER. AN. I. En el exergo: DEDICADA POR EL MISMO ARTIFICE.

*Anv.* y *rev.* con gráficas de líneas.

Módulo: 57 mm.

Canto liso.

Plata y bronce.

Museo, 173.

## MEXICO

Nº 5. *Anv.*: Aguila coronada sobre un nopal. En el exergo, las iniciales del grabador: F. C.

Gráfica de puntos, línea y adornos.

*Rev.*:—Dentro de una corona formada por un ramo de laurel y una palmeta, la inscripción en cinco líneas: INAUGURACION - DE AGUSTIN. - PRIMER EMPERADOR - DE MEXICO. - JULIO 21 DE 1822.

Gráfica de líneas.

Canto con cordoncillo.

Módulo: 34 mm.

Plata.

Museo, 185.

## EL CONSEJO DE ESTADO

Nº 6. *Anv.*:—Los bustos sobrepuestos del Emperador y la Emperatriz, a la derecha aquél con la corona imperial y a la izquierda con diadema. En el corte del brazo la firma del grabador: *F. C. González*. *Rev.*: FELIZ EXALTACION AL TRONO: IMPERIAL LIBERTAD EN MEXICO A.º 1823, el año de la independencia.

*Rev.*:—Dibujo del Ojo de la Providencia, rodeado de rayos de luz, la corona imperial, la espada y el cetro sobre un almohadón que descansa sobre una peana que lleva la inscripción en cinco líneas: AL LIBERTADOR DE LA PATRIA - AL FUNDADOR DEL IMPERIO - AL INVICTO: AGUSTIN I.º EN MONUMENTO DE LEALTAD - EL CONSEJO DE ESTADO.—En el exergo: *F. C. González*.

*Anv.* y *rev.* con gráficas de líneas.

Canto liso.

Módulo: 110 mm.

Museo, 180.

Módulo: 44 mm.

Oro, plata y bronce.

Museo, 186, 194.

La "Gaceta del Imperio," después de describir minuciosamente esta medalla que considera "del mejor buril y delicado dibujo," dice lo siguiente:

"Cada uno de los señores propietarios y honorarios (del Consejo de Estado) con el Secretario de la misma Corporación contribuyeron con los costos del troquel y batido. Se presentaron a SS. MM. y Príncipe del Imperio por una comisión del mismo cuerpo, cuyo Presidente arengó en estos términos:

"A S. M. El Emperador, Señor.—El Consejo de Estado, en la feliz proclamación de V. M. I., ha hecho acuñar en monumento de lealtad las medallas que tenemos el inestimable honor de presentarle, deseado que esta augusta ratificación de la voluntad del pueblo mexicano, fije para siempre la paz, la unión y la prosperidad, dignas de la grandeza del Imperio y de la gloria de su hercúleo Libertador, cuyo gobierno sea siempre la perpetua delicia de este continente y la admiración de todo el universo.

"A S. M. la Emperatriz.

"Para perpetuar la memoria de la dichosa exaltación de V. M. y de su Augusto esposo al Trono del Imperio Mexicano, el Consejo de Estado ha hecho acuñar las medallas que tenemos el singular honor de presentar a V. M. I., sintiendo que esta demostración de lealtad, respeto y gratitud no corresponda a la grandeza del objeto, ni a los deseos del Consejo, especialmente interesado en las venturas de V. M. y de toda su Imperial familia.

"A S. A. El Príncipe del Imperio. Cuando el Consejo de Estado tiene la particular honra de presentar a V. A. las medallas que ha hecho acuñar para perpetuar la memoria de la exaltación al Trono de los padres de V. A., contempla con la mayor complacencia que V. A. I. es el heredero de las virtudes, de su gloria, de su grandeza, destinado por el cielo para ser un día el Padre de su pueblo, y el amparo y escudo del Imperio de Anahuac."

## EL PROTOMEDICATO DE MEXICO

Nº 7. *Anv.*—La cabeza del Emperador, a la derecha, con la Cruz de la Orden de Guadalupe pendiente de una cinta al cuello. En el corte, la firma del grabador: P. Gordillo.—Leyenda: AUCOSP • MEX • I • IMPERATOR • CONS • TITOP.

*Rev.*—Bajo estrella radiante, la inscripción en seis líneas: PROTOMEDICATOS — EJUS QUES SOCIABILIS — OBSTATAM JAM FIDEM — MEXICO: HOC MUNE-RE DENUO RESTANTUR. LA 1823. (El Protomedicato y los en el agraciados, ofrecida ya la fidelidad, con este pequeño obsequio de nuevo la atestiguan, 1823).

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Canto liso.

Módulo: 39 mm.

Plata y bronce.

Museo, 178, 193.

## MEXICO

Nº 8. *Anv.*:—Aguila coronada y esployada que tiene en las garras una bandera con la inscripción en tres líneas: *La Patria - lo Eleva al - Trono*; abajo, el nombre del grabador: *J. Guerrero*.

*Rev.*:—Un óvalo dentro de un cartón, rodeado de un ramo de laurel y de una palma, con la inscripción en cinco líneas: *Agustín - Primer Emp. - Constitucion<sup>l</sup> - Jurado por - Mexico*.—Abajo: A 24 DE ENERO DE 1823.

Anv. y rev. con gráficas de puntos.

En el canto: SU NORTE - ES LA LEI.

Módulo: 38 mm.

Plata.

Museo, 199 y 200.

## LA CIUDAD DE MEXICO

Nº 9. *Anv.*:—Busto del Emperador, a la derecha, vestido de uniforme, con manto y banda y collar de la Orden de Guadalupe.—Leyenda: AGUSTIN PRIMERO · EMPERADOR POR LA DIVINA PROVIDENCIA. En el exergo, la firma del grabador: *J. Guerrero f.*

*Rev.*:—Aguila coronada sobre un nopal que sale de un peñasco en medio del agua, entre un ramo de laurel y una palma. Leyenda: EN SU SOLEMNE PROCLAMACION LA CIUDAD DE MEXICO.—En el exergo: A 24 DE ENERO DE 1823.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

En el canto: DIOS PROTEJE AL\*\*\*\*\*IMPERIO MEXICANO\*\*\*\*\*

Módulo: 42 mm.

Plata y bronce.

Museo, 196.

## AGUASCALIENTES

Nº 10. *Anv.*:—Una espada y un cetro puestos en sotuer debajo de una corona imperial refulgente:—Leyenda: A AGUSTÍN 1º EMPERADOR CONSTITUCIONAL DE MEXICO.

*Rev.*:—Dentro de una corona de laurel y debajo de una estrella, la inscripción en seis líneas: PROCLAMADO - POR EL AYUNTAM<sup>TO</sup>-DE - AGUASCALIENTES - A 12 DE DBRE. - DE 1822.

Anv. y rev. con gráficas de líneas y adornos.

Canto liso.  
Módulo: 31 mm.  
Plata.  
Museo, 206.

## CHIAPAS

Nº 11. *Anv.*:—Cabeza del Emperador, a la izquierda. *Leyenda*: LAS CHIAPAS - POR AGUSTIN 1º 1822.

*Rev.*:—El escudo del Imperio: el águila coronada sobre el nopal que sale del agua, rodeado del collar de la Orden de Guadalupe y timbrado de corona imperial. En la base, dos palmas. *Leyenda*: CHIAPAS PROCLAMAN - CONSTANCIA.

Gráficas funiculares.  
Canto con cordoncillo.  
Módulo: 21 mm.  
Plata.  
Museo, 203.

## DURANGO

Nº 12. *Anv.*:—El escudo de Durango: Arbol con dos lobos pasantes, a la izquierda, llevando cada uno un cordero en la boca; rodeado el escudo con dos grandes gajos de palma y timbrado con corona imperial. *Leyenda*: AGUSTIN \* I \* EMPERADOR \* CONSTITUC \* DE \* MEXICO \*

*Rev.*:—La inscripción en cuatro líneas: PROCLAMA-DO \* EN \* DURAN-  
GO \* AÑO- \* DE \* 1822, dentro de una corona de laurel.

*Anv.* y *rev.* con gráficas de pequeñas líneas.  
Canto liso.  
Módulo: 34 mm.  
Plata y bronce.  
Museo, 210.

## GUADALAJARA

Nº 13. *Anv.*:—Busto del Emperador Agustín I, a la derecha, vestido de uniforme, con manto, y banda y collar de la Orden de Guadalupe.—*Leyenda*: AGUSTIN \* PRIMER \* EMP \* CONSTITUCIONAL \* DE Mº \* En el exergo, la firma del grabador: V \* MEDINA \* F \*

*Rev.*:—Las armas de Guadalajara: un árbol con dos lobos empinantes al pie.—*Leyenda*: GUADALAJARA \* EN SU VENTUROSA \* PROCLAMACION.—  
1822.

*Anv.* y *rev.* con gráficas de pequeños picos.  
Canto liso.  
Módulo: 40 mm.

Plata.  
Museo, 195.

### LA CATEDRAL DE GUADALAJARA

Nº 14. *Anv.*:—Busto del Emperador, a la derecha, vestido de uniforme, con manto, y banda y collar de la Orden de Guadalupe.—Leyenda: AGUSTÍN \* PRIMER \* EMP \* CONSTITUCIONAL \* DE M<sup>o</sup> \* En el exergo, la firma del grabador: V \* MEDINA \* F \*

*Rev.*:—La inscripción en seis líneas: EN SU - AUGUSTA - PROCLAMACIÓN - LA CATEDRAL DE - GUADALAJARA - 1822. Abajo, una guirnalda. Todo dentro de un círculo de adornos.

*Anv. y rev.* con grañilas de pequeños picos.

Canto liso.

Módulo: 40 mm.

Plata.

Museo, 188.

### EL CONSULADO DE GUADALAJARA

Nº 15. *Anv.*:—Busto del Emperador, a la derecha, vestido de uniforme, con manto, y banda y collar de la Orden de Guadalupe.—Leyenda: AGUSTÍN \* PRIMER \* EMP \* CONSTITUCIONAL \* DE M<sup>o</sup> \* En el exergo, la firma del grabador: V \* MEDINA \* F \*

*Rev.*:—Bajo corona imperial refulgente, la inscripción en cuatro líneas: EL CONSULADO - NACIONAL DE - GUADALAJARA - 1822. Abajo, un ramo de flores. Todo dentro de un círculo de adornos.

*Anv. y rev.* con grañilas de pequeños picos.

Canto liso.

Módulo: 39 mm.

Plata.

Museo, 189.

### LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Nº 16. *Anv.*:—Busto del Emperador, a la derecha, de uniforme, con el collar de la Orden de Guadalupe, banda y manto. Leyenda: AGUSTIN I - DIV - PROVINCIA - FERVENTO - VOTO - 1822. En el exergo: MEDINA \* F \*

*Rev.*:—Bajo corona imperial, un petate y una macana, puestos en soportes, entre un gajo de palma y una rama de laurel, debajo, la inscripción en tres líneas: VIRTUTE - NON - SANGUINE. Leyenda: \* GUADALAJARA \* ACADEM \* LIBERTY \* ANIMO \* PATIO \* ANAHUAC \* PARENT \*

*Anv. y rev.* con grañilas de líneas.

Canto liso.

Ovalada, 40 mm. por 38 mm.

Plata y bronce.

Museo, 181 y 198.

## GUANAJUATO

Nº 17. *Anv.*:—Bustos sobrepuestos del Emperador y la Emperatriz, a la derecha; el primero de uniforme, con manto y banda, el segundo con manto y escote.—Leyenda: \*LA \*N \*Y \*L \*C \*DE \*GUANAJUATO \*PROCLAMANDO \*A \*SUS \*AUGUSTOS \*EMPERADORES—Debajo de los bustos: AGUSTIN - 1 - Y - ANA - MARIA -

*Rev.*:—El escudo de Guanajuato: la figura de la Fe, de pie y de frente, teniendo un caliz y la Hostia en la mano derecha, y una cruz y una palma en la izquierda; adornado el escudo con cartones, palmas y flores y timbrado con corona de Marqués.—Leyenda: LES \*D \*O \*Y \*C \*ESTE \*MONU-MENTO \*DE SU FIDELIDAD. A los lados del escudo: AÑO—1822. Debajo, en una repisa, la firma del grabador: TRASCALLO.

Anv. y rev. con gráficas de adorno.

Canto con cordoncillo.

Módulo: 34 mm.

Plata y bronce.

Museo, 211 y 202.

## GUATEMALA

Nº 18. *Anv.*:—Cabeza del Emperador, a la izquierda. Leyenda: AGUSTÍN 1 - EMPERAD. DE MÉXICO.

*Rev.*:—Corona de laurel, cortada en la parte superior por el escudo de Guatemala: el Apóstol Santiago sobre volcanes. Leyenda: GUAT. EN LA PROCLAM.-DE SU 1<sup>R</sup>. EMP. Dentro de la corona de laurel la inscripción en cuatro líneas: 26 DE DIC.-DE 1822-2<sup>O</sup> DE LA-INDEP.

Anv. y rev. con gráficas de línea funicular.

Canto con cordoncillo.

Módulo: 21 mm.

Plata.

Museo, 204.

## OAXACA

Nº 19. *Anv.*:—Aguila coronada sobre un nopal que sale del agua. Leyenda: AL SUPREMO CONGRESO IMPERIAL MEXICANO.

*Rev.*:—Dentro de dos palmas, la inscripción en seis líneas: JURADO—EL DÍA 14 DE—ABRIL DE 1822—POR LA CIUDAD—DE—OAJACA.

Gráficas de pequeñas líneas.

Canto liso.

Módulo: 32 mm.

Plata.

Museo, 183.

Nº 20. *Anv.*:—Busto del Emperador a la derecha, drapado. En el corte del brazo, la firma del grabador: *F. Gordillo*. Leyenda: A - AGUSTÍN I. - EMPERA<sup>OR</sup>-CONSTITUCIONAL DE MÉJ<sup>º</sup>

*Rev.*:—La inscripción en cuatro líneas: LO JURÓ - EN EL AÑO DE 1822- LA M. N. C. - DE OAJACA. Arriba y abajo, un ramo de flores.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Canto liso.

Módulo: 38 mm.

Plata.

Museo, 197.

Nº 21. *Anv.*:—Cabeza del Emperador, a la derecha.—Leyenda: A- AGUSTIN I-EMPERADOR CONSTITUCIONAL DE MEJI<sup>º</sup> Debajo del cuello, la firma del grabador: *F. Gordillo*.

*Rev.*:—La inscripción en cinco líneas: LO JURÓ EL 8-DE DICIEMBRE- DEL AÑO 1822. LA-M. N. C.-DE OAXACA. Encima y debajo, un ramo de flores.

Anv. y rev. con gráficas de adorno.

Canto con cordoncillo.

Módulo: 27 mm.

Plata.

Museo, 184.

## QUERETARO

Nº 22. *Anv.*:—Parecido al del Nº 6. Los bustos sobrepuestos del Emperador y la Emperatriz, a la derecha: aquél con láurea y manto, éste con diadema. Leyenda: EN LA PROCLAM. DE AGUS. PRIM. EMP. DE MÉX<sup>º</sup> Y DE ANA MAR. SU ESPO.

*Rev.*:—El escudo de Querétaro, en un cartón, surmontado del águila imperial y acolado a banderas y trofeos de guerra, sobre una repisa. Leyenda: QUERÉTARO FIEL Y AGRADECIDA. A los lados del escudo: AÑO - 1822. En el exergo, la firma del grabador: *F. Gordillo J.*

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Canto liso.

Módulo: 39 mm.

Plata y bronce.

Museo, 187.

## QUETZALTENANGO.

Nº 23. *Anv.*:—Cabeza del Emperador, a la izquierda. Leyenda: AGUSTIN I. EMPERAD. DE MEXICO.

*Rev.*:— El escudo de Guatemala en un óvalo, entre una palma y un ramo de laurel. Leyenda: PROCLAMADO EN QUESALT. A. DE 1822.

Anv. con gráficas endentadas y rev. con funiculares.

Canto con cordoncillo.  
 Módulo: 39 mm.  
 Plata y bronce:  
 Museo, 187.

### TOLUCA

Nº 24. *Anv.*:—Aguila coronada sobre un nopal. En el exergo, las iniciales del grabador: F. C.

*Rev.*:—La inscripción en ocho líneas: \*TOLUCA-EN LA FELIZ-PROCLAMACIÓN-DE LA UNDEPA.-DEL-IMPÉRIO-MEXICANO A 12-DE MAYO DE.-1822.  
 Gráfica de puntos. líneas y adornos.  
 Canto con cordoncillo.  
 Módulo: 33 mm.  
 Plata y bronce.  
 Museo, 201, 208.

### VERACRUZ

Nº 25. *Anv.*:—Aguila coronada sobre el nopal. Leyenda: CIUDAD DE VERACRUZ. Debajo del nopal, a la derecha, la firma del grabador *F. Gordillo F.*

*Rev.*:—Parecido al del Nº 21. Debajo de un ramo, la inscripción en seis líneas: PROCLAMA-POR EMPERADOR-CONSTITUCIONAL-DE MEXICO-AL S. D.º AG.º I.-AÑO D. 1822.

*Anv.* y *rev.* con gráficas de líneas y adornos.  
 Canto con cordoncillo.  
 Módulo: 27 mm.  
 Plata.

### ZACATECAS

Nº 26. *Anv.*:—Aguila dentro de un escudo de adorno acolado a una espada y un cetro, puestos en sotuer, y timbrado con corona imperial; todo dentro de corona de laurel. Leyenda: A AGUSTÍN 1º EMPERADOR CONSTITUCIONAL DE MÉXICO.

*Rev.*:—Dentro de corona de laurel y debajo de una estrella, la inscripción en seis líneas: \*PROCLAMADO EN LA M. N. Y. L. ZACATS.-POR SU AYUNTAMIENTO-COMERCIO Y MINERÍA-A 25 DE DRE.-DE 1822.

*Anv.* y *rev.* con gráficas de líneas.  
 Canto liso.  
 Módulo: 30 mm.  
 Plata y bronce.  
 Museo, 207.

## EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Nº 27. *Anv.*:—El escudo del Imperio, acolado a trofeos de guerra.  
*Leyenda:* COLEGIO IMPERIAL DE SAN ILDEFONSO DE MEXICO.

Gráfica de líneas.

Sin reverso.

Ovalada: 35 x 27 mm. Con asa.

Bronce dorado.

Módulo: 20 mm.

## MEDALLA CONMEMORATIVA

Nº 28. *Anv.*:—La cabeza de Agustín de Iturbide, a la izquierda. *Leyenda:* AGUSTIN DE ITURBIDE. 27 DE SETIEMBRE DE 1883. Debajo del busto, la firma del grabador C. OCAMPO C.

*Rev.*:—La inscripción en diez líneas: NACIÓ - EN - 27 DE SETIEMBRE DE - 1785. - CONSUMÓ - LA INDEPENDENCIA DE - MEXICO - EN 27 DE SETIEMBRE - DE - 1821.

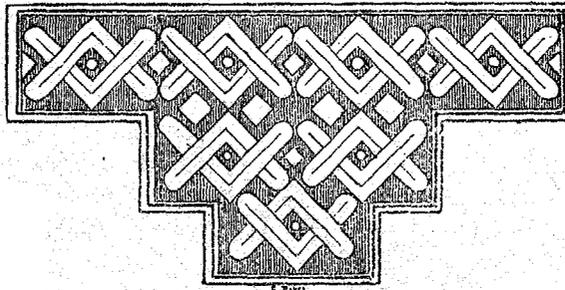
Anv. y rev. con gráficas de líneas.

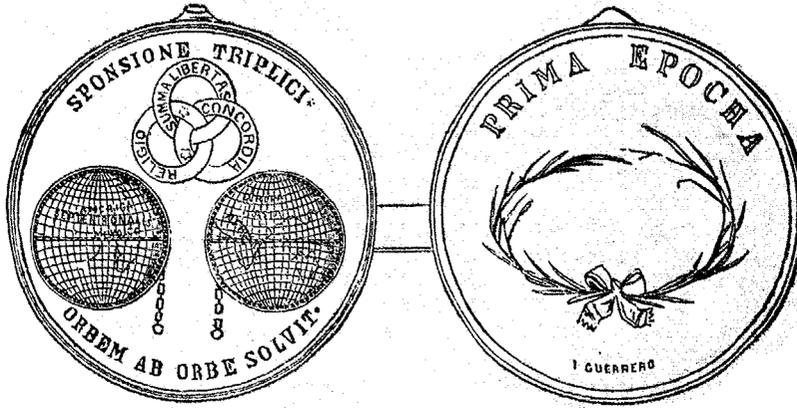
Canto liso.

Módulo: 40 mm.

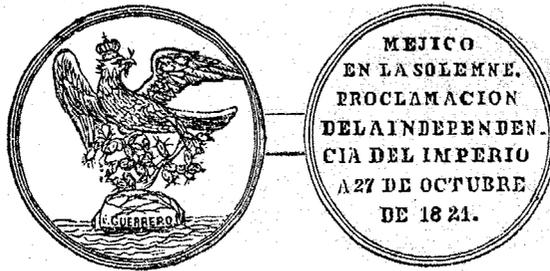
Oro, plata y bronce.

Museo, 179, 190, 191.

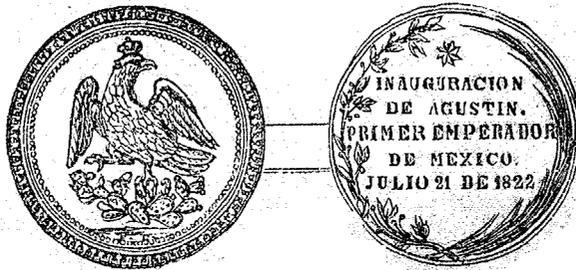




1.-El Ejército Trigarante.



3.-México.



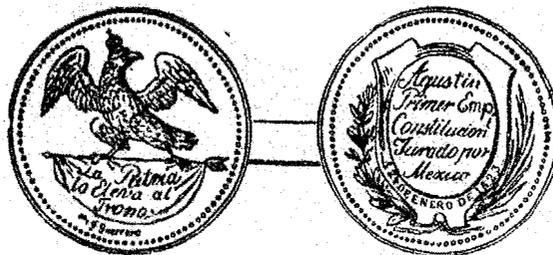
5.-México.



6.—El Consejo de Estado.



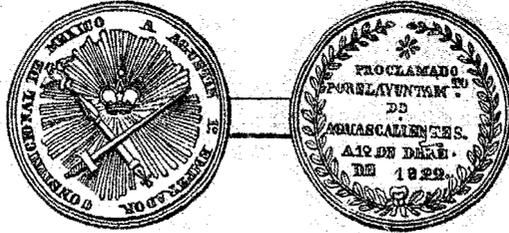
7.—El Protomedicato de México.



8.—México.



9.—La Ciudad de México.



10.—Aguascalientes.



11.—Chiapas.



12.—Durango.



Núms. 13 y 15.—Guadalajara.



16.—La Universidad de Guadalajara.



17.—Guanajuato.



18.—Guatemala.

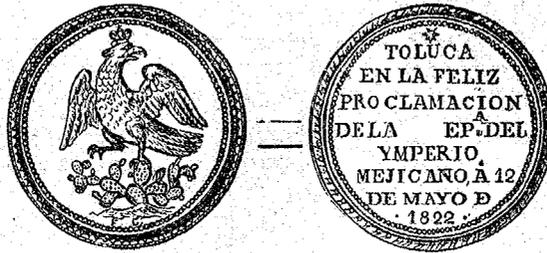


20.—Oaxaca.



21.—Oaxaca.

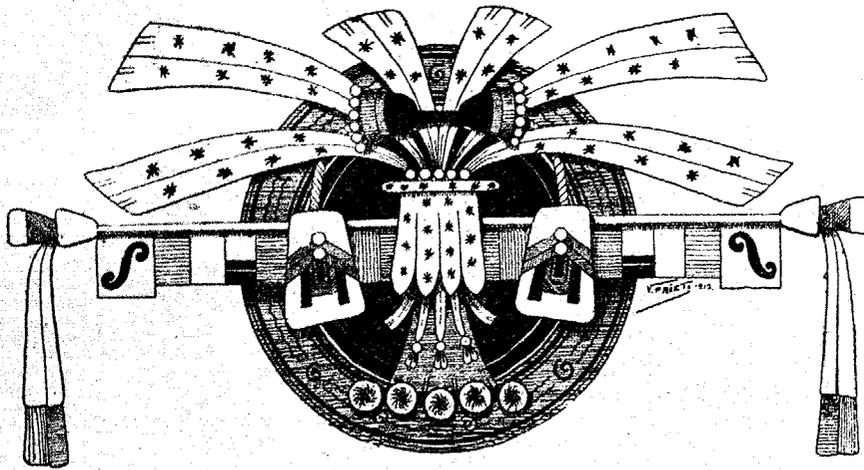
23.—Quetzaltenango.



24.—Toluca.



26.—Zacatecas.



## FIJACION EXACTA EN EL CALENDARIO JULIANO DE LAS FECHAS DE LA HISTORIA MAYA (1)

*Primer artículo—Procedimiento postcolombino.*

Por el Prof. Georges RAYNAUD,  
Director de Estudios en la Escuela de Altos  
Estudios (Sorbona), París.

1.—El 16 de julio de 1542, (2) el *ha yucateco* (3) comenzó con el Soporte de Año 1 *muluc*. La corrección de las seis horas perdidas cada 365 días se hacía intercalando entre dos "siglos" de 52 *haab* trece días "muertos," sin designaciones cuadrinominales. (4) Yendo de 1507 a 1559 el último "siglo," los *haab* de la Conquista no tenían más que 365 días y, a causa de nuestros 29 de febrero de 1540 y 1536, el *ha* 1535-36 comenzaba el 18 de julio de 1535 y con el Soporte de Año 7 *ix*. (5)

2.—Nuestro año 1535-36 se encontraba en un katún 13 *ahau*, (6) y diversas inscripciones, (7) por una parte, improbabilidades históricas, por otra, nos prohíben, puesto que los katunes 13 *ahau* se repiten cada 260 tunes, elegir otro que no sea el denominado 12.9.0.0.0-13 *ahau 8 kankin* (8) (8 en la Cuenta Larga, 6 en el calendario yucateco). Ahora bien: el día 13 *ahau 8 kankin* cae el 9 de abril de 1536 (9) en un año que comience el día 7 *ix* (cómputo yucateco) o 18 de julio de 1535 (cómputo juliano).

3.—*Conclusión*: la fecha 12.9.0.0.0-13 *ahau 8 kankin* de la Cuenta Larga corresponde *muy exactamente* a nuestro 9 de abril de 1536 (juliano).\*

\* No habiendo basado mis cálculos más que sobre *haab* comprendidos en el "siglo" de la Conquista, es decir, entre 1507 y 1559, y sobre los cuales no hago ninguna corrección puesto que no modifiqué más que sus comienzos  *europeos*, la precedente conclusión permanecería absolutamente invariable, inclusive si los mayas no hubieran hecho

## NOTAS

(1) El método aquí presentado es de tal manera sencillo que estoy pasmado de que los señores Sylvanus Morley y Martínez Hernández (hasta hace menos de dos meses no había podido conseguir el método de este último) no hayan pensado en él y hayan empleado medios largos e indirectos que les han hecho cometer algunos errores. No me sorprendería, pues, que algún otro americanista, sea empleando este mismo procedimiento, sea por diferente vía, hubiera llegado al mismo resultado. Su propia sencillez es lo que me había hecho abstenerme hasta ahora de publicar este método, encontrado desde hace 20 años, y su resultado, que es un poco menos antiguo; igual que para la publicación de mis traducciones del *Popol-Vuh*\* y de los *Anales de los Xahil*\*\* , esperaba que hablaran antes personas mejor documentadas que yo en textos postcolombinos. Y también porque... seré franco: no tenía, ni tengo aún, más que una confianza muy limitada en dichos textos, inclusive su unanimidad —tan rara y siempre confusa, contradictoria— no me tranquiliza; a decir verdad temo siempre la aparición de un nuevo documento que los desmorone a todos ellos. Por tanto la referida unanimidad... relativa, de los Libros de los Chilán Balám\*\*\* no me bastaría por sí sola. Por otra parte, como repetiré en otra nota, para rechazar tal o cual katún no puedo aceptar sin reservas los razonamientos "históricos" que se han formulado repetidas veces. En efecto, mis trabajos sobre los textos de Guatemala, de México, etc., me han demostrado a menudo que una tribu "exterminada" derrotaba completamente a sus vencedores algunas semanas después; que una ciudad había sido habitada bastante antes de su "fundación;" que una ciudad "destruida, abandonada," seguía todavía en pie y que no había sido dejada más que por un "enjambre" de sus habitantes, a menudo formado únicamente por sus guerreros más jóvenes. Además, las fechas en katunes de los Libros de los Chilán Balám se presentan como un rompecabezas a veces inextricable, sin hablar de sus frecuentes repeticiones y omisiones. Ahora bien, quizás erróneamente, pues nunca me he dado a

ninguna corrección de las seis horas actualmente perdidas. En este último caso no se determinarían cambios más que en los cálculos "hacia atrás," pero, repito, el 9 de abril de 1536 siempre correspondería al 12.9.0.0.0—13 *ahau 8 kankin* de la Cuenta Larga. (Véase el último párrafo del presente estudio.)

\* *Les dieux, les héros et les hommes de l'ancien Guatemala, d'après le "Livre du Conseil."* (*Popol-Vuh*.) Éditions Ernest Leroux, Paris, 1925. — *Los Dioses, los Héroes y los Hombres de Guatemala Antigua o el "Libro del Consejo"* (*Popol-Vuh*) de los indios Quichés. Traducción de M. A. Asturias y J. M. González de Mendoza. Editorial París-América, París, 1927. (N. del T.)

\*\* *Les annales cakchiquels des Xahil*. En prensa.—*Anales de los Xahil*. Traducción de M. A. Asturias y J. M. González de Mendoza. En prensa. (N. del T.)

\*\*\* Aunque la expresión usual es "Libros de Chilán Balám," el Prof. Baynaud ve en las dos palabras indígenas el título de un cargo desempeñado por los autores de dichos libros, y por tanto establece la concordancia gramatical correspondiente. (N. del T.)

mí mismo razones bastante serias, he tenido siempre tendencia a "rejuvenecer," un poco cuando menos, las épocas mayas. ¿Han sido bien leídas las fechas proporcionadas por las inscripciones aludidas en mi segundo párrafo? Por otra parte ¿son históricas? A pesar de las apariencias ¿no serán proféticas o astronómicas? en una palabra ¿no se referirán al porvenir? Por lo demás, no se conocen más que cuatro —de las cuales una es poco segura— y hasta cabe decir que no se conoce más que una sola que prohíba quizás todo "rejuvenecimiento." Añadiré que la fecha elegida podría "envejecerse" por lo menos en 250 años, y aún más; después de todo, esto es admisible, y, en último extremo, estaría apoyado por otras inscripciones.—Mi escepticismo es —lo reconozco— de todo punto exagerado, absurdo quizás, pero es prudencia científica. Así pues, a menos de que se descubran textos definitivos, ¿qué hacer?: dirigirnos a un reloj muy exacto, muy preciso: el de los astros. Esto es lo que durante mucho tiempo he querido hacer yo mismo. A pesar de mi incompetencia en Astronomía y de la carencia de obras técnicas en que me encuentre, he tratado —en vano, naturalmente— de resolver así el problema. Me he dirigido también en varias ocasiones a astrónomos profesionales. He recibido respuestas amabilísimas a mis cartas, pero no a mis preguntas, muy probablemente debido a que las formulé mal. Convencido cada vez más de que los códices y diversas inscripciones nos proporcionan elementos suficientes, voy a dirigirme ahora a la sabia heredera de un astrónomo universalmente conocido; no es "oficial," lo que hará desaparecer, espero, los "compartimentos estancos" que a veces se encuentran entre ramas diferentes de la Ciencia. Si tengo éxito, sea por ella directamente, sea por su mediación, publicaré con agradecida alegría en mi segundo artículo la solución que se me haya dado; si no, insertaré en él, buenas o malas, algunas de mis preguntas astronómicas, y que las resuelva quien quiera. Lo que he dicho hasta aquí prueba que importa poco que tales respuestas confirmen o infirmen las consecuencias del resultado principal dado al comienzo de este primer artículo.

(2)—Todos los almanaques —y se han encontrado más de 200 de sus extractos que van del año 1542-43 al año 1841-42 (Cfr. Stephens, *Incidents of travel in Yucatan*) y quizás todavía más lejos—, han sido, bajo la influencia europea, adaptados a nuestra norma. Bisiestos o no, sus años no contienen más que 365 días realmente designados cuadrinomialmente; y todos comienzan con nuestro 16 de julio, aunque principien al mismo tiempo con los Soportes de Año.

(3)—Puede decirse que antes de la Conquista había tres grandes sistemas de cómputo de los *haab* de 365 días: (1º) el de las inscripciones y de los tres códices, a menudo llamado Arcaico, y en el cual las fechas [*quantités*] de los días en el mes siguen, de 0 a 19, los números cardinales, y cuyos primeros días ocupan alternativamente, en la lista ritualista que comienza por Imix—Cipactli, los lugares 2º, 7º, 12º y 17º; (2º) el sistema, más bien mexicano, en el que dichos primeros días ocupan los lugares 3º, 8º, 13º, y 18º; (3º) el sistema en el que pasan a los 4º, 9º, 14º y 19º lugares, con los Sopor-

tes de Año yucatecos, con fechas (*quantíemes*) numeradas ordinalmente, que encontramos en Landa y en los Libros de los Chilán Balám, y que se denomina ordinariamente Yucateco. No estoy seguro de que este último sistema no se deba en parte a la influencia europea; en este caso sería post-colombino.

(4)—Antes del 16 de julio de 1542, comienzo de los almanaques citados en nota precedente, cada 4 *haab* sucesivos, aquel de entre ellos que comprende nuestro 29 de febrero ve su fecha (*quantíeme*) juliana aumentar en una unidad cuando se cuenta hacia atrás; así, el día juliano inicial es el 16 de julio en 1540, 1541, 1542; después, el 17, de 1536 a 1539 inclusivos; el 18, de 1532 a 1535 inclusivos, etc.; en fin, el 25 de julio, al comienzo del "siglo" de 52 años de 365 días; después, si las 6 horas eran corregidas, se presenta un período intercalar de 13 días "muertos"; en fin, si hay corrección de las 6 horas (y si no, no) los comienzos de años reascienden poco a poco del 12 de julio al 25.—Dicho "siglo" comprende pues, en el caso de la corrección, 19, 993 días,\* de los cuales 13 sin nombre ni coeficientes, y cuando los contamos "en bloque" equivale a nuestros 52 años, tanto de 365 como de 366 días. Cae de su peso que si las 6 horas perdidas anualmente no eran corregidas, el "siglo" no tenía realmente más que 18,980 días.

(5)—Apenas necesito recordar a los americanistas que en el cálculo "hacia atrás" los Soportes de Año retroceden una unidad como coeficiente y 5 lugares como nombre, y que, por consiguiente, siendo 1 *muluc* el de 1542, el de 1535 será 7 *ix*.

(6)—A esto es a lo que nos conducen —pero con cuánto desorden!— todos los textos postcolombinos; por suerte, dos de ellos, distintos de los Libros de los Chilán Balám, y de los cuales uno es español, nos conducen también a lo mismo.

(7)—Sin hablar de la inscripción de Jaina, de lectura tal vez dudosa, son: a) el 11.12.17.11. 1-5 *imix 13 kankin* de la piedra central de la cúpide en la cámara exterior del Cuadrilátero de las Monjas, en Uxmal; b) el 11.15.16.12.14-10 *ix 17 pop* del anillo del Juego de Pelota de Uxmal; c) el 11.19.11.0.0.-2 *ahau 18 xul* de la columna sur delante del "santuario de la tumba del gran sacerdote" en Chichén Itzá. Las dos primeras son poco anteriores, la tercera inclusive es posterior, al katún 11.16.0.0. 0-13 *ahau 8 xul* (6 *xul* en notación yucateca), el katún 13 *ahau* que precede inmediatamente al nuestro. —El katún 13 *ahau*, 260 tunes posterior al nuestro caería en 13.2.0.0.0, pero es imposible, *históricamente* hablando. ¿Error del grabador o hecho real?: las dos primeras inscripciones acabadas de citar tienen en realidad fechas cardinales; modernidad de dichas inscripciones o antigüedad . . . relativa de ese sistema de fechas.

(8)—Véase cualquier lista de katunes tomada de las inscripciones.

(9)—Cálculo sencillísimo, que puede efectuar un alumno de escuela primaria. En efecto, salvo para las partes astronómicas, enteramente apar-

\* Así en el original debe ser: 18993 días.

te, basta con conocer las cuatro reglas aritméticas, los números primos y los mínimos múltiplos comunes, sin que en modo alguno sea necesario, ya se trate de México, ya de la América Central, ya del Perú, invocar el apoyo o la aprobación de matemáticos de polendas para estos pequeños cálculos de calendario.

#### OBSERVACIONES SUPLEMENTARIAS.

A)—Comparando las listas de los meses mexicanos y mayas, partiendo después —en lo que a México se refiere— de la fecha de la entrada de Cortés a México (que el trabajo del Sr. Martínez Hernández me ha hecho recordar), relacionando, para comienzo del "siglo" en nuestro año 1507, 2 *acatl* en México y 5 *ix* en Yucatán, y haciendo los "desplazamientos" necesarios, llego a la conclusión de que el último año —1558—59— de ese "siglo" (y por consiguiente en 1506—07) el verdadero primer mes mexicano, si realmente había sincronología con Yucatán (lo que es archiprobable, y hasta puede decirse: seguro), hubiera debido ser Tozoztontli, el tercero de la lista de Sahagún, con comienzo el 14 de marzo. ¿Por qué ese "desplazamiento" entre los dos países? El famoso "Pop fué ajustado" —que seguramente no se refiere a una corrección "en bloque" de las 6 horas anuales y que he supuesto significa que el Consejo Tribal fué "ajustado" de nuevo a los clanes —Se referirá a ese desplazamiento de meses? Habrá que verlo.

B)—Los *Anales de los Xahil* también se han adaptado parcialmente a la norma europea y han aceptado nuestro 29 de febrero. Partiendo de la llegada de Alvarado, el 21 de febrero de 1524 ó 1 *ganel*, que no ha sufrido nuestra influencia, encontramos que el *ha* 1523—24 comienza el 21 de julio de 1523, como lo he indicado implícitamente para Yucatán.—La fecha de la entrada de Cortés a México daría una confirmación análoga de mis puntos de partida julianos de los *haab*.

C)—Hecho curioso: en la fracción cortesiana del código de Madrid, una fecha cuadrinomial 13 *ahau* 13 *cumhu* termina un ciclo ritual de 260 días. Ahora bien, uno de los días 13 *ahau* 13 *cumhu* (Cuenta Larga) cae exactamente 11,960 días antes de nuestro katún 13 *ahau* 8 *kankin*, es decir, el 12.7.6.14.0. ¿Es una simple coincidencia? Pero sabemos qué papel desempeña en el Dresdense esos 11,960 días, que equivalen a lo que yo llamo un "doble siglo Mercurio," es decir, a 104 de sus revoluciones sinodales de 115 días, revoluciones que se encuentran en las inscripciones, por ejemplo en Copán. Creo al código de Madrid poco anterior a la Conquista. Sé muy bien que se encuentra un 13 *ahau* 13 *cumhu* cada 52 *haab*. Emitiré sin embargo la hipótesis de que si éste está 11,960 días antes de nuestro 12.9.0.0.0.—13 *ahau* 8 *kankin* —9 de abril de 1536— es porque el código de Madrid ha sido pintado después del 12 de octubre de 1504, y, como creo al referido código relativamente moderno, este lugar enteramente especial del citado 13 *ahau* 13 *cumhu* confirmaría quizás la elección de nuestro katún 12.9.0.0.0.—13 *ahau* 8 *kankin*,

Lo que precede no es más que un simple e hipotético jalón para un estudio posterior. En efecto, como los 11,960 días en cuestión "cabalgan" aquí sobre un fin de "siglo" (1507), habría que admitir que no hubo entences período muerto de 13 días compensando las 6 horas perdidas anualmente, pues la existencia *de hecho* de esos 13 días llevaría *de hecho* el intervalo indicado a 11,973 días, y confieso no saber si le vendría bien a Mercurio. . . . Para esto sería necesario que su revolución sinodal hubiera sido estimada no en 115 días exactamente sino en  $115 \frac{13}{104}$  días aproximadamente o sean 115 días y 3 horas (es curioso: 3 horas exactamente), o que los 11,960 días de las dos fechas mencionadas no constituyan más que una coincidencia y que por consiguiente no prueben nada en cuanto a la época en que fué escrito el código de Madrid; o que no se compensaran las 6 horas perdidas anualmente. . . .

D)— Hay que dar siempre el pro y el contra . . . . relativos. Diversas inscripciones dan la fecha 13.0.0.0. que, si fuera histórica, cambiaría en 260 tunes por lo menos nuestro resultado; pero se sabe que esos finales de baktunes eran calculados *de antemano*, casi podría decirse que por el placer de calcular cuándo llegaría la fecha fatal que podría ser el final de la Edad presente, el comienzo de un cataclismo y de un nuevo Sol. Cabe observar a este respecto que esta fecha terrible ha pasado ya; ¿lo habrá advertido algún nahuatlista?

E)— Sólo dos palabras sobre el cálculo de las fechas antiguas. Si se hacía la compensación de las 6 horas, partir de nuestra hora de llegada 12.9.0.0.0. - 13 *ahau* 8 *kankin*, contar hacia atrás tantos siglos mayas como sea posible y hacer lo mismo con períodos julianos de 52 años, puesto que *de hecho* habrá igualdad; operar en seguida como he indicado para el "siglo" de la Conquista.

F)— ¿Se ha observado que la mayor parte de las fechas (*quantième*s) de la página 66 de la Crónica de Oxtutzcab eran arcaicas?

G)— Para explicar por qué la página 66 de dicha crónica hacía corresponder, con un poco de confusión, sus fechas europeas con fechas yucatecas relativas a un katún 13 *ahau* anterior en 260 katunes al nuestro, y que también él rechazaba, el Sr. Morley ha hablado de la posibilidad de un cómputo especial perteneciente a ciertas tribus. ¡Como si no tuviéramos bastantes! La explicación es mucho más sencilla. El autor de dicha página debía disponer de dos documentos por lo menos: primero, un texto, naturalmente moderno, en letras latinas y conteniendo quizás caracteres mayas muy deformados, como los que se encuentran en el Libro del Chilán Balám de Kaua; dicho texto, análogo a este último libro, debía dar los hechos así como las fechas cristianas (cosa curiosa: como quiera que los *ha* cabalgan sobre dos de nuestros años, la página da nuestros segundos años) y además una indicación más bien general en cronología maya —por ejemplo, como título o de otra manera— de que los 13 años citados se encontraban "en el katún 13 *ahau*"; segundo, un documento hierático, o más bien jeroglífico,

que debía dar, como ciertas estelas, una serie de tunes con sus días terminales y un katún *13 ahan* sin más detalles.

Dejo de lado para uno y otro los Soportes de Año. Nuestro buen Jhoan Xiu, en su incompetencia, relacionó los dos documentos, el segundo de los cuales era en realidad anterior en 260 tunes al primero, y creyéndolos, a simple vista, de la misma época, los soldó, hizo las correcciones que creía, erróneamente necesarias, y así nació la página 66 de la Crónica de Oxkutzcab.

H)—¿Se ha observado que la página 22 del Chumayel, explicando el mecanismo de un año juliano, antes de que se dé en la página siguiente una lista de los meses yucatecos, habla de 52 semanas y de 53 domingos? Esta última cifra, que no se reproduce sino a ciertos intervalos, parece indicar que se trata del año 1542, que tuvo 53 domingos y a partir de cuyo 16 de julio se comenzó el cálculo de los almanaques yucateco-hispánicos.

I)—Si he tenido que servirme para la solución de este procedimiento, que por esta causa he llamado Postcolombino, de las fechas postcolombinas y, un poco a regañadientes, de textos postcolombinos, en lugar de las fechas y de los códices prehispánicos del Procedimiento Astronómico, me parece que puedo decir dos palabras del hecho inserto en general con la fecha 1536 en los diversos documentos; las fechas mayas y europeas dadas para el citado hecho son en apariencia un poco contradictorias. Desde ha e cierto número de años se ha considerado, con razón, que esa contradicción se debía a la confusión de dos matanzas, una y otra cometidas probablemente en Oetzmal: primero la de 1535 ó 36, en que fueron matados diversos *Ahpula* "Portadores o Echadores de Agua (Lustral)", que se dirigían en misión "pagana" de Mani a Chichén Itzá, y cuya fecha precisa no se nos da; segundo, una matanza de cristianos o semicristianos que ocurrió el *9 imix 18 zip* de un año *4 kan*, es decir, el 10 de septiembre de 1545. Los Portadores o Echadores de Agua Lustral no nos son conocidos por sus nombres personales sino bajo el de los dioses protectores de los katunes a los cuales estaban adscritos. (Muchos otros personajes centroamericanos nos son igualmente conocidos no por sus nombres propios, sino por los de las divinidades de las que eran sacerdotes, o de las tribus o clanes de los que eran jefes, en una palabra, por los títulos de sus funciones.)

#### NECESIDAD DEL PROCEDIMIENTO ASTRONÓMICO

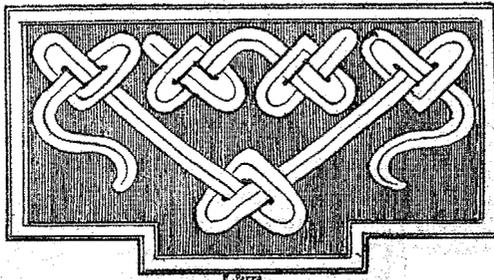
Si, a pesar de larguísimos titubeos, me he decidido a publicar desde luego este primer artículo, es porque, de cualquier modo que sea, su conclusión: "La fecha 12.9.0.0.0-*13 ahan 8 kankin* de la Cuenta Larga corresponde a nuestro 9 de abril de 1536," seguirá siendo estrictamente exacta; pero, como digo en nota a la citada conclusión y repito a propósito de la época a la que asciende el código de Madrid, si bien dicha conclusión es —por lo menos así lo espero— inatacable, los cálculos "hacia atrás" desde ese punto de partida para la sincronología de todas las fechas precedentes, serán modificados,

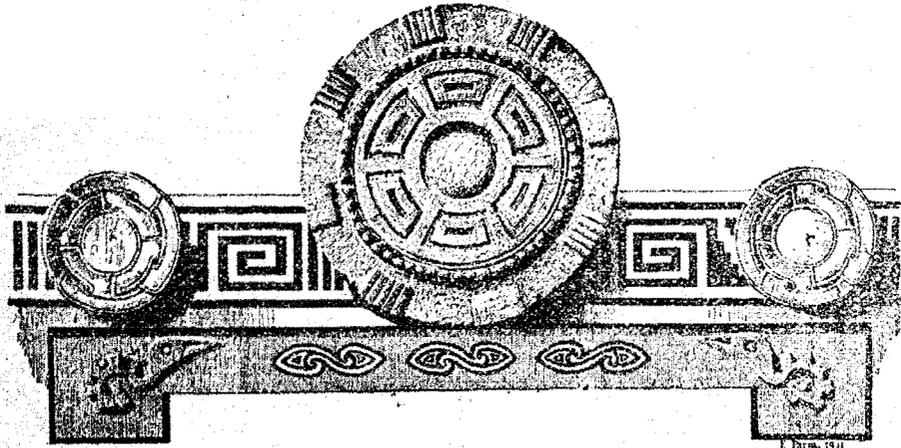
y más cada vez a medida que se retroceda en el tiempo, según que se acepte o no se acepte la corrección por los mayas de las 6 horas perdidas por cada *ha* de 365 días. En mi artículo *Duración real del año maya-mexicano* (*Revista Mexicana de Estudios Históricos*, México, tomo II núm. 4) he cuidado de no presentar más que *hipótesis*; primero, la de la compensación de dichas 6 horas, y después, en el caso afirmativo, la de una adición de 13 días "muertos a cada siglo de 52 *haab* de 365 días. Además, en la nota 1 del presente artículo, he expuesto toda mi desconfianza por el empleo *a fondo* del "procedimiento histórico." En efecto, si los argumentos, de carácter más bien histórico, que he dado en el citado artículo, son en favor de una corrección de seis horas y, en el caso afirmativo, de una corrección secular, o en último caso cada dos siglos, no es menos cierto que no se pueden explicar fácilmente los argumentos en sentido contrario que proporcionan el Códice Dresdense (y quizás en el Matritense) las fechas y los cálculos en que Venus y Mercurio desempeñan un papel importante (para Venus, muy importante). Hay, pues, duda sobre la citada corrección, pero erróneamente, me apresuro a decirlo, he expuesto en el referido artículo mi temor de que esa duda no pueda aclararse. En efecto, el procedimiento astronómico aplicado a la cuestión de la sincronología estudiada aquí, si bien no es en modo alguno útil para fijar el punto de partida de ésta, aunque sea necesario para los cálculos "hacia atrás" que de él se deriven, resolverá indirectamente, lo admito, pero en fin resolverá definitivamente la cuestión de la corrección de las 6 horas. No me falta, pues, para establecer mi próximo artículo, más que formar un doble cuadro, uno con corrección y otro sin ella, de las fechas astronómicas cuyo estudio creo fácil.

París, abril de 1930.

G. R.

Traducción de J. M. GONZALEZ DE MENDOZA,  
Alumno Titular de la Escuela Práctica de  
Altos Estudios (Sorbona), París.





# MOMOZTLI

## O KIOSCO DEL PATIO PRINCIPAL DEL TEMPLO MAYOR DE MEXICO

FOR EL DOCTOR IGNACIO ALCOCER

Los *Momoztli* eran una especie de altar o kiosco de escasa elevación, que se edificaba en el medio de los patios de los templos y de los mercados, que tenían escalerillas por los cuatro rumbos cardinales y en la parte superior una piedra circular esculpida. Servían para pregones y ejecución de sentencias en los mercados, y para ceremonias religiosas en los templos. (Ilustración.)

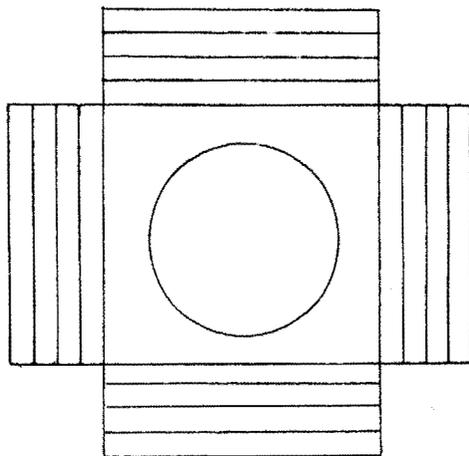
Es de creerse que a esta clase de piedras circulares de los *Momoztli*, pertenecieron las conocidas hoy con el nombre de Piedra de Tízoc y Calendario Azteca, según las citas que a continuación insertamos.

Cortés nos da una buena idea de lo que eran estos edificios al describir el que se encontraba en el centro del Mercado de Tlaltemco: "y llevo (el trabuco) a la plaza del mercado para lo asentar en uno como teatro que está en medio de ello, fecho de cal y canto, cuadrado, de altura de dos estados y medio (4 mts. 25. cm. aproximadamente,) y de esquina a esquina habrá treinta pasos; el cual tenían ellos para cuando hacían algunas fiestas y juegos, que los representantes de ellos se ponían allí porque toda la gente del mercado y los que estaban en bajo y encima de los portales pudiesen ver lo que hacía . . . ." (Cortés. Cartas, 395. Ed. Iberia).

También el Conquistador Anónimo describe bien estos pequeños monumentos. (Doctos. para la historia de Méx. G. Icaz. I. 375.)

"Solo a los señores no era permitido matarlos, sino que se los llevaban presos bien guardados, y luego disponían una fiesta, para la cual, *en medio*

MOMOZTLI O KIOSCO DEL PATIO PRINCIPAL  
DEL TEMPLO MAYOR DONDE PROBABLEMENTE  
ESTUVO COLOCADA  
LA  
PIEDRA DE TIZOC





de las plazas de las ciudades, había ciertos macizos redondos de cal y canto, tan altos como altura y media de hombre. (2 m. 55) Se subía a ellos por gradas, y encima quedaba una plazoleta, redonda como tejo, y en medio de esta plazoleta estaba asentada una piedra, también redonda, con un agujero en el centro.”

Durán. T. II. Pág. 215, dice:

..... “*momoztly* que son unos humilladeros a manera de picotas que se usaran antiguamente que después los llamabamos los muchachos mentideros. Había de estos por los caminos y por las encrucijadas de las calles y el tianguiz. En estos mentideros de los tianguiz habían fijadas unas piedras redondas labradas, tan grandes como una rodela y en ellas esculpidas una figura redonda, como una figura de un sol, con unas pinturas a manera de rosas a la redonda, con unos círculos redondos; otros ponían otras figuras, según la contemplación de los sacerdotes y la autoridad del mercado o pueblo.”

Durán II, 151, 152; dice:

“..... desta massa traya este sacerdote hecho un ydolo con los ojos de unas cuentecelas berdes y los dientes de granos de maíz, y baxaba con toda la priessa que podía por las gradas del templo abajo, y subía por encima de una gran piedra que estaba fixada en un mentidero alto que estaba en medio del patio, a la cual piedra llamaban *cuauhxicalli*, la cual vide a la puerta de la iglesia mayor de los días pasados, subiendo este sacerdote por una escalerilla y bajando por otra que estaba de la otra parte abrazado con su ydolo.....”

Sahagún, L. XII, Cap. 31; dice:

“Llevaron el tiro más adelante, hacia el patio de Huitzilopochtli, donde esta una gran piedra redonda, como piedra de molino.....”

#### MOMOZTLI DEL PATIO DEL TEMPLO MAYOR.

Así es que las piedras redondas, en forma de piedra de molino, con la imagen del sol esculpida, estuvieron colocadas encima de los *momoztli*.

Presumimos que la Piedra de Tízoc estuvo colocada en el *momoztli* del Templo Mayor, y que es “la piedra redonda de molino” que dice Sahagún que estuvo en el patio de Huitzilopochtli.

Esta piedra se refiere al reinado de Tízoc (1481-1486-Cod. Mendo.) En tiempo de este rey se emprendieron las grandes mejoras del Templo Mayor y sus dependencias; reformas que con tanto boato fueron terminadas por su sucesor Ahuítzotl.

Parece que representa la conducción de cautivos al sacrificio, durante la fiesta de *Hueitecuílhuatl*, o gran fiesta de los señores, que era una de las pocas veces que el rey salía en los areitos (Sahagún I, 134). Y en lo que principalmente fundo mi presunción es en el detalle de que el rey y principales señores que le acompañan tienen una especie de cuerno en el pie izquierdo, detalle que a Humboldt le pareció ser una arma defensiva (Vues des Codilleres T. I. 317-324); y Orozco y Berra, (Anales del Museo, T. I.

30,) conjetura tímidamente ser un distintivo de los caballeros *cuacuahtin*, pero Sahagún nos parece aclarar esta duda al describir la fiesta de *Hueilecutlhuill*, donde dice en el T. I. Pág. 131: "Estos que hacían este areito ear toda gente escogida como capitanes, y otros valientes hombres, ejercitados en las cosas de la guerra: los que llevaban mujeres entre sí, llevaban asidas las manos," y en la página siguiente agrega: "Algunos llevaban "ATADO AL PIE IZQUIERDO PEZCUÑOS DE CIERBOS, ATADOS CON UNAS CORREAS DE LO MISMO DELGADAS. . . . .", y más adelante, página 134, agrega: " . . . . . el rey algunas veces salía a este areyto, otras no, como se le antojaba."

Fué probablemente colocada esta piedra en el centro del patio del Templo Mayor, sobre el *momoztli*, en las cercanías del año de 1487, principio del reinado de Ahnítzotl. Este *momoztli*, sobre el que suponemos que estuvo la piedra de Tízoc, vendría a quedar debajo de las casas que hoy ocupan la acera Norte de la calle de las Escalerillas; pues estaba en el centro del patio del Templo Mayor.

Como la de Tízoc fué la última mejora de importancia que se hizo en el recinto sagrado, antes de la llegada de los españoles, es de presumir que la piedra primorosamente labrada que representaba al rey Tízoc en una de las grandes fiestas, ocupase al iniciarse la conquista, un lugar de honor, como era el centro del patio principal o *momoztli*, enfrente del Templo Mayor.

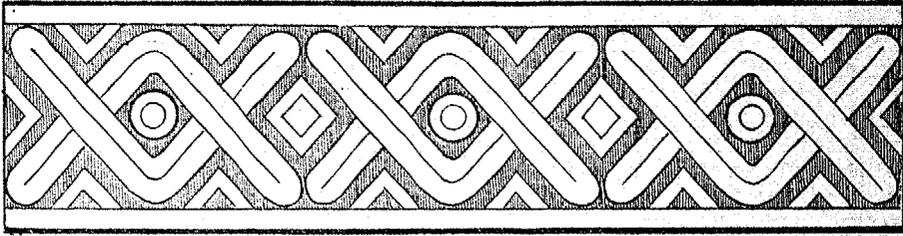
El *Temalácatl*, que era la piedra agujerada en el centro, que servía para el sacrificio gladiatorio, y que no ha llegado hasta nosotros, se encontraba en el patio del Templo de Yopico. (Sahagún. I. 86 y 87).

#### CALENDARIO AZTECA.

La piedra conocida con el nombre de Calendario Azteca, debe también haber estado colocada horizontalmente en la parte superior de un *momoztli*, quizá correspondiente al Templo del Sol, pues pertenece también por su forma y grabado, a los que ocupaban la parte superior de los *momoztli*.

Los jeroglíficos con que se representaba al sol con sus cuatro movimientos, era el que servía para escribir la raíz *teo*, de *teotl*, dios, y así se figuraban todos los pueblos cuyo nombre empezaba por *teo*. El encontrar el signo del sol grabado con más o menos aditamentos de días, meses, semanas, años, etc., en muchas piedras y vasijas de aquella época, interpretamos que significaba que eran objetos dedicados al culto divino o pertenecientes al servicio de los templos, y no que se usaban como calendarios.

Los calendarios pintados en papel de la época se guardaban en casa por toda la gente curiosa y a diario se consultaban en ellos las fechas o signos correspondientes.



# ESTUDIO

DE LAS PARTICULARIDADES

## QUE PRESENTAN ALGUNOS CRANEOS

DE LA COLECCION

DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA FISICA DEL MUSEO NACIONAL

POR

D. F. RUBIN DE LA BORBOLLA

- Cráneo 187.—Masculino, 30 años. Tlaltelolco. Nahuatl. Prehispánico. Huesos Wormianos en la sutura lambdoidea, grado 5. Sutura coronal N° 1. Presenta este cráneo en la región posterior del parietal derecho una excrecencia pequeña.
- ” 208.—Masculino. Nahuatl. Deformado. Ultra-Braquicéfalo. Notable cantidad de huesos Wormianos en todas las suturas. Deformación étnica no intencionada N° 2. Presenta este cráneo particularidades anatómicas notables.
- ” 211.—Femenino, 80 años. Tlaltelolco. Nahuatl. Prehispánico. Deformado y roto. Deformación patológica. Raquitismo? Atrofia senil?
- ” 236.—Femenino? 10 años. Cranium. Tlaltelolco. Nahuatl. Prehispánico. Presenta este cráneo en el frontal unas manchas azuladas debidas a una especie de corona de cobre con la cual se le encontró inhumado y que desapareció después de la destrucción del Departamento de Antropología en 1910.
- ” 262.—Masculino, 45 años. Cranium. Tlaltelolco. Nahuatl. Prehispánico. Deformación fronto-occipital in-

tencionada, grado N° 2. Osteoporosis notable en todo el cráneo. Abundantes y voluminosos huesos Wormianos interoccipito-parietales y también en temporal izquierdo; las suturas también los tienen principalmente la sagital y coronal. El cráneo todo está incrustado de sales calcáreas lo que indica que estuvo sumergido en un líquido cargado de las mismas y presenta el aspecto de los huesos llamados del *Hombre prehistórico del Peñón*.

- Cráneo 334.—Femenino, 25 años. Cranium. México, D. F. Nahua. Prehispánico. Mutilación étnica en el incisivo superior derecho. Interesante mutilación en forma de semicírculo.
- ” 249.—Masculino? 8 años. Tlaltelolco. Nahua. Prehispánico. Deformación occipito-parietal teratológica.
- ” 332.—Masculino, 40 años. Calvarium. Sub-dolicocéfalo, moderno, normal, mezcla con negro. (Lobo).
- ” 335.—Femenino, 25 años. México, D. F. Nahua. Prehispánico. Escafocéfalo. Calota. Patológico.
- ” 336.—Masculino, 50 años. México, D. F. Nahua. Prehispánico. Subbraquicéfalo. Calota. Patológico.
- ” 338.—Masculino, 40 años. Calvarium. México, D. F. Nahua. Prehispánico. Deformación étnica no intencionada. Enorme hueso epactale.
- ” 341.—Femenino, 40 años. Calvarium. México, D. F. Nahua. Contemporánea. Tiene dos deformaciones: una occipito-parietal izquierdo posterior, y otra parietal derecho anterior-lateral, hechas con bala. El orificio de entrada está en el posterior.
- ” 366.—Femenino, 40 años. Cranium. México, D. F. Nahua. Moderno. Cráneo raquíptico. Patológico.
- ” 378.—Femenino, 50 años. Calvaria. Sanctorum, D. F. (a un lado del pueblo de Tacuba). Normal. Moderno. Tiene el inio muy desarrollado en forma de apéndice.
- ” 397.—Masculino, 25 años. Calvarium. Teotihuacán. Nahua-tolteca. Prehispánico. Deformación fronto-occipital irregular, grado 3, póstuma.
- ” 422.—Femenino, 30 años. Calvarium. Tarahumara-nahua. Moder-



*Cráneos: 498—500—460.*



*Cráneo 292.*



- no. Patológico. Sifilítico? Abundante osteoporosis y cicatrices óseas en el frontal bóveda palatina.
- Cráneo 423.—Femenino, 30 años. Calvarium. Tarahumara-nahua. Segunda Cueva de Tomochic. Moderno. Patológico. Ligera osteoporosis en todo el cráneo. Paladar incompletamente soldado. (Expedición Gerste.)
- " 424.—Femenino, 60 años. Tarahumara. Normal. Moderno. Segunda Cueva de Tomochic. Conserva restos de la piel cabelluda. (Expedición Gerste).
- " 427.—Femenino, 25 años. Cranium. Tarahumara. Normal. Moderno. Gruta de Picachic. Conserva adheridas parte de las vértebras cervicales. (Expedición Gerste).
- " 452.—Femenino, 30 años. Chihuahua. Tarahumara. Familia nahua. Normal. Moderno.—Nota. El Dr. Hrdlicka le puso esta inscripción: "Typical aztec."
- " 455.—Femenino, 50 años. Calvarium. Chihuahua. Tribu Tarahumara. Familia Nahoá. Moderno. Patológico. Las principales alteraciones patológicas se ven al paladar y en la base del cráneo.
- " 459.—Femenino, 25 años. Calvarium. Sierra Mojada, Chih. Tribu Tarahumara. Familia Nahoá. Normal. Contemporáneo. Conserva parte de la piel cabelluda.
- " 460.—Femenino, 40 años. Calvarium. Tarahumara. Nahoá. Normal. Es notable la completa desaparición del borde alveolar y la osteoporosis del hueso del paladar.
- " 461.—Femenino, 40 años. Calvarium. Tarahumara. Nahoá. Moderno. Deformación occipital no intencionada, grado 1. (Expedición Gerste.)
- " 462.—Femenino, 25 años. Calvaria. Tarahumara. Moderno. Metópico. Alteración teratológica.
- " 463.—Masculino, 30 años. Calvarium. Tarahumara. Nahua. Moderno. Normal. Los alveolos enteramente reabsorbidos. Ligera osteoporosis.
- " 464.—Masculino, 30 años. Calvarium. Tarahumara. Nahua. Normal. Moderno. Borde alveolar reabsor-

- bido. Abundante osteoporosis en toda la base.
- Cráneo 466.—Femenino, 25 años. Calvarium. Tarahumara. Nahua. Tiene en el Basio una excrecencia.
- " 470.—Femenino, 25 años. Calvarium. Jacona, Mich. Tarasco. Prehispánico. Deformación occipital no intencionada, grado 2.
- " 473.—Femenino, 25 años. Calvarium. Prehispánico. Deformación occipital, grado 2.
- " 474.—Masculino, 25 años. Calvarium. Sta. Rita Compándaro. Mich. Tarasco. Prehispánica. Deformación occipital no intencionada, grado 1.
- " 475.—Femenino, 40 años. Calvaria. Jacona, Mich. Tarasco. Prehispánica. Deformación occipital no intencionada, grado 1.
- " 476.—Masculino, 35 años. Calvarium. Sta. Rita Compándaro. Mich. Tarasco. Prehispánica. Deformación occipital, grado 2.
- " 477.—Masculino, 50 años. Calvarium. Jacona, Mich. Tarasco Prehispánica. Deformación occipital no intencionada, grado 1.
- " 480.—Femenino, 25 años. Calvarium. Sta. Rita Compándaro. Mich. Tarasco. Prehispánica. Deformación occipital no intencionada, grado 1.
- " 478.—Masculino, 50 años. Calvarium. Sta. Rita Compándaro. Mich. Tarasco. Prehispánica. Deformación occipital no intencionada, grado 1.
- " 483.—Femenino, 30 años. Calvarium. Sanctorum, D. F. Nahua. Patológico. Moderna. Completa obliteración de las suturas y solamente por el estado de conservación de los dientes se puede calcular la edad aproximada.
- " 490.—Femenino, 20 años. Tula Allende, Hgo. Othomí. Moderna. Deformación occipital no intencionada, grado 2.
- " 490B—Femenino, 20 años. Calvarium. Edo. de Hgo. Othomí. Prehispánica. Deformación occipital no intencionada, grado 2.
- " 490C. Masculino, 60 años. Mal País Tepeapulco. Hgo. Othomí. Prehispánico. Deformación occipito frontal, grado 1. (Colección Tagle.)
- " 490CH. Femenino, 25 años. Calvarium. Edo. Hgo. Othomí. Defor-



*Cráneo 262*

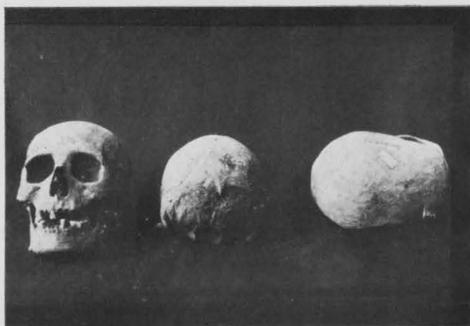


*Cráneo 490 Z.*





*Cráneos: 490 M.—490 Y.—490 Z.*

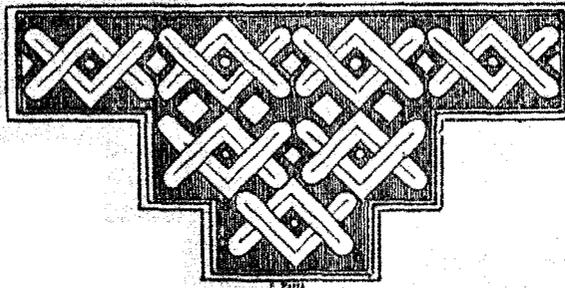


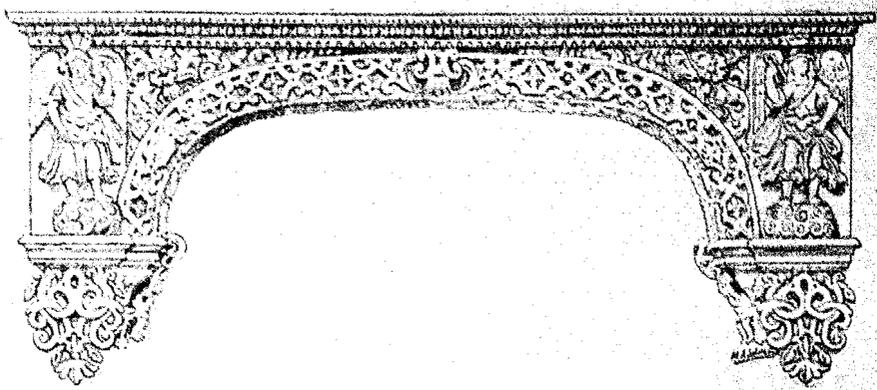
*Cráneos: 334.—378.—383.*



- mación occipital, grado 2. (Colección Tagle.
- Cráneo 490D.—Femenino, 25 años. Calvarium. Edo. Hgo. Othomí. Deformado. Moderno.
- „ „ E.—Femenino, 30 años. Cranium. Edo. Hgo. Othomí. Deformado. Prehispánico.
- .. „ H.—Femenino, 30 años. Calvarium. Edo. Hgo. Othomí. Deformado. Patológico. Moderno.
- I.—Femenino, 30 años. Calvarium. Edo. Hgo. Othomí. Deformado. Moderno.
- „ „ M.—Femenino, 60 años. Calvarium. Edo. Hgo. Othomí. Deformado. Patológico. Moderno, escafocéfalo.
- .. .. R.—Femenino, 20 años. Calvarium. Tepehualco, Hgo. Othomí. Deformado. Contemporáneo.
- „ „ S.—Masculino, 25 años. Calvarium. Edo. Hgo. Othomí. Deformado. Moderno.
- „ „ T.—Masculino, 25 años. Calvarium. Edo. Hgo. Othomí. Deformado. Moderno.
- „ „ X.—Masculino, 40 años. Calvarium. Estado de Hidalgo. Othomí. Mestizo. Teratológico.
- „ „ Y.—Masculino, 50 años. Calvarium. Estado de Hidalgo. Othomí. Deformado, Prehispánico.
- „ „ Z.—Masculino, 50 años. Calvarium. Estado de Hidalgo. Othomí. Deformado. Prehispánico. Roto.
- „ 493.—Masculino, 40 años. Calvarium. Guadalcázar (Los Yugos). San Luis Potosí. Pame-Othomí. Deformado. Prehispánico. (Colección Maury-Baumgarten).
- „ 494.—Femenino, 25 años. Calvarium. Guadalcázar (Los Yugos). San Luis Potosí. Pame-Othomí. Deformado. Prehispánico. (Roto e incompleto.) Colección Maury-Baumgarten.
- „ 495.—Femenino, 30 años. Calvarium. Guadalcázar (Los Yugos). San Luis Potosí. Pame-Othomí. Deformado. Prehispánico. (Roto e incompleto.) Colección Maury-Baumgarten.
- „ 496.—Masculino, 55 años. Calvarium. Guadalcázar (Los Yugos). San Luis Potosí. Pame-Othomí. Deformado. Prehispánico. Colección Maury-Baumgarten.
- „ 497.—Femenino, 20 años. Calvarium. Guadalcázar (Los Yugos). San Luis Potosí. Pame-Othomí. Deformado. Prehispánico. Colección Maury-Baumgarten.

- Cráneo 498.—Femenino, 18 años. Chalchihuites, Zac. ¿Nahua? Prehispánica. Calota. Deformación occípito-frontal grado 2. En la sutura sagital, tercio anterior, tiene una perforación cónica de 9mm. de diámetro ejecutado post mortem. Este cráneo fué enviado por el Sr. Dr. Manuel Gamio.
- „ 500.—Masculino, 25 años. Calvarium. Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oaxaca. Mixteco. Normal. Moderno. Tiene un molar implantado sobre la cara anterior del maxilar superior izquierdo.
- „ 503.—Masculino, 30 años. Cranium. Coixtlahuaca, Oaxaca. Normal. Prehispánica. Con mutilaciones dentarias post mortem.





# DOCUMENTOS HISTORICOS MEXICANOS

EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

## SECCION DE HISTORIA

### MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA

INDICES FORMADOS POR

LUIS CASTILLO LEDON

TOMO N<sup>o</sup> 49.

- Exp. 2. — En<sup>o</sup> 1803, 6 fojas. Cuenta de los gastos erogados en la recepción del Virrey D. José de Iturrigaray.
- Exp. 8. — Agosto 1802. — 3 fojas. Reales órdenes en que se participa al Arzobispo de México el nombramiento de Virrey de Nueva España hecho en la persona de D. José Iturrigaray, quien lleva instrucciones para castigar a los eclesiásticos de mala conducta.
- Exp. 9. — Fojas 14 a 44. — Sept. 26 de 1808. Expediente formado con un anónimo firmado en Querétaro, en que se denuncia al Corregidor Miguel Domínguez y a dos personas más, de manifestar complacencia por los acontecimientos de Bayona, habiendo propuesto éste al Cabildo la celebración de cortes, y con varias representaciones, una carta autógrafa del Corregidor y otros documentos relativos al mismo asunto.
- Exp. 10. — Julio de 1808. — 13 fojas. Representación de la ciudad de Querétaro protestando contra la abdicación de Carlos IV.
- Exp. 11. — Dic. de 1808. — 29 fojas. Noticia del Ayuntamiento de Querétaro sobre las fiestas celebradas en aquella ciudad con motivo de la proclamación de Fernando VII.
- Exp. 12. — Agosto 1808. — 31 fojas. Noticia del Ayuntamiento de Campeche sobre la supuesta llegada a aquella región del Virrey de Nueva España nombrado por Napoleón I, conduciendo pliegos importantes.

- TOMO N<sup>o</sup> 50. Autorización para entregar al Ayuntamiento de México
- Exp. 4. — Agosto treinta y tantos mil pesos para gastos de las fiestas que orga-  
1808.—13 fojas. nizaría este cuerpo con motivo de la jura de Fernando VII.
- Exp. 5. — Junio de Trata de la acuñación de la nueva moneda con el bus  
1808.—5 fojas. to de Fernando VII.
- Exp. 7. — Agosto Nombramiento del Teniente Coronel D. Nicolás de He-  
1808.—6 fojas. rri para Gobernador del Castillo de San Juan de Ulúa y to-  
ma de posesión del mismo.
- Exp. 8. — Agosto Llamamiento que se hace al Brigadier D. Félix Calleja  
1808.—4 fojas. para que venga a México, pasando por Veracruz, y dejan-  
do el mando de su brigada al Coronel D. Ignacio García Re-  
bollo.
- Exp. 9. — Sept. 5 Trata de la renuncia que hizo el Ayuntamiento de Ve-  
1808.—7 fojas. racruz, fundándola en las "críticas circunstancias" de en-  
tonces.
- Exp. 10. — Agosto Venida a México de algunos miembros de la Junta de  
1808.—23 fojas. Sevilla portando pliegos importantes.
- Exp. 11. — Sept. Orden para que salga de Veracruz rumbo a España  
1808.—6 fojas. la goleta "Espectadora" en que vinieron los miembros de la  
Junta de Sevilla, y para que sea pagado el flete por la Real  
Hacienda.
- Exp. 16. — Agosto Solicitud que hace el Ayuntamiento de México para  
1808.—1 foja. que se mande imprimir la representación en que jura su  
lealtad al Rey.
- Exp. 18. — Agosto Solicitud del Ayuntamiento de México para traer a di-  
1808.—13 fojas. cha ciudad la Virgen de Guadalupe, y ofrecimiento del Ar-  
zobispo de exponer el Santísimo tres días, explicando en  
ellos al pueblo el carácter de las circunstancias políticas ac-  
tuales.
- Exp. 19. — Agosto Averiguación practicada sobre el buque aprehendido en  
1808.—87 fojas. aguas de la Nueva España y que se decía traía al Marqués  
de San Simón nombrado Virrey de México por Napoleón I,  
averiguación de la que resultó que sólo venían unos pliegos  
sediciosos.
- TOMO N<sup>o</sup> 111. Solicitud del practicante de medicina José María Moc-  
tezuma Mendoza, en la que pide recursos para ir a perse-  
guir a los cabecillas insurgentes, a quienes se comprometió  
con el Virrey a matarlos o dejarlos dementes por medio de  
una preparación suya.
- Exp. 3. — Oct. 1810 Francisco Gutiérrez manifiesta al Virrey estar dispues-  
2 fojas. to a servir sin sueldo la Comisaría de Guerra de Tehuacán.
- Exp. 4. — Nov. 1810 Los prelados de los Hospicios de S. Jacinto, Sto. To-  
3 fojas. más y S. Nicolás ofrecen al Virrey auxilios para mantener  
durante dos meses cincuenta hombres destinados a la gue-  
rra de Independencia.

- TOMO N<sup>o</sup> 111.
- Exp. 7.—Oct. 1810  
4 fojas.      Comunicación de José Arrieta Díaz dando aviso al Virrey del movimiento que en favor de la Independencia tratan de hacer varios individuos de la capital.
- Exp. 8.—Sept. 28  
1810.—3 fojas.      Fray Domingo de Barreda manifiesta al Virrey haber ordenado a todos sus súbditos, por medio de una circular, empleen el púlpito y el confesonario en convencer al pueblo de lo necesario que es conservar la paz, principalmente entre españoles y americanos.
- Exp. 9.—Sep. 1810  
2 fojas.      D. Andrés Torres Torija da gracias al Virrey por haberlo nombrado miembro de la Comisión encargada de propagar entre europeos y americanos la idea de que debe conservarse la buena armonía entre unos y otros en las actuales circunstancias.
- Exp. 10.—Sept. 30  
1810.—1 foja.      Carta del Arzobispo de México al Virrey comunicándole que ya dirige una pastoral a todos los eclesiásticos, noticiándoles la sublevación del Cura Hidalgo.
- Exp. 11.—Octubre  
1810.—7 fojas.      Los frailes carmelitas participan al Virrey que tanto en el púlpito como en el confesonario y aun en la simple conversación procurarán fomentar la unión entre españoles y americanos en las presentes circunstancias.
- Exp. 12.—Septiembre 1810.—Fojas 7 y 8.      Oficio del cura de San Angel, Agustín Iglesias, ofreciendo al Virrey su persona e intereses en favor de la causa del Rey.
- Exp. 13.—Octubre  
1810.—1 foja.      Oficio de Domingo Narciso de Allende dirigido al Gobernador Santamarina, de Monterrey, diciéndole que aun cuando entre los insurgentes figura como General de División su primo hermano, del propio apellido, él está resuelto a defender al Rey, con sus intereses y con su sangre.
- Exp. 14.—Sept. a  
Dic. 1810.—171  
fojas.      Documentos pertenecientes a la comisión conferida por el Virreinato al Alcalde ordinario D. Juan Collado para conocer de las causas de infidencia. Los principales son:
- 1<sup>o</sup> Transcripción de un oficio del Virrey Calleja en que ordena al Comandante García Rebollo, de Querétaro, que vaya poniendo en libertad, de cincuenta, o de cien en cien a los reos por complicidad en la insurrección, según la magnitud de su delito.—Foja 8.
- 2<sup>o</sup> Oficio que dirige el Ayuntamiento de Querétaro al Conde de la Cadena notificándole que los trescientos hombres destinados a la defensa de aquella ciudad son insuficientes.—Fojas 30 y 31.
- 3<sup>o</sup> Oficio del Corregidor Lic. Miguel Domínguez y el Comandante García Rebollo, denunciando al Virrey Venegas, con fecha 15 de septiembre de 1810, la conspiración de Querétaro y la aprehensión de Epigmenio González.—Foja 49.

4º Carta de José Félix Merino dando cuenta del estado en que se halla la ciudad de Valladolid y de la suerte que correrá.—Foja 55.

5º Representación del Ayuntamiento de Querétaro dirigida al Regente D. Juan Collado, desmintiendo la versión de que el movimiento insurgente ha partido de dicha ciudad.—Foja 78.

6º Representación del Ayuntamiento de Querétaro dirigida al Virrey en octubre de 1810, desvaneciendo la especie divulgada de que la insurrección ha partido de dicha ciudad.—Fojas 79, 80 y 81.

7º Carta de Carlos Camargo, de Celaya, dando cuenta al Oidor Collado, del paso del Capitán Mariano Abasolo por aquella población, rumbo a San Miguel el Grande el 2 de octubre de 1810.—Foja 87.

8º Parte de Carlos Camargo, fechado el 2 de octubre de 1810 en Celaya, dando cuenta de la llegada de Hidalgo a Guanajuato, y del asalto de la Alhóndiga de Granaditas, con profusión de detalles.—Fojas 90 y 91.

9º Oficio que contiene un relato del estado en que quedó Guanajuato al día siguiente de la entrada de los insurgentes y toma de la Alhóndiga de Granaditas.—Fojas 92 y 93.

10º Estado que sobre la existencia de víveres que para hacer frente a la guerra de Independencia, rinde en 27 de septiembre de 1810 el Corregidor Miguel Domínguez.—Foja 100.

Exp. 15.—Sept. a  
Dic. 1810.—8 fo-  
jas.

El subdelegado de Cadereita participa al Virrey en septiembre de 1810 haber proporcionado auxilios a la fuerza que marcha a defender a Querétaro.

Exp. 16.—Septbre.  
1810.—8 fojas.

Carta de Luis Bernardo López dirigida a su hijo Nicolás enviándole varias copias de escritos sediciosos para que las haga circular en Celaya, San Miguel el Grande y Guanajuato.

Exp. 17.—Octubre  
1810.—4 fojas.

Auto de prisión contra Felipe Maqueda, en Cadereita por habersele encontrado papeles sediciosos que por orden de Nicolás López conducía a San Miguel el Grande.

Exp. 18.—Octubre  
1810.—5 fojas.

Comunicación del Teniente Coronel Juan Manuel Vinuesa, al Virrey, sobre que el Teniente de Justicia de Cadereita, D. Mariano Gil, se ha ido huyendo para Huichapan por haberse sublevado en aquel lugar los indios en favor de la Independencia.

Exp. 19 y 20.—No-  
viembre 1810.—  
16 fojas.

Varias comunicaciones del Ayuntamiento de Zitácuaro dando aviso al Virrey de la sublevación de Celaya y todas sus

- inmediaciones, en favor de la Independencia, así como la de  
TOMO N<sup>o</sup> 111 otras poblaciones de Michoacán.
- Exp. 21.—Noviembre 1810.—6 fojas. Comunicaciones del Subdelegado de Cuernavaca, Francisco Pérez Palacios, manifestando que ha recibido un papel en que se le previene de orden de Hidalgo que tenga reunidas todas las rentas para cuando llegue a aquella plaza con sus fuerzas compuestas de 4,000 hombres.—Contienen otros muchos datos interesantes.
- Exp. 22.—Noviembre 7 de 1810.—2 fojas. Comunicación del Corregidor de Coyoacán notificando que los insurgentes en gran número se dirigen a esa Villa y preguntando qué debe hacer. Contestación del Virrey ordenándole se retire a la Piedad sin dejar de observar al enemigo.
- Exp. 23.—Oct. 30 1810.—1 foja. Comunicación de Agustín Iglesias, de San Angel, diciendo que las avanzadas insurgentes llegan hasta San Bernabé, distante cinco leguas de dicho punto.
- Exp. 24.—Nov. 30 1810.—2 fojas. Comunicación del Corregidor de Coyoacán dando aviso al Virrey de que los insurgentes se encuentran en el Monte de las Cruces, y pide auxilio. Contestación del Virrey.
- Exp. 26.—Octubre 1810.—3 fojas. Expediente sobre la causa instruída por la Junta de Seguridad contra el fraile Antonio Magos por haber tenido conversaciones sediciosas.
- Exp. 27.—Diciembre 1810.—2 fojas. Dos comunicaciones de la Secretaría del Virreinato, dirigida la primera al Subdelegado de Tula previniéndole que si necesita auxilio de tropa, D. Mariano Rodríguez de la Rosa se lo impartirá; la segunda al Subdelegado de Huichapan incluyéndole papel en que se señala como sospechoso al Administrador de Hacienda de Tula, e indicando se haga averiguación reservada.
- Exp. 30.—Noviembre 1810.—10 fojas. Juan Olarte Cortés participa al Virrey, que desde San Juan del Río hasta Tula, está lleno de insurgentes, y que el convoy que conducían doscientos hombres realistas fué detenido por el enemigo.
- Exp. 43.—Octubre 1810.—3 fojas. La Diputación y mineros de Pachuca manifiestan al Virrey que en dicha ciudad se conspira contra el gobierno del Rey.
- Exp. 46.—Octubre 1810.—4 fojas. Francisco Bamfiel Javean participa al Virrey haber tomado posesión del gobierno de Pachuca, donde ya se ocupa de tomar los informes que le mandó practicar.
- Exp. 47.—Nov. 3 1810.—2 fojas. José María Montes de Oca participa al Virrey haber hecho entrega del Gobierno de Pachuca a D. Francisco Javean Bamfiel.
- Exp. 49.—Octubre 1810.—3 fojas. El guardián del Convento de San Francisco de Pachuca, Jacinto Pliego, y demás frailes que componen el Directorio, proponen al Virrey enviar algunos frailes por distintos

- TOMO N<sup>o</sup> 111. rumbos de la Nueva España a fin de catequizar gentes que convenzan al pueblo de que no debe sublevarse.
- Exp. 52.—Octubre El Subdelegado de Cuautitlán, Manuel Moreno, manifiesta al Virrey que ha llegado allí mucha gente que viene huyendo de los insurgentes, y que éstos en número de cien mil marchan a tomar a México. El Virrey le da órdenes.  
1810.—3 fojas.
- Exp. 53.—Octubre José María Arnaldos participa al Virrey de Tlalcachapa del Río, que los insurgentes han aprehendido más de doscientos españoles, entre los que se contaban al Asesor, el Intendente, el Tesorero y cuatro canónigos de Valladolid.  
1810.—4 fojas.
- Exp. 54.—Octubre De Valladolid transcribe D. José María Ansorená al Virrey una comunicación del Subdelegado de Tlalpujahuac, en que se le manifiesta que Hidalgo ha dirigido a algunas autoridades una circular en que convoca a una junta a todos los jefes y oficiales insurgentes, a fin de reglamentar la revolución, y da a conocer los nombramientos de Ignacio Allende como Generalísimo de América; de Mariano Jiménez, Juan José Díaz y Mariano Balleza, como Tenientes Generales; de Joaquín de Ocón, José María Arancivia, Antonio Martínez y José Ignacio Martínez, como Mariscales de Campo.  
1810.—2 fojas.
- Exp. 55.—Oct. 19 1<sup>o</sup> Francisco Martínez da cuenta al Virrey de que el día  
1810.—3 fojas. 13 los insurgentes se apoderaron de Maravatío, Hacienda de Chamuco y Hacienda de Pateo.—2 fojas.  
2<sup>o</sup> Celedonio Moreno participa al Virrey que los insurgentes han tomado los pueblos de Taximaroa, Irimbo, y Villa de Zitácuaro.—1 foja.
- Exp. 56.—Oct. 17 Manuel Antonio de Arce, jefe realista, participa al Virrey que los insurgentes han ocupado las fronteras de Zitácuaro.  
1810.—2 fojas.
- Exp. 57.—Nov. 18 El cura de Tula, José M<sup>a</sup> Olloqui, pide permiso al Virrey para acompañar a varios jefes realistas que alojó en su casa, porque conoce el país y desea encontrarse con Hidalgo.  
1810.—2 fojas.
- Exp. 58.—Oct. 28 Comunicación de Eleuterio Jiménez, de Tula, y carta  
y 31 y Nov. 1<sup>o</sup> de adjunta conteniendo el nombramiento de Encargado de Justicia que el jefe insurgente Miguel Sánchez le otorga a nombre de Hidalgo, ordenándole al propio tiempo aprehenda a todos los europeos y les confisque sus bienes, así como que le mande toda la gente que pueda.  
1810.—5 fojas.
- Exp. 62.—Oct. 31 Disposiciones tomadas para defender al pueblo de Ixmiquilpan.  
1810.—4 fojas.
- Exp. 63.—Sept. 23 Comunicación del Encargado de Justicia en Ixmiquilpan, Ignacio José Beltrán, participando al Virrey que los insurgentes en número de siete mil y al mando de Francisco de la Canal, se dirigen a Cadereita.  
1810.—3 fojas.

- TOMO N<sup>o</sup> 111.
- Exp. 64.—Oct. 19 1810.—2 fojas. Comunicación de Francisco Obregón Gómez sobre la toma de Maravatío, Zitácuaro, Aganguero y Tlalpujahua, por los insurgentes.
- Exp. 65.—Oct. 7 y 11 de 1810.—7 fojas. Dos comunicaciones de José Bustamante Ruiz participando al Virrey que los insurgentes aprehendieron al Intendente de Zitácuaro y a los coroneles que lo acompañaban.
- Exp. 67.—Oct. 25 de 1810.—1 foja. Carta de Mariano Salinas a D. Juan Sozaya, noticiándole que los insurgentes en número de más de 600 se dirigen al Pinal.
- Exp. 69.—Oct. 27 1810.—1 foja. Oficio del Juez de Zitácuaro, José Domingo Martínez manifestando que el 26 del mismo entraron los insurgentes al Real del Doctor, sitiando y tomando la casa del acaudalado ultramarino D. Juan Bautista Sozaya.
- Exp. 70.—Oct. 25 de 1810.—1 foja. Carta del Pbro. Manuel Salas, del Pinal, dando cuenta de algunos movimientos de los insurgentes, de las considerables aprehensiones hechas por Hidalgo y del paso de unos realistas al bando contrario.
- Exp. 71.—Nov. 6 1810.—3 fojas. Juan Nepomuceno de Otero participa de Atlixco que los insurgentes entraron el día 3 a Cuautla y el día 1<sup>o</sup> a Cuernavaca, y que se dirigen a aquella jurisdicción.
- Exp. 72.—Oct. 16 1810.—2 fojas. Oficio del Subdelegado de Huetamo, José Samperio, dando cuenta al Virrey, con detalles muy interesantes, de la actitud de aquel vecindario en la causa de la Independencia.
- Exp. 73.—Oct. 31 1810.—2 fojas. Oficio del Administrador de Rentas de Atzacapotzalco, manifestando al Virrey las fundadas sospechas que tiene de que los insurgentes se cambian señales por medio de papalotes o cometas.—Curioso.
- Exp. 74.—Nov. 1<sup>o</sup> 1810.—3 fojas. Comunicación del Subdelegado de Tacuba, Ezequiel Lizana, manifestando que los insurgentes aprehendieron a D. Juan Antonio Oseguín y que al Cura de San Bartolo Naucalpan le enviaron un nombramiento de Capitán.
- Exp. 75.—28 y 30 Oct. 1810.—3 fojas. El Teniente Coronel Lázaro Zaldua comunica al Virrey que el vecindario de San Juan del Río está abandonando aquella población y pasando por Tlalnepantla, donde toma algunas medidas.
- Exp. 77.—Nov. 16 1810.—2 fojas. Oficio de Manuel Villegas y Bustamante participando al Virrey que en la provincia de Iguala han sido reducidos a prisión, por los insurgentes, todos los europeos, y que aquéllos, en número de dos mil, se encuentran en el Real de Zacualpan.
- TOMO N<sup>o</sup> 83.
- Exp. 1.—Agosto 1<sup>o</sup> 1813.—2 fojas. Convenio pactado entre D. José María Morelos y el Gobernador de la fortaleza de Acapulco, D. Pedro Antonio Vélez, para la capitulación de ésta.—Copia.

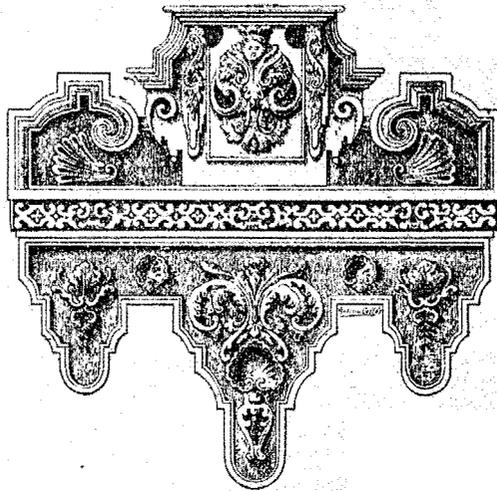
## TOMONº 83.

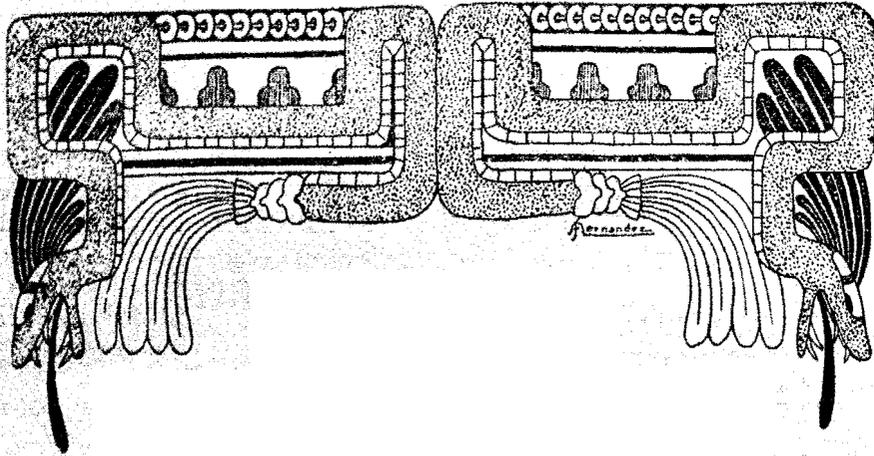
- Exp. 2.—Agosto 3 Estado de las fuerzas con que contaba la fortaleza de  
1813.—2 fojas. Acapulco el 1º de agosto de 1813.—Copia.
- Exp. 3. — Agosto Estado de las fuerzas de mar y tierra con que contaba  
1813. -- 1 foja. el puerto de Acapulco el mes de abril de 1813, según lista  
de la revista efectuada el mismo mes.—Copia.
- Exp. 4.—Agosto 7 Informes sobre el estado de salud de la guarnición de  
1813.—2 fojas. Acapulco, pedidos por el Gobernador al saber la epidemia  
desarrollada entre ella.—Copia.
- Exp. 5.—Abril 5 Comunicaciones del cura Morelos dirigidas al Gober-  
1813.—3 fojas. nador de Acapulco, intimándolo a rendir la fortaleza de su  
mando, en el término de cuatro horas.—Copia.
- Exp. 6.—Marzo 22 Estado de las fuerzas insurgentes en la Comandancia  
1813.—2 fojas. de Xicayán, puestas a disposición del cura Morelos.—Co-  
pia.
- Exp. 7. — Mayo de Comunicaciones del cura Morelos dirigidas al Gober-  
1813.—3 fojas. nador del Castillo de Acapulco, relativas a la rendición de  
dicha fortaleza.—Copia.
- Exp. 8. — Agosto Proclama del cura Morelos intimando a la rendición del  
18 de 1813.—2 Castillo de Acapulco, y comunicación del Gobernador obs-  
fojas. tinándose a rendirse.—Copia.
- Exp. 9.—Junio de El Gobernador Intendente de Guadalajara participa al  
1813.—5 fojas. del Castillo de Acapulco estarle preparando en San Blas au-  
xilios para sostén de la fortaleza de su mando.—Copia.
- Exp. 10.—Agosto Galeana comunica al Gobernador de Acapulco que va a  
1813.—3 fojas. procederse a la toma del Castillo y le aconseja se pase a las  
fuerzas sitiadoras.—Copia.
- Exp. 11. — Enero Solicitud del Subteniente José María Vergara pidiendo  
1812.—2 fojas. se le devuelva la cantidad con que cada mes ha contribuido  
para gastos de la guerra, y contestación a ella.—Copia.
- Exp. 12. — Enero Correspondencia entre los Gobernadores del Castillo de  
1813.—17 fojas. Acapulco y Guadalajara sobre la situación de la fortaleza y  
auxilios que necesita, y comunicaciones con el General en  
Jefe del Ejército y otros jefes de Oaxaca.—Copia.
- Exp. 13. — Marzo El Gobernador del Castillo de Acapulco comisiona al  
1813.—13 fojas. Teniente Coronel Pablo Rubido para que haga una expedi-  
ción a Ometepe y playas de la Rada, dándole instruccio-  
nes y recursos necesarios.—Copia.
- Exp. 14.—Abril de El Gobernador de Acapulco participa al de Guadala-  
1813.—6 fojas. jara la toma de Xamiltepec y Ometepe por los insurgentes,  
así como otras acciones de éstos y las providencias que to-  
ma.—Copia.
- Exp. 15.—Abril de Separación del Teniente de la Compañía Fija de Acapul-  
1813.—1 foja. co, Luis María Calatayud, por conducta relajada.—Copia.
- Exp. 16.—Abril de Transporte de enfermos y mujeres a la Isla de la Ro-  
1813.—12 fojas. queta y providencias tomadas para la defensa del Castillo  
de Acapulco.—Copia.

- TOMO N<sup>o</sup> 83. Instrucciones que el Gobernador de Acapulco da al  
 Exp. 17.—Mayo de 1813.—1 foja. Teniente Antonio Reguera, para la comisión que le confiere en Boca Barra del Río de Nesta.—Copia.
- Exp. 18.—Mayo de 1813.—4 fojas. Comisión conferida a D. Luis Vicente Montero Ramos para que vaya a las costas de Sotavento a conseguir recursos destinados a la población y fortaleza de Acapulco.—Copia.
- Exp. 19.—Junio 9 de 1813.—1 foja. Solicitud de auxilios que el Gobernador de Acapulco hace al Comandante Reguera, para la fortaleza, por haberse posesionado los insurgentes de los víveres y fuerza que existían en la isla de la Roqueta.—Copia.
- Exp. 20.—Abril de 1813.—13 fojas. Comunicaciones y providencias relativas a la defensa y servicio económico de la plaza de Acapulco, y el desembarco de víveres, del bergantín "Guadalupe," y ataque que los insurgentes dieron a dicho buque.—Copia.
- Exp. 21.—Septiembre de 1811.—22 fojas. Correspondencia entre el Virrey y el Gobernador de Acapulco, desde septiembre de 1811, y comunicaciones relativas al movimiento marítimo, cargamento recibido, estado epidémico de las fuerzas y avances de los insurgentes.—Copia.
- Exp. 22.—Enero de 1812.—5 fojas. Toma del Fuerte de la Mira, en Acapulco, por las fuerzas insurgentes.—Copia.
- Exp. 23.—Febrero 1812.—3 fojas. Parte del Gobernador de Acapulco sobre un nuevo ataque dado al Fuerte de la Mira por los insurgentes, y otros varios oficios relativos a disposiciones tomadas según las circunstancias presentes.—Copia.
- Exp. 24.—Febrero 1812.—14 fojas. Muerte del Gobernador de Acapulco, Coronel José Ignacio del Camino.—Copia.
- Exp. 25.—Julio de 1812.—10 fojas. Denuncia de una conspiración tramada en Acapulco y encabezada por D. Pedro Jesús Piza Administrador de la Renta de tabacos.—Copia.
- Exp. 26.—Nov. de 1812.—3 fojas. Participación de la toma del Fuerte de la Mira, en Acapulco, acaecida el 26 de noviembre de 1812.—Copia.
- Exp. 27.—Diciembre 1812.—2 fojas. El Gobernador de Acapulco participa al Virrey haber recuperado el Fuerte de la Mira, por las tropas de su mando, el 29 de noviembre.—Copia.
- Exp. 28.—Diciembre de 1812.—10 fojas. Parte del Jefe de la 5<sup>a</sup> División sobre la toma de Oaxaca por las fuerzas insurgentes, trasladado al Virrey por el Gobernador de Acapulco.—Copia.
- Exp. 29.—Marzo de 1813.—4 fojas. Proclama del Gobernador de Acapulco dirigida a los habitantes de Ometepepec.—Copia.
- Exp. 30.—Mayo de 1813.—8 fojas. Parte que rinde al Virrey el Gobernador del Castillo de Acapulco sobre la toma de varios fuertes y ocupación del puerto por los insurgentes, y sobre la intimación que el cura Morelos le hace para que capitule con la guarnición del Castillo.—Copia.

- TOMO N° 83                      Relación circunstanciada de la capitulación del Castillo de Acapulco, rendida al Virrey por el Gobernador de dicha fortaleza.—Copia.
- Exp. 31.—Sept. de 1813.—8 fojas.
- Exp. 32.—Sept. de 1811.—3 fojas.                      Providencias y órdenes dictadas por el Gobernador del Castillo de Acapulco, para la defensa de dicha fortaleza.—Copia.
- Exp. 33.—Sept. de 1811.—4 fojas.                      Carta particular del Gobernador de Acapulco manifestando al Comandante Francisco Paris, que ha causado mucha sensación en aquel puerto la derrota que sufrió la División de D. Juan Antonio Fuentes por las fuerzas de Morelos.—Copia.
- Exp. 34.—Sept. de 1811.—20 fojas.                      Orden del Virrey para que se tomen oportunamente las medidas necesarias, a fin de rechazar toda invasión que venga de los Estados Unidos en favor de los insurgentes.—Copia.
- Exp. 35.—Nov. de 1811.—1 foja.                      Denuncia del plan de los insurgentes, de atacar la plaza de Acapulco, hecha por unos prisioneros fugados.—Copia.
- Exp. 36.—Nov. de 1811.—9 fojas.                      Insurrección de Xamiltepec y otros pueblos, promovida por Antonio Vélez, y de la que tiene conocimiento el Gobernador de Acapulco.—Copia.
- Exp. 37.—Febrero 1818.—6 fojas.                      Estado de la fuerza que existía en Acapulco y en la isla de la Roqueta, a su rendición, y de la que tenían anteriormente.—Copia.
- Exp. 38.—Junio de 1819.—32 fojas.                      Testimonio de una incidencia en el proceso formado al Exgobernador de Acapulco, D. Pedro Vélez, por la capitulación de esa plaza hecha a Morelos.—Copia.
- Exp. 39.—Abril 1819.—22 fojas.                      Solicitud de Doña Marta Josefa Suárez, viuda del Exgobernador de Acapulco, D. Pedro Vélez, pidiendo se le paguen los sobresueldos y gratificaciones de campaña que correspondían a su marido.—Resolución en su favor.—Documentos originales.
- Exp. 40.—Junio de 1818.—3 fojas.                      Extracto de la secuela seguida en el proceso formado al Teniente Coronel D. Pedro Antonio Vélez, Exgobernador de Acapulco, por capitulación de dicha plaza hecha a Morelos.
- Exp. 41.—Feb. de 1817.—2 fojas.                      Renuncia del Teniente Coronel D. Francisco Fernández Avilés, como Fiscal en la causa que se está formando al Exgobernador de Acapulco.—Documentos originales.
- Exp. 42.—Octubre 1817.—19 fojas.                      Solicitudes y comunicaciones relativas a la causa formada al Exgobernador de Acapulco por capitulación de la fortaleza de su mando.
- Exp. 43.—Mayo de 1819.—3 fojas.                      El defensor del Teniente Coronel D. Pablo Francisco Rubido, manifiesta que este jefe recibió seis heridas en un encuentro que tuvo con los insurgentes.

- TOMO N<sup>o</sup> 83. Comunicaciones varias del Fiscal del proceso instruido
- Exp. 44. — Enero al Exgobernador D. Pedro Vélez por la capitulación de la  
1818.—15 fojas. fortaleza de Acapulco.
- Exp. 45.—Abril de Nombramiento de los vocales que formaron el Consejo  
1819.—16 fojas. de Guerra Extraordinario de Generales, para juzgar al Te-  
niente Coronel D. Pedro Antonio Vélez, Exgobernador de  
Acapulco, por la capitulación del Castillo de aquel puerto.
- Exp. 46. — Dic. de Sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra, en  
1819.—3 fojas. contra del Teniente Coronel D. Pablo Rubido, Exgober-  
nador interino del Castillo de Acapulco, fortaleza entregada  
por capitulación a Morelos.
- TOMO N<sup>o</sup> 87. Testimonio de la causa formada al Capitán D. Pedro  
Año de 1815.—388 Antonio Vélez, Gobernador de Acapulco, por la capitu-  
fojas. lación del Castillo de aquel puerto hecha a Morelos.





**INFORME PRELIMINAR**  
**DE LAS EXPLORACIONES REALIZADAS EN MICHOACAN**  
**POR EL LIC. ALFONSO CASO**

PROF. DE ENSEÑANZAS ESPECIALES DEL MUSEO NACIONAL  
DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA

México, 17 de octubre de 1930.—C. Director del Museo Nacional.—  
Presente.

Habiendo sido comisionado para clasificar los salones de cerámica del Museo Nacional, encontré que para poder hacer científicamente una clasificación del Salón Tarasco, nos hacían falta datos que no podíamos obtener sino por medio de exploraciones estratigráficas realizadas en varios puntos del Estado de Michoacán.

De acuerdo entonces con el señor Eduardo Noguera, comisionado por la Dirección de Arqueología para ayudar a la clasificación de los Salones del Museo, propusimos al señor ingeniero Reygadas Vértiz que nos comisionara con el objeto de hacer exploraciones en el Estado de Michoacán.

El Ing. Reygadas aceptó la idea y propuso al Dr. Atl, Jefe del Departamento de Monumentos Arqueológicos y Coloniales de la República, nuestro proyecto que fué aceptado, proporcionando el Museo Nacional solamente mis viáticos y cubriendo los otros gastos, sueldos de peones, etc., la Dirección de Arqueología.

Resolvimos entonces el señor Noguera y yo, dividirnos el trabajo, realizando él las exploraciones en Zamora mientras yo hacía las de Zacapú y reuniéndonos después en Pátzcuaro para hacer el estudio de las antigüedades en los pueblos ribereños del lago.

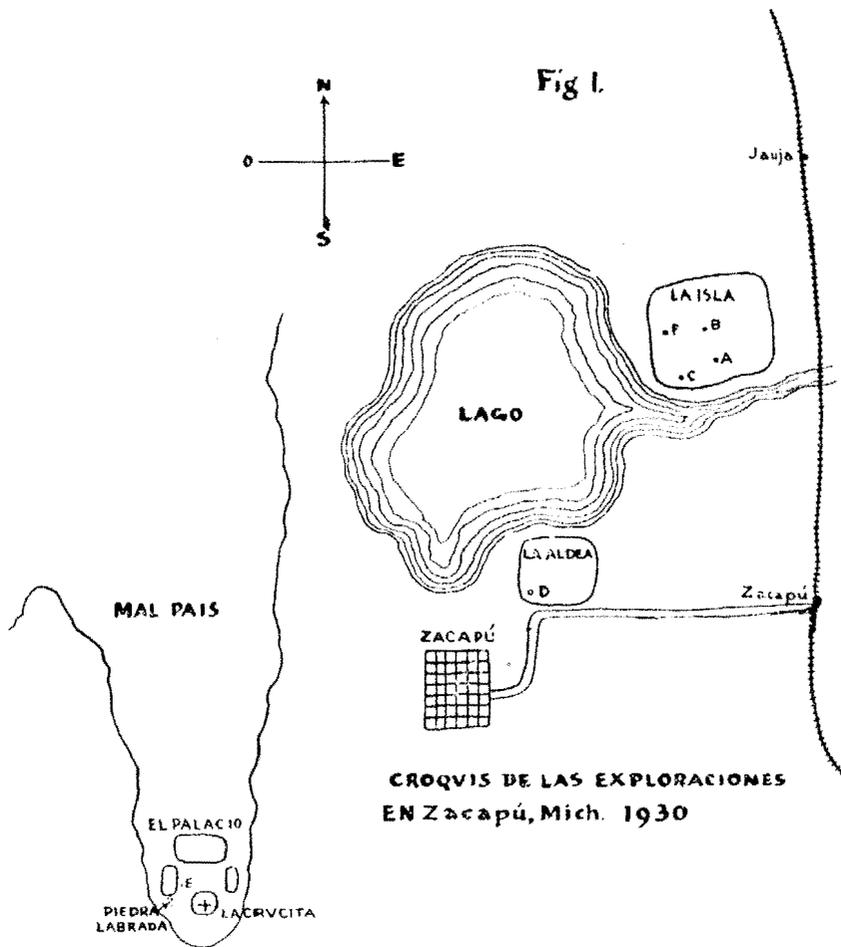
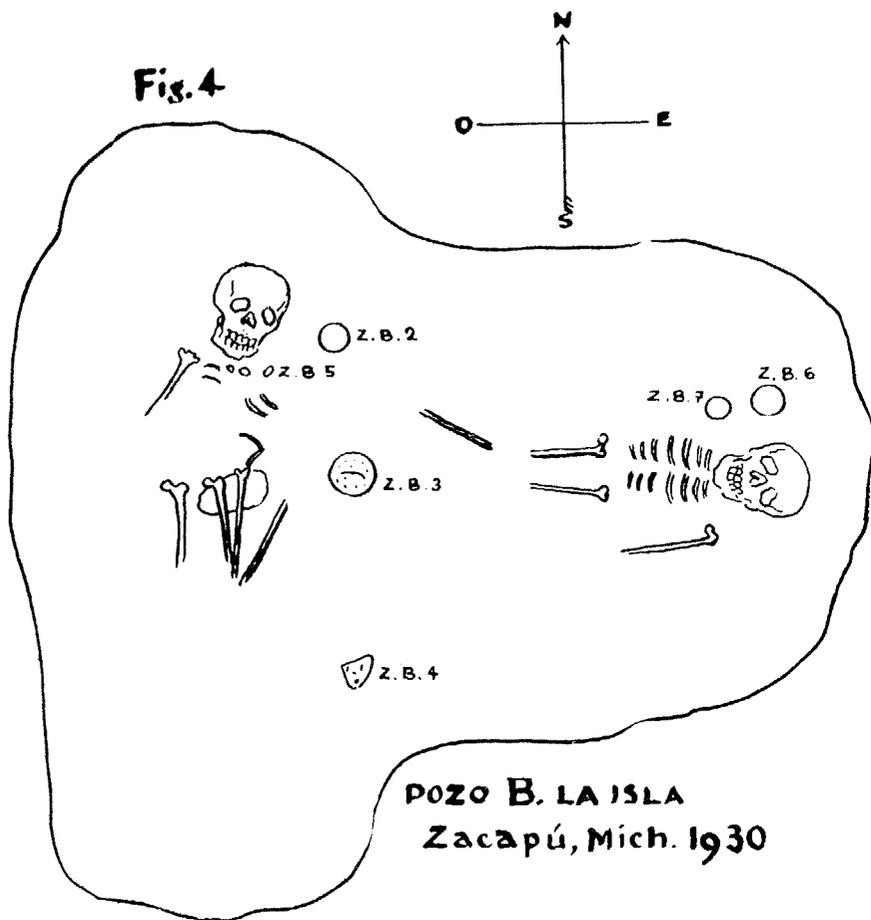


Fig. 4





*Fig. 2.—Pozo A, La Isla*



*Fig. 3.—Pozo B, La Isla.*



*Fig. 7.—El Palacio.*



*Fig. 6 — Pozos B. y F. La Isla.*



## EXPLORACIONES EN ZACAPU

## POTRERO DE LA ISLA

Mientras el señor Noguera practicaba sus exploraciones en Zamora, me dirigí a Zacapú y principié las exploraciones en un potrero llamado La Isla, que fué efectivamente una isleta en el antiguo lago de Zacapú convertido hoy, casi en su totalidad, en magníficas tierras de labor.

El potrero está aproximadamente a un kilómetro de distancia al O. de la actual población y presenta una ligera elevación en el centro con un declive suave hacia su límite, constituido por una de las zanjas de riego. (Véase plano fig. 1.)

El día 18 de septiembre empecé la excavación abriendo dos pozos distantes 8 metros y con una dirección aproximada N. y S. en la dirección del declive. Al primer pozo lo llamé A y al segundo C.

Este último pozo C después de quitarle su capa superficial (0. m 25.) en donde aparecían tepalcates muy pequeños, mostró en sus capas más profundas (hasta 1.50 m.) tierra no removida y arena negra, probablemente del fondo del lago. No pude encontrar nada en este pozo.

En el pozo A practiqué dos excavaciones, una general que alcanzó de 1.10 m. a 1.40 m. de profundidad y otra en el centro de ésta que tuvo una profundidad de 0.60 m. (Véase figura 2), por lo que tuvo en su parte más profunda 2 metros y 1.70 m. en su parte menos profunda.

En este pozo encontré tierra floja con abundantes restos de cerámica y algunos huesos humanos hasta la profundidad de 1.10 m. a 1.30 m. Después apareció tierra dura, sin tepalcates, hasta la profundidad máxima alcanzada.

En la pared N. de este pozo y como a la mitad de su longitud, que fué de dos metros, siendo su anchura N. E.-S. O., de 1.20 m. encontré una pequeña vasija completa (Z. A. 1. del catálogo). En la pared S. apareció un molar. La tierra floja se prolongaba en las paredes N. y E. pero aun cuando la seguí, no encontré restos de esqueletos ni vasijas completas.

En el mismo potrero de La Isla y a 50 metros al N. del pozo A abrí un tercer pozo que llamé pozo B, en un lugar en que habían aparecido con el arado huesos humanos. El pozo tuvo aproximadamente 2 metros de longitud, N.-S. y 1.50 m. en la dirección E.-O. La profundidad máxima fué de 1.50 m.

En este lugar encontré primero un esqueleto bastante completo recostado con la cabeza vuelta al O. sobre una especie de piso formado de lajas de pequeñas dimensiones. (Véase fot. N° 3 y dibujo N° 4). Cerca de la cabeza encontré un pequeño cajetito de barro negro liso y pulido, con paredes muy delgadas (Z. B. 2.) y más abajo, aproximadamente donde quedaba la cadera del muerto, un extraño objeto en forma de tapadera de barro negro sin pulir.

Este objeto de forma semi-esférica está cubierta de pequeños conos de barro y tiene como asa en la parte superior un animal cuadrúpedo, probablemente una onza. (Z. B. 3.) Tanto el esqueleto como los dos objetos mencionados estaban a una profundidad de 0.50 m.; 10 cm. más abajo apareció una cabecita humana de tipo semejante a las de Chupícuaro (Z. B. 3.) y aproximadamente a la misma profundidad apareció un fondo de cajete (Z. B. 4.)

El esqueleto tenía junto a la cabeza tres cuentas o pendientes de concha. Únicos adornos personales que encontré en mis excavaciones. (Z. B. 5.)

Posteriormente amplié la exploración del pozo B hacia el O. por ser allí en donde habían aparecido las tres vasijas mencionadas anteriormente. La exploración dió por resultado el descubrimiento de otra tumba estando el esqueleto acostado en dirección E. O. o sea formando un ángulo recto con el esqueleto de la otra tumba. Cerca de la cabeza aparecieron 2 pequeñas vasijas de barro negro (Z. B. 6 y Z. B. 7) y en otro lugar de la misma tumba apareció otra pequeña vasija de la misma especie (Z. B. 8.) Todos estos objetos estaban a una profundidad de 0.30 m. a 0.40 m. como máximo.

A cinco metros al O. N. O. de B abrí otro pozo que llamé F en el lugar en que aparecía una gran piedra plana. (Fig. 5.) En este lugar encontré a 0.20 m. de profundidad dos esqueletos bastante maltratados e incompletos en la posición que se indica en el dibujo. (Fig. 6.)

Esta sepultura parece que estaba cubierta con grandes lajas pero la mayor parte de ellas habían sido removidas con el arado, así es que no puedo afirmar con seguridad si se trataba de un piso o de una bóveda aun cuando esto último me parece más probable. Dos de esas lajas habían caído sobre unas vasijas que se encontraban en esta sepultura haciéndolas pedazos. La más grande de estas vasijas pudo ser reparada y ahora aparece completa. (Z. F. 9.) La más pequeña de las vasijas de barro negro, como las del pozo B no pudo ser reconstruída en su totalidad. (Z. B. 10.)

También aparecieron en este pozo huesos de otros esqueletos, por lo que se trata sin duda de una tumba colectiva o de varias tumbas muy cercanas. Toda esta parte del potrero de La Isla contiene tumbas individuales que no están indicadas por montículos y la existencia de lajas que formaban bóvedas o pisos demuestra que La Isla fué utilizada como cementerio por los antiguos habitantes de Zacapú.

### EXPLORACIONES EN EL POTRERO DE LA ALDEA

Esta exploración la hice durante los días 19 y 20 en el potrero de La Aldea, propiedad del señor Amado Magaña.

El potrero está en las afueras de Zacapú y está limitado al S. por el camino que conduce a la estación y que al llegar al potrero cambia su dirección S. N. por la dirección O. E. (Véase plano fig. 1.)

El señor Amado Magaña había hecho exploraciones en busca de tesoros y me refirió que había extraído un esqueleto y dos figurillas de barro (un hombre y una mujer) que regaló a una persona.

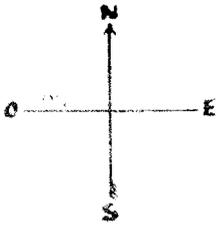
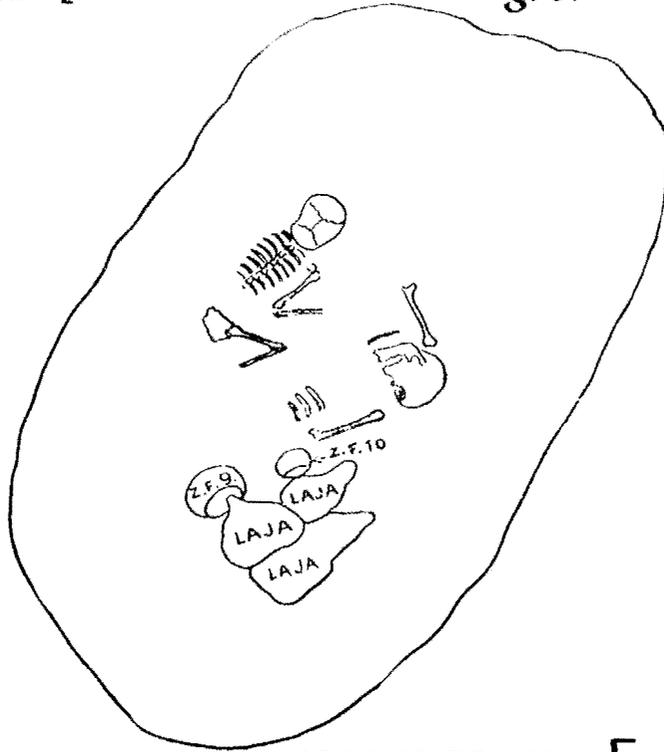


Fig. 5.



CROQUIS DEL POZO F.  
LA ISLA. Zacapú, Mich. 1930



*Fig. 8.—La Crucita desde El Palacio.*



*Fig. 9.—La Crucita.*



*Fig. 10.—Piedra labrada.*



*Fig. 11.—Piedra labrada.*

En vista de estos antecedentes resolví hacer exploraciones en este lugar y perforé nueve pozos con profundidad variable de uno a tres metros, pero la mayor parte de ellos sólo tenían tepalcates en la capa superficial, presentándose desde los 0.70 m. de profundidad, terreno completamente limpio y cada vez más duro. Este hecho y la observación de que en las capas inferiores del pozo de tres metros aparecían tierra y arena indudablemente depositadas, me convencieron de que tanto éste como el potrero de La Isla habían emergido del lago en tiempos relativamente recientes, y que los tepalcates que aparecen en el potrero de La Aldea corresponden sin duda a la cultura tarasca, quizá en el último de sus aspectos, pues algunas vasijas muestran facturas de extraordinaria elaboración.

De los nueve pozos que perforé en este potrero, sólo en uno encontré restos de lo que debe haber sido una tumba, pero desde el punto de vista de la alfarería fué más importante que todas las otras tumbas que exploré.

De restos humanos sólo apareció un pedazo de tibia y un molar aunque busqué infructuosamente ampliando el pozo a un diámetro de 10 metros y una profundidad de 1.50 m.

El pozo está situado a 20 metros al N. del sitio en que el camino tuerce hacia el O. Lo llamé pozo D.

Las numerosas vasijas que encontré, 8 completas y 5 grandes fragmentos de otras vasijas (Z. D. 11 a Z. D. 23.) estaban casi superficialmente, en una capa que variaría entre 0.30 m. a 0.60. Esto se debe probablemente al deslave de las tierras. No pude encontrar figurillas, ni lajas que sirvieran de piso o de bóveda.

#### EXPLORACION EN MAL PAIS

—Al N. E. de Zacapú hay unos lomeríos formados por lava volcánica y que se conocen con el nombre de Mal País. La lava proviene del cerro del Tecolote o de alguno de los muchos cráteres que rodeaban el antiguo lago. En la parte alta del Mal País hay unas yácatas formadas de piedra y lodo. No hay indicio de que se utilizara cantera labrada. Las construcciones forman una plaza rodeada por cuatro montículos. El que la cierra por el N. es el más importante y se le conoce con el nombre de "Palacio del Rey Caltzontzin." (Véase fig. 7.)

Enfrente del Palacio del Rey Caltzontzin, está el montículo que se llama La Crucita, por una cruz de madera que está colocada en su cumbre. (Véanse fig. 8 y 9.)

El montículo que está al O. no presenta por ahora nada de notable, pero en el del E. al hacer alguien una excavación, apareció la piedra labrada que puede verse en las fots. 10 y 11.

Por esto y por haber aparecido también algunos huesos humanos y tepalcates gruesos, resolví hacer una exploración en la base de este montículo en el lado que mira al E.

Abrí así una trinchera en el lado oriental prolongándola después hacia el S. hacia donde había aparecido la piedra labrada. A esta trinchera la llamé E.

A una profundidad de 0.50 m. empezaron a aparecer cráneos. Encontré siete completos aunque muy destruidos, pero es probable que el número fuera mayor pues aparecieron varios huesos de otros cráneos que no pudieron reconstruirse. Junto a estos hallazgos encontramos también algunos huesos de esqueletos aunque no en la proporción en que se debían haber presentado dado el número de cabezas. (Figs. 12, 13 y 14.)

También encontré numerosos tepalcates, entre los que llaman la atención tres fragmentos de pipas. (Z. E. 24 a Z. E. 26.)

Al día siguiente 22 de septiembre continué la exploración de esta trinchera E. prolongándola hacia el N. y haciendo también la prolongación S. de que he hablado antes. Profundicé también el pozo en el lugar en que habían aparecido los cráneos y 0.70 m. más abajo, o sea a una profundidad de 1m. 0.20 m. contando desde la superficie, apareció un piso de mezcla como de 0.10 m. de grueso y abajo de él, una capa de 0.30 m. de tierra mezclada con grandes piedras, y por último las piedras del Mal País. Prolongando la trinchera hacia el N. encontré a 0.60 de profundidad una gran olla de barro bastante delgado que tenía una altura de 0.80 m. y un diámetro máximo de 0.67 m; esta olla tenía encima una tapadera en forma de cajete con dos asas. (Fig. 15.)

Los derrumbes de la yácata habían hecho pedazos la tapadera y partido la olla, pero pude recoger todos los fragmentos y obtener una fotografía de ella antes de removerla. (Fig. 16.)

Dentro de la olla encontré dos esqueletos bastante completos. Los cráneos tienen los dientes limados. Había también un fragmento de mandíbula inferior que corresponde a un tercer cráneo.

También dentro de la olla estaba una pequeña vasija que en el catálogo se designa con el nombre de Z. E. 27.

Fué imposible precisar la posición de los esqueletos dentro de la olla porque las piedras y tierra de la yácata después de romper la tapa cayeron adentro. Los tepalcates que encontré dentro, y que no son ni de la olla ni de la tapa, pueden haber caído también al romperse ésta.

Por las dimensiones de la olla y por el fragmento de mandíbula encontrado dentro, creo que se trataba de un entierro secundario, probablemente de un hombre y de una mujer, pero esto no podrá asegurarse hasta que se haga un estudio detallado de los esqueletos. (Véase esquema fig. 17.)

También en esta trinchera, pero un poco más al N. de donde estaba la olla, apareció a 0m. 50 de profundidad, un molcajete negro hecho pedazos y al que le faltaban los tres pies. (Z. E. 28.) Ha sido ya reconstruido.

Tuve también noticias de la existencia de yácatas y antigüedades en otros puntos cercanos a Zacapú, como el pueblo de Naranjan y el rancho de los Espinos, situado en Mal País.



*Fig. 12.—Cráneos en la trinchera E.*



*Fig. 13.—Cráneo visto de perfil.*



*Fig. 14.—Cráneo visto de frente.*



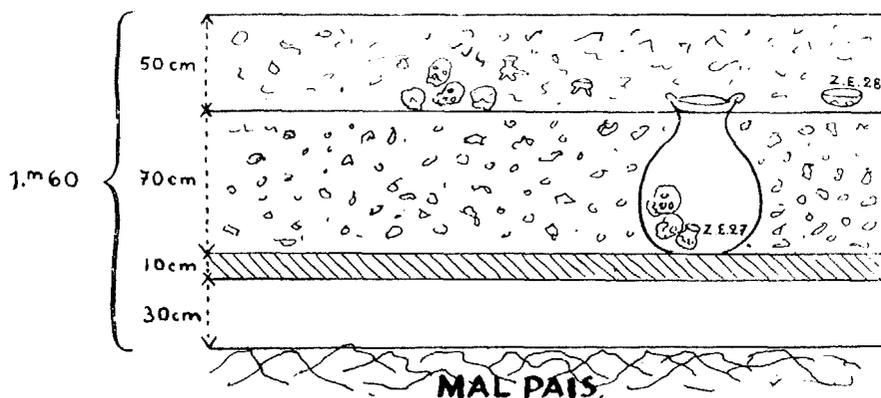
*Fig. 15.—Olla extraída de la trinchera E.*





*Fig. 10.—Olla en la trinchera II.*

Fig. 17



CROQUIS DE LA TRINCHERA E.  
MAL PAIS - Zacapú, Mich. 1930

## EXPLORACIONES EN PATZCUARO

En Pátzcuaro me reuní con el Sr. Eduardo Noguera que había terminado ya sus exploraciones en Zamora y juntos hicimos una visita al pueblo de Iguatzio, en donde existen unas yácatas de las que había levantado el plano el arquitecto Marquina.

Estas yácatas son las mejor conservadas de las que he visto en la región, y por esta razón nos interesaron con el fin de hacer excavaciones que sirvieran de estudios preliminares para la exploración que piensa emprender la Dirección de Arqueología.

Sin embargo de que llevábamos recomendaciones del Gobernador del Estado y del Presidente Municipal de Pátzcuaro, los indígenas de Iguatzio se negaron a permitirnos la exploración alegando varios motivos entre los que fué particularmente notable el que dijeron los indígenas más viejos, pues demuestra todavía una mentalidad mágica. Nos dijeron efectivamente, que cuando se extraían de la tierra los idolitos y tepalcates, se volvía improductiva, y que por eso se debía impedir la exploración.

Regresamos en consecuencia a Pátzcuaro y hablamos con el Presidente Municipal, quien procuró convencer a los indígenas. El C. Gobernador del Estado, general Lázaro Cárdenas, que se encontraba en Pátzcuaro, también habló con ellos, y el resultado fué que una comisión de Iguatzio se presentó a vernos para manifestarnos que estaban dispuestos a permitir la exploración, presentándonos sus excusas por lo que había ocurrido. Creo que ha quedado preparado el campo para las exploraciones que en el futuro emprenda la Dirección de Arqueología.

En Tzintzuntzan visitamos las yácatas que se encuentran destruidas a tal punto que una reconstrucción es casi imposible. Nos dedicamos a conseguir muestras de objetos arqueológicos, tepalcates y figurillas en los terrenos cercanos a la población y compramos también objetos entre los que merecen particular mención unos que hasta ahora se habían tomado por pequeños malacates, pero que como demostraré en un estudio que estoy preparando, son cuentas de collar en forma de pequeñas vasijas. La amplia distribución de estos objetos no sólo en Michoacán sino en otros puntos de México y Centro América, hace interesante la determinación de su verdadero uso.

El C. Gobernador del Estado tuvo la gentileza de proporcionarnos cuatro peones que él pagó, para nuestras exploraciones en Tzintzuntzan.

De regreso a Pátzcuaro, hicimos algunas exploraciones en diversos lugares sin resultado desde el punto de vista estratigráfico. La más interesante fué la que emprendimos a una cueva situada en Mal País y en donde el año pasado se encontraron algunos ídolos de piedra que desgraciadamente habían sido vendidos. Sólo encontramos en la cueva, que probablemente sirvió de sepulcro, los fragmentos de una gran olla semejante a la de Zacapú. Adquirimos también unos pequeños idolillos que representan mujeres des-

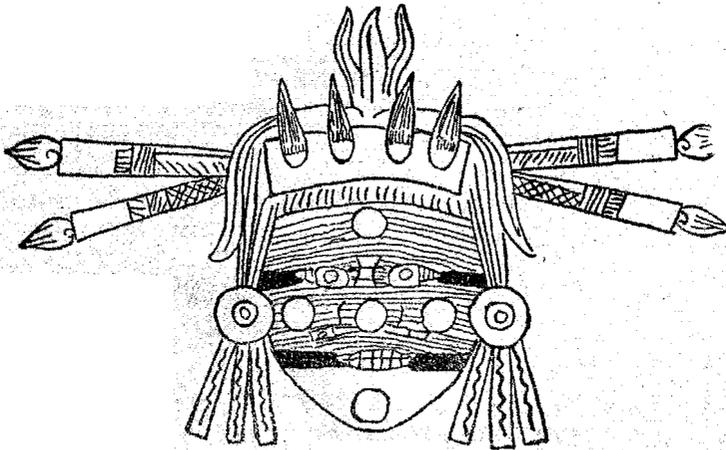
nudas y una tacita para el uso, de estilo tarasco, que provienen del cerro Colorado, cerca de Pátzcuaro.

Tanto el C. Gobernador, Gral. Lázaro Cárdenas, como las autoridades de Pátzcuaro y Zacapú y los vecinos de esta última población, me prestaron toda la ayuda que fué necesaria para mis trabajos y acogieron con entusiasmo la idea de realizar exploraciones futuras.

De todos los lugares que exploré traigo abundantes tepalcates que clasificados me permitirán hacer un estudio de la cerámica de la región.

Tales son señor Director los resultados de esta exploración preliminar emprendida en el Estado de Michoacán.

Atentamente, el Profesor de Enseñanzas Especiales, ALFONSO CASO.



INDICE DEL TOMO VI.

	Págs.
Estudio etimológico del vocablo mexicano Ahuehuatl. Con ilustraciones. Por Mariano J. Rojas .....	1
Juegos y Deportes en la Nueva España. Por Federico Gómez de Orozco. . . . .	10
Festejos y Medallas de Proclamaciones y Juras en Querétaro. Por Manuel Romero de Terreros .....	17
Documentos Relativos a la Ciudad de la Concepción en el Valle del Matz. Compilados por Marcos Rodríguez Barragán .....	42
Documentos Históricos Mexicanos. Compilados por Luis Castillo Ledón . . . . .	48
Un Compañero de Rayón y de Mina. Con ilustraciones. Por José de J. Nú- ñez y Domínguez .....	55
Biografías de Veracruzanos Distinguidos. Por Margarita Olivo Lara .....	68
Las Medallas de Proclamación de la Independencia y del Imperio Mexicano: Con ilustraciones. Por Manuel Romero de Terreros .....	401
Fijación exacta en el Calendario Juliano de las fechas de la Historia Maya.— Por Georges Raynaud .....	418
Momoztli o Kiosco del Patio Principal del Templo Mayor de México. Con una ilustración.—Por Ignacio Alcocer .....	426
Estudio de las particularidades que presentan algunos cráneos de la colección del Dpto. de Antropología Física del Museo Nacional. Con ilustraciones. Por D. F. Rubín de la Borbolla .....	429
Documentos Históricos Mexicanos. Indices formados por Luis Castillo Ledón .	435
Informe Preliminar de las Exploraciones realizadas en Michoacán. Con ilus- traciones. Por Alfonso Caso .....	446

# PUBLICACIONES

QUE ESTAN A LA VENTA EN EL

## MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

### Publicaciones del Museo

Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.....	\$ 1.00
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.....	1.00
Interpretación de la Piedra del Calendario Azteca, por Enrique Juan Palacios.....	0.50
El Teocalli de la Guerra Sagrada, por el Lic. Alfonso Caso.....	0.50
Catálogo del Salón Secreto, por el Lic. Ramón Mena.....	1.00
Colección de las Antigüedades Mexicanas que existían en el Museo en 1827. (Edición en facsimile, 1927).....	3.00
Catálogo de los Objetos de Jade, por el Lic. Ramón Mena.....	1.00
Historia de los Mexicanos, por Cristóbal del Castillo.....	2.00
Códice Sierra, con interpretación del Dr. Nicolás León. (En prensa el texto).....	20.00
Diccionario de Aztequismos, por el Lic. Cecilio A. Robelo (Edición trunca).....	3.00
Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo. (Edición trunca.).....	3.00
Algunos símbolos de la cronología nahoa, por el Lic. Ricardo Gómez Robelo.....	0.50
Cartilla de Vulgarización. Arqueología. Por el Lic. Ramón Mena....	0.20
Plano de las ruinas arqueológicas de Cempoala levantado en 1891 por los Oficiales de Ingenieros, Capitán Pedro Pablo Romero y Teniente Fernando del Castillo, con la cooperación de D. Francisco del Paso y Troncoso. Litografía. Dos grandes hojas de 1.04 x 0.69, cada una.....	10.00
Las excavaciones del Pedregal de San Angel por Manuel Gamio....	0.25
Máscaras Mexicanas por Roberto Montenegro, Xavier Villaurrutia y Ramón Mena.....	3.00
Historia de la creación del cielo y de la tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana, por Ramón de Ordóñez y Aguilar. (Obra trunca).....	3.00
Cartilla de Vulgarización. Antropología. Por el Dr. Nicolás León..	0.10
Catálogo del Departamento de Antropología, por el Dr. Nicolás León..	1.00
Carta Geográfica de la República, que demuestra la distribución de los grupos indígenas en la época de la Conquista y el género de vida y regímenes alimenticios de los mismos, formada por Miguel O. de Mendizábal.....	1.00
Crónica de la Nueva España, por el Dr. Cervantes de Salazar. Tomo I. (Edición Troncoso).....	2.00
El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, (Reseña Histórica) por Luis Castillo Ledón.....	1.50
El Convento de Tepetzotlán, por el Prof. Rafael Heliodoro Valle....	2.50
Dos Constituyentes del año de 1824. Biografías de D. Miguel Ramos Arizpe y D. Lorenzo de Zavala, por el Lic. Alfonso Toro.....	1.00
Colección de Documentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Vols. I, II y III. (MORELOS).....	1.00
Idem. Vol. IV. Documentos de la Independencia.....	2.00
Anales de la Vida del Padre Hidalgo, por el Dr. Agustín Rivera.....	1.00
El Clero y el Gobierno de México, por Luis E. Balderrama. 2 tomos..	3.00
Indice de Documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla. Tomos I y II.....	6.00
El Folklore y la Música Mexicana, por Rubén M. Campos.....	3.00